



SEGUNDO INFORME  
NACIONAL VOLUNTARIO

# PARAGUAY 2021

Caminando juntos hacia un Paraguay  
más inclusivo, participativo y resiliente



SEGUNDO INFORME  
NACIONAL VOLUNTARIO

# PARAGUAY 2021

Caminando juntos hacia un Paraguay  
más inclusivo, participativo y resiliente



## Segundo Informe Nacional Voluntario 2021

### Ficha técnica

#### Consultora

Lyliana Gayoso de Ervin

#### Colaboradores

Ivonne Aristizábal

Raquel Cáceres

Ricardo Gayoso

Belém Montalto

#### Equipo de Coordinación

Ruth Vera

Alexis Cáceres

Antonella Albertini

#### Misión Permanente de Paraguay ante las Naciones Unidas en Nueva York

Fabián Ybarra (Punto Focal)

#### Equipo de Apoyo PNUD

Eduardo Allende

Hans Baumgarten

Jacqueline Hurard

Alexis Dick

#### Equipo de Apoyo FIIAP/Unión Europea

Ernesto Abdala

Sandra Bosch

Rocío Grommeck

Ana Wenninger

#### Corrección

Tu libro

#### Diagramación

Karina Palleros

#### Ilustraciones

Bianca Fernández

#### Con el apoyo de

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Edición:** junio 2021

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Comisión ODS Paraguay 2030 y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



**Don Mario Abdo Benítez**  
Presidente de la República del Paraguay

**Don Hugo Velázquez**  
Vicepresidente de la República del Paraguay

**Don Oscar Salomón Fernández**  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

**Don Pedro Alliana Rodríguez**  
Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

**Don César Diesel**  
Presidente de la Corte Suprema de Justicia



**COMISIÓN ODS PARAGUAY  
INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ALTO NIVEL**

**Don Oscar Salomón Fernández, Senador Nacional**

Presidente de la Honorable Cámara de Senadores

**Don Sixto Pereira, Senador Nacional**

Honorable Cámara de Senadores

**Don Pedro Alliana Rodríguez, Diputado Nacional**

Presidente de la Honorable Cámara de Diputados

**Don César Diesel, Ministro**

Presidente de la Corte Suprema de Justicia

**Don Euclides Acevedo, Ministro**

Ministerio de Relaciones Exteriores

**Don Óscar Llamosas, Ministro**

Ministerio de Hacienda

**Don Julio Borba Vargas, Ministro**

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**Don Juan Manuel Brunetti, Ministro**

Ministerio de Educación y Ciencias

**Don César Oviedo Verdún, Ministro**

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Doña Celina Lezcano Flores, Ministra**

Ministerio de la Mujer

**Doña Carla Bacigalupo Planás, Ministra**

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

**Don Mario Varela Cardozo, Ministro**

Ministerio de Desarrollo Social



**Don Santiago Bertoni, Ministro**

Ministerio de Agricultura y Ganadería

**Don Arnoldo Wiens, Ministro**

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

**Doña Viviana Casco, Ministra - Secretaria Ejecutiva**

Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

**Doña Carmen Marín, Coordinadora General y Jefa del Gabinete Social**

Presidencia de la República

**Don Manuel María Cáceres Cardozo, Embajador**

Director General Paraguayo Itaipú Binacional

**Don Nicanor Duarte Frutos**

Director Paraguayo Entidad Binacional Yacyretá

**Don Iván Ojeda, Director**

Instituto Nacional de Estadística



## **COMISIÓN ODS PARAGUAY**

### INTEGRANTES DE LA UNIDAD OPERATIVA DE GESTIÓN

#### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

José Antonio Dos Santos

Helena Felip

Ruth Vera

#### **Ministerio de Hacienda**

Teodora Recalde

Juan José Galeano

Hugo Peña

Adriana Samaniego

Montserrat Díaz

Elvira Pereira

#### **Secretaría Técnica de Planificación**

Nimia Torres

Mabel Cubilla

#### **Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia**

Carmen Ubaldi

María José Méndez

#### **Honorable Cámara de Senadores**

Juan Osvaldo González

Sergio Alcaraz

#### **Honorable Cámara de Diputados**

Ramón Solís

Julio César Cabrera

Richard Balbuena

María Deidamia Acosta

#### **Corte Suprema de Justicia**

Alberto Martínez

#### **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

María Elizabeth Barrios Kuck



**Ministerio de Educación y Ciencias**

Laura Ramírez  
Mariela Mendieta  
Lourdes Aquino  
Ada Guerrero

**Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Gustavo Ruiz Díaz  
Graciela Miret

**Ministerio de la Mujer**

Benefrida Espinoza  
Claudia García  
Natalia Benítez

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

Viviana Cano Cantero

**Ministerio de Desarrollo Social**

Cayo Cáceres Silva

**Ministerio de Agricultura y Ganadería**

Leticia Torres

**Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones**

Josefina Romero

**Itaipú Binacional**

Daniel Ramírez  
Pedro Domaniczky  
Julio Britos  
María Eugenia Alderete

**Entidad Binacional Yacyretá**

Arnaldo Fernández  
Armín Díez



“Ñande retã oikoteve ñande  
rehe iñakarapu’a hagua  
tekojojape. Ñañoptyvõ  
oñondivepa, kuña ha kuimba’e,  
mita ha mitarusu, enteroveteva!  
Jaiko peteicha ha ñamopu’a  
guasu Paraguay pyahu”

“Nuestro país necesita de  
nosotros para enderezar la  
frente y vivir en paz y armonía.  
Ayudémonos entre todos.  
Juntos. Mujeres y hombres,  
niños y jóvenes, todos.  
Seamos uno solo, y levantemos  
unidos un nuevo Paraguay”



## PRESENTACIÓN

Paraguay ha comprendido que para estar a la altura de los nuevos desafíos de desarrollo que enfrenta, se requiere de la construcción colectiva de políticas y acciones, con la participación activa y comprometida de todos los miembros de la sociedad. Es por ello que la presentación de este **Segundo Informe Nacional Voluntario** representa un hito importante para el país. Con la consigna de un “Paraguay de la gente”, el proceso de construcción de este informe innovó en la manera de realizar la revisión del país, al abordar los desafíos de forma participativa e inclusiva, por la gente. Así, este informe se basa en los resultados obtenidos de los diferentes espacios de diálogo y colaboración generados durante meses, que se espera se consoliden y fortalezcan con el tiempo.

Durante el proceso de construcción de este informe se han abordado los desafíos y las desigualdades que afectan a la población, en especial a aquellos sectores más vulnerables. En este espíritu, el país ha comprendido que no podremos visibilizar a aquellos más rezagados ni implementar políticas adecuadas a sus necesidades sin datos precisos que nos permitan contar con un diagnóstico acabado de la realidad, y que es imperativa la adopción de políticas de protección más integrales que busquen mejorar la calidad de vida de todos, con un enfoque de derechos, y a lo largo del ciclo de vida de las personas.

En este informe se abordan algunas de las iniciativas que se dieron antes de la pandemia de COVID-19, así como también las que se plantearon como respuesta a ella. La crisis sanitaria generada por este coronavirus dejó en evidencia varios problemas estructurales que el país venía padeciendo desde años anteriores. Las respuestas rápidas que esta crisis requería exigieron un compromiso político del más alto nivel y de las acciones de la ciudadanía general para proteger a las poblaciones más vulnerables. En este sentido, las acciones e iniciativas por parte de actores no gubernamentales, así como las políticas públicas implementadas recientemente han surgido a través de procesos multisectoriales, los que han tenido un alto impacto en la ciudadanía. Es así que, bajo la promesa de no dejar a nadie atrás, hemos forjado una particular resiliencia económica, social y ambiental del país, que permitirá una recuperación rápida y sólida que posibilite sentar las bases para el desarrollo sostenible.

Con mucha satisfacción y orgullo presentamos el Segundo Informe Nacional Voluntario de la República del Paraguay.

**Don Euclides Acevedo**

Ministro de Relaciones Exteriores



## TABLA DE CONTENIDO

<b>Mensajes Principales</b> .....	<b>14</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO</b> .....	<b>17</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>Metodología y proceso para la presentación del Informe</b> .....	<b>22</b>
Metodología .....	24
Etapas de Preparación del Informe.....	32
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>Institucionalidad y apropiación de los ODS</b> .....	<b>34</b>
Fortalecimiento de la institucionalidad de los ODS y la Agenda 2030 .....	36
Acciones para la apropiación de los ODS .....	39
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>Alianzas para la cooperación</b> .....	<b>52</b>
Alianzas estratégicas de la Comisión ODS Paraguay .....	54
Alianzas estratégicas del Paraguay.....	60
<b>CAPÍTULO 4</b>	
<b>Marco de políticas</b> .....	<b>64</b>
Incorporación de los ODS en los marcos nacionales .....	66
Hacia el desarrollo integral de políticas de desarrollo sostenible.....	73
<b>CAPÍTULO 5</b>	
<b>No dejar a nadie atrás en Paraguay</b> .....	<b>96</b>
Metodología del enfoque en Paraguay.....	98
¿Quiénes se quedan atrás en Paraguay? Reuniendo la evidencia .....	99
Promover la responsabilidad de No dejar nadie atrás.....	111



<b>CAPÍTULO 6</b>	
<b>Mecanismos institucionales .....</b>	<b>112</b>
Instituto Nacional de Estadísticas: Un paso hacia políticas basadas en evidencia .....	114
<b>CAPÍTULO 7</b>	
<b>Cuestiones estructurales .....</b>	<b>122</b>
Principales características del Paraguay .....	124
Principales características de la economía paraguaya .....	125
<b>CAPÍTULO 8</b>	
<b>Localización .....</b>	<b>128</b>
Los Gobiernos locales y los ODS .....	130
<b>CAPÍTULO 9</b>	
<b>Progreso en metas y objetivos.....</b>	<b>132</b>
Introducción .....	134
Diagnóstico del progreso en los objetivos y metas.....	137
<b>Conclusiones y desafíos .....</b>	<b>278</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>280</b>
Anexos Generales.....	281
Anexo Estadístico .....	347
Lista de figuras.....	413
Lista de tablas .....	416
Lista de tablas - Anexos .....	419
Acrónimos.....	423
Referencias bibliográficas.....	429



## MENSAJES PRINCIPALES

Desde la presentación del Primer Informe Nacional Voluntario del Paraguay, el país ha realizado enormes esfuerzos para cumplir con la Agenda 2030. El Estado paraguayo ha introducido cambios en los marcos legales, instalando e implementado políticas públicas que se han constituido, en muchos casos, en cambios de paradigma para el país. Así también, se dieron diferentes iniciativas lideradas por el sector privado, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía en general.

El año 2020 fue un año de dificultades e incertidumbres con el advenimiento de la pandemia de COVID-19, y las medidas sanitarias y económicas impulsadas para contrarrestarla han impuesto retos sin precedentes para el Paraguay. Ante este panorama, los desafíos a los que nos enfrentamos como país son y seguirán siendo grandes.

Los últimos años de robusto crecimiento económico, el buen manejo de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica, entre otros factores, generaron la posibilidad de mejorar la resiliencia social, económica y ambiental del país. En este contexto, todo lo logrado en años anteriores dio el margen necesario para implementar acciones rápidas que protejan a las poblaciones más vulnerables. Las recientes estadísticas de pobreza monetaria denotan la importancia de los diferentes programas sociales puestos en marcha durante el año 2020 para la contención de la pobreza.

A pesar de estos grandes avances, somos conscientes de que quedan numerosos aspectos que mejorar. La crisis sanitaria generada por el COVID-19 visibilizó los problemas estructurales que tiene el país. Sin embargo, estos retos pueden ser considerados al mismo tiempo oportunidades para consolidar los cambios y reformas necesarias, que puedan traducirse en una mejor calidad de vida de todos los habitantes. Por ello, es fundamental el fortalecimiento de las instituciones del Estado. No es posible implementar políticas públicas para visibilizar a la población más rezagada sin datos precisos que nos permitan contar con un diagnóstico acabado de su realidad. En este sentido, la creación del nuevo Instituto Nacional de Estadística (INE) es un hito que nos acerca a la implementación de políticas basadas en evidencia. Asimismo, la adopción del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), como medida complementaria a la pobreza monetaria, permitirá visibilizar a una parte de la población que hasta hoy ha sido invisible a las políticas públicas. Todos estos logros en materia de desarrollo de estadísticas son claves para progresar hacia la senda del desarrollo sostenible.



También somos conscientes de que, para avanzar hacia un completo desarrollo integral de todos los miembros de la sociedad, es necesaria una mirada de largo plazo. El Gobierno está trabajando en la instalación de políticas de protección más integrales que busquen mejorar la calidad de vida de todos, con un enfoque de derechos, y a lo largo del ciclo de vida de las personas, como se ha plasmado en el Sistema de Protección Social ¡Vamos!

Por otra parte, el Paraguay ha comprendido que el desarrollo sostenible no es posible sin una decidida inversión en su recurso más valioso: su capital humano. La pandemia evidenció las fragilidades del sistema educativo y de salud vigentes. Es por ello que, por una parte, se ha iniciado un proceso participativo y multisectorial de la Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030. Su objetivo es responder a los desafíos que conllevan la provisión de una educación de calidad, inclusiva y equitativa, mediante el desarrollo de capacidades y competencias acordes a la demanda actual de trabajo, atendiendo las necesidades de niños con discapacidad y capacidades diferentes, y enfatizando en los desafíos de mayor acceso a la conectividad, a la innovación y a la tecnología. Por otra parte, se ha fortalecido el sistema de salud con énfasis en la atención primaria de salud, a través de diferentes acciones como la construcción y refacción de las Unidades de Salud Familiar, la implementación de las teleconsultas y el aumento de la capacidad de cuidados intensivos del sistema de salud público, por mencionar solo algunas.

Estos últimos tres años han sido testigos de acciones colaborativas multisectoriales que han permitido llegar a soluciones innovadoras para los desafíos de desarrollo nacional con una visión participativa. Algunas de ellas son, PROEZA, proyecto que combina elementos de pobreza, reforestación, energía y cambio climático; Wendá, plataforma de iniciativas ciudadanas; Sistema Integrado de Información Social y e-Heka, plataforma de visualización de datos sociales; ASU+B, iniciativa que busca situar a Asunción como una de las capitales sostenibles del mundo; Mentorías ODS, que busca lograr mayor sensibilización y apropiación de los ODS; los Espacios de Diálogo Multisectorial ODS, entre muchas otras. Estas experiencias de gobernanza multisectorial son el resultado de alianzas que demuestran que juntos podemos afrontar los desafíos propios de la Agenda 2030 y construir el Paraguay que queremos. En varias de estas iniciativas se ha destacado el papel de la cooperación internacional al permitir la aceleración de estos procesos en el Paraguay.

Las desigualdades amenazan los avances hacia el desarrollo sostenible y evitan lograr la reducción de las brechas existentes entre países y dentro de los países, ya sea por ingresos, género, edad, condición de discapacidad, orientación sexual, raza, etnicidad, religión, etcétera.



Es bien sabido que la reducción de desigualdades exige un cambio transformador, un cambio de paradigmas. Hoy la historia nos llama a seguir consolidando los espacios de diálogo multisectorial y las acciones colaborativas, ya que solo los esfuerzos aunados permitirán generar soluciones innovadoras y tangibles a los problemas de desarrollo. Es imperativo continuar trabajando juntos y redoblar los esfuerzos para erradicar la pobreza en todas sus formas, invertir más en capital humano —es decir, en salud y educación—, establecer sistemas de protección social y trabajo decente, y prestar una mirada especial a las acciones en favor de niños y niñas, jóvenes, mujeres, pueblos indígenas, población con discapacidad, población monolingüe guaraní y otros grupos vulnerables en el país.





## RESUMEN EJECUTIVO

La Agenda 2030 ha impuesto diversos retos en su implementación. En el Paraguay, las acciones emprendidas para establecer la institucionalidad y la apropiación de los ODS se han ido implementando progresivamente. A partir de la presentación del Primer Informe Nacional Voluntario en el año 2018, el país se ha enmarcado en un proceso de fortalecimiento institucional de la Agenda 2030. Este enfoque fue plasmado en la reestructuración de la Comisión ODS Paraguay, de manera que esta comisión propicie un mayor compromiso político, técnico y multisectorial. Esta reingeniería se ha convertido en uno de los hitos más relevantes en el último año.

El Segundo Informe Nacional Voluntario —liderado por la Comisión ODS Paraguay— innovó su metodología de construcción, al ser el resultado de un proceso de revisión **inclusivo, participativo, transparente y exhaustivo**, tanto a nivel nacional y subnacional, basado en la evidencia, y proporcionando lecciones tangibles y soluciones seguidas de acciones concretas y colaborativas que impulsen la implementación de los ODS y de la Agenda 2030 en el Paraguay. Así la metodología de construcción del informe se basó en tres componentes principales: i) datos y evidencia empírica, ii) participación de actores claves, y iii) la recopilación documental. Tanto la participación de actores claves como la evidencia empírica resaltaron el proceso realizado, al diferenciarlo del Primer Informe Nacional Voluntario, el cual se basó principalmente en la recopilación documental y entrevistas directas con actores claves.

La metodología de construcción de este Segundo Informe Nacional Voluntario permitió la operativización del enfoque de “**No dejar a nadie atrás**”, el cual está centrado en el abordaje de las desigualdades existentes y en la relevancia de la dignidad de las personas, esforzándose por llegar primero a aquellas más rezagadas o *further left behind*. Este enfoque se ha constituido en “la promesa transformadora central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” (UNSDG, 2019), e implica combatir la discriminación y el aumento de las desigualdades dentro de los países y entre ellos, así como sus causas fundamentales.

Tanto la Agenda 2030 nacional, a través de la adopción del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y su reciente revisión, como la agenda internacional, a través del compromiso hacia la búsqueda de la consecución de los ODS, se han ido constituyendo en una hoja de ruta clave que encamina al país hacia la senda de desarrollo sostenible, y de la que son partícipes los diferentes estamentos de la sociedad. En este sentido, el desarrollo sostenible —objetivo acariciado por diversos países en el mundo, y en particular por Paraguay— se caracteriza por ser un proceso en armonía entre las dimensiones social, económica y ambiental, por lo que se convierte en una vía que permite satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer el futuro de las próximas generaciones. Es por ello que se hace necesario que las políticas públicas sean más integrales y multisectoriales, de manera a que garanticen el respeto a la naturaleza y que sean más solidarias con generaciones presentes y futuras, con el objeto de atender las necesidades de la población de acuerdo con el ciclo de vida de las personas.



Es así que en el Paraguay surge el Sistema de Protección Social (SPS) ¡**Vamos!**, una política pública basada en el enfoque de los derechos que busca mejorar la calidad de vida de la población, actuando como un seguro de protección para ellas. Este sistema fortalece los lazos entre más de treinta instituciones públicas para transparentar y mejorar la entrega, calidad y el manejo de servicios, prestaciones y protección que cada institución ofrece en pos de una mejor calidad de vida de las familias y la comunidad. Igualmente, se cuenta con el **Sistema Integrado de Información Social (SIIS)**. Aunque su existencia antecede a la concepción y diseño del SPS como política pública nacional, el SIIS está orientado a coadyuvar en la gestión del SPS a nivel nacional y territorial, con el objetivo de mejorar la gestión de la información social. Así, el SIIS tiene por objetivo responder a la gestión, monitoreo y seguimiento del SPS, aspirando a brindar una atención amplia, superando la visión restringida de instancia compiladora de nóminas de beneficiarios/participantes de programas sociales.

De esta forma, en diciembre del 2020, se realizó el lanzamiento de la plataforma e-Heka, que consiste en una herramienta digital para la visualización de datos e indicadores, de acceso público y dirigida a servidores públicos, investigadores, estudiantes, miembros de la academia y a la ciudadanía en general.

Asimismo, a partir de la creación del **Ministerio de Desarrollo Social** en el año 2018, y junto con el trabajo coordinado con diferentes instancias del Estado paraguayo, se llevó a cabo el proceso de elaboración del **Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP) Jajapo Paraguay**. El objetivo del PNRP es “reducir la pobreza en Paraguay en todas sus formas, con énfasis en la población más afectada, según zonas geográficas”. Asimismo, utiliza la consigna de los ODS de “No dejar a nadie atrás”, con la implementación de políticas integrales a fin de lograr el desarrollo e inclusión socioeconómicos de las personas, familias y comunidades en situación de pobreza (MDS, 2020). Por otra parte, el plan presenta un abordaje territorial, atendiendo a la diversidad de los territorios, y será implementado de forma gradual a nivel nacional.

Con el objetivo de caminar hacia la senda del desarrollo sostenible, el país identificó que invertir en innovación y tecnología son claves para impulsar el crecimiento del Paraguay. Sin embargo, esto no sería posible sin el compromiso de todos los estamentos de la sociedad, así como también de recursos financieros que permitan realizar esta inversión. Por ello, fue creada la **Estrategia Nacional de Innovación (ENI)** con la fuerte convicción de que una mayor innovación podría traer innumerables beneficios al país. En el año 2019, personas provenientes de distintos sectores —público, privado, academia y la sociedad civil— formaron el grupo denominado **InnovaPy**, para trabajar en el diseño y la implementación de una estrategia nacional de innovación. Además, el país cuenta con la **Política de Inclusión Financiera (PIF)**, que se encuentra relacionada directamente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030, y transversalmente a los ODS. En cuanto a su relación con el PND 2030, cabe destacar que el PND establece como objetivo para el 2030 “Alcanzar la inclusión financiera



del 100% de los hogares”, en el marco del eje estratégico de crecimiento económico inclusivo, reflejando así la importancia de este aspecto a nivel nacional. Por otra parte, la inclusión financiera —si bien no es un objetivo *per se* en la Agenda 2030 internacional— es considerada como facilitadora de los ODS.

En el ámbito educativo, surge el proyecto de la **Estrategia Nacional de la Transformación Educativa**, con el propósito de diseñar el Plan Nacional de Transformación Educativa 2030 (PNTE 2030) a través de un proceso participativo y multisectorial, con la intención de responder a los desafíos que conllevan la provisión de una educación de calidad, inclusiva y equitativa, mediante el desarrollo de capacidades y competencias acordes con la demanda actual de trabajo, atendiendo las necesidades de niños con discapacidad y enfatizando en los desafíos de mayor acceso a la conectividad, a la innovación y a las tecnologías. De esta forma, la estrategia se encuentra alineada a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030, de la Agenda 2030 y de los ODS, al estar asociada directamente al ODS 4 Educación de Calidad.

En materia de políticas públicas, un hito importante en el año 2020 fue la constitución del **Instituto Nacional de Estadística (INE)**. Este paso tan anhelado se da luego de 78 años de existencia de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), entidad que precedió al INE, un hito importante para consolidar la estrategia estadística nacional, la producción de datos de calidad que permitan políticas basadas en evidencia. El INE se ha embarcado en el desafiante proceso de adoptar el **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)**, como una muestra complementaria a la medida de pobreza oficial. Esta, a diferencia de la medida de pobreza oficial que considera privaciones de índole monetaria, captura privaciones en otras dimensiones que impiden a los ciudadanos vivir una vida plena. El proceso de construcción del IPM estuvo caracterizado por un procedimiento participativo.

El 2020 fue un año de importantes desafíos, pero también de avances fundamentales para el país. La crisis sanitaria generada por el COVID-19 en el Paraguay evidenció los problemas estructurales que arrastra el país. La falta de un sistema instalado de protección social, el bajo acceso a servicios de salud de calidad, la baja calidad educativa y la inadecuada infraestructura educativa, las significativas brechas de género en distintos ámbitos, así como la alta informalidad en el mercado laboral, son algunos problemas que cobraron mucha relevancia con la crisis sanitaria. Es por ello, que las respuestas rápidas que esta crisis requería generaron la necesidad de un compromiso político del más alto nivel. En el documento se presentan las políticas orientadas a “No dejar a nadie atrás”, es decir, todas aquellas políticas o planes transversales que tienen por objetivo eliminar las barreras para que las poblaciones “dejadas atrás” logren alcanzar el bienestar, o bien, estén protegidas de manera a poder enfrentar los impactos negativos, principalmente aquellos derivados por la crisis sanitaria. Algunos de los programas de respuesta rápida para proteger a las poblaciones vulnerables mencionados en este reporte son **Pytyvô**, **Ñangareko**, entre otros. Por otra parte, los



costos económicos y sociales de la pandemia a largo a plazo serán realizados a través de los ingresos perdidos a causa de la merma educativa durante los meses de cierre de escuelas. En este contexto, la implementación de reformas estructurales que permitan al país una rápida recuperación será clave.

Al respecto, el Plan de Recuperación Económica Ñapu'á Paraguay contempla reformas estructurales necesarias para la transformación del Estado que se espera permitan elevar el crecimiento económico potencial y la eficiencia, con una visión integral y estratégica orientada a fomentar el desarrollo inclusivo y el fortalecimiento de las instituciones, ubicando al ciudadano en el centro del proceso de desarrollo.

Finalmente, luego del análisis de los indicadores ya producidos y reportados por el país, se observan avances y desafíos, y se presentan el progreso hacia las metas y los indicadores de los ODS. El país ha progresado en la consecución del ODS 1 Fin de la Pobreza, el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, el ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico, y el ODS 13 Acción por el Clima. Sin embargo, muchos desafíos quedan por delante. Para el avance en materia de Nutrición (ODS 2), Educación (ODS 4), Igualdad de Género (ODS 5), Reducción de Desigualdades (ODS 10) y Paz y Justicia (ODS 16), se requiere de la activa participación de los miembros de la sociedad. Para superar los numerosos desafíos que nos llevan a un desarrollo sostenible, la cooperación entre múltiples organizaciones para la movilización e intercambio de recursos —como conocimientos y tecnologías—, y para el fortalecimiento de las acciones locales, en sinergia con políticas y acciones a nivel nacional, será clave en esta **década de acción** (2021–2030).





Niño en bicicleta



## CAPÍTULO 1

# METODOLOGÍA Y PROCESO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME

El 4 de agosto de 2020, el Gobierno de la República de Paraguay, a través de su Misión Permanente en las Naciones Unidas, notificó que el país presentaría su Segundo Informe Nacional Voluntario sobre la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible, que se realizará en julio de 2021. El 11 de agosto de 2020, el presidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés), Munir Akram, confirmaba la recepción de la expresión de interés por parte del Gobierno de Paraguay de presentar su segundo informe. De esta forma, el país iniciaba las preparaciones para la construcción de su Segundo Informe Nacional Voluntario.



En el proceso de elaboración del presente informe, un elemento importante que determinó su metodología de presentación fue la necesidad de innovar en la manera de realizar la revisión de la situación del país, con respecto al primer informe presentado por Paraguay en el año 2018, el cual mencionaba, entre sus conclusiones y desafíos, que era “imperativo un mejor nivel de apropiación, de compromiso, de visibilidad y de penetración en todos los sectores de la sociedad”. Esta necesidad expresada en el primer informe se encontraba en sintonía con el objetivo del Gobierno del presidente Mario Abdo Benítez de crear las condiciones para un *Paraguay de la gente*, reforzando la idea de que los grandes desafíos del país deberían ser abordados, de forma participativa e inclusiva, por las personas.

Es así que la metodología seguida para la construcción de este Segundo Informe Nacional Voluntario del Paraguay se diseñó en función del objetivo principal de que el mismo sea producido a través de un proceso de revisión **inclusivo, participativo, transparente y exhaustivo** a nivel nacional y subnacional, basado en la evidencia y proporcionando lecciones tangibles y soluciones seguidas de acciones concretas y colaborativas que impulsen la implementación de los ODS y de la Agenda 2030 en el Paraguay.

El proceso de construcción del reporte tomó como referencia el *Manual para la preparación de los reportes voluntarios nacionales*, publicado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (UNDESA, por sus siglas en inglés), y los lineamientos de reporte emitidos por el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 2020. A partir de estos lineamientos, el proceso estuvo liderado por la Comisión ODS Paraguay, con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) de la Unión Europea. La estructura del reporte tomó como base la estructura propuesta en el mencionado manual y fue ajustándose a medida que el proceso cobró mayor relevancia de acuerdo con las distintas actividades llevadas a cabo durante el mismo. Los contenidos expuestos en este informe reflejan el resultado de la participación de todos los actores en este proceso, materializándose así el enfoque de “no dejar a nadie atrás”.

## METODOLOGÍA

La metodología para la preparación de este informe se basó en tres componentes o estrategias principales: (1) **el análisis de datos y evidencia empírica**, lo que implicó el análisis exhaustivo de datos disponibles mediante la aplicación de herramientas estadísticas que permitan describir la situación de los grupos de riesgo o vulnerables,



y la identificación de nuevos grupos antes no identificados; (2) **la participación de actores claves**, lo que implicó la implementación de diferentes actividades que tuvieron como objetivo generar espacios de participación inclusivos; (3) y, finalmente, **la recopilación documental**, a partir de la cual se identificaron las políticas implementadas desde la presentación del Primer Informe Nacional Voluntario de Paraguay en 2018. A continuación, detallamos brevemente estos componentes y en qué consistieron.

## Datos y evidencia empírica

El objetivo de este componente o estrategia fue el de generar, por una parte, una descripción integral de la situación de aquellos *dejados atrás* en el país, y por otra, el de realizar un análisis exhaustivo del progreso hacia la consecución de los ODS, el avance hacia la Agenda 2030 y la identificación de los desafíos pendientes.

Para ello, este enfoque implicó el análisis estadístico basado en datos disponibles, y en el uso de estudios académicos que identifican a grupos vulnerables y a otros, nuevos o potenciales, susceptibles de ser dejados atrás en diferentes dimensiones que no permiten vivir una vida plena en Paraguay. Se utilizaron datos producidos por el Instituto Nacional de Estadísticas, datos administrativos generados y reportados por las distintas instituciones públicas, datos de diferentes organismos internacionales, y, además, se recolectaron datos a través de la conducción de una encuesta rápida sobre el impacto del COVID-19. Se busca también que este ejercicio analítico se constituya en una línea de base para futuros informes nacionales voluntarios, de manera que los mismos promuevan y propicien políticas públicas basadas en evidencia.

## Participación de actores claves

La participación de los actores claves en la construcción del Segundo Informe Nacional Voluntario ha sido de gran relevancia. Las actividades realizadas en el marco de la preparación de este informe tuvieron como principal objetivo el de propiciar espacios de participación inclusivos, en los que todas las personas, independientemente del sector del que provengan (Gobierno, sociedad civil, sector privado, sindicatos, miembros del parlamento e instituciones nacionales de derechos humanos, entre otros), puedan expresarse libremente y brindar sus visiones y experiencias como hacedores de políticas y como beneficiarios de las mismas.

En general, estas actividades permitieron extender el análisis realizado a partir de datos estadísticos, lo que, a su vez, permitió realizar un diagnóstico más integral del progreso del país hacia la consecución de los ODS y la Agenda 2030. Además, estas actividades permitieron entender a cabalidad los problemas y las barreras existentes en el país, que conllevan la exclusión de poblaciones vulnerables y de riesgos, y los desafíos que el país enfrenta hacia el futuro.





### Talleres virtuales

Los talleres virtuales realizados tuvieron como objetivo generar espacios donde especialistas en diferentes áreas y distintos sectores de la sociedad pudieran interactuar. En total se realizaron cinco talleres virtuales, los cuales abordaron diversos tópicos de interés. En cada taller, fueron invitados especialistas en el tema a ser tratado para que aportaran su mirada sobre la situación del país. Al término de las exposiciones, se formularon preguntas a partir de las cuales surgió el dialogo entre los especialistas y la audiencia. En la siguiente tabla se presenta un resumen con información sobre los talleres realizados:

**Tabla 1 • Talleres Realizados**

Nro.	Título del Taller	Fecha	Nro. de participantes
1	Hablemos sobre los ODS.	17/02/2020	28 personas
2	Incorporación de los ODS en el marco nacional y las prioridades nacionales.	22/01/2021	58 personas
3	No dejar a nadie atrás: identificando los problemas estructurales.	29/01/2021	58 personas
4	No dejar a nadie atrás: impactos, prioridades, riesgos e integración de políticas del COVID-19 en los marcos existentes.	12/02/2021	40 personas
5	No dejar a nadie atrás: una mirada desde los derechos humanos.	26/02/2021	38 personas

Fuente: Elaboración propia



El **taller 1** tuvo como objetivo generar una mayor sensibilización acerca de los ODS y la Agenda 2030 en Paraguay. Como primera actividad de acercamiento con actores claves y la ciudadanía en general, en este taller se presentaron los objetivos y alcances del Segundo Informe Nacional Voluntario y se compartieron experiencias en cuanto al conocimiento y apropiación de los ODS y la Agenda 2030 en el país.

Por su parte, el **taller 2** buscó construir, basándose en las discusiones del primer taller, un dialogo en torno a cómo se han incorporado los ODS en los planes y las prioridades nacionales. Así, en este taller, representantes de diferentes instituciones públicas brindaron detalles de cómo se ha ido abordando la vinculación de los ODS a distintas áreas, como ser el Presupuesto General de la Nación, la vinculación de los ODS al bagaje de legislación existente, la vinculación que existe entre los derechos humanos a través de mecanismos de monitoreo *online* sobre implementación de recomendaciones internacionales en derechos humanos, la vinculación de los ODS con el Plan Nacional de Desarrollo, el cual se encuentra en proceso de revisión, y el Tablero de Control ODS del Instituto Nacional de Estadística (INE), entre otros.

El **taller 3** generó una amplia participación entre especialistas y audiencia. En este encuentro surgieron diagnósticos interesantes sobre la situación actual del Paraguay, los cuales se tuvieron en cuenta en la redacción de este informe. Asimismo, se presentaron diferentes programas sociales que tanto el Gobierno como el sector privado están implementando en el país, con miras a, por un lado, proteger a distintos grupos vulnerables, y por otro, avanzar en la consecución de los ODS.

En sintonía con el taller 3, el **taller 4** abordó el impacto de la crisis sanitaria impuesta por el surgimiento del COVID-19, con un análisis de los grupos más impactados y las políticas de gobierno implementadas para proteger a estos grupos vulnerables.

Finalmente, el **taller 5** se matizó con un diálogo en torno al progreso del país en materia de derechos humanos. En este taller se destacó la importancia de recalcar la universalidad y el carácter transformador, general e integral de los ODS y de los derechos humanos.

## Encuesta de impacto del COVID

Entre marzo y abril del 2021 se realizó una encuesta rápida con enfoque de género en formato virtual, con el objetivo de capturar el impacto social y económico del COVID-19 en poblaciones vulnerables. En particular, con la implementación de esta encuesta, se buscó conocer las condiciones socioeconómicas de las poblaciones vulnerables y el impacto que tuvo el COVID-19 en la población. La encuesta fue lanzada el 8 de marzo, tuvo como fecha tope el 4 de abril de 2021 y estuvo disponible en dos versiones: una en castellano y otra en *jopara* (mezcla de guaraní y castellano). Se recibieron un total de 431 respuestas en la encuesta en versión en castellano y 32 en la



versión en *jopara*. Los resultados de esta encuesta se utilizaron para complementar la información disponible existente y permitieron realizar un análisis integral del impacto de la crisis sanitaria en los hogares paraguayos. Los resultados del análisis de esta encuesta se presentan a lo largo de este documento.

## Encuesta a gobiernos subnacionales

Entre la última semana de abril y las primeras semanas de mayo del 2021, se realizó una encuesta a gobiernos subnacionales con el objetivo principal de iniciar un proceso de sensibilización de los ODS y la Agenda 2030 a nivel local. Esta encuesta, en conjunto con el conversatorio con los gobiernos subnacionales, se constituyó en el inicio del funcionamiento del Comité de Localización de los ODS, liderado por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Social y Económico (STP) bajo la nueva estructura de la Comisión ODS Paraguay. Esta actual estructura será abordada en la siguiente sección de este reporte. Así también, con estas actividades se inició un proceso de sensibilización de los ODS y la Agenda 2030 dirigido a los gobiernos subnacionales.

## Mesas de diálogo

Las mesas de diálogo se implementaron con el objetivo de, por una parte, seguir propiciando espacios de participación para todos los miembros de la sociedad, y, por otra parte, de realizar un análisis de las diferentes dimensiones de exclusión que se dan en el país, identificar los grupos vulnerables asociados a estas dimensiones, identificar los ODS asociados a estos grupos y realizar un diagnóstico del avance hacia la consecución de estos ODS y los desafíos que aún quedan en el país.

Las mesas de diálogo se diseñaron de acuerdo con las seis dimensiones de exclusión presentadas en el enfoque de “no dejar a nadie atrás”. El formato adoptado para estas mesas de diálogo consistió en la presentación del proceso de construcción del enfoque, con énfasis en la dimensión de exclusión abordada en cada mesa, y con la presentación de algunos grupos vulnerables o de riesgo identificados a partir de análisis estadísticos. Finalmente, con el objetivo de dinamizar la conversación, se presentaron algunas preguntas disparadoras.

Flyer de difusión de las mesas de diálogo.



**Tabla 2 • Mesas de diálogo**

Nro.	Dimensión de exclusión abordada en la mesa	Fecha	Nro. de participantes
1	Estatus socioeconómico	22/03/2021	42 personas
2	Discriminación	23/03/2021	67 personas
3	Gobernanza	24/03/2021	78 personas
4	Vulnerabilidad	25/03/2021	62 personas
5	Idioma	26/03/2021	26 personas
6	Geografía	29/03/2021	28 personas

Fuente: Elaboración propia

### Concurso de investigación y Jornada ODS

El concurso de investigación nació como una actividad que buscó propiciar la participación de jóvenes universitarios (del último semestre/trimestre, o recién graduados), tanto a nivel de grado como de posgrado, en el proceso de construcción de este informe, con el fin de demostrar que la investigación que los jóvenes universitarios realizan en el Paraguay contribuye, o puede contribuir, a los ODS y la Agenda 2030. Con este objetivo, en una primera etapa, entre el 18 de febrero y el 5 de marzo del año 2021, se realizó una convocatoria a jóvenes universitarios, tanto de grado como de posgrado, que hubiesen terminado una investigación recientemente o se encontrasen en proceso de culminación. Se recibieron un total de 148 aplicaciones en el periodo de referencia. Se formó un comité de evaluación, compuesto por investigadores y profesionales renombrados en distintas áreas, quienes evaluaron las aplicaciones recibidas según el alto, mediano o bajo impacto que el tema abordado representa para el país. Todas las investigaciones seleccionadas fueron presentadas en la Jornada de Investigación ODS, la cual se llevó a cabo el viernes 16 de abril en formato virtual. Este evento contó con la participación de cerca de 500 personas.

### Conversatorios

Ante la necesidad de generar un espacio donde se aborde con mayor detalle el progreso hacia la Agenda 2030 desde la perspectiva de la niñez, surge la idea del conversatorio, el cual fue organizado en alianza con el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA). Este conversatorio tuvo lugar el 22 de abril del 2021 en formato virtual. Contó con la participación de 110 personas, entre ellas expertos nacionales de distintos sectores, así como también representantes de niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes colaboraron con mucho dinamismo en el evento, brindando valiosas intervenciones. El tema de mayor interés de los NNA fue la educación. En particular, se mencionó que la mayor preocupación de los niños, niñas y adolescentes ronda alrededor de la edu-



cación virtual. Muchos de ellos mencionaron que el sistema educativo no cuenta con el equipamiento necesario para que la educación virtual sea efectiva. A este problema se suma la falta de preparación de los profesores, la falta de instrumentos tecnológicos desde los cuales los NNA puedan acceder a sus clases, y la falta de conectividad.

Otro tema que se resaltó durante el conversatorio fue la necesidad de políticas educativas más inclusivas que atiendan las necesidades de niños con discapacidad y capacidades diferentes. En el ámbito de salud, también se mencionó la necesidad de abordar la salud mental de los NNA, principalmente en el contexto de la pandemia. Los aportes de los niños y adolescentes fueron significativos y enriquecedores.

Finalmente, en alianza con la STP, el PNUD, la FIIAPP y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES), se organizó el conversatorio denominado “ODS en nuestras comunidades: dialogando sobre una hoja de ruta para el desarrollo sostenible en la comunidad”, con participación de intendentes, presidentes del consejo departamental y gobernadores. Este conversatorio se constituyó en un primer acercamiento hacia los gobiernos subnacionales y tuvo como objetivo generar una mayor sensibilización de los ODS a nivel local. A partir de este conversatorio, la STP trabajará en el diseño de una hoja de ruta para la implementación de los ODS a nivel local en el Paraguay, conjuntamente con los gobiernos locales y departamentales.

Flyers de difusión del conversatorio.



## Voces ODS Paraguay

La iniciativa Voces ODS Paraguay tuvo como objetivo dar mayor visibilidad a las voces de los jóvenes paraguayos en torno a temas de interés de desarrollo sostenible. En particular, se invitó a los jóvenes a expresar sus inquietudes acerca de los desafíos que el país afronta para llegar al desarrollo sostenido, así como también para identificar los temas de desarrollo prioritarios para los jóvenes. Así, durante los meses de mayo y junio del 2021, se compartieron las respuestas de los jóvenes a través de las redes sociales.



Algunos flyers de difusión de la iniciativa Voces ODS Py.



## Taller final Compromiso País

El taller **Compromiso País** de Paraguay reunirá a todos los estamentos de la sociedad con el objetivo de presentar los resultados y mensajes principales de este informe. Basándose en ellos, se pretende lograr un pacto nacional que sea el inicio de una hoja de ruta que busque implementar soluciones amplias, colaborativas y efectivas que beneficien a los grupos vulnerables identificados en el proceso de construcción de este informe, así como a todos los hogares paraguayos, para que *nadie quede atrás* en nuestro querido Paraguay.

El emblema con miras al 2030 es:



“Caminando juntos hacia un Paraguay más inclusivo, justo, participativo y resiliente”

que define la visión participativa y colaborativa de cómo los paraguayos y paraguayas queremos trabajar para la construcción del país que anhelamos.

## Recopilación documental

Durante el proceso de construcción de este informe también hemos apelado a la metodología de recopilación documental, a fin de identificar las políticas y acciones innovadoras implementadas en los últimos años. Durante todos los meses de preparación, se realizaron numerosas reuniones con diferentes instituciones, las cuales colaboraron activamente en la identificación de documentos de relevancia para la construcción de este informe.

## ETAPAS DE PREPARACIÓN DEL INFORME

La preparación de este Segundo Informe Nacional Voluntario del Paraguay inició a finales de noviembre del 2020, con la participación en diferentes seminarios *web* organizados por UNDESA, UNICEF y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), estas dos últimas agencias de las Naciones Unidas. Estos espacios fueron instancias de aprendizaje y perfeccionamiento en este proceso. En diciembre del 2020, se iniciaron las actividades de acercamiento con actores claves, a través de talleres y reuniones que continuaron en los siguientes meses.

**Figura 2 • Etapas de preparación del Segundo Informe Nacional Voluntario**



Fuente: Elaboración propia.



En el mes de marzo, se llevaron a cabo las mesas de diálogo con una gran participación de diferentes actores. Algo muy notorio y gratificante durante este proceso fue la alta participación y aceptación de las distintas actividades realizadas. En este sentido, la Jornada de Investigación ODS Paraguay, en su formato *online*, dio la oportunidad, tanto a jóvenes paraguayos residiendo en el país, como a jóvenes estudiando en el extranjero, de ser partícipes de este encuentro, ya fuera en calidad de panelistas o de audiencia. Cabe destacar que el conversatorio con representantes de la niñez y la adolescencia tuvo un público muy importante, y la participación de los NNA en este encuentro fue muy valiosa. Este encuentro marcó un hito en este proceso, ya que, para el país, es relevante considerar a los NNA no solo como sujetos de derechos o beneficiarios de políticas públicas, sino también como agentes transformadores de estas políticas. El conversatorio con autoridades de gobiernos municipales y de las gobernaciones también fue un hecho importante, ya que se constituyó en un primer acercamiento a todos los gobiernos subnacionales y permitió la activación del Comité de Localización de los ODS de la Comisión ODS Paraguay. El objetivo del país es que el proceso de participación ciudadana, iniciado durante la construcción de este reporte, se vaya consolidando y fortaleciendo en sucesivos años.





Cántaro Kambuchí de Barro Negro.





## CAPÍTULO 2

# INSTITUCIONALIDAD Y APROPIACIÓN DE LOS ODS

La Agenda 2030 ha impuesto diversos retos en su implementación, por lo que los países alrededor del mundo han adoptado diferentes enfoques para abordar esta agenda. En tanto que en Paraguay las acciones para la institucionalidad y apropiación de los ODS se han ido implementando progresivamente, hemos visto un gran avance en los últimos tres años, desde la presentación del Primer Informe Nacional Voluntario en el año 2018. Desde entonces, el país se ha enmarcado en un proceso de fortalecimiento institucional de la Agenda 2030. Este enfoque fue plasmado en la reestructuración de la Comisión ODS Paraguay, de manera que la comisión propicie un mayor compromiso político, técnico y multisectorial. En tal sentido, esta reingeniería se ha convertido en uno de los hitos más relevantes en el último año.



## FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS ODS Y LA AGENDA 2030

Desde la presentación del Primer Informe Nacional Voluntario en el año 2018, el país se enmarcó en un proceso de fortalecimiento institucional de la Agenda 2030. Con el propósito de abordar los desafíos propios que impone la implementación de esta agenda, la Comisión ODS Paraguay, constituida en el 2016 según Decreto n.º 5887, pasó por un proceso de reestructuración, con la idea de fortalecer la arquitectura institucional de los ODS en el país a través del compromiso político, técnico y multisectorial. Ante la crisis sanitaria generada por el COVID-19 y la necesidad de responder con rapidez, este fortalecimiento institucional contribuyó a hacer frente a las consecuencias generadas por la pandemia.

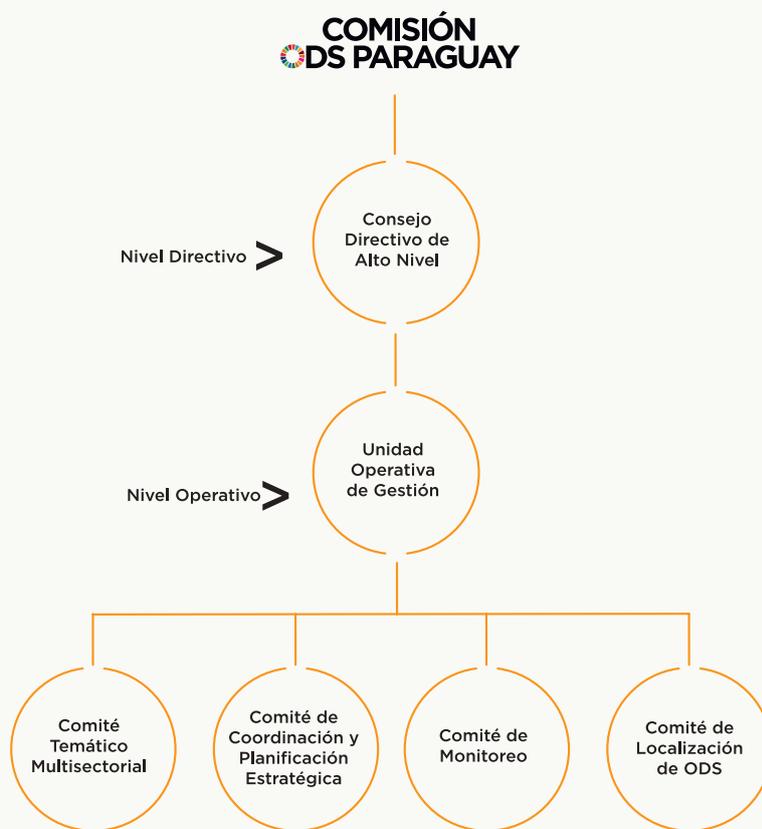
Por Decreto presidencial n.º 3581 de mayo de 2020 se dispuso la reestructuración de la arquitectura institucional ODS del Paraguay, a través de la ampliación y el fortalecimiento de la Comisión ODS Paraguay. Así, en el ámbito político, la nueva estructura contempla una ampliación del número de instituciones miembro, pasando de 4 a 17 miembros, todas instituciones de los tres poderes del Estado. Además, esta nueva estructura contempló la constitución del Consejo Directivo de Alto Nivel, conformado por las máximas autoridades de las 17 instituciones miembros. En el ámbito técnico, se establecieron mesas de trabajo y entidades custodias de los diferentes ODS, mientras que en el ámbito multisectorial se crearon espacios de diálogo con representantes de los diferentes estamentos de la sociedad. Esta nueva estructura puede ser observada en la Figura 3.

En el marco de esta nueva estructura, el Nivel Directivo se encuentra constituido por las 17 instituciones públicas del Estado. Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) asumió la coordinación de la Unidad Operativa de Gestión y lidera todas las actividades realizadas por la Comisión, y se constituyeron como coordinadores adjuntos el Ministerio de Hacienda (MH), la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) y el Gabinete Social de la Presidencia de la República. Asimismo, el Comité Temático Multisectorial se encuentra liderado por el MRE, en tanto que los comités de Coordinación y Planificación Estratégica y el de Localización de los ODS se encuentran dirigidos por la STP. Finalmente, el Comité de Monitoreo está liderado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).<sup>1</sup> La lista de todos los miembros de la Comisión ODS Paraguay se presentan en la tabla 3.

1 Anteriormente Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC).



**Figura 3 • Nueva estructura de la Comisión ODS Paraguay**



Fuente: Comisión ODS Paraguay.

**Tabla 3 • Listado de miembros de la Comisión ODS Paraguay desde mayo 2020.**

<p>Miembros de la Comisión ODS Paraguay</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Honorable Cámara de Senadores</li> <li>2. Honorable Cámara de Diputados</li> <li>3. Corte Suprema de Justicia</li> <li>4. Ministerio de Relaciones Exteriores (coordinador de la Comisión) (MRE)</li> <li>5. Ministerio de Hacienda (coordinador adjunto)</li> <li>6. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)</li> <li>7. Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)</li> <li>8. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)</li> <li>9. Ministerio de la Mujer (MinMujer)</li> <li>10. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)</li> <li>11. Ministerio de Desarrollo Social (MDS)</li> <li>12. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)</li> <li>13. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)</li> <li>14. Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) (coordinador adjunto)</li> <li>15. Gabinete Social de la Presidencia de la República (coordinador adjunto)</li> <li>16. Itaipú Binacional (IB)</li> <li>17. Entidad Binacional Yacyretá (EBY)</li> </ol>
---	--

Fuente: Comisión ODS Paraguay.



Además de la reestructuración mencionada anteriormente, se avanzó también en la constitución de los Comités Temáticos Multisectoriales, los cuales se definieron con base en las 5 P del desarrollo: Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y *Partnership* (Alianzas). Así, para cada uno de los 11 comités formados, se identificó una institución custodia de acuerdo con el o los ODS que rigen el comité, y una institución subcustodia. Por ejemplo, en el caso del primer Comité Multisectorial en el ámbito de Personas, el Comité Temático de Pobreza y Seguridad Alimentaria, este aborda los ODS 1 y 2, siendo la institución custodia de este comité el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y la institución subcustodia, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Para una mejor ilustración de la conformación de estos comités, la Tabla 4 a continuación presenta la estructura de estos comités:

**Tabla 4 • Comités Temáticos Multisectoriales.**

5P	ODS	Comité Temático Multisectorial	Institución custodia	Institución subcustodia	Integrantes
PERSONAS	1 y 2	Pobreza y Seguridad Alimentaria	MDS	MAG	UTGS, STP, MAG, SENAIVE, IPTA, CAH, MRE
	3	Salud y Bienestar	MSPBS		IPS, MH, STP, MINMUJER, MEC
	4	Educación de calidad	MEC	STP	STP, MH, SNC, MINNA, MinMujer, Juventud; SENADIS, INDI, MRE.
	5	Igualdad de género / Mujer	MinMujer	MINNA	MRE, STP; MINNA, MEC, MSPyBS, Ministerio del Interior, Congreso Nacional, CSJ; MTESS.
PLANETA	6 y 7	Aguas y Energías	Itaipú	MOPC	DAPSAM, Viceministerio de Minas y Energías, ANDE, ESSAP, Yacyretá, SENASA, MADES.
	13 y 15	Medioambiente y Cambio Climático	MADES	CONADERNA	Dirección Nacional de Cambio Climático, CONADERNA, MRE.
PROSPERIDAD	8	Trabajo decente, innovación y Crecimiento económico	MTESS	MH	MOPC, Secretaría de la Juventud, MIC, SENATUR, IPS, BCP, MUVH, MITIC, MAG, INCOOP, AFD, CAH, CNV, CONACYT, MINMUJER.
	9 y 11	Ciudades sostenibles e infraestructuras	MOPC	MADES	MIC, CONACYT, Gobiernos locales/ Consejo de Gobernadores, STP, Secretaría de Cultura, SEN, MADES.
	12	Producción y Consumo Responsable	SEDECO	MADES	MIC, MAG, Fondo Ganadero, INFONA, Secretaría Nacional de Turismo
PAZ	10 y 16	Reducción de las Desigualdades. Paz, Justicia e instituciones sólidas	CSJ	MJ	FGR, Ministerio del Interior, Secretaría Anticorrupción, Ministerio de Justicia, CGR, INDI, SENADIS.
ALIANZAS	17	Alianzas estratégicas	MRE	STP	UOG

Fuente: Comisión ODS Paraguay.



Finalmente, sobre la base de la imperiosa necesidad de empoderar a todos los sectores de la sociedad, para avanzar y acelerar los procesos que permitan el cumplimiento de las metas de los ODS tanto a nivel nacional como local, se constituyeron los Espacios de Diálogo Multisectoriales ODS 2030 en el año 2020. Estos espacios fueron propiciados por la Comisión ODS Paraguay, con el apoyo del PNUD. Su objetivo es generar instancias y ámbitos de encuentro, diálogo, consulta y participación entre el sector empresarial, la sociedad civil, el sector académico y el sector público, a fin de fortalecer las alianzas y la participación activa de estos sectores en los diferentes espacios donde se promueve la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Con la nueva estructura de la Comisión ODS Paraguay, y considerando que los Informes Nacionales Voluntarios (INV) se constituyen en un instrumento esencial en la implementación de la Agenda 2030, el país anuncia la voluntad de presentar su segunda versión en el año 2020. Dado este contexto de fortalecimiento institucional y la voluntad del Gobierno de realizar una nueva revisión, se define que este Segundo Informe se realice en el marco de un proceso participativo e inclusivo, de manera que la construcción del examen no sea solo de carácter técnico, sino que efectivamente reúna las inquietudes y soluciones innovadoras de todos los paraguayos y paraguayas.

## ACCIONES PARA LA APROPIACIÓN DE LOS ODS

Tanto la Agenda 2030 nacional, a través de la adopción del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y su reciente revisión, así como la agenda internacional a través del compromiso hacia la búsqueda de la consecución de los ODS, se han ido constituyendo en una hoja de ruta clave que encamina al país hacia la senda de desarrollo sostenible, y de la que son partícipes los diferentes estamentos de la sociedad. Si bien quedan importantes desafíos por delante, las acciones realizadas a lo largo de estos tres años han logrado una mayor sensibilización de los ODS, lo que ha generado una mayor participación en las acciones lideradas por el Gobierno, y un mayor compromiso y liderazgo del sector privado, la sociedad civil y la academia.

### El rol del Gobierno en la apropiación de los ODS

Una iniciativa destacada en el año 2019 fue el proyecto Soluciones Innovadoras a Desafíos ODS, impulsado por la Comisión ODS en alianza con el PNUD. Este proyecto buscó identificar iniciativas innovadoras. En principio se decidió que el proyecto se enfoque en el ODS 6 - Agua Limpia y Saneamiento, en las localidades de Teniente Martínez, departamento de Presidente Hayes, y del barrio San Francisco, de la ciudad



de Hernandarias, departamento de Alto Paraná. Las iniciativas seleccionadas en estos dos municipios estuvieron ligadas al lineamiento del proyecto relacionado con “administrar un fondo de innovación que premie a soluciones innovadoras a desafíos de desarrollo”. En ambos casos se identificaron situaciones que representaban desafíos a la consecución de los ODS, para luego identificar un proyecto o iniciativa innovadora que pudiera ser implementada por y para la comunidad. En el caso de Teniente Martínez, esta comunidad, desde su asentamiento hace 40 años, carecía de acceso a agua potable, situación que empeoraba la vida de los pobladores durante los largos períodos de sequía. Por otra parte, los pobladores del barrio San Francisco, a diferencia de la comunidad Teniente Martínez, se ven afectados por inundaciones desde hace más de 45 años. Las inundaciones generan perjuicios económicos importantes cada año, y daños directos e indirectos en todos los aspectos de la vida de la comunidad. Por la índole del problema, Soluciones Innovadoras para abordar el impacto de la inundación requería de un enfoque distinto al de la comunidad Teniente Martínez. En ambos casos, la participación activa de los pobladores de la comunidad fue un elemento clave durante el proceso de implementación de este proyecto. Mayores detalles de la experiencia de este proyecto en Teniente Martínez se presentan en el Box 1 de este reporte, en tanto que la experiencia del barrio San Francisco se explica en el Box 2.



Reunión de los pobladores de la comunidad Teniente Martínez.



## Box 1

### SOLUCIONES INNOVADORAS A DESAFÍOS ODS

#### El caso de la comunidad Teniente Martínez (Chaco)

La Municipalidad de Teniente Martínez se encuentra ubicada a 45 km de Filadelfia. Es una comunidad aislada y en crecimiento, que está asentada hace 40 años y **nunca tuvo acceso al agua potable**.

En esta comunidad —que cuenta con una población de 2.500 personas— existen 15 comunidades indígenas y 1 comunidad latina. En las áreas rurales de esta comunidad, las familias de la región se manejan con reservorios o aljibes que acumulan agua para servicios básicos. Los períodos de sequía son comunes, y pueden durar entre 6 y 9 meses. Lo particular de esta región es que cuando la sequía es alta, el nivel de sal aumenta, lo que hace que el agua no sea accesible para el consumo. Los aljibes o pozos tienen capacidad para proveer de agua durante esos meses, pero la población de esta comunidad igualmente necesita acceder a agua potable.

Entre las diferentes dificultades que los pobladores sufren, se encuentran la distancia entre estos reservorios de agua con las comunidades, la extrema sequía, el escaso acceso a agua potable. La Municipalidad de Filadelfia ofrece agua por medio de camiones cisternas, pero está a una distancia muy importante de la comunidad. Otra particularidad es que los hombres de la comunidad trabajan en las estancias de la zona, por lo que las tareas de abastecimiento de agua recaen completamente en las mujeres.

La Comuna planteó replicar un modelo de planta potabilizadora que sustrae agua de tajarar, pasa por un triple filtrado de tanques para generar agua tratada para el consumo, y por gravedad, distribuye el agua en red a todos los hogares. El sistema que este modelo implicaba, requería de la conformación de una Junta de Saneamiento, por lo que el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) jugaría un papel importante en la conformación de una comisión vecinal y en el establecimiento de la tarifa por el uso del agua bajo la regulación de esa Junta.

Para la puesta en marcha de este modelo, se realizó una licitación local, lo que permitió la competencia de empresas locales. En el período de licitación se presentaron tres empresas locales y se conformó un comité evaluador, el cual adjudicó el contrato a la mejor propuesta. Esta propuesta contenía como componente principal la innovación, en la que un inversor de energía cargaría baterías para dar autonomía de 24 horas a la planta, en caso de que hubiese un corte de electricidad.

La empresa ganadora brindó capacitación técnica durante un mes a la comunidad para el uso y mantenimiento de la planta. Durante el proceso de implementación, la comunidad ejerció el rol de contralor y la Municipalidad —en calidad de fiscal de obra— acompañó el proceso. Debido a dificultades en la conexión eléctrica durante este proceso, el PNUD movilizó recursos adicionales para instalar un sistema de paneles solares, capaz de proveer electricidad a la planta, utilizando así energía renovable y brindando mayor resiliencia al sistema de agua potable de la comunidad.

En la actualidad, y **luego de 40 años de existencia**, la comunidad Teniente Martínez cuenta con acceso al agua potable para 38 viviendas con medidores. En todo este proceso, es importante destacar el logro del trabajo en conjunto y el desafío del uso consciente del agua y el mantenimiento adecuado por parte de la Municipalidad.

#### Material audiovisual de la experiencia:

<https://www.youtube.com/watch?v=bTV1f6DPiZO&t=176s>



## Box 2 SOLUCIONES INNOVADORAS A DESAFÍOS ODS

### El caso del barrio San Francisco (Hernandarias)

El barrio San Francisco de la ciudad de Hernandarias se caracteriza por tener numerosas inundaciones que conllevan a perjuicios económicos y sociales muy severos, afectando negativamente a la vida de los pobladores de la zona. Este suceso ha perjudicado a los moradores de este barrio desde hace más de 45 años.

A través del proyecto, se buscó identificar una solución innovadora e integral al problema, con énfasis en la construcción de espacios participativos que involucren a la comunidad, la Municipalidad, el sector privado, la sociedad civil y la academia. Considerando que para la implementación de obras de ingeniería en general se necesitan datos, información de campo, como estudios de topografía, estudios de relevamiento de alcantarillado, calles, casas, así como también estudios de hidrologías de la zona, se conformó una mesa técnica multisectorial. En las reuniones de esta mesa surge así la idea de realizar la maratón de urbanismo o Urbatón, que consistió en conformar equipos multidisciplinarios, los cuales tuvieron 24 horas para presentar propuestas de ideas innovadoras para dar solución integral al barrio. De esta forma, el evento estuvo dirigido a estudiantes y profesionales del sector privado y la academia, afines al urbanismo, arquitectura, ingeniería civil e ingeniería ambiental.

El Urbatón fue realizado entre el 3 y 4 de julio de 2019. Contó con la participación de 15 equipos, los cuales presentaron 13 propuestas en la ciudad de Hernandarias, y con 17 equipos, con 14 propuestas en la ciudad de Asunción y departamento Central.

Los equipos ganadores de las dos ediciones del Urbatón fueron invitados a presentar sus planes ejecutivos a la convocatoria del fondo concursable, un proceso más detallado para lo cual contaron con un mes de preparación a fin de plantear una solución urbanística adecuada al barrio. Cada equipo fue evaluado atendiendo a los criterios de impacto al desarrollo, innovación, viabilidad y sostenibilidad, y escalabilidad y replicabilidad.



Otra iniciativa destacada en los últimos años tuvo lugar en noviembre de 2020, mes en el que se lanzó el Concurso Comunitario de Innovación Social, denominado **Moirū**, una iniciativa impulsada por la Comisión ODS Paraguay, la Estrategia Nacional de Innovación (ENI) y el Laboratorio de Aceleración del PNUD a través de la plataforma Wendá. El objetivo de esta iniciativa fue el de identificar soluciones innovadoras, acordes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsadas a nivel de comunidades. Así, el concurso estuvo abierto a organizaciones civiles, empresas sociales, iniciativas ciudadanas o grupos de instituciones académicas, que estén trabajando para innovar en las áreas de empoderamiento de las mujeres (ODS 5) y de seguridad alimentaria (ODS 2). Fueron seleccionadas cinco iniciativas a través del voto del público. Cada una de las cinco iniciativas ganadoras recibió USD 5.000 para aplicar sus soluciones innovadoras enmarcadas en el objetivo o la causa que persiguen, y acompañamiento continuo para desarrollar las soluciones innovadoras propuestas durante el concurso. Las iniciativas ganadoras fueron las siguientes:

1. **Asentamiento Mbokajapoty.** Se trata de un comité de pequeños productores del barrio Mbokajapoty. Este comité instaló una huerta para el abastecimiento del barrio, y actualmente se proyectan a incrementar su producción, con el objetivo de iniciar las ventas de sus productos y producir todo el año para abastecer al mercado de Ayolas.



Equipo Mbokajapoty.



2. **Guerrilla Verde.** Es una organización ambientalista con enfoque social, que se formó durante la pandemia apoyando a las ollas populares de Asunción en las comunidades del Bañado Norte y Sur. Guerrilla Verde enseña a realizar huertas urbanas y ayuda con insumos para lograr el autosustento y empoderamiento.
3. **Kuña Jero.** Esta iniciativa busca generar empleo para las mujeres jefas de hogar e independientes. Realizan trabajos vinculados con una agencia de limpieza, venta de planteras y confección en tela (sábanas, manteles, etc.). La organización busca beneficiar a 50 familias.
4. **Mujeres protectoras de semillas nativas.** Consiste en una asociación de mujeres que trabaja en el desarrollo de la agricultura familiar en San Ignacio, Misiones. Tiene por objetivo la producción y conservación de las semillas nativas que se encuentran en peligro de extinción, debido a la expansión del agro y la incursión de semillas importadas.
5. **Semilla Róga.** Este proyecto es liderado por mujeres campesinas indígenas que buscan el empoderamiento a través de la soberanía alimentaria. Esta iniciativa comenzó en el 2017 y ha tenido un impacto colectivo en la vida cotidiana de las familias campesinas de origen indígena. Ahora apunta a la creación de un mercado común orgánico para la comercialización de la semilla verde en las comunidades.

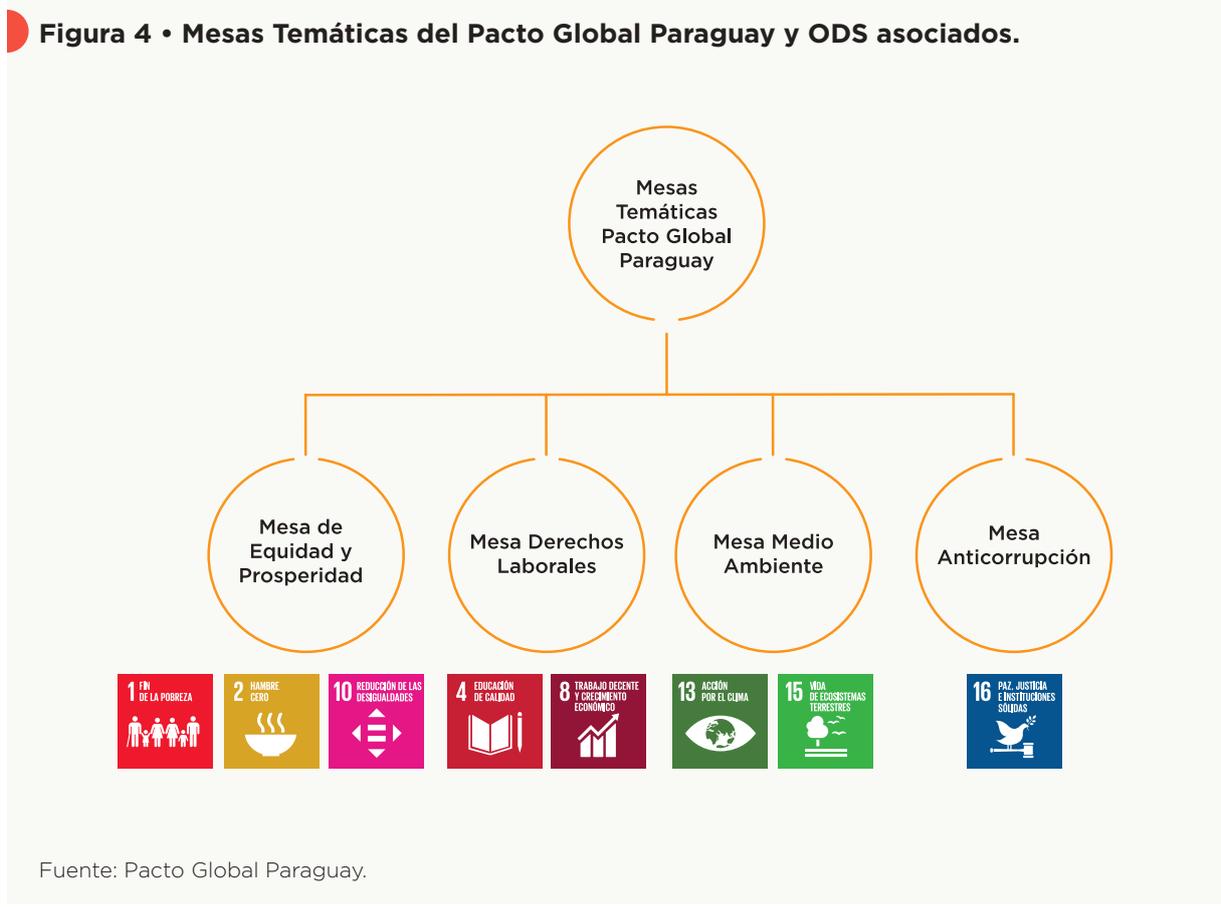
## El rol de actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado

Las iniciativas lideradas por los distintos actores no gubernamentales han jugado un rol muy importante en los avances logrados en estos tres años, ya que estas medidas permiten llegar a más lugares y más personas. En esta sección, ilustraremos algunas de las acciones más relevantes que evidencian el creciente compromiso de diversos sectores con la Agenda 2030, ya que en distintos capítulos se irán detallando las contribuciones de los diferentes actores en cada uno de los ODS reportados en este informe.

Dentro de las diversas acciones, cabe destacar el rol del **Pacto Global Paraguay**, organización constituida en el año 2012 como parte de la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas que en la actualidad cuenta con 110 organizaciones miembros. Esta organización ha continuado implementando acciones que promuevan el compromiso del sector empresarial hacia el desarrollo sostenible. En este sentido, y en el contexto de la pandemia mundial, la red local de Pacto Global se ha unido al llamado a los líderes empresariales de todo el mundo, con el fin de aunar esfuerzos para la protección de los trabajadores, comunidades y empresas severamente afectadas por el surgimiento del COVID-19. Para el Pacto Global Paraguay, el 2019 representó un año de gran crecimiento, en tanto que el 2020 requirió de acciones concretas, innovadoras y rápidas, marcando así un período desafiante.



Entre las diversas acciones realizadas por Pacto Global Paraguay, se encuentran el fortalecimiento de la colaboración intersectorial con la constitución de las **mesas temáticas** enfocadas en la creación y desarrollo de recursos, herramientas y actividades, que permitan llevar ideas a la acción, y así fortalecer y apoyar el crecimiento del desarrollo sostenible basadas en la realidad local.



Entre otras iniciativas importantes lideradas por el Pacto Global Paraguay se implementa el “Diplomado en Sostenibilidad convirtiendo los ODS en Estrategias” durante el período 2018-2019, con el objetivo de instalar en las empresas y organizaciones participantes, conocimiento y herramientas técnicas, que les permitan tomar decisiones estratégicas adaptadas a la realidad local y que les facilite la implementación de procesos para la consecución de la Agenda 2030.

Por otra parte, el proyecto **Juntos por el Desarrollo Sostenible en el Paraguay**, desde el año 2019, busca promocionar la participación efectiva en la implementación de los ODS en el Paraguay, a través de la articulación en pos del cumplimiento de los ODS y la formación de las empresas y futuros profesionales en responsabilidad social corporativa (RSC). En la actualidad, 100 empresas, 58 organizaciones de la sociedad civil, 60 instituciones del gobierno central y gobiernos locales, así como 900 estudiantes universitarios han sido beneficiarios de este proyecto.

En el marco de este plan, una iniciativa innovadora y de gran impacto han sido las **Mentorías en ODS** a empresas y organizaciones, implementadas desde el año 2020. A través de estas mentorías de ocho meses de duración, las empresas lograron conocer con mayor profundidad sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, identificando sus acciones y planes, y cómo estos contribuyen a la Agenda 2030, de manera que la medición y monitoreo comuniquen los resultados e impactos relacionados con las metas específicas de los ODS priorizados. A continuación, se presenta el resultado de una de las mentorías a empresas:

**Tabla 5 • Resultado Modelo de Mentorías ODS a empresas.**

ODS priorizados	Metas priorizadas	Indicadores	ODS transversales	Meta	Indicador
ODS1- Fin de la pobreza	1.2	Cantidad de colaboradores que inician vs. los que terminan el Plan de Ahorro.	ODS 17 - Alianzas para lograr los Objetivos	Establecer alianzas que ayuden al cumplimiento de los ODS.	Número de alianzas efectivas formalizadas. Reportes de indicadores de impactos realizados en conjunto con instituciones o empresas aliadas.
	1.4				
	1.5				
ODS 5 - Igualdad de género	5.2	Cantidad de colaboradores capacitados, casos denunciados y acompañados dentro de la cadena. Iniciativa: Lucha contra la violencia hacia las mujeres.			
	5.5				
ODS 4 - Educación de calidad	4.4	Cantidad de personas que hayan culminado el proceso de capacitación.			
ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico inclusivo	8.6				
ODS 10 - Reducción de desigualdades	10.2				
ODS 12 - Producción y consumo responsables	12.5	Indicadores de medición por cada ítem (papeles, cartones, tapitas, residuos patológicos, muebles donados, productos desechados).			
ODS 13 - Acción por el Clima	13.3	Cantidad de colaboradores que recibieron el nuevo ejemplar, alcance de las publicaciones para lo que respecta a difusión.			
ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	16.5				
	16.6				

Fuente: Pacto Global Paraguay.





Mentores en Objetivos de Desarrollo (ODS).

En el año 2019, el Pacto Global Paraguay, en alianza con WWF Paraguay, implementó la iniciativa **Reconocimiento Verde 2019**, con el objetivo de otorgar reconocimiento a las empresas que desarrollan proyectos ambientales de relevancia, identificar iniciativas con replicabilidad y generar mayor conciencia hacia los desafíos y soluciones ambientales. En el ámbito ambiental —y debido al surgimiento de la pandemia—, el Pacto Global activó en el 2020, por una parte, la campaña **Disposición Responsable de Mascarillas**, con la meta de generar conciencia para contribuir al cuidado del medioambiente y a la salud en tiempos de pandemia, y por otra, iniciaba un ciclo de charlas sobre **Salud Mental en las Organizaciones**, con la finalidad de concienciar a las organizaciones, empresas y colaboradores sobre la importancia de la salud mental de los trabajadores, y así incentivar la incorporación de estrategias que aborden este tópico en sus planes de acción anual.

Entre las acciones impulsadas por la sociedad civil, cabe destacar que, en el año 2020, la ciudad de Asunción se incorporó al movimiento global de **Ciudades+B**, iniciativa que nació en el año 2017 en Río de Janeiro (Brasil) y que luego fue expandiéndose a diferentes urbes alrededor del mundo. De esta forma, **ASU+B** surge como el resultado de una alianza entre Sistema B Paraguay, Estudio Oca, Arca y Latam, todas organizaciones de la sociedad civil y con el apoyo de la Unión Europea. Este proyecto nace con el objetivo de que todos los actores de la ciudad de Asunción, capital del país, se constituyan en agentes de cambio, cuidado y transformación positiva, con el propósito de contribuir de forma colaborativa y participativa al desarrollo sostenible de la ciudad, y de esta forma, al avance de los ODS. Para ello, el proyecto contempla una gobernanza intersectorial, con representantes de la academia, empresas, sociedad civil,



Estado y los ciudadanos en general. De esta forma, la iniciativa busca comprometer a los distintos actores de Asunción con los ODS a través de la construcción de confianza y pertenencia. Desde su constitución, **ASU+B** ha ido generando espacios de participación multisectorial, los cuales han formado importantes expectativas.



En el marco de la implementación de **B Lab**<sup>2</sup>, organización pionera de la marca Empresa B en el mundo, surge la certificación de las Empresas B. Las firmas que obtienen estas certificaciones se denominan **Empresas B**, y son entidades con fines de lucro, comprometidas con lograr un impacto social y ambiental que genere soluciones a las grandes problemáticas sociales y ambientales. Así estas empresas se comprometen a ser mejores para el mundo y no solo del mundo sin comprometer su capacidad de ser rentables. Actualmente, existen 19 Empresas B y 3 Empresas B pendientes en Paraguay.

Por otra parte, en el año 2020, surgió la iniciativa denominada **Reconocimiento ODS**, realizada por primera vez en Paraguay, con el objetivo de identificar, reconocer y celebrar las buenas prácticas de empresas, organizaciones e instituciones públicas, que aportan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta acción fue liderada conjuntamente por el Pacto Global Paraguay y la Fundación CIRD, en alianza con la Comisión ODS Paraguay y el PNUD, y contó con el apoyo de la Unión Europea. Fueron seleccionadas un total de 15 iniciativas, en torno a 4 de las 5 P del desarrollo: Personas, Planeta, Prosperidad y Paz. Las iniciativas seleccionadas se destacaron por su innovación, gestión, impacto medible y, además, por generar espacios colaborativos o en alianzas. La siguiente tabla muestra las iniciativas seleccionadas en el marco de esta actividad.

<sup>2</sup> El Sistema B es un aliado del B Lab y llegó a Paraguay en el año 2016, y desde entonces trabaja por una economía donde el éxito se mida por el bienestar de las personas, las sociedades y la naturaleza en Paraguay; de ahí su conexión con los ODS y la Agenda 2030. El Sistema B ejecuta las certificaciones de Empresa B en Paraguay.



**Tabla 6 • Iniciativas ganadoras del Reconocimiento ODS.**

P	Academia	Pequeñas y medianas empresas	Grandes empresas	Organizaciones públicas	Organizaciones de la sociedad civil
Personas	Maestría en Desarrollo Local Sostenible, iniciativa de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UNA).		Vida limpia de violencia contra las mujeres: El Mejor SRL.	Atención integral a personas con tuberculosis drogoresistentes desde la perspectiva de salud mental y trabajo social. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS).	Programa CA-PPRO Cooperera. Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales (CA-PPRO).
Planeta	Proyecto de Gestión de Recursos Hídricos y Saneamiento. Universidad Nacional de Itapúa.	Gestión integral de residuos sólidos orgánicos para hogares y empresas, de Orgánica Bioemprendimientos.	Empaques Sostenibles - Farmacéutica Paraguaya SA.	Hu'i Rupa es nuestro, Municipalidad de Hernandarias, Alto Paraná.	Proyecto Ykuuaa (saberes del agua) - Fundación Moisés Bertoni.
Paz				Sistema de control legislativo de los ODS, Honorable Cámara de Senadores.	
Prosperidad	Proyecto Gestión y planificación participativa de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenible, Facultad de Arquitectura (UNA).	Energía limpia y asequible hacia una transición energética en Paraguay. Energy Green, Energías Renovables.	Prácticas EREE, Energías Renovables (ER) y Eficiencia Energética (EE), Itaipú Binacional.	Avy'a en mi Plaza, Municipalidad de Fernando de la Mora.	Programa Emprendemos Juntas, Fundación Paraguaya.

Fuente: Pacto Global Paraguay, PNUD.

Finalmente, en el año 2021, surgió **ASU+LAB**, un programa realizado en el marco del proyecto Asunción + B, diseñado para empresas de Asunción y área metropolitana, con el objetivo de que las firmas puedan medir y gestionar sus impactos sociales y ambientales, trabajando en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El programa cuenta con varios aliados, entre ellos el Pacto Global Red Paraguay, el Ministerio de Industria y Comercio, la Asociación de Emprendedores del Paraguay, Green Building Council, la Unión Industrial Paraguaya, Universidad Nacional de Asunción, Universidad Comunera, Infonegocios, 5 Días, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, Market Data, la Estrategia Nacional de Innovación y la Municipalidad de Asunción. Durante los espacios realizados participaron 140 empresas, con el fin de conocer acerca de la Agenda 2030 y sus desafíos. Hasta el momento han sido creadas 69 cuentas de empresas que han empezado a medir sus operaciones en torno a los 17 ODS a



través de la herramienta **SGD Action Manager**. Esta herramienta fue desarrollada por B Lab y el Pacto Global de las Naciones Unidas, con la intención de promover un actuar positivo de las empresas mediante iniciativas de autoevaluación, de fijación de estándares y de mejora constante.<sup>3</sup>

## El rol de la academia

Entre los años 2018 y 2019, el Pacto Global Paraguay lanzó el **Diplomado en Sostenibilidad, convirtiendo los ODS en estrategias** en el marco de un acuerdo con la Itaipú Binacional y en alianza con la Universidad Columbia y la Universidad del Cono Sur de las Américas. Este diplomado tuvo como objetivo instalar en las empresas y organizaciones participantes, conocimiento y herramientas técnicas que les permitan tomar decisiones estratégicas adaptadas a la realidad local. En este sentido, es importante destacar que el desarrollo de capacidades internas en las empresas es decisivo para la implementación de estrategias que faciliten la implementación de procesos orientados a contribuir a la consecución de los ODS y la Agenda 2030.

En esta misma línea, en los años 2019 y 2020, se han desarrollado numerosos talleres con más de 1.300 participantes, con el objetivo de informar y sensibilizar a la academia sobre los ODS e impulsar a este sector a integrar los ODS a sus experiencias académicas. Estos talleres —liderados por el Pacto Global Paraguay en alianza con el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y con apoyo de la Unión Europea— se enfocaron en el año 2019 a informar sobre las bases y fundamentos de los ODS, y en el año 2020, los talleres incluyeron la presentación de herramientas prácticas que orienten el trabajo académico hacia los ODS.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FACEN) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), en el año 2017, lanzaba oficialmente la **Maestría en Desarrollo Local Sostenible**. Esta maestría surgió como respuesta a la necesidad de los gobiernos locales de fortalecer su gestión para implementar acciones concretas y adecuadas a las realidades locales y así contribuir al desarrollo sostenido de sus comunidades. A la fecha de redacción de este reporte, la maestría contaba con varios graduados. Las tesis presentadas por los recientes graduados representan un gran aporte para los municipios en los cuales se realizaron dichas investigaciones, y se constituyen en herramientas orientadoras para toma de decisiones estratégicas en el marco del PND 2030 y en el cumplimiento de los ODS. Se espera que los profesionales graduados de esta maestría contribuyan con informaciones relevantes para la planificación y ejecución de actividades orientadas al desarrollo sostenible a nivel territorial.

<sup>3</sup> Para más información acerca del programa ASU+LAB, ingresar a <https://asuncionmasb.org/empresas/>



Finalmente, cabe destacar que, durante las diferentes actividades realizadas en el marco de la construcción de este informe, los jóvenes demostraron interés sobre la Agenda 2030 y los ODS. Un listado con iniciativas adicionales se encuentra en la sección Anexo de este documento.





Vatfa'clavöt o muñecas de barro, Arte Nivaclé.





## CAPÍTULO 3

# ALIANZAS PARA LA COOPERACIÓN

El Paraguay ha iniciado en los últimos años un proceso de fortalecimiento tanto de la Agenda Nacional 2030, promovida por el Plan Nacional de Desarrollo 2030, como el de la Agenda Global 2030. Con el objeto de atender las necesidades de la población de acuerdo con el ciclo de vida de las personas fueron construidas políticas públicas y normativas con una mirada a largo plazo. De esta forma, el Paraguay comprendió que para superar los numerosos desafíos que nos llevan a un desarrollo sostenible se requiere de la activa participación de todos los miembros de la sociedad para la construcción de un país mejor. Para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se requiere de la cooperación de las múltiples agencias y organismos internacionales a fin de obtener los recursos necesarios para el fortalecimiento de las acciones locales en concordancia con las políticas y acciones realizadas a nivel nacional. En este sentido, los acuerdos nacionales y las alianzas con otros países y organismos internacionales cumplen un rol fundamental para el incremento de los procesos innovadores. De esta manera, la cooperación, en todas sus formas, es un instrumento fundamental que facilita y contribuye a la consecución de los ODS en el país.



## ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE LA COMISIÓN ODS PARAGUAY

### COFUDEP

La Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios de los Funcionarios Diplomáticos Escalonados del Paraguay Ltda. (COFUDEP) y la Comisión ODS Paraguay, en febrero del año 2020, llegaron a un acuerdo para trabajar conjuntamente en tres ejes centrales: i) generación de capacidades sostenibles y socialmente inclusivas a través del cooperativismo; ii) la difusión y socialización del ODS, y iii) la internalización de los ODS en la instrucción en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En el acuerdo se establecieron objetivos específicos para el logro de los ejes, como ser la promoción de alianzas estratégicas con otros actores de los sectores público y privado para el logro de los objetivos; la organización conjunta de talleres sobre los ODS, dirigidos a funcionarios y socios de la COFUDEP; la internalización de los ODS en el plan institucional de gestión de la COFUDEP, poniendo énfasis en gestión responsable de residuos como mecanismos eficaces de protección del medioambiente, así como otras dimensiones de la Agenda 2030.

### WWF-Paraguay

WWF-Paraguay, como organización sin fines de lucro, tiene como misión mantener la integridad de los paisajes y la protección de la biodiversidad mediante la promoción de modelos de producción sostenible junto con la sociedad, a la vez que estimula la propiedad y equidad entre los productores, el Gobierno y las comunidades, mediante acciones que se enmarcan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Es por ello que WWF-Paraguay y la Comisión ODS Paraguay establecieron una alianza estratégica en fecha 17 de febrero del año 2020 y desde entonces trabajan conjuntamente en la elaboración de un plan de trabajo que se basará en tres ejes centrales: i) el voluntariado juvenil, clave en el involucramiento de estrategias conjuntas que permitan la preservación del medioambiente, la diversidad, la lucha contra el cambio climático; ii) el cuidado de bosques y iii) el apoyo en la difusión e internalización de los ODS, con énfasis en aquellos directamente relacionados con el medioambiente.

#### WWF-PARAGUAY • OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar actividades conjuntas que generen impacto positivo y concienciación medioambiental de la ciudadanía, con la colaboración y el apoyo de una red de voluntarios que permita y fomente el involucramiento y empoderamiento de las personas en acciones concretas en favor del ambiente, como La Hora del Planeta y la Expo de oportunidades medioambientalmente sostenibles.



2. Apoyar la difusión de contenido ambiental a través de una estrategia comunicacional con campañas de concienciación y sensibilización sobre los ODS con acciones concretas y de gran impacto social.
3. Generar espacios de empoderamiento a través del voluntariado juvenil, como herramienta clave del cambio de paradigma que implica la Agenda 2030.
4. Crear sinergias estudiantiles comprometidas con el medioambiente a través de la replicabilidad y escalabilidad del proyecto Ecoclub, en las instituciones educativas del Paraguay.
5. Promover el intercambio de experiencias y la participación activa de la sociedad civil en los Espacios de Diálogo Multisectorial ODS 2030 de la Comisión ODS Paraguay.
6. Promover alianzas estratégicas con otros actores de los sectores público y privado para el logro de estos objetivos.

## Confederación Paraguaya de Cooperativas (CONPACCOOP)

La CONPACCOOP, como órgano de representación y defensa gremial del movimiento cooperativo paraguayo, realiza acciones tendientes para formación y concienciación sobre la importancia del cooperativismo para el desarrollo sostenible. Esto incide en la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y solidaria, íntegramente vinculada con la Agenda 2030.

Este acuerdo firmado en fecha 26 de febrero de 2020 tiene por objeto incluir al sector cooperativo en los trabajos desplegados por la Comisión ODS Paraguay, para el necesario empoderamiento multisectorial de los ODS, en particular, favoreciendo la internalización de los ODS y la concreción de campañas conjuntas de difusión y concienciación sobre la importancia del cooperativismo y del involucramiento ciudadano para la implementación sostenible y socialmente inclusiva de todas las dimensiones de la Agenda 2030.

En este marco, las partes trabajarán conjuntamente en la elaboración de un plan de trabajo que se basará en tres ejes centrales: i) generación de capacidades sostenibles y socialmente inclusivas a través del cooperativismo; ii) la difusión y socialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y iii) la internalización de los ODS en los planes institucionales de las cooperativas federadas en la CONPACCOOP.

### CONPACCOOP • OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Organizar talleres de manera conjunta a los efectos de lograr la internalización de los ODS y la alineación de los planes institucionales de las federaciones, centrales y cooperativas del sistema cooperativo paraguayo con la Agenda 2030.
2. Difundir los ODS a través de campañas de concienciación y sensibilización, con acciones concretas y de gran impacto social.
3. Coadyuvar para la construcción de indicadores internos que permitan la medición de los avances en la implementación de la Agenda 2030 en el sistema cooperativo paraguayo, así como la medición de la incidencia de sus acciones a escala nacional y subnacional.
4. Promover el intercambio de experiencias y la participación activa del sector cooperativo en las mesas de trabajo o espacios de diálogo intersectoriales de la Comisión ODS Paraguay.



5. Promover la plena alineación de los balances cooperativos anuales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas.
6. Coordinar la participación en eventos regionales e internacionales referidos al cooperativismo y la Agenda 2030.
7. Promover el modelo cooperativo paraguayo mediante proyectos de Cooperación Sur-Sur, en particular, el ODS 5, inclusión financiera, capital semilla, etc.
8. Promocionar alianzas estratégicas con otros actores de los sectores público y privado para el logro de estos objetivos.

## Instituto Social del Mercosur (ISM)

El Instituto Social del Mercosur<sup>1</sup> (ISM), como instancia técnica regional en el ámbito de las políticas sociales del Mercosur, se constituye en eje fundamental en el proceso de construcción de la dimensión social intrarregional por medio de la investigación, el intercambio, la articulación y la difusión de políticas sociales regionales, contribuyendo a la reducción de asimetrías y a la promoción del desarrollo humano integral conforme a la implementación del Plan Estratégico de Acción Social (PEAS), plenamente coincidente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Esta alianza tiene como objeto propiciar la creación de instancias o vínculos entre las distintas plataformas lideradas por las partes a los efectos de generar una alineación de sus trabajos con los ODS, al tiempo de generar sinergias, catalizadores y aceleradores que impacten en la implementación de las dimensiones sociales, económicas y medioambientales de la Agenda 2030 y el PEAS del Mercosur, ya sea mediante programas, planes e iniciativas, actividades y eventos ODS unilaterales y/o conjuntos.

Por ello, las partes trabajarán conjuntamente en la elaboración de un plan de trabajo que se basará en los siguientes objetivos específicos:

### ISM • OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover la plena alineación de acciones, planes, programas e iniciativas ligadas a los ODS y al PEAS con los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y la participación activa en los diferentes espacios y plataformas.
2. Poner en marcha el Observatorio Mercosur de los ODS (MODS), impulsado por el ISM para fortalecer la alineación y colaboración intersectorial en el Mercosur.
3. Elaborar un informe comparado del Mercosur y los ODS sobre el estado de la implementación de la Agenda 2030 en la región.
4. Desarrollar la metodología que permita la medición regional de los avances en la implementación de la Agenda 2030, así como la evaluación de la incidencia de sus acciones a escala nacional, fronteriza y subnacional.
5. Organizar de manera conjunta y anual el Diálogo de Asunción, como foro especializado de análisis e intercambio para el tratamiento de la Agenda Social Regional y la Agenda 2030, impulsado desde el ISM.

1 Mercado Común del Sur.



6. Organizar foros de diálogo multisectorial mediante talleres, conferencias y conversatorios, a fin de propiciar la reflexión sobre los desafíos y oportunidades regionales relacionados con la inclusión social y la sostenibilidad medioambiental.
7. Difundir los ODS a través de campañas de concienciación y sensibilización, con acciones concretas y de gran impacto social regional.
8. Promocionar alianzas estratégicas con otros actores de los sectores público y privado para el logro de estos objetivos

### **Asociación civil Sistema B Paraguay (Sistema B Paraguay)**

Sistema B Paraguay, como una organización civil sin fines de lucro, tiene como misión construir ecosistemas favorables para un mercado que resuelva problemas sociales y ambientales, contribuyendo desde el sector empresarial a la construcción de una sociedad más solidaria e inclusiva, favoreciendo así el cumplimiento de la Agenda 2030.

Esta alianza formada a partir del 29 de mayo del año 2020 tiene como fin el trabajo conjunto de las partes en la elaboración de un plan de trabajo que se basará en tres ejes centrales: i) la localización de los ODS; ii) el involucramiento empresarial en la implementación sostenible y socialmente inclusiva de las dimensiones de la Agenda 2030, y iii) la difusión e internalización de los ODS. Sus objetivos son:

#### **SISTEMA B PARAGUAY • OBJETIVOS**

1. Organizar de manera conjunta acciones participativas que generen sinergias e impacto colectivo positivo y el consecuente empoderamiento ciudadano de los ODS, a través de la generación de arquitecturas de interés y el fortalecimiento de la gobernanza local, en el marco del proyecto de ciudades sostenibles, denominado Asunción+B para la localización de los ODS en Asunción.
2. Propiciar la participación de las partes en acciones que fomenten el involucramiento y empoderamiento del sector empresarial y los ODS, a través de acciones concretas.
3. Internalizar los ODS y alinear la gestión del sector empresarial con la Agenda 2030, mediante herramientas, como el SDG Action Manager, y la medición del impacto del sector empresarial en el cumplimiento de los ODS a nivel nacional y subnacional.
4. Apoyar campañas masivas de difusión y concienciación de los ODS en el marco de la estrategia comunicacional de la Comisión ODS Paraguay y el proyecto Asunción+B.
5. Promover alianzas estratégicas con otros actores de los sectores público y privado para el logro de estos objetivos.

### **Asociación de organizaciones sin fines de lucro**

La asociación de organizaciones sin fines de lucro está compuesta por la Pastoral Social Arquidiocesana, la Asociación Comunitaria CAMSAT, la Coordinadora de Ollas Populares Kuña Mbarete, el Banco de Alimentos del Paraguay y la asociación Cocineros Unidos, en adelante “las organizaciones”.



La Pastoral Social Arquidiocesana, como organismo de servicio de la Iglesia Arquidiocesana, lidera la campaña “Un plato en tu familia Paraguay”, con el objetivo de ayudar a las familias paraguayas de la Arquidiócesis de Asunción a tener un plato de alimento diario en la casa para todos los miembros de la familia.

La Comisión CAMSAT (Comisión de Ayuda Mutua “Salud para Todos”), como asociación de la sociedad civil, trabaja en las zonas de especial vulnerabilidad y pobreza en el Bañado Tacumbú de Asunción, organiza comedores comunitarios a los efectos de paliar el impacto negativo de las medidas de aislamiento social resultado de la pandemia de COVID-19.

La Coordinadora de Ollas Populares Kuña Mbarete, como organización espontánea de la ciudadanía de ayuda a las familias en situación de pobreza y extrema pobreza, organiza ollas populares en el barrio Trinidad de Asunción.

El Banco de Alimentos del Paraguay, como organización sin fines de lucro, trabaja desde el año 2004 para aliviar el hambre que padecen las personas, evitando el desperdicio de alimentos e incentivando el cuidado del medioambiente, beneficiando a los hogares y comunidades de ancianos, de menores, a comedores sociales privados o municipales y a instituciones o grupos de apoyo a familias de escasos recursos.

Cocineros Unidos, como asociación espontánea de cocineros profesionales, ha organizado un servicio colaborativo de almuerzos diarios y gratuitos para personas de escasos recursos afectadas económicamente por las medidas de la cuarentena sanitaria.

Es por ello que en el marco de la situación social y económica por la que pasa el país en el contexto del COVID-19, se decidió trabajar en conjunto con las organizaciones para la implementación de la primera fase del proyecto Apoyo a los Comedores Comunitarios de la plataforma público-privada “Todos por Paraguay”, constituida con el propósito de contribuir en las acciones de mitigación del impacto sanitario, económico y social de la pandemia de COVID-19 en el Paraguay, en el marco del ODS 2 “Hambre Cero y Seguridad Alimentaria”.

Con este fin, las partes elaborarán de manera conjunta un plan de trabajo con los siguientes objetivos específicos:

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Desarrollar conjuntamente mecanismos para el apoyo en la gestión de los donativos financieros y en especies que la ciudadanía canalice a través de la plataforma “Todos por Paraguay”, en lo relativo a insumos alimentarios no perecederos destinados a la red de comedores comunitarios administrada por las organizaciones en la región de Asunción y Gran Asunción, en la primera fase del proyecto.
2. Establecer de manera conjunta criterios de distribución de los donativos recibidos por la plataforma mediante la coordinación constante y fluida del coordinador del proyecto indicado.



3. Establecer de manera consensuada el mecanismo de retiro y de recepción de las donaciones, así como su distribución mediante su propia estructura organizacional y la logística requerida para tal efecto.
4. Rendir cuentas de las acciones llevadas a cabo en el marco del proyecto mediante la instalación de canales de información continua y transparente que permitan el libre acceso de toda la ciudadanía.
5. Promover alianzas estratégicas con otros actores de los sectores público y privado para el logro de estos objetivos.

## Secretaría de Defensa del Consumidor (SEDECO)

La SEDECO, como entidad rectora del Gobierno Nacional, tiene por misión promover y proteger los derechos de las personas consumidoras y usuarios, mediante el fomento del consumo inteligente y seguro a través de la difusión de información, de sus derechos y obligaciones y la adopción de las buenas prácticas de producción y de prestación de servicios por los proveedores, además de establecer los delineamientos e instrumentos que promuevan la equidad y seguridad jurídica en las relaciones de consumo.

A partir del 3 de julio de 2020, la Comisión ODS Paraguay y la SEDECO formaron una alianza estratégica para elaborar de manera conjunta un plan de trabajo que se basará en tres ejes centrales: i) la constitución del Comité Nacional ODS 12; ii) la difusión e internalización del ODS 12 mediante la alineación de los planes y proyectos nacionales y subnacionales, y iii) la concreción de proyectos en materia de producción y consumo sostenibles.

### SEDECO • OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Constituir el Comité Nacional ODS12 Producción y Consumo Responsables, en el marco del Comité Temático Multisectorial, de conformidad con la nueva arquitectura institucional de la Comisión ODS Paraguay.
2. Coadyuvar en la elaboración de la Agenda Nacional ODS12, la línea de base, el mapeo de proyectos ODS12, la identificación de las fuentes de financiamiento, entre otros.
3. Organizar de manera conjunta acciones participativas multisectoriales que generen sinergias e impacto colectivo positivo, y el consecuente empoderamiento ciudadano del ODS12.
4. Propiciar la participación de las partes en acciones que fomenten el involucramiento y empoderamiento de la ciudadanía del ODS12 a través de proyectos concretos, en particular, sobre el consumo responsable.
5. Apoyar en campañas masivas de difusión y concienciación de los ODS12 en el marco de la estrategia comunicacional de la Comisión ODS Paraguay y de la SEDECO.
6. Promover alianzas estratégicas con otros actores de los sectores público y privado para el logro de estos objetivos.



## Red Paraguaya de Evaluación (REPAE)

La REPAE es una asociación con capacidad restringida, sin fines de lucro, formada por profesionales abocados a desarrollar la cultura y práctica del seguimiento, evaluación y sistematización, promoviendo para ello el valor del uso de evidencias en la gestión de las políticas, planes, programas y proyectos, y los principios de responsabilidad compartida, coherencia, transparencia, participación e inclusión en el accionar de todos los sectores.

Esta alianza fue formada el 23 de setiembre del año 2020, con el objeto de trabajar conjuntamente en la elaboración de un plan de trabajo que se basará en tres ejes centrales: i) la implementación de la plataforma de evaluaciones alineadas con los ODS; ii) la construcción conjunta y activa del II Informe Nacional Voluntario del Paraguay desde la práctica de los procesos de evaluación, seguimiento, monitoreo y sistematización, y iii) la socialización de la importancia de la evaluación en el proceso gradual hacia el cumplimiento de los ODS en Paraguay.

### REPAE • OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Trabajar conjuntamente en la implementación de la plataforma de evaluaciones realizadas en Paraguay, alineadas con los ODS, lo que comprenderá la visibilización de la herramienta, el mapeo de las evaluaciones con los mismos implementadores, así como la planificación de las fases necesarias para su funcionamiento.
2. Participar activamente en las dinámicas horizontales, desde la sociedad civil y de expertos evaluadores, en la construcción del Segundo Informe Nacional Voluntario, brindando insumos, sugerencias, comentarios y la experiencia desde la evaluación.
3. Organizar de manera conjunta eventos sobre la temática de las evaluaciones y los ODS, ya sea en los ámbitos nacional, regional o internacional.
4. Promover alianzas estratégicas con otros actores de los sectores público y privado para el logro de estos objetivos.

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS DEL PARAGUAY

En los últimos años el país se ha enmarcado en un proceso de fortalecimiento tanto de la Agenda Nacional 2030, promovida por el Plan Nacional de Desarrollo 2030, como el de la Agenda Regional de Desarrollo Inclusivo (ARSDI), alineada a la Agenda Global 2030. En este sentido, se destaca la participación de Paraguay en la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, representado por el Ministerio de Desarrollo Social, que ejerce la vicepresidencia de la mesa directiva desde setiembre del año 2019.

Cabe destacar que el objetivo general de la ARSDI es “apoyar la implementación de la dimensión social de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en especial, en aquellas áreas vinculadas con los mandatos del Ministerio de Desarrollo Social y



entidades equivalentes, teniendo en cuenta los logros, oportunidades y nudos críticos del desarrollo social inclusivo en la región”<sup>2</sup>.

Asimismo, el Paraguay forma parte de los países que ejecutan el Programa de Acción de Viena para el decenio 2014-2024, cuyo objetivo general es “abordar las necesidades y problemas especiales de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral, derivados de la falta de litoral, la lejanía y las limitaciones geográficas de manera más coherente y, por lo tanto, contribuir a una mayor tasa de crecimiento sostenible e inclusivo, lo cual puede contribuir a la erradicación de la pobreza, de modo que se avance hacia el objetivo de poner fin a la pobreza extrema”<sup>3</sup>.

Gracias al intercambio y la asistencia recibida se han logrado avances significativos en la construcción de políticas públicas y de normativas que tengan una mirada de más largo plazo, con el fin de atender mejor las necesidades a lo largo del ciclo de vida de las personas.

En este proceso, el Paraguay ha comprendido que los numerosos desafíos que imponen el camino hacia el desarrollo sostenible requieren de la participación activa y comprometida de todos los miembros de la sociedad, de manera que juntos se pueda construir un país mejor.

En este contexto, mejorar la Alianza para el Desarrollo Sostenible requiere de la cooperación entre múltiples organizaciones para la movilización e intercambio de recursos, como conocimientos y tecnologías, y para el fortalecimiento de las acciones locales en sinergia con políticas y acciones nacionales a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para ello, el país cuenta con el apoyo de la cooperación internacional para el desarrollo y las entidades binacionales, en el marco de su trabajo de responsabilidad social empresarial (RSE), específicamente:

## Organismos multilaterales

### Programas y Fondos

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente)

<sup>2</sup> [Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo \(cepal.org\)](https://www.cepal.org)

<sup>3</sup> Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral. Extraído en fecha 10 de mayo de 2020. <https://www.economia.gov.py/index.php/dependencias/direccion-de-integracion/multilaterales/organizacion-de-las-naciones-unidas-onu/programa-de-accion-de-viena>



## Agencias especializadas

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Banco Mundial (BM)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Organización Internacional de Energía Atómica (OIEA)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Organización Meteorológica Mundial (OMM)
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)
- Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)
- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Organización de los Estados Americanos (OEA)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Corporación Andina de Fomento (CAF)
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI)



## Cooperación bilateral

- Cooperación Alemana al Desarrollo-GIZ Paraguay
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)
- Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)
- Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (ICDF)
- Unión Europea (UE)
- Entidades binacionales: Itaipú y Yacyretá

Los acuerdos nacionales y las alianzas con otros países y organismos internacionales se han tornado un vector importante de aceleración de procesos innovadores. En vista de que la cooperación puede tomar distintas formas, ya sea financiera, técnica, cooperación Sur-Sur, bilateral o multilateral, la misma es una herramienta fundamental para facilitar las sinergias necesarias que contribuyan a la promoción, difusión y al logro de los ODS en el país. En el Anexo de este documento se presentan un listado de programas y proyectos, así como de documentos que se realizaron a través de cooperaciones técnicas (en adelante).





Atención primaria de salud a mujer paraguaya.





## CAPÍTULO 4

# MARCO DE POLÍTICAS

En todo el mundo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible han servido como guía para la elaboración de políticas públicas. Como se menciona en el informe, cada país realiza la medición y determina la cantidad de indicadores a ser construidos en cada ODS. No obstante, la verdadera importancia de estos indicadores radica en que sirven como una base conjunta y centralizada de datos. Estos datos son fundamentales para la centralización de la información, para medir y reflejar la realidad del país, desde todos los ámbitos, ya sea social, ambiental o económico. Además, brindan una mayor claridad sobre la situación de cada sector mostrando aquellos que se deben priorizar al momento de elaborar políticas de impacto para el país.



## INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LOS MARCOS NACIONALES

### Revisión del Plan Nacional de Desarrollo 2030

El Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND Paraguay 2030) fue aprobado mediante Decreto n.º 2794/2014, el cual considera su actualización por los mecanismos que se establezcan a futuro, y en colaboración entre los poderes del Estado. Dado este marco normativo, en el período 2017-2018, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) identificó la necesidad de llevar adelante un proceso de actualización de los ejes, objetivos, indicadores y metas del Plan al 2030; esta necesidad conllevó al inicio del proceso de actualización que se desarrolló a través de reuniones y talleres iniciados desde finales del año 2018, con la participación de más de 128 organismos y entidades del Estado (OEE), gobiernos subnacionales, sociedad civil, sector privado y académico. En el año 2019, se conformaron 25 mesas temáticas de trabajo con más de 100 OEE y 70 organizaciones de la sociedad civil, sumando alrededor de 850 participantes.

La actualización cuenta con la aprobación en general del Equipo Económico Nacional (EEN), según el Acta EEN n.º 55/2020. Esta revisión y actualización de los datos del PND Paraguay 2030 dio como resultado el nuevo marco estratégico que comprende:

- la reducción de pobreza y desarrollo social,
- el crecimiento económico inclusivo,
- la proyección de Paraguay en el mundo y
- el fortalecimiento político institucional.

Se consideraron las siguientes líneas transversales:

- la igualdad de oportunidades,
- la gestión pública transparente y eficiente,
- el ordenamiento y desarrollo territorial y,
- la sostenibilidad ambiental.

Entre las principales novedades del plan actualizado, se destaca la incorporación del cuarto eje estratégico, denominado “Fortalecimiento político institucional”, con el cual se apunta a centrar los esfuerzos públicos hacia la dignidad, el bienestar, las libertades y posibilidades de realización integral de las personas, generando y facilitando los medios necesarios para su cumplimiento. De su interacción con las líneas estratégicas resultan cuatro objetivos estratégicos (OE):



- **O.E. 4.1. Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad** (justicia, derechos humanos, seguridad, prevención de lavado de dinero y lucha contra el crimen organizado, defensa nacional).
- **O.E. 4.2. Modernizar la administración pública** (servicio civil y carrera administrativa, información pública y rendición de cuenta, trámites administrativos, sistema estadístico nacional, transparencia y eficiencia de la gestión pública, compras públicas).
- **O.E. 4.3. Avanzar hacia la descentralización efectiva** (gestión pública y articulación territorial).
- **O.E. 4.4. Proteger y defender el medioambiente y los recursos naturales** (conservación de la biodiversidad, cobertura boscosa y cambio de uso de suelo).

Otro ajuste destacado en el plan actualizado hace referencia al eje estratégico tres, que de llamarse “Inserción de Paraguay en el mundo” pasó a “Proyección de Paraguay en el mundo”. El ajuste del nombre del eje tres propone posicionar y mejorar la imagen país, fortalecer la participación nacional en los foros internacionales, ampliar la integración física y económica, y fortalecer vínculos para la incorporación de tecnología y conocimientos. Asimismo, este ajuste implica generar las condiciones que faciliten la inversión en el país y proporcionar a las personas mayor disponibilidad de bienes a menores costos, así como propiciar el acceso a mercados y la transferencia científica y tecnológica, acompañados del desarrollo de un mercado financiero más competitivo.

De la interacción de los actuales cuatro ejes estratégicos y cuatro líneas transversales resultan 16 Objetivos Estratégicos que conforman la guía para los programas y proyectos del sector público en materia de política social, económica, ambiental e institucional, y permiten la identificación de los desafíos fundamentales de desarrollo del país. (Figura 5)

En cuanto a los objetivos específicos, de los 72 que formaban parte del PND 2014-2030 (versión anterior), en la versión revisada del PND 2030, los objetivos específicos aumentaron a 83. Cada uno de estos objetivos específicos cuenta, a partir de ahora, con al menos un indicador para su seguimiento, con un total de 222 indicadores.

Otro elemento destacado que el Plan 2030 revisado contempla es la inclusión de metas de mediano plazo, establecidas al año 2023 para cada indicador. Dicho año ha sido seleccionado en virtud del período electoral presidencial, con la finalidad de dar un seguimiento de medio término al avance logrado hacia la meta al 2030.



**Figura 5 • Estructura del PND 2030 actualizado.**

Ejes Estratégicos	Líneas Transversales			
	A - Igualdad de Oportunidades	B - Gestión Pública Eficiente y Transparente	C - Ordenamiento y Desarrollo Territorial	D - Sostenibilidad Ambiental
1. Reducción de pobreza y desarrollo social	Lograr un desarrollo social equitativo	Brindar servicios sociales de calidad	Alcanzar un desarrollo local participativo	Desarrollar un hábitat adecuado y sostenible
2. Crecimiento Económico Inclusivo	Promover el empleo y la seguridad social	Propiciar la competitividad y la innovación	Ampliar la regionalización y la diversificación productiva	Valorizar el Capital Ambiental
3. Proyección de Paraguay en el Mundo	Garantizar la igualdad de oportunidades en un mundo globalizado	Impulsar la atracción de Inversiones, comercio exterior e imagen país	Fortalecer la integración económica regional	Contribuir a la Sostenibilidad del Hábitat Global
4. Fortalecimiento Político Institucional	Garantizar el acceso a los derechos humanos, mejorar la justicia y la seguridad	Modernizar la Administración Pública	Avanzar hacia la descentralización efectiva	Proteger y defender el medio ambiente y los recursos naturales
	Política Social	Política Económica	Política Ambiental	Política Institucional

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación.

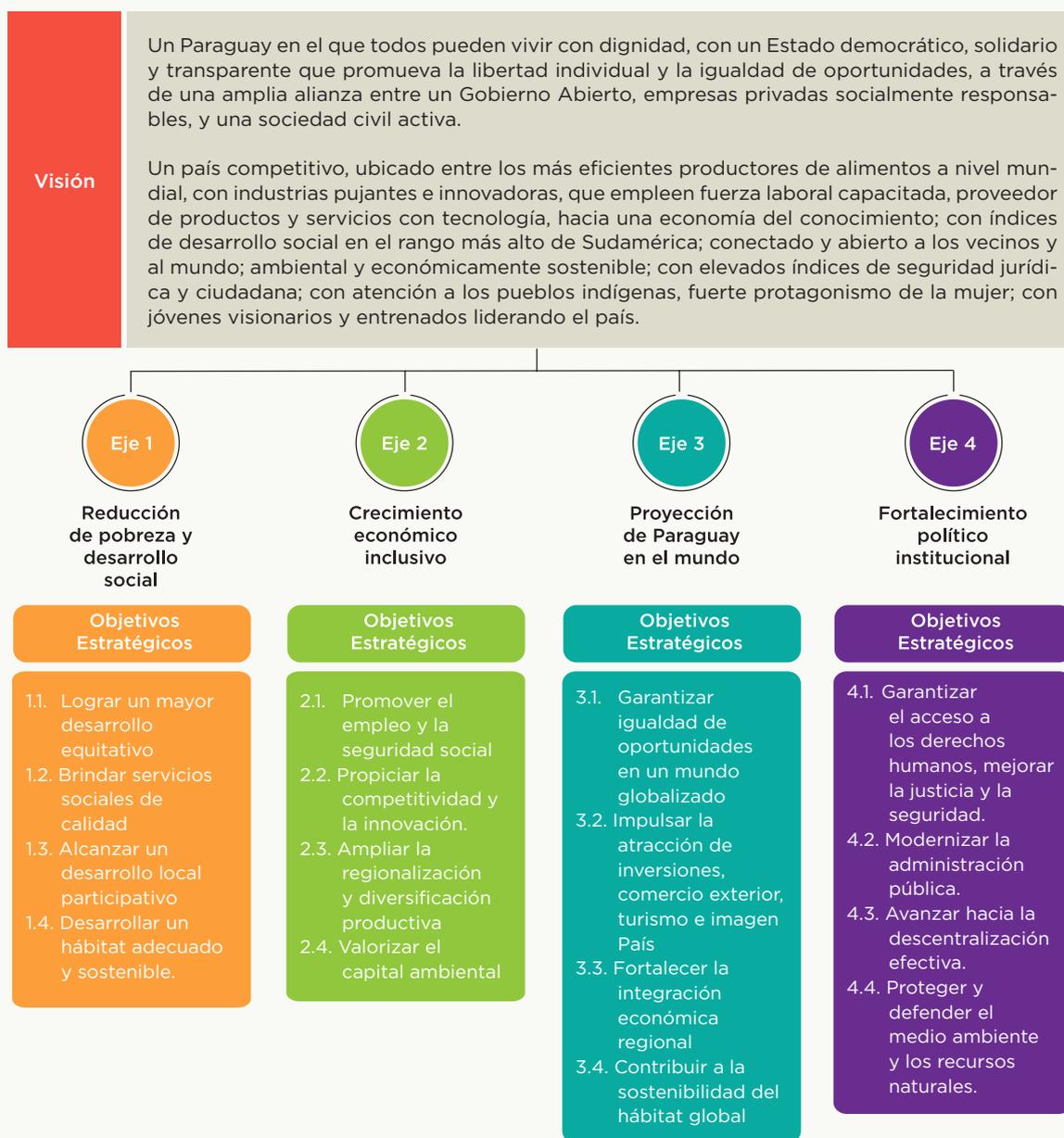
Los objetivos específicos, los indicadores de seguimiento, las metas y las líneas de acción, más de 800 (representadas en “cómo lo haremos”) han sido trabajados directamente con las respectivas OEE. Por último, se incorpora el listado de las instituciones vinculadas a cada objetivo específico y su colaboración en función de las metas establecidas de mediano y largo plazo. De esta forma, el documento PND Paraguay 2030 actualizado está estructurado en seis secciones a saber:

- Sección A - Presentación
- Sección B - Descripción del PND 2030 actualizado
- Sección C - Metodología de seguimiento y evaluación futura
- Sección D - PND Paraguay 2030 y la metodología de vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Sección E - Requerimientos fundamentales para la implementación del plan

Finalmente, el PND 2030 revisado ajusta también la visión de este plan, el cual queda redactado como se muestra en la siguiente figura.



**Figura 6 • Visión y ejes centrales de PND 2030 actualizado.**



Fuente: Secretaría Técnica de Planificación.

### Plataforma de seguimiento legislativo: Congreso2030py

Con el apoyo técnico y financiero del programa de cooperación de la Unión Europea con América Latina, **EUROsocial+**, a través de su área de Gobernanza Democrática que coordina la FIIAPP, el Congreso de la Nación desarrolló Congreso2030py, una innovadora herramienta que congrega todas las informaciones sobre las actividades, proyectos de leyes y leyes que desarrolla, alineando los procesos legislativos con los ODS.



La herramienta permite a los usuarios conocer las actividades realizadas por los parlamentarios y su vinculación con los ODS a través de un buscador *online* de acceso gratuito. **Congreso2030py** proporciona información que es esencial para realizar el monitoreo y la rendición de cuentas de la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional. Asimismo, permite analizar la actividad política al detectar la actividad legislativa vinculada con un determinado ODS o meta propuesta y debatida al mismo tiempo en los diferentes ámbitos del Congreso. Por su facilidad y utilidad, esta herramienta se constituye en una actividad concreta de alto impacto para la ciudadanía.

## Vinculación del Presupuesto General de la Nación a los ODS

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP), realiza la vinculación presupuestaria del PGN a los ODS, con el fin de dar seguimiento a los esfuerzos realizados por el Estado paraguayo para el cumplimiento de las metas.

Con este fin, a partir del año 2017, inició la práctica de “Vinculación del Presupuesto General de la Nación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles”, con el objetivo de cuantificar el aporte de cada programa, subprograma y proyecto ejecutado por las OEE a cada ODS.

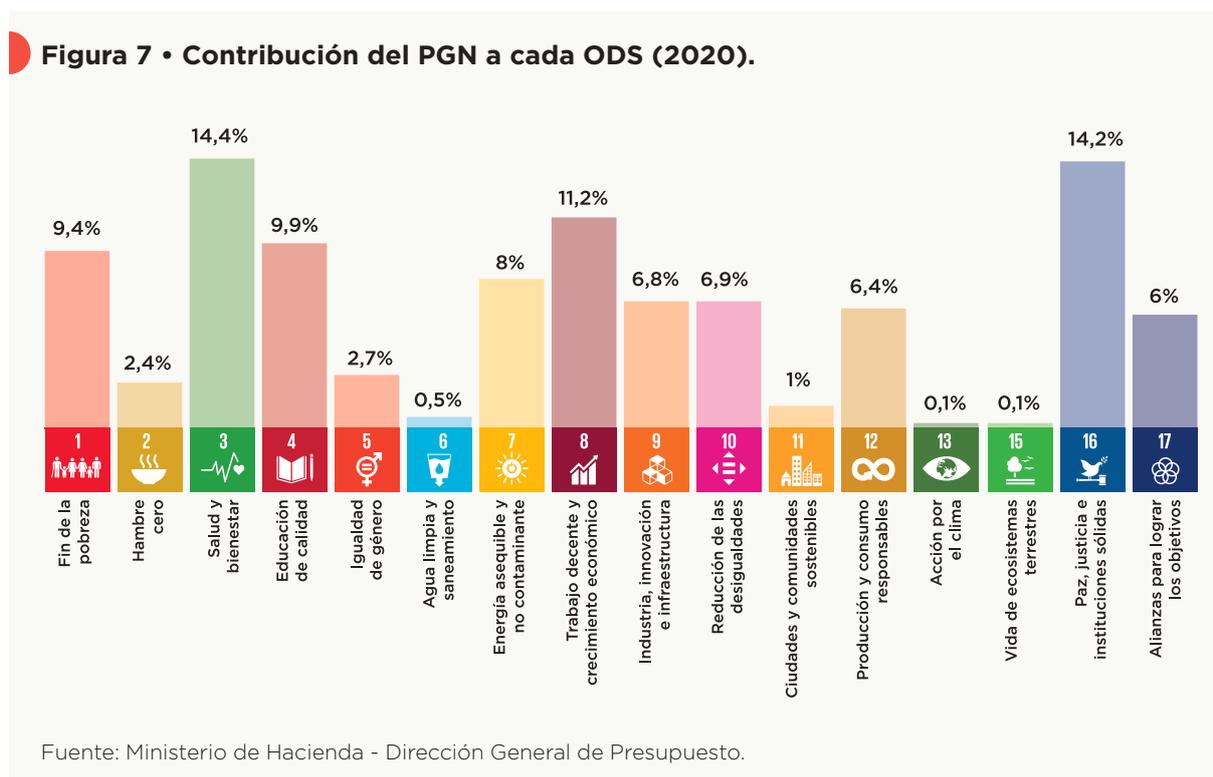
Posteriormente, esta iniciativa dio lugar al desarrollo de una Guía Metodológica, lanzada en el año 2019, y se constituye en un mecanismo que sirve para cuantificar de forma clara y concisa el aporte del sector público en términos presupuestarios a cada ODS (MH, 2019), y, además, identificar la fortaleza, los aspectos a mejorar y los desafíos de las OEE. En líneas generales, la metodología consiste en utilizar y relacionar dos tipos de clasificaciones del presupuesto, para demostrar la naturaleza de los sectores y de los servicios que el Estado brinda a la ciudadanía; en particular, la vinculación de los ODS al PGN se da mediante siete pasos:

1. Verificación de documentación oficial existente.
2. Distribución de subfunciones por ODS.
3. Identificación de las instituciones y estructuras programáticas por subfunciones activas del PGN.
4. Alineación de las instituciones con sus estructuras programáticas a los ODS.
5. Parametrización de subfunciones por ODS.
6. Identificación de la contribución de las intervenciones a las metas ODS.
7. Estimación de inversión pública a los ODS.

Así, sobre la base de la clasificación funcional del presupuesto, se vinculan todas las estructuras presupuestarias de las instituciones del Estado, salvo aquellas inversiones realizadas por las municipalidades, debido a que estas no integran el Presupuesto General de la Nación.



En una segunda etapa se trabajó en la identificación y vinculación del Presupuesto General de la Nación (PGN) con los ODS, a fin de estimar cuánto contribuyen las instituciones públicas a cada ODS. De esta manera, y teniendo en cuenta las inversiones que hace Paraguay desde el sector público, realizadas a partir de las estimaciones sobre el PGN 2020, se observa una mayor inversión en el ODS 3 (Salud y Bienestar), debido a la fuerte inyección de inversiones vinculadas a salud, a raíz de la pandemia, seguidas de los ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones Públicas, y ODS 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico.



## SIMORE Plus

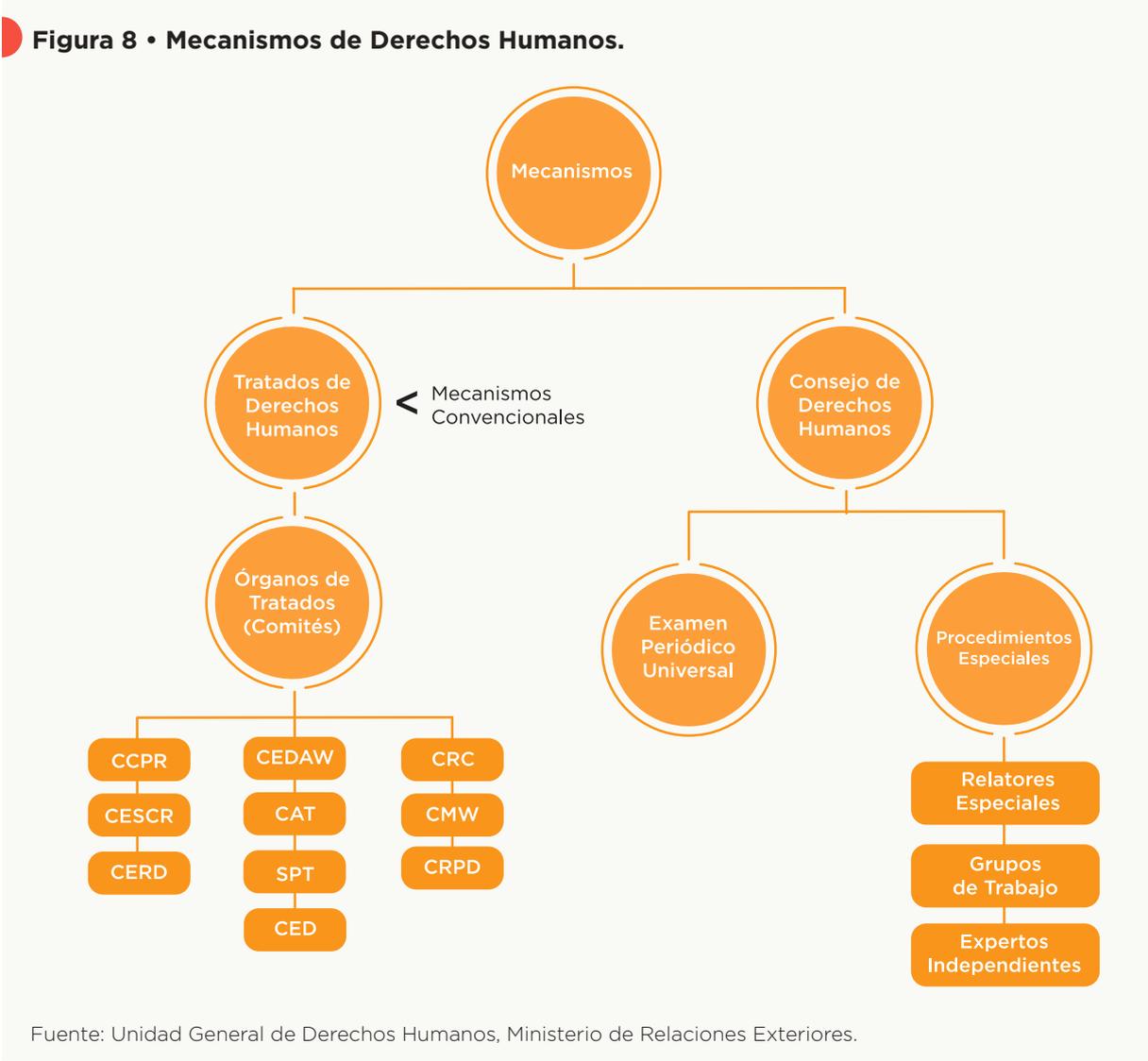
El **SIMORE Plus** es un mecanismo *online* de seguimiento y reporte sobre la implementación de recomendaciones internacionales en derechos humanos provenientes del Sistema Universal (órganos de tratados, EPU, relatores especiales), como del Sistema Interamericano (Corte Internacional de Derechos Humanos), vinculándolas con los ODS y sus metas. Esta herramienta es la versión ampliada del SIMORE e incluye mejoras en la funcionalidad, fortaleciendo el mecanismo estatal de seguimiento e implementación de la Agenda 2030, dando así un salto innovador en línea con las prioridades de la comunidad internacional.



De esta forma, el SIMORE Plus se constituye en una herramienta eficaz para fortalecer la capacidad de las instituciones del Estado en materia de derechos humanos en el marco de la Agenda 2030. La información contenida en el

sistema busca facilitar los procesos de elaboración de informes nacionales e investigaciones sobre la situación de los derechos humanos en el país, como así también generar un espacio para la participación y el monitoreo por parte de la sociedad civil.

En particular, SIMORE Plus está basado en todos los siguientes mecanismos que emiten recomendaciones en materia de derechos humanos, en un total de 1588 recomendaciones:



Segundo Informe Nacional Voluntario del Paraguay 2021

Es importante destacar que de 169 metas ODS, 159 están vinculadas a derechos humanos. Así también, el 92% de las metas y objetivos de la Agenda 2030 están alineados a los principales tratados de los Derechos Humanos.

Esta herramienta brinda muchas ventajas al dar una mayor visibilidad acerca de la transversalidad de los Derechos Humanos en la Agenda 2030, así como la inclusión de la perspectiva de Derechos Humanos en la generación de políticas públicas para el desarrollo. Así también, esta herramienta brinda una visión general sobre el estado de situación, avances, retos y desafíos, en materia de derechos humanos en el país.



## HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible —objetivo acariciado por diversos países en el mundo, y, en particular, por Paraguay— se caracteriza por ser un proceso en armonía entre las dimensiones social, económica y ambiental. Así, el desarrollo sostenible se convierte en una vía que permite satisfacer a la generación presente sin comprometer el futuro de las próximas generaciones. Es por ello que se hace necesario que las políticas públicas sean más integrales y multisectoriales, de manera que garanticen el respeto a la naturaleza y que sean solidarias con generaciones presentes y futuras. Todo esto a su vez requiere de interconexiones, es decir, de la cooperación y coordinación entre sectores e instituciones.

### Políticas económicas

Con el objetivo de caminar hacia la senda del desarrollo sostenible, y así lograr que la población del país pueda gozar de mejores condiciones de vida, el país identificó que invertir en innovación y tecnología son claves para impulsar el desarrollo de Paraguay. Sin embargo, esto no sería posible sin el compromiso de todos los estamentos de la sociedad, así como de los recursos financieros que permitan realizar esta inversión.

### Transformación del Estado

Desde el Poder Ejecutivo se impulsa una serie de reformas estructurales, enfocadas en la mejora de los servicios, en el desarrollo del capital humano, la mejora de la competitividad, el estímulo a la innovación y el clima de negocios para acelerar el crecimiento de mediano plazo, con equidad e inclusión social. En ese sentido, el Plan de Recuperación Económica Ñapuã Paraguay<sup>1</sup> incorpora medidas más allá del corto plazo e impulsa reformas estructurales que apuntan a una transformación del Estado, basada en la construcción de una mayor institucionalidad, con el objetivo de elevar el crecimiento potencial.

Los principios transversales de la propuesta de reforma estructural del Estado están alineados con los ODS 2030 y potenciarán el cumplimiento de estos en lo que respecta a la agenda inclusiva y el abordaje de las esferas de desigualdad económica, innovación, consumo sostenible, salud y bienestar, educación de calidad, paz, justicia e instituciones sólidas, a fin de lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y el planeta.

<sup>1</sup> <https://www.set.gov.py/portal/napuaPy/home>



## Estrategia Nacional de Innovación (ENI)

Con la fuerte convicción de que mayor innovación podría traer beneficios innumerales al país, en el año 2019, personas provenientes de distintos sectores —público, privado, academia y la sociedad civil— formaron el grupo denominado **InnovaPy**, y quienes decidieron unirse para trabajar en el diseño y la implementación de una estrategia nacional de innovación. Es así que surge la ENI. El 6 de junio del año 2019, el equipo de InnovaPy había enviado una nota a la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República (UGPR) solicitando la creación de un grupo impulsor de la Estrategia Nacional de Innovación, con participación pública y privada. Esta solicitud tuvo una respuesta favorable del Gobierno, con la promulgación del Decreto presidencial n.º 2314, el 9 de agosto de 2019, que estipulaba tres puntos principales:

- Conformar un equipo impulsor, encargado de construir la Estrategia Nacional de Innovación (ENI), compuesto por siete ministros de las siguientes carteras: Unidad de Gestión de Presidencia (UGPR); Industria y Comercio (MIC); Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC); Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS); Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); Secretaría Técnica de Planificación (STP) y Hacienda (MH).
- Designar a la UGPR como coordinadora operativa del equipo impulsor.
- Establecer los siguientes componentes de la Estrategia Nacional de Innovación:
  - i. Desafíos nacionales, que deberán determinarse a nivel sectorial.
  - ii. Una hoja de ruta para esos desafíos, a corto, mediano y largo plazo, y un plan de seguimiento y rendición de cuentas al público sobre los avances y logros de los desafíos.
  - iii. Una propuesta de gobernanza institucional, especializada en fomento a la innovación, que permita la implementación de la ENI.
  - iv. Una propuesta de financiamiento que indique las fuentes nacionales e internacionales, existentes y por obtener, a fin de orientar las capacidades de innovación y desarrollo tecnológico, con el objeto de cumplir con los desafíos identificados.

Con la conformación del grupo impulsor, se determinaron los miembros representantes del sector público, y el siguiente desafío fue el de definir quiénes integrarían el grupo en representación de la academia, el sector productivo-empresarial y la sociedad civil. Se decidió realizar la selección de 18 miembros de los sectores arriba mencionados a partir de un proceso meritocrático. Para ello, se llevó a cabo una convocatoria pública, desde el 25 de setiembre hasta el 4 de octubre de 2019. En este período se recibieron 173 postulaciones provenientes de tres sectores: 38% de la comunidad científico-académica, 32% de la sociedad civil y 30% del sector empresarial. De las 173 postulaciones, 45 fueron preseleccionadas, hasta llegar a los 18 finalistas. Así,



el 31 octubre de 2019 se conformaba oficialmente el Equipo Impulsor de la Estrategia Nacional de Innovación (ENI), el cual quedó compuesto de la siguiente manera:

**Tabla 7 • Miembros del Grupo Impulsor de la ENI.**

<b>Academia y comunidad científica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fabio López Pires</li> <li>- Sol Báez Giménez</li> <li>- Antonieta Rojas de Arias</li> <li>- Christian Emilio Schaerer Serra</li> <li>- Magna Monteiro</li> <li>- Leticia Barrios</li> </ul>
<b>Sector empresarial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Norah Giménez Duarte</li> <li>- Carlos Manuel Vallejos Marín</li> <li>- José Aníbal Insfrán Pelozo</li> <li>- Flavio Enrique Santander Lora</li> <li>- Horacio Ruidias</li> <li>- Juan Eduardo de Urraza</li> </ul>
<b>Sociedad civil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fernando Duarte Callizo</li> <li>- David Riveros García</li> <li>- Yan Speranza González</li> <li>- Martín Burt</li> <li>- Marcelo Céspedes</li> <li>- Félix Alberto Fariña</li> </ul>
<b>Sector público</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liz Cramer (MIC)</li> <li>- Alejandro Peralta (MITIC)</li> <li>- Carlos Pereira (STP)</li> <li>- Eduardo Felippo (CONACYT)</li> <li>- Carla Bacigalupo (MTTES)</li> <li>- Benigno López (HACIENDA)</li> <li>- Hugo Cáceres (UGPR)</li> </ul>

Fuente: Estrategia Nacional de Innovación Paraguay.

A la fecha, debido a los cambios de autoridades que se dieron con el tiempo, los actuales referentes de las instituciones que experimentaron cambios son:

- Carmen Marín (UGPR)
- Luis Castiglioni (MIC)
- Fernando Saguier Caballero (MITIC)
- Viviana Casco (STP)
- Óscar Llamosas (MH)

Durante meses, se realizaron numerosos encuentros con líderes comunitarios, emprendedores, científicos, académicos y servidores públicos en casi todo el país. Como



resultado de este gran esfuerzo multisectorial, se logró el consenso sobre los cinco desafíos que el país debe asumir utilizando la innovación y la tecnología como herramientas fundamentales:



Segundo Informe Nacional Voluntario del Paraguay 2021

Luego de la identificación de estos desafíos, fue primordial que la ENI elija uno de los cinco desafíos con el cual iniciar el proceso. Con el surgimiento de la pandemia de COVID-19, la elección fue fácilmente consensuada, ya que todos coincidían en que la estrategia debía de empezar por orientar las acciones hacia un Paraguay protegido y resiliente ante las epidemias. Desde entonces, la ENI ha desarrollado varias acciones buscando dar respuesta a los problemas económicos y sociales derivados de la crisis sanitaria.

Una de las primeras acciones de la ENI fue la construcción de la plataforma **Wendá**, como un mecanismo de respuesta a los desafíos de innovación. Esta plataforma surge como resultado de un trabajo en conjunto entre la ENI y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se caracteriza por brindar un espacio de articulación, promoción y fortalecimiento de las iniciativas ciudadanas que se han ido creando para hacer frente a los desafíos impuestos por la enfermedad del coronavirus en el país. La palabra *Wendá* es el resultado de la combinación de las palabras *web* y *renda* (que significa *lugar*, en guaraní), así *Wendá* surge con el significado de “el lugar donde hacemos red”. La plataforma está disponible desde el 23 de julio de 2020, y es el primer producto de la ENI. Desde su construcción, *Wendá* ha ganado el reconocimiento de la OCDE, como una respuesta innovadora ante la pandemia, posicionando al Paraguay en el radar de innovaciones a nivel mundial.



## La Política de Inclusión Financiera (PIF)

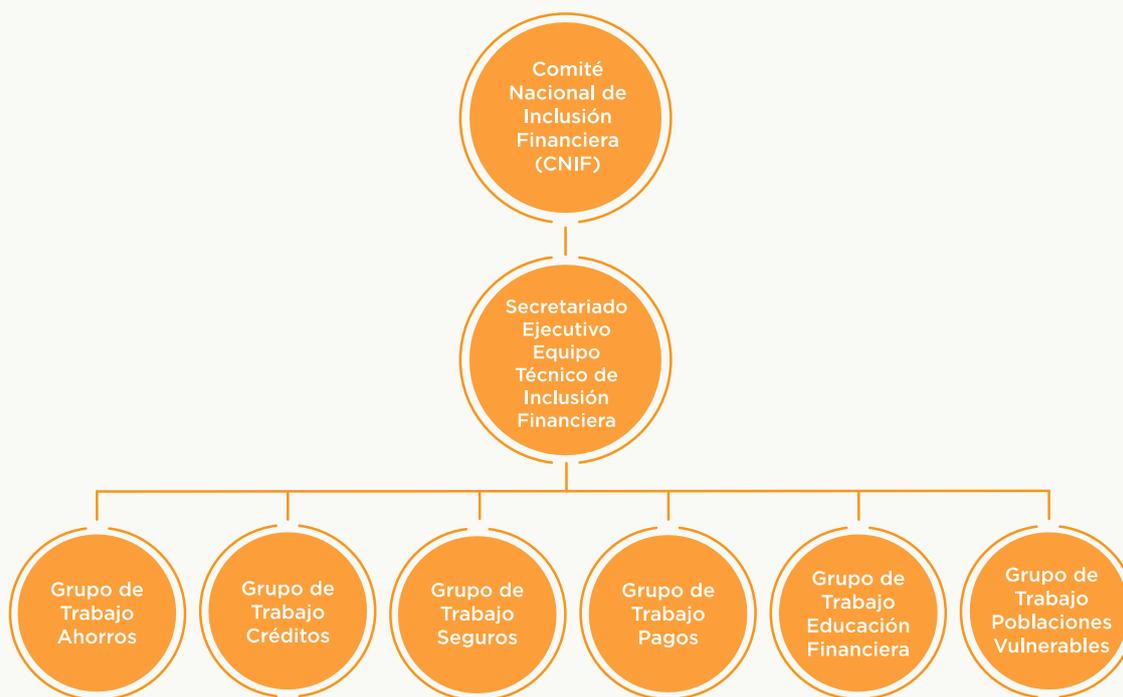
La Política de Inclusión Financiera (PIF) ha ganado notoriedad en el mundo desarrollado, debido a que el acceso a mercados financieros formales brinda a las familias de mayores opciones en situaciones de *shocks* externos, mejorando su resiliencia y evitando así que las familias pudieran caer en situación de pobreza. La literatura económica provee un gran bagaje científico que evidencia la asociación positiva entre inclusión financiera y reducción de pobreza. En este sentido, varios estudios demuestran que la inclusión financiera puede conllevar a reducciones importantes en las tasas de pobreza y beneficiar principalmente a las mujeres, ya que ellas, en general, cuentan con menor acceso a servicios financieros (Koomson, Villano, & Hadley, 2020; Omar & Inaba, 2020). En particular, el acceso a servicios financieros permite a las personas y sus hogares, una asignación intertemporal eficiente de sus excedentes (ahorro), mejorar la gestión de riesgos (seguros), contar con alternativas para el emprendimiento de sus proyectos que mejoren sus ingresos y acrecienten su patrimonio familiar (créditos), así como también realizar transacciones de una forma eficiente y segura (pagos).

Debido a los innumerables beneficios que el acceso a servicios financieros provee, Paraguay se ha sumado a los más de 30 países que actualmente ya disponen de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

En sus inicios, la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) había sido aprobada por Decreto presidencial n.º 1971/14 para el período 2014 a 2018, como una herramienta para la reducción de la pobreza y el desarrollo social, así como el crecimiento económico inclusivo, y con un plan de 60 acciones prioritarias que pueden ser evaluadas mediante Indicadores Claves de Desempeños (ICD). La ENIF había definido a la inclusión financiera como “el acceso y uso de una gama de servicios financieros de calidad, en forma oportuna, conveniente, informada y con un costo accesible, bajo una regulación apropiada que garantice la protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras y la toma de decisiones racionales por parte de todos los segmentos de la población”. Al final de la vigencia de este primer período, la Secretaría Ejecutiva de entonces realizó una evaluación sobre el grado de cumplimiento de las acciones y llegó a la conclusión de que el 43% de las acciones fueron implementadas, el 43% están en proceso de implementación y mientras que el 14% de las acciones no se llegaron a implementar.

En cuanto a la Gobernanza de la PIF, actualmente el marco institucional se basa en una estructura colegiada para la toma de decisión. La misma se denomina **Comité Nacional de Inclusión Financiera (CNIF)** y se integra con las máximas autoridades del Ministerio de Hacienda (MH), que ejerce la Presidencia del CNIF, del Banco Central del Paraguay (BCP), de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) y del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP). Esta estructura se ajusta a los objetivos propios de la inclusión financiera, dado que se integran con dos autoridades regulatorias del sistema financiero (BCP e INCOOP) y dos autoridades responsables del crecimiento económico y de la reducción de la pobreza (MH y STP).



**Figura 10 • Gobernanza de la PIF.**

Fuente: Equipo Técnico Interinstitucional del CNIF, Decreto 1971/2014.

Una característica destacada de la estructura de la gobernanza del PIF hace referencia a los siete grupos de trabajo, compuestos por funcionarios estatales provenientes del sector financiero, de expertos de diferentes organismos no gubernamentales y representantes de los gremios del sector privado.

La PIF se encuentra relacionada directamente con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030, y transversalmente a los ODS. En cuanto a su relación con el PND 2030, cabe destacar que el PND establece como objetivo para el 2030 “alcanzar la inclusión financiera del 100% de los hogares”, en el marco del eje estratégico de **CreCIMIENTO económico inclusivo**, reflejando así la importancia de este aspecto a nivel nacional. Por otra parte, la inclusión financiera si bien no es un objetivo *per se* en la Agenda 2030 internacional, es considerada como facilitadora de los ODS.

En particular, y con base en lo mencionado anteriormente, mayor acceso a servicios financieros puede contribuir a reducir la pobreza (ODS 1), a reducir el hambre (ODS 2), a una mejor salud y bienestar (ODS 3), a una mejor educación (ODS 4), así como también a promover mayor igualdad de género (ODS 5) (Klapper, El-Zoghbi, & Hess, 2016).<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Adicionalmente, mayor información sobre esta discusión se puede obtener en el siguiente link: <https://www.unCDF.org/financial-inclusion-and-the-sdgs>.



En la actualidad, el Equipo Técnico de la Inclusión Financiera, con el apoyo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe-CAF, se encuentra elaborando diversos documentos que analicen y diagnostiquen la situación luego del primer período de acciones.

**Tabla 8 • Documentos en elaboración.**

Documento	Objetivo
<b>Evaluación de impacto 2014-2018</b>	Se espera disponer de los resultados de evaluación de impacto que, mediante métodos cuantitativos, ayudará a determinar el nivel de impacto de las acciones que fueron implementadas en el período 2014-2018. Este documento servirá como un informe de lecciones aprendidas que ayudará a su vez para la preparación de una nueva ENIF. Este trabajo está en su fase final y actualmente se dispone de un primer borrador del informe.
<b>Nueva ENIF</b>	Con base en los resultados de la evaluación de impacto del período 2014-2018, se elaborará una nueva ENIF. Este trabajo ya está en marcha y se estima que culminaría en el primer semestre de 2022.
<b>Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF)</b>	La elaboración de documentaciones de la primera ENIF se está realizando por un grupo de expertos contratados por la CAF. Este documento será de vital importancia atendiendo que en las conclusiones del documento preliminar de evaluación de impacto se destaca la necesidad de promover la educación financiera para un mayor entendimiento de los temas financieros por parte de las personas, en especial de los sectores más vulnerables (mujeres, población rural, personas de escasos recursos).
<b>Gobernanza</b>	Se está elaborando un informe que ayudará a identificar los cambios que Paraguay necesita realizar en la actual gobernanza de la PIF, con el fin de mejorar el impacto de las acciones.

Fuente: Equipo Técnico Interinstitucional del CNIF, Decreto 1971/2014.

## **Estrategia Integrada para la Formalización del Empleo en Paraguay**

La política de formalización del empleo informal se posiciona como uno de los ejes principales de la política de gobierno. A ese efecto, el 5 de diciembre del año 2018, por Decreto n.º 818/18 se aprobó la “Estrategia Integrada para la Formalización del Empleo en Paraguay”, a fin de establecer los mecanismos necesarios para el trabajo entre las distintas áreas del Estado relacionadas con la materia.

La mencionada estrategia tiene como objetivo consensuar y desarrollar acciones para la política pública de formalización que actúen sobre los mecanismos del empleo informal proporcionando respuestas prácticas y monitoreando los avances en la transición hacia la formalidad.



Los ejes temáticos y objetivos específicos de esta estrategia son:

**1. DISEÑO Y APLICACIÓN DE NORMATIVA ESPECÍFICA PARA FORMALIZAR EL EMPLEO.**

- Asegurar la implementación de la legislación existente y completar la reglamentación pendiente.
- Simplificar y transparentar procedimientos administrativos.
- Adaptar la legislación a estándares internacionales.

**2. DETECCIÓN Y DISUASIÓN DE ACTIVIDADES INFORMALES.**

- Desarrollar capacidades y transparencia para la fiscalización.
- Mejorar la eficacia del sistema de multas.

**3. DESARROLLO DE NEXOS PARA LA TRANSICIÓN DE LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE HACIA EL EMPLEO.**

- Visibilizar a la población vulnerable en el enfoque de las políticas de formalización.
- Priorizar el desarrollo de empleabilidad con capacitación y servicios pertinentes.

**4. SENSIBILIZACIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN.**

- Concientizar sobre los costos económicos y sociales de la informalidad y los beneficios de promover actividades formales.

**5. GENERACIÓN Y USO DE INFORMACIÓN PARA FORMALIZAR.**

- Mejorar las fuentes de datos y acordar criterios metodológicos para la medición.
- Fortalecer el intercambio de información entre generadores y usuarios de información.

**6. MONITOREO DEL PROCESO DE FORMALIZACIÓN.**

- Seguir los indicadores de desempeño de cada eje temático.
- Retroalimentar periódicamente el avance hacia el objetivo estratégico.

## Estrategia Nacional de Formación Profesional

Atendiendo a la necesidad de contribuir al crecimiento de la productividad nacional, la transformación digital, el progreso social y bienestar de los paraguayos, mediante formación técnica y profesional de calidad y pertinencia, que asegure su crecimiento individual y empleabilidad, con base en competencias tecnológicas, destrezas personales y habilidades blandas relevantes para todos los estratos sociales, regiones y aquellos sectores productivos que son y serán motor de crecimiento del país, el 31 de diciembre de 2020, por Decreto del Poder Ejecutivo n.º 4678/20, se aprueba la Estrategia Nacional de Formación Profesional.

El propósito de esta estrategia es el de alcanzar con programas y contenidos a una generación completa de paraguayos, certificando en ella a 150.000 jóvenes y trabajadores en 2020, con una proyección de crecimiento del 14% anual con base en la demanda del sector productivo. Por otra parte, a través de esta estrategia, se buscará convertir al Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y al Sistema Nacional de For-



mación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) en los principales socios estratégicos del sector productivo nacional y, en particular, de sus mipymes y emprendedores, así como en un instrumento reconocido por la juventud y trabajadores del país como de crecimiento profesional y movilidad personal y familiar.

Los objetivos determinantes de esta estrategia son:

- Impactar la movilidad social y profesional de quienes se capacitan en nuestro sistema institucional.
- Desarrollo de un programa de educación dual de alta calidad y que abarque al 25-30% de los estudiantes del SNPP.
- Crecimiento de la oferta de programas y el número de certificaciones y títulos del 14% anual.
- Innovación constante en oferta de cursos y contenidos.
- Impacto real en la productividad nacional y en sus sectores motores por valor y crecimiento.
- Inclusión de pueblos originarios y poblaciones con necesidades especiales.
- Ofrecer a cada joven trabajador formación pertinente en términos de empleabilidad y preparación para el futuro.
- Empleabilidad de >80% de sus egresados de certificaciones al momento de concluirlos.

## **Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente en el Paraguay 2019-2024**

Esta estrategia, aprobada por la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los/as Adolescentes (CONAETI) según la Resolución CNNA n.º 01/2019 del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, forma parte de un proceso de instalación y puesta en marcha de la lucha contra el trabajo infantil por la vigencia de los derechos del niño, niña y adolescente. En ella se incluye la ratificación de los Convenios 138, sobre la Edad Mínima de Acceso al Empleo, y 182, sobre la Prevención y Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los decretos del Poder Ejecutivo n.º 4951/05, **que establece el Listado de Trabajo Infantil Peligroso del Paraguay**, y el n.º 2616/04, **sobre el Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Mejoramiento del Trabajo Adolescente del Paraguay 2003-2008**.

El objetivo de la estrategia es focalizar y articular políticas públicas para niños, niñas y adolescentes en situación de peores formas de trabajo infantil y los niños, niñas y adolescentes en riesgo; generar ingresos para sus familias, capacitarlas y sensibilizarlas, así como a actores claves y a la sociedad, sobre derechos del niño y de la niña y peores formas de trabajo infantil; lograr la gratuidad y calidad de la educación de estos y el control efectivo del trabajo de los adolescentes.



Para ello, las acciones contempladas por la estrategia son:

- Identificación de niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil o en riesgo y sus familias; establecimiento de la línea de base y atención a casos de urgencia detectados, con énfasis en población rural e indígena.
- Atención integral y reinserción de víctimas.
- Fortalecimiento del núcleo familiar como ámbito de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil.
- Adecuación de la oferta educativa de calidad gratuita, innovadora y atractiva para los niños, niñas y adolescentes en peores formas de trabajo infantil, incluyendo la educación formal y no formal.
- Sensibilización de la sociedad y, en especial, de los medios masivos de comunicación sobre los DDNN y las PFTI.
- Control efectivo del trabajo adolescente y promoción del trabajo decente para los y las adolescentes en peores formas de trabajo infantil o en riesgo de estarlo.
- Fortalecimiento institucional de los actores claves relativos a las peores formas de trabajo infantil: MTESS, SNNA, CODENIS, MEC, trabajadores y empleadores en el marco de la Estrategia Nacional y, en especial, para el rescate y reinserción de las NNA víctimas de PFTI, así como el fortalecimiento de la articulación interinstitucional entre estos y con las redes relativas a las peores formas de trabajo infantil.
- Monitoreo, evaluación y difusión de los resultados de la Estrategia Nacional.

## POLÍTICAS SOCIALES

### Sistema de Protección Social ¡Vamos!

El lanzamiento oficial del Sistema de Protección Social (SPS) **¡Vamos!**, una política pública basada en el enfoque de derechos que busca mejorar la calidad de vida de la población, a lo largo del ciclo de vida de las personas, actuando como un seguro de protección para las personas. Este sistema fortalece los lazos entre más de 30 instituciones públicas para transparentar y mejorar la entrega, calidad, y el manejo de servicios, prestaciones y protección que cada institución ofrece en pos de una mejor calidad de vida de las familias y la comunidad.

El Paraguay ha establecido el Sistema de Protección Social del Paraguay “Vamos!”, como parte de las prioridades de carácter permanente que promueve reformas estructurales en la gestión, focalizado en las personas con enfoque de ciclo de vida y sustentado en los pilares de “Integración Social”, “Inserción Laboral y Productiva”, y “Previsión Social”, con el objetivo de generar la inclusión y cohesión social de largo plazo, en el marco de la implementación de la Meta 1.3 de la Agenda 2030.

La planificación del SPS como política pública “para todos” tuvo un enfoque integral que inició un amplio proceso de diálogo entre distintos sectores, entre los años



2017 y 2018. Una vez adoptada en setiembre de 2018 la decisión por parte del Gobierno del Paraguay de establecer un Sistema de Protección Social (SPS), desde inicios de 2019 se ha producido un intenso proceso de configuración de sus bases institucionales, normativas y de planificación programática, así como de su modelo de gestión y de su sistema de seguimiento y evaluación; también en relación con el fortalecimiento del actual Sistema Integrado de Información Social (SIIS) para la gestión del SPS. Es importante subrayar que este proceso está suponiendo un cambio fundamental en el modelo de gestión pública en cuanto a la política social, en el sentido de avanzar hacia un modelo de Gestión para Resultados (GpR).

El Gabinete Social de la Presidencia de la República, a través de su Unidad Técnica, tiene el mandato de la conducción del Sistema de Protección Social ¡Vamos!, como también su evaluación, seguimiento y monitoreo, de acuerdo con el Decreto n.º 376/2018. La hoja de ruta para la instalación final del SPS puede observarse en la Figura 11.



Actualmente, el sistema tiene definido objetivos y acciones estratégicas, los cuales se encuentran organizados con base en las necesidades de las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas, así como por el entorno y los hogares. En particular, el sistema consiste en articular las estrategias de intervención del Gobierno, según tres pilares básicos: i) **Integración social**, que comprende las políticas de corte universal y selectivas orientadas a la población en situación de pobreza; ii) **Inserción laboral y productiva**, relacionado con políticas de inclusión y de regulación laboral, y finalmente, iii) **Seguridad social**, pilar que concierne a políticas contributivas y no contributivas (Figura 12). Para ello, 37 organismos y entidades del Estado (OEE) han plani-



ficado las acciones estratégicas del sistema, estableciendo metas anuales y plurianuales a nivel nacional, para el período 2019-2023.

**Figura 12 • Pilares del SPS ¡Vamos!**



Las articulaciones de todas estas instituciones se ven reflejadas en la estrategia de implementación en territorio de un conjunto de prestaciones sociales, lo que ha permitido pasar de servicios independientes a **paquetes de servicios**. Para la primera fase de implementación del SPS se han identificado cuatro territorios de diversas partes del país: Santa Rosa del Aguaray, Mariscal Estigarribia, San Juan Nepomuceno y Villeta.

**Tabla 9 • Territorios para la Primera Fase de Implementación del SPS.**

Territorio identificado	Características
Santa Rosa del Aguaray	Se caracteriza por contar con una cantidad importante de familias en situación de pobreza y pobreza extrema, con amplia presencia de instituciones públicas.
Mariscal Estigarribia	Se caracteriza por contar con un número importante de comunidades indígenas (14.000 personas indígenas), y por un fuerte impulso a proyectos de infraestructura.
San Juan Nepomuceno	Es una ciudad emergente con potencial de crecimiento económico y de articulación con productores.
Villeta	Se caracteriza por la existencia de asentamientos urbanos y de industrias con alta demanda de mano de obra.

Fuente: Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (UTGS).



Como avances en la institucionalidad y prioridad del SPS, destaca el Decreto del Poder Ejecutivo n.º 4775, del 22 de enero de 2021, por el cual se establece el Sistema de Protección Social del Paraguay ¡Vamos!, se aprueba el marco estratégico de acciones estratégicas para la planificación plurianual 2019-2023, se lo declara de interés nacional y se dispone su implementación.

Los esfuerzos de articulación y diseño de este sistema han conducido al logro de un gran hito para el país: un acuerdo de cooperación no reembolsable con la Unión Europea por el monto de USD 48 millones (dólares americanos), bajo el marco de la Ley n.º 6650/2020. Se espera que con la instalación de este sistema de protección social se logre ampliar el acceso a sistemas de salud y educación, a mejorar las condiciones de empleabilidad de la población, así como también a mejorar las oportunidades de la gente. Todo el esfuerzo realizado para la instalación de este sistema, es parte del compromiso de Paraguay con el Plan Nacional de Desarrollo 2030 y la Agenda Global 2030, así como los ODS.

### **Sistema Integrado de Información Social (SIIS) para la gestión del SPS a nivel nacional y territorial**

Si bien la existencia del Sistema Integrado de Información Social (SIIS) antecede a la concepción y diseño del SPS como política pública nacional, el SIIS está orientado a coadyuvar en la gestión del SPS a nivel nacional y territorial con el objetivo de mejorar la gestión de la información social. La Coordinación General del Gabinete Social, a través de la UTGS, se constituye en el órgano encargado del diseño, administración e implementación del SIIS.



Así, el SIIS tiene por objetivo responder a la gestión, monitoreo y seguimiento del SPS, aspirando a brindar una atención amplia, superando la visión restringida de instancia compiladora de nóminas de beneficiarios/participantes de programas sociales. La herramienta busca facilitar la toma de decisiones basada en evidencias, la gestión articulada y la atención integral de la población, así como el monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones en los niveles nacional y territorial, contribuyendo a la mejora de la eficiencia de la inversión social y fortaleciendo los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Las mejoras que la versión inicial de esta herramienta requería, han sido el foco del diálogo y acuerdo de trabajo conjunto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), que conjuntamente con la UTGS, estableció en febrero de 2020, la conformación de la Mesa Técnica Interinstitucional de Información Social (MTIIS) con la finalidad de propiciar la colaboración interinstitucional.





Como resultado de este trabajo conjunto, en diciembre de 2020, se realizó el lanzamiento de la plataforma e-Heka, que consiste en una herramienta digital para la visualización de datos e indicadores, de acceso público y dirigida a servidores públicos, investigadores, estudiantes, miembros de la academia y a la ciudadanía en general.

En una segunda fase se prevé integrarla a registros administrativos, a fin de disponer de una información actualizada de los servicios que brinda el Estado.

Con el propósito de contribuir al desarrollo e implementación de una versión 2.0 del SIIS, se dispone de un diagnóstico de las brechas existentes en el SIIS en materia de funcionalidades. En ese marco, se propone un relevamiento resumido de los requerimientos funcionales que el SIIS 2.0 necesita para dar paso a la implementación operativa de la primera fase de llegada a territorio del SPS; analiza el nivel de madurez del ecosistema de datos para interoperar con el SIIS, y propone un plan de acción para cerrar las brechas funcionales y de interoperabilidad detectadas, detallando las principales actividades contempladas y una estimación inicial de sus respectivos montos.

Cabe destacar que el SIIS busca consolidar la base de datos de información social más completa del país con el objetivo de generar información basada en evidencia para la toma de decisiones a nivel estratégico, de elaboración de políticas públicas y a nivel operativo.

## Plan Nacional de Reducción de la Pobreza - Jajapo Paraguay

A partir de la creación del Ministerio de Desarrollo Social en el año 2018, y junto con el trabajo coordinado con diferentes instancias del Estado paraguayo se llevó a cabo el proceso de la elaboración del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Jajapo Paraguay (PNRP), que fue presentado de forma oficial por el Gobierno Nacional, el día 12 de octubre de 2020.

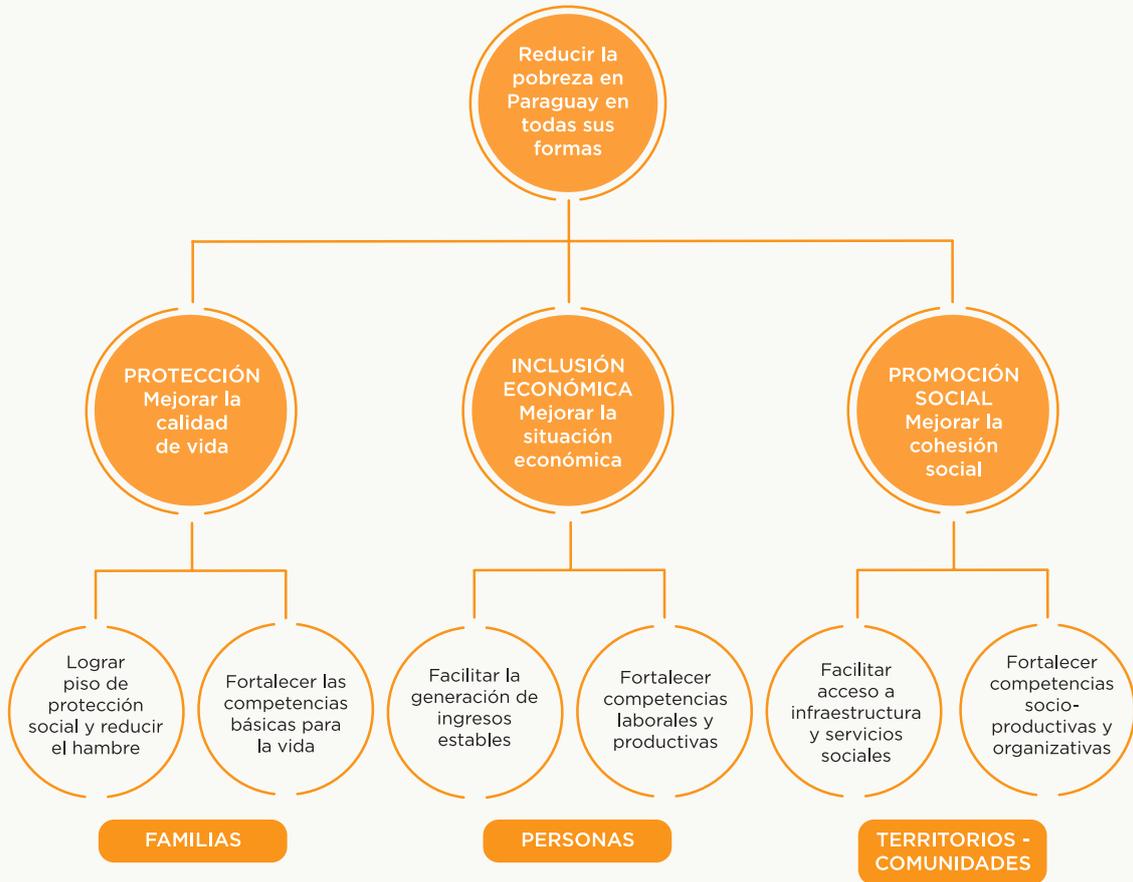
Este instrumento plantea una priorización de las intervenciones sociales, con una llegada integral y ordenada, con el propósito de transformar la realidad socioeconómica de cada localidad.

El objetivo superior del PNRP es “reducir la pobreza en Paraguay en todas sus formas, con énfasis en la población más afectada, según zonas geográficas”. Asimismo utiliza la consigna de los ODS, de “No dejar a nadie atrás”, con la implementación de políticas integrales a fin de lograr el desarrollo e inclusión socioeconómica de las personas, familias y comunidades en situación de pobreza (MDS, 2020). Por otra parte, el plan tiene un abordaje territorial,



atendiendo la diversidad de los territorios, y será implementado de forma gradual a nivel nacional. El PNRP cuenta con tres ejes estratégicos vinculados entre sí para su ejecución, como se refleja en la siguiente figura:

**Figura 13 • Ejes Estratégicos del PNRP.**



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

El primer eje, **Protección social**, se encuentra orientado principalmente a las familias en situación de pobreza, tanto monetaria como multidimensional, basado en un enfoque de derechos, y su objetivo principal es el acceso de las familias a un piso básico de protección social, de acuerdo con las necesidades que surgen a lo largo del ciclo de vida y que busca protegerlas de los riesgos sociales a los que se enfrentan. Este plan prevé la atención a niños y niñas, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, con pertinencia cultural y étnica atendiendo a las especificidades de cada uno.

El acceso a los pisos básicos de Protección social será a través de seis dimensiones: salud y autocuidado, alimentación y nutrición, educación y aprendizaje, ingreso y trabajo, vivienda y entorno, convivencia y participación. El eje Protección social presenta una estrategia de intervención, la cual incluye el acompañamiento, las transferencias



monetarias/subsidios y la articulación interinstitucional en torno a la oferta de servicios sociales buscando de esta manera que el hogar alcance una mejor calidad de vida.

El objetivo principal del segundo eje, **Inclusión económica**, es facilitar la generación de ingresos estables, y mejorar el acceso a oportunidades económicas en igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, de forma que los participantes y sus familias superen la situación de pobreza de forma sostenible en el tiempo (MDS, 2020).

Este eje propone el desarrollo de estrategias que mejoren la generación de ingresos autónomos y amplíen las oportunidades de inserción económica de las personas en situación de pobreza, principalmente aquellas en edad productiva, con énfasis en mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, bajo un enfoque intercultural y étnico.

Esto se dará mediante la generación de alianzas y plataformas interinstitucionales, desarrollando mecanismos sostenibles que promuevan el mejoramiento de productividad, el aumento de oportunidades de empleo y empleabilidad, mayor oportunidad para la generación de ingresos autónomos e incremento de activos, desarrollo de negocios sostenibles, mejoramiento tecnológico, diversificación productiva, oportunidades de mercado, acceso a servicios financieros, participación en cadenas de producción de valor y la formalización del empleo (MDS, 2020).

La estrategia del eje es fortalecer las capacidades de generación de ingresos de las personas en situación de pobreza, en especial, aquellas en edad de trabajar, y con una igual participación de hombres y mujeres, a través de procesos de acompañamiento sociolaboral y socioproductivo pertinentes, de articulación de las personas a ofertas de fomento laboral y productivo, y, de transferencias y subsidios para solventar las inversiones iniciales para la mejora y ampliación de actividades productivas existentes.

El tercer eje, por su parte, de **Promoción social**, busca fortalecer el tejido social de las personas y familias que se encuentra debilitado por las condiciones de pobreza y exclusión a través de la promoción de la participación de los grupos sociales tradicionalmente excluidos (mujeres, jóvenes, PCD, indígenas, agricultura familiar, entre otros) y del fortalecimiento del capital social de cada localidad mediante el empoderamiento socioeconómico a nivel comunitario a fin de lograr la cohesión social.

Asimismo, este eje busca fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales a fin de potenciar las capacidades colectivas para incidir en sus condiciones de vida, identificar objetivos e intereses comunes, y generar desarrollo territorial inclusivo. La estrategia del eje de promoción social contempla los procesos de articulación territorial interinstitucional tanto públicos como privados, con la participación de los actores comunitarios, también el fortalecimiento de las competencias de las organizaciones locales para el trabajo y la gestión asociativa, y la identificación de proyectos comunitarios priorizados.



De esta manera, la articulación de los ejes estratégicos del PNRP busca mejorar la calidad de vida de las personas mediante una mayor protección a los hogares en situación de pobreza, a través de una mejor situación económica, con mejores oportunidades que se darán mediante la inclusión económica y productiva, y una mayor cohesión social a través de comunidades más activas por medio de la promoción social (MDS, 2020).



Por lo expuesto, este plan implica un nuevo paradigma de gestión por resultados, al constituirse en una plataforma que permite el ejercicio de derechos de las familias, facilita el desarrollo de las iniciativas individuales y colectivas de cada territorio, e incluye el abordaje territorial articulado (público-privado), con los tres niveles de gobierno, focalizado a la realidad del territorio.

Así también, el plan cuenta con instrumentos que permitirán el eficiente monitoreo y evaluación de las intervenciones contempladas. Por ejemplo, el Registro Social de Hogares (RSH) será implementado con el objetivo de identificar dónde están los hogares y personas en pobreza monetaria y pobreza multidimensional-georreferenciadamente. Asimismo, el plan contempla una matriz de bienestar con indicadores consensuados que permitan ofrecer un piso de protección a los hogares en situación de pobreza. El plan prevé, además, la instalación de Centros Locales de Atención Social (CLAS) como espacio de articulación territorial y priorización de objetivos.



Finalmente, la hoja de ruta del PNRP Jajapo Paraguay considera cinco etapas: i) los acuerdos estratégicos en el territorio; ii) la implementación del CLAS como estrategia de articulación y diálogo; iii) el diagnóstico a partir del relevamiento de datos con base en la aplicación del RSH y el mapeo de la oferta de servicios sociales; iv) la implementación de un plan de acción en territorio, y v) la auditoría social a través del monitoreo y la evaluación. Estas etapas se muestran en la figura a continuación.



### Estrategia de Transformación Educativa del Paraguay 2030

Las últimas décadas han sido testigos de los grandes avances en materia de acceso a educación en todo el mundo. Así, a finales del año 2016, la tasa de matriculación de la escuela primaria en el mundo llegaba a 89,5%, de acuerdo con datos de la UNESCO. Así también, el número de niños y niñas fuera de la escuela se había reducido considerablemente en los últimos años, lo mismo que la brecha de género. Estos resultados representan grandes avances en materia de acceso a la educación. Sin embargo, otro problema de gravedad se había dejado entrever: los niños y niñas, a pesar de asistir a la escuela, no estaban aprendiendo lo que deberían para sus edades y grados correspondientes. Esta problemática había dado lugar al reconocimiento consensuado de la crisis del aprendizaje a nivel mundial.

La educación sin aprendizaje es un desperdicio de uno de los recursos más preciados con los que cuentan los países: el capital humano. En este contexto, la escolarización sin aprendizaje no podrá cumplir con su rol de motor para la progresión social, de empoderar a las personas a través de la adquisición de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que son sumamente necesarios para su plena participación en la sociedad. Paraguay no está ajeno a la problemática del aprendizaje. De hecho, de acuerdo con los recientes resultados de la evaluación del Sistema Nacional de Evalua-



ción del Proceso Educativo (SNEPE 2018), más del 90% de los niños y niñas paraguayos no han logrado adquirir las capacidades básicas de acuerdo con su nivel educativo, tanto en el área de Comunicación como en el área de Matemáticas. Más preocupante aún es que entre 7 y 8 estudiantes por cada 10 estudiantes se encuentran por debajo del rendimiento esperado. Estas estadísticas han denotado la urgencia de transformar las políticas educativas. Por lo expuesto, hablar sobre educación se ha convertido en un tema urgente para el Paraguay.

En este contexto, surge el proyecto de la Estrategia Nacional de la Transformación Educativa, con el propósito de diseñar el Plan Nacional de Transformación Educativa 2030 (PNTE 2030) a través de un proceso participativo y multisectorial, con el fin de responder a los desafíos que conllevan la provisión de una educación de calidad, inclusiva y equitativa, mediante el desarrollo de capacidades y competencias acordes con la demanda actual de trabajo, atendiendo a las necesidades de niños con discapacidad y capacidades diferentes, enfatizando en los desafíos de mayor acceso a la conectividad, a la innovación y a las tecnologías. De esta forma, la estrategia se encuentra alineada a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 y a la Agenda 2030 y los ODS, al estar asociada directamente al ODS 4 Educación de Calidad.

El proceso está liderado por un Comité Estratégico, integrado por las máximas autoridades del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), del Ministerio de Hacienda (MH), la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República (UGPR), así como también por referentes de la sociedad civil.

Desde sus inicios, esta iniciativa ha puesto especial énfasis en la realización de un proceso de construcción colectiva, con los aportes de todos los integrantes de la comunidad educativa, que conduzca a un **Pacto por la Transformación Educativa**, para ofrecer educación de calidad que responda a los desafíos del presente y el futuro del país, y así asegurar el compromiso de todos los actores implicados en el proceso desarrollado. De esta manera, se buscará garantizar la voluntad de cambio que trascienda gobiernos. El proceso de implementación de esta estrategia se resume en la Figura 16.

Actualmente, con la implementación de este proyecto, se han ido generando diversos espacios de diálogo con todos los sectores de la sociedad, con el fin de llegar a un acuerdo sobre qué tipo de educación se quiere para los niños, jóvenes y adultos de nuestro país.

La estructura del diálogo nacional fue planificada metodológicamente por especialistas nacionales e internacionales. En este proceso de planificación metodológica, se definieron ejes temáticos y transversales. Los ejes temáticos definidos son los siguientes:

- Desarrollo profesional del educador
- Currículum



- TIC en educación
- Evaluación e investigación
- Gestión educativa
- Marco legal
- Financiamiento educativo

**Figura 16 • Hoja de ruta del Plan Nacional de la Estrategia de Transformación Educativa.**



Fuente: MDS (2020).

En tanto que los tres ejes transversales considerados son: **i) Interculturalidad**, este eje abarca la comunicación e interacción entre personas o grupos con identidades culturales específicas; **ii) Inclusión**, eje orientado a la no discriminación y a la igualdad de oportunidades educativas para todos a lo largo de toda la vida, y **iii) Enfoque de derechos**, ya que el proyecto se basa en el conjunto de derechos reconocidos a todas las personas a nivel nacional e internacional.

## Políticas ambientales

En junio del 2018, la Secretaría del Ambiente (SEAM) pasaba al rango de ministerio, convirtiéndose en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), según la Ley n.º 6123/2018. Esta conversión reflejaba el compromiso político del Gobierno con las políticas ambientales del país. El MADES surgía así como la institución encargada de establecer y desarrollar políticas para la protección ambiental, y, en particular, de supervisar, fiscalizar y evaluar la Política Ambiental Nacional, con el fin de cumplir con los preceptos constitucionales que garantizan el desarrollo nacional, con base en un ambiente saludable y protegido.

En el marco de la Política Ambiental Nacional (PAN), se la define como el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del ambiente de una sociedad, con el fin de garantizar la sustentabilidad del desarrollo para las generaciones actuales y futuras.



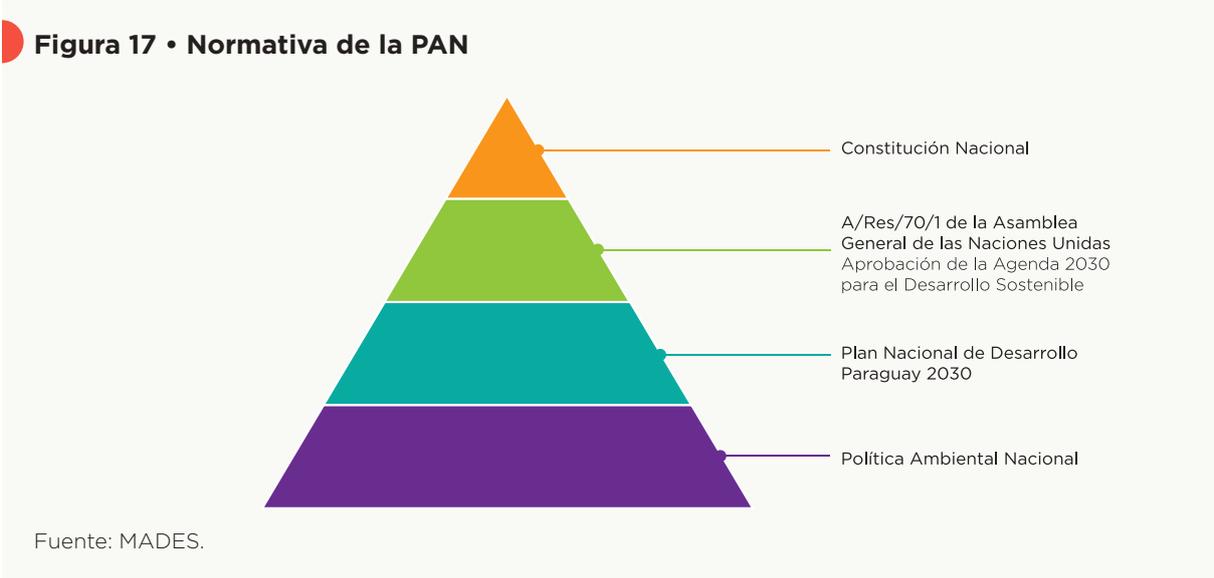
**Tabla 10 • Talleres de socialización de la actualización de la Política Ambiental Nacional.**

Sector consultado	Fecha del taller
Sector productivo – Grandes productores	11 de noviembre de 2020
Sector oenegé y sociedad civil	13 de noviembre de 2020
Exministro José Luis Casaccia	6 de noviembre de 2020
Exministro Juan Francisco Facetti	17 de noviembre de 2020
Pacto Global y Mesa de Finanzas Sostenibles	25 de noviembre de 2020
Sector academia	26 de noviembre de 2020
Organizaciones internacionales	26 de noviembre de 2020
Gobiernos locales	27 de noviembre de 2020

Fuente: MADES.

El MADES se encuentra actualizando la PAN, teniendo en cuenta los nuevos desafíos globales, el nuevo escenario institucional y las realidades de una sociedad en constante cambio, que luego fue puesta a consideración con diferentes actores, a través de los talleres de socialización que se organizaron a finales del 2020.

El MADES ha trabajado en la preparación de un borrador de la propuesta de actualización de la PAN, que luego fue puesta a consideración con diferentes actores a través de los talleres de socialización que se organizaron a finales del 2020, encuadrada a la Constitución Nacional, los ODS y el PND Paraguay 2030 (Figura 17).



**Integración de las tres dimensiones: el caso de PROEZA**

La necesidad de empezar a contemplar políticas públicas más integrales en el marco de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030, y considerando el compromiso asumido por Paraguay en la Cumbre de Cambio Climático en París, en el año 2017, el Gobierno de Paraguay empezó a elaborar un proyecto que desde



su etapa de diseño inicial planteaba un cambio de paradigmas para el país. Así surgía el proyecto denominado **PROEZA: Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático**, combinando objetivos de reducción de pobreza, reforestación, energía renovable y cambio climático. En particular, este proyecto busca implementar estrategias de reforestación que sean efectuadas por hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, en calidad de agentes de reforestación. Es decir, busca que los mismos miembros de estos hogares se conviertan en agentes de cambio. De esta forma, el objetivo del proyecto es el de reducir los efectos adversos que impone el cambio climático en el país, y a la vez disminuir la pobreza rural, beneficiando así a más de 17.000 familias paraguayas en situación de vulnerabilidad, localizadas en 64 distritos municipales, muchas de las cuales pertenecen a comunidades indígenas.



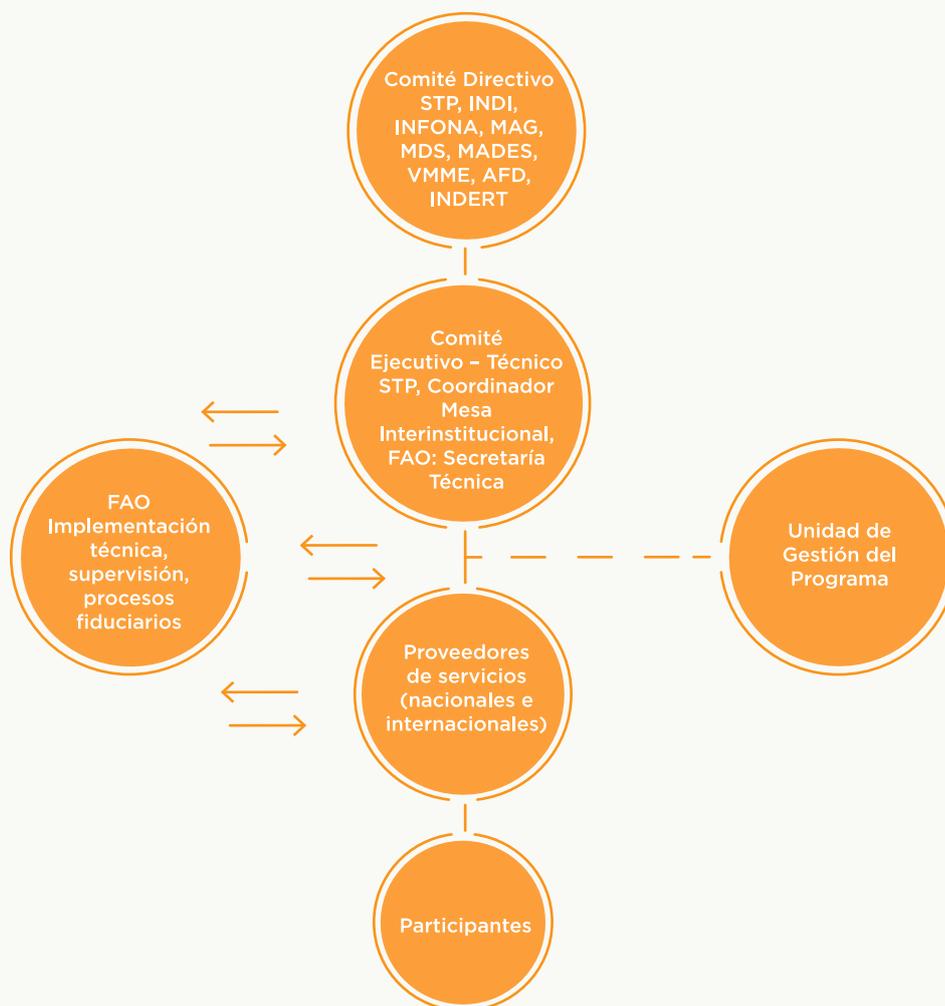
Este proyecto fue presentado ante el Fondo Verde del Clima (FVC), en nombre del Paraguay por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), con el apoyo técnico del Banco Mundial, que desde el año 2016, ha ayudado a numerosos países en el mundo a mejorar sus mecanismos de respuesta ante el cambio climático. En febrero de 2018, el FVC aprobaba el proyecto PROEZA, con lo cual el Paraguay obtendría la suma de USD 25 millones (dólares americanos), no reembolsables, para el financiamiento del proyecto, en tanto que el Gobierno de Paraguay cofinanciaría el proyecto por la suma de USD 65 millones (dólares americanos). Así, la financiación de este proyecto totalizaría USD 90 millones (dólares americanos).

El proyecto es otra muestra más de acciones colaborativas multisectoriales que han permitido llegar a soluciones innovadoras para abordar los desafíos de desarrollo nacional, como lo son la reducción de la pobreza (ODS 1) y la reforestación (ODS 13). Todo esto además se ve reflejado en la estructura de gobernanza del proyecto como se muestra en la Figura 18. El Comité Directivo está integrado por las máximas autoridades de la Secretaría Técnica de Planificación (STP), el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), el Instituto Nacional Forestal (INFONA), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Viceministerio de Minas y Energías (VMME), la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) y el Instituto Nacional del Desarrollo Rural y la Tierra (INDERT).

Se tiene previsto que la primera fase del proyecto se inicie en el año 2021, con una duración de cinco años. En tanto que la segunda fase será presentada ante el FVC, condicional a la implementación de la primera fase. El primer componente de la primera fase, **Plantando el futuro**, busca mejorar la resiliencia de 17.100 hogares altamente vulnerables a los impactos del cambio climático y en situación de pobreza monetaria, abarcando un territorio de aproximadamente 13.640 hectáreas, y disponibilidad de al menos 7.500 cocinas eficientes energéticamente. En este sentido, el objetivo de este primer componente es el de ofrecer asistencia técnica e incentivos económicos a todos los hogares de la población objetivo identificada, para que ellos adopten prácticas agroforestales sostenibles que resulten en una mejora de su calidad de vida.



Figura 18 • Estructura de gobernanza del proyecto PROEZA.

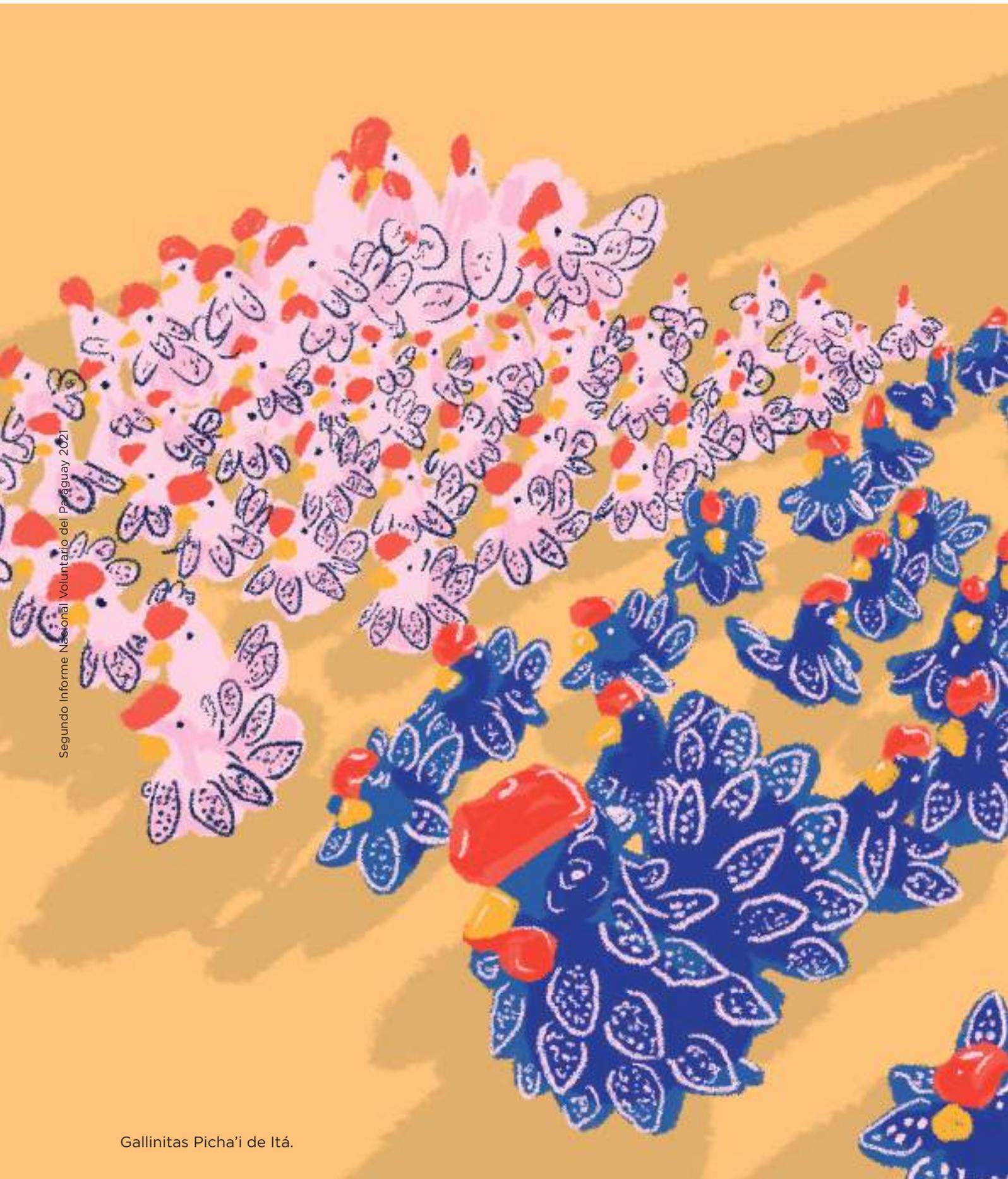


Fuente: MADES.

Por su parte, el segundo componente del proyecto, **Paisajes sustentables y Mercados responsables**, buscará aumentar y robustecer la masa crítica forestal con 24.000 hectáreas, a través de la provisión de créditos a personas físicas y/o jurídicas por medio de las instituciones financieras intermediarias del sistema financiero nacional. Este componente contempla la financiación de USD 40 millones (dólares americanos) financiados por el Gobierno Nacional. A través de este componente, se buscará aumentar la producción de biomasa de forma sostenible, la cual constituye una fuente de energía renovable que produce menos emisiones de gases de efecto invernadero y contribuye al mantenimiento de los bosques.

Finalmente, el tercer componente, **Buen gobierno y aplicación de la ley**, se basa en el fortalecimiento de las instituciones orientadas a resguardar el medioambiente, tales como el INFONA, el MADES, el MDS y el VMME, a fin de garantizar el cumplimiento de la ley y los regímenes de protección social, y así apoyar el desarrollo sostenible de la bioenergía en Paraguay.





Gallinitas Picha'i de Itá.





## CAPÍTULO 5

# NO DEJAR A NADIE ATRÁS EN PARAGUAY

No dejar a nadie atrás (LNOB, por sus siglas en inglés) es un enfoque centrado en el abordaje de las desigualdades existentes y en la relevancia de la dignidad de las personas, esforzándose por llegar primero a aquellos más rezagados o *further left behind*. Es así que este enfoque se ha constituido en “la promesa transformadora central de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)” (UNSDG, 2019). Implica combatir la discriminación y el aumento de las desigualdades, así como sus causas fundamentales, dentro de un mismo país y entre países. Para operativizarlo, es necesario un enfoque de derechos (UNSDG, 2019). Todos los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se han comprometido a erradicar la pobreza en todas sus formas, acabar con la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan atrás a algunas personas, socavando su potencial y el de la humanidad en su conjunto. El enfoque se ha adaptado a los resultados obtenidos en las distintas actividades implementadas durante la construcción de este informe. A continuación, se detalla brevemente la metodología utilizada para el enfoque “No dejar a nadie atrás” en Paraguay y se exponen los resultados obtenidos.

## METODOLOGÍA DEL ENFOQUE EN PARAGUAY

El enfoque “No dejar a nadie atrás” en Paraguay se basó, por una parte, en la guía operativa desarrollada por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDG, 2019), y por la otra, en las visiones de los participantes de los distintos talleres, reuniones, diálogos y otras actividades que se organizaron en el marco de la construcción del presente informe.

Se consideraron los cinco factores de exclusión expuestos en la mencionada guía operativa y se agregó un factor para capturar con mayor exactitud las dimensiones de exclusión que se dan en el país: estatus socioeconómico, discriminación, gobernanza, vulnerabilidad, idioma y geografía. Estos seis factores o dimensiones pueden observarse en la Figura 19. En el centro de estas dimensiones se encuentran los paraguayos y las paraguayas que pueden experimentar una o varias dimensiones de exclusión a la vez. La intersección de varias dimensiones magnifica las fuentes de privación, desigualdad, desventaja o discriminación, haciendo que estas personas sean las más propensas a quedarse atrás.

**Figura 19 • Las seis dimensiones de exclusión en Paraguay.**



Fuente: Elaboración propia con base en UNSDG (2019).



Así, según lo propuesto por el UNSDG, en el marco de la dimensión de exclusión por estatus socioeconómico, se analizan las poblaciones excluidas en virtud del estatus socioeconómico de las personas y hogares. La dimensión de discriminación aborda las exclusiones basadas en la identidad o el estatus adscrito de las personas, en tanto que la dimensión de gobernanza hace referencia a la exclusión que se da debido a la falta de leyes, políticas, voces y participación de diferentes subpoblaciones del país. La dimensión de vulnerabilidad remite a la exclusión que personas y hogares experimentan debido al cambio climático, a la violencia, al crimen y a la falta de mecanismos que permitan hacer frente a choques económicos y de otra índole. La dimensión de geografía alude a la exclusión de subpoblaciones, debido a la existencia de brechas regionales. Incluye exclusión debido a aislamiento local, degradación del ambiente, transporte y tecnología. Finalmente, la dimensión de idioma, que fue agregada como un ajuste al contexto del país, se refiere a la exclusión de subpoblaciones debido al idioma.

La aplicación del enfoque “No dejar a nadie atrás” exige ir más allá en el análisis de la situación de las áreas prioritarias para el país. Requiere dirigir los esfuerzos para el desglose de datos que permitan identificar efectivamente a los grupos más excluidos en el país.

## ¿QUIÉNES SE QUEDAN ATRÁS EN PARAGUAY? REUNIENDO LA EVIDENCIA

Para que el proceso de identificación de los grupos de población más rezagados sea posible, es fundamental la producción de datos de calidad que permitan el análisis y desglose de indicadores al nivel más detallado posible. La necesidad de realizar estos desgloses fue un tema que cobró mucha importancia durante los seminarios globales y regionales.

En el proceso de construcción de este informe, se realizó la identificación y desagregación de los indicadores en la medida de lo posible. En ese sentido, se destaca la importancia para el país de contar con el Instituto Nacional de Estadística (INE), comprometido con su función de rector y productor de las estadísticas nacionales, y con el proceso de construcción del Índice de Pobreza Multidimensional. Dicho índice ha hecho posible operativizar el enfoque de “no dejar a nadie atrás” durante la realización de este informe, cuya próxima publicación permitirá la visibilización de un grupo vulnerable, hasta ahora invisible a las políticas públicas: los pobres multidimensionales (*Box 3*).



## Box 3

**POBREZA MULTIDIMENSIONAL COMO COMPLEMENTO DE POBREZA MONETARIA**

Eliminar la pobreza en todas sus formas es un objetivo nacional e internacional, que se encuentra reflejado tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en los ODS. Actualmente, existe un consenso de que la pobreza no es solamente una condición de privación de recursos monetarios, sino más bien un fenómeno multidimensional, ya que implica la experiencia de privaciones en diferentes ámbitos. En ese sentido, es importante destacar que la medición de pobreza monetaria utiliza el ingreso como barómetro para identificar la situación de pobreza de los hogares. Esta medida ha sido utilizada y reportada en Paraguay desde los años 1997 y 1998, período de implementación de la primera Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Específicamente en Paraguay, se define como población pobre a aquel grupo de personas residentes en hogares cuyo nivel de ingresos es inferior al **costo de una canasta básica de consumo**, constituida por el conjunto de bienes y servicios que satisfacen ciertos requerimientos mínimos, tanto alimentarios como no alimentarios. El costo de esta canasta básica de consumo se denomina Línea de Pobreza Total (LPT).

El reconocimiento de la multidimensionalidad de la pobreza ha sido un llamado al desarrollo de nuevas metodologías de identificación de pobreza. Es así que surgen nuevas metodologías para la medición multidimensional de la pobreza tal como la propuesta por Alkire-Foster (2011), para la construcción de un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). La metodología de doble corte de Alkire-Foster permite agregar diferentes dimensiones de pobreza e indicadores de privación para crear varias estadísticas de pobreza multidimensionales. Esta metodología satisface un conjunto de axiomas básicos para medir la pobreza multidimensional y se descompone fácilmente por regiones geográficas y subgrupos de población.

La combinación de criterios para la identificación de las diferentes categorías de pobreza se asocia con el método integrado para medir la pobreza, propuesto por Beccaria y Minujin (1985) y Katzman (1989).

		Pobreza Multidimensional	
		Sí	No
Pobreza Monetaria	Sí	Pobres crónicos	Pobres recientes
	No	Pobres estructurales	No pobres

**Pobres crónicos:** son aquellos identificados como pobres multidimensionales y pobres por ingreso. Las personas en esta categoría no cuentan con los recursos suficientes que los ayuden a satisfacer sus necesidades básicas, como alimentación, así como tampoco cuentan con infraestructura básica, activos, acceso a servicios, entre otros, que les permitan vivir una vida plena. **Pobres estructurales:** se consideran en esta categoría a las personas identificadas como pobres multidimensionales, pero que no son considerados pobres monetarios. Este segmento de la población se caracteriza por privaciones en términos de vivienda, educación, salud, entre otros, y es una población invisible a las políticas públicas, en tanto existe una ausencia de medidas de pobreza multidimensional. **Pobres transitorios o recientes:** considera a las personas identificadas en situación de pobreza monetaria, pero que no son consideradas pobres multidimensionales. Esta condición de pobreza es considerada transitoria, debido a la volatilidad del ingreso a la que están sujetas las personas vulnerables. Finalmente, se tiene a los no pobres, compuesto por las personas que no se encuentran en situación de pobreza monetaria ni multidimensional.



Los avances en la producción de los indicadores necesarios para evaluar el progreso hacia la Agenda 2030 han sido fundamentales en los últimos años. No obstante, se requiere de mayores desagregaciones desde la perspectiva de los derechos humanos en este proceso, algo que sigue constituyendo un desafío para el país. A continuación, se presenta un análisis de los grupos vulnerables percibidos por la población como de mayor relevancia durante el desarrollo de este informe. Estos grupos se presentan en dos subsecciones, según su visibilidad antes o después de la crisis sanitaria, ya que muchos grupos vulnerables se hicieron visibles con la pandemia.

### Situación pre-COVID-19

En los años previos al surgimiento de la pandemia de COVID-19, Paraguay se había caracterizado por un robusto crecimiento económico, lo que se tradujo en la reducción sostenida de la pobreza monetaria y en un ambiente macroeconómico estable (World Bank, 2018). Adicionalmente, el país había experimentado notables mejoras en la creación de empleos, como también en su calidad (Ruppert Bulmer, Watson, De Padua, & Santos, 2017).

Por una parte, el dinamismo de la economía paraguaya estaba determinado, por su riqueza en recursos naturales, y por otra, por un crecimiento de la población joven y una rápida urbanización (World Bank, 2018). En este sentido, todo parecía indicar que el Paraguay estaba pisando fuerte hacia una transformación económica.

A pesar de estas significativas mejoras a nivel macroeconómico, sin embargo, muchos subgrupos de la población seguían enfrentando barreras económicas y sociales que les impedían acceder a una mejor calidad de vida. A continuación, se presentan los grupos que en el proceso de construcción de este informe han sido identificados como los más vulnerables del país.

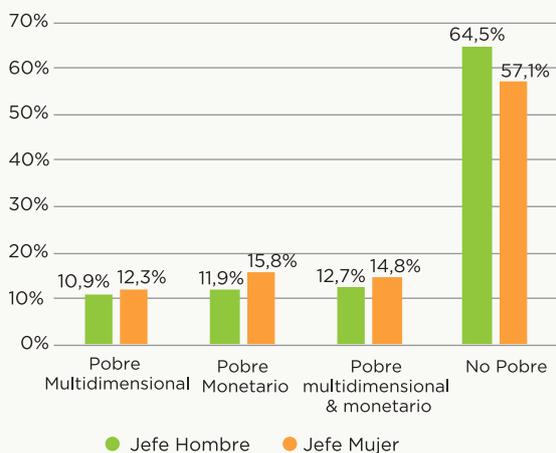
### Hogares con jefa de hogar mujer

Los hogares con jefatura de mujer han venido experimentando mayores niveles de pobreza en todas sus formas por mucho tiempo. Hasta el año 2020, las tasas de pobreza monetaria y multidimensional para hogares con jefe de hogar mujer habían sido mayores a las tasas de pobreza experimentada por los hogares con jefe de hogar hombre (Figura 20, a). Al observar la evolución de las tasas de pobreza multidimensional y monetaria por sexo del jefe de hogar, se observa una tendencia a la baja; sin embargo, la brecha por sexo del jefe de hogar persiste (Figura 20, b). Notablemente, la proporción de la población en situación de pobreza monetaria solamente ha experimentaron un incremento desde el año 2018.

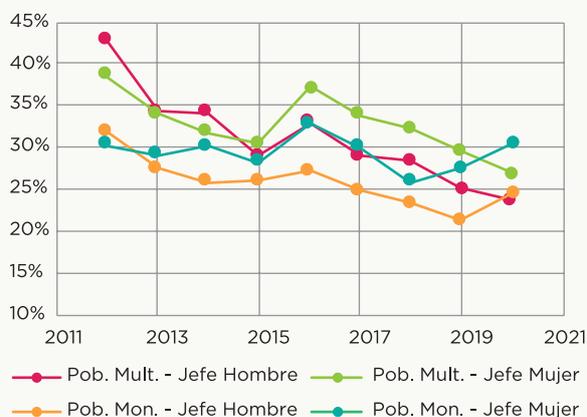


**Figura 20 • Pobreza multidimensional y monetaria, según sexo del jefe del hogar. Período 2012 - 2020**

**(a)** Tasas de pobreza por categoría según sexo del jefe de hogar (2020)\*



**(b)** Evolución de pobreza multidimensional y monetaria según sexo del jefe de hogar. Período 2012 - 2020



Fuente: Elaboración según datos de la EPH del INE

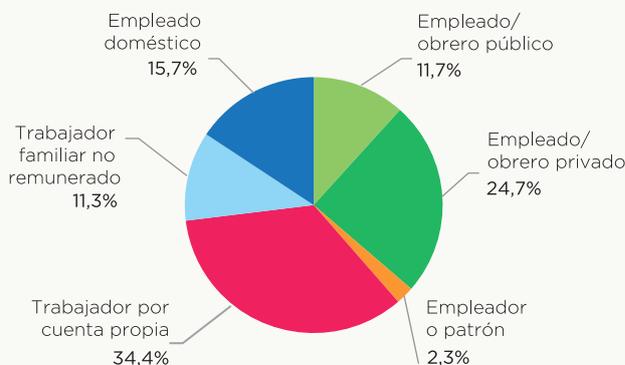
Notas: \*Este gráfico presenta grupos mutuamente excluyentes de pobreza.

Entre los numerosos factores que pueden jugar un rol determinante de la vulnerabilidad de hogares con jefatura de mujer, se encuentra la distribución de las tareas del hogar no remuneradas, que son asumidas por las mujeres en su mayoría; un hecho que las excluye, principalmente a las más jóvenes, al acceso a educación y salud. En este sentido, es importante mencionar que el 15,7% de las mujeres empleadas en el país se dedican al trabajo doméstico (Figura 21, a), justamente uno de los sectores más afectados por los shocks provocados por el COVID-19, en particular, debido a que son trabajos que no se pueden realizar de manera remota, y, por lo tanto, son más vulnerables. Adicionalmente, el trabajo doméstico está asociado con altos niveles de informalidad, lo que podría reforzar este tipo de actividades laborales, afectando mayormente a las trabajadoras mujeres en este sector. La informalidad en el mercado laboral en el 2019 afectaba mayormente a las mujeres (66,3% vs. 61,6% para los hombres), brecha que, si bien se redujo en el 2020, persiste (Figura 21, b). En este sentido, cabe resaltar que la reducción de brecha no se debe a un aumento de la formalidad en el empleo para las mujeres, sino a un aumento en la tasa de informalidad de la población económicamente activa masculina.



**Figura 21 • Características de empleo según sexo. Años 2019 y 2020.**

**(a)** Población femenina empleada, según categoría de empleo. Año 2020



Fuente: Elaboración propia según datos de la EPH 2020 del INE

**(b)** Tasa de informalidad\* de la población económicamente activa, según año y sexo. Período 2019 - 2020



Fuente: INE

Nota: \*Se define como informal a los trabajadores que no aportan a la caja de jubilación del Instituto de Previsión Social (IPS), no poseen un contrato por escrito, o aquellos que trabajan en una empresa que no emite factura legal.

Estas estadísticas denotan las vulnerabilidades a las que están expuestas las mujeres en general, ya que se da una intersección entre varias dimensiones de exclusión, afectando a distintos ODS como ser los 1, 2, 5 y 8.

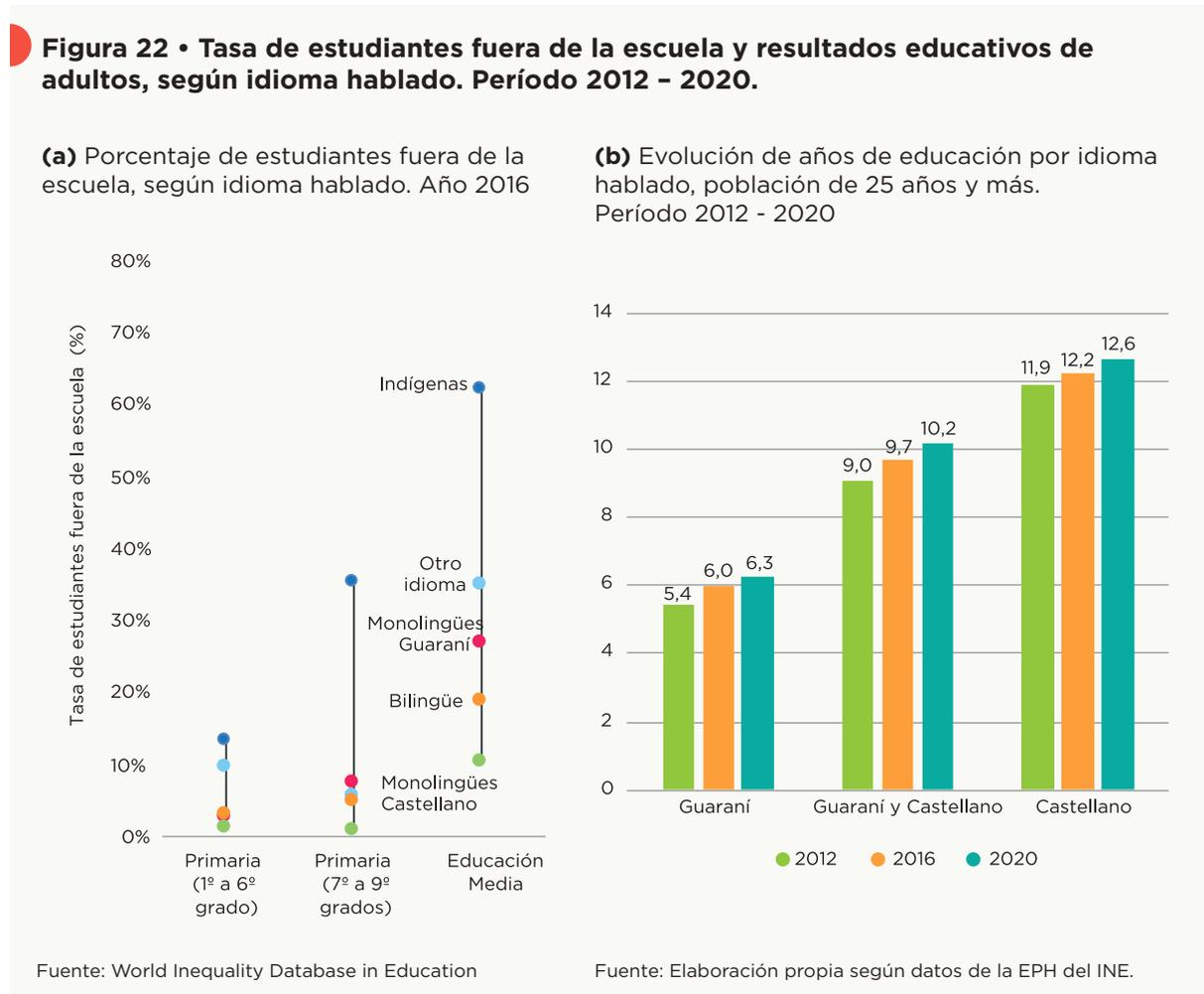
### Niños y adultos monolingües guaraní

Aunque Paraguay se caracteriza por ser oficialmente un país bilingüe (guaraní-castellano), existe una diversidad lingüística que abarca más idiomas. De acuerdo con los datos de la EPH del INE, en el 2020, el 38,5% de la población hablaba solamente guaraní, mientras que un 30,6% de la población era bilingüe, es decir, reportaba hablar guaraní y castellano. Esto implica que un total de 69,1% de la población es guaraní parlante, denotando la importancia de este idioma en la vida de los paraguayos. El 28,5% de la población dijo que el castellano es el idioma más utilizado en su hogar; 2,1% reportó hablar otro idioma; y 0,3% de la población no habla (tiene una imposibilidad física de hablar).

Al ir desagregando estadísticas por subpoblaciones, de acuerdo con el enfoque de no dejar a nadie atrás, se observa que los niños monolingües guaraní son más pro-

pensos a deserción escolar temprana, junto con los niños indígenas, y enfrentan los riesgos más altos de deserción del sistema educativo (Figura 22, a).

Por otra parte, al observar los resultados educativos de adultos por idioma, se observa una brecha muy importante en términos de años de estudio entre los monolingües guaraní y los hispanohablantes. Esta brecha ha persistido en el tiempo, y se acentúa principalmente en las áreas urbanas (Figura 22, b).



Estas estadísticas evidencian que los guaranihablantes, si bien acceden a la escuela, no ven realizado su derecho de continuidad en el sistema educativo, debido a las exclusiones que sufren por varios factores. Uno de ellos es el idioma hablado, pues el idioma de instrucción oficial es el castellano. La falta de continuidad en el sistema educativo se traduce en menos años de educación en la edad adulta, menores ingresos laborales y mayores tasas de pobreza. Este grupo vulnerable evidencia la necesidad de implementar políticas públicas que consideren el ciclo de vida de las personas, y que estén orientadas a las distintas necesidades que las personas experimentan en las diferentes etapas de su vida. Por ende, las estadísticas muestran las vulnerabilidades a las que están expuestas las personas monolingües guaraní en general, ya que se da una intersección entre varias dimensiones de exclusión, lo que afecta a los ODS 1, 2, 4 y 8.



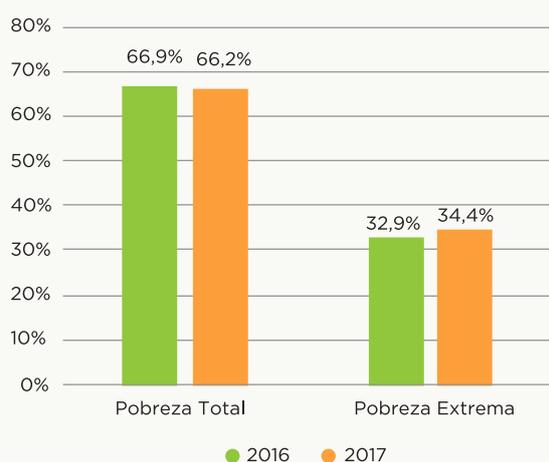
## Comunidades indígenas

El Paraguay se caracteriza por la existencia de pueblos indígenas, anteriores a la conformación del Estado. La Constitución Nacional de 1992 reconoce la existencia de estos pueblos y les otorga derechos. Por ejemplo, el artículo 64 de la Constitución indica: “Los pueblos indígenas tienen derecho a la propiedad comunitaria de la tierra, en extensión y calidad suficientes para la conservación y el desarrollo de sus formas peculiares de vida. El Estado les proveerá gratuitamente de estas tierras, las cuales serán inembargables, indivisibles, intransferibles, imprescriptibles, no susceptibles de garantizar obligaciones contractuales ni de ser arrendadas; asimismo, estarán exentas de tributo. Se prohíbe la remoción o traslado de su hábitat sin el expreso consentimiento de los mismos”.

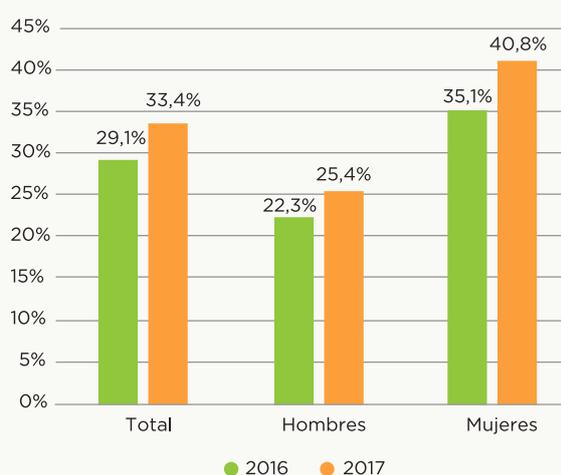
Sin embargo, los pueblos indígenas siguen experimentando muchas privaciones en varios ámbitos. Una preocupación muy notoria son las altas tasas de pobreza monetaria que afectan a las personas que pertenecen a estos pueblos. Las últimas estadísticas disponibles denotan que, hasta el año 2017, el 66,2% de las personas indígenas experimentaba pobreza monetaria, en tanto que la tasa de pobreza extrema era del 34,4%. Otro aspecto preocupante que afecta a esta población es la alta tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más de edad (Figura 23, b).

**Figura 23 • Tasa de pobreza y analfabetismo - Población indígena. Período 2016 - 2017**

**(a)** Tasa de pobreza total y extrema población indígena. Período 2016- 2017



**(b)** Tasa de analfabetismo de la población indígena de 15 y más años de edad, según año de la encuesta y sexo (%). Período 2016-2017



Fuente: EPH (2016) y Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC, 2017) del INE.

En ese sentido, Cerna Villagra (2012) observaba que, pese a los avances en términos de leyes, convenios y declaraciones internacionales, aún son necesarias nuevas leyes y políticas públicas que garanticen a los pueblos indígenas el ejercicio pleno de sus derechos.

## Situación pos-COVID-19

Con la llegada del COVID-19 al país en marzo de 2020, Paraguay se vio afectado por las normativas de restricción impuestas por el Gobierno, necesarias para mantener las tasas de contagio del virus bajo control y así preservar la salud pública. Estas normativas incluyeron al principio una completa restricción de circulación de personas, la suspensión de actividades públicas y privadas, entre otras. Todas estas medidas requirieron de un trabajo colaborativo entre las distintas instituciones del Gobierno, con el fin de proteger a la población, en especial, a la más vulnerable. Así, las respuestas rápidas y coordinadas que el país implementó han sido consideradas como ejemplo en la región.

### Hogares con niños en edad escolar (entre 5 y 17 años)

Un grupo de la población que fue muy afectado por las restricciones de movilidad impuestas a raíz de la pandemia fueron los niños y adolescentes. Desde varios puntos de vista, el sistema educativo no estaba preparado para afrontar la provisión de servicios virtuales de forma masiva. Asimismo, muchos hogares no contaban con el equipamiento y las capacidades necesarias para acompañar el aprendizaje en forma virtual, en particular, los hogares más vulnerables. De hecho, las estadísticas del año 2020 indican que solo el 10,2 % de los hogares en situación de pobreza tiene acceso a internet; es decir, el 89,8% de esta población no tiene acceso a internet.<sup>1</sup> A nivel nacional, se observa que solo el 27,1% de los hogares tiene acceso a internet. Al desagregar la población entre hogares con y sin niños en edad escolar, se observa que justamente los hogares con niños en edad escolar son los que menos conectividad tienen, revelando una problemática en cuanto a la posibilidad de aprendizaje en forma virtual. (Figura 24)

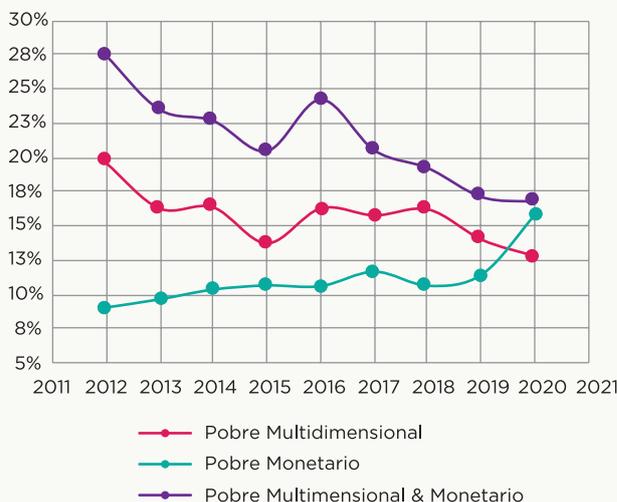
La atención a esta población es muy importante, debido a que los costos económicos y sociales de la pandemia a largo plazo serán realizados a través de los ingresos perdidos a causa de la merma educativa durante los meses de cierre de escuelas. Psacharopoulos, G. *et al.* (2021) estima que las pérdidas totales en términos de ingresos no percibidos de por vida para los estudiantes actualmente matriculados oscilan entre 7 y 15 billones de dólares americanos a nivel global. Para países de mediano ingreso como Paraguay, el valor presente de las pérdidas de ingresos oscila entre 3,2 y 6,9 billones de dólares. Paraguay ha empezado a incrementar sus esfuerzos hacia el cumplimiento del ODS 4, consciente de que la educación es la base de su **desarrollo sostenible**, el cual no es posible sin una decidida inversión en su recurso más valioso: el capital humano.

<sup>1</sup> Fuente: Elaboración propia según datos de la EPH del INE.

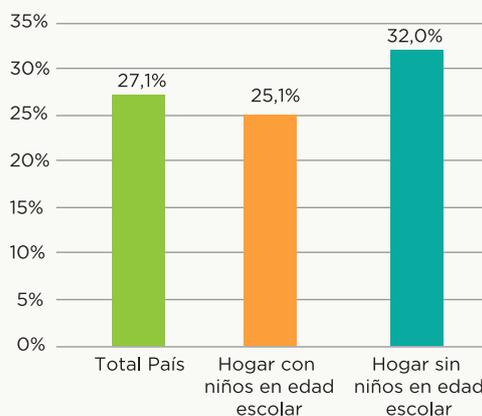


**Figura 24 • Tasa de pobreza multidimensional y monetaria, Hogares con niños en edad escolar. Período 2012-2020.**

**(a)** Evolución pobreza multidimensional y monetaria, hogares con niños en edad escolar. Período 2012 - 2020.



**(b)** Porcentaje de hogares con niños en edad escolar con acceso a internet. Año 2020



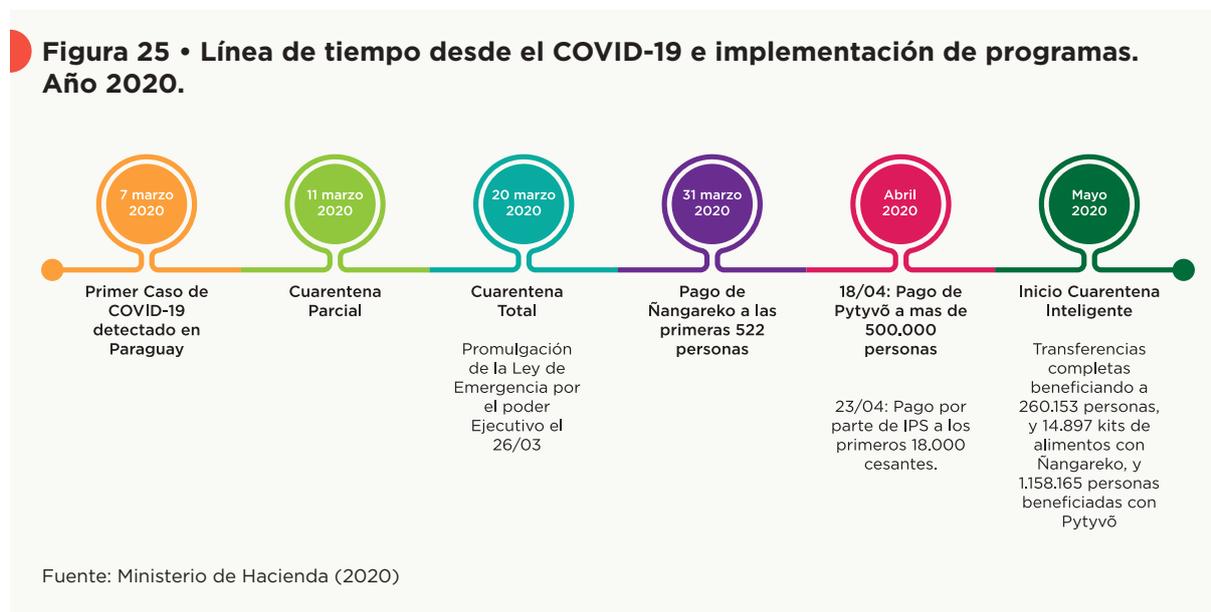
Fuente: Elaboración propia según datos de la EPH del INE.

## Políticas de asistencia social y económica en el marco del COVID-19

La respuesta temprana del Gobierno paraguayo fue clave para mitigar la propagación del virus en el año 2020. Desde la detección del primer caso de COVID-19 en el país, el Gobierno declaró la emergencia de salud pública inmediatamente, lo que permitió la implementación de las primeras medidas sanitarias. Todas las medidas para atender las necesidades de la población en el contexto de la pandemia fueron posibles a través de la Ley n.º 6524/2020, una ley de estado de emergencia que otorgó al Poder Ejecutivo la facultad de adoptar medidas excepcionales, acordes con las exigencias del momento. Estas se extendían a las áreas presupuestarias, fiscales y administrativas, así como también a las concernientes a la protección del empleo y la política económica y financiera, permitiendo la implementación de herramientas presupuestarias para contrarrestar los efectos económicos de la pandemia en el país (MH, 2021).

Las primeras medidas sanitarias incluyeron la suspensión de diversas actividades, como las educativas, los eventos públicos y privados de concurrencia masiva. A esta etapa se le denominó **cuarentena parcial** (Figura 25). Las medidas sanitarias fueron aumentando a medida que el peligro de la rápida propagación del virus se incrementaba, hasta que las restricciones de movilidad fueron completas, llegando a la etapa de **cuarentena total**. Con esto, los programas de transferencias, habilitados para dar una respuesta ágil a la población más vulnerable, empezaron a ser procesados. Así, el 31 de marzo de 2020 se realizó la transferencia

del programa **Ñangareko** a las primeras 522 personas. Este programa consistió en una asistencia alimentaria del Gobierno Nacional, otorgada por única vez, a personas vulnerables, como trabajadores informales sin RUC ni seguro social que no son beneficiarias de ningún otro programa social del Estado<sup>9</sup>. Otro programa fue **Pytyvõ**, que consistió en un subsidio a los trabajadores por cuenta propia o dependientes de micro, pequeñas y medianas empresas, que no cotizan a la seguridad social, entre otros requisitos establecidos por la Ley n.º 6524/2020. El programa Pytyvõ consistió en dos pagos del 25% del salario mínimo legal vigente. Para acceder al beneficio, las personas debían inscribirse a través de la página web o a través de la aplicación habilitada para el efecto. Las inscripciones al programa se iniciaron el 8 de abril y se extendieron hasta el 17 del mismo mes<sup>2</sup>. Los pagos del programa se iniciaron el 15 de abril<sup>3</sup>.



En general, todas las medidas tomadas por el Gobierno paraguayo se pueden agrupar en i) medidas fiscales, ii) medidas sanitarias y iii) medidas regulatorias. Estas medidas se resumen en la Tabla 11 a continuación:

2 <https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=972&n=12597> y <https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=972&n=12608>  
 3 <https://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=972&n=12604>



**Tabla 11 • Resumen de medidas implementadas por el Gobierno paraguayo.**

MEDIDAS FISCALES	
Beneficiarios	Medidas
Empresas*	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Prórroga a los vencimientos de las obligaciones tributarias.</li> <li>– Exoneración de las contravenciones durante la vigencia de las medidas sanitarias y suspensión de procesos de cobranzas, además de los plazos de determinados trámites.</li> <li>– Regímenes excepcionales de facilidades de pago para el IVA y Rentas (del ejercicio fiscal 2019).</li> </ul>
Familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Adelanto de los pagos de los programas Adulto Mayor y Tekoporã, focalizados a hogares en situación de pobreza.</li> <li>– Subsidio del 50% del salario mínimo para trabajadores formales que hayan sido despedidos como consecuencia del COVID-19. Hasta el mes de diciembre cerca de 100.000 personas fueron beneficiadas.</li> <li>– Programa Ñangareko. Subsidios de ₡ 500.000 (USD 70) para 330.000 familias en situación de vulnerabilidad.</li> <li>– Programa Pytyvõ. Subsidios del 25% del salario mínimo legal para trabajadores informales con al menos dos pagos. Su ejecución contempló dos pagos; el primero alcanzando a 1.104.316 personas, y el segundo a 1.089.402 personas.</li> <li>– Programa Pytyvõ 2.0. Subsidio por un monto de ₡ 500.000 para trabajadores informales, priorizando a aquellos trabajadores que residen en ciudades de frontera. El programa tuvo una mirada más focalizada hacia ciertos sectores afectados y consistió en tres pagos. El primer pago alcanzó a 699.282 personas, el segundo pago a 640.481, y el tercer pago a 627.305 personas (Ley n.º 6587/2020 y Decreto n.º 3913/2020).</li> <li>– Compensaciones a través del Instituto de Previsión Social (IPS) para trabajadores cotizantes (trabajadores formales). Compensación económica a los trabajadores cotizantes activos, cuando a causa de la emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia de COVID-19, se haya establecido el cese total de las actividades económicas o la suspensión temporal de los contratos (Fuente: Ley 6524/2020).</li> <li>– Subsidio por reposo por enfermedad. Subsidios por reposos en concepto de aislamiento preventivo para trabajadores formales que cotizan al IPS. Mantenimiento de la cobertura del IPS a trabajadores. Extensión de cobertura del IPS a trabajadores, a pesar de la mora de las patronales y refinanciación en 18 meses de aporte patronal.</li> </ul>
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Ampliación del presupuesto del MSPyBS por aproximadamente USD 500 millones, que incluye infraestructura, equipos y ampliación en recursos humanos y salarios para personal de blanco. Las camas de terapia intensiva pasaron de aproximadamente 300 a 700 unidades (de las cuales casi un 50% están destinadas al tratamiento del COVID-19). También se amplió la cobertura de las camas de internación a cerca de 1.000 nuevas unidades en todo el país. Asimismo, este financiamiento permitió la contratación de nuevo personal de blanco, llegando a haber cerca de 7.000 contratados. Además, con estos recursos se prevé la compra de 4,3 millones de volúmenes de las vacunas en el marco del sistema Covax por un valor aproximado de USD 40 millones.</li> </ul>
Población en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Capitalización del Banco Nacional de Fomento, Crédito Agrícola de Habilitación y de la Agencia Financiera de Desarrollo.</li> <li>– Capitalización de USD 100 millones al Fondo de Garantía del Paraguay (FOGAPY), que otorga garantía extra para créditos.</li> <li>– Estas medidas permitieron otorgar, al mes de diciembre, más de 20.000 nuevos créditos por un valor aproximado de USD 465 millones.</li> </ul>
MEDIDAS MONETARIAS	
Beneficiarios	Medidas
Población en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– El Banco Nacional de Fomento dispuso un fondo de emergencia para otorgamiento de créditos desde una tasa de 7% anual.</li> </ul>
Población en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Bancos privados, con apoyo del Banco Central del Paraguay, dispusieron que todas las deudas de hasta ₡ 1.000 millones (USD 150.000) se refinanciaran de manera automática, de tal forma que las cuotas de los meses de marzo, abril y mayo pasaran al final de los créditos, sin interés para el deudor.</li> <li>– Todo préstamo otorgado entre el 16 de marzo y el 30 junio de 2020 para las mipymes fue exonerado de la obligación de constituir provisiones por 18 meses.</li> </ul>



MEDIDAS MONETARIAS	
Beneficiarios	Medidas
Bancos privados	<ul style="list-style-type: none"> <li>– La tasa de encaje legal en moneda nacional y extranjera hasta el 31 de diciembre de 2020.</li> <li>– La tasa de política monetaria, por parte del BCP, se redujo del 4% al 0,75%.</li> </ul>
Bancos privados	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se habilitó una ventanilla de REPO para la recompra de Letras de Regulación Monetaria.</li> </ul>
MEDIDAS REGULATORIAS	
Beneficiarios	Medidas
Población en general	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Se estableció que el incumplimiento en el pago de los alquileres no será causal de desalojo hasta el mes de junio del año 2020, siempre que se justifique el pago de cuanto menos el 40% del valor del alquiler mensual (Artículo 52 de la Ley n.º 6524/2020).</li> <li>– Se exoneró el pago por el servicio de agua por seis meses, para aquellos usuarios con consumo de hasta ₡ 50.000 (aproximadamente USD 8), beneficiando a aproximadamente 100.000 usuarios.<sup>4</sup></li> <li>– Se exoneró el pago del consumo de energía eléctrica a los usuarios con un consumo mensual de 0 a 500 kWh en un 100%. Los usuarios con un consumo superior a 500 kWh mensual pudieron diferir sus pagos temporalmente, pudiendo ser financiados hasta en 18 cuotas sin recargos ni intereses. Estas medidas se extendieron por seis meses. La exoneración del consumo de la energía eléctrica benefició a 1.248.901 usuarios de la ANDE.</li> <li>– El pago de las facturas del servicio de telefonía de COPACO SA pudo ser diferido temporalmente.</li> <li>– Se redujo el arancel al 0% de los bienes sanitarios, tales como mascarillas o tapabocas, batas quirúrgicas y para el componente hipoclorito de sodio (lavandina), lo cual se acompañó con una baja efectiva del impuesto al valor agregado (IVA) de estos productos al 5%.</li> </ul>

Fuente: Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)<sup>5</sup>, Ministerio de Hacienda (2020, 2021), y \*Subsecretaría de Estado de Tributación (2020).

## El papel de las políticas públicas para no dejar a nadie atrás

Con el surgimiento del COVID-19, y su arribo al país, la Administración Pública se enfrentó a la necesidad de dar respuesta a las emergencias generadas, de forma rápida y eficaz. Esto a su vez, requirió de un gran esfuerzo de trabajo coordinado y colaborativo. Los paquetes fiscales puestos a disposición fueron de fundamental relevancia para proteger a las poblaciones más vulnerables.

Las recientes estadísticas de pobreza monetaria, medida oficial de pobreza del país, denotan la importancia de los diferentes programas económicos puestos en marcha durante el año 2020. En particular, con las transferencias de los programas de Tekoporá, Adultos Mayores, y el nuevo programa Pytyvõ, todos enfocados en la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, se evitó que cerca de 183.936 personas cayeran en situación de pobreza extrema, y que cerca de 232.966 personas cayeran en situación de pobreza total en el año 2020. Las tasas de pobreza observada y estimada se pueden apreciar en las figuras mostradas a continuación.

4 La medida se estableció en el artículo 17 de la Ley n.º 6524 y reglamentada por los Decretos n.º 3506/2020, 3770/2020 y 4043/2020. A través de los dos últimos decretos se establecieron las prórrogas, alcanzando así al consumo de agosto 2020.

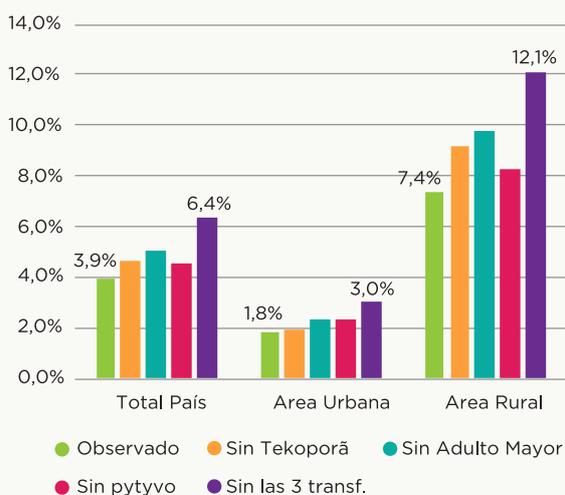
5 <https://www.caf.com/es/actualidad/herramientas/?parent=53444>



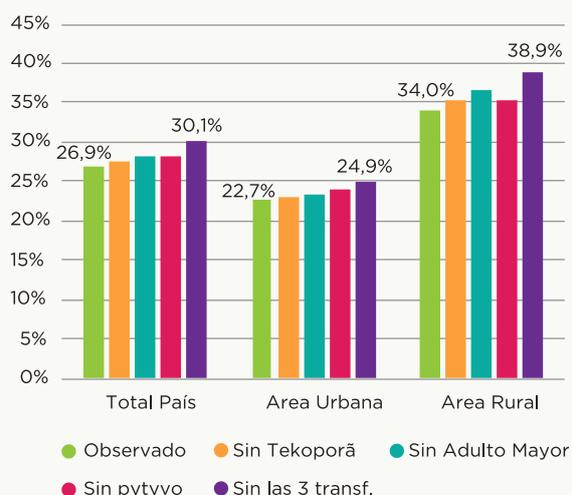
Estos gráficos denotan la efectividad de los programas de transferencias en la protección a las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad. Así también es importante destacar que, si estos programas no se hubieran puesto en marcha, muchos de los logros alcanzados en materia de reducción de pobreza en la década anterior se hubieran revertido.

**Figura 26 • Tasas de pobreza monetaria observada y estimada. Año 2020**

**(a) Tasas de pobreza extrema (monetaria) estimadas, según área de residencia (2020)**



**(b) Tasas de pobreza total (monetaria) estimadas, según área de residencia (2020)**



Fuente: EPHC (2020), INE

## PROMOVER LA RESPONSABILIDAD DE NO DEJAR A NADIE ATRÁS

Mirando hacia el futuro, queda claro que para que la recuperación económica y social del país sea sostenible, el Paraguay deberá enfocarse en el fortalecimiento de sus instituciones y sus políticas públicas a través de varios mecanismos. Uno de ellos es la producción de mejores y más datos. Sin más y mejores datos no es posible visibilizar a aquellos más rezagados ni implementar políticas adecuadas a sus necesidades. Tampoco es posible como país activar políticas basadas en evidencia sin datos ni investigaciones. En este sentido, se espera que con la adopción del **Índice de Pobreza Multidimensional** sea posible visibilizar a una parte de la población que hasta hoy ha sido invisible a las políticas públicas: los pobres multidimensionales, contribuyendo así a políticas públicas que promuevan la responsabilidad de no dejar a nadie atrás en Paraguay.



Niños paraguayos en clase.



## CAPÍTULO 6

# MECANISMOS INSTITUCIONALES

El 2020 fue un año de grandes desafíos, pero también de importantes avances para el Paraguay. En materia de políticas públicas, un hito del país fue el de la constitución del Instituto Nacional de Estadística (INE). Este paso tan anhelado se da luego de 78 años de existencia de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), entidad que precedió al INE, constituyendo para el país un hecho fundamental para consolidar la estrategia estadística nacional y la producción de datos de calidad que permitan políticas basadas en evidencia.



## INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: UN PASO HACIA POLÍTICAS BASADAS EN EVIDENCIA

El proceso de conversión de la DGEEC al INE se inició en setiembre de 2018, con la verificación, adecuación, ajustes y actualización del proyecto de ley de Creación del INE. Una vez finalizado este proceso, la DGEEC presentaba en enero de 2019 el proyecto de “Ley de Modernización del Sistema Estadístico Nacional y Creación del INE” al Poder Ejecutivo. Este proyecto de ley fue luego enviado a las instituciones vinculadas<sup>1</sup> para consulta y dictamen de las entidades. En diciembre de 2019 se contaba con una versión final consolidada con ajustes conforme a respuesta de instituciones consultadas, la cual se enviaba oficialmente por parte del Poder Ejecutivo del proyecto de ley al Parlamento en octubre de 2020. Este proyecto de ley fue tratado en la Cámara de Senadores entre agosto y setiembre de 2020, y luego en la Cámara de Diputados entre setiembre y diciembre de 2020, quedando así aprobado. Cabe resaltar el apoyo y acompañamiento permanente de organismos internacionales en todo este proceso. La sanción del Parlamento se dio el 1 de diciembre de 2020, y la promulgación de la Ley n.º 6670/20 por parte del Poder Ejecutivo, el 28 de diciembre de 2020. Así comenzaba el proceso de reingeniería institucional del flamante nuevo INE, como institución encargada de regir y conducir la producción de la estadística oficial del Paraguay. Los detalles de este proceso se presentan en la Tabla A11 del Anexo de este documento.



### Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

En el año 2018, la DGEEC, actualmente INE, se había embarcado en el desafiante proceso de realizar la medición oficial del **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)**, como una acción complementaria a la medida de pobreza oficial. El IPM —a diferencia de la medida de pobreza oficial que captura privaciones de índole monetaria— captura privaciones en otras dimensiones que permiten a los ciudadanos vivir una vida plena. Al inicio del proceso de construcción del IPM, el INE convocaba al Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza, el cual acompaña y analiza la medición de pobreza monetaria desde el año 2009. De manera que el proceso de diálogo y construcción de esta nueva medida de pobreza sea inclusiva y participativa, el INE extendió la invitación para integrar a dicho comité a otras instituciones públicas encargadas de políticas sociales y económicas. Es por ello que el comité tomó el nombre de Comité Técnico Interinstitucional de Pobreza Ampliado. Este colegiado está conformado por:

<sup>1</sup> Las instituciones consultadas fueron la Presidencia de la República, el Banco Central del Paraguay (BCP), la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Ministerio de Hacienda (MH).



**Instituciones públicas**

- Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Ministerio de Hacienda (MH)
- Ministerio de Desarrollo Social (MDS)
- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS)
- Banco Central del Paraguay (BCP)
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)
- Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)
- Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA)
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP)
- Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República (UTGS)

**Organismos internacionales**

- Banco Mundial (BM)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

**Centros de investigación**

- Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP)
- Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular (SER)
- Desarrollo en Democracia (DENDE)
- Investigación para el Desarrollo (ID)

**Investigadores independientes**

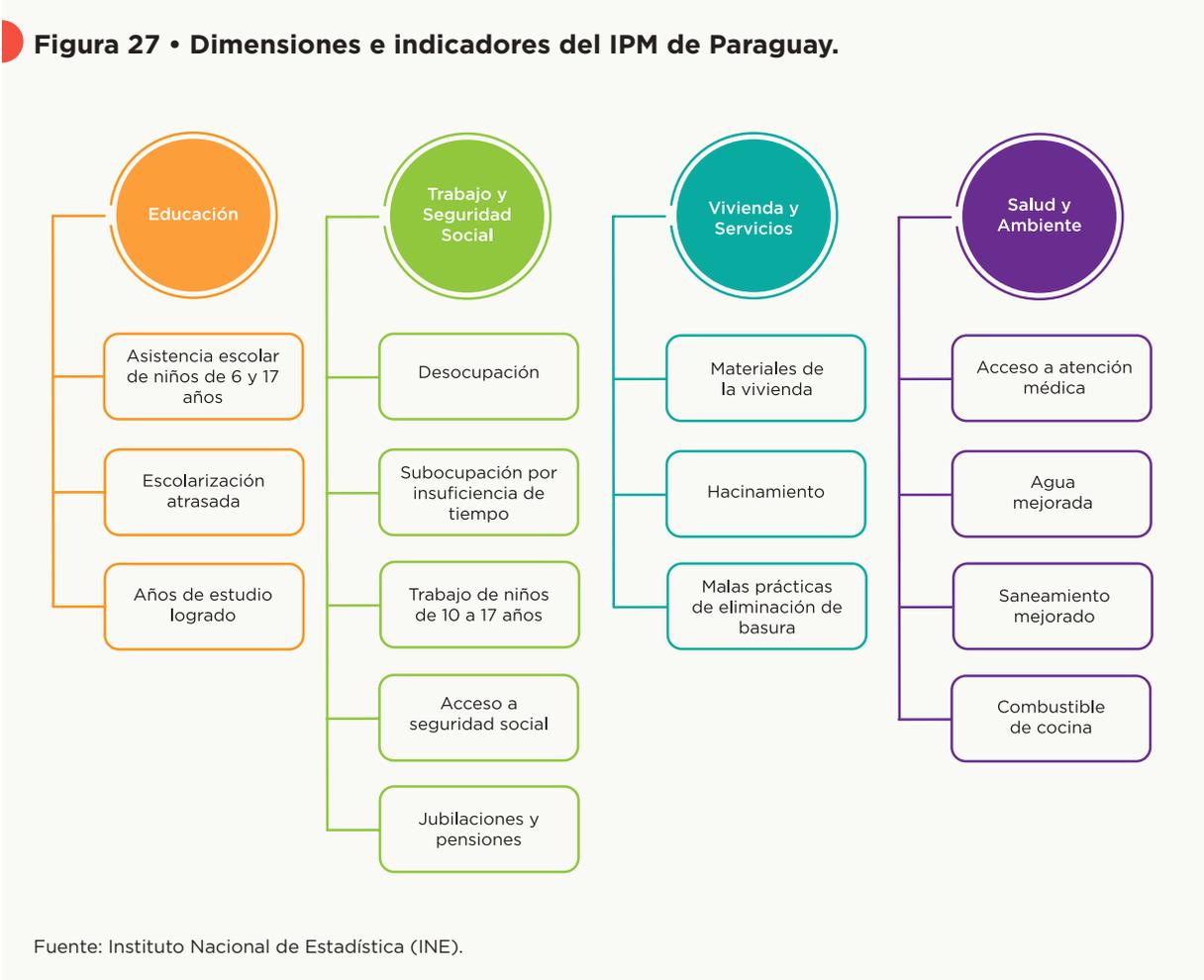
- Verónica Serafini
- Claudina Zavattiero
- José Carlos Rodríguez
- José Luis Benza
- Fabricio Vázquez
- Lyliana Gayoso
- Fernando Medina

Este comité acompañó todo el proceso de la elaboración del IPM, durante 18 reuniones que se dieron entre el 28 de mayo de 2018 y el 28 de abril de 2021. En estas reuniones, se observaron y analizaron los avances en la construcción del Índice y se tomaron decisiones fundamentales, tanto sobre el propósito del IPM, en particular, como sobre los distintos indicadores que lo componen. En este proceso se desarrollaron además 21 reuniones bilaterales, en formato de mesas de trabajo, en las que el INE trabajó de cerca con las instituciones rectoras de las políticas públicas orientadas a mitigar las carencias de la población. En estos encuentros se analizaron los umbrales o la privación que medirán los indicadores del IPM.



Es así que el IPM surge como “complemento a la medición de pobreza monetaria que sirva a las instituciones del Estado para identificar las privaciones que deben ser atendidas para la reducción de pobreza, así como para diseñar y monitorear políticas públicas, con un enfoque de derechos”.

En el proceso de construcción del IPM de Paraguay, se definieron 4 dimensiones y 15 indicadores en total, todos ellos validados por las instituciones, cuyas actividades y servicios se asocian con estos indicadores, de manera que estos también puedan ser monitoreados para evaluar los progresos de las diferentes políticas públicas. Las dimensiones e indicadores del IPM de Paraguay se presentan en la Figura 27.



Es importante resaltar que todos los indicadores de privación del IPM de Paraguay están mapeados tanto a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2030 como a los ODS, por lo que su publicación será de gran relevancia para el monitoreo del progreso hacia la consecución del PND 2030 como también de la Agenda 2030.



Tabla 12 • Mapeo de dimensiones e indicadores del IPM a los ODS.

		Indicadores de privación	Objetivo	Meta
Dimensiones	Educación	Asistencia escolar de personas de 6 a 17 años de edad	ODS 4	<b>Meta 4.1.</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
		Escolarización atrasada		
		Año de estudio logrado y analfabetismo		<b>Meta 4.6.</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los <b>adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados</b> y tengan nociones elementales de aritmética.
	Trabajo y seguridad social	Desocupación	ODS 8	<b>Meta 8.5.</b> De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
		Subocupación por insuficiencia de tiempo		
		Trabajo de niños de 10 a 17 años de edad		<b>Meta 8.7.</b> Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, y asegurar la prohibición y <b>eliminación de las peores formas de trabajo infantil</b> , incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
		Acceso a seguridad social**		<b>Meta 8.8.</b> Proteger los <b>derechos laborales</b> y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular, las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
	Vivienda y servicios	Jubilación y pensión	ODS 1	<b>Meta 1.3.</b> Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
		Materialidad de la vivienda	ODS 11	<b>Meta 11.1.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
		Hacinamiento		
Malas prácticas de eliminación de basura	<b>Meta 11.6.</b> De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la <b>gestión de los desechos municipales</b> y de otro tipo.			
Dimensiones	Salud y ambiente	Acceso a atención médica	ODS 3	<b>Meta 3.8.</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



		Indicadores de privación	Objetivo	Meta
Dimensiones	Salud y ambiente	Agua mejorada	ODS 6	<b>Meta 6.3.</b> De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.
		Saneamiento mejorado		<b>Meta 6.1.</b> De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.  La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.
	Combustible de cocina	ODS 7	<b>Meta 7.1.</b> De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el mes de mayo de 2021, el IPM estuvo en etapa de revisión, y su publicación y oficialización se prevé para el mes de junio de 2021. Se espera que esta nueva medida, ayude a trazar políticas públicas más eficientes.

### Proceso de construcción de indicadores ODS y su vinculación con el Sistema Estadístico Nacional (SISEN)

El Comité de Monitoreo de la Comisión ODS Paraguay, liderado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), conforme a sus funciones descritas en el Decreto n.º 3581/2020, se ha abocado a aumentar los esfuerzos para avanzar en la construcción de indicadores de los ODS que permitan al país evaluar eficazmente los avances hacia la Agenda 2030. Estos esfuerzos incluyeron la realización de diagnósticos de capacidades, la priorización de construcción de indicadores con base en las capacidades identificadas, y el avance en la construcción de estos indicadores a través de un proceso colaborativo y articulado con los miembros del Sistema Estadístico Nacional (SISEN).

El INE ha venido desarrollando diversas tareas con miras a la construcción de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el seguimiento de la Agenda 2030, en el marco de las funciones el Comité de Monitoreo. A continuación, describimos brevemente las acciones más destacadas.



## Actualización del diagnóstico de capacidades estadísticas para los ODS

En un gran esfuerzo por explorar la posibilidad de construcción de los indicadores, el INE convocó a representantes de instituciones públicas productoras de información a unos talleres de diagnóstico para determinar la posibilidad de construcción actualizada sobre cada uno de los indicadores propuestos en la Agenda 2030. El taller inicial se realizó en el año 2016; posteriormente hubo una actualización en el año 2018, actualmente se prevé la aplicación de un cuestionario *online* para la actualización de factibilidad de construcción para los indicadores pendientes de cálculo.

Los diagnósticos que resultaron de estos talleres han permitido la generación de una serie de priorizaciones acorde con la disponibilidad de información a la hora de encarar la tarea de construcción de los indicadores. Con el objetivo de iniciar el proceso de cálculo de cada uno de los indicadores priorizados, se identificaron las etapas de trabajo a ser desarrolladas en cada proceso, que se describen a continuación:

- **Recopilación.** Solicitud de información base para la construcción de indicadores.
- **Análisis de calidad.** Revisión y análisis de la información disponible en función de criterios mínimos de consistencia y comparabilidad.
- **Construcción de indicadores.** Construcción de indicadores en coordinación con instituciones fuentes, tomando como base la metodología global propuesta.
- **Elaboración de metadatos.** Redacción de la ficha técnica (metadato) por cada indicador construido, ajustado a la metodología nacional utilizada.
- **Validación.** Revisión y validación de indicadores y metadato construidos en coordinación con las instituciones vinculadas.
- **Presentación de resultados.** Reporte de avances a la Comisión ODS Paraguay y publicación de indicadores construidos en la Plataforma ODS del INE.

Posteriormente, durante el año 2019, se priorizó la construcción de indicadores correspondientes a los objetivos 8, 9, 10 y 17. Durante este proceso se logró dar respuesta a 17 indicadores del marco global a través de la construcción de 52 indicadores, pudiendo alcanzar en esta etapa un avance aproximado del 29% a finales del año 2019.

Durante el año 2020, y con la realización de múltiples reuniones con instituciones públicas productoras de los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, se logró construir 23 indicadores adicionales, mediante la construcción de 43 indicadores.

Gracias a los esfuerzos multisectoriales en todas estas etapas de trabajo, el país cuenta actualmente con un total de 172 indicadores calculados y actualizados, que dan respuesta a 87 indicadores del marco global. Con estos resultados, el Paraguay ha construido aproximadamente el 40% de los indicadores propuestos en el marco de la Agenda 2030. En todo este proceso, desde el diagnóstico hasta la construcción efectiva de los indicadores, se ha destacado el trabajo colaborativo entre el INE y las instituciones miembros del SISEN.

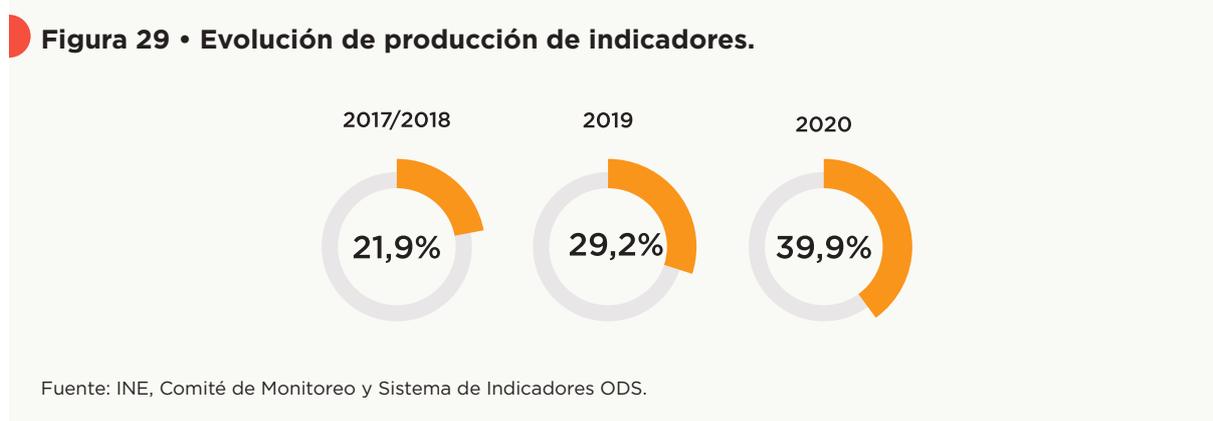


## Construcción y difusión de indicadores ODS

Desde la aprobación de la Agenda 2030 en setiembre de 2015, el INE ha realizado un importante trabajo en el proceso de construcción de indicadores que permitan el diagnóstico y evaluación del país hacia esta Agenda. La producción de estadísticas requiere de un proceso, que implica la identificación de la capacidad de producción de estas estadísticas, en términos de disponibilidad de información y capacidad técnica, así como en el diseño de un plan que permita la producción de estas estadísticas. En este sentido, en todos estos años se fueron dando importantes avances. Las etapas recorridas en estos años se presentan en la Figura 28 a continuación:

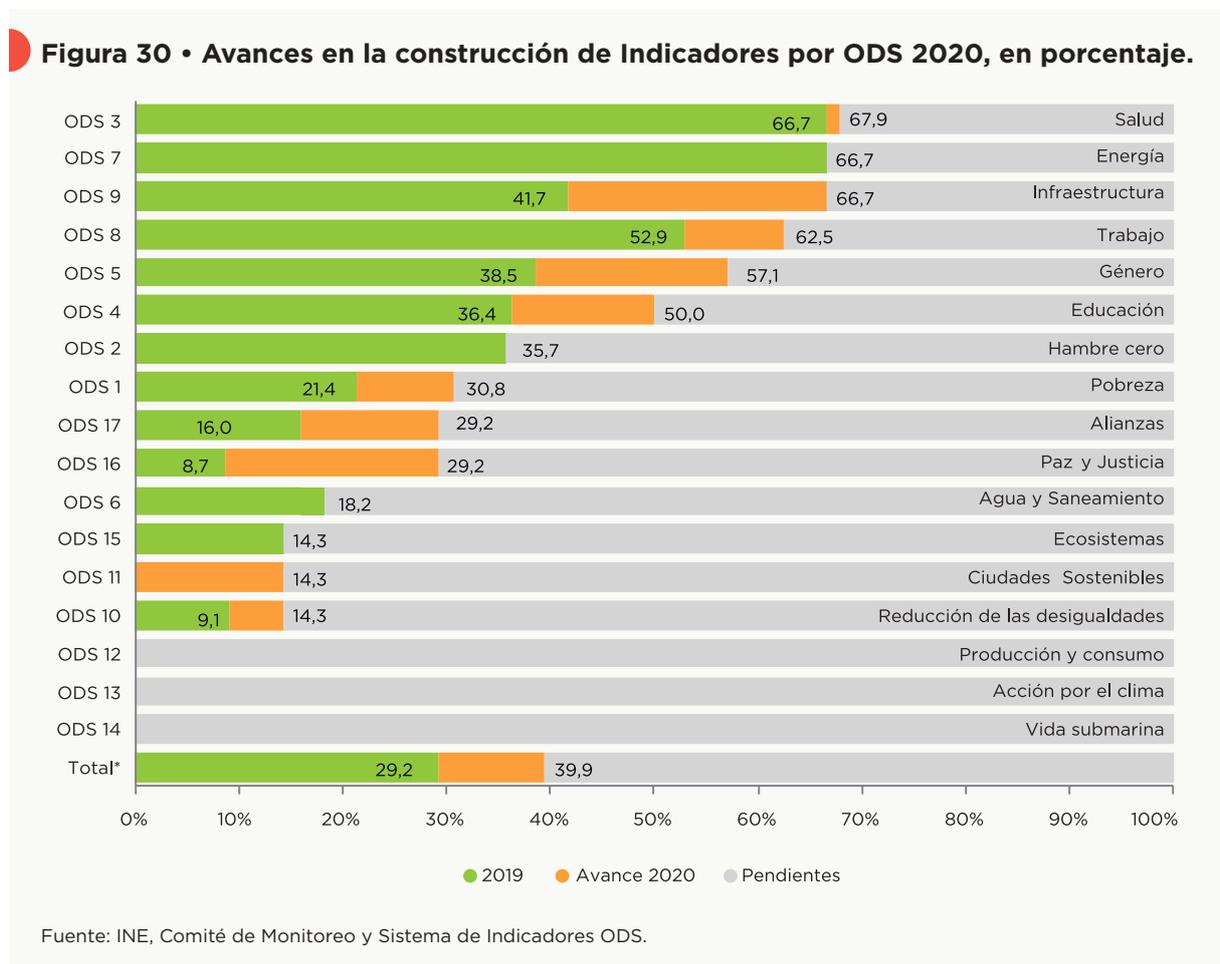


En cuanto a la construcción y difusión de los indicadores de progreso de los ODS, el INE ha realizado un gran trabajo de coordinación con todas las entidades productoras de información, para avanzar en la producción de estos indicadores. Así, desde la presentación del Primer Informe Voluntario Nacional en el año 2018, el país avanzó de un 21,9% a un 39,9% en el proceso de construcción de indicadores a finales del año 2020.



Así también, y a manera de difundir los indicadores construidos y poner a disposición de todos los potenciales usuarios estas estadísticas, el INE ha trabajado en el diseño y desarrollo de una plataforma web, que se encuentra en funcionamiento desde marzo del año 2019. A través de la plataforma web, se pone a disposición de la ciudadanía cada uno de los indicadores construidos a nivel nacional en el marco de la Agenda 2030. De esta forma, se espera que esta plataforma web simplifique el acceso público a la información nacional sobre el monitoreo de la Agenda 2030, y que se convierta en un instrumento de apoyo en el proceso de evaluación de los avances hacia la consecución de los ODS.

Finalmente, es importante destacar los avances en la construcción de indicadores por cada ODS. En este sentido, se puede observar en la Figura 30 que los mayores progresos se dieron en la producción de los indicadores del ODS 3, seguido por el ODS 7 de Energía, y, en tercer lugar, el ODS 9.



Así también se observa que la construcción de indicadores de los ODS 12, 13, 14 sigue pendiente. Se debe destacar que se llevan a cabo trabajos para diagnosticar la información y capacidad necesarias para la construcción de los indicadores asociados a estos ODS.





Mujer alfarera de Tobatí.





## CAPÍTULO 7

# CUESTIONES ESTRUCTURALES

Paraguay es un país sin litoral, situado en el Cono Sur de América Latina, caracterizado por una población joven, por la presencia de una diversidad lingüística importante, y por marcadas diferencias regionales. En cuanto a sus características económicas, previo a la crisis sanitaria, la economía paraguaya se había caracterizado por períodos de crecimiento económico robusto, una sostenida reducción de la pobreza monetaria y una continua generación de empleos. Sin embargo, con el surgimiento de la pandemia, el escenario económico local sufrió un abrupto revés, ya que la propagación del COVID-19 en el país, junto con las medidas de contención sanitarias, provocaron efectos significativos sobre la oferta y la demanda agregada, lo que resultó en una menor actividad económica, la pérdida de empleos, y en un menor nivel de ingresos de la población. No obstante, luego de la pandemia, la economía paraguaya presenta una rápida recuperación económica en relación a otros países de la región. La flexibilización de las restricciones impuestas por el gobierno permitió un proceso de reactivación económica rápida, por lo que Paraguay se posiciona como una de las economías más resilientes.



## PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL PARAGUAY

Paraguay es un país sin litoral, situado en el Cono Sur de América Latina, con una población estimada de aproximadamente 7,15 millones en 2019. Alrededor de medio millón de personas viven en la capital, Asunción, y otras 2,15 millones en el departamento Central que la rodea. Paraguay es el país menos urbanizado de América del Sur. Alrededor de dos tercios de la población residen en áreas urbanas (62,1%) y el resto en comunidades rurales. La población es relativamente joven, ya que se estima que el 29,9% tiene menos de 15 años, en tanto que aproximadamente el 6,5% tiene 65 años o más. La distribución de la población refleja la transición demográfica que el Paraguay se encuentra experimentando, en particular, en cuanto al fenómeno denominado *bono demográfico*. Este fenómeno se entiende como la ventana demográfica de oportunidades que la coyuntura demográfica ofrece, ya que la mayor parte de la población tiene menos de 35 años.

**Figura 31 • Distribución de la población total por edad. Año 2020.**



Fuente: Elaboración propia según datos de la EPHC 2020, INE.

Las actuales características demográficas del Paraguay denotan el reto que enfrentan los hacedores de políticas para efectivizar el aprovechamiento del bono demográfico, el cual depende principalmente del grado de inversión que se realice en el país en las poblaciones más jóvenes (Barrios O. , 2018).

Por otra parte, una característica distintiva de Paraguay es la de ser uno de los pocos países de América Latina y el Caribe (ALC) con más de un idioma oficial: español y



guaraní. Según la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del año 2020, aproximadamente el 25,5% de la población habla principalmente español en el hogar; aproximadamente el 31,2% habla español y guaraní (un dialecto típicamente llamado *jopara*), y el 32,3% de la población habla principalmente guaraní en la casa. Aproximadamente el 1,5% de la población habla otros idiomas. Si bien la población monolingüe guaraní se concentra principalmente en las áreas rurales (65%), todavía representa una quinta parte de la población que reside en comunidades urbanas. Adicionalmente, una característica única de la diversidad lingüística del país es que los hablantes del idioma nativo no pertenecen necesariamente a comunidades indígenas; es decir, el idioma no determina la etnicidad.

El país también se caracteriza por su diversidad regional. En este sentido, Paraguay es una república conformada por 17 departamentos, que a su vez se subdividen en 259 municipios, y la ciudad de Asunción, capital del país. Así también, el país se divide en dos regiones con marcadas diferencias en su geología y topografía: Oriental y Occidental.

## PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ECONOMÍA PARAGUAYA

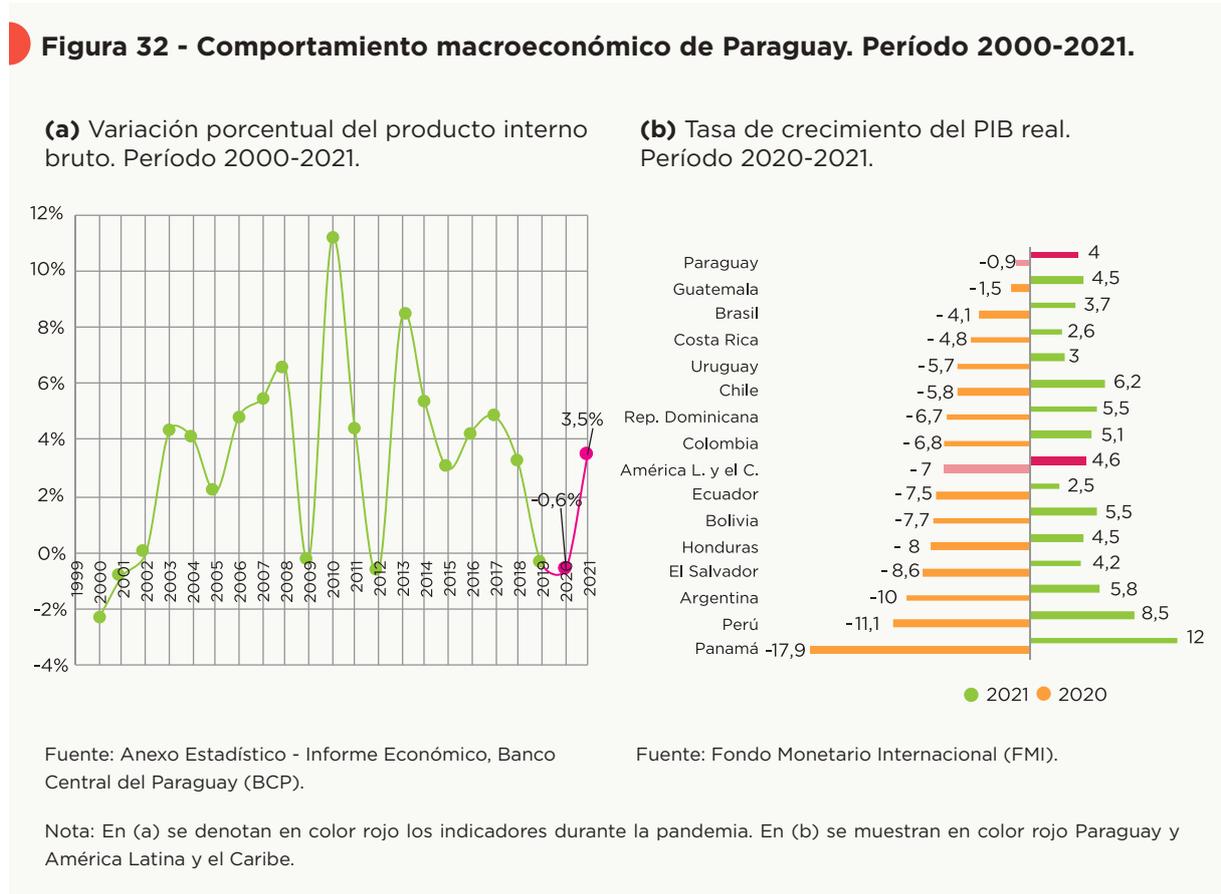
Antes del surgimiento de la pandemia, Paraguay se había caracterizado por un robusto crecimiento económico, alcanzando un promedio de 3,9% en la última década (2009-2019). Sin embargo, esta década estuvo caracterizada por un período de fuerte crecimiento, ya que entre el 2009 y 2013, la economía paraguaya experimentó un crecimiento promedio del 4,11%. Entre los años 2013 y 2016, sin embargo, la economía había experimentado una importante desaceleración, creciendo a una tasa promedio del 2,5%.

No obstante, el crecimiento sostenido en la última década se plasmó en la reducción sostenida de la pobreza monetaria y en la generación de empleos, en especial, empleos de calidad (World Bank, 2018; Ruppert Bulmer, Watson, De Padua, & Santos, 2017). El dinamismo de la economía paraguaya —determinado por sus recursos naturales y humanos, y por la rápida urbanización (World Bank, 2018)— estuvo reforzado por la transformación y diversificación de la matriz productiva del país y el buen comportamiento del sector agrícola.

En el año 2020, sin embargo, el escenario económico global sufrió un abrupto revés con el surgimiento y la propagación mundial del COVID-19, generando niveles altos de incertidumbre. Las proyecciones de crecimiento mundial se habían actualizado a la baja, deteriorando el panorama regional y local (BCP, 2020).



A nivel local, la evolución del COVID-19, junto con las medidas de contención sanitarias, provocó efectos significativos sobre la oferta y la demanda. Por el lado de la oferta, las medidas sanitarias ocasionaron el cierre temporal de las empresas, y, en algunos casos, el cierre definitivo. Esto se tradujo en una menor actividad económica y la pérdida de empleos. Por el lado de la demanda, la pérdida de empleos, la reducción de horas de trabajo y la menor actividad económica conllevaron a la pérdida de ingresos de los hogares. En adición a esto, el nivel de incertidumbre y el temor al contagio conllevaron a una disminución del consumo privado. De esta forma, el COVID-19 había afectado al país no solo en el ámbito sanitario, sino además en el plano económico y social. Así, las proyecciones de crecimiento del producto interno bruto (PIB) del país, se revisaron nuevamente a la baja, estimándose una caída del 3,5% en julio de 2020. Sin embargo, la economía paraguaya se había recuperado más rápido de lo anticipado durante el segundo semestre de 2020, cerrando el año con una caída menor a lo estimado, en el orden del -0,6% (Figura 32, a).



A pesar del crecimiento negativo que afectó a la economía paraguaya en el año 2020, Paraguay se posicionó con una economía más resiliente, siendo uno de los países menos afectados en la región (Figura 32, b). Los resultados de las medidas económicas que se implementaron, se empezaron a observar en el tercer trimestre del año 2020. Así, iniciaba una etapa de recuperación económica que se fue afianzando al cie-



re del año 2020. Si bien en parte este resultado se dio debido a la rápida reacción del Gobierno y a las medidas económicas implementadas para proteger a las poblaciones más vulnerables, es importante destacar que el buen manejo de las finanzas públicas y monetarias del país en los últimos años permitió al Gobierno contar con el margen fiscal necesario para poder enfrentar esta grave crisis global (MH, 2021).

En el año 2021, el desarrollo y disponibilidad de las vacunas y el avance de vacunación a nivel mundial, en conjunto con menores restricciones de movilidad y medidas económicas adicionales, han permitido una mejora en las perspectivas de crecimiento económico. En la región, las previsiones de crecimiento de los socios comerciales del Mercosur indican un crecimiento del 4,8% al cierre del año 2021 (BCP, 2021). Según las recientes estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI), las previsiones de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe están en el orden del 4,6%, en tanto que para Paraguay se prevé un crecimiento del 4%. Las perspectivas para el sector agropecuario son promisorias para el país, y el panorama externo favorable.

La crisis sanitaria, económica y social impuesta por la pandemia de COVID-19 ha representado un desafío sin precedentes para Paraguay, visibilizando muchos de los problemas estructurales que el país venía experimentando previamente. Las respuestas rápidas que esta crisis requería, generaron la necesidad de un compromiso político del más alto nivel, así como también de la cooperación de diferentes actores. Tanto los esfuerzos del Gobierno en materia de políticas públicas como las iniciativas y acciones de actores no gubernamentales para no dejar a nadie atrás en el país, fueron fundamentales para mejorar la resiliencia económica, social, y ambiental del país que permitan sentar las bases para el desarrollo sostenible y la consecución de los ODS.





Central Hidroeléctrica de Itaipú, Hernandarias.





## CAPÍTULO 8

# LOCALIZACIÓN

Considerando que la Agenda 2030 es una agenda territorial y contempla temáticas que atañen a todos los departamentos, la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es de fundamental importancia. En este sentido, el apoyo a los gobiernos departamentales y municipales es crucial para lograr esta localización, que se refiere a la implementación, difusión y seguimiento de principios, objetivos y metas en dicho nivel. Por tanto, se requieren políticas y acciones locales en sinergia con políticas y acciones a nivel nacional para el logro efectivo de los ODS. Es por ello que, al pensar en la Agenda 2030 y los ODS, se hace imperativo empezar a diseñar conjuntamente una hoja de ruta hacia la localización o territorialización de los ODS.



## LOS GOBIERNOS LOCALES Y LOS ODS

Debido a la importancia del abordaje territorial de los ODS y la Agenda 2030, la nueva estructura de la Comisión ODS Paraguay contempla al Comité de Localización de los ODS, el cual tiene a su cargo la promoción de la implementación tangible de los ODS en todo el país mediante acciones concretas. Este comité se encuentra liderado por la Secretaría Técnica de Planificación (STP). Así también, la STP tiene la responsabilidad de coordinar la ejecución de las políticas de desarrollo y ordenamiento territorial en conjunto con las gobernaciones, municipalidades y otras instituciones públicas, estableciendo metodologías, normas e instrumentos técnicos para la planificación del desarrollo en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Con el objeto de comenzar el trabajo para lograr implementar una estrategia de localización de los ODS, la Comisión ODS Paraguay, en alianza con la STP, ha iniciado un proceso que busca la cooperación y participación activa de parte de las autoridades municipales y de las gobernaciones en las acciones que estas instituciones lideran. Un ejemplo de estas primeras iniciativas es el conversatorio “ODS en las comunidades: Dialogando sobre una hoja de ruta para el desarrollo sostenible en la comunidad”, el cual se constituye como la primera actividad que busca difundir y sensibilizar sobre la Agenda 2030 y la importancia del cumplimiento de los ODS en las comunidades. Este conversatorio se realizó el 12 mayo de 2021, en el marco del proceso de construcción del Segundo Informe Nacional Voluntario del Paraguay, y constituyó el inicio del trabajo del Comité de Localización.

Conscientes del desafío que representa lograr la territorialización de los ODS, el Comité de Localización buscará la acción coordinada entre los principales actores a nivel nacional y los representantes de gobiernos departamentales y municipales, con el propósito de generar la motivación y los incentivos necesarios para forjar soluciones innovadoras a problemáticas de desarrollo que se manifiestan en el territorio. De esta forma, el comité buscará aprovechar las sinergias que puede ofrecer un marco común de desarrollo, reconociendo las especificidades de cada territorio.

Para ello, el comité ha propuesto diferentes acciones, entre las que se encuentran:

- Conversatorios de territorialización PND y ODS.
- Reuniones técnicas con actores relevantes para la validación de una hoja de ruta para la territorialización del PND y los ODS.
- Talleres en municipios piloto para el desarrollo de estrategias de territorialización.
- Vinculación PND y ODS con instrumentos de desarrollo territorial.
- Sistema de información territorial.
- Otras actividades.



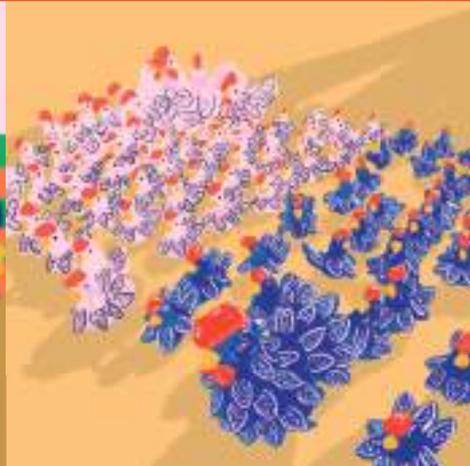
Si bien la creación del Comité de Localización es reciente, ya existen algunas experiencias de municipalidades que han trabajado en la generación de un plan de desarrollo sustentable, que incorpore la alineación de los ODS a las actividades de la municipalidad. Un ejemplo de este tipo de experiencias es el de los municipios de Yaguarón e Iturbe. Ambas comunas contaron con el apoyo y acompañamiento de la Red Pacto Global Paraguay, en el marco del proyecto Juntos por el Desarrollo Sostenible en Paraguay, liderado por Pacto Global, Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y la Unión Europea (UE), para la realización del plan de desarrollo local y su correspondiente vinculación a los ODS. Este proceso duró aproximadamente ocho meses. A manera de ilustración, se presenta una parte del plan local de desarrollo de Yaguarón en la Tabla A12 del Anexo de este documento.



Reunión con el equipo de trabajo de la Municipalidad de Yaguarón.

Con vistas al siguiente informe voluntario del país, se espera que el trabajo conjunto que el Comité de Localización propone se fortalezca en el tiempo, así como también las iniciativas del sector privado que acompañan a los gobiernos locales, de manera a implementar acciones y políticas orientadas a abordar las brechas regionales existentes, que sean apropiadas para capturar las especificidades territoriales, con el fin de generar soluciones innovadoras en pos al desarrollo sostenible territorial y nacional.





## CAPÍTULO 9

# PROGRESO EN METAS Y OBJETIVOS

En este capítulo se presenta un diagnóstico de la situación de los indicadores de seguimiento obligatorio para cada uno de los ODS, para los cuales existen datos a la fecha de presentación de este informe. Así también se destacan las labores institucionales y normativas que tuvieron efecto durante el período abarcado por esta revisión, con año base 2015, así como de las acciones realizadas por los diferentes actores, ya sean estos gubernamentales y no gubernamentales, y finalmente, se presenta la inversión pública en el ODS. Cabe destacar que el informe realizará un énfasis especial en aquellos ODS que han sido identificados como los más prioritarios para el país.



## INTRODUCCIÓN

Al asumir el compromiso de la Agenda 2030, el Paraguay se comprometía al diagnóstico, monitoreo y evaluación de su cumplimiento de la Agenda 2030. Para ello, se han establecido un marco general de 244 indicadores a medir y seguir a través del tiempo.

El Comité de Monitoreo (CME) de la Comisión ODS Paraguay se encuentra liderado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), conforme a sus funciones descritas en el Decreto n.º 3581/2020, constituyéndose así en la institución que lidera las tareas con miras a la construcción de los indicadores de los Objetivos. Sus principales funciones son:

- Impulsar la ejecución de labores orientadas a la construcción de indicadores y al desarrollo de plataformas de monitoreo, accesibilidad de los instrumentos de monitoreo e incorporación de nuevas tendencias en materia de medición, formación y/o fortalecimiento de los registros administrativos.
- Formar recursos humanos técnicos, en materia de monitoreo de resultados.
- Asesorar a las instituciones en la construcción y gestión de indicadores aplicables a los campos abordados por los ODS, en observancia de los lineamientos y propuestas generados en el marco de la Gobernanza nacional, regional e internacional instituida por la Agenda 2030.
- Coordinar con los órganos principales de la Comisión la definición de indicadores para el seguimiento de las metas de los ODS.
- Coordinar con las instituciones la verificación oportuna de los indicadores definidos para los ODS.
- Otras que puedan determinar el Consejo Directivo o la Unidad.

Desde el año 2017, el INE ha liderado varios procesos y actividades que han concernido al diagnóstico de capacidades, la priorización de construcción de indicadores con base en las capacidades identificadas, y el avance en la construcción de estos indicadores a través de un proceso colaborativo y articulado con los miembros del Sistema Estadístico Nacional (SISEN).



## Desagregación de la información

El abordaje del enfoque de “No dejar a nadie atrás” requiere la mayor desagregación posible de las estadísticas, con el fin de poder identificar a las poblaciones más marginadas. Sin embargo, las estadísticas oficiales tradicionalmente se han venido reportando a partir de los promedios nacionales, excluyendo ciertas poblaciones que no son representativas en las fuentes de información por varias razones. Es por ello que Paraguay considera fundamental el fortalecimiento del sistema estadístico, por lo que se han redoblado los esfuerzos para abordar a mayor cabalidad este enfoque a través de la desagregación de datos estadísticos. En general, se podrán observar las siguientes categorías, consideradas relevantes para reflejar la situación actual del país:

- **Área de residencia (urbana/rural):** nivel de desagregación por área de residencia de las personas y hogares.
- **Sexo biológico (hombre/mujer):** nivel de desagregación por sexo biológico de las personas.
- **Grupos de edad:** nivel de desagregación por diferentes rangos etarios. Es importante destacar que, en el grupo de adultos mayores, una población vulnerable en Paraguay, se considera a las personas de 65 años y más.
- **Pueblos indígenas:** nivel de desagregación que permite caracterizar a la población indígena del país.
- **Grupos socioeconómicos y población en situación de pobreza:** nivel de desagregación, según la condición socioeconómica del hogar o de la población, con énfasis en la población en situación de pobreza monetaria y/o multidimensional.
- **División política (departamentos):** nivel de desagregación por departamentos políticos del país.
- **Idioma:** nivel de desagregación por idioma hablado de las personas o el jefe de hogar.



## Tipo de indicadores

En este reporte se dará énfasis al análisis del progreso del ODS sobre la base de los indicadores global y alternativo, y en algunos casos se presentarán los indicadores complementarios. Es por ello que es fundamental distinguir los diferentes tipos de indicadores existentes. En particular, existen tres tipos de indicadores:

- **Indicador Global (GLO).** Se cuenta con datos para la construcción del indicador propuesto para el seguimiento del objetivo.
- **Indicador Alternativo (ALT).** No se cuenta con datos precisos para la construcción del indicador propuesto, pero sí para la construcción de algún indicador alternativo que permita el seguimiento de avances.
- **Indicador Complementario (CO).** Se cuenta con información complementaria para la construcción de más indicadores relacionados, aparte del propuesto.



## DIAGNÓSTICO DEL PROGRESO EN LOS OBJETIVOS Y METAS

### 1 FIN DE LA POBREZA



La reducción de la pobreza ha sido un objetivo largamente acariciado por el Paraguay. Es por ello que se han realizado enormes esfuerzos que se tradujeron en una reducción importante de la pobreza, que, hasta previo al surgimiento de la pandemia, se había mantenido. Gracias a los diferentes programas de protección social implementados durante la pandemia, las tasas de pobreza han aumentado en niveles mínimos, preservando así muchos de los progresos obtenidos como país en las últimas décadas.

### Situación general a nivel de meta e indicador

En cuanto al avance de la producción de los indicadores asociados a este ODS —al cierre de este informe—, el país se encontraba produciendo 4 de los 13 indicadores asociados al ODS 1. A continuación, se da cuenta de las metas y los indicadores de seguimiento obligatorio del ODS 1, para los cuales hay datos disponibles.

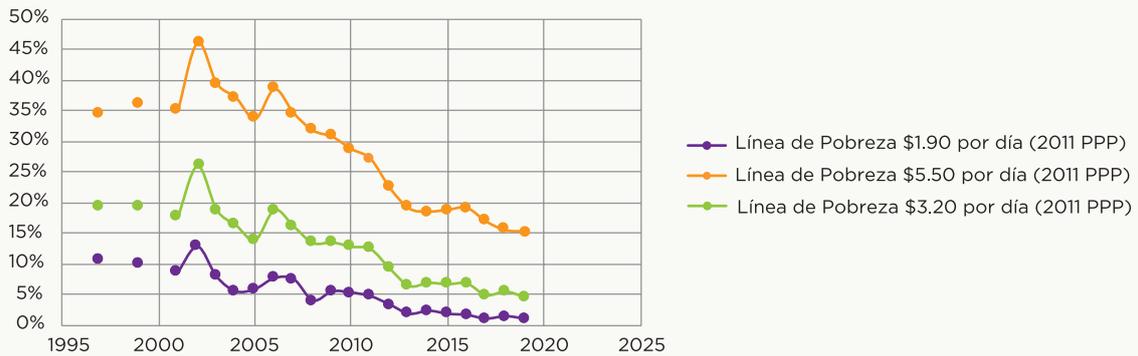
**Meta 1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de USD 1,25 (dólares americanos) al día).

**Indicador 1.1.1 GLO.** Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural).

En cuanto a la proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza, es importante destacar que Paraguay recientemente ha sido promovido al grupo de países de ingresos medios altos (UMI, por sus siglas en inglés). Esto implica que, para comparar el progreso del país en la lucha contra la pobreza monetaria, es necesario mirar el comportamiento de las tasas de pobreza bajo la línea de pobreza de USD 5,50 por día. (Figura 33)

En este sentido, en general, se observa que la proporción de personas viviendo bajo el umbral de USD 1,90, USD 3,20 y USD 5,50 (dólares americanos) por día ha bajado considerablemente en los últimos años, llegando a su punto más bajo en el año 2019. En este año, la proporción de personas viviendo en pobreza extrema —es decir, con menos de USD 1,9 por día— era solo del 0,9%.



**Figura 33 • Tasas de pobreza monetaria internacional. Período 1997-2019.**

Fuente: World Development Indicators, Banco Mundial.

**Meta 1.2** Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**Indicador 1.2.1** Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad.

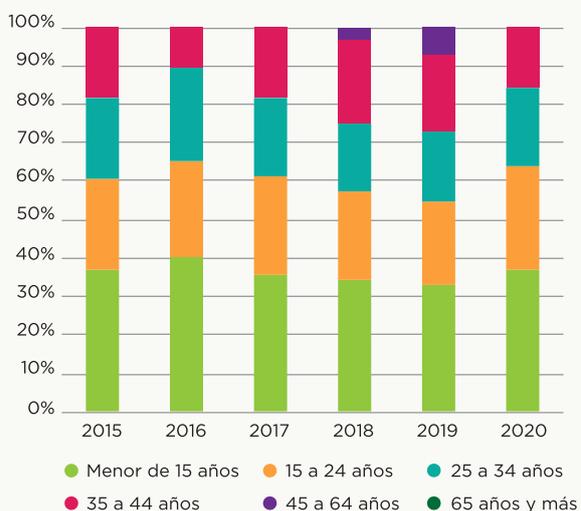
En cuanto a este indicador se observa que el grupo etario más afectado por la situación de pobreza monetaria es el de menores de 15 años, donde el 44,5% de ellos se encuentra en situación de pobreza monetaria al 2019; es decir, que la población de niños y niñas, de 0 a 14 años, es muy vulnerable a la situación de pobreza monetaria (Figura 34, a).

En este sentido, y considerando el gran impacto que tuvo la pandemia en esta población, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) reforzó sus acciones con la finalidad de implementar con rapidez diversas respuestas por la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19. Entre algunas de estas acciones se encuentran la provisión de kits de higiene para cada unidad familiar; el armado y distribución de kits de alimentos, y la entrega focalizada de insumos alimenticios para ollas populares.

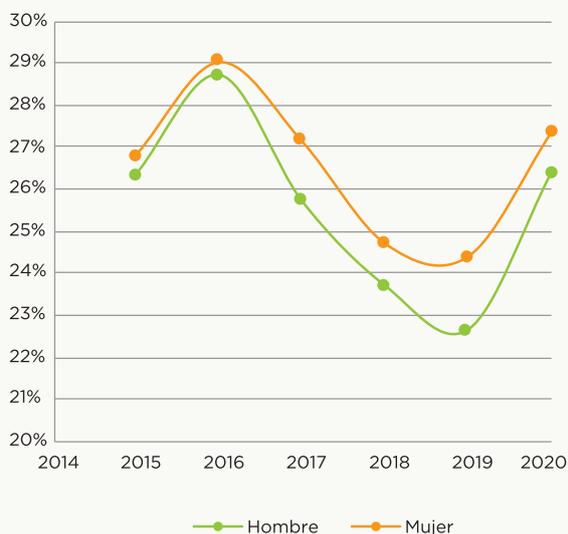
Cabe destacar que en el año 2020 se entregó un total de 3500 kits de alimentos e higiene distribuidos a familias vulnerables del programa Abrazo, alcanzando un total de 10.087 personas, de las cuales 5.890 son niños, niñas y adolescentes (NNA) y 1.170 son parte del programa regular de Abrazo.

**Figura 34 • Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por edad y sexo. Período 2015-2020.**

**(a)** Proporción de población en situación de pobreza, según grupos de edad. Período 2015-2020.



**(b)** Proporción de población en situación de pobreza, según sexo. Período 2015-2020.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

Por otra parte, se observa que la proporción de mujeres en situación de pobreza monetaria —según el umbral de pobreza nacional— es mayor que la de los hombres, denotando una brecha de género en favor de los hombres (Figura 34, b); es decir, la pobreza monetaria en el país tiende a una feminización de la pobreza. Así también se observa que la brecha se ha ampliado en los últimos años, debido a una reducción más rápida de esta en la población masculina. En el año 2019, por cada 100 mujeres 24 se encontraban en situación de pobreza monetaria, por encima del promedio del país (Tabla A18).

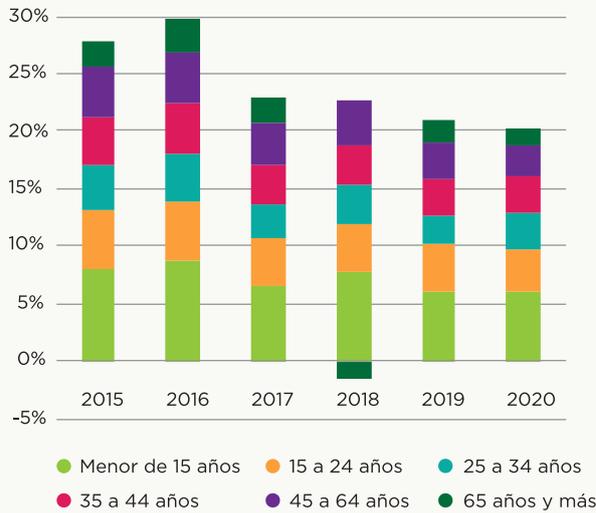
**Indicador 1.2.1 CO<sup>1</sup>.** Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza extrema.

En cuanto a pobreza monetaria extrema, lo notable y preocupante es nuevamente el hecho de que el grupo etario más afectado por condición de pobreza extrema es el de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 14 años. Según los datos disponibles, al 2019, el 47,2% de este grupo etario se encontraba en situación de pobreza monetaria extrema (Figura 35, a). Así también se observa una brecha muy importante al desglosar los datos por área de residencia; en particular, la pobreza extrema tiene una mayor incidencia en la población en área rural (Figura 35, b).

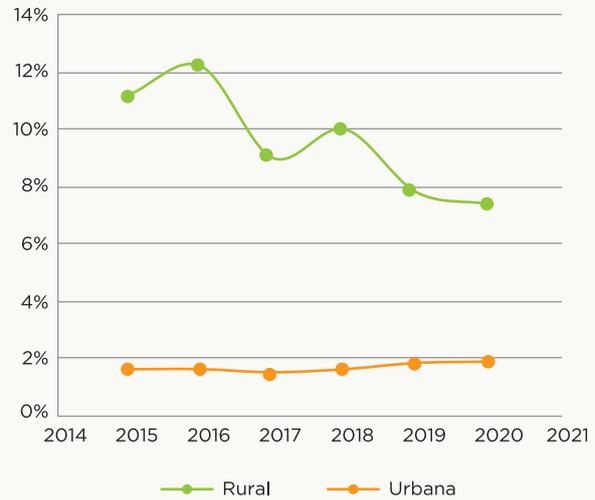
<sup>1</sup> Indicador complementario.

**Figura 35 • Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza extrema, desglosada por edad y área de residencia. Período 2015-2020.**

**(a)** Proporción de la población en situación de pobreza extrema, según grupos de edad. Período 2015-2020.



**(b)** Proporción de la población en situación de pobreza extrema, según área de residencia. Período 2015-2020.



Fuente: Elaboración propia según datos reportados por INE.

**Meta 1.3** Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

**Indicador 1.3.1** Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social.

La población cubierta por niveles mínimos de protección social ha aumentado a nivel país, de un 21,3% en el 2015 al 31,6% al 2020; es decir, se verificó un incremento del orden de 6,2 puntos porcentuales. Si bien este incremento representa un gran avance, los niveles siguen siendo bajos. Al desglosar las estadísticas por área de residencia, se observa que la población cubierta por protección social es más elevada en las áreas rurales que en las áreas urbanas (Figura 36, a).

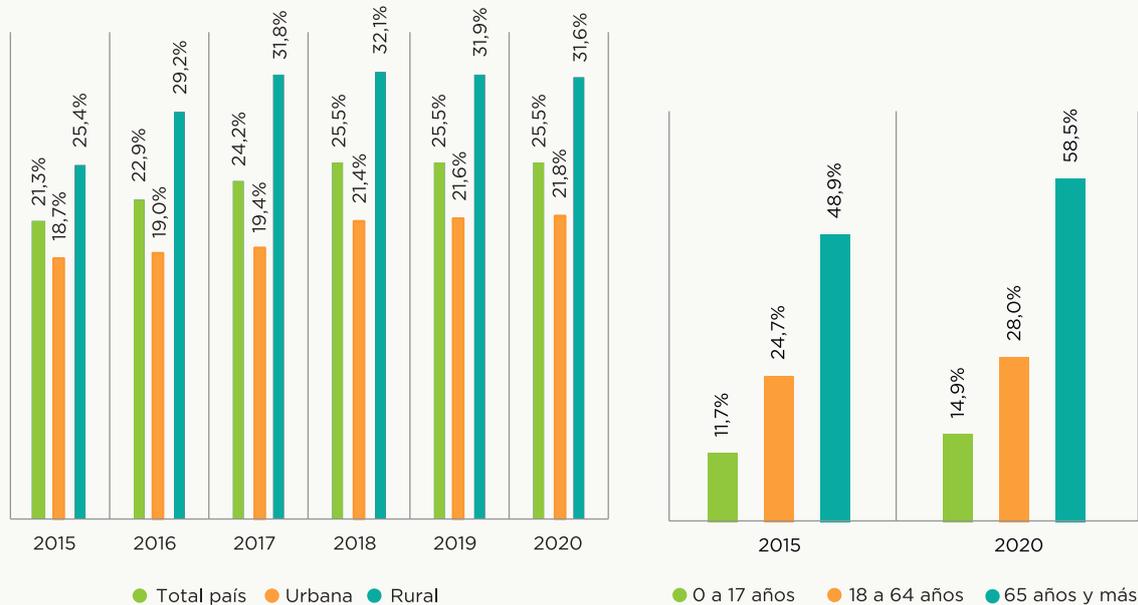
Por otra parte, al desglosar este indicador por grupos etarios, se observa que la población de 65 años y más es la que presenta una mayor cobertura de protección social. En tanto que la población menos cubierta es la población de 0 a 17 años denotando nuevamente la vulnerabilidad de este grupo etario (Figura 36, b).



**Figura 36 • Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social (%), según área de residencia y edad. Período 2015-2020.**

**(a)** Proporción de la población cubierta por protección social, según área de residencia. Período 2015-2020.

**(b)** Proporción de la población cubierta por protección social, según grupo etario. Años 2015 y 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

**Meta 1.4** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

En cuanto a este indicador, en el período analizado 2015-2020, se observa un incremento en la proporción de la población que vive en hogares con accesos a servicios básicos, en el orden de 3,8 puntos porcentuales a nivel nacional. Así, al 2020, la población con acceso a servicios básicos alcanzaba el 44% (Figura 37, a). Al desglosar estos datos se observa una brecha muy grande por área y departamento de residencia. Específicamente, la brecha urbano-rural es de 55,3 puntos porcentuales. Por otra parte, se observa que Asunción concentra la mayor población con acceso a servicios básicos, con 78,8%, y San Pedro concentra la población con menor acceso a servicios básicos, con solo 9,4 % de su población con acceso.

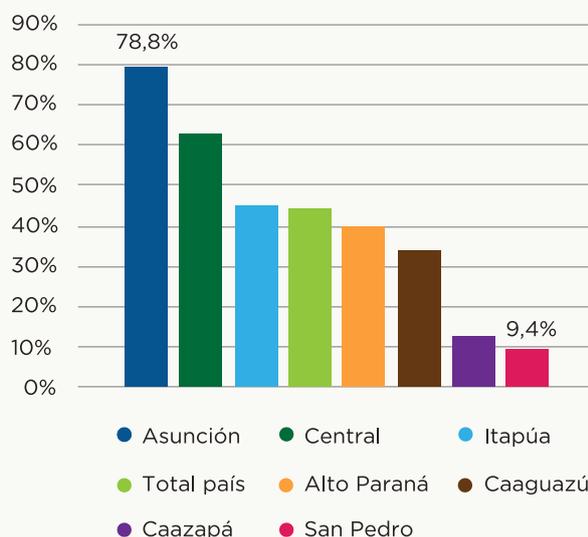


**Figura 37 • Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (%), según área y departamento de residencia. Año 2020.**

**(a)** Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (%), según área de residencia. Año 2020.



**(b)** Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (%), según departamento de residencia. Año 2020.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

En este sentido es importante destacar las importantes brechas regionales que existen en el país, por lo que el abordaje en territorio de las políticas públicas debe ser construido con una mirada crítica que contemple las necesidades a partir de la diversidad regional.

## Marco institucional y normativo

A través de la promulgación de la Ley n.º 6137/2018 en fecha 10 de agosto de 2018, se elevaba al rango de ministerio a la Secretaría de Acción Social, institución que desde entonces pasó a denominarse Ministerio de Desarrollo Social (MDS), declarando que esta institución tendría por objeto el diseño y la implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad social, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población. Así, según el Decreto presidencial n.º 367, por el cual se reglamenta dicha ley, se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social. Así, el MDS surge como la institución encargada de liderar el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay, contribuyendo así con sus acciones, principalmente al cumplimiento de los ODS 1 y 2.

Por otra parte, el Gabinete Social de la Presidencia de la República, bajo el respaldo normativo en el marco del Decreto n.º 376/2018, en virtud del cual se reorganiza el

Gabinete Social de la Presidencia de la República y se establecen sus funciones, atribuciones y autoridades; se instala como “instancia rectora, normativa y articuladora de las políticas sociales del Gobierno”. En este sentido, la función de esta institución es la de diseñar y conducir el sistema de protección social del país, de acuerdo con el artículo 3 de la mencionada ley. Por ello, las acciones implementadas por la institución contribuyen también al cumplimiento de los ODS en general, y en particular del ODS 1.

## Planes y acciones

Dado que la pobreza es un fenómeno multidimensional, y con el objeto de reducir la pobreza en todas sus formas, el Estado implementa una serie de programas que trata de abordar la pobreza y sus distintas formas. Entre los programas emblemáticos del MDS se menciona a Tekoporã y Tenonderã, y el programa de asistencia a pescadores.

En cuanto a Tekoporã —vigente desde el año 2005—, consiste en otorgar transferencias monetarias con corresponsabilidad (TMC) a los hogares participantes del programa. Su objetivo es proteger y promocionar a las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población participante, facilitando el ejercicio de los derechos a la alimentación, la salud y la educación, mediante el aumento del uso de servicios básicos y el fortalecimiento de las redes sociales. Por ello, el programa se enfoca en familias en situación de pobreza y pobreza extrema, que tengan integrantes cursando la educación básica y media, con la idea de poder frenar la transmisión intergeneracional de la pobreza. Es importante destacar que este programa es el de mayor alcance nacional, llegando a 254 distritos de los 17 departamentos, con una cobertura del 100% de participantes, tanto en el área rural (85%) como en el área urbana (15%). Al cierre del año 2020, este programa registraba un total de 165.000 familias activas. Desde el año 2018, asiste al 100% de comunidades indígenas.

Un programa complementario a Tekoporã es el Tenonderã, implementado desde el año 2014, el cual plantea una estrategia para el aumento de activos que contribuyan a la promoción social de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, y al egreso sostenible de las familias participantes del programa Tekoporã. Así, el programa busca promover la inclusión socioeconómica y fortalecer las habilidades socioemocionales (capacidades) de las familias participantes, con la intención de disminuir la transmisión intergeneracional de la pobreza. En particular, promueve la generación de ingresos mediante la entrega de capital inicial para emprendimientos productivos, acompañado de capacitación. Un aspecto destacable de este programa es su cobertura, ya que esta ha crecido casi 20 veces en cantidad de participantes desde sus inicios (2014), llegando a más de 26.500 familias de todo el país.

Otro programa implementado por el MDS, Tekoha, busca apoyar el desarrollo humano en núcleos poblacionales urbanos y suburbanos garantizando el acceso a la titu-



lación de tierras a familias pobres. En particular, el programa busca mejorar la calidad de vida, al proveer lotes en zonas urbanas y facilitar así el acceso a servicios conexos, como agua, saneamiento, energía eléctrica, vías de comunicación y viviendas adecuadas. La cantidad de inmuebles entregados desde el año 2013 hasta la fecha supera el doble de la cifra de 12.500, registrada de 2002 a 2013.

Por su parte, el programa de asistencia a pescadores está dirigido a familias de pescadores y pescadoras en situación de pobreza y vulnerabilidad durante la vigencia de la veda pesquera. Su objetivo es que las familias en situación de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad, que se dedican a la pesca como medio de subsistencia, cuenten con transferencias monetarias durante la veda pesquera.

A su vez, cabe resaltar que el Paraguay, adoptó el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Jajapo Paraguay en octubre de 2020, el cual está orientado a mejorar la calidad de vida, mediante políticas de protección social, inclusión económica y cohesión social en territorios. Este plan tiene por objetivo la reducción de la pobreza en todas sus formas, y toma en cuenta los derechos humanos y el ciclo de vida de las personas. Este plan también es liderado por el MDS.

Además de los programas liderados por el MDS, se encuentran el programa Abrazo, y el programa de pensión alimentaria a adultos mayores. Abrazo es un programa implementado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA) desde el año 2005, cuyo objetivo es prevenir, intervenir y proteger a los niños, niñas y adolescentes, de entre 0 y 13 años, que realizan actividades económicas, con el fin de establecer un sistema de protección que considere y garantice los derechos del niño (UTGS, 2016).<sup>2</sup>

Por otra parte, el programa de pensión alimentaria para adultos mayores, implementado desde el año 2009 por la Dirección Nacional de Pensiones No Contributivas (DPNC) del Ministerio de Hacienda, tiene por objetivo proteger a los adultos mayores (personas de 65 años y más) en situación de pobreza y vulnerabilidad. Así, el programa consiste en una transferencia monetaria mensual, equivalente al 25% del salario mínimo legal.

Otro hito importante del país se refiere al proceso de instalación del Sistema de Protección Social (SPS) 2019-2023, que surge como resultado de una integración de esfuerzos interinstitucionales para potenciar el impacto a largo plazo de políticas sociales. El SPS busca instalarse como una política pública del Estado, orientado a ampliar el acceso a salud y educación, a mejorar la empleabilidad, la productividad y la inserción económica e inclusión social de las personas.

Finalmente, se mencionan los mecanismos de protección social implementados durante la pandemia de COVID-19. En particular, el Estado implementó dos progra-

---

2 Este programa se encuentra reglamentado por el Decreto del Poder Ejecutivo n.º 4951/2001, que define el listado de trabajo infantil peligroso, y la Ley n.º 4087/2011 de las TMC (UTGS, 2016).



mas de transferencias monetarias, que llegaron a una cobertura del 41% de la población. El primero, **Pytyvõ**, benefició a trabajadores informales con una inversión de USD 132 millones, y el segundo, **Ñangareko**, brindó seguridad alimentaria mediante una inversión de USD 25 millones. Adicionalmente, el Estado otorgó subsidios del IPS a trabajadores formales. Más recientemente, se lanzó el **Plan de Recuperación Económica “Ñapu’ã Paraguay”**, con un paquete de medidas alrededor de tres ejes estratégicos: protección social, inversión pública para empleos y créditos para el desarrollo.

Es primordial destacar que, con el estallido de la crisis sanitaria y los desafíos impuestos por esta, todos los programas mencionados han sido fundamentales para proteger a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Por ello, el recientemente lanzado Sistema Integrado de Información Social (SIIS) ha sido de suma importancia al constituirse en una herramienta de gestión que integra información sobre participantes actuales y potenciales de programas sociales, permitiendo así observar el mapa de la oferta pública disponible, como también los presupuestos asignados. Esta herramienta permite apreciar la magnitud de los programas, los beneficiarios y su localización, y, al ser de acceso público, se constituye también como una herramienta de rendición de cuentas.

## Recursos presupuestarios para el ODS 1

Al término del año 2020, la inversión destinada para el cumplimiento del ODS 1 alcanzaba el 10,9% del Presupuesto General de la Nación, posicionándolo así en el tercer lugar (MH-DGP, 2020).<sup>3</sup>

<sup>3</sup> [https://ppr.hacienda.gov.py/?page\\_id=1491](https://ppr.hacienda.gov.py/?page_id=1491)



## 2 HAMBRE CERO



El ODS 2, por su naturaleza, se encuentra muy ligado al ODS 1. Si bien el rápido crecimiento económico en las últimas décadas ha conllevado a una reducción de las personas desnutridas, el surgimiento del cambio climático sigue exigiendo desafíos al afectar la productividad agrícola, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de los hogares agrícolas en el Paraguay.

### Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 2.1** Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

En cuanto a la medición del logro de la meta 2.1, es importante destacar que Paraguay produce un indicador alternativo al propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por la falta de datos puntuales para la construcción de dicho indicador. Así también es necesario mencionar que los datos solamente se encuentran disponibles para el 2011-2012, ya que se basan en datos de la última encuesta de gastos disponibles en el país.

**Indicador 2.1.1 ALT** Proporción de hogares con disponibilidad calórica deficiente.

Estos datos indican que para el período 2011-2012, el 32,5% de los hogares del país se encontraba con un nivel deficiente de calorías. Al desagregar los datos por área de residencia, se observan niveles similares, ya que el 32,2% de los hogares urbanos y el 33% de los hogares rurales se encontraban en situación de disponibilidad calórica deficiente.

**Tabla 13 • Proporción de hogares con disponibilidad calórica deficiente (%), según área de residencia y sexo. Período 2011/2012.**

Desagregaciones	Año 2011/12
Total país	32,5%
<b>Área</b>	
Urbana	32,2%
Rural	33,0%
<b>Sexo</b>	
Hombre	33,5%
Mujer	31,6%

Fuente: INE. Microdatos - EIG y CV 2011-2012.



**Meta 2.1** Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Para el diagnóstico del avance hacia la Meta 2.1 se cuenta con el indicador global de prevalencia del retraso en el crecimiento entre los niños menores de 5 años. Este indicador se construye a partir de los registros administrativos del MSPyBS, y de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS) 2016.

**Indicador 2.2.1 GLO.** Prevalencia del retraso en el crecimiento (baja talla para la edad, desviación típica  $<-2$  de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años.

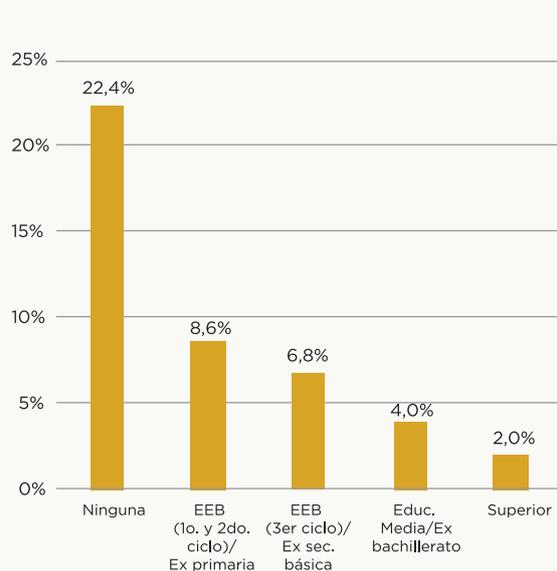
Al 2016, el 5,6% de los niños menores de 5 años a nivel nacional se encontraba en situación de riesgo al no crecer de acuerdo con los patrones de crecimiento infantil indicados por la OMS. Al desglosar el indicador por área de residencia, se observa una importante brecha, ya que el 8,2% de los niños en áreas rurales sufren de retraso en el crecimiento, versus el 4,4% de los niños en áreas urbanas. Así también, el desglose por idioma del jefe del hogar evidencia una brecha muy importante en desfavor de niños viviendo en hogares con jefe de hogar monolingüe guaraní. Algo muy preocupante es que el porcentaje de niños con retraso en el crecimiento es sustancialmente mayor en hogares con jefe de hogar pertenecientes a pueblos indígenas (Tabla A23).

Otros aspectos igualmente importantes y preocupantes denotados por este indicador es la relación entre el retraso en el crecimiento y la educación de la madre. En particular, se observa que el 22,4% de niños con madres sin ningún tipo de educación sufre de retraso en el crecimiento, versus solo 2% de niños con madres con educación superior (Figura 38, a). Igualmente se observa una brecha importante por quintil de ingreso del hogar, dejando en evidencia la vulnerabilidad de los niños que viven en hogares en situación de pobreza (Figura 38, b).

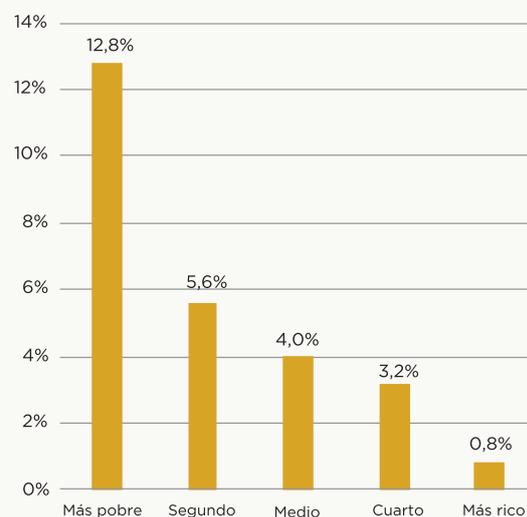


**Figura 38 • Prevalencia del retraso en el crecimiento en menores de 5 años (%). Período 2011/2012.**

**(a)** Prevalencia del retraso en el crecimiento en menores de 5 años, según nivel educativo de la madre.



**(b)** Prevalencia del retraso en el crecimiento en menores de 5 años, según quintil de ingreso del hogar.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

**Indicador 2.2.2 (+2) GLO.** Prevalencia de sobrepeso (peso para la altura > +2 desviación estándar respecto a la mediana de los estándares de crecimiento infantil de la OMS) en niños menores de 5 años.

Por otra parte, la prevalencia de sobrepeso en niños menores de 5 años es un fenómeno que afecta principalmente a los niños de hogares en el quintil más rico, y a niños del sexo masculino en el país. Así, en el año 2016, el 13,5% de los niños varones y el 10,8% de las niñas sufrían sobrepeso. Al desglosar el indicador por área de residencia, se observa además que el sobrepeso afecta en mayor medida a los niños del área urbana.

**Tabla 14 • Prevalencia de sobrepeso en niños menores de 5 años (%), según área de residencia, sexo, educación de la madre, y quintil de ingreso del hogar. Año 2016.**

Desagregaciones	Año 2016
Total país	12,5%
<b>Área</b>	
Urbana	13,0%
Rural	11,9%



Desagregaciones	Año 2016
<b>Sexo</b>	
Hombre	13,5%
Mujer	10,8%
<b>Educación de la madre</b>	
Ninguna	12,1%
EEB (1.º y 2.º ciclo)/ Ex primaria	9,1%
EEB (3.er ciclo)/ Ex sec. básica	11,8%
Educ. Media/ Ex bachillerato	14,5%
Superior	15,3%
<b>Quintil de índice de riqueza</b>	
Más pobre	8,8%
Segundo	12,4%
Medio	11,1%
Cuarto	15,8%
Más rico	16,8%

Fuente: MSPyBS/INE/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016.

**Indicador 2.2.2 (-2) GLO.** Prevalencia de emaciación (peso para la estatura, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.

La emaciación en niños menores de 5 años se define como un adelgazamiento patológico, o bien como el bajo peso para la talla. En este sentido, al 2016, el 1% de los niños menores de 5 años en Paraguay sufría de emaciación. Al desglosar este indicador por área de residencia, no se observan diferencias significativas. Sin embargo, al realizar el desglose por nivel educativo de la madre, se evidencia nuevamente que niños con madres sin ningún tipo de educación son los más propensos a sufrir problemas de crecimiento (Tabla 15).

**Tabla 15 • Prevalencia de emaciación entre los niños menores de 5 años (%) según área de residencia, sexo, educación de la madre y quintil de ingreso del hogar. Año 2016.**

Desagregaciones	Año 2016
Total país	1,0%
<b>Área</b>	
Urbana	1,0%
Rural	0,9%



Desagregaciones	Año 2016
<b>Sexo</b>	
Hombre	1,0%
Mujer	0,9%
<b>Educación de la madre</b>	
Ninguna	2,6%
EEB (1.º y 2.º ciclo)/Ex primaria	0,7%
EEB (3.er ciclo)/Ex sec. básica	1,0%
Educ. Media/Ex bachillerato	1,1%
Superior	0,9%
<b>Quintil de índice de riqueza</b>	
Más pobre	0,7%
Segundo	1,0%
Medio	1,4%
Cuarto	1,0%
Más rico	0,6%

Fuente: MSPyBS/INE/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016.

**Meta 2.5** Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas, mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

Para el análisis del progreso hacia la Meta 2.5, es necesario destacar que se considerarán indicadores relacionados con la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas, animales de granja y domesticados.

**Indicador 2.5.2 GLO** Número de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido.

En cuanto a este indicador, desde el 2016 al 2019, no se observa mucha variación en el número de razas locales (Tabla A24).



## Marco institucional y normativo

El Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) fue creado según resolución del MSPyBS n.º 246 en mayo de 1996, como organismo técnico responsable de la implementación y desarrollo del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, dependiente del MSPyBS. Es así que la misión de esta institución es la de velar por la salud nutricional de la población, la inocuidad y el mejoramiento continuo de la calidad de los alimentos, a través de políticas públicas articuladas, por lo que sus acciones contribuyen a la consecución del ODS 2.

Adicionalmente, el MDS, en su rol de implementador de políticas de desarrollo y equidad social, también ha venido implementando programas que igualmente contribuyen al progreso hacia el ODS 2.

## Planes y acciones

Uno de los programas implementados por el INAN para poder cumplir con el ODS 2 es el Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI). Este programa tiene por objetivo “contribuir a mejorar la calidad de vida de la población paraguaya con un enfoque integral, a través de la prevención, asistencia y control de la desnutrición, de niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas, que se encuentren en situación de pobreza, bajo peso o cualquier situación de vulnerabilidad nutricional” (INAN, 2020). Este programa se enmarca bajo la Ley n.º 4698/2012 “de Garantía Nutricional de la Primera Infancia”, modificada por la Ley n.º 5281/2014 en sus artículos 1 y 3.

A través de este programa, se brindan dos tipos de apoyo a los beneficiarios: i) atención a usuarios y ii) complemento alimentario. La **atención al usuario** se realiza durante los controles médicos mensuales, en los que se verifican las medidas antropométricas, se realiza un diagnóstico nutricional, y se evalúa y analiza la evolución nutricional de los participantes del programa. La atención al usuario incluye además de los controles médicos y nutricionales, asesoramiento nutricional y orientaciones de crianza a padres, madres y tutores (UTGS, 2016). En cuanto al **complemento alimentario**, este consiste en otorgar a los participantes del programa, un complemento nutricional consistente en dos kilos de leche entera en polvo enriquecida con hierro, zinc, cobre y vitamina C., sin costo alguno, mensualmente.

Los criterios de participación varían según si los posibles participantes son niños o embarazadas. En el caso de los niños y niñas, podrán ser usuarios del programa los menores de 5 años con riesgo de desnutrición (RD) o con desnutrición (D), y menores de 5 años, independiente de su estado nutricional, en situación de pobreza o vulnerabilidad. En el caso de mujeres embarazadas, podrán ingresar al programa mujeres embarazadas con bajo peso en cualquier momento del embarazo, y mujeres



embarazadas, independientemente a su estado nutricional y tiempo de gestación, que se encuentren en situación de vulnerabilidad nutricional (INAN, 2020).

Actualmente este programa se implementa en 250 distritos del país, en 10 regiones sanitarias: Concepción, San Pedro, Guairá, Caaguazú, Caazapá, Misiones, Canindeyú, Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes. A julio del año 2020, el programa habría atendido a un total de 42.151 personas, de las cuales 31.730 son niños menores de 5 años, y 10.010 son mujeres embarazadas (Tabla 16).

**Tabla 16 • Cobertura general de PANI. Período 2013-2020.**

Usuarios	Año							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Niños < 5 años	48.269	55.236	55.789	87.158	78.571	66.527	56.363	31.730
Embarazadas	10.935	15.321	17.940	24.661	23.587	21.322	17.466	10.010
Casos Excepcionales	510	745	1.012	1890	693	672	664	411
<b>Total</b>	<b>59.714</b>	<b>71.302</b>	<b>74.741</b>	<b>113.709</b>	<b>102.851</b>	<b>88.521</b>	<b>74.493</b>	<b>42.151</b>

Fuente: INAN (2020).

Nota: \*Hasta julio del 2020.

Por otra parte, el proyecto de apoyo a comedores comunitarios, implementado por el MDS, tiene como objetivo contribuir al “mejoramiento de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad asistidas en los comedores comunitarios” (MDS, 2021). Mediante este programa se procede a la entrega de insumos de alimentos de forma bimestral en los locales de las organizaciones comunitarias responsables del comedor, conforme a la cantidad de población atendida en cada comunidad.

Así también el Programa Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP) se constituye como una política de Estado relevante, por los efectos esperados en la salud y educación de la niñez y la adolescencia, considerando que salud y educación están altamente relacionadas. Este programa es coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) e implementado bajo el marco de la Ley n.º 5210/2014 “de Alimentación Escolar y Control Sanitario”; la Resolución n.º 763/2016 del Gabinete Social de la Presidencia de la República, y de la Resolución n.º 9460/2018, que aprueba los lineamientos técnicos y nutricionales para la implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay (PAEP) en instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada.

En particular, la Ley n.º 5210 trae a colación dos enfoques principales, cambiando así la política a partir de su vigencia: i) el enfoque de derecho, y ii) el enfoque pedagógico de la alimentación escolar. El abordaje en la implementación de la política



de alimentación escolar con base en estos enfoques, conlleva a promover acciones pedagógicas con niños, niñas y adolescentes, de manera que puedan adquirir hábitos saludables que les permitan llevar un estilo de vida saludable de por vida.

Al 2020, en el marco de este programa, se entregó un total de poco más de 9,9 millones de kilogramos de alimentos no perecederos. Adicionalmente, se entregó un total de poco más de 64,2 millones de kilogramos de alimentos no perecederos en el marco de este programa, a través de gobiernos departamentales y locales (MEC, 2020).

Durante el año 2020, debido a las emergencias sanitarias derivadas por el surgimiento del COVID-19, se requirieron de estrategias y acciones de contingencia a fin de precautelar el derecho a la educación. En este sentido, el MEC otorgó casi 40 millones de raciones de platos de comida de 975 calorías hasta el 30 de noviembre de 2020 para proteger la seguridad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes (MEC, 2020).

En la misma línea de respuesta en el contexto de la pandemia, surgieron las llamadas *ollas populares*, como iniciativa de la ciudadanía, para paliar la falta de alimentos ocasionada por la pérdida de ingresos y empleo en el marco del confinamiento y la restricción de actividades. Esta iniciativa fue validada con la aprobación de la Ley n.º 6603/2020 “de Apoyo y Asistencia a las **Ollas Populares**, organizadas en todo el territorio de la República del Paraguay durante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19”. Con la promulgación de esta ley, el Estado paraguayo busca apoyar y brindar asistencia a las ollas populares organizadas por las comunidades en todo el territorio de la República del Paraguay a través de la compra de insumos alimenticios, los que serán adquiridos y distribuidos por la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN), el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).

## Recursos presupuestarios para el ODS 2

Al término del año 2020, la contribución de recursos presupuestarios para el cumplimiento del ODS 2 alcanzaba el 3,3%, situándose en el 11º lugar (MH-DGP, 2020).



### 3 SALUD Y BIENESTAR



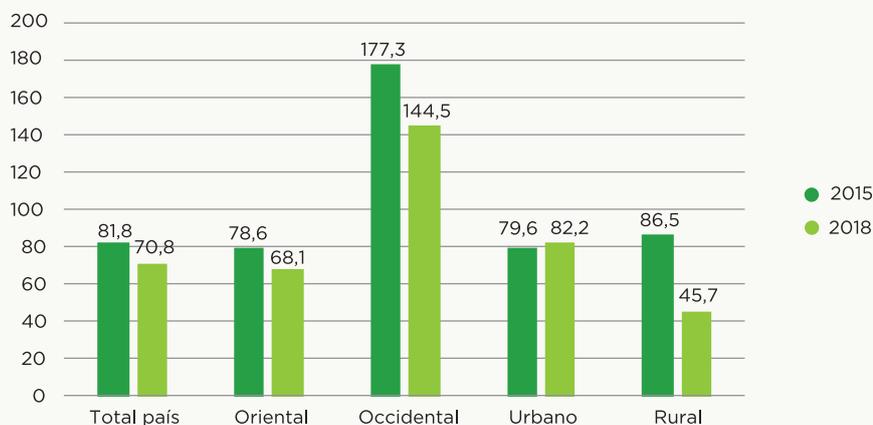
Antes de la pandemia, el país experimentó grandes avances en materia de salud, como ser la reducción de la mortalidad infantil y materna, y el aumento de la esperanza de vida. A pesar de estos avances, el Paraguay sigue enfrentando grandes desafíos en materia de salud y bienestar. Con el surgimiento de la crisis sanitaria derivada por el COVID-19, numerosos problemas estructurales en el país fueron evidenciados, siendo algunos de ellos la cobertura universal de la salud y el acceso a servicios de salud de calidad. Para dar respuesta a la crisis sanitaria, el Paraguay se vio forzado a tomar medidas estrictas en poco tiempo, con miras a precautelarse la salud de la ciudadanía y preparar el sistema sanitario para lo que vendría. Hacia el futuro, sin embargo, el país necesita implementar políticas estructurales que permitan mejorar el sistema de salud.

## Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 3.1** Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

**Indicador 3.1.1 GLO.** Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos. La tasa de mortalidad materna ha descendido considerablemente entre el 2015 y el 2018, bajando de 81,8 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, a 70,8 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, a nivel nacional. Si bien esta tendencia se observa en todos los niveles de desagregaciones del indicador, se visualizan brechas, como, por ejemplo, por regiones del país. En este sentido, al 2018, la tasa de mortalidad materna era de 68,1 en la Región Oriental; en la Región Occidental, la tasa alcanzaba 144,5 por 100.000 nacidos vivos. De forma similar, se observa una brecha urbano-rural, en favor de áreas rurales, debido a la reducción significativa de la tasa en el área rural, y al ascenso de la misma tasa en el área urbana (Figura 39).

**Figura 39 • Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos. Años 2015 y 2018.**



Fuente: MSPyBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). 2015-2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

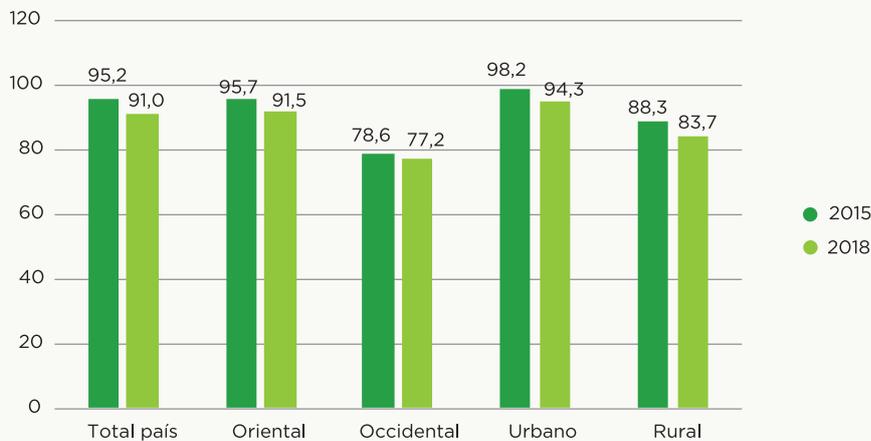


**Indicador 3.1.2 GLO.** Proporción de partos con asistencia de personal sanitario calificado (médicos y obstetras).

El siguiente indicador que busca monitorear el progreso hacia la Meta 3.1 hace referencia a los partos asistidos por personal sanitario calificado. En cuanto a la evaluación de este indicador, se observa un retroceso a nivel nacional, como regional, ya que, del 2015 al 2018, la proporción de partos con asistencia de personal especializado bajó. A nivel nacional, se observa una reducción del orden de 4,2 puntos porcentuales. La desagregación del indicador a niveles regionales y áreas de residencia permite evidenciar algunas brechas regionales. Por ejemplo, se observa que en la Región Occidental se dan muchos menos partos acompañados por profesional sanitario, que en la Región Oriental.

De forma similar, se observan brechas a nivel urbano-rural. En el área urbana, los partos con acompañamiento profesional son casi universalidad; sin embargo, en las áreas rurales, hay mucho espacio para mejorar (Figura 40). Una mayor desagregación de este indicador puede ser encontrada en la Tabla A28 del Anexo. Asimismo, la Tabla A29 presenta datos para el indicador alternativo.

**Figura 40 • Proporción de partos con asistencia de personal sanitario calificado (médicos y obstetras) (%). Años 2015 y 2018.**



Fuente: MSPyBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). 2015-2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

**Meta 3.2** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.



Para evaluar el progreso hacia esta meta, el Paraguay produce actualmente dos indicadores globales, los que se presentan a continuación.

**Indicador 3.2.1 GLO.** Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años, por cada 1.000 nacidos vivos, a nivel nacional, se ha reducido pasando de 16,4 en el año 2015 a 15,5 en el año 2018. Al desglosar este indicador por sexo, se observa que la tasa de mortalidad es más elevada en la población de niños que en la de niñas. Otro dato interesante se da al analizar el desagregado por área de residencia, ya que la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años es casi el doble en áreas urbanas en comparación con las áreas rurales. Todos los datos y desagregaciones de este indicador se presentan en la Tabla A30 del Anexo Estadístico de este documento.

**Meta 3.3** Para 2030, poner fin a las epidemias del sida, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas, y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

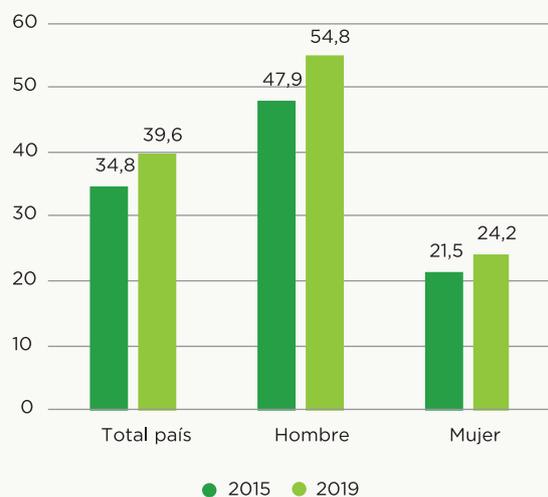
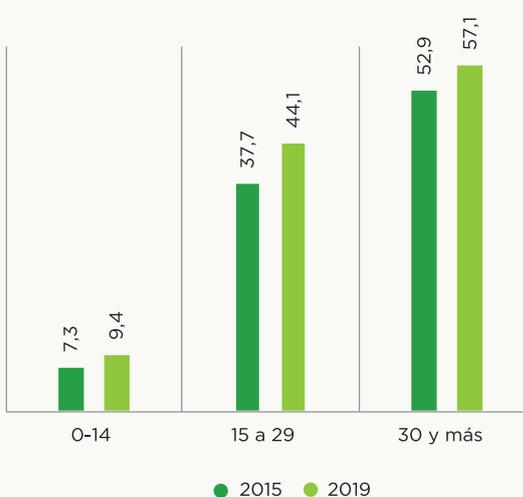
**Indicador 3.3.1 ALT.** Número registrado de nuevos diagnósticos por el VIH por cada 1.000 habitantes.

En cuanto a este primer indicador, se observa un leve incremento del número de nuevos diagnósticos, pasando de 1.430 en el año 2015, a 1.605 nuevos casos al 2019, a nivel nacional. Este incremento fue determinado por el aumento de casos en la población masculina, ya que la femenina observó una reducción de nuevos casos en el mismo período de tiempo. Otro aspecto resaltante es que este flagelo afecta principalmente a los varones (Tabla A31).

**Indicador 3.3.2 GLO.** Incidencia de la tuberculosis (casos nuevos + recaídas) todas las formas, por 100.000 habitantes.

En cuanto a la incidencia de tuberculosis, en la Figura 41 se observa un aumento a nivel total país entre los años 2015 y 2019. Este incremento también se observa en diferentes niveles de desagregación. Este flagelo nuevamente afecta mayormente a la población masculina. Asimismo, al desglosar el indicador por rangos etarios se observa que las personas de 30 años y más son las más afectadas por esta enfermedad. El país también produce un indicador alternativo a este, que es presentado en el Anexo estadístico de este documento.



**Figura 41 • Incidencia de la tuberculosis por 100.000 habitantes. Período 2015-2019.****(a)** Incidencia de la tuberculosis por 100.000 habitantes, según sexo.**(b)** Incidencia de la tuberculosis por 100.000 habitantes, según rango de edad en años.

Fuente: MSPyBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). 2015-2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

**Indicador 3.3.3 GLO.** Incidencia de la malaria. Casos autóctonos por cada 1.000 habitantes.

**Tabla 17 • Incidencia de la malaria. Casos autóctonos por cada 1.000 habitantes. Año 2019.**

Desagregaciones	2019		
	N.º de casos	P. total	Tasa
Total país	2	7.152.703	-

Fuente: MSPyBS/SENEPA Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo. 2015-2019. INE. Paraguay. Proyección de la Población por Sexo y Edad, según Departamento, 2000-2025. Revisión 2015

En cuanto a este indicador, se reportaron casos solo en el año 2019, y fueron solo 2; es decir, la incidencia de malaria no es importante en el país, y de hecho está casi erradicada.

**Indicador 3.3.4 GLO.** Número registrado de nuevos diagnósticos por la hepatitis B, por cada 100.000 habitantes.

El número de nuevos diagnósticos por hepatitis B ha ido incrementando en los últimos años; sin embargo, siguen siendo mínimos. En el año 2016, como se observa en la Tabla A35 del Anexo Estadístico, se habían reportado 57 casos, dando una tasa de 0,83 por cada 100.000 habitantes. En el año 2019, los casos aumentaron a 329 casos,

equivalentes a una tasa de 4,60 por cada 100.000 habitantes. Al desglosar este indicador por sexo, se observa que esta enfermedad afecta en mayor medida a los varones. La desagregación del indicador por rangos etarios evidencia que la enfermedad afecta en mayor medida a la población entre 25 y 49 años.

**Indicador 3.3.5 GLO2.** Número de casos positivos de leishmaniasis tegumentaria y leishmaniasis visceral por cada 1.000 habitantes.

De acuerdo con los datos reportados en el período 2015 al 2019, el Paraguay logró reducir el número de casos positivos de leishmaniasis, alcanzando una tasa de 0,01 por 1.000 habitantes al 2019, la más baja en el período analizado.

**Indicador 3.3.5 GLO3.** Número registrado de nuevos diagnósticos de lepra.

Los datos de este indicador denotan una reducción importante de los casos registrados de lepra en el período 2015 al 2019. El desglose por sexo evidencia que esta enfermedad afecta en mayor medida a los hombres. Otro aspecto resaltante es que esta enfermedad se presenta mayormente en la población de 65 años y más, como se observa en la Tabla A37 del Anexo Estadístico.

**Indicador 3.3.5 GLO4.** Número de personas con diagnóstico confirmado de rabia humana autóctona.

El país ha logrado la erradicación de los casos de rabia humana, ya que en el período analizado de 2015 a 2019, no se han reportado o confirmado casos.

**Indicador 3.3.5 GLO5.** Número registrado de nuevos diagnósticos de ceguera por tracoma, similarmente al caso del anterior indicado, no se han registrado casos de nuevos diagnósticos de ceguera por tracoma en los años 2015 a 2019.

Además de los indicadores reportados en esta sección para monitorear la Meta 3.3, el país produce otros indicadores complementarios, los cuales se presentan en el Anexo Estadístico de este documento.

**Meta 3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.

**Indicador 3.4.1 GLO.** Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad.



La tasa de mortalidad capturada por este indicador ha presentado un incremento desde el 2015 con respecto al 2018. Al analizar el indicador desglosado por sexo, se observa que la tasa de mortalidad es mayor para la población masculina. De las cuatro enfermedades capturadas por este indicador, la tasa de mortalidad es mayor para muertes por enfermedades cardiovasculares.

**Tabla 18 • Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad. Período 2015-2018. (en números)**

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	246,3	257,8	247,4	255,1
<b>Por sexo</b>				
Hombre	278,8	291,5	278,3	294,5
Mujer	213,4	223,8	216,3	215,5
<b>Por causas</b>				
<b>Cardiovasculares (I00-I99)</b>				
Hombre	133,1	143,4	138,8	148,4
Mujer	78,5	82,0	78,8	79,8
<b>Cáncer (C00-C97)</b>				
Hombre	88,8	86,2	89,4	88,5
Mujer	85,7	87,3	92,3	88,9
<b>Diabetes (E10-E14)</b>				
Hombre	44,7	46,8	36,8	41,4
Mujer	44,7	49,5	40,5	41,1
<b>Respiratorias crónicas (J40-J47)</b>				
Hombre	12,2	15,1	13,3	16,3
Mujer	4,5	5,1	4,8	5,7

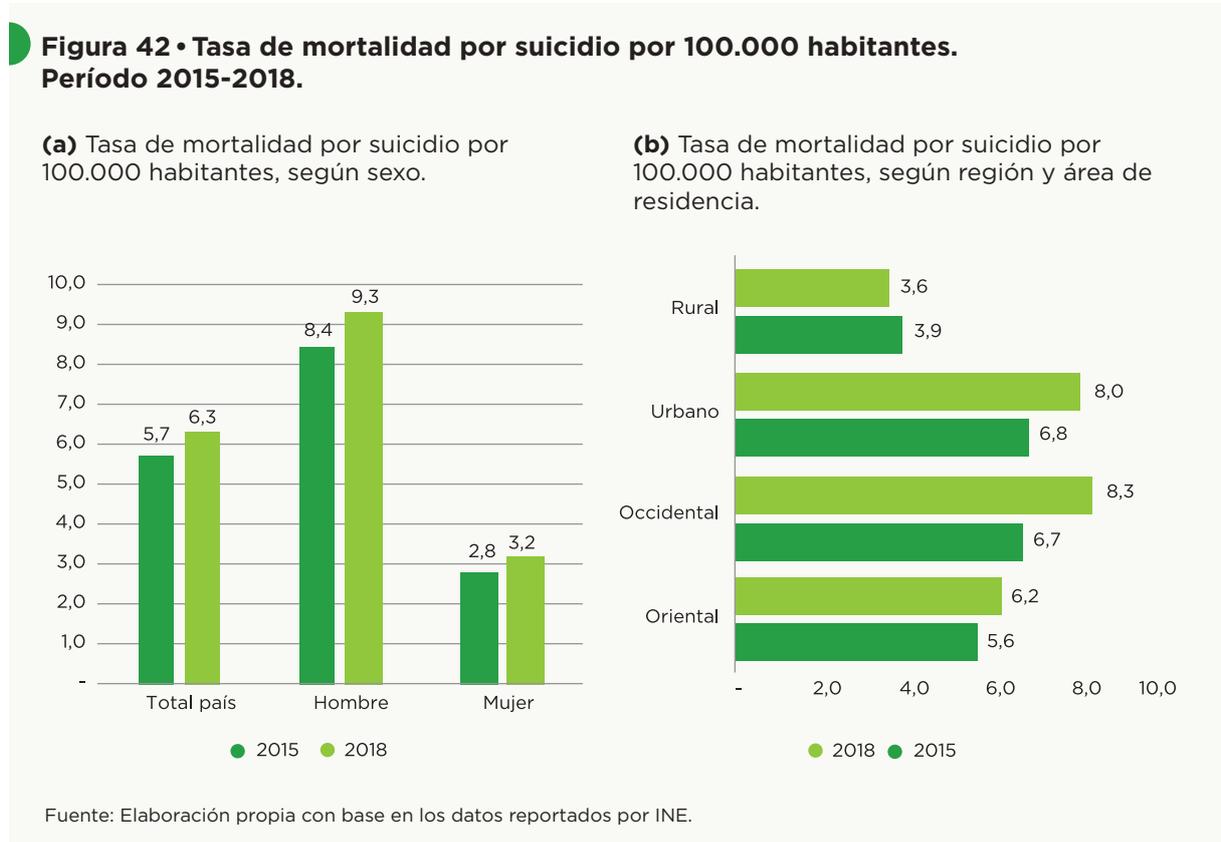
Fuente: MSPyBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). 2015-2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

**Indicador 3.4.2 GLO.** Tasa de mortalidad por suicidio (X60-X84; Y87.0) por 100.000 habitantes.

En cuanto a este indicador, se observa un aumento en la tasa de suicidios por 100.000 habitantes, a nivel nacional. Al desglosar este indicador por sexo, se observa una mayor tasa de mortalidad por suicidios en la población masculina que en la femenina (Figura 42, a). Por otra parte, el desglose por área de residencia evidencia que los



suicidios son más frecuentes en las áreas urbanas que en las áreas rurales. Otro aspecto destacable en el período analizado es que la tasa de mortalidad por suicidio aumentó en las áreas urbanas, en tanto que disminuyó en las áreas rurales, entre los años 2015 y 2018 (Figura 42, b). Finalmente, se observa que las muertes por suicidio son más frecuentes en la Región Oriental que en la Occidental.



**Meta 3.5.** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluidos el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

Para medir el progreso en esta meta, el país cuenta con dos indicadores alternativos que son:

**Indicador 3.5.2 ALT1.** Prevalencia del consumo de bebidas alcohólicas (vida, año, mes) en estudiantes de 12 y más años de edad que declararon haber consumido algún tipo de bebida alcohólica para capital y 7 departamentos con más de 30.000 habitantes.

**Indicador 3.5.2 ALT2.** Incidencia del consumo de bebidas alcohólicas en estudiantes de 12 años y más edad que declararon haber consumido por primera vez algún tipo de bebida alcohólica (el último año o el último mes previo al estudio) para capital y 7 departamentos con más de 30.000 habitantes.

En el caso de estos dos indicadores, se cuentan con datos del 2015 solamente, por lo que no es posible analizar la evolución. Sin embargo, los datos reportados denotan



una importante proporción de la prevalencia del consumo de bebidas alcohólicas en estudiantes de 12 años y más, llegando a un 58,9% de esta población (Tabla A42), y la tasa de prevalencia para los que declararon consumir por primera vez es del 40% (Tabla A42).

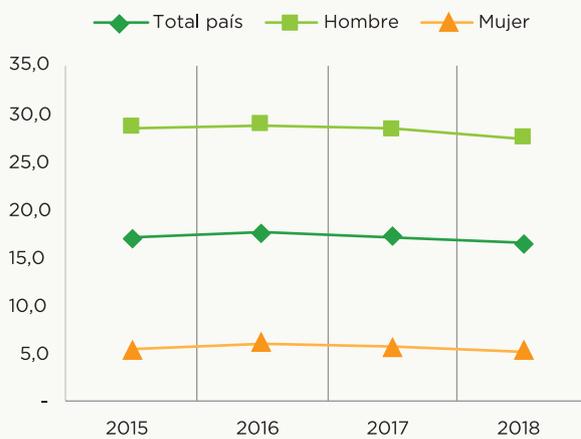
**Meta 3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

**Indicador 3.6.1 GLO.** Tasa de mortalidad a causa de accidentes de tránsito.

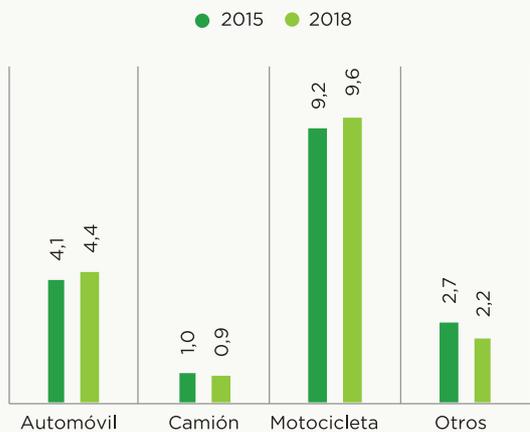
La tasa de mortalidad a causa de accidentes de tránsito muestra una modesta reducción entre los años 2015 y 2018. Al desglosar este indicador por sexo, se observa que la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito es sustancialmente mayor para la población masculina relativo a la población femenina y el total país (Figura 43, a). En el desglose de este indicador por tipo de vehículo se observa una tasa sustancialmente mayor de mortalidad a causa de accidentes de tránsito por motocicleta (Figura 43, b).

**Figura 43 • Tasa de mortalidad a causa de accidentes de tránsito por 100.000 habitantes. Período 2015-2018.**

**(a)** Tasa de mortalidad a causa de accidentes de tránsito, según sexo.



**(b)** Tasa de mortalidad a causa de accidentes de tránsito, según tipo de vehículo.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

**Meta 3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

**Indicador 3.7.1 GLO.** Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años actualmente casadas o en unión que usan (o que sus parejas usan) algún método anticonceptivo moderno.

**Tabla 19 • Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años actualmente casadas o en unión que usan (o que sus parejas usan) algún método anticonceptivo moderno. Año 2016.**

Desagregaciones	Año 2016
Total país	66,5
<b>Área</b>	
Urbana	65,4
Rural	68,2
<b>Educación</b>	
Ninguna	59,9
EEB (1.º y 2.º ciclo) /Ex primaria	65,1
EEB (3.er ciclo) /Ex sec. básica	70,5
Educ. Media/ Ex bachillerato	67,9
Superior	65,0
<b>Por quintiles de ingreso</b>	
Más pobre	69,1
Segundo	69,6
Medio	67,6
Cuarto	64,4
Más rico	61,9
<b>Etnia/idioma del jefe de hogar</b>	
Indígena	55,5
Hablante solo guaraní	66,6
Hablante guaraní y castellano	67,9
Hablante solo castellano	65,5
Hablante de otro idioma	61,7

Fuente: MSPyBS/DGEEC/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Además de este indicador, el país produce otros alternativos, los que se pueden encontrar en el Anexo Estadístico de este reporte.

**Meta 3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

**Indicador 3.9.2 GLO.** Tasa de mortalidad atribuible al agua insalubre (A00-A01; A03-A04; A06-A09; B76-B77; B79; E40-E46).

**Indicador 3.9.3 GLO.** Tasa de mortalidad a causa de envenenamiento accidental (X40; X43-X44; X46-X49).



En ambos casos, las tasas de mortalidad a causa de agua insalubre y de envenenamiento accidental son bastante bajas, y no han mostrado sustanciales cambios entre los años 2015 y 2018 (Tabla A45 y Tabla A46).

**Meta 3.b.** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles, de conformidad con la Declaración de Doha, relativa al acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

**Indicador 3.b.1 GLO1.** Proporción de la población menor de 1 año inmunizada con la vacuna pentavalente en su tercera dosis que contiene DPT.

**Indicador 3.b.1 GLO2.** Proporción de niños que recibieron dos dosis de vacuna que contiene sarampión de acuerdo con el calendario nacional recomendado.

**Indicador 3.b.1 GLO3.** Proporción de niños que recibieron la última dosis de la vacuna neumocócica conjugada de acuerdo con el calendario nacional recomendado.

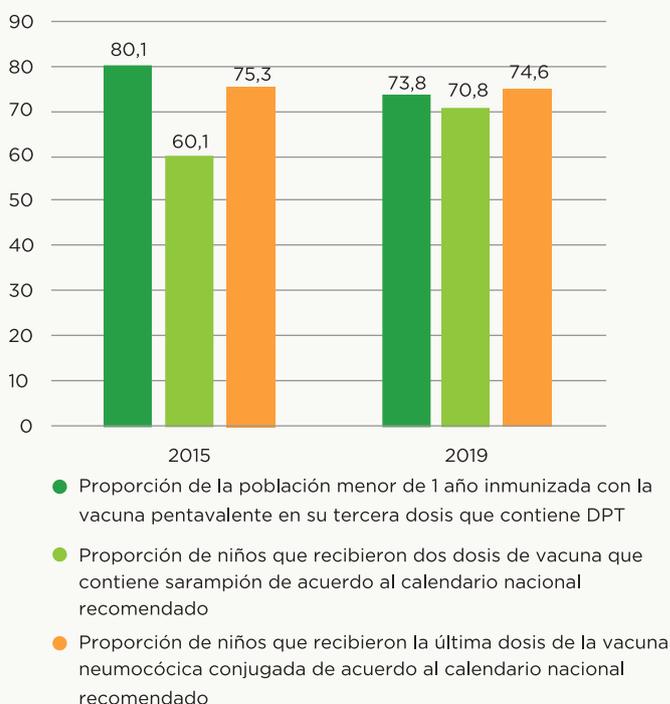
**Indicador 3.b.1 GLO4.** Proporción de niñas de 15 años de edad que recibieron la última dosis de la vacuna VPH entre 9 y 14 años de edad de acuerdo con el calendario nacional recomendado.

En cuanto a estos cuatro indicadores que permiten evaluar el progreso hacia la Meta 3.b, se observa una mayor tasa de niños inmunizados con la vacuna DPT en su tercera dosis, así como una mayor proporción de niños que recibieron sus dos dosis de la vacuna contra el sarampión, entre los años 2015 y 2018. Sin embargo, se observa una reducción modesta en la proporción de niños que recibieron la última dosis de la vacuna neumocócica en el mismo período (Figura 44, a). Por otra parte, se observa una significativa reducción de la proporción de niñas de 15 años de edad que recibieron la última dosis de la vacuna VPH entre los años 2017 y 2019 (Figura 44, b).

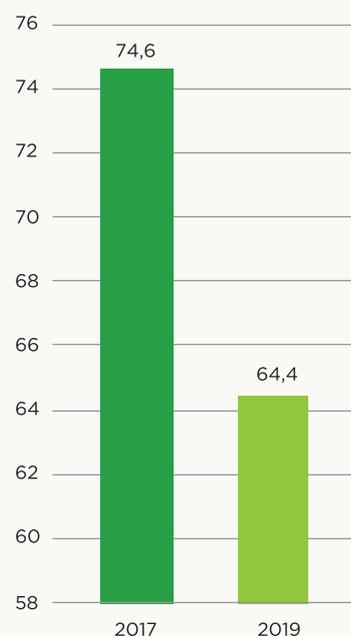


**Figura 44 • Proporción de niños con inmunizaciones (%), según tipo de vacuna. Período 2015-2019.**

**(a)** Proporción de niños inmunizados según tipo de vacuna. Período 2015-2018.



**(b)** Proporción de niñas de 15 años de edad que recibieron la última dosis de la vacuna VPH entre 9 y 14 años de edad. Período 2017-2019.



Fuente: Elaboración propia con datos del INE.

Para evaluar la Meta 3.b, el país produce numerosos indicadores complementarios y alternativos, los que se presentan en el Anexo Estadístico en formato Excel que acompaña a este documento.

## Marco institucional y normativo

El Sistema Nacional de Salud del Paraguay fue creado a partir de la promulgación de la Ley n.º 1032. Este sistema está descompuesto en dos subsectores: i) el sector público, y ii) el sector privado. El sector público, por su parte, comprende el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), el Instituto de Previsión Social (IPS), las Sanidades de las Fuerzas Armadas y la Policía, la Universidad Nacional de Asunción y los servicios asistenciales de las empresas descentralizadas Itaipú Binacional y Yacyretá. En tanto que el sector privado incluye a las aseguradoras privadas, los prestadores con fines de lucro, los prestadores sin fines de lucro y los prestadores mixtos.

## Planes y acciones

La epidemia de dengue que se dio en Paraguay en el año 2020 fue acompañada de la pandemia derivada del COVID-19, revelando la realidad desatendida históricamente en el área de salud en Paraguay. Estos eventos generaron mayores necesidades, pero también la oportunidad de ocasionar una valoración jerarquizada de los trabajadores de blanco por parte de la sociedad. En este espacio, se describen algunas de las acciones más importantes llevadas a cabo en esta área, tanto por parte del Gobierno como de otros sectores no gubernamentales.

En cuanto a las acciones que contribuyen a la consecución del ODS 3, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ha liderado varias iniciativas. Por ejemplo, esta institución extendió la cobertura de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIIS), basada en la estrategia de Atención Primaria a la Salud (APS), a través de una diversidad de servicios que buscan garantizar el acceso, la gratuidad, la calidad y la calidez de la atención médica. Así también, la instalación de Unidades de Salud de la Familia (USF), definidas como una estructura física donde trabaja un equipo de salud de la familia —compuesto por un médico, una licenciada en enfermería u obstetricia acompañados de un auxiliar o técnico en enfermería u obstetricia y agentes comunitarios— que ha ayudado a progresar hacia el objetivo de lograr la universalización de la atención primaria de la salud. Desde el inicio de gestión del Gobierno actual, se han construido y refaccionado 160 USF e incorporado 1.765 recursos humanos para el fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud.

Por otra parte, el MSPyBS ha lanzado el Plan Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2019-2023, con el objetivo de lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva sin discriminaciones. Asimismo, esta institución ha venido implementando el Programa de Planificación Familiar como estrategia para disminuir la mortalidad materna, fetal y neonatal.

En el contexto de las necesidades de la niñez, se han venido implementando acciones de promoción, prevención, atención integral y rehabilitación, asegurando acceso y cobertura de intervenciones costo-efectivas a través del curso de vida, en servicios de salud, la familia y la comunidad, en el marco del Plan Nacional de Salud Integral de la Niñez 2016-2021. Así también, el MSPyBS ha lanzado recientemente la Guía de Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Servicios de Salud (2016), la cual está orientada a profesionales de salud de manera que los profesionales brinden atención de alta calidad, y así garantizar respuestas efectivas ante posibles situaciones de violación de derechos, en el contexto de la población de adolescentes. Esta guía justamente se lanzó en el marco del Plan Nacional de Salud Adolescente 2016-2021.

Por otra parte, en el año 2020 se realizaron acciones concretas con relación a la implementación del servicio de **teleconsultas** en 511 establecimientos de salud de dis-



tintos niveles y en diversas especialidades. En este sentido, al cierre del 2020, se habían realizado más de 69.866 teleconsultas.

Igualmente, en respuesta a los grandes desafíos enfrentados en año 2020, se incrementó la capacidad de cuidados intensivos del sistema de salud pública en un 130%, mediante el fortalecimiento de los servicios de salud y articulaciones estratégicas. Solo en el año 2020 se habilitaron 280 camas. Al cierre del 2020, se contaban con 636 camas para pacientes críticos, de las cuales 545 son de terapia intensiva y 91 son camas de reanimación. Además, se sumaron 548 incorporaciones y se generó el espacio para especializar a recursos humanos en cuidados intensivos, beneficiando a más de 1.300 profesionales.

Por otra parte —y como ya fuera mencionado anteriormente—, el programa Tekoporã presta un enfoque particular a la protección de niños, niñas y adolescentes (NNA), a través de corresponsabilidades en salud y educación, con lo que se busca fortalecer el capital humano del país, y terminar con la transmisión intergeneracional de la pobreza.

En cuanto a las acciones de actores no gubernamentales, se pueden mencionar las acciones llevadas a cabo por Pacto Global, el cual liderando la campaña “Disposición Responsable de Mascarillas”, buscó generar conciencia para contribuir al cuidado del medioambiente y a la salud en tiempos de pandemia, contribuyendo así a los ODS 3 y 13.

### **Recursos presupuestarios para el ODS 3**

En el año 2020, debido a la crisis sanitaria y las grandes necesidades sanitarias generadas por la pandemia, el 14,7% del Presupuesto General de la Nación (PGN) fue invertido en acciones en torno al ODS 3, situándose en el ODS de mayor presupuesto en este año (MH-DGP, 2020).



## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Los grandes avances en el acceso a la educación no han estado acompañados por progresos en el aprendizaje. Este fenómeno global ha sido denominado como la **crisis del aprendizaje**, que no es ajena a Paraguay. De hecho, los recientes resultados de la evaluación del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE 2018) indican que más del 90% de los niños y niñas paraguayos no han logrado adquirir las capacidades básicas de acuerdo con su nivel educativo, tanto en el área de Comunicación como en el de Matemática. Por ello, el Paraguay ha empezado a redoblar sus esfuerzos hacia el cumplimiento del ODS 4, consciente de que la educación es la base de su desarrollo sostenible, y este no es posible sin una decidida inversión en su recurso más valioso: su capital humano. Testimonio de este esfuerzo es el amplio proceso de transformación educativa que se encuentra actualmente impulsado por el Gobierno, con miras a renovar las políticas del sector y mejorar los resultados educativos.

### Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

**Indicador 4.1.1ai GLO1.** Proporción de niños y niñas (a) en 3.er grado que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura, por sexo.

**Indicador 4.1.1aii GLO2.** Proporción de niños y niñas (a) en 3.er grado que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) Matemática, por sexo.

Las últimas estadísticas disponibles que permiten evaluar estos indicadores evidencian la magnitud de la crisis del aprendizaje en el Paraguay. El porcentaje de niños y niñas de 3.er grado con niveles mínimos de competencia es sumamente bajo, en particular, en el área de Matemática. Al desglosar estos indicadores por sexo del niño, se observa una brecha a favor de las niñas en el área de Lectura. Así también, el desglose del indicador por área evidencia una brecha urbano-rural muy importante, principalmente en el área de Matemática. Otro aspecto muy preocupante son las brechas existentes por tipo de gestión de la institución escolar. El porcentaje de niños y niñas en escuelas públicas que logran un nivel mínimo de competencia es apenas un poco más de la mitad del porcentaje de niños y niñas en escuelas privadas y privadas subvencionadas, en ambas áreas del conocimiento. Considerando que, al cierre del 2020, aproximadamente el 74% de los niños y niñas en Paraguay asistían a escuelas del sector público<sup>4</sup>, estas estadísticas evidencian el grave problema del aprendizaje en Paraguay.

4 Datos obtenidos en base a la EPHC 2020.



**Tabla 20 • Proporción de niños y niñas (a) en 3.º grado que logran al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura y Matemática, según sexo, área, y tipo de gestión de la institución (%). Año 2013.**

Desagregaciones	Área	
	Lectura	Matemática
Total país	42,6%	33,5%
<b>Sexo</b>		
Niño	39,4%	33,4%
Niña	46,1%	33,6%
<b>Área</b>		
Urbana	53,3%	38,0%
Rural	30,1%	28,3%
<b>Tipo de gestión</b>		
Oficial	36,6%	28,1%
Privada (*)	67,0%	55,6%

Fuente: MEC/INEE Prueba TERCE 2013. Recopilado por INE- Sistema de Indicadores ODS.

Nota: Los datos fueron levantados en el 2013, pero procesados y reportados después. \*Incluye privadas y privadas subvencionadas.

**Indicador 4.1.1bi GLO3.** Proporción de niños y jóvenes (b) al final de la primaria (6.º grado) que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura, por sexo.

**Indicador 4.1.1bii GLO4.** Proporción de niños y niñas (b) al final de la primaria (6.º grado) que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) Matemática, por sexo.

Las estadísticas para los indicadores mencionados arriba, para los alumnos de 6.º grado, indican que más del 60% de los niños en este grado a nivel nacional logran un nivel mínimo de competencia en Lectura y apenas el 30,7% logra nivel mínimo en Matemática. El desglose por sexo no indica brechas importantes; sin embargo, a nivel de área urbana, las brechas son muy significativas. Así también, las brechas por tipo de gestión de la institución escolar son importantes.

**Tabla 21 • Proporción de niños y jóvenes (b) al final de la primaria (6.º grado) que logran al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura y Matemática, según sexo, área, y tipo de gestión de la institución. Año 2013.**

Desagregaciones	Área	
	Lectura	Matemática
Total país	66,1%	30,7%



Desagregaciones	Área	
	Lectura	Matemática
<b>Sexo</b>		
Niño	63,2%	31,3%
Niña	69,2%	30,1%
<b>Área</b>		
Urbana	79,6%	36,4%
Rural	48,0%	23,0%
<b>Tipo de gestión</b>		
Oficial	60,2%	24,9%
Privada (*)	89,5%	53,3%

Fuente: MEC/INEE Prueba TERCE 2013. Recopilado por INE- Sistema de Indicadores ODS.

Nota: Los datos fueron levantados en el 2013, pero procesados y reportados después. \*Incluye privadas y privadas subvencionadas.

**Indicador 4.1.1ci GLO5.** Proporción de jóvenes (c) al final de la secundaria inferior que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) Lectura, por sexo.

**Indicador 4.1.1cii GLO6.** Proporción de jóvenes (c) al final de la secundaria inferior que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (ii) Matemática, por sexo.

Este grupo de indicadores trata de capturar el nivel de aprendizaje de los jóvenes al final de la escuela secundaria. Los indicadores se construyeron con base en los datos de la prueba estandarizada como parte de la iniciativa PISA D para países en desarrollo. Los resultados del indicador denotan nuevamente niveles muy bajos de jóvenes que logran un nivel mínimo de competencia en ambas áreas del conocimiento, pero particularmente en el área de Matemática. A nivel país, los resultados indican que, de cada 100 jóvenes, solo 8 terminan la escuela con un mínimo nivel de conocimiento en Matemática.

**Tabla 22 • Proporción de jóvenes (c) al final de la secundaria inferior que logran al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura y Matemática, por sexo, área y tipo de gestión de la institución educativa (%). Año 2017.**

Desagregaciones	Área	
	Lectura	Matemática
Total país	32,2%	8,3%
<b>Sexo</b>		
Niño	30,0%	10,7%
Niña	34,3%	6,0%



Desagregaciones	Área	
	Lectura	Matemática
Área		
Urbana	38,0%	10,0%
Rural	18,0%	4,0%
Tipo de gestión		
Oficial	26,0%	5,6%
Privada subvencionada	43,6%	11,5%
Privada	65,1%	24,3%

Fuente: MEC/INEE. Prueba PISA-D 2017. Recopilado por INE-Sistema de Indicadores ODS.

**Meta 4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

**Indicador 4.2.1 GLO.** Porcentaje de niños y niñas entre 36 y 59 meses que presentan un desarrollo adecuado en al menos tres de los siguientes cuatro ámbitos: alfabetismo-aptitud numérico, físico, socioemocional y dominio del aprendizaje.

Este indicador hace referencia a la primera infancia. Con base en los datos del año 2016, se observa que el 81,9% de los niños y niñas entre 36 y 59 meses presentan un desarrollo adecuado. Al desglosar este indicador por área de residencia no se observan diferencias significativas, como así tampoco por sexo. Sin embargo, al desglosar el indicador por nivel educativo de la madre, se evidencia una brecha muy importante, ya que los niños cuyas madres no tuvieron educación formal, tienden a ser los más vulnerables. Similarmente, al desagregar el indicador por idioma hablado del jefe de hogar se evidencia que los más desventajados son los niños viviendo en hogares en los que el jefe de hogar habla predominante el idioma guaraní.

**Tabla 23 • Porcentaje de niños y niñas entre 36 y 59 meses que presentan un desarrollo adecuado en al menos tres de los siguientes cuatro ámbitos: alfabetismo-aptitud numérico, físico, socioemocional y dominio del aprendizaje. Año 2016.**

Desagregaciones	Año 2016
Total país	81.9
Sexo	
Hombre	80.4
Mujer	83.6



Desagregaciones	Año 2016
<b>Área de residencia</b>	
Urbana	81.6
Rural	82.5
<b>Educación de la madre</b>	
Ninguna	75.9
EEB (1.º y 2.º Ciclo)/ Ex primaria	76.8
EEB (3.er ciclo)/Ex sec. básica	77.5
Educ. Media/Ex bachillerato	83.7
Superior	90.5
<b>Por quintiles de ingreso</b>	
Más pobre	76.2
Segundo	81.8
Medio	77.8
Cuarto	86.6
Más rico	90.6
<b>Idioma del jefe de hogar</b>	
Hablante solo guaraní	79.6
Hablante guaraní y castellano	83.9
Hablante solo castellano	85.1
Hablante de otro idioma	85.9

Fuente: MSPyBS/INE/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016.  
Recopilado por INE-Sistema de Indicadores ODS.

**Meta 4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**Indicador 4.3.1 ALT1.** Tasa de participación de jóvenes y adultos de 15 y más años de edad en programas de educación y formación formal.

Para la evaluación de la Meta 4.3, el país cuenta con indicadores alternativos. El primero de ellos refleja la tasa de participación de jóvenes y adultos de 15 años y más en programas de educación y formación formal. Del 2015 al 2020, a nivel país, se observa una reducción del orden de 2,1 puntos porcentuales. Al desglosar el indicador por área de residencia, se observa una importante brecha urbano-rural. Otro aspecto interesante se refiere al desglose del indicador por situación laboral, ya que se observa un mayor porcentaje de inactivos participando en programas de educación y formación formal, lo que es de esperar. Finalmente, el desglose por rango etario denota que el 83,8% de los jóvenes entre 15 y 17 años participan en programas de educación y formación formal.



**Tabla 24 • Tasa de participación de jóvenes y adultos de 15 y más años de edad en programas de educación y formación formal (%). Período 2015-2020.**

Desagregaciones	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total país <sup>1/</sup>	23,5	21,4	21,7	22,0	21,6	21,4
<b>Sexo</b>						
Hombre	22,7	20,9	21,6	21,3	20,3	20,2
Mujer	24,2	21,9	21,9	22,6	22,9	22,5
<b>Área de residencia</b>						
Urbana	27,0	24,8	24,8	24,9	24,1	23,6
Rural	17,4	15,4	16,3	16,7	17,1	17,4
<b>Situación laboral</b>						
Ocupado	14,9	14,1	14,0	14,5	14,0	14,1
Desocupado	21,1	25,8	23,3	23,7	18,0	18,7
Inactivo	44,6	39,3	41,2	42,0	44,6	43,2
<b>Grupos de edad</b>						
5 a 9 años	93,6	93,4	0,0	0,0		
10 a 14 años	96,9	96,2	0,0	0,0		
15 a 17 años	80,2	79,2	78,9	81,8	83,8	83,5
15 a 24 años	51,6	49,0	48,5	48,8	49,9	49,8
25 a 34 años	11,3	9,8	11,1	11,6	10,5	11,5
35 a 44 años	4,5	3,4	4,4	4,9	5,4	3,6
45 a 64 años	1,3	1,7	1,6	2,4	1,6	1,4
65 años y más	-	-	-	-	-	-

Fuente:

DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015-2016.

DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019.

Recopilado por DGEEC-Sistema de Indicadores ODS.

INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2020.

Nota: 1/ No se incluyen los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

ALT1: Indicador Alternativo 1.

**Indicador 4.3.1 ALT2.** Tasa de participación de jóvenes y adultos de 15 a 64 años de edad en programas de educación y formación no formal.

El segundo indicador alternativo que el país produce, indica la tasa de participación de jóvenes y adultos de 15 a 64 años en programas de educación y formación no formal. En este sentido, entre el 2015 y el 2019, se observa un importante incremento en la población de 15 a 64 años que han tomado cursos de educación y formación no formal, en el orden de 8 puntos porcentuales. Sin embargo, al 2020 esta proporción



se redujo, alcanzando el 27%. Este indicador refleja lo opuesto al indicador anterior, evidenciando que, si bien la tasa de participación en cursos formales se redujo, la de cursos informales aumentó, lo que sugiere una migración hacia cursos de carácter informal.

**Tabla 25• Tasa de participación de jóvenes y adultos de 15 a 64 años de edad en programas de educación y formación no formal (%). Período 2015-2020.**

Desagregaciones	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total país <sup>1/</sup>	26,3	26,6	28,7	32,9	34,3	27,0
<b>Sexo</b>						
Hombre	23,9	23,5	25,4	29,4	31,9	22,6
Mujer	28,6	29,7	31,9	36,4	36,8	31,3
<b>Área de residencia</b>						
Urbana	32,3	32,4	34,6	39,5	41,1	31,4
Rural	16,0	16,4	18,1	20,9	22,1	18,8
<b>Situación laboral</b>						
Ocupado	27,9	28,5	30,5	34,7	36,5	28,6
Desocupado	30,0	31,6	32,0	42,6	36,0	36,2
Inactivo	21,7	20,9	23,2	25,9	27,4	20,2
<b>Grupos de edad</b>						
15 a 24 años	25,5	25,9	26,7	31,1	31,1	24,2
25 a 34 años	30,2	31,1	35,7	40,6	41,0	33,3
35 a 44 años	26,7	27,7	29,9	35,2	36,9	28,3
45 a 54 años	24,3	23,2	25,9	28,5	31,9	24,5
55 a 64 años	21,8	21,2	19,6	22,2	26,4	21,7

Fuente:

INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015-2016.

INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019.

Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: 1/ No se incluyen los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.

ALT2: Indicador Alternativo 2.

**Indicador 4.3.1 ALT3.** Tasa registrada de participación de jóvenes y adultos de 15 y más años de edad en programas de educación no formal del MTESS (SINAFOCAL-SNPP).

El tercer indicador alternativo con el que cuenta Paraguay para evaluar el progreso hacia la Meta 4.3, hace referencia a la participación en programas ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTESS), a través de secretarías dependientes de la institución, como lo son el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) y el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP). Del 2015 al 2017 se observa un incremento en el número de jóvenes y adultos de 15 años

y más que participaron en programas de educación no formal ofrecidos por las instituciones mencionadas arriba, pasando de 92.132 personas en el 2015 a 117.176 en el 2017. Al desglosar el indicador por sexo, se denota una mayor participación de las mujeres en todo el período. Adicionalmente, la desagregación por grupos de edades evidencia nuevamente un mayor número de participantes en el rango etario de 15 a 19 años de edad.

**Tabla 26 • Tasa registrada de participación de jóvenes y adultos de 15 y más años de edad en programas de educación no formal del MTESS (SINAFOCAL-SNPP) (%), según sexo y grupos de edad. Período 2015-2017.**

Desagregaciones	Año								
	2015			2016			2017		
	MTESS	Ptotal	(%)	MTESS	Ptotal	(%)	MTESS	Ptotal	(%)
<b>Total país</b>	<b>92.132</b>	<b>4.682.717</b>	<b>2,0</b>	<b>103.301</b>	<b>4.777.038</b>	<b>2,2</b>	<b>117.176</b>	<b>4.871.397</b>	<b>2,4</b>
<b>Sexo</b>									
Hombre	43.029	2.352.214	1,8	47.705	2.398.701	2,0	50.647	2.445.117	2,1
Mujer	49.103	2.330.503	2,1	55.596	2.378.337	2,3	66.529	2.426.280	2,7
<b>Grupos de edad</b>									
15 a 19 años	24.454	672.176	3,6	25.181	672.867	3,7	27.383	673.175	4,1
20 a 24 años	20.753	637.061	3,3	23.602	641.263	3,7	26.540	645.470	4,1
25 a 29 años	13.567	591.464	2,3	16.093	600.414	2,7	18.972	607.480	3,1
30 a 34 años	10.664	519.268	2,1	12.342	534.718	2,3	13.832	548.784	2,5
35 a 39 años	7.362	422.873	1,7	8.953	437.936	2,0	10.690	456.160	2,3
40 a 44 años	5.096	374.365	1,4	5.742	381.358	1,5	6.539	388.138	1,7
45 a 49 años	3.800	333.123	1,1	4.268	339.976	1,3	4.832	346.642	1,4
50 a 54 años	2.815	288.405	1,0	3.211	295.002	1,1	3.706	302.089	1,2
55 a 59 años	1.869	247.939	0,8	2.046	253.974	0,8	2.410	259.630	0,9
60 a 64 años	983	198.555	0,5	1.074	206.424	0,5	1.349	213.807	0,6
65 y más	769	397.489	0,2	789	413.106	0,2	923	430.022	0,2
<b>Grupos de edad (prop Metadato IAEG)</b>									
15 a 24 años	45.207	1.309.236	3,5	48.783	1.314.130	3,7	53.923	1.318.645	4,1
25 a 64 años	46.156	2.975.992	1,6	53.729	3.049.802	1,8	62.330	3.122.730	2,0
65+	769	397.489	0,2	789	413.106	0,2	923	430.022	0,2

Fuente: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). SINAFOCAL-SIGEC. Sistema Misional de Gestión de Cursos. 2015-2017. SNPP-SISGAF. Sistema de Gestión de Acciones Formativas. 2015-2017. INE. Paraguay. Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025. Revisión 2015. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

**Meta 4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular, técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

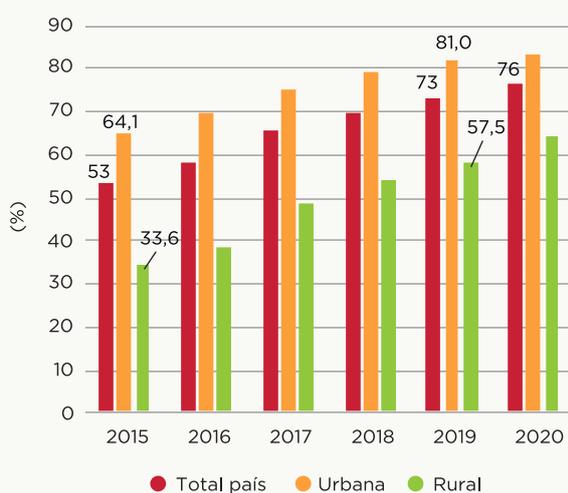


**Indicador 4.4.1 ALTI.** Proporción de jóvenes y adultos, de 15 y más años de edad, que utilizó computadora o internet los últimos tres meses.

Una de las habilidades necesarias para acceder a empleo y trabajos decentes tiene que ver con las habilidades digitales y de conectividad. Es por ello que este indicador trata de identificar la proporción de adultos y jóvenes que utilizó computadora o internet en los últimos tres meses. Los datos del período 2015 al 2019 denotan un importante incremento a nivel nacional. En el año 2015, a nivel país, el 53% de los jóvenes y adultos de 15 años y más habían utilizado computadora o internet. Esta proporción aumentó al 73% en el año 2019, y al 81% en el año 2020. Al desglosar el indicador por área de residencia, se observan importantes incrementos tanto en el área urbana como en el área rural. Sin embargo, también se divisa una importante brecha urbano-rural, que ha persistido en el mismo período. Por ejemplo, al 2019, el 57,5% de jóvenes y adultos de áreas rurales había reportado utilizar computadora o internet en los últimos tres meses, versus el 81% en las áreas urbanas. Esto podría estar evidenciando un problema importante de conectividad.

**Figura 45 • Proporción de jóvenes y adultos, de 15 y más años de edad, que utilizó computadora o internet los últimos tres meses, según área de residencia y condición de pobreza (%). Período 2015-2020.**

**(a)** Proporción de jóvenes y adultos, de 15 y más años de edad, que utilizó computadora o internet los últimos 3 meses, según área de residencia.



**(b)** Proporción de jóvenes y adultos, de 15 y más años de edad, que utilizó computadora o internet los últimos 3 meses, según condición de pobreza.



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

Por otra parte, al desagregar el indicador por condición de pobreza, se observa una importante brecha. Si bien la proporción de jóvenes y adultos que ha utilizado computadora o internet en los últimos tres meses ha aumentado tanto para la población en situación de pobreza como de no pobre, aquellos en situación de pobreza siguen

estando rezagados. Este indicador parece estar evidenciando una brecha digital, que podría ser un factor que no permita a las personas en situación de pobreza salir de esta situación.

Los indicadores alternativos 2 y 3 presentan tendencias similares y pueden ser encontrados en el Anexo Estadístico de este documento (Tabla A55 y Tabla A56).

**Meta 4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

**Indicador 4.A.1 GLO1.** Proporción de locales escolares de enseñanza primaria con acceso a electricidad.

**Indicador 4.A.1 GLO2.** Proporción de locales escolares de enseñanza secundaria baja con acceso a electricidad.

**Indicador 4.A.1 GLO3.** Proporción de locales escolares de enseñanza secundaria alta con acceso a electricidad.

En cuanto a estos tres indicadores, se observa que una gran mayoría de locales de enseñanza, tanto en el nivel de primaria, como secundaria baja y alta, tiene acceso a electricidad. Al desglosar estos indicadores por área de residencia no se observan diferencias importantes. Al analizar los indicadores por departamento se observa que en general los locales de enseñanza en departamentos situados en la Región Occidental o Chaco, como son Presidente Hayes, Boquerón y Alto Paraguay, tienen menor acceso a electricidad, con respecto a los demás departamentos.

**Tabla 27 • Proporción de locales de enseñanza con acceso a electricidad por nivel educativo, según área y departamento de residencia (%). Año 2016.**

Desagregaciones	Nivel Educativo		
	Primaria	Secundaria Baja	Secundaria alta
Total país	96,4	99,1	99,5
<b>Área</b>			
Urbana	99,5	99,8	99,9
Rural	95,1	98,5	99,1
<b>Departamento de residencia</b>			
Asunción	100,0	100	100
Concepción	97,6	100	100
San Pedro	98,8	99,6	99,2
Cordillera	99,7	100	100



Desagregaciones	Nivel Educativo		
	Primaria	Secundaria Baja	Secundaria alta
Departamento de residencia			
Guairá	96,6	98,2	98,9
Caaguazú	96,2	99,3	99,6
Caazapá	97,8	100	100
Itapúa	98,2	99,4	99,3
Misiones	100,0	100	100
Paraguarí	97,8	99,1	99,3
Alto Paraná	97,2	99,7	100
Central	100,0	100	100
Ñeembucú	97,0	100	100
Amambay	82,4	93,1	100
Canindeyú	92,3	97,9	98,8
Presidente Hayes	73,8	85,7	93,5
Boquerón	77,5	94,6	95,2
Alto Paraguay	75,0	66,7	100

Fuente: MEC-DGPE. Sistema de Información de Estadística Continua 2016.  
Nota: Evaluación puntual año 2016, periodicidad no garantizada.

**Indicador 4.A.1 GLO4.** Proporción de locales escolares de enseñanza primaria con acceso a computadoras con fines pedagógicos.

**Indicador 4.A.1 GLO5.** Proporción de locales escolares de enseñanza secundaria baja con acceso a computadoras con fines pedagógicos.

**Indicador 4.A.1 GLO6.** Proporción de locales escolares de enseñanza secundaria alta con acceso a computadoras con fines pedagógicos.

**Indicador 4.A.1 GLO7.** Proporción de locales escolares de enseñanza primaria con acceso a internet con fines pedagógicos.

**Indicador 4.A.1 GLO8.** Proporción de locales escolares de enseñanza secundaria baja con acceso a internet con fines pedagógicos.

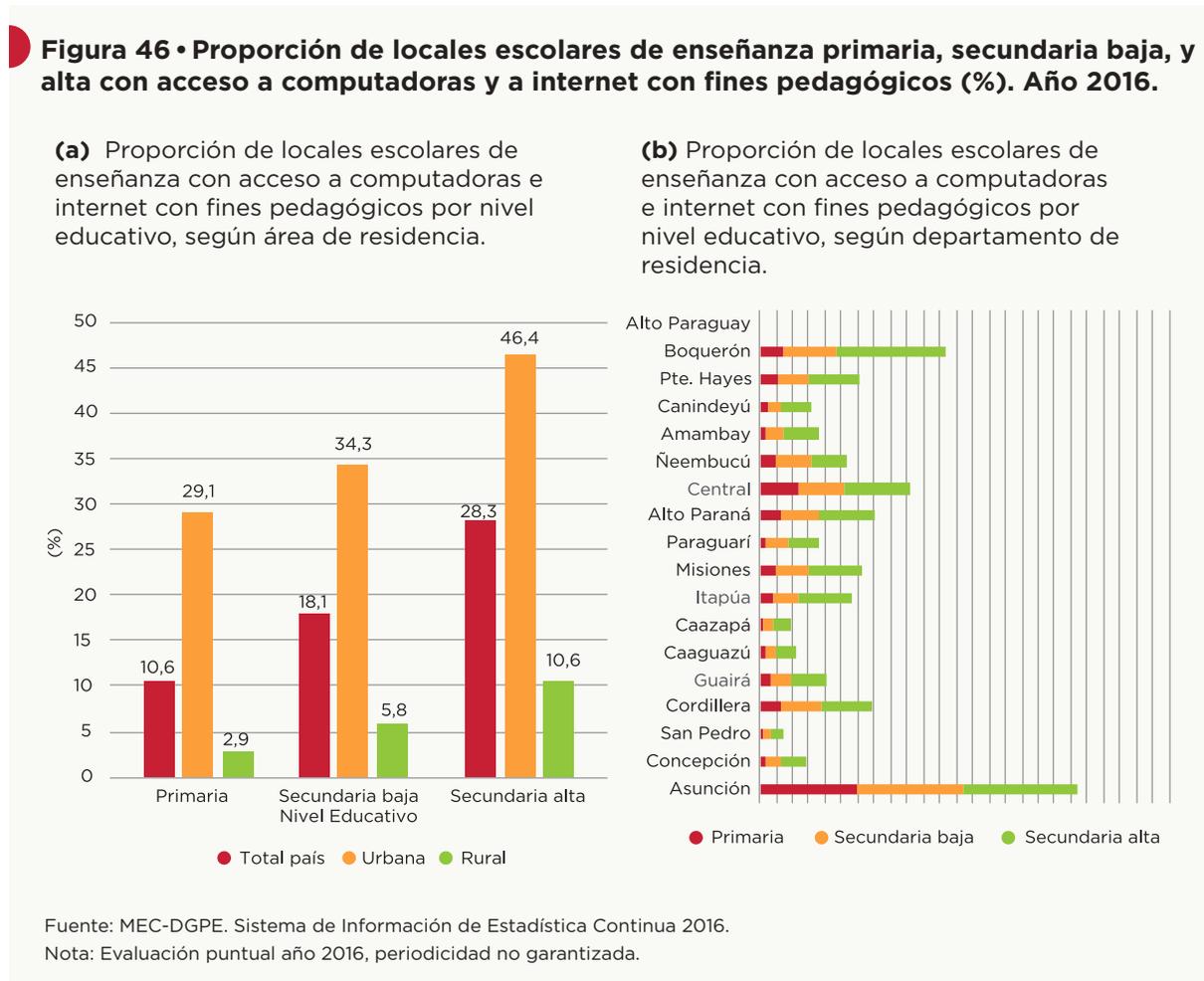
**Indicador 4.A.1 GLO9.** Proporción de locales escolares de enseñanza secundaria alta con acceso a internet con fines pedagógicos.

En cuanto a estos seis indicadores que buscan capturar el nivel de acceso a computadores y a internet con fines pedagógicos, se observa que al año 2016 se daba un mayor acceso en locales de enseñanza de secundaria baja, con un 29,1% de locales de enseñanza contando con computadora y acceso a internet, versus locales de enseñan-



za de primaria y secundaria alta. Los niveles de acceso de estos últimos son sustancialmente bajos, y podrían tener consecuencias importantes en la empleabilidad de los jóvenes que se gradúan de escuelas secundaria alta.

Con respecto a la desagregación de estos indicadores por área de residencia, se evidencia una brecha urbano-rural muy importante. Nuevamente, esto evidencia una brecha digital urbano-rural (Figura 46, a). Por otra parte, la disgregación de estos indicadores por departamentos refleja que el mayor acceso a computadoras con fines educativos se concentra en los locales de enseñanza en Asunción y Central, evidenciando así la brecha digital regional existente (Figura 46, b).



## Marco institucional y normativo

En el Paraguay, la política educativa implementada se basa principalmente en: i) la Constitución Nacional de 1992, en la cual se resalta y establece el derecho de toda persona a la educación integral y permanente, la erradicación del analfabetismo y la capacitación para el trabajo, así como la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Escolar Básica (EEB) y la enseñanza en la lengua materna; ii) la Ley n.º 1264/98 “General de Educación”, que constituye el marco legal regulador de las políticas sobre educación



en Paraguay; iii) la Ley n.º 5749, “Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias”, donde se describen la estructura orgánica, las funciones y los órganos que conforman el Ministerio de Educación y Cultura, modifica su denominación a Ministerio de Educación y Ciencias y determina su alcance, contenido y competencias y funciones, y iv) Plan Nacional de Educación 2024: “Hacia el Centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo”, el cual constituye el documento marco de la política educativa paraguaya, donde se delinearán las principales acciones desarrolladas y por desarrollarse en el sector educativo en los próximos años.

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) ha construido en forma participativa el Plan de Acción Educativa 2018-2023, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2030, el Plan Nacional de Educación 2024 y las diversas declaraciones y convenciones internacionales sobre el derecho a la educación, así como los compromisos mundiales asumidos por el Gobierno. Tiene como iniciativas estratégicas la cobertura, la retención y la culminación con calidad de la educación en todos los niveles educativos, la atención educativa oportuna en la modalidad formal a niños y niñas de 3 y 4 años, la evaluación de desempeño de docentes, directores y supervisores, la dotación de infraestructura y equipamiento escolar, incorporación de TIC, entre otras acciones.

## Planes y acciones

En los últimos años se ha planteado el abordaje de las políticas educativas como causa nacional, con la intención de prever medidas de acción inmediata que permitan revertir las falencias históricas y estructurales del sistema, y así avanzar hacia una necesaria transformación del mismo, que garantice el acceso y formación para el desarrollo. Es así que, con reestructuraciones administrativas profundas, con optimización de los recursos humanos y financieros, con un trabajo interinstitucional y articulado con todos los sectores de la comunidad educativa, se avanzó en proyectos que permitan dar soluciones efectivas a los problemas del sistema, y siempre con el objetivo puesto en elevar los índices de calidad y aprendizaje.

En el marco del Plan Nacional de Educación 2024 y el Plan de Acción Educativa 2018-2023 se han desplegado diversas acciones orientadas a mejorar el acceso y la calidad educativa. Entre algunas de ellas, se encuentran las siguientes:

- Se avanza hacia la universalización del preescolar, 3.º Ciclo de la EEB y Educación Media (EM) (12 años de educación primaria y secundaria obligatoria).
- La universalización de la canasta básica de útiles escolares para niños, niñas y adolescentes (NNA) y docentes de instituciones oficiales y subvencionadas, así como también la implementación del Programa Alimentación Escolar.
- La flexibilización de ofertas de EEB y EM: Educación Básica Abierta (3.º Ciclo) y EM Abierta.



- Programa de Becas del MEC para el 3.º ciclo EEB y EM, consistente en una ayuda escolar para estudiantes de instituciones educativas en situación de vulnerabilidad y programa BECAS para estudiantes de Educación Superior No Universitaria (Formación Docente Inicial) y Educación Superior Universitaria (carreras acreditadas por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior - ANEAES).
- Programa Becas de Itaipú para estudiantes de Educación Superior.
- Programa Nacional de Becas de Posgrado en el exterior para el fortalecimiento de la investigación, la innovación y la educación del Paraguay “Don Carlos Antonio López” destinado a egresados universitarios.
- Programa Nacional de Becas de Posgrado en el exterior para el fortalecimiento de la investigación, la innovación y la educación del Paraguay “Don Carlos Antonio López” para posgrados en educación y entrenamiento docente destinados a docentes en ejercicio.
- Programa de capacitación de los educadores para mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas, jóvenes y adultos a nivel nacional.
- Flexibilización de oferta de Educación Inicial (EI) con la modalidad de Maestras Mochileras, así como la expansión de oferta de EI, a través del proyecto “Atención Educativa Oportuna para el Desarrollo Integral para Niños y Niñas de 3 y 4 años” (Capital y 10 departamentos), y de la fase II del proyecto “Primera Infancia”.
- Política Pública de Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Ñamyendy tata (2011-2024), cuyo objetivo general es el de garantizar el acceso, la aceptabilidad, la adecuación cultural, la eficiencia y la equidad de la educación de personas jóvenes y adultas como bien público y como derecho humano, particularmente para las poblaciones históricamente vulneradas.
- Implementación de programas de educación para personas jóvenes y adultas. La flexibilización de las ofertas educativas dirigidas a la población de 15 años y más, que no ha tenido la oportunidad de iniciar o proseguir sus estudios, tiene como objetivo, lograr el aumento de los niveles de alfabetismo y el promedio de años de estudio a través de la consolidación de un sistema integrado de educación para personas jóvenes y adultos, en la etapa básica y media de educación y formación profesional, con el fin de contribuir al mejoramiento de su calidad de vida.
- Implementación del Programa Aulas Hospitalarias (en el año 2019 fueron habilitadas 2 aulas y se elaboró el primer material sobre didáctica para docentes de esta modalidad).



- Implementación del Servicio de Atención Educativa Compensatoria (SAEC), incluyendo centros, hogares y albergues de atención a NNA en contexto de calle.
- Formación y capacitación a docentes (100 docentes capacitados en España, incluidos 2 de educación indígena; 80 maestros en Francia).
- Realización de evaluaciones censales de logros académicos a estudiantes de finales de ciclo/nivel y de factores asociables al aprendizaje y participación en estudios regionales, internacionales sobre logros de aprendizaje.
- En el marco de la consolidación del desarrollo profesional del educador y en la búsqueda del mejoramiento del servicio docente en Paraguay, se planificó y se ejecutó un proceso de cambios sustanciales y significativos en la formación inicial de los docentes.
- Fortalecimiento de sistemas de información, a través del Registro Único del Estudiante (RUE).
- Obras de infraestructura en 1.366 locales para establecimiento de instalaciones adecuadas y entornos seguros e inclusivos.
- Implementación del Proyecto TIC para dotación de recursos tecnológicos y conectividad en locales escolares oficiales.
- Provisión de documentos de identidad, mediante convenio entre Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior-Policía Nacional.
- Así también el proyecto de Transformación Educativa, iniciativa liderada por el Ministerio de Educación y Ciencias, que tiene como propósito diseñar el Plan Nacional De Transformación Educativa 2030, además de la Hoja de Ruta 2020-2030 que permita una agenda clara y concreta para los próximos años, a través de un proceso participativo que conduzca a un pacto por la educación, para elevar la calidad educativa.

Se aborda en el currículum educativo de todos los niveles y modalidades el enfoque de derechos, la promoción del buen trato e igualdad entre hombres y mujeres, con énfasis en prevención de violencia contra niños, niñas y mujeres, y prevención y eliminación de formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia. Adicionalmente, se encuentra en estudio el proyecto de ley 134 “Que establece la educación en derechos humanos como disciplina curricular en el sistema educativo”.

Durante la contingencia de la pandemia de COVID-19, se ha venido implementando la plataforma “Tu Escuela en Casa” para estudiantes de EI, EEB y EM, ejecutándose además el programa “Mi almuerzo escolar en familia” de entrega domiciliaria de kits de alimentos a estudiantes.



Por otra parte, el MEC aprobó por Resolución 11643/17 el “Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe”, impulsado por la Comisión Nacional de Bilingüismo, con el acompañamiento de distintas instancias del sistema educativo y la Secretaría de Políticas Lingüísticas, previendo una temporalidad de aplicación gradual hasta el 2030.

Así también, con el fin de abordar las necesidades de las comunidades indígenas, y a partir de la instalación de la estructura de la Dirección General de Educación Escolar Indígena (DGEEI), se designaron representantes indígenas para el Consejo de Área de Educación Escolar Indígena; se conformó el Consejo Nacional de Educación Indígena con representantes de 19 pueblos indígenas, y se consolidó la figura de director de Área de Educación Indígena. En la misma línea de atención a los pueblos indígenas, el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) incluye en sus programas la formación laboral inclusiva, ofreciendo cursos de capacitación laboral para comunidades indígenas. Por ejemplo, recientemente esta institución ejecutó el proyecto “Fortaleciendo la Capacitación Técnica en Comunidades Indígenas”, que consistió en ocho cursos desarrollados en Boquerón, con alrededor de 200 participantes egresados. Durante el año 2020 se realizaron otros 10 cursos.

En cuanto a las acciones orientadas a las personas con discapacidad (PcD), se pueden mencionar varias. Por ejemplo, en el año 2019 se lanzó el Proyecto de Cuidados para el Desarrollo Infantil, el cual brindó asistencia técnica a educadores de 27 instituciones de Educación Inclusiva, y 10 de instituciones de Educación Escolar Básica (EEB). Por otra parte, la SENADIS ha venido realizando varias jornadas de “Educación Inclusiva y Accesible Universitaria”, con el objetivo de concienciar y sensibilizar a la comunidad universitaria a través de capacitaciones. En esta línea de acción, se realizaron capacitaciones en 27 universidades públicas y privadas, con 3.851 participantes, en el año 2019.

A nivel universitario, la Universidad Nacional de Asunción, a través de la Facultad de Ciencias Exactas (FACEN) ha lanzado la Maestría en Desarrollo Local Sostenible, que busca preparar jóvenes profesionales capaces de identificar desafíos de desarrollo y diseñar soluciones innovadoras a nivel local.

Así también, diversas organizaciones no gubernamentales realizan acciones en torno al progreso hacia el ODS 4. Como se había mencionado a inicios de este documento, el Pacto Global Paraguay ha realizado numerosas capacitaciones y mentorías, a instituciones de diversos sectores, con el objetivo de sensibilizar la Agenda 2030 y los ODS, a modo de identificar cómo las acciones llevadas a cabo por estas instituciones contribuyen a los diferentes ODS.

Otra iniciativa destacada en torno a las acciones hacia la consecución del ODS 4 es la liderada por la Asociación Tierranuestra, con el proyecto “Escuelas Comunitarias de Música de la Red Sonidos de la Tierra”. Este proyecto tiene por objetivo desarrollar



habilidades socioemocionales, principalmente la autoestima en niños, niñas y jóvenes, en espacios seguros de educación no formal. Con ello, el proyecto busca favorecer al ejercicio del derecho a la educación, a la participación, a la cultura y a la protección, a través de la práctica social de la música. El proyecto abarca 68 comunidades, y cuenta con 2.500 niños, niñas y jóvenes de las escuelas comunitarias de música, 150 jóvenes líderes musicales, 100 miembros de comisiones de apoyo de las comunidades indirectos, padres de familia, autoridades y docentes como beneficiarios directos. De esta forma, esta iniciativa contribuye a las Metas 4.4, 4.5 y 4.7 del ODS 4, así como también a la Meta 5.1 del ODS 5.

Por otra parte, Visión Banco ha venido realizando un programa de educación financiera, considerando que esta es uno de los motores del desarrollo económico y social. En el año 2020, 5.909 personas del departamento Central fueron parte de este programa con un total de 798 horas de capacitación. Este programa si bien está orientado al ODS 5, tiene incidencia en otros ODS, debido a la transversalidad de la inclusión financiera.

Otra iniciativa destacable es el EY Future Skills Workshop, implementado por Ernst & Young Paraguay- Auditores y Asesores de Negocios. El objetivo de estos talleres es el de promover el pensamiento disruptivo y las oportunidades de carrera, enfocado en las habilidades del futuro.

La Organización Multidisciplinaria de Apoyo a Profesores y Alumnos (OMAPA), con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en todo el país, realiza numerosas actividades educativas. Una de las iniciativas más destacadas es la Olimpiada Nacional de Matemática, que consiste en torneos entre estudiantes, separados por categorías, que compiten en la resolución de problemas matemáticos. En los problemas se estimulan el ingenio y la habilidad para utilizarlos. En el Anexo de este documento se adjunta un listado de otras iniciativas destacables que contribuyen a este y otros ODS.

#### Box 5

#### EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

La emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 forzó a los países a tomar medidas inmediatas que permitan contener la propagación rápida del virus. En el ámbito educativo, las medidas tomadas conllevaron a la cancelación de clases presenciales, y así, a la transición a clases virtuales. En este contexto y buscando garantizar la continuidad del servicio educativo durante los años lectivos 2020 y 2021, y mientras dure la pandemia o exista el riesgo de propagación del coronavirus, el Ministerio de Educación y Ciencias ha venido implementando una estrategia de modalidad a distancia sustentada en dos dimensiones: la dimensión pedagógica y la dimensión social. En función de las características socioeconómicas, el acceso a tecnologías y, en particular, a la cobertura geográfica de conectividad, la estrategia tiene dos modalidades diferentes: la virtual y la no virtual. La modalidad virtual sustenta las acciones en tres herramientas complementarias: las denominadas de **acceso**: las cuales permiten a los



alumnos y docentes la descarga de materiales y el acceso a recursos educativos; las de **interacción**: donde los mismos participan activamente en aulas virtuales, y finalmente las de **difusión**: que incorporan a los medios masivos de comunicación, como la televisión, la radio y otros. La modalidad no virtual no requiere el uso de recursos tecnológicos, por tanto, está destinada fundamentalmente a casos donde existan impedimentos para el acceso a medios digitales, se aplicará una estrategia que incluya la entrega física de los materiales, mecanismo de difusión masiva de contenidos educativos a través de medios masivos de comunicación; a fin de consolidar todo el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia, amparado en lo dispuesto en la Ley n.º 1264/98 “General de Educación”. Las principales acciones implementadas son:

- **PLAN DE EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA.** El Poder Ejecutivo tomó la decisión de no retornar a clases presenciales y, en consecuencia, el MEC adoptó la modalidad de educación a distancia para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional. A efectos de unificar criterios y alinear esfuerzos y acciones tendientes a dar respuesta a los requerimientos emergentes de la educación a distancia, se propuso el plan de educación en tiempos de pandemia “Tu escuela en casa”, producto de una amplia participación de diversos sectores y actores de la sociedad nacional.
- **PLATAFORMA TU ESCUELA EN CASA.** El MEC puso a disposición la plataforma: <https://aprendizaje.mec.edu.py/>, de recursos digitales “Tu escuela en casa”, creada con el principio de simplicidad para un acceso fácil y sencillo, con la intención de seguir avanzando en la ruta de los aprendizajes y garantizar el servicio educativo, con un crecimiento progresivo y significativo, dirigido a docentes, facilitadores, estudiantes y familias que disponen mínimamente de un teléfono celular dentro de un área de cobertura de servicio de conectividad.
- **PLATAFORMA MS TEAMS Y LAS AULAS VIRTUALES.** Luego de un análisis prospectivo entre diferentes posibilidades y plataformas, el MEC optó por la plataforma Teams, de Microsoft, para el desarrollo de las clases virtuales. A fin de disponibilizar esta importante herramienta para todo el sistema educativo, el MEC refrenda un convenio con la multinacional Microsoft, que le concede a título gratuito una cantidad de 1.200.000 licencias perpetuas para su implementación en las aulas virtuales en todo el país. A pedido de instituciones de gestión privada, el MEC gestionó para ampliar la cantidad de licencias.
- **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN DE TU ESCUELA EN CASA.** La implementación del programa de alimentación escolar en Asunción es responsabilidad del MEC. Ante la coyuntura actual, buscando dar un alivio a los estudiantes y sus familias, y considerando la iniciativa de padres y docentes que reclamaban la entrega de alimentos, el MEC tomó la decisión de reconvertir el almuerzo escolar en un kit de alimentación escolar, para así asegurar una buena alimentación del estudiante y los miembros de su hogar.

## Recursos presupuestarios para el ODS 4

En cuanto a los recursos presupuestarios invertidos en el ODS 4, al 2020, estos alcanzaban el 9,6% del PGN. Esto lo situaba como el quinto ODS con mayor inversión de recursos presupuestarios (MH-DGP, 2020).



## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



La igualdad de género no solo es un derecho fundamental, sino uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo más próspero. Las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, que se profundizan en los estratos más pobres de la sociedad —con menor acceso a recursos económicos, a la propiedad, servicios financieros, tecnología, servicios de salud e, incluso, menos tiempo dada la carga de trabajo global (remunerado y no remunerado) que asumen— incide negativamente en el desarrollo del país. Asimismo, la violencia contra las mujeres afecta no solo su salud y posibilidades de desarrollo, sino también el progreso económico, con costos personales, profesionales, educativos y otros que asumen la sociedad y el Estado. En los últimos años, los progresos en materia de igualdad en Paraguay han repercutido en ciertos avances en la garantía de derechos económicos y sociales, tendiendo hacia una protección social que incluya uno de los problemas estructurales que afecta principalmente a las mujeres, pronunciado en momentos de crisis como el propiciado por el COVID-19: la falta de un sistema de cuidados. El camino hacia la igualdad real y efectiva sigue siendo desafiante para el país, y aún existen muchas vías para garantizar los derechos de las mujeres y las niñas y una vida libre de todo tipo de violencia, redoblando esfuerzos interinstitucionales de prevención, atención y protección a las mujeres víctimas y supervivientes.

### Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**Indicador 5.1.1 GLO** Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo.

Este indicador toma valores entre 0 y 100 para cada área, con 100 correspondiendo a la mejor práctica del área. Así, se observa que el país está mejor en el área 3, de empleo y beneficios económicos. De acuerdo a los datos, también se observa que la debilidad del país radica en los marcos legales y vida pública.

**Tabla 28 • Porcentaje de cumplimiento y supervisión de la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo (%). Período 2015 - 2019.**

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Área 1: Marcos legales y vida pública	-	-	72,7	72,7	72,7
Área 2: Violencia contra las mujeres	-	-	83,3	83,3	83,3
Área 3: Empleo y beneficios económicos	-	-	87,5	87,5	87,5
Área 4: Matrimonio y familia	-	-	81,8	81,8	81,8

Fuente: MinMujer - Dirección de Planificación; MTESS - Dirección de Promoción de Mujeres Trabajadoras. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.



**Meta 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Sobre esta meta, es importante denotar que el Paraguay no cuenta todavía con un registro unificado y articulado entre instituciones que ofrezca datos consensuados sobre el número de mujeres y niñas víctimas de violencia. Por ello, el INE y el MinMujer consensuaron la creación de los siguientes dos indicadores alternativos:

**Indicador 5.2.1 ALT2** Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más de edad que han sufrido violencia (física, sexual o psicológica) atendidas en el Centro Ciudad Mujer.

Los datos de este indicador para el 2019 y 2020 denotan que el número de mujeres y adolescentes de 15 años y más de edad que han sido atendidas en el Centro Ciudad Mujer, en su mayoría provienen de áreas urbanas, dado que el servicio se encuentra ubicado en la ciudad de Villa Elisa. Así también, al desglosar el indicador por rango etario, se observa un mayor número de mujeres atendidas de entre 30 y 64 años de edad (Tabla 29).

**Tabla 29 • Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más edad que han sufrido violencia (física, sexual o psicológica) atendidas en el Centro Ciudad Mujer. Años 2019 y 2020.**

Desagregaciones	Año	
	2019	2020*
Total atenciones	2.895	1.610
<b>Área de residencia</b>		
Urbana	2.860	1.589
Rural	35	21
<b>Rango etario - Total</b>		
15 a 17 años	47	35
18 a 29 años	777	427
30 a 64 años	1.970	1.098
65 y más años	101	50

Fuente: Ministerio de la Mujer - Observatorio de la Mujer. Datos del Sistema de Información de Registro y Monitoreo (SIRM), Centro Ciudad Mujer “Ñande Kerayvoty” (CCM). Recopilado por INE.  
Nota: (\*) Datos preliminares del 01 de enero al 30 de octubre del 2020.

**Indicador 5.2.1 ALT1** Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más de edad atendidas en el Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR), registra-

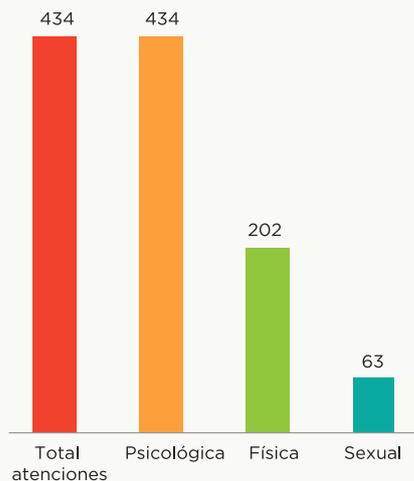


das como víctimas de violencia física, sexual o psicológica en manos de su actual o anterior pareja.

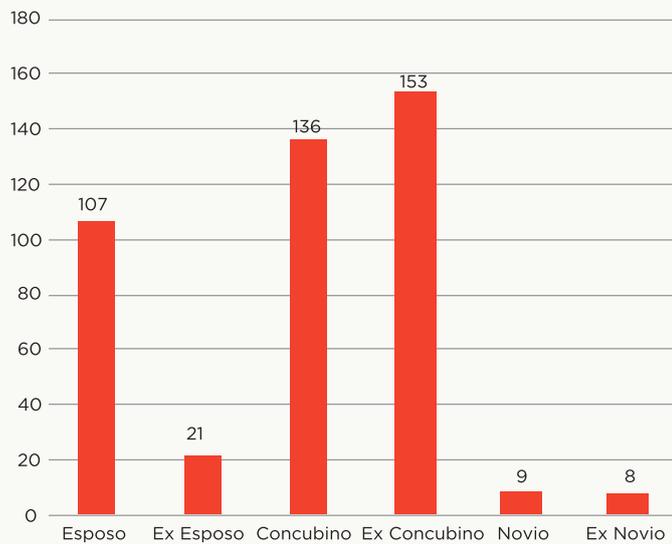
Los datos al 2020 de este indicador y sus desgloses por tipo de violencia, indican que el tipo de violencia que las mujeres y adolescentes de 15 años y más de edad sufren es la psicológica (Figura 47, a). Así también, el desglose de este indicador por tipo de relación con el agresor indica un mayor número de casos perpetrados por el exconcu- bino, seguido por el concubino (Figura 47, b).

**Figura 47 • Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más de edad atendidas en el Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR), registradas como víctimas de violencia.**

**(a)** Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más de edad atendidas en el Servicio de Atención a la Mujer por tipo de violencia. Año 2020.



**(b)** Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más de edad atendidas en el Servicio de Atención a la Mujer por tipo de relación. Año 2020.



Fuente: Ministerio de la Mujer - Observatorio de la Mujer. Datos del Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR), Dirección General Contra Toda Forma de Violencia (VPDM).

**Indicador 5.2.2 ALT** Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más de edad atendidas en el Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR), registradas como víctimas de violencia sexual en manos de personas que no eran su pareja.

El desglose de este indicador, para el año 2020, indica un mayor número de casos para mujeres en el rango etario de 25 a 49 años de edad (Tabla 30). Otra observación importante es el desglose del número de casos por lugar del hecho, ya que se reportó un mayor número en el domicilio de las víctimas, situación que, en el contexto de cuarentena por la pandemia, ha puesto en mayor vulnerabilidad a las mujeres y niños.

**Tabla 30 • Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más de edad atendidas en el Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR), registradas como víctimas de violencia sexual. Año 2020**

Desagregaciones	Año 2020*
Total atenciones por violencia sexual	76
<b>Rango etario - Total</b>	
15 a 24 años	24
25 a 49 años	33
50 y más años	12
s/d	7
<b>Por lugar del hecho</b>	
Domicilio	58
Trabajo	6
Vía Pública	10
Motel	2

Fuente: Ministerio de la Mujer - Observatorio de la Mujer. Datos del Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR), Dirección General Contra Toda Forma de Violencia (VPDM)

**Meta 5.3** Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

**Indicador 5.3.1 GLO** Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que se casaron o unieron por primera vez antes de los 15 o 18 años de edad.

En el análisis de este indicador es importante destacar que en el Paraguay la edad legal para contraer matrimonio es 18 años, sin embargo, los adolescentes de entre 16 y 18 años pueden contraer nupcias con el consentimiento de sus padres o tutores, bajo el marco normativo de la Ley n.º 5419. Estas excepciones, no obstante, han sido una preocupación del Comité CEDAW expresada en sus observaciones finales a Paraguay en el 2017 (CEDAW, 2017).

Los datos de este indicador para el año 2016, indican que, considerando la actual población de mujeres de entre 20 y 24 años, casi 4 de cada 100 de ellas se casó o unió por primera vez antes de los 15 años de edad, y alrededor de 21 de cada 100 de ellas lo hizo antes de los 18 años de edad.

**Tabla 31 • Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que se casaron o unieron por primera vez antes de los 15 o 18 años de edad. Año 2016.**

Edad del matrimonio	Año 2016
Antes de los 15	3,6 %
Antes de los 18	21,6 %

Fuente: MSPyBS/INE/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS

Nota: Incluye población indígena.



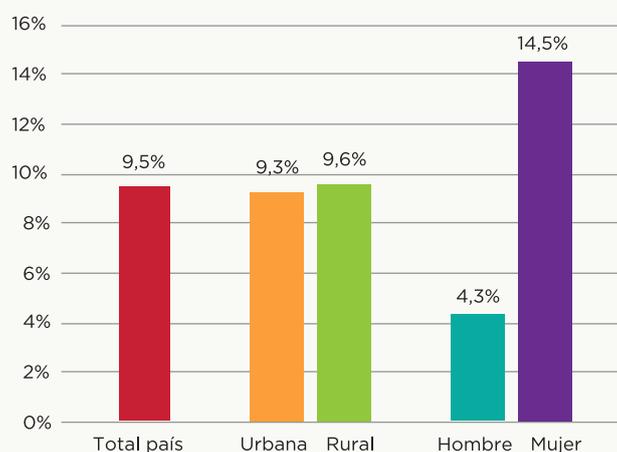
**Meta 5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**Indicador 5.4.1 GLO** Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y cuidado no remunerado (población de 15 años y más de edad).

Este indicador es de fundamental importancia, ya que, a nivel mundial, la carga del trabajo doméstico y de cuidado recae principalmente en las mujeres y las niñas, lo que, en muchos casos, determina la salida del sistema educativo de mujeres jóvenes (deserción escolar) o la salida de la fuerza laboral. En el contexto de encierro debido a la crisis sanitaria, la suspensión de las clases presenciales y la expansión del teletrabajo aumentaron aún más la presión de tiempo y trabajo de las mujeres en los hogares. Incluso, a nivel comunitario, las mujeres fueron las que se ocuparon de la alimentación en zonas precarizadas ante las dificultades de contar con todos los apoyos necesarios.

En este sentido, los datos del indicador demuestran que en Paraguay las mujeres dedican tres veces más de tiempo al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que los hombres (Figura 48). Estas estadísticas reflejan la necesidad de implementar políticas de cuidados a nivel nacional.

**Figura 48 • Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y cuidado no remunerado (población de 15 años y más) (%). Año 2016.**



Fuente: INE. Encuesta sobre Uso del Tiempo 2016. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

**Meta 5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**Indicador 5.5.1 GLO** Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales en el sector público.

En cuanto al indicador de progreso de la meta 5.5 que hace a los espacios de participación de las mujeres, se observa una baja participación tanto en los parlamentos como en los gobiernos locales. Al 2018, solo el 19,9 % de los escaños era ocupado por mujeres a nivel general. Al comparar estos valores con el 2015, se observa solo una mínima mejoría, del orden del 0,5 %.

**Tabla 32 • Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales en el sector público (%). Período 2015 - 2019.**

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total general <sup>1/</sup>	19,4%	18,6%	18,8%	19,9%
Parlamentos <sup>2/</sup>	16,8%	16,1%	16,1%	17,5%
Gobiernos locales <sup>3/</sup>	20,4%	18,8%	19,0%	20,1%

Fuente: SFP-DGTIC. Secretaría de la Función Pública - Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación

Recopilado por INE- Sistema de Indicadores ODS.

Nota: • Información basada en reportes de las OEE, a diciembre de 2018 con 92% de cobertura. 1/ Incluye a las mujeres ocupadas en parlamentos nacionales y gobiernos locales. 2/ Incluye parlaurianos, senadores y diputados. 3/ Incluye gobernadores, intendentes y concejales.

### **Indicador 5.5.2 GLO** Proporción de mujeres en cargos directivos.

El indicador 5.5.2 busca monitorear la proporción de mujeres en cargos directivos. Con base en los datos referentes entre los años 2015 y 2019, se observó un incremento de 3,7 puntos porcentuales, evidenciando un mayor número de mujeres en cargos directivos en los últimos años. Sin embargo, datos recientes del 2020 denotan que este progreso se revirtió, posiblemente, debido al impacto negativo del COVID en las mujeres activas en el mercado laboral.

**Tabla 33 • Proporción de mujeres en cargos directivos (%). Período 2015-2020.**

Desagregaciones	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total país <sup>1/</sup>	37,0%	36,6%	34,7%	39,5%	40,7%	36,8%

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 - 2016. DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019. INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2020.

Recopilado por DGEEC - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: <sup>1/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.



**Indicador 5.5.2 CO** Proporción de mujeres en cargos de decisión, de alta y media gerencia en el sector público.

En el caso de este indicador complementario, producido y reportado por el país, se observa un retroceso en la proporción de mujeres en cargos de decisión, de alta y media gerencia en el sector público, pasando del 52,1 % en el 2015 a un 46,1 % en el año 2017.

**Tabla 34 • Proporción de mujeres en cargos de decisión, de alta y media gerencia en el sector público (%). Período 2015-2017.**

Desagregaciones	Año		
	2015	2016	2017
Total país	52,1%	47,5%	46,1%

Fuente: SFP-DGTIC. Secretaría de la Función Pública - Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación

Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: Información basada en reportes de las OEE, a diciembre de 2017 con 92% de cobertura.

En general, las estadísticas presentadas para los indicadores de la meta 5.5 evidencian ciertas mejoras en la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones, pero también retrocesos. Por ello, es necesario tener en cuenta que las brechas de género en espacios de decisión política, independientemente del sector público o privado, siguen siendo sustanciales en el país.

### Marco institucional y normativo

El Paraguay cuenta con una institución rectora en materia de igualdad de género, que actúa de entidad custodiana del ODS 5, instalada en el más alto nivel de la estructura gubernamental, integrando el Gabinete de Ministros: el Ministerio de la Mujer. La entidad alcanzó este rango en 2012 (Ley n.º 4675/2012), veinte años después de la creación del Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres (MAM) en Paraguay como Secretaría de la Presidencia de la República.

El Ministerio de la Mujer forma parte de la estructura de la Comisión ODS, e integra el Consejo Directivo de Alto Nivel de la Comisión ODS (Figura 3), a través de su máxima representante, la ministra.

El instrumento de planificación principal del Ministerio de la Mujer lo constituye el IV Plan Nacional de Igualdad 2018–2024 (IV PlaNI), el cual fue aprobado por Decreto presidencial n.º 936/2018, el 20 de diciembre de 2018. Este documento refleja el compromiso de la institución con los ODS y la Agenda 2030, expresando: “La imple-



mentación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un compromiso asumido por el Estado paraguayo, con el lema ‘que nadie quede atrás’ siendo la igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación aspectos centrales de la misma, además de la inclusión de objetivos específicos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”, y “El IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 (IV PlaNI) se inscribe tanto en la Agenda 2030 como en el Plan Nacional de Desarrollo 2030”.

El Plan Nacional de Igualdad se complementa con otras leyes y decretos reglamentarios vinculados con la igualdad de género, y por ende con los ODS. Entre los últimos se destaca el Decreto n.º 1783/2019, “por el cual se reconoce el Grupo Impulsor interinstitucional para la elaboración de la política de cuidados en el Paraguay (GIPC), como instancia técnica encargada de formular la Política Nacional de Cuidados”, que hace referencia en su considerando a la Meta 5.4 del ODS 5. Finalmente, en el ámbito rural y agrario, donde el accionar resulta clave para las mujeres campesinas e indígenas, el Decreto del Poder Ejecutivo n.º 3678/2020 reglamenta la Ley n.º 5446/2015 “De Políticas Públicas para Mujeres Rurales (CIAL)”, documento que también hace referencia a los ODS.

En cuanto a las leyes, en el período abordado se aprobaron varias relevantes para la igualdad de género: la Ley n.º 6202/2018 “que adopta normas para la prevención del abuso sexual y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual” (relacionada con el cumplimiento de las metas 5.2, 5.6 y 5.c) y la Ley n.º 6211/18, que modifica el artículo 1 de la Ley n.º 3803/2009 “que otorga licencia a trabajadoras para someterse a exámenes de Papanicolau y mamografía” ampliando a dos días los permisos laborales para que las mujeres puedan realizarse estos estudios (relacionada con la meta 5.6 y también con la 3.7). En 2019 fueron aprobadas la Ley n.º 6338/19 que reconoce la plena igualdad de derechos a las trabajadoras domésticas con la equiparación salarial (relacionada con el cumplimiento de la meta 5.4).

## Planes y acciones

El IV Plan Nacional de Igualdad es el marco de política central específica para el cumplimiento del ODS 5. Este instrumento, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo en 2018, establece como modelo de gestión el trabajo en redes y la responsabilidad compartida entre instituciones públicas, actores de la sociedad organizada y el sector privado. El Plan compromete esfuerzos para avanzar hacia la igualdad legal, la igualdad de oportunidades, la igualdad sustantiva y la igualdad de resultados. Establece además que deben construirse “indicadores de metas y de las acciones requeridas para su cumplimiento y aplicación en las respectivas políticas y competencias sectoriales” (Art. 3).

Otro instrumento general de política importante para la igualdad de género es el Segundo Plan de Igualdad y No Discriminación en la Función Pública aprobado por



Resolución 516/2020 de la Secretaría de la Función Pública (SFP), actualizando el Primer Plan legitimado por Decreto del Poder Ejecutivo de 2011 (Decreto n.º 7839/2011). Este Plan instituye objetivos, políticas y acciones para la igualdad de género al interior de la administración pública y en la atención del sector público a la ciudadanía.

También cabe mencionar la iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) denominada “Programa Sello de Igualdad de Género”. Su objetivo es cerrar las brechas de género en los lugares de trabajo, para lo cual brinda su apoyo a instituciones públicas y privadas. En este período cuenta con la participación de cinco instituciones públicas: la Secretaría de la Función Pública, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Corte Suprema de Justicia.

En cuanto a las acciones, el Ministerio de la Mujer cuenta con el Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR) para ofrecer atención integral, información y asesoramiento a mujeres víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar y de género. Para ello, la institución cuenta con un equipo interdisciplinario que brinda atención y orientación socioeducativa a mujeres que sufren algún tipo de discriminación. Así también, ofrece la línea de teléfono gratuita SOS MUJER, línea 137, que consiste en un sistema operativo de seguridad para mujeres víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar. Este es un servicio especial de orientación telefónica con cobertura nacional, que funciona las 24 horas del día, inclusive los fines de semana y días feriados. La línea 137 busca brindar respuestas claras y eficientes a las mujeres ante las situaciones de violencia doméstica e intrafamiliar.

En materia de trata de personas, el Ministerio de la Mujer ofrece, por una parte, un **albergue transitorio** para mujeres adultas víctimas de trata de personas en Paraguay, y, por otra, un **programa de reinserción social** para estas mujeres. El albergue cuenta con un equipo multidisciplinario, como ser trabajadores sociales, psicólogos y abogados, para brindar atención integral a las personas víctimas, así como también proporcionar protección, alimentación y vestimenta. En cuanto al programa de reinserción social, busca que las personas afectadas por la trata puedan reintegrarse a la sociedad mediante un fuerte trabajo de empoderamiento y apoyo para realizar sus proyectos de vida, a través de la recuperación física, psicológica, social y comunitaria en el marco del ejercicio de sus derechos humanos. Todas las acciones emprendidas por esta institución en la lucha contra la violencia hacia las mujeres desde distintos ángulos han permitido visibilizar este flagelo y ponerlo en el debate público como tema prioritario para el país.

El Ministerio de la Mujer también cuenta con los Centros Regionales de las Mujeres (CRM) en Alto Paraná, Canindeyú, Amambay y Boquerón, cuyo objetivo es brindar atención especializada a las mujeres en situación de violencia basada en género o trata de personas. Estos centros cuentan con atención jurídica, psicológica, social, y seguimiento de casos y reinserción social. Asimismo, la institución ha impulsado



varias iniciativas relacionadas a las políticas públicas para mujeres rurales, con el propósito de lograr el empoderamiento de las mujeres del sector rural.

Otra institución gubernamental clave para la apropiación y el monitoreo de los ODS en general, y del ODS 5 en particular, es el Instituto Nacional de Estadística. Esta entidad habilitó un **Atlas de Género**, el cual, a través de estadísticas fidedignas, evidencia las brechas de género existentes en el país.

El Grupo Impulsor de la Política de Cuidados funciona desde el año 2016, pero recién desde el año 2019 está institucionalizado. Este grupo es coordinado por el Ministerio de la Mujer y está conformado por doce entidades públicas.

Las Mesas Interinstitucionales de Prevención de la Violencia contra la Mujer (PRE-VIM) fueron conformadas a partir del año 2018. Tienen como antecedentes la instalación de una Comisión Interinstitucional en cuyo seno se redactó el Primer Plan Nacional para la Prevención y la Sanción de la Violencia contra la Mujer (1994). Posteriormente, cambió de denominación a Mesa Interinstitucional. Existen una mesa a nivel nacional y varias departamentales, constituidas por entidades públicas —con competencias en la llamada “ruta crítica de la violencia hacia las mujeres y las niñas”— y por algunas entidades de la sociedad civil.

La sociedad civil, a través de diversas articulaciones e iniciativas en temas específicos de la igualdad de género, también contribuye a avanzar en la Agenda 2030, y a la consecución del ODS 5. Algunas de las iniciativas lideradas por la sociedad civil se presentan en los párrafos a continuación.

El **Grupo Impulsor de la Paridad Democrática (GIPD)** es un grupo conformado en el 2014, constituido por mujeres políticas de diferentes partidos políticos, apoyadas por oenegés y organismos de cooperación internacional que actúan coordinadamente para promover la sanción de una Ley de Paridad en Paraguay. Bajo su impulso, se presentó el proyecto en el año 2016, que finalmente fue aprobado en el año 2018 con el título “**Ley de Paridad Democrática**”, pero sin los contenidos inicialmente propuestos, por lo cual el GIPD solicitó el veto de la ley, el cual fue implementado. En la actualidad trabaja en otro proyecto de ley que será presentado próximamente.

Por otra parte, la **Plataforma Procuidados**, que fuera conformada en el 2018, agrupa a diez organizaciones sociales. Esta plataforma es parte de una iniciativa regional de We Effect, cuya implementación se realizó en alianza con ONU Mujeres. La iniciativa impulsa el debate y la incidencia para la instalación de un sistema nacional de cuidados y la promoción de la responsabilidad compartida.

Asimismo, se destacan el Movimiento por la salud de las mujeres, que articula a mujeres diversas que trabajan colocando en la agenda social y política las demandas de salud de las mujeres, y la Articulación de Mujeres Indígenas del Paraguay (MIPY), que congrega a mujeres indígenas de diversos pueblos que colocan las demandas y



necesidades de las mujeres indígenas ante las instituciones públicas y trabajan por promover su participación. En el período se realizaron varios procesos de diálogos y construcción de agenda de mujeres indígenas, apoyados por diversas organizaciones nacionales e internacionales. Igualmente, figura el Movimiento contra la violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes, que agrupa a diversas organizaciones que trabajan para poner fin a la violencia sexual contra NNA.

La iniciativa **Somos Pytyvôhára** es una red de jóvenes y adolescentes que trabaja por derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas, y adolescentes. En el marco de esta iniciativa se han realizado varios encuentros apoyados por diversas organizaciones nacionales e internacionales. La **Red de Mujeres del Sur** es otra propuesta de la sociedad civil impulsada por la oenegé feminista Kuña Roga de Encarnación y apoyada por organismos de cooperación internacional. Esta iniciativa tiene como objetivo impulsar el trabajo articulado e interinstitucional entre organizaciones de mujeres de los departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú para lograr la participación real y efectiva de las mujeres, e incidir en políticas públicas que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

### **Recursos presupuestarios para el ODS 5**

En el año 2020 los recursos presupuestarios invertidos para la consecución del ODS 5 constituían el 2,8 % del Presupuesto General de la Nación (MH-DGP, 2020).



## 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



Si bien Paraguay es un país rico en recursos hídricos, una proporción importante de la población sigue sin acceder a agua limpia y saneamiento adecuado. El agua limpia es esencial para llevar una vida plena y saludable, por lo que es importante seguir aunando esfuerzos para lograr que todos los paraguayos y paraguayas puedan acceder a la misma. En este sentido, es importante tener en cuenta los efectos del cambio climático. El aumento e intensidad de las sequías podrían conllevar a la escasez de recursos hídricos, repercutiendo en la calidad del agua y saneamiento, como también en la seguridad alimentaria. La importancia de este indicador para nuestro país no solo se orienta al acceso de agua potable, sino también hacia el desarrollo de criterios rigurosos sobre la gestión de este recurso, de manera a poder cerrar las brechas existentes en diferentes niveles. El Paraguay ha logrado aumentar la cobertura de agua y saneamiento, y el reto que enfrenta en el marco de la Agenda 2030 es lograr la universalización de estos servicios y mejorar la calidad de agua para beber, de manera a seguir fortaleciendo el capital humano del país\*.

### Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

**Indicador 6.1.1 GLO** Porcentaje de la población del hogar con una fuente de agua mejorada dentro de la vivienda, patio o lote, sin E. coli y disponible en cantidades suficientes.

El indicador global **6.1.1 GLO** permite visibilizar la disponibilidad y el acceso por parte de los hogares al agua potable, además de las fuentes mejoradas de agua vinculadas con la calidad de vida, reflejando el bienestar del hogar y sus integrantes.

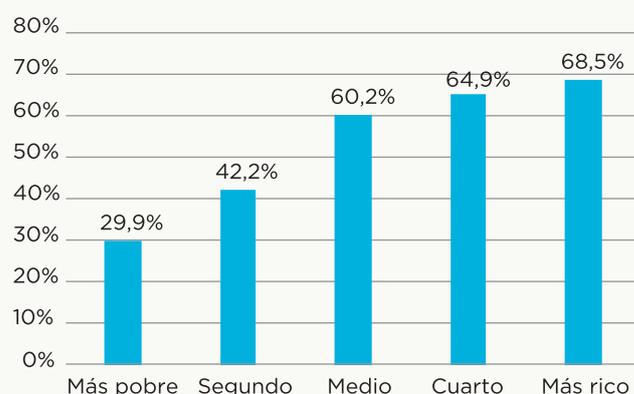
Los indicadores muestran que, a pesar de haber logrado un avance en cuanto al acceso de agua potable, existe un alto porcentaje de personas que no cuentan con una fuente de agua potable, principalmente en los estratos sociales pobres.

En el estrato más bajo, en el año 2016 existe solo un 30 % de personas que poseen una fuente de agua mejorada y la reciben en cantidades suficientes, mientras que, en el porcentaje más rico, el 69 % accede a este recurso. Por su parte, en el área rural este mismo porcentaje es menor, ya que solo el 41 % indica poseer estas fuentes, mientras que en la zona urbana es el 60 %. Así también, se puede observar que la población guaraníhablante, accede en un 42 %, mientras que los habitantes que hablan en castellano y guaraní acceden en un 60 % al agua potable.

\* Es importante señalar que existe una estrecha relación entre la disponibilidad y calidad de servicios de agua y saneamiento y el capital humano. Por ello, una mejora en esta área conlleva al fortalecimiento del capital humano de un país, lo que podría traducirse en posibilidades de crecimiento y reducción de la pobreza (Banco Mundial, 2020).



**Figura 49 • Porcentaje de la población del hogar con una fuente de agua mejorada dentro de la vivienda, patio o lote, sin E. coli y disponible en cantidades suficientes (%). Año 2016.**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

**Indicador 6.1.1 CO1** Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua mejorada.

En cuanto a este indicador complementario, se observa una importante cobertura de los servicios de agua mejorada a nivel país, llegando en el año 2020, a 89,9 %. Al desglosar el indicador por área de residencia, se observa una brecha urbano-rural, ya que la cobertura de estos servicios en las áreas urbanas es mucho mayor a la cobertura en las áreas rurales.

Además, se observan diferencias en la cobertura de estos servicios por condición de pobreza, ya que el 86,2 % de la población en situación de pobreza accede a servicios de suministro de agua mejorada, en tanto que el 91,2 % de la población no pobre accede a estos servicios.

**Tabla 35 • Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua mejorada (%). Período 2015 - 2020.**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total país <sup>1/</sup>	87,5%	86,8%	87,3%	87,2%	88,8%	89,9%
<b>Área</b>						
Urbana	91,7%	91,4%	91,2%	90,9%	92,1%	92,4%
Rural	81,0%	79,6%	81,2%	81,4%	83,2%	85,6%
<b>Por quintiles de ingreso<sup>2/</sup></b>						
20% más pobre	79,0%	78,7%	81,9%	81,0%	84,0%	85,0%
20% siguiente	84,5%	84,8%	85,2%	85,9%	87,4%	88,6%
20% siguiente	89,5%	86,9%	87,6%	87,4%	89,5%	89,6%
20% siguiente	91,5%	90,8%	89,6%	91,1%	90,7%	92,3%
20% más rico	92,8%	92,7%	92,3%	90,7%	92,1%	93,8%

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Condición de pobreza <sup>2/</sup></b>						
No pobre	89,6%	89,0%	88,8%	88,8%	89,9%	91,2%
Pobre	81,5%	81,3%	83,3%	82,3%	85,0%	86,2%

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 - 2016. DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019.

INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2020.

Nota: <sup>1-2/</sup>No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay/ No incluye los empleados domésticos ni sus familiares sin retiro.CO: Indicador Complementario.

**Indicador 6.1.1 CO2** Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable, potencialmente gestionados de manera segura.

En cuanto a este indicador complementario, se puede observar una modesta mejora en el acceso a servicios de suministro de agua potable, potencialmente gestionados de manera segura entre los años 2015 y 2020.

**Tabla 36 • Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable, potencialmente gestionados de manera segura (%). Período 2015 – 2020.**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total país <sup>1/</sup></b>	<b>81,9%</b>	<b>80,6%</b>	<b>80,9%</b>	<b>81,6%</b>	<b>83,0%</b>	<b>84,8%</b>
<b>Área</b>						
Urbana	87,1%	86,9%	86,5%	86,6%	87,8%	88,9%
Rural	73,8%	70,6%	71,9%	73,6%	75,1%	77,8%
<b>Por quintiles de ingreso <sup>2/</sup></b>						
20% más pobre	72,6%	72,5%	76,7%	76,1%	78,7%	79,1%
20% siguiente	79,1%	79,7%	79,1%	81,5%	82,6%	84,1%
20% siguiente	84,5%	80,2%	81,5%	82,7%	84,6%	84,8%
20% siguiente	86,4%	85,8%	83,8%	86,2%	86,0%	88,1%
20% más rico	86,7%	84,5%	83,3%	81,6%	83,0%	87,7%
<b>Condición de pobreza <sup>2/</sup></b>						
No pobre	84,1%	82,6%	81,9%	82,8%	84,0%	86,3%
Pobre	75,6%	75,5%	78,1%	77,8%	79,8%	80,7%

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 - 2016. DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2020.

INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2020.

Nota: <sup>1-2/</sup>No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay/ No incluye los empleados domésticos ni sus familiares sin retiro. CO: Indicador Complementario.

**Meta 6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire



libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**Indicador 6.2.1 ALT 1** Proporción de la población que utiliza: a) servicios de saneamiento gestionados sin riesgos y b) instalaciones para el lavado de manos con agua y jabón.

Con base en este indicador alternativo, existe una mejora de la proporción de la población que accede a suministros de agua mejorada, en especial aquella en situación de pobreza, ya que comparando el año 2020 con respecto al año anterior, existe una mejora del 9 %. Para la población que no se encuentra en situación de pobreza la mejora es del 1,0 %.

**Figura 50 • Proporción de la población que dispone de servicios de saneamiento mejorado (%). Período 2015- 2020.**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

**Indicador 6.2.1 ALT 2** Porcentaje de miembros del hogar que usan instalaciones de saneamiento mejoradas que no están compartidas.

En cuanto a este indicador, se observa un porcentaje relativamente importante de acceso a nivel nacional. Sin embargo, la brecha urbano-rural es muy significativa, lo mismo que las brechas por quintiles de ingreso. Así también, se observa una brecha importante por idioma hablado del jefe de hogar, desagregación que evidencia que los hogares cuyo jefe hablan solo guaraní son los más desventajados.

**Tabla 37 • Porcentaje de miembros del hogar que usan instalaciones de saneamiento mejoradas que no están compartidas (%). Año 2016.**

	2016
Total país	80,3%
<b>Área</b>	
Urbana	90,0%
Rural	64,1%



	2016
<b>Por quintiles de ingreso</b>	
Más pobre	31,6%
Segundo	79,7%
Medio	94,4%
Cuarto	96,9%
Más rico	98,8%
<b>Idioma del jefe de hogar</b>	
Hablante solo guaraní	69,6%
Hablante guaraní y castellano	89,5%
Hablante solo castellano	91,8%
Hablante de otro idioma	91,4%

Fuente: MSPyBS/INE/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016.  
Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

**Indicador 6.2.1 ALT 3** Porcentaje de hogares que dispone de una instalación para lavarse las manos con agua y jabón.

Este tercer indicador alternativo producido por el país, indica que un alto porcentaje de la población dispone de una instalación para lavarse las manos con agua y jabón. Asimismo, se observan las mismas brechas entre las áreas urbana y rural por idioma hablado del jefe de hogar, así como también por condición de pobreza mencionadas en el análisis del indicador anterior.

**Tabla 38 • Porcentaje de hogares que dispone de una instalación para lavarse las manos con agua y jabón (%). Año 2016.**

	2016
<b>Total país</b>	<b>81,5%</b>
<b>Área</b>	
Urbana	86,4%
Rural	73,8%
<b>Por quintiles de ingreso</b>	
Más pobre	53,8%
Segundo	79,8%
Medio	87,3%
Cuarto	92,5%
Más rico	94,7%



	2016
Idioma del jefe de hogar	
Hablante solo guaraní	75,1%
Hablante guaraní y castellano	85,1%
Hablante solo castellano	90,1%
Hablante de otro idioma	93,9%

Fuente: MSPyBS/INE/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016.  
Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Es importante destacar que el MADES, en su carácter de Punto de Contacto Técnico ante las Naciones Unidas (UNECE - UNESCO) para los indicadores referentes a la iniciativa Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) ha realizado continuos reportes nacionales de los indicadores ODS 6.3.2, ODS 6.4.2, ODS 6.5.1 y ODS 6.5.2.

## Marco institucional y normativo

El Paraguay dispone de un amplio marco regulatorio sobre el uso del agua de forma responsable. Cuenta con una ley de recursos hídricos y con regulación internacional para estos recursos.

A continuación, se detallan leyes y decretos relacionados con el indicador ODS 6 en el Paraguay al cierre del informe voluntario.

- Ley n.º 1614/2000. General del marco regulatorio tarifario del servicio de provisión de agua potable y alcantarillado sanitario para la República del Paraguay.
- Ley n.º 1561 que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente.
- Ley n.º 3239, De los recursos hídricos del Paraguay, “tiene por objeto regular la gestión sustentable e integral de todas las aguas y los territorios que lo producen, cualquiera sea su ubicación, estado físico o su ocurrencia natural dentro del territorio paraguayo, con el fin de hacerla social, económica y ambientalmente sustentable para las personas que habitan el territorio de la República del Paraguay”.
- Resolución n.º 222/02, por la cual se establece el padrón de calidad de las aguas en el territorio nacional.
- Resolución n.º 255/06, por la cual se establece la clasificación de las aguas superficiales de la República del Paraguay.
- Ley n.º 2559 que modifica el inciso b) del artículo 1898 de la Ley n.º 1183/85 “Código Civil”. “Art. 1898 inc. b) Los ríos y todas las aguas que corren por sus cauces naturales, y estos mismos cauces, así como las aguas subterráneas”.



- Ley n.º 244/54, por la que se crea la Corporación de Obras Sanitarias de Asunción, CORPOSANA.
- Ley n.º 369/72, por la cual se crea el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental SENASA.
- Ley n.º 1615. General de reorganización y transformación de entidades públicas descentralizadas y de reforma y modernización de organismos de la administración. Crea la central ESSAP - Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S. A. (Ex CORPOSANA).
- Decreto n.º 874/2013, por el cual se crea el Comité Interinstitucional de Coordinación del Sector de Agua Potable y Saneamiento.
- Decreto n.º 1402/2019 del Poder Ejecutivo, por el cual se modifican los artículos 2 y 11 y se amplía el artículo 4 del Decreto n.º 874/2013, del 10 de diciembre de 2013, por el cual se crea el Comité Interinstitucional de Coordinación del Sector de Agua Potable y Saneamiento.
- Decreto n.º 3189/2019, por el cual se crea el Comité Estratégico Nacional para la Implementación del Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural (SIASAR) y se le asignan funciones.

También se citan las normas ratificadas a nivel internacional que tienen como finalidad la protección del agua.

- Ley n.º 177/69 “Que aprueba y ratifica el Tratado de la Cuenca del Plata”.
- Ley n.º 270/71 “Que aprueba y ratifica el Convenio para el estudio y aprovechamiento de los recursos del río Paraná”.
- Ley n.º 89/73 “Que aprueba y ratifica el Tratado entre la República del Paraguay y la República Federativa del Brasil para el aprovechamiento hidroeléctrico de los recursos hidráulicos del río Paraná, pertenecientes en condominio a los dos países. Tratado para la construcción y administración de la represa de Itaipú”.
- Ley n.º 433/73 “Que aprueba y ratifica el tratado de Yacyretá entre la República del Paraguay y la República Argentina, suscrito en Asunción el 3 de diciembre de 1973, con los anexos ‘a’ estatuto de la Entidad Binacional Yacyretá; ‘b’ descripción general de las instalaciones destinadas a la producción de la energía eléctrica y el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad, y de las obras complementarias para el aprovechamiento del río Paraná; ‘c’ bases financieras y de prestación de los servicios de electricidad de Yacyretá y las notas reversales intercambiadas por los ministros de relaciones exteriores del Paraguay y de la Argentina en la misma fecha, y que llevan las características de la cancillería del Paraguay nr.20; nr.21: nr.22; nr.23 y nr.24”.



- Ley n.º 253/73 “Que aprueba el Convenio sobre Diversidad Biológica, adoptado durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo —Cumbre para la Tierra—, celebrada en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, entre el 3 al 14 de junio de 1992, y suscrita por la República del Paraguay el 12 de junio de 1992”.
- Ley n.º 269/93 “Que aprueba el Acuerdo de transporte fluvial por la hidrovía Paraguay – Paraná y sus seis Protocolos adicionales, suscrito entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay y de la República Oriental del Uruguay”.

## Planes y acciones

El presente informe destaca el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Agua y Saneamiento 2018, cuyo objetivo principal fue la estructuración de información para las evaluaciones del sector mediante el análisis de las instituciones encargadas de brindar dicha información:

Además, se destacan las acciones realizadas por parte del Gobierno a fin de lograr el progreso en este ODS, en el período de revisión de este informe, como ser:

- El Proyecto PMSAS 77/10-SEAM. Informe de la Cuenca del Río Tebicuary, 2018.
- El Proyecto de Modernización del Sector de Agua y Saneamiento, conocido por sus siglas PMSAS, finalizado en el año 2019. Este proyecto fue liderado por el Gobierno Nacional a través de la ESSAP y otras organizaciones del Estado. Está financiando con fondos del Banco Mundial (BM) y del Gobierno Nacional, a través del Convenio de Préstamo 7710-PY, cuyo principal objetivo es el fortalecimiento institucional para la mejora del servicio y, en segundo término, la concreción de obras prioritarias de infraestructura como una planta de tratamiento, la rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado, la ampliación de la red de alcantarillado y la instalación de medidores domiciliarios.
- En diciembre del año 2015, el Gobierno del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) habían aprobado una nueva operación con miras a mejorar el servicio de agua y saneamiento en el sector rural. Esta operación comenzó a ejecutarse a finales del año 2018. Se espera que este proyecto resulte en un aumento significativo del número de personas con acceso a servicios de agua potable y saneamiento básico en el sector rural.
- Igualmente, es importante destacar que los entes binacionales Itaipú y Yacyretá operan en este sector.



Las diversas agencias de cooperación también ejecutan programas en cooperación con el Estado vinculados al ODS 6:

- La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha fijado entre sus objetivos en Paraguay garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable, un reto doble en un año marcado por el coronavirus y la sequía que se refleja en los ríos del país. A comienzos del 2020, en momentos de extrema necesidad por el comienzo de la pandemia de COVID-19, en el Distrito 3 de febrero, del departamento de Caaguazú, a unos 200 kilómetros de Asunción, el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), construyó un pozo para beneficio de aproximadamente 450 habitantes con fondos de la AECID y BID.
- Otro de los proyectos de extrema ayuda para la sociedad en general fue la construcción de un pozo para el Hospital de Clínicas, ubicado en la ciudad de San Lorenzo. El proyecto se realizó en un momento clave para poder hacer frente al COVID-19.
- En el marco del proyecto Sistema de monitorización de agentes contaminantes en el Lago Ypacaraí mediante el uso de vehículos acuáticos no tripulados de superficie (drones acuáticos), la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA) y la oenegé Alter Vida, con financiamiento de la AECID, organizaron el Curso de formación en gestión integrada de recursos hídricos. El objetivo fue fortalecer las capacidades técnicas en gestión ambiental vinculada a los recursos hídricos, con énfasis en la cuenca del Lago Ypacaraí. El curso fue dirigido a técnicos y funcionarios de los municipios y departamentos de la Cuenca del Lago Ypacaraí, técnicos y funcionarios de instituciones y organismos nacionales vinculados a la gestión ambiental y a la gestión de los recursos hídricos, y referentes de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado de la Cuenca del Lago Ypacaraí.
- Con el objetivo de que actores claves del sector de agua y saneamiento del Paraguay coordinen y mejoren sus gestiones y servicios, se prevén la realización de seis talleres a ser dirigidos por la Ing. María Rosa Servín, consultora del BID para apoyar la gestión de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento (DAP-SAN) del MOPC y el Consorcio por la Integridad en el Sector de Agua.
- En marzo de 2020, se habilitó la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Varadero (Asunción). Su habilitación es un hito en el desarrollo del principal distrito del país, ya que se trata de la primera planta de este tipo. La PTAR forma parte de los trabajos previstos en el Programa de Saneamiento Integral de la Bahía y Área Metropolitana de Asunción, impulsado por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). La PTAR de Varadero está en condiciones de procesar un caudal de 760 litros de efluentes cloaca-



les por segundo, proveniente de los barrios situados en el microcentro y las áreas colindantes. De esta manera el proyecto beneficiará directamente a unas 250.000 personas.

En paralelo avanza la segunda planta en construcción en la zona de Bella Vista, a orillas del arroyo Mburicao. En conjunto, ambas plantas beneficiarán directa e indirectamente a una población estimada en dos millones de personas, residentes en Asunción y su área metropolitana.

Así también, en el año 2021 re presentaron los resultados de la consultoría nacional para potenciar la construcción de los indicadores ODS vinculados al agua. El informe de consultoría abordó la Evaluación del Sistema de Información del Sector Agua en Paraguay, y fue presentado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) por medio de Data for Now y el Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI).<sup>5</sup>

## Recursos presupuestarios para el ODS 6

La contribución del Presupuesto General de la Nación a este ODS alcanzaba el 0,5 % del total de recursos presupuestarios en el año 2020 (MH-DGP, 2020).

---

<sup>5</sup> Recuperado de: [https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/3405\\_Local\\_consultancy\\_Paraguay-SPA.vf.pdf](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/3405_Local_consultancy_Paraguay-SPA.vf.pdf)



## 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



La riqueza del país en recursos naturales incluye también la riqueza energética del país. Es por ello que el acceso a energía es fundamental para el funcionamiento de los demás indicadores sociales, productivos y económicos. Uno de los principales desafíos para el Paraguay es crear fuentes e inversiones en infraestructura que permitan prestar servicios energéticos renovables y no contaminantes. Otro de los retos que impone el ODS 7 para el país es la inversión en investigación en el área de energía y desarrollo, ya que, con la intervención fundamental de la academia, se podrán transferir conocimientos y crear concientización dentro de la sociedad para el uso de la energía renovable.

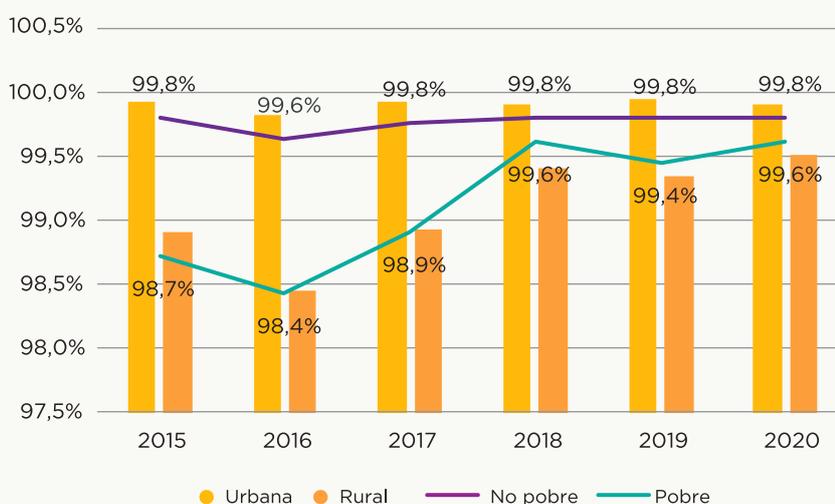
### Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

**Indicador 7.1.1 GLO** Proporción de la población con acceso a electricidad.

Los datos para este indicador evidencian que, en Paraguay, existe una amplia cobertura de acceso a electricidad. Así también, al desglosar el indicador por condición de pobreza se observa que hasta el año 2020 el 99,6 % de la población en situación de pobreza reportó acceder a una fuente eléctrica, en tanto que el 99,8 % la población no pobre accede a servicios de electricidad (Figura 51). Al analizar el indicador por área de residencia, se observa nuevamente una brecha urbano-rural, que evidencia una desventaja para los pobladores del área rural.

**Figura 51 • Proporción de la población con acceso a la electricidad (%), según área de residencia y condición de pobreza. Período 2015-2020.**



Fuente: Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2020. INE.



**Indicador 7.1.2 ALT** Proporción de la población que utiliza en el hogar gas o electricidad para cocinar.

Al analizar el indicador alternativo que captura la proporción de la población que utiliza gas o electricidad para cocinar en el hogar, se observa que al 2016, el 80,3 % de los hogares reportaba usar estos combustibles de cocina. El uso de estos tipos de combustibles en reemplazo de combustibles fósiles, es un importante paso hacia prácticas que cuiden el medioambiente.

El desglose de este indicador por área de residencia, indica que el 86,4 % de los hogares urbanos utiliza gas o electricidad como combustible de cocina, en tanto que el 45,7 % de los hogares rurales lo hace.

Al observar el desagregado por hogares pobres y no pobres, se observan importantes diferencias. Mientras que el 80,1 % de los hogares no pobres utilizan gas y electricidad para cocinar, solo el 47,1 % de los hogares en situación de pobreza los utilizan (Tabla 39).

**Tabla 39 • Proporción de la población que utiliza en el hogar gas o electricidad para cocinar (%). Año 2020.**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total país <sup>1/</sup>	66,2%	64,5%	64,3%	67,0%	69,0%	71,3%
<b>Área</b>						
Urbana	84,5%	83,9%	82,4%	83,9%	85,8%	86,4%
Rural	37,9%	34,0%	35,3%	39,4%	41,3%	45,7%
<b>Condición de Pobreza</b>						
Total <sup>1-2/</sup>	66,1%	64,4%	64,2%	66,9%	68,9%	71,2%
No pobre	77,2%	76,7%	75,3%	77,0%	78,8%	80,1%
Pobre	35,5%	34,4%	33,5%	35,2%	37,0%	47,1%

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 - 2016. DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019. INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2020

Recopilado por DGEEC - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: <sup>1/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay. <sup>2/</sup> No incluye a los empleados domésticos sin retiro. ALT: Indicador Alternativo.

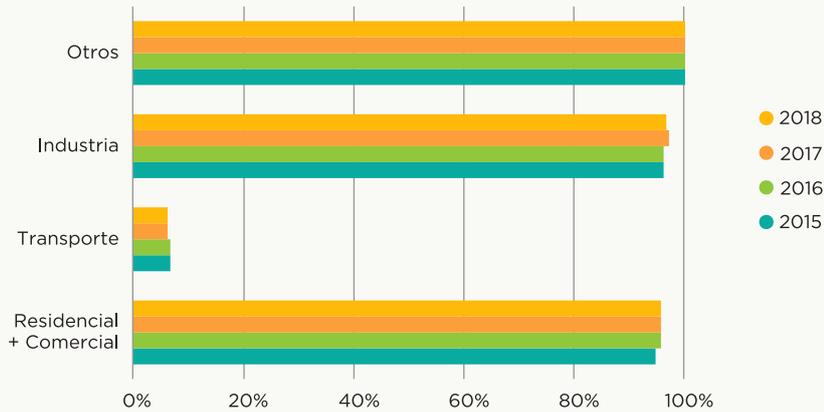
**Meta 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

**Indicador 7.2.1 GLO** Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía.

Este indicador denota el porcentaje de energía renovable consumida en el país. Las energías renovables son un punto clave al hablar del cambio climático en los países. El hecho de que sea un recurso renovable quiere decir que su consumo no agota la disponibilidad en el futuro.

En cuanto a la información disponible, hasta el año 2018 se destacan sectores con un gran porcentaje (más del 90 %) de consumo de energías renovables, sin embargo, sectores como el de transporte continúan enfrentado un gran camino por recorrer en este ámbito.

**Figura 52 • Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía (%). Período 2015-2018.**



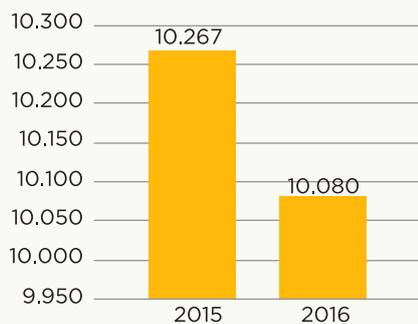
Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por el INE.

**Meta 7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

**Indicador 7.3.1 GLO** Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.

Los datos reportados para este indicador nos muestran cuánta energía es utilizada para producir una unidad económica, es por eso que se mide con relación al producto interno bruto (PIB), cuya baja del indicador nos muestra que se está utilizando menos energía para producir una unidad de producción. Así, para el 2016 se presenta una caída del 1,8 % en cuanto al indicador de la intensidad medida en función a la energía primaria y el PIB.

**Figura 53 • Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía. Años 2015 y 2016**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por el INE.



## Marco normativo

En Paraguay, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) es la institución encargada de elaborar políticas en el sector de energía, por medio del Viceministerio de Minas y Energía (VMME).

Asimismo, Paraguay cuenta con una política energética por medio de la Ley n.º 6092/16, con el fin de garantizar la energía con responsabilidad socioambiental con base en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con influencia a nivel regional e involucrando a todos los estamentos de la sociedad (academia, gremios, empresas, oenegés, profesionales e investigadores del área, instituciones públicas y privadas) en el logro de sus objetivos como política.

Por parte del sector privado, Paraguay cuenta con la Ley n.º 3009/06 que establece las condiciones para la producción y el transporte de energía de forma independiente, para la adopción de nuevas tecnologías para el abastecimiento energético nacional en el largo plazo, pero con un bajo impacto ambiental, permitiendo la generación de energía para entes tanto públicos como privados, con la excepción de centrales hidroeléctricas de más de 2MW.

Por otra parte, en el año del presente informe, por medio del Decreto n.º 3173/21 se conforma el equipo negociador para la revisión del Anexo C del Tratado de Itaipú. A través de este equipo, el Gobierno Nacional tiene el desafío en materia energética de afrontar y defender los intereses del Paraguay, mediante el reclamo ante su socio paritario Brasil.

## Planes y acciones

En el año 2019 se crea el programa académico “Maestría en Ingeniería Electrónica con énfasis en Energías Renovables y Eficiencia Energética”, dirigido a profesionales del área electrónica, mecatrónica, informática, electromecánica y electricidad, para poder generar aportes a través de sistemas electrónicos basados en la eficiencia energética. Este programa es financiado por el CONACYT en su programa PROCENCIA y su objetivo es generar capital humano a fin de realizar aportes al Estado de impacto social a nivel nacional e internacional en el sector energético. El programa se realiza a tiempo completo, con el fin de crear docentes investigadores con conocimiento científico en las áreas de investigación, desarrollo e innovación.

## Recursos presupuestarios para el ODS 7

Los recursos invertidos para la consecución del ODS 7 al 2020 alcanzaban 5,6 % del total del Presupuesto General de la Nación de Paraguay (MH-DGP, 2020).



## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



El trabajo decente y el crecimiento económico en el Paraguay son factores de alto impacto en el desarrollo económico y social del país, y en el logro de una vida plena de las personas. Este objetivo de desarrollo sostenible cobró mayor importancia con el surgimiento del COVID-19, ya que la crisis sanitaria dejó en evidencia los sectores que requieren más y mejores empleos. En el Paraguay, las tasas de informalidad laboral siguen afectando sobremanera al mercado de trabajo y a sectores que, justamente, son más vulnerables ante shocks económicos. En este punto radica la importancia de trabajar en los indicadores reflejados por medio del ODS 8 para asegurar el desarrollo integral y social de las personas. El crecimiento económico en el país necesita ser fomentado a través de medidas que ayuden a las personas a ser incluidas en trabajos decentes, remunerados y de calidad.

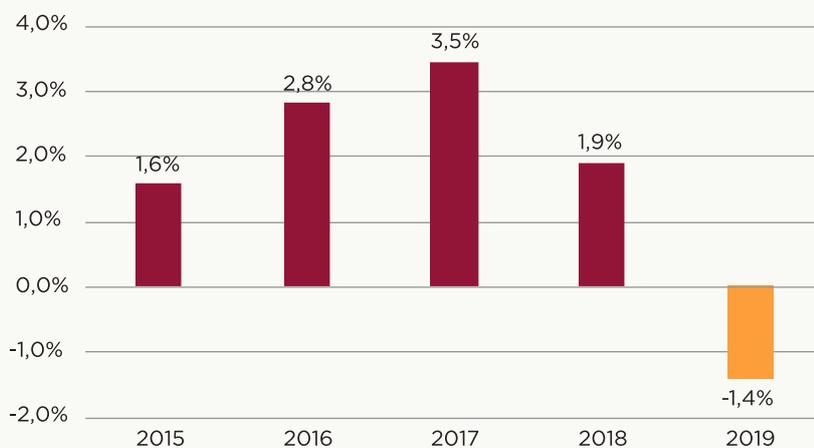
### Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 8.1** Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7 % anual en los países menos adelantados.

**Indicador 8.1.1 GLO** Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.

En los últimos quince años el Paraguay presentó un crecimiento económico superior al promedio regional, que se vio reflejado en el aumento del PIB. Sin embargo, en el año 2019 este crecimiento se estancó por factores como los fenómenos climáticos adversos y la complicada situación económica de sus principales socios comerciales, la Argentina y el Brasil. Para el año 2020 se estimaba una contracción de la economía como consecuencia de los efectos adversos de la pandemia del COVID-19.

**Figura 54 • Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (%). Período 2015-2019.**



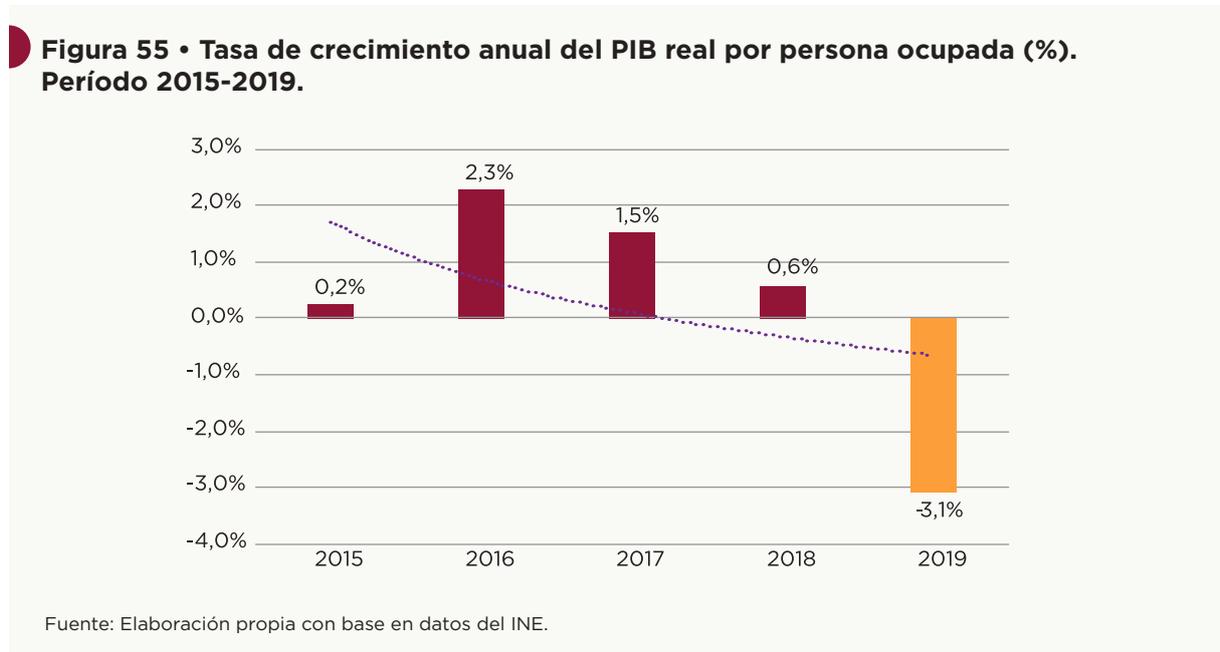
Fuente: BCP. Anexo Estadístico del Informe Económico y Boletín de Cuentas Nacionales. INE. Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025 Revisión 2015.



**Meta 8.2** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

**Indicador 8.2.1 GLO** Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.

Los datos disponibles para este indicador reflejan la misma situación del indicador anterior, pero con énfasis en la tasa de crecimiento por persona ocupada indicando el crecimiento de la productividad laboral y la participación del capital humano dentro de la producción, que, si bien desde el 2015 presentaba una tendencia al alza, en el año 2019 presenta una variación negativa del 3,1 %.



**Meta 8.3** Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

**Indicador 8.3.1 GLO** Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal y secundaria, en el empleo informal no agrícola.

**Indicador 8.3.1 CO** Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal, en el empleo informal no agrícola.

En cuanto al indicador **8.3.1 GLO**, se puede observar que la informalidad dentro del empleo no agrícola afecta principalmente a las mujeres, ya que al 2020, 68,5 % de

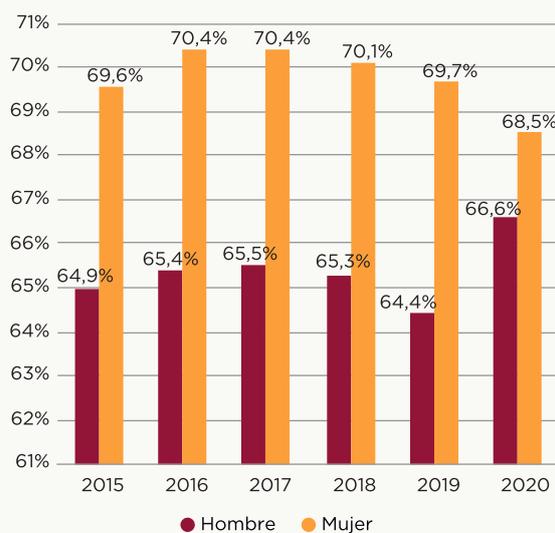


las mujeres de 15 y más años se encontraba en situación de informalidad, versus el 66,6 % de los hombres. Notablemente, observando el período 2015 al 2020, las tasas de informalidad han ido reduciéndose para la población femenina de 15 años y más, en tanto que la población masculina en situación de informalidad aumentó en el 2020 (Figura 56).

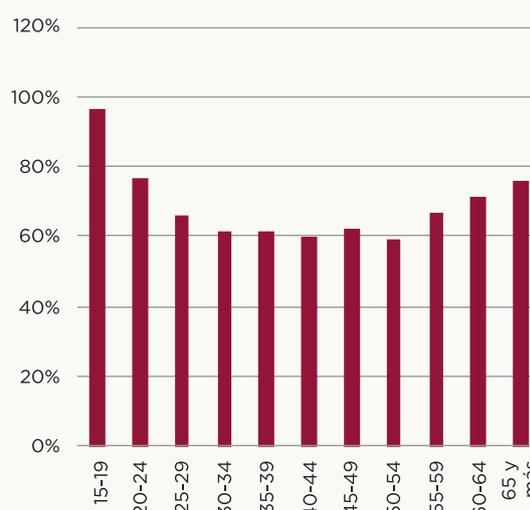
En cuanto al desglose del indicador por rangos de edad, la mayor tasa de informalidad se observa en las edades de 15 a 19 años y, en contrapartida, también en el rango de mayores de 65 años, poniendo especial énfasis que la informalidad prevalece en los primeros años de inserción al mercado laboral, pero también en los años de adultez.

**Figura 56 • Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal y secundaria, en el empleo informal no agrícola según sexo y rango de edad (%). Período 2015-2020.**

**(a)** Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal y secundaria, en el empleo informal no agrícola, según sexo (%)



**(b)** Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal y secundaria, en el empleo informal no agrícola, según rango de edad (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

Para el indicador complementario **8.3.1** también se cuenta con el mismo desglose, pero esta vez solo para la ocupación principal, en la que se observan diferencias marcadas por las tasas de informalidad.

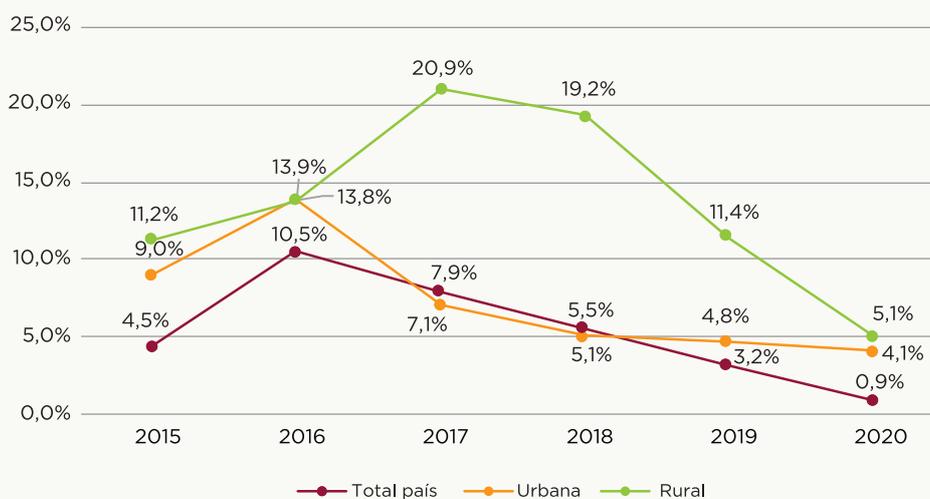
En cuanto a la ocupación primaria, la tasa sigue siendo más alta para las mujeres hasta el año 2019, sin embargo, en un período de 5 años se observa una caída del 2,2 % para los hombres con una tendencia negativa desde el año 2017. En el caso de las mujeres, la caída promedio es del 1,8 % comenzando la tendencia a la baja también desde el año 2017. Sin embargo, al 2020, estas reducciones se revirtieron, ya que las tasas sufrieron un incremento importante (Tabla A64).

**Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**Indicador 8.5.1 GLO** Ingreso medio por hora (habituales trabajadas) en la ocupación principal de la población de 15 y más años de edad. Brecha salarial entre hombres y mujeres en guaraníes corrientes, de la población de 15 y más años de edad.

En cuanto al indicador 8.5.1 se observan las brechas salariales existentes entre hombres y mujeres en relación al ingreso medio por hora. Se verifica que en el año 2015 la brecha fue de 4,5 % a nivel país, y se redujo a 0,9 % en el año 2020. Lo que significa que hubo una mayor igualdad salarial entre ambos sexos. El mismo comportamiento se da en ambas áreas de residencia, sin embargo, sigue habiendo ciertos niveles de desigualdad salarial tanto en el área urbana como rural.

**Figura 57 • Brecha salarial entre hombres y mujeres según área de residencia (%), Período 2015-2020.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

**Indicador 8.5.2 GLO** Tasa de desempleo abierto de la población de 15 y más años de edad.

La tasa de desempleo durante el periodo 2015-2019 fue de 5,6 % en promedio, sin embargo, aumentó a 7 % durante el año 2020. Este aumento podría ser consecuencia de la pérdida de trabajo por la pandemia COVID-19. Al desagregarla por sexo, durante el periodo estudiado la tasa de desempleo es mayor en las mujeres, y la brecha aumenta a 5,1 % en el año 2020.

**Tabla 40 • Tasa de desempleo abierto de la población de 15 y más años de edad. Período 2015-2020.**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total país	5,3%	6,0%	5,2%	5,7%	5,6%	7,0%
<b>Sexo</b>						
Hombre	4,8%	5,0%	4,7%	4,9%	4,1%	4,8%
Mujer	6,0%	7,6%	5,9%	6,8%	7,7%	9,9%

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 - 2016. DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019.

INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2020. Recopilado por DGEEC - Sistema de Indicadores ODS

Nota: <sup>1</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay

(\*) Insuficiencia muestral, menor a 30 casos.

() estimación basada en menos a 30 casos muestrales, que puede ser considerada como insuficiencia muestral •

GLO: Indicador Global.

**Meta 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

**Indicador 8.6.1 GLO** Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.

La tasa de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian, ni trabajan (NINI) había presentado una tendencia a la baja entre los años 2015 y 2019, sin embargo, esta tasa aumentó en el año 2020, llegando a un nivel del 9,1 %. Al analizar este indicador por sexo, se observa que el mayor porcentaje de esta población es del sexo femenino. Este indicador es primordial a la hora de establecer políticas públicas enfocadas a la inserción de jóvenes tanto en el mercado laboral como en el sistema educativo.

**Figura 58 • Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación (%). Período 2015-2020.**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

**Meta 8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

**Indicador 8.7.1 GLO** Proporción de niños y adolescentes de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosada por sexo, grupos de edad y área de residencia.

El empleo infantil afecta especialmente a niños que se encuentran fuera del sistema educativo, debido a que se ven obligados a trabajar para contribuir a los ingresos de sus hogares poniendo en riesgo su desarrollo económico en los próximos años, y por tanto a acceder a un trabajo decente.

Para el año 2015 la tasa de empleo infantil fue del 22,4 % sobre el total de la población, siendo mayor esta en la zona rural, así como también en los niños. Cabe destacar que el porcentaje de niños que realiza trabajo infantil es el doble que el de las niñas. Asimismo, se observa que el 36,8 % de los niños y niñas que trabajan tienen entre 14 y 17 años de edad.

**Tabla 41 • Proporción de niños y adolescentes de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil (%). Año 2015.**

Desagregaciones	2015
Total país	22,4%
Área	
Urbana	15,2%
Rural	31,5%
Sexo	
Niño	30,2%
Niña	14,8%
Grupos de edad	
5-9	8,2%
10-13	25,8%
14-17	36,8%

Fuente: Encuesta Nacional de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes, EANA 2011. DGEEC

El país también cuenta con un indicador complementario, el cual se presenta en el Anexo estadístico de este documento.



**Meta 8.8** Proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleo precario.

**Indicador 8.8.1 GLO** Proporción de subsidios liquidados por accidentes laborales no fatales ocurridos en los afiliados cotizantes de la Seguridad Social del IPS, por sexo y por departamento.

Este indicador nos muestra la proporción de subsidios otorgados por IPS a causa de accidentes laborales. En el año 2019 el 1,3 % de los cotizantes recibieron algún tipo de subsidio por accidente laboral, siendo los hombres los que lo recibieron en mayor proporción.

**Tabla 42 • Proporción de subsidios liquidados por accidentes laborales no fatales ocurridos en los afiliados cotizantes de la Seguridad Social del IPS, por sexo y por departamento. Período 2017 - 2019.**

	2017	2018	2019
Total país	1,2%	1,3%	1,3%
<b>Sexo</b>			
Hombre	1,5%	1,6%	1,5%
Mujer	0,5%	0,6%	0,9%

Fuente: Sección Estadísticas y Sistemas de Información de Seguridad Social. 2017 - 2019. IPS/DP/DE.

**Meta 8.10** Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

**Indicador 8.10.1a GLO** Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos (18 años y más de edad).

**Indicador 8.10.1b GLO** Número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos (18 años y más de edad).

El acceso al sistema financiero permite a las personas administrar sus gastos, realizar planificaciones, etcétera, para poder hacer negocios o mejorar su bienestar general. Es por ello que el acceso a servicios financieros formales es fundamental para la inclusión económica de las personas.

Los bancos siguen siendo uno de los canales principales de acceso a las personas, contar con sucursales cercanas es el primer paso para acceder a dichos productos.

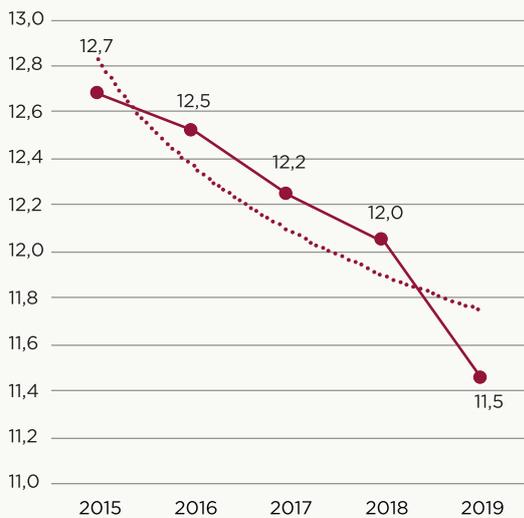
El indicador 8.10.1 GLO nos muestra la cantidad de sucursales bancarias por cada 100.000 adultos que pueden acceder a dichos productos. En cuanto al histórico se observa una disminución de 1,2 sucursales bancarias por cada 100.000 adultos, durante el período 2015-2019.



Otro de los indicadores propuestos, el 8.10.1.b.GLO nos indica el número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos. En este sentido, es importante destacar que los cajeros automáticos dependen de instituciones financieras que son claves para la inclusión, donde se observa un aumento del 1,1 % en el período 2015-2019.

**Figura 59 • Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos. Período 2015-2019.**

**(a)** Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos (18 años y más edad). Tasa por 100.000 habitantes



**(b)** Número de cajeros automáticos por cada 100.000 adultos (18 años y más edad). Tasa por 100.000 habitantes



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

**Indicador 8.10.2 ALT** Número total de cuentas de depósito por cada 100.000 adultos.

En cuanto al indicador alternativo 8.10.2 ALT, el mismo indica el uso del ahorro por medio de las cuentas habilitadas de depósitos medida por cada 100.000 adultos. A través de este indicador se observa un crecimiento del número de cuentas de depósitos por cada 100.000 adultos, lo que se tradujo en una mayor proporción de personas bancarizadas.

**Tabla 43 • Número total de cuentas de depósito por cada 100.000 adultos. Período 2017-2019.**

	2017	2018	2019
Total país	72.957	90.596	87.296

Fuente: BCP. Indicadores y Datos de Bancarización  
INE. Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025. Revisión 2015

## Marco institucional y normativo

En Paraguay, el mercado de trabajo se encuentra regulado por medio de la Constitución Nacional y por la Ley n.º 213/93 “Del Código del Trabajo” y la Ley n.º 742/6 “Del Código Penal del Trabajo”. Asimismo, es el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la entidad encargada de regular el mercado laboral paraguayo.

A lo largo de los años, Paraguay logró un avance en la reglamentación en el mercado laboral, en especial en sectores mayormente vulnerables. Uno de ellos es la Ley n.º 6338/15 que modifica el artículo 10 de la Ley 5407/15 “Del trabajo doméstico” estableciendo para este sector el salario mínimo legal.

Otras de las leyes integrantes del marco normativo en relación a la medición del ODS 8 es la Ley n.º 5804 “Que establece el Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales” con la siguiente definición: “El Sistema Nacional de Prevención de Riesgos Laborales es el conjunto de normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de entidades públicas y privadas de los efectos de las enfermedades y las acciones que puedan ocurrirse con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan”.

La Ley n.º 4962/2013 “Que establece beneficios para los empleadores a los efectos de incentivar la incorporación de personas con discapacidad en el sector privado” acciona de forma positiva mediante beneficios y programas de formación en nuestro país.

## Planes y acciones

Para el ODS 8 en el país existen distintos planes de acciones desde el ámbito público como privado, en especial planes desarrollados desde el año 2020 debido a las falencias que fueron descubiertas a causa de la pandemia de COVID-19.

Uno de los principales planes de acción es el desarrollado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social denominado “Plan de reactivación del Empleo en Paraguay 2020-2021”<sup>6</sup>. Los principales ejes de este plan de acción son:

- Sostener el empleo a través de medidas de protección al trabajo decente.
- Impulsar la generación del empleo formal.
- Aumentar la empleabilidad en el marco de la reconversión laboral y productiva.
- Fortalecer la capacidad institucional con énfasis en innovación y tecnología.

<sup>6</sup> Recuperado de: [https://www.mtess.gov.py/application/files/8215/8991/1190/Plan\\_de\\_reactivacion\\_del\\_empleo\\_en\\_Paraguay\\_2020-2021.pdf](https://www.mtess.gov.py/application/files/8215/8991/1190/Plan_de_reactivacion_del_empleo_en_Paraguay_2020-2021.pdf)



Cabe destacar que los objetivos de dichos proyectos se dividen en tres fases, cuya fecha final de implementación es junio de 2021.

Desde el ámbito privado, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Programa “Emprendemos Juntas” 2020: es una iniciativa presentada por la Fundación Paraguaya que se desarrolla en el marco de la iniciativa global de la compañía Coca-Cola. Busca empoderar a mujeres en situación de vulnerabilidad, entre ellas a mujeres que componen la cadena de valor de la compañía Coca-Cola, promoviendo habilidades blandas y empresariales, e incentivando el crecimiento empresarial a través de herramientas educativas, tecnológicas, de monitoreo y financieras.
- Programa “Visión Inclusiva”: es un programa Integral de Inclusión de Personas con Discapacidad, que trabaja en los ejes estratégicos: Inclusión financiera, Oportunidad de empleo, Capacitación, Adecuación documental, Adecuación de infraestructura física y edilicia, Posicionamiento como marca Inclusiva, Comunicación y desarrollo de la cadena de valor, liderado por Visión Banco. Es importante destacar además, que Visión Banco forma parte de SUMMA, la primera Red Paraguaya de Empresas Inclusivas del país.

### **Recursos presupuestarios para el ODS 8**

Los recursos destinados para la consecución del ODS 8 en el año 2020 alcanzaban 8,9 % del total del Presupuesto General de la Nación de Paraguay, situándolo como el sexto ODS con mayor asignación presupuestaria en el mencionado año (MH-DGP, 2020).



## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Uno de los principales indicadores, a la hora de evaluar el desarrollo económico en un país, es la inversión realizada y los avances en la industria, la innovación y la infraestructura. Los avances tecnológicos para un país se traducen en crecimiento económico sostenible por medio de la creación de nuevos conocimientos que son transmitidos a toda la sociedad. En el Paraguay, se observa el impacto de gran magnitud que tiene el sector manufacturero en el crecimiento del PIB. Otro punto a tener en cuenta son las pequeñas empresas que aportan a este sector, y el acceso a instrumentos financieros que puedan contribuir al crecimiento de dichas empresas. Así también, la inversión en investigación, tecnología y desarrollo es sumamente importante en el contexto del país para seguir avanzando hacia la senda del desarrollo sostenible.

### Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras, regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**Indicador 9.1.1 ALT** Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.

En cuanto al indicador nacional, se cuentan con datos hasta el año 2015 que miden la proporción de la población rural que vive dentro de los 2 km de una ruta principal. Lo que refleja este indicador, principalmente, es la conectividad que poseen las zonas rurales con los medios de transporte en rutas principales, que constituye un medio esencial para el desarrollo y crecimiento del país. En el año 2015 el 54,4 % de los residentes del área vivía a 2 km de una ruta transitable.

**Tabla 44 • Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable (%). Período 2015 - 2019.**

	2015*	2016	2017	2018	2019
Total país	54,4%	-	-	-	-

Fuente: INE. CNPV2012. Censo Nacional de Población y Viviendas. 2012. Población y Cartografía Digital

MOPC. Mapas Viales del Paraguay. 2020. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

**Meta 9.2** Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.



**Indicador 9.2.1a GLO** Valor agregado bruto del sector manufacturero en proporción del PIB.

En cuanto al primer indicador, el **9.2.1a GLO** nos muestra el valor agregado del sector manufacturero que incide en el PIB del país, el cual nos ayuda a identificar el nivel de industrialización existente en Paraguay. En el período 2015-2018 la proporción con respecto al PIB ronda entre el 19 % y el 20 % (Figura 60, a).

**Indicador 9.2.1b GLO** Valor agregado del sector manufacturero per cápita a USD constante del 2010.

Por su parte, el segundo indicador (**9.2.1b GLO**) evidencia la industrialización desde la perspectiva del tamaño de la economía (per cápita), donde hasta el año 2018 presenta un porcentaje del 11,4 % con un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al año 2015.

**Tabla 45 • Valor agregado del sector manufacturero per cápita a USD constante del 2010 (%). Período 2015-2018.**

	2015	2016	2017*	2018*
Total país	9.7%	10.0%	10.8%	11.4%

Fuente: BCP - Estudios Económicos - Departamento de Estadísticas del Sector Real DGEEC. Proyecciones de Población. Revisión 2015  
Nota: \*Cifras preliminares. \*\* Proyecciones

**Indicador 9.2.2 GLO** Empleo en las industrias manufactureras como proporción del empleo total.

En cuanto a este indicador, se observan niveles más bajos de empleos industrializados en la zona rural y de pobreza en el período de tiempo analizado. La Figura 60 presentada más abajo, en su panel b, refleja una caída de la mano de obra utilizada en sectores industriales tanto a nivel de área de residencia como a por sexo. No obstante, al realizar el desglose por sexo, se observa una tasa mayor en la población masculina que la femenina (Tabla A68).

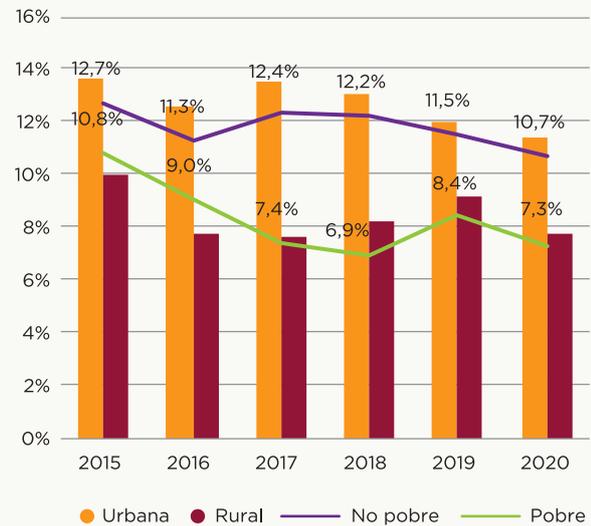


**Figura 60 • Valor agregado bruto del sector manufacturero y empleo en industrias manufactureras. Período 2015- 2020.**

**(a)** Valor agregado bruto del sector manufacturero en proporción del PIB (%)



**(b)** Empleo en las industrias manufactureras como proporción del empleo total en la ocupación principal (%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

**Meta 9.3** Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

**Indicador 9.3.1 ALT** Proporción del valor agregado total del sector industrial correspondiente al sector institucional de los hogares.

**Indicador 9.3.2 GLO** Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un crédito, préstamo o financiamiento.

**Indicador 9.3.2 CO** Proporción de las micro y pequeñas industrias que han obtenido un crédito, préstamo o financiamiento.

En cuanto al primer indicador, el **9.3.1. ALT** nos muestra el agregado total industrial correspondiente al sector institucional de los hogares. A pesar de su pequeño tamaño se reconoce su aporte a la mano de obra total del sector, especialmente en los países en desarrollo. Las empresas no constituidas en sociedad clasificadas en el sector hogares son capaces de satisfacer la demanda interna de bienes de consumo básicos como alimentos, ropa, muebles, etcétera.

En cuanto a la proporción de los hogares, este se encuentra en un porcentaje del 16,4 % en el año 2019.



**Tabla 46 • Proporción del valor agregado total del sector industrial correspondiente al sector institucional de los hogares. Período 2015 – 2019.**

	2015	2016**	2017**	2018**	2019**
Total (% de Hogares)	17,8%	16,6%	16,7%	16,7%	16,4%
VAB-Manufacturero corriente-Hogares	6.504.174	6.478.230	7.124.630	7.318.846	7.306.369
VAB-Manufacturero corriente-Total*	36.595.676	39.008.310	42.625.532	43.792.810	44.434.686

Fuente: Banco Central del Paraguay. BCP.

Nota: VAB denota Valor Agregado Bruto.

El segundo indicador **9.3.2 GLO** nos muestra la proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un crédito, préstamo o financiamiento, es decir, las pequeñas empresas que cuentan con créditos activos o préstamos en instituciones financieras formales, midiendo la inclusión y el acceso a instrumentos financieros con los cuales cuentan estas empresas aportantes al sector.

Por último, el tercer indicador **9.3.2 CO** muestra la proporción de las micro y pequeñas industrias que han obtenido un crédito, préstamo o financiamiento. En el año 2015 el 27 % de las micro y pequeñas industrias han obtenido un crédito, préstamo o financiamiento. El 50,7 % del financiamiento para microempresas, y 91 % de pequeñas empresas vino de empresas reguladas por el Estado.

**Tabla 47 • Proporción de las micro y pequeñas industrias que han obtenido un crédito, préstamo o financiamiento por fuente de financiamiento (%). Año 2015.**

	2015
<b>Microempresas (1 a 10 personas ocupadas)</b>	
Instituciones financieras reguladas por el Estado	50,7%
Cooperativas	48,8%
Otras fuentes de financiamiento	15,7%
<b>Pequeñas empresas (11 a 30 personas ocupadas)</b>	
Instituciones financieras reguladas por el Estado	91,2%
Cooperativas	28,6%
Otras fuentes de financiamiento	19,8%

Fuente: Censo Económico Nacional. 2011. INE.

**Meta 9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando



considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

**Indicador 9.5.1 GLO** Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB.

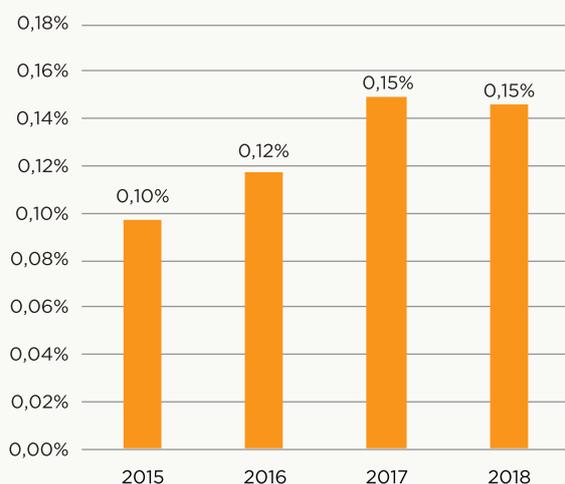
**Indicador 9.5.2 GLO** Número de investigadores en equivalente a tiempo completo por cada millón de habitantes.

El primer indicador **9.5.1** nos muestra el porcentaje de gastos realizados en investigación y desarrollo en comparación al PIB, el cual es un indicador clave a la hora de evaluar los esfuerzos por parte de las instituciones en investigación y desarrollo. En el año 2018, la proporción en inversión en Investigación y Desarrollo Experimental (I+D) alcanzó 0,15 % con respecto al producto interno bruto (PIB). En el período 2015-2019 este indicador tuvo un crecimiento de 0,05 puntos porcentuales.

El segundo indicador **9.5.2 GLO** muestra el número de investigadores equivalente a cada millón de habitantes. En el año 2018 se cuenta con 137,8 investigadores por cada millón de habitantes.

**Figura 61 • Gastos en investigación y desarrollo y número de investigadores. Período 2015-2018.**

**(a)** Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB (%)



**(b)** Número de investigadores en equivalente a tiempo completo por cada millón de habitantes

	2016	2017	2018
Total país	119,8	133,5	137,8

Fuente: Elaboración propia con base en datos del INE.

**Indicador 9.5.2 CO** Número de investigadores en equivalente a tiempo completo por cada millón de habitantes de la Población Económicamente Activa.

Como complemento a los indicadores mencionados arriba, se tiene el tercer indicador **9.5.2 CO** que muestra la medición de investigadores a tiempo completo, por

cada millón de habitantes de la Población Económicamente Activa, presentando una cantidad de 271,6 en el año 2018.

**Tabla 48 • Número de investigadores en equivalente a tiempo completo por cada millón de habitantes de la Población Económicamente Activa, por millón de habitantes. Período 2015 - 2018.**

	2015	2016	2017	2018
Total país	-	242,7	267,7	271,6

Fuente: CONACYT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2016-2018

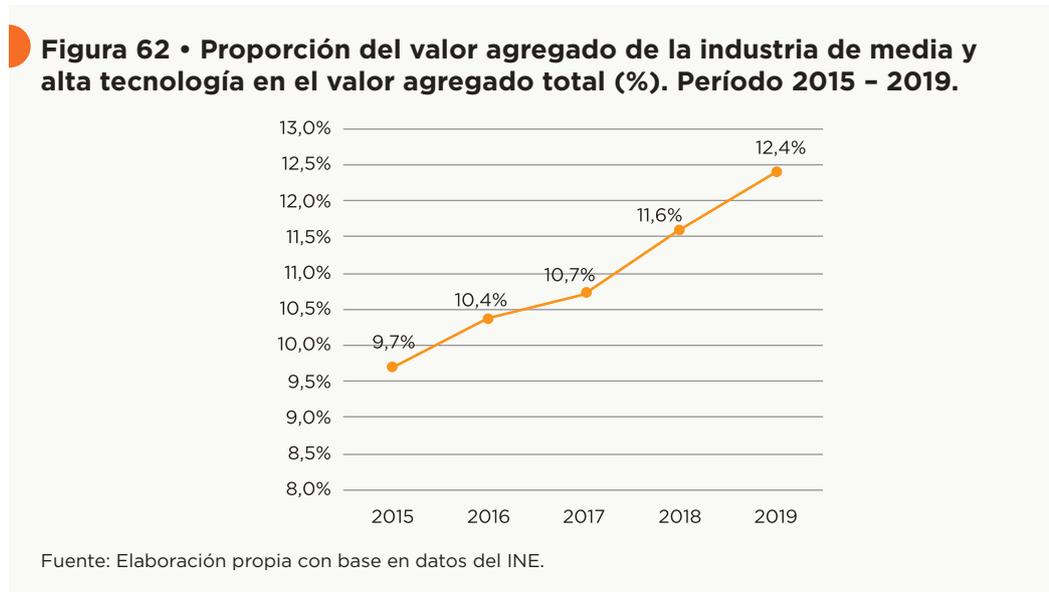
INE. Encuesta Permanente de Hogares. 2015-2018

Nota: Incluye Becarios I+D

**Meta 9.B** Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

**Indicador 9.b.1 ALT** Proporción del valor agregado de la industria de media y alta tecnología en el valor agregado total.

Este indicador permite reconocer la importancia relativa de las industrias con mayor intensidad tecnológica en el sector manufacturero, un incremento del mismo puede ser asociado a procesos de innovación en la industria. En el caso del indicador nacional, se observa un aumento de 2,7 puntos porcentuales en el período 2015-2019.



**Meta 9.C** Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.



**Indicador 9.c.1 GLO** Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.

El indicador **9.c.1** nos muestra la población cubierta por una red móvil celular como nivel mínimo de acceso a las Tecnologías de Información y Comunicaciones, más comúnmente conocidas como las TIC, proporcionando el canal básico de comunicación para la población. En el año 2018, más del 97 % de la población cuenta con cobertura de dicha red, tanto en la zona rural como en la urbana.

**Tabla 49 • Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología (%). Años 2017 y 2018.**

	2017	2018
Total país	98,2%	98,8%
Urbana	99,9%	99,9%
Rural	95,3%	97,0%
<b>Tipo de tecnología</b>		
2G	98,2%	98,8%
3G	96,0%	97,7%
LTE	58,1%	80,8%

Fuente: Gerencia Técnica de Planificación y Desarrollo. CONATEL.

### Marco institucional y normativo

El Ministerio de Industria y comercio, creado por medio de la Ley n.º 905/63 es la entidad encargada de regular la actividad industrial en el país. Asimismo, la Ley n.º 60/90 tiene como objetivo incrementar las inversiones de capital de origen nacional y extranjero, que busquen el aumento de la producción de bienes y servicios, la creación de fuentes de trabajo, el fomento de las exportaciones y la incorporación de tecnologías que aumenten la eficiencia productiva y posibiliten la mejor utilización de materias primas, mano de obra y recursos energéticos nacionales.

En cuanto al sector maquilador, éste se rige por la Ley n.º 1064 “De la Industria Maquiladora de Exportación” la cual promueve y regula el establecimiento de empresas maquiladoras en nuestro país.

En cuanto al acceso al crédito para las empresas, se cuenta con la Ley n.º 5628 “Que crea el fondo de garantía para las micro, pequeñas y medianas empresas” en el año 2016 y tiene por objetivo otorgar garantías y otros mecanismos de financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas denominadas mipymes.

En cuanto a la apuesta por la investigación y la tecnología en el país, por medio de la Ley n.º 1028/97 fue creado el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Para-



guay, institución que tiene por objetivos formular y proponer estrategias de ciencia, tecnología innovación para el país.

## Planes y acciones

El Plan Nacional de Desarrollo 2030 propone nuevos ejes de desarrollo en cuanto a la producción de bienes manufacturados y de servicios, así como el desarrollo progresivo de un sistema de innovación nacional que una a la academia con las empresas tanto públicas como privadas que producen bienes y servicios.

Otra de las acciones emprendidas es la creación del Fondo de Garantías para las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (FOGAPY) y, como órgano regulatorio, la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD). Este fondo es un instrumento financiero desarrollado para mejorar el acceso a créditos por parte de las mipymes formales, las cuales generan empleo en nuestro país.

En cuanto a la inversión en tecnología, el CONACYT aplica los siguientes instrumentos de política para el avance en investigación, desarrollo y tecnología en nuestro país:

- Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII), implementado a partir del año 2011 con el fin de fomentar la carrera del investigador en Paraguay, por medio de incentivos económicos y su categorización.
- Programa de Apoyo al Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación (PROCIT) con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): es un préstamo suscrito con el Gobierno del Paraguay en fecha 10 de abril de 2006, ratificado por Ley n.º 3405 del Poder Legislativo de la Nación en fecha 26 de diciembre de 2007.
- Programa PROCIENCIA: su objetivo es fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y desarrollo tecnológico, con el fin de contribuir al aumento de la capacidad productiva y mejorar las condiciones de vida en el Paraguay.
- Programa de Innovación de Empresas Paraguayas (PROINNOVA): tiene como ejes principales el fomento a la innovación y el fortalecimiento del capital humano beneficiando de forma directa a emprendedores, empresas paraguayas, incubadoras, centros de desarrollo tecnológico, universidades e instituciones de educación superior.

## Recursos presupuestarios para el ODS 9

En cuanto a los recursos financieros invertidos para la consecución de este ODS por parte del Gobierno, se observa que, en el 2020, se ejecutó el 10,4 % del total del Presupuesto General de la Nación (MH-DGP, 2020).



## 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Las desigualdades, independientemente de las dimensiones en las que surjan, representan una barrera para el desarrollo económico y social del país al amenazar la posibilidad de vivir una vida en plenitud de uno de los recursos más importantes: las personas. Paraguay es consciente de los retos que enfrenta en la reducción de las desigualdades, y ha aumentado los esfuerzos para lograr garantizar una vida digna para todas las personas.

### Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**Indicador 10.2.1 GLO** Proporción de población en situación de pobreza relativa, a través del 50 % de la mediana de los ingresos, desglosada por área de residencia, departamento, sexo y grupos edad.

Los datos disponibles de este indicador muestran una reducción de la proporción de población en situación de pobreza relativa, pasando del 20,6 % en el 2015, al 18,9 % en el 2020. El desglose de este indicador por área de residencia indica una mayor incidencia en las áreas rurales, con una tasa del 32,7 % en relación a 10,7 % en las áreas urbanas.

Por otra parte, la desagregación por departamentos denota una brecha regional muy importante. En el año 2020 se observa que la proporción de población en situación de pobreza relativa llegaba al 38,3 % en San Pedro, con la tasa más alta, seguida por Caazapá, con una tasa de 32,1 % (Tabla 50).

El desglose por sexo indica que una mayor proporción de mujeres se encuentra en situación de pobreza relativa, en comparación a los hombres.

Finalmente, el desagregado por grupos etarios denota una alta incidencia de la pobreza relativa en el grupo etario entre 0 y 14 años, evidenciando una alta vulnerabilidad de los niños y adolescentes a la pobreza.



**Tabla 50 • Proporción de población en situación de pobreza relativa, a través del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por área de residencia, departamento, sexo y grupos edad (%). Período 2015-2020.**

Desagregaciones	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total país <sup>1/</sup>	20,6	19,9	18,9	19,1	19,1	18,9
<b>Área</b>						
Urbana	9,5	8,7	9,0	8,4	8,9	10,7
Rural	37,8	37,5	34,8	36,4	36,1	32,7
<b>Departamento</b>						
Asunción	4,3	4,5	3,9	3,9	5,2	6,9
Concepción	43,1	34,4	34,7	-	-	-
San Pedro	48,5	43,2	38,5	35,9	37,8	38,3
Cordillera	20,8	19,8	20,8	-	-	-
Guairá	28,9	30,7	27,7	-	-	-
Caaguazú	38,2	36,3	36,4	35,7	31,7	26,1
Caazapá	49,2	49,3	42,4	43,8	35,6	32,1
Itapúa	19,7	25,7	27,0	26,1	25,8	19,7
Misiones	25,3	28,6	19,6	-	-	-
Paraguarí	30,0	34,8	27,4	-	-	-
Alto Paraná	16,7	15,2	12,3	14,2	14,9	17,2
Central	7,9	6,7	7,8	5,5	7,3	8,3
Ñeembucú	25,0	24,1	15,5	-	-	-
Amambay	16,8	14,2	10,4	-	-	-
Canindeyú	34,1	28,5	32,9	-	-	-
Presidente Hayes	8,8	14,9	13,4	-	-	-
<b>Sexo</b>						
Hombre	20,7	19,8	18,5	18,6	18,6	18,9
Mujer	20,6	20,1	19,4	19,5	19,7	18,9
<b>Grupos de edad</b>						
0 a 14 años	29,1	28,3	26,7	27,3	27,0	26,5
15 a 24 años	18,0	17,4	17,5	17,8	18,6	19,0
25 a 49 años	16,0	15,9	15,2	14,4	14,4	14,5
50 y más años	17,5	15,6	14,4	15,4	15,9	15,0

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2015 - 2016. DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua 2017 - 2019

INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2020.

Nota: <sup>1/</sup> No incluye los departamentos Boquerón y Alto Paraguay/ No incluye empleados domésticos sin retiro del hogar

Recopilado por DGEEC - Sistema de Indicadores ODS.



**Meta 10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

**Indicador 10.4.1 ALT** Remuneraciones de asalariados como proporción del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de seguridad social.

En cuanto al indicador 10.4.1. se observa que las remuneraciones de asalariados con respecto al PIB, ha experimentado una moderada reducción, pasando del 32 % en el año 2015, a 31,3 % en el año 2018.

**Tabla 51 • Remuneraciones de asalariados como proporción del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de seguridad social (%). Período 2015-2018.**

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	32,0	31,4	30,6	31,3
<b>Cálculo</b>				
Remuneraciones (Millones de G.)	60.164.504	64.242.872	67.017.116	72.494.751
PIB (Millones de G. corrientes)	188.230.723	204.447.278	219.188.417	231.489.278

Fuente: BCP. Sistema de Cuentas Nacionales.

## Marco institucional y normativo

En el caso de este ODS, y como responsable de liderar el desarrollo social sostenible e inclusivo en Paraguay, el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) se constituye como institución encargada de reducir las desigualdades en el Paraguay. Es importante destacar, nuevamente, que tiene por objeto el diseño y la implementación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de desarrollo y equidad social, mediante la coordinación interinstitucional de acciones tendientes a reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de la población, por lo que sus acciones contribuyen principalmente al cumplimiento de los ODS 1, 2 y 10.

## Planes y acciones

En el país existen diferentes acciones que se realizan a través de las instituciones oficiales con el fin de reducir las desigualdades entre las personas.

Tal como se mencionó en el ODS 1, desde octubre de 2020 se encuentra en vigencia el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Jajapo Paraguay, liderado por el MDS. El principal objetivo del plan es la reducción de la pobreza en todas sus formas, tomando en cuenta los derechos humanos y el ciclo de vida de las personas. De esta manera se busca reducir la desigualdad existente entre la población paraguaya.



En cuanto a las minorías y los pueblos indígenas, podemos mencionar que, por Decreto n.º 1039/2018 se aprobó el Protocolo para el proceso de consulta y consentimiento libre, previo e informado con los pueblos indígenas, elaborado conjuntamente entre representantes de organizaciones indígenas e instituciones estatales. Actualmente, se encuentra en proceso de construcción una propuesta de reglamentación con abordaje intersectorial entre el INDI, otras OEE, organizaciones indígenas y OSC.

En cuanto a las personas migrantes y apátridas, la Ley n.º 6149, promulgada el 17 de setiembre de 2018 establece disposiciones que rigen la identificación, protección, asistencia y otorgamiento de facilidades para la naturalización de personas apátridas que no sean refugiadas. Por Decreto n.º 4483/2015 se aprobó una nueva Política Migratoria Nacional, ajustada a las nuevas realidades, recogiendo principios del Derecho Internacional y de los DDHH.

### **Recursos presupuestarios para el ODS 10**

Al año 2020, los recursos presupuestarios destinados para la consecución del ODS 10 alcanzaban el 6,9 % del Presupuesto General de la Nación (MH-DGP, 2020).



## 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



El ODS 11, lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, forma parte de los principales desafíos del Paraguay. El rápido crecimiento de las zonas urbanas a nivel mundial, y en particular en el país, está dando como resultado el aumento de habitantes en barrios más pobres con infraestructuras y servicios no adecuados que impactan en la calidad ambiental. En el país existen viviendas en zonas urbanas que necesitan especial atención, ya que se encuentran en lugares claves, pero a la vez, en condiciones por debajo del promedio de una vivienda digna. Por su parte, las zonas rurales tienen sus desafíos propios. Actualmente, existen proyectos importantes del Gobierno que ayudan al acceso a viviendas; también se destaca el impacto de las empresas privadas en la colaboración para la mejora de los espacios públicos, así como la implementación de mediciones a empresas privadas para mejorar el impacto que están teniendo sobre las ciudades.

### Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 11.1** De aquí al 2030, garantizar el acceso de todos a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**Indicador 11.1.1 ALT** Proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas.

La vivienda digna continúa siendo uno de los puntos más importantes dentro del desarrollo humano en la sociedad. El artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos incluye a la vivienda como uno de los componentes del derecho a un nivel de vida adecuado para todos.

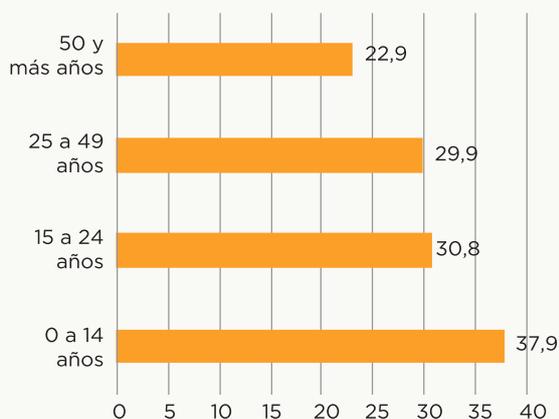
Teniendo en cuenta el indicador 11.1.1 ALT, en el año 2020, el 56,3 % de las personas pobres y el 29,6 % de las no pobres viven en viviendas inadecuadas. De acuerdo a los rangos de edad, el 37,9 % de los niños y niñas de entre 0 a 14 años, el 30,8 % de la población de entre 15 a 24 años, el 29,9 % de la población de entre 25 a 49 años, y el 22,9 % de las personas que tienen 50 años y más viven en viviendas inadecuadas, afectando de esta manera su bienestar y calidad de vida.



**Figura 63 • Proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas, según clasificación. Período 2015 - 2020.**

**(a)** Proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas, según condición de pobreza (%).

**(b)** Proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas, según rangos de edad (%). Año 2020



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

**Meta 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**Indicador 11.7.2 ALT** Número de casos de denuncias por acoso sexual y coacción sexual.

El indicador 11.7.2 ALT si bien se refiere a la experiencia de acoso sexual, este tiene impactos negativos en varias dimensiones de vida de la víctima, como su desarrollo pleno en la vida pública y la contribución en sus comunidades, trabajos, escuelas, etc.

En cuanto a los datos brindados por el indicador nacional, en el año 2019 hubo un aumento del 7,3 % del total de las denuncias realizadas por acoso y coacción sexual. Los departamentos de mayor incidencia fueron Central, Asunción y Alto Paraná.



**Tabla 52 • Número de casos de denuncias por acoso sexual y coacción sexual. Años 2018 y 2019.**

	2018	2019
<b>Total país</b>	<b>496</b>	<b>532</b>
<b>Departamento en que se registra la denuncia</b>		
Asunción	157	166
Concepción	2	0
San Pedro	0	2
Cordillera	13	11
Guairá	5	1
Caaguazú	5	8
Caazapá	2	3
Itapúa	12	15
Misiones	9	4
Paraguarí	2	6
Alto Paraná	16	26
Central	269	288
Ñeembucú	0	0
Amambay	0	0
Canindeyú	0	0
Presidente Hayes	4	2
Boquerón	0	0
Alto Paraguay	0	0

Fuente: MDI-DOSCC. Dirección del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con datos del Sistema de Información Policial (SIP). Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

### Marco institucional y normativo

En el Paraguay el ministerio encargado de la vivienda es el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) creado a través de la Ley n.º 6152. Está constituido como una unidad técnica y de gestión especializada para la elaboración, diseño, dirección, supervisión, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas habitacionales, urbanísticas y del hábitat. Entre sus principales objetivos se destaca crear el acceso a una vivienda digna adecuada a familias de distintos estratos socioeconómicos por medio de los programas de mejoramiento de la comunidad.

Otra de las leyes que afectan al ODS 11 es la Ley n.º 6152 “Que establece normas para determinar el precio actual de unidades habitacionales y declara inaplicable el



artículo 27 de la Ley n.º 118/90”. Esta ley, establece normas para determinar el precio actual y nuevas modalidades de pago de cuotas para todas las unidades habitacionales ya construidas por el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) y el Banco Nacional de Ahorro para la Vivienda (BNV).

## Planes y acciones

Desde el ámbito público y por medio del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat existen proyectos implementados para el acceso a una vivienda digna por parte de los estratos sociales bajos. A continuación, se destacan los principales:

- Mejoramiento integral del barrio Chacarita alta: enmarcado dentro del Programa de mejoramiento de vivienda y del hábitat, implementado por la Secretaría Nacional del Hábitat (SENAVITAT) por medio del financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y aprobado por la Ley n.º. 5667/16. El proyecto se enmarca en tres principales puntos: Mejoramiento y ampliación en el área metropolitana de Asunción (AMA), mejoramiento integral del barrio Chacarita alta y fortalecimiento de la gestión.
- Proyecto FOCEM: Construcción de 1088 viviendas con infraestructura básica, equipamiento comunitario y áreas recreativas. El proyecto es financiado con recursos provenientes del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) en un 85 % y un aporte estatal del 15 %. Los asentamientos y comunidades beneficiarias son definidas por el MUVH.
- Vy’a Renda: Este programa apunta a satisfacer la demanda de familias que viven en condiciones precarias y no pueden acceder a préstamos en entidades privadas de créditos. El programa se ejecuta a través del Subsidio Habitacional Directo (SHD).
- Pueblos originarios: El MUVH cuenta con un Departamento de Pueblos Originarios creado en el año 2016, con el propósito de mejorar la calidad de vida de esta población por medio de acciones conjuntas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales en programas para la vivienda.
- FONAVIS: Es el subsidio nacional de la vivienda social, programa orientado a disminuir el déficit habitacional en todo el territorio nacional mediante el subsidio a la vivienda social, este puede ser utilizado para la construcción, ampliación o mejora de la vivienda.

Desde la acción de instituciones privadas con el apoyo de organismos multilaterales, en el año 2021 se realizó el lanzamiento oficial del proyecto **Asu+B**, el cual busca ser una plataforma que conecte a distintos actores de la ciudad, promoviendo el trabajo en conjunto en búsqueda de soluciones por medio de la participación de la



ciudadanía. El proyecto se realiza con el apoyo de la Unión Europea y la organización de los siguientes actores privados:

- Sistema B Paraguay, organización que tiene por objeto promover la economía de triple impacto;
- OCA, estudio de diseño, arquitectura y proyectos urbanos;
- ARCA, Think & Do Tank de Innovación Política que combina el diseño cultural, las tecnologías sociales y la comunicación, facilitando procesos de cambio entre actores de alto impacto en las sociedades.

El programa ASU+LAB, elaborado por ASU+B en el año 2021, es un programa que tiene por objetivo el acompañamiento a empresas para identificar, medir y mejorar sus prácticas sociales, ambientales y económicas, con la finalidad de contribuir a los ODS. Arrancó en marzo de 2021 y culmina en octubre del mismo año, luego de desarrollar cuatro etapas principales:

- Etapa 1: Llamado multisectorial a empresas.
- Etapa 2: Primera medición, ¿cómo tu empresa puede impactar de manera positiva en la ciudad?
- Etapa 3: Segunda medición, sesiones intensivas con la Evaluación de Impacto B.
- Etapa 4: Talleres de mejora, acción colectiva por los ODS.

Las herramientas para la evaluación de impacto de las empresas son las siguientes:

- El SDG Action Manager: es una herramienta virtual que permite a empresas adoptar medidas significativas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y hacer un seguimiento de su progreso.
- Evaluación de Impacto B: es una herramienta desarrollada por B Lab para medir y gestionar el impacto social y ambiental de empresas, considerando los estándares más altos de gestión a nivel mundial en las áreas de comunidad, medio ambiente, gobernanza, trabajadores y clientes.

## Recursos presupuestarios para el ODS 11

En el año 2020 se destinaron el equivalente al 1,3 % del Presupuesto General de la Nación, en recursos financieros hacia acciones que contribuyen al ODS 11 (MH-DGP, 2020)



## 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



La producción y el consumo sostenibles consisten en la gestión eficiente de los recursos naturales y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos, con el fin de crear cadenas eficientes en la producción y suministros de los mismos y reducir los desperdicios. Se deben fomentar prácticas responsables de producción que sean sostenibles en el tiempo y ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas. Asimismo, es importante el consumo responsable, lo que implica compras conscientes que reduzcan los excesos y el daño ambiental.

### Situación general a nivel de meta e indicador

En la actualidad el INE aún no produjo los indicadores para el ODS 12.

### Marco institucional y normativo

Este ODS trata temáticas cuya institucionalidad en el país no se encuentran centralizadas en un único OEE. Por lo mismo, se pueden considerar al menos dos instituciones con competencias más directas en relación con el consumo y la producción responsable.

Por el lado del consumo, se cuenta con la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), la cual fue creada por Ley n.º 4974/2013, como autoridad de aplicación en el ámbito nacional de la Ley de Defensa del Consumidor y el Usuario. Algunos de los objetivos de la SEDECO son difundir los derechos y deberes, como también realizar acciones de información y educación al consumidor, y promover la formalización del mercado para evitar la desprotección del consumidor y el usuario. Entre sus múltiples funciones, se encuentra formular, realizar y fomentar programas de educación e información al consumidor, a través de medios masivos de comunicación y de otros mecanismos disponibles, por lo que sus acciones contribuyen a la consecución del ODS 12.

Por el lado de la producción, se considera que el MADES tiene una atribución directa, por ser la institución rectora de las políticas ambientales a nivel nacional. El MADES debe analizar los niveles de sostenibilidad de la producción en su rol de autoridad evaluadora de los impactos ambientales de los emprendimientos comerciales, industriales y productivos; otorgar licencias ambientales para la implementación, funcionamiento y cierre de los mismos, y fiscalizarlos periódicamente con el fin de verificar el cumplimiento de los planes de gestión ambiental declarados que aseguren su sostenibilidad.

En julio de 2020, la SEDECO suscribió un memorándum de entendimiento con la Comisión ODS Paraguay. El establecimiento de esta alianza estratégica contribuye



al avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12 —Producción y Consumos Responsables— a nivel nacional, de acuerdo con un plan de trabajo basado en tres ejes centrales: la constitución del Comité Nacional ODS 12, la difusión e internalización del ODS 12 mediante la alineación de los planes y proyectos nacionales y subnacionales y, la concreción de proyectos en materia de producción y consumo sostenibles.

Entre las normativas existentes vinculadas al ODS 12, unas de las más antiguas e importantes a nivel país son la Ley n.º 294/1993 *de Evaluación de Impacto Ambiental y sus Decretos Reglamentarios* n.º 453/2013 y n.º 954/2013. *Estas normativas tratan sobre la obligatoriedad de emprender un estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales en toda obra o actividad proyectada o en ejecución*, para proteger la vida en general, la biodiversidad, la calidad o una cantidad significativa de los recursos naturales o ambientales y su aprovechamiento, el bienestar, la salud, la seguridad personal, los hábitos y costumbres, el patrimonio cultural o los medios de vida legítimos. La sostenibilidad de los patrones productivos de los emprendimientos a nivel país se debe evaluar de acuerdo con esta ley.

Respecto de normativas vinculadas al ODS 12 que han tenido lugar más recientemente se tiene, por ejemplo, el Decreto n.º 1269, de febrero de 2019, por el cual se reglamenta la Ley n.º 5211/2014 “De calidad del aire”, que ayuda a mejorar la aplicabilidad y coordinación entre las distintas instituciones que colaboran con el MADES para reducir considerablemente la liberación de desechos a la atmósfera.

Igualmente, en setiembre de 2020, se promulgó la Ley n.º 6601/2020 “Que establece el régimen especial para la donación de alimentos”, la cual busca satisfacer las necesidades alimentarias de la población económicamente más vulnerable. En el marco de esta ley se creó el Consejo Nacional para la Donación de Alimentos, cuyas principales funciones son “la promoción, orientación y regulación sobre pérdidas, desperdicios, y las donaciones de alimentos aptos para el consumo humano”, para contribuir con el marco legal necesario para alcanzar la meta del ODS 12 relativa a la reducción del desperdicio de alimento.

## Planes y acciones

Paraguay cuenta desde el año 2016 con el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrícola del Paraguay 2016-2022, cuyo objetivo principal es reducir la vulnerabilidad del sector agropecuario frente a los desastres exacerbados por la variabilidad climática y el cambio climático, a través del fortalecimiento de la institucionalización de la gestión del riesgo en el sector, el mejoramiento de los mecanismos de información y monitoreo del riesgo agroclimático, la implementación de acciones de prevención y mitigación del riesgo y la preparación para una respuesta eficaz. Asimismo, sus líneas de acción se agrupan



en cinco componentes: investigación e innovación tecnológica, difusión sobre los desafíos y oportunidades del cambio climático, fortalecimiento de las capacidades para la gobernanza ambiental, transversalización del cambio climático y la implementación de políticas de reducción de riesgos y adaptación.

Desde el sector de las adquisiciones públicas, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y el Sistema de Contrataciones Públicas han promulgado la Resolución DNCP n.º 922/2020, por la cual se aprueba la Política de Compras Públicas Sostenibles, que extiende a todos los intervinientes en el proceso de las compras públicas la promoción del desarrollo sostenible a lo largo de la cadena de proveedores. La Itaipú Binacional, entidad que no se rige por las normativas nacionales para sus adquisiciones, ha sido pionera en desarrollar un Plan de Compras Sustentables, aprobado por Resolución Itaipú Binacional n.º 281/2013. El plan es elaborado en forma anual y aprobado por el Comité de Compras Sustentables. Por ser pionera, esta entidad ha contribuido con importantes intercambios de experiencia con otros actores públicos, por ejemplo, la misma DNCP.

Dentro de las acciones realizadas y vinculadas al ODS 12 se encuentran aquellas implementadas desde la sociedad civil, que es importante mencionar como ejemplos de buenas prácticas.

El proyecto Tembi'urá sin desperdicio es llevado adelante por el consorcio integrado por Decidamos, CADEP y Oxfam, con el apoyo de la Unión Europea para el desarrollo de iniciativas relacionadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país. Este proyecto tiene tres acciones vinculadas al ODS 12:

- La elaboración de un protocolo para la recolección, almacenaje y disposición adecuada de alimentos en el Mercado de Abasto: busca acercar una herramienta para mejorar la gestión de alimentos frutihortícolas comercializados y reducir el nivel de desperdicios y pérdidas que actualmente se registran en este mercado.
- Estudio sobre la producción resiliente y sostenible en los distritos de Caaguazú y Repatriación: analiza las experiencias de productores y productoras agroecológicos, de las organizaciones COSOR, AMUCAP-C y Oñondivepa, para indagar cómo les afecta el cambio climático y la respuesta resiliente que brindan las técnicas agroecológicas.
- La gestión y el consumo sostenible y resiliente de los recursos alimenticios: constituye una estrategia en el Mercado Central de Abasto para generar un menor impacto negativo en lo social, ambiental y económico, propiciando un mejor aprovechamiento de los alimentos reduciendo las pérdidas y desperdicios de estos.

Asimismo, existen iniciativas que se realizan desde el sector privado vinculadas al ODS 12, que cuentan con el reconocimiento ODS 2020:



- La empresa Machbio Paraguay S. A. ejecutó el programa “Yo Reciclo Paraguay” en el año 2019, con el objetivo principal de enseñar a la gente a separar los residuos desde sus casas y consolidarlos en los puntos de recolección. Colocaron máquinas compactadoras de botellas de plástico PET a cambio de premios e incentivos a la población en cuatro puntos estratégicos de la ciudad de Asunción: Aeropuerto Silvio Pettirossi, Colegio Americano de Asunción, Museo de la Conmebol y Shopping del Sol. Además, la empresa trabaja en conjunto con plantas recicladoras y recolectores de las zonas donde se ubicaron. Este proyecto atendió diferentes problemáticas: la disposición final de desechos sólidos, la disminución de la emisión de CO<sub>2</sub>, la educación para la separación de residuos y la dignificación de la labor de los recolectores de residuos. Durante el proyecto piloto, la iniciativa logró recolectar cerca de 800 kilos de plástico PET y reciclarlos exitosamente. Actualmente, la empresa cuenta con 12 máquinas en lugares de gran concurrencia en Asunción.
- La empresa Coomecipar Ltda., como cooperativa comprometida con el desarrollo sostenible, ejecuta el proyecto Más Digital Menos Papel, con el que busca reducir principalmente el uso del papel y de otros insumos para la mejora continua de los procesos. Teniendo la tecnología como aliada, utiliza el formato digital en sus principales operaciones: extractos de tarjeta de débito, movimientos de cajas de ahorro, facturas de pagos, estados de cuentas, extractos de tarjetas de crédito, solicitudes de créditos rápidos, resultados laboratoriales de medicina prepaga SPS, Concurso de Cuentos Breves (plan cultural), solicitudes de admisión de nuevos socios y memorias de sostenibilidad de los ejercicios 2019-2020. De esta manera, entre los años 2018 y 2020, evitó la utilización de más de 10 millones de papeles. El beneficiario directo de esta iniciativa ha sido el medioambiente, ya que se evitó la generación de residuos innecesarios en el proceso operativo.
- La empresa Coomecipar Ltda ejecutó también el Programa de Reciclaje de Papel y Cartones, para la segregación y recolección selectiva de residuos reciclables. Esta iniciativa ha contribuido a la adopción de buenos hábitos favorables al medioambiente por parte de los funcionarios. Entre los años 2018 y 2020 fueron reciclados casi 8.000 kilogramos de papel y cartón.
- La empresa Soluciones Ecológicas realiza el “EcoDesafío® Luque Recicla”. Es una iniciativa que busca promover y premiar la motivación de las ciudades, a través de las comisiones vecinales, para instaurar prácticas de reciclaje inclusivo y activar programas de reciclaje inclusivo, es decir, trabajando activamente con recicladores de base. Durante dos meses, estas comisiones vecinales, capacitadores y recicladores de base tratarán de juntar la mayor cantidad de residuos y ganar un premio en mejoras comunitarias de USD 1.000. Cada una contará con un EcoPunto®, que permitirá la separación en origen de materiales



reciclables como aluminio, plástico, papel y cartón. Además de la ganadora, todas las comisiones vecinales participantes que recolecten al menos 1.000 kilos durante el EcoDesafío® podrán contar con el contenedor y seguir utilizándolo con el servicio de recolección por 10 meses más.

Los objetivos de la iniciativa son: dignificar el trabajo de personas dedicadas al reciclaje, mejorando sus condiciones y aumentando su remuneración, lo que impactará en su situación de pobreza o extrema pobreza. También se busca educar y sensibilizar a la ciudadanía sobre la correcta gestión del reciclaje de los residuos, además de fomentar la reducción y reutilización de los desechos, lo que, a su vez, impacta en la reducción de la contaminación de afluentes. Por último, fomenta el trabajo basado en alianzas público-privadas y con la sociedad civil.

### **Recursos presupuestarios para el ODS 12**

En el año 2020, los recursos destinados para el ODS 12 alcanzaban apenas el 6,2 % del total presupuestado en el PGN (MH-DGP, 2020).



## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Los efectos del cambio climático producido por la acción del hombre ya se están experimentando en Paraguay, según el estudio Grassi (2019). El clima en el país ha estado sufriendo cambios permanentes, y sus consecuencias serán irreversibles si no se toman medidas a tiempo. Es importante tomar medidas que ayuden a adaptarse y a mitigar los efectos del cambio climático por las consecuencias que producen en la población, sobre todo en la que vive en situación de pobreza y vulnerabilidad.

### Situación general a nivel de meta e indicador

En la actualidad el INE aún no produjo los indicadores para el ODS 13.

### Marco institucional y normativo

A través de la promulgación de la Ley n.º 6132/2018, se elevó al rango de ministerio a la Secretaría del Ambiente, y pasó a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). Establece como objeto del mismo diseñar, establecer, supervisar, fiscalizar y evaluar la Política Ambiental Nacional, para cumplir con los preceptos constitucionales que garantizan el desarrollo nacional acorde con el derecho a un ambiente saludable y la protección ambiental. De esta manera, el MADES surgió como la institución encargada de liderar las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el país, contribuyendo con sus acciones al cumplimiento del ODS 13.

Otros organismos y entidades del Estado (OEE) tienen competencias ligadas a la acción por el clima. El Instituto Forestal Nacional (INFONA), en un trabajo conjunto con el MADES, ha impulsado la promulgación del Decreto n.º 3246/2020 de enero de 2020, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF), gracias al cual el Paraguay contará con un sistema de información sobre el estado de la cobertura forestal de forma periódica, medible, verificable y sostenible. Esto es particularmente importante dado que en los últimos años se ha evidenciado que el mayor aporte de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) corresponde al “Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura”, seguido del sector Agricultura y luego de Energía (Tercera Comunicación Nacional de Paraguay, 2017).

En la misma línea, se ha tenido otro hito resaltante con la promulgación de la Ley n.º 6676/2020 en diciembre de 2020, “Que prohíbe las actividades de Transformación y Conversión de Superficies con Cobertura de Bosques en la Región Oriental”. Esta normativa da continuidad a otras como la Ley n.º 2524/2004, que tiene por objeto regular la protección, la recuperación y el mejoramiento del bosque nativo en la Región Oriental para que, en un marco de desarrollo sostenible, el bosque cumpla con sus funciones ambientales, sociales y económicas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del país y en cumplimiento de la Ley n.º 5875/2017 “Nacional de Cambio Climático”.



Las medidas para combatir el cambio climático se han venido tomando desde hace varias décadas. Por medio de la Ley n.º 251/1993, Paraguay aprobó el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo —Cumbre para la Tierra—, celebrada en Río de Janeiro. A la fecha, Paraguay se encuentra preparando su Cuarta Comunicación Nacional a la Convención y su Tercer Informe Bienal de Actualización.

De acuerdo con la Ley n.º 1561/00, artículo 14, inciso g, la Secretaría del Ambiente es la institución encargada de la aplicación la Ley n.º 251/1993, cuyo objetivo es lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible.

Asimismo, la Ley n.º 1447/1999 aprobó el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Al ratificar los tratados internacionales mencionados, se dio paso al desarrollo de las leyes 251/93 y 1447/99 a través del Decreto n.º 14943 del 9 de octubre del año 2001 por el cual se implementó el Programa Nacional de Cambio Climático (PNCC).

Además, la Ley n.º 5681/2016 aprobó el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, que fue firmado por la República del Paraguay en abril de 2016 en la Cumbre de Jefes y Jefas de Estado en las Naciones Unidas, con sede en New York. Paraguay presentó sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) en el año 2015, y a la fecha se encuentra en la etapa final de la actualización que será presentada el presente año, como parte de sus compromisos como país ratificante del acuerdo.

Al año siguiente, se aprobó la Ley n.º 5875/2017 Nacional de Cambio Climático, que establece el marco general normativo que permita planificar y responder, de manera urgente, adecuada, coordinada y sostenida, a los impactos del cambio climático.

Conforme a la Ley n.º 5875/2017 Nacional de Cambio Climático, se crearon las siguientes instancias:

- La Dirección Nacional de Cambio Climático: instancia ejecutiva de la Política Nacional de Cambio Climático que tiene por responsabilidad implementar la Política Nacional de Cambio Climático, promover proyectos de colaboración con dependencias e instituciones académicas y de investigación, nacionales e internacionales, y diseñar proyectos de implementación de la PNCC.
- La Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC): órgano colegiado de carácter interinstitucional e instancia deliberativa y consultiva de la Política Nacional de Cambio Climático.



## Planes y acciones

Dada la importancia de los efectos del cambio climático sobre la población del país, sobre todo en los grupos que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad, el Estado establece una serie de políticas, planes y lineamientos estratégicos de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

Es importante destacar que Paraguay cuenta, desde el año 2011, con una Política Nacional de Cambio Climático, cuyo objeto principal es instalar el tema del cambio climático a nivel nacional e impulsar la implementación de medidas articuladas conducentes a su adecuado abordaje, coherentes con las prioridades del desarrollo nacional y la consolidación de un Estado social de derecho, en el marco de los compromisos derivados de los mandatos de las convenciones internacionales y que apunten a la sostenibilidad del sistema. Esta política contempla dos áreas estratégicas: mitigación y adaptación, y sus pilares estratégicos son: fortalecimiento de las capacidades institucionales, financiamiento, educación, comunicación, participación ciudadana y gestión del conocimiento y tecnología.

En materia de mitigación, desde marzo de 2014, Paraguay cuenta con un Plan Nacional de Cambio Climático, que incluye la Fase I - Estrategia de Mitigación, la cual se considera un proceso clave para el desarrollo industrial del país. Será necesario incentivar las inversiones en industrias limpias, así como fomentar el desarrollo de tecnologías nuevas y aptas y, al mismo tiempo, promover la modificación de la matriz energética nacional hacia una más amigable con el ambiente.

La Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático (ENACC) fue aprobada a fines del año 2015. Tiene por objetivo instalar el tema de cambio climático en el país, impulsando acciones articuladas entre los sectores conducentes a reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia, reducir y gestionar riesgos, mitigar los impactos y lograr la adaptación ante la variabilidad, el impacto climático y los eventos extremos, así como el aprovechamiento de las oportunidades que genere. El objetivo es el bienestar de la población, en el marco de los compromisos derivados de las convenciones internacionales y las políticas nacionales.

En el año 2016, fue presentado el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC), un instrumento articulador de la política pública paraguaya en la materia, que da cumplimiento a los compromisos adquiridos en el contexto internacional. Tiene el propósito de asegurar que los sectores público y privado y la sociedad civil estén en condiciones de realizar una gestión que permita desarrollar acciones de adaptación que contribuyan a alcanzar el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

En esta línea, se cuenta, desde el año 2016, con el Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático en el Sector Agrícola del Paraguay 2016-2022. El objetivo principal de este plan es reducir la vulnerabilidad del sector agropecuario frente a los riesgos de desastres exacerbados por la variabilidad



climática y el cambio climático, a través del fortalecimiento de la institucionalización de la gestión del riesgo en el sector, el mejoramiento de los mecanismos de información y monitoreo del riesgo agroclimático, la implementación de acciones de prevención y mitigación del riesgo y la preparación para una respuesta eficaz. Sus líneas de acción son cinco: investigación e innovación tecnológica, difusión de los desafíos y oportunidades del cambio climático, fortalecimiento de las capacidades para la gobernanza ambiental, transversalización del cambio climático y la implementación de políticas de reducción de riesgos y adaptación.

En el año 2017, se presentó el Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático, con la misión de impulsar la realización de acciones de mitigación que favorezcan la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o que fomenten el incremento de los sumideros, considerando las oportunidades del mercado exterior en lo que respecta a la transferencia de tecnología, inversión y acceso al mercado de carbono.

Asimismo, desde el año 2018, se cuenta con la Estrategia Nacional de Género ante el Cambio Climático con el objetivo de promover en forma activa y efectiva la incorporación de la perspectiva de género en la adecuación, elaboración, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de cambio climático, así también en las acciones de la sociedad civil para lograr el bienestar de la población respetando las necesidades e intereses de hombres y mujeres.

Desde el año 2019, existe una Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS), basado en las políticas nacionales y sectoriales, que busca orientar la reducción de emisiones de GEI provenientes del cambio de uso de la tierra, mediante una gestión mejorada de los recursos forestales, y a la vez potenciar los beneficios socioeconómicos y ambientales ligados a dichos recursos. De esta forma, la ENBCS es un instrumento clave para el cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) comprometidas en el marco del Acuerdo de París.

Finalmente, se debe mencionar que, durante el 2020, se avanzó en la elaboración de dos guías en el marco de la adaptación al cambio climático, una para elaboración de planes locales de adaptación y otra para la elaboración de planes sectoriales. El MADES ha reportado a la fecha la elaboración de 17 planes de acción climática con énfasis en adaptación al cambio climático en diferentes municipios.

### **Recursos presupuestarios para el ODS 13**

Los recursos presupuestarios para el ODS 13 alcanzaban apenas el 0,1 % del total ejecutado en el PGN del año 2020, situándolo como uno de los ODS con menos recursos (MH-DGP, 2020).



## 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



La tierra y el agua son fundamentales en la vida del ser humano para su sustento y supervivencia. Paraguay cuenta con una gran superficie boscosa y una rica fauna y flora que se debe preservar. Al ser la agricultura y la cría de animales los principales medios de la alimentación humana, se deben crear condiciones favorables para su conservación y renovación constante. Se debe concienciar a la población sobre los efectos negativos que la deforestación y la sequía tienen sobre el desarrollo sostenible de la población, en especial aquella en situación de vulnerabilidad.

### Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

En cuanto a la medición del logro de la Meta 15.1, es importante destacar que Paraguay produce un indicador alternativo al propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por la falta de claridad en la construcción de dicho indicador. Es también necesario mencionar que los datos se encuentran disponibles solamente para el año 2015, ya que se basan en datos recopilados por el Sistema Nacional de Información Forestal.

**Indicador 15.1.1 ALT** Superficie forestal como proporción de la superficie total.

Los datos indican que, durante el año 2015, de los 406.752 km<sup>2</sup> de superficie que tiene el Paraguay, el 41,19 % era superficie forestal. De ella, el 57,34 % se encontraba en la Región Occidental del país, y solo el 16,24 % en la Región Oriental.

**Tabla 53 • Superficie forestal como proporción de la superficie total (%). Año 2015**

	Año 2015
Total	41,19
Región Oriental	16,24
Región Occidental	57,34

Fuente: INFONA-SNIF. Sistema Nacional de Información Forestal. 2015  
Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS



**Meta 15.2** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

**Indicador 15.1.2 GLO** Progresos en la gestión forestal sostenible.

De acuerdo con los datos presentados en la Tabla 54, la tasa de cambio del área forestal en el año 2015 fue de -0,02, lo que evidencia una pérdida de bosques en el país. Asimismo, el 17,74 % de los bosques estaban ubicados dentro de las áreas protegidas legalmente y el 0,07 % del área forestal se encontraba bajo un plan de manejo forestal a largo plazo.

**Tabla 54 • Progresos en la gestión forestal sostenible. Año 2015.**

	Año 2015
Tasa de cambio neto del área forestal <sup>1</sup>	-0,02
Stock de biomasa por encima del suelo en el bosque	88,21
Proporción del área de bosque ubicada dentro de las áreas protegidas legalmente establecidas <sup>2</sup>	17,74
Proporción del área forestal bajo un plan de manejo forestal a largo plazo <sup>3</sup>	0,07
Área forestal bajo un esquema de certificación de manejo forestal verificado independientemente <sup>4</sup>	5558

Fuente: INFONA-SNIF. Sistema Nacional de Información Forestal. 2015-2017. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: La definición de Bosques fue propuesta por el programa ONUREDD+ y aprobado nacionalmente a través del decreto 7702/17. 1: La tasa de cambio fue calculada en el Período 2005-2015. <sup>2</sup>Área protegida incluyen de dominio público, privado, entes autárquicos, biosfera y Ramsar ( %). <sup>3</sup>Acorde a la Resolución SFN INT N° 07/02 y SFN INT N° 224/01( %). <sup>4</sup>La información corresponde a la empresa PAYCO (FSC FSCTM) (has).

Se han iniciado trabajos entre el Instituto Forestal Nacional (INFONA), el INE y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO) con el fin de ajustar y actualizar los dos indicadores construidos.

## Marco institucional y normativo

A partir de la promulgación de la Ley n.º 3464/2008, se creó el Instituto Forestal Nacional (INFONA), que tiene por objetivo la administración, promoción y el desarrollo sostenible de los recursos forestales del país, para su defensa, mejoramiento, ampliación y racional utilización. Establece funciones específicas sobre la política y el desarrollo forestal del país, en concordancia con el ODS 15.



Así también, a través de la promulgación de Ley n.º 6132/2018 en julio, se elevó al rango de ministerio a la Secretaría del Ambiente, que pasó a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). Su misión es diseñar, establecer, supervisar, fiscalizar y evaluar la Política Ambiental Nacional, con el fin de cumplir con los preceptos constitucionales que garantizan el desarrollo nacional con base en el derecho a un ambiente saludable y la protección ambiental. De esta manera, el MADES surgió como la institución encargada de liderar las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en el país, contribuyendo con sus acciones al cumplimiento del ODS 15. El MADES es la autoridad de aplicación de normativas existentes relacionadas con la protección y conservación de la biodiversidad, para lo cual cuenta con una Dirección General de Protección y Conservación de la Biodiversidad (DGPCB).

A la par de la creación de ambas instituciones rectoras, fueron promulgándose otras leyes vinculadas al cumplimiento del ODS 15, como:

- La Ley n.º 583/1976 “Que aprueba y ratifica la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres”.
- La Ley n.º 96/1992 de Vida Silvestre, que declara de interés social y de utilidad pública la protección, el manejo y la conservación de la vida silvestre del país, así como su incorporación en la economía nacional. Esta ley creó el Sistema de Protección y Conservación de la Vida Silvestre, el cual se compone de la Ley n.º 96/1992, las reglas administrativas que regulan el control y vigilancia de la vida silvestre y las reglas técnicas generadas por las unidades científicas y técnicas.
- Ley n.º 253/1993 que aprueba el Convenio sobre Diversidad Biológica, adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (Cumbre para la Tierra), celebrada en Río de Janeiro, Brasil. Paraguay presentó su sexto informe nacional a dicha convención en el año 2019.
- La Ley n.º 352/1994 de Áreas Silvestres Protegidas (ASP), que fija las normas generales para el manejo y la administración del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del país (SINASIP), el cual constituye el conjunto de ASP de relevancia ecológica y social a nivel internacional, nacional y local, bajo un manejo ordenado y dirigido que permita cumplir con los objetivos y políticas de conservación establecidos por la Nación. Asimismo, la ley creó el Consejo Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, que está integrado por el MADES, como autoridad de aplicación de la ley, así como por representantes del INFO-NA, la STP, el Ministerio de Defensa Nacional, la Secretaría Nacional de Turismo y de ASP bajo dominio privado. Tiene como atribuciones elaborar el plan estratégico del SINASIP; proponer políticas y lineamientos generales sobre el manejo del SINASIP; facilitar la coordinación interinstitucional para cumplir los objetivos del SINASIP; formular propuestas y observaciones respecto de ASP existentes o proyectadas; verificar el correcto empleo de fondos especiales



establecidos en la Ley; y realizar evaluaciones periódicas del plan estratégico del SINASIP.

- La Ley n.º 2309/2003 que aprueba el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- La Ley n.º 3719/2009 que aprueba el acuerdo Marco de Cooperación entre la República del Paraguay, la República Argentina y la República de Bolivia, relativo al Programa de Acción Subregional para el desarrollo sostenible del Gran Chaco Americano. En el artículo 2 establece que los Estados parte realizarán esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo sostenible del Gran Chaco Americano, con el objetivo de asegurar de manera equitativa y mutuamente provechosa la preservación de su medioambiente, la conservación, utilización racional de sus recursos naturales y su biodiversidad.

Por otro lado, cabe destacar algunos hitos legales normativos más recientes, como la promulgación del Decreto n.º 3246/2020, por el cual se reglamenta el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (SNMF), gracias al cual el Paraguay contará con un sistema de información sobre el estado de la cobertura forestal de forma periódica, medible, verificable y sostenible. Asimismo, en diciembre de 2020, se promulgó la Ley n.º 6676/2020 “Que prohíbe las actividades de Transformación y Conversión de Superficies con Cobertura de Bosques en la Región Oriental”. La norma tiene por objeto regular la protección, la recuperación y el mejoramiento del bosque nativo en la Región Oriental para que, en un marco de desarrollo sostenible, el bosque cumpla con sus funciones ambientales, sociales y económicas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del país y en cumplimiento de la Ley n.º 5875/2017 “Nacional de Cambio Climático”.

## Planes y acciones

Dada la importancia que tienen sobre la vida humana la fauna y la flora, el Estado establece una serie de políticas, planes y lineamientos estratégicos para la conservación y adaptación de ellas a los efectos del cambio climático.

Desde el año 2016 se cuenta con la Política Forestal Nacional, que busca optimizar el aporte del sector forestal para promover un crecimiento económico sobre bases sostenibles, mediante el incremento de los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bienes y servicios provenientes de los bosques del país, armonizando y articulando la política forestal con la política ambiental y con las otras políticas sectoriales y nacionales a través de una adecuación permanente con la participación de los sectores público y privado. Tiene diez líneas programáticas para impulsar el desarrollo forestal del país: fortalecimiento institucional, adecuación del marco legal, ordenación de tierras de vocación forestal, manejo sostenible de los bosques y recuperación de zonas degradadas, plantaciones forestales y sistemas agroforestales, financiamiento



e incentivos, competitividad foresto-industrial y de servicios, control y fiscalización, investigación forestal aplicada y transferencia de tecnología y educación, extensión y divulgación.

Además, se cuenta con el Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía 2018-2030, cuyo objetivo es contribuir al logro del desarrollo sostenible de las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas del territorio nacional y, en particular, la prevención y la reducción de la degradación de tierras, la rehabilitación de tierras parcialmente degradadas y la recuperación de tierras desertificadas.

Otras importantes acciones específicas fueron desarrolladas por la DNPCB del MADES, como las siguientes:

- En el marco de la Ley n.º 583/1976 “Que aprueba y ratifica la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres”, Paraguay, como estado parte de la CITES, estableció que para el 2020 los cupos de exportación de palo santo (*Bulnesia sarmientoi*) se concedan únicamente bajo planes de manejo.
- En el marco de la Ley n.º 96/1992 de Vida Silvestre, en el 2017 se inició la actualización de los listados de especies amenazadas y en peligro de extinción del Paraguay. Se ha logrado la actualización del listado de los siguientes grupos taxonómicos: Mamíferos (Resolución SEAM n.º 631/2017), Aves (Resolución MADES n.º 254/2019), Anfibios (Resolución MADES n.º 433/2019), Flora (Resolución MADES n.º 470/2019) y Reptiles (Resolución MADES n.º 206/2020).
- En el marco de la Ley n.º 96/1992 de Vida Silvestre, desde el 2021 el MADES participa de la Red Sudamericana para la erradicación del tráfico de especies silvestres, conservación y protección de la biodiversidad en América del Sur (SudWEN). Para esto, se cuenta con una alianza entre el MADES (Dirección de Vida Silvestre como Autoridad Administrativa del CITES), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio Público (Unidad Especializada de Delitos Ambientales), la Policía Nacional (Departamento de Bosques y Asuntos Ambientales) y la Dirección General de Aduanas.
- En el marco de la Ley n.º 96/1992 de Vida Silvestre se promulgó la cacería de control de la especie *Sus scrofa* (chancho alzado y jabalí europeo) (Resolución MADES 181/2020), para el control de esta especie exótica invasora y para la conservación de los ecosistemas naturales. También se cuenta con un borrador por el cual se habilitará la caza de control y deportiva de la especie *Bubalus bubalis* y un borrador de listado de especies de fauna y flora con potencial efecto ecológico negativo para la biodiversidad.



- Desde el 2019, el MADES desarrolla conjuntamente con la Universidad Nacional de Asunción y el INFONA un proyecto de estudio cuantitativo de la *Bulnesia sarmientoii* en la Región Occidental.
- Itaipú Preserva tiene como meta la restauración ecológica de las áreas protegidas de la Itaipú Binacional, a través de la restauración de especies forestales y frutales nativas. Es un proyecto que se inició en el 2014 y continúa implementándose con importantes logros. Actualmente, se están reforestando 1753 hectáreas, y se realizan acciones de enriquecimiento forestal y manejo de la regeneración de 409 hectáreas de áreas degradadas dentro de la franja de protección. Más de 2.800.000 árboles frutales y forestales nativos plantados y en crecimiento están distribuidos en 220 parcelas, en Canindeyú y Alto Paraná.

Igualmente, existen iniciativas que se realizan desde el sector privado vinculadas al ODS 15 y que cuentan con el reconocimiento ODS 2020:

- La empresa Unilever implementa el proyecto “Elegí verde” en conjunto con el Supermercado Real y la organización A Todo Pulmón. Consiste en una promoción que se realiza en los supermercados de Asunción y Gran Asunción: por la compra de productos de las marcas de la empresa, se plantan árboles en el área del Bosque Atlántico. De esta manera, las personas, con sus compras, contribuyen de forma práctica a la reforestación y conservación de la naturaleza. De forma paralela, se lleva a cabo la campaña de concientización, con visibilidad en redes sociales, medios de comunicación e *influencers*, en los puntos de venta y en las escuelas aledañas a estos últimos. Desde el 2017, se plantaron 120.000 árboles en el departamento de Caazapá y en la Reserva Morombi, y para el 2019 la meta era plantar un mínimo de 60.000 árboles en la Región Oriental y en el Chaco.
- La Cooperativa COOPEDUC Ltda. y la organización A Todo Pulmón ejecutan el proyecto “Ybytyruzú Respira”. Esta alianza enfoca sus prácticas forestales sustentables en el área de amortiguamiento de la Reserva de Recursos Manejados Ybytyruzú. El proyecto plantea el manejo sostenible de los ecosistemas forestales e impulsa actividades de reforestación con fines de protección y generación de ingresos. Ante el peligro de que la Reserva Ybyturuzú sea explotada irracionalmente, se busca la reconversión de las actividades productivas para generar nuevos rubros que sirvan de ingresos a las 120 familias de productores beneficiadas, como árboles de especies nativas, yerba mate y eucalipto en sistemas forestales, aplicando prácticas sustentables que permitan conservar los bosques de la reserva y su área de amortiguamiento. Los beneficiados de este proyecto son productores rurales de los distritos de Villarrica, Ñumí y General Eugenio A. Garay.



- La empresa Las Tacuaras S. A. implementó a partir del año 2016 principios de producción limpia incorporando mejoras en el origen de sus procesos productivos. Desde el año 2017 trabaja en el programa de Manejo Integrado de Residuos, que incluye la reducción en la fuente, reutilización, reciclado, reprocesamiento, tratamiento de residuos y su eliminación. Entre el 2017 y el 2019 fueron recolectadas alrededor de 78 toneladas de residuos, lo que constituye el 44 % de todo el residuo generado por el Mercado Municipal n.º 4. La empresa destina anualmente el 1 % de su ingreso neto a proyectos de responsabilidad social.

### **Recursos presupuestarios para el ODS 15**

Los recursos presupuestarios ejecutados para la consecución de este ODS representan el 0,1 % del PGN al año 2020 (MH-DGP, 2020).



## 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



La República del Paraguay se constituye en un Estado Social de Derecho. Consecuentemente, ha realizado ajustes razonables y un reordenamiento institucional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos sin acepción ni excepción, a lo largo del ciclo de vida de las personas. En este marco, se han desarrollado acciones y establecido los mecanismos necesarios para el combate a la violencia contra las mujeres y niños, la trata de personas, acciones puntuales para garantizar la seguridad ante hechos de secuestros, así como el combate al narcotráfico y la corrupción, por medio de instituciones fortalecidas para construir una sociedad igualitaria y justa.

### Situación general a nivel de meta e indicador

**Meta 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**Indicador 16.1.1 GLO** Número de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes.

El comportamiento de este indicador a nivel nacional es variado, motivo por el cual se ha identificado que existen zonas geográficas con mayor inseguridad. A nivel nacional la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes ha ido disminuyendo hasta llegar, en el 2019, al 7,7 %. Es importante mencionar que al considerar el género de las personas se evidencia que los hombres (13,9 %) se ven más afectados por la muerte por homicidio doloso que las mujeres (1,5 %).

Atendiendo el ciclo de vida de las personas se encuentra que las personas más propensas a ser protagonistas de homicidios dolosos son las que tienen entre 30 a 39 años de edad (12,1 %), seguidas por las de 18 a 29 años de edad (11,4 %). Asimismo, considerando el departamento de residencia, los departamentos más inseguros son Canindeyú (16,9 %) y Concepción (17,1 %). De igual manera, los más seguros, en función a este indicador, son los departamentos de Guairá (2,7 %) y Central (2,8 %).

**Tabla 55 • Tasa de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad. Período 2015-2019.**

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	9,1	9,8	7,8	7,1	7,7
<b>Sexo</b>					
Hombre	16,4	17,8	13,8	12,2	13,9
Mujer	1,7	1,6	1,7	1,8	1,5



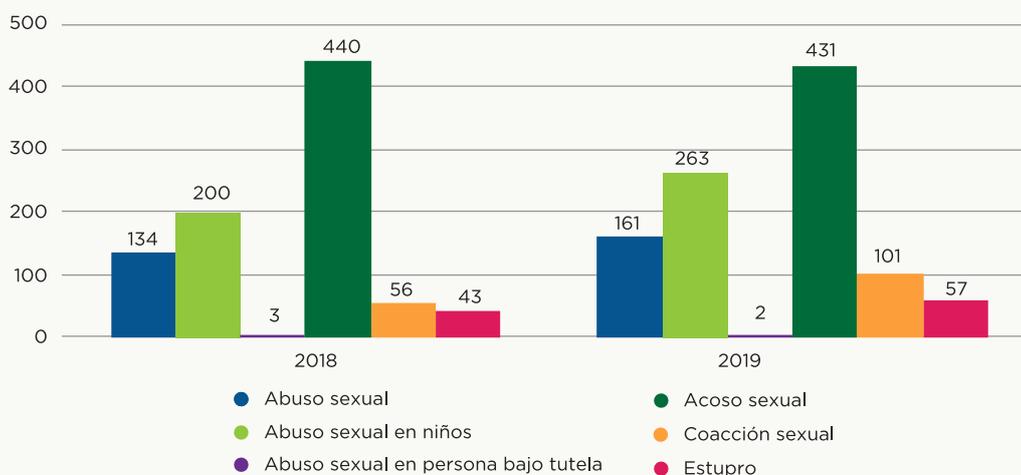
Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Grupos de edad</b>					
0 a 13 años	0,5	0,4	0,6	0,6	0,6
14 a 17 años	6,3	4,8	4,2	4,2	3,1
18 a 29 años	13,7	14,7	11,2	11,2	11,4
30 a 39 años	13,4	16,4	10,3	10,0	12,1
40 a 49 años	12,6	12,9	8,6	8,4	9,2
50 a 59 años	11,4	11,3	9,1	8,9	8,3
60 y más años	6,0	6,9	4,7	4,5	5,8
Sin dato*	57	56	44	44	62
<b>Departamento de ocurrencia</b>					
Asunción	5,7	6,1	6,5	6,3	7,5
Concepción	20,7	21,2	17,2	11,3	17,1
San Pedro	15,4	12,3	6,9	8,2	8,8
Cordillera	2,4	5,1	4,0	2,0	3,6
Guairá	4,6	5,9	5,0	7,2	2,7
Caaguazú	8,6	6,3	5,3	4,2	6,8
Caazapá	8,4	8,8	10,8	9,6	7,4
Itapúa	5,2	5,1	5,6	5,5	5,6
Misiones	5,0	4,1	6,5	4,0	4,7
Paraguarí	6,0	2,8	3,1	3,1	3,9
Alto Paraná	11,6	13,4	7,2	8,5	7,2
Central	3,3	3,9	3,5	2,3	2,8
Ñeembucú**	0,0	4,5	4,5	5,6	148,1
Amambay	74,7	87,1	69,9	69,4	1,2
Canindeyú	22,1	27,6	16,7	13,3	16,9
Presidente Hayes	11,2	11,8	15,7	10,5	5,6
Boquerón**	1,0	8,1	4,8	7,8	16,8
Alto Paraguay**	3,0	35,5	40,7	34,2	22,4

Fuente: MDI-DOSCC. Dirección del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con datos del Departamento de Estadísticas de la Policía Nacional.

### Indicador 16.1.3 ALT Número de casos de denuncias de violencia sexual.

De acuerdo con los datos provenientes del sistema de información de la Policía Nacional, las denuncias han ido en aumento, pasando de 876 en el año 2018 a 1.015 denuncias en 2019. Los hechos se han clasificado en el siguiente gráfico.



**Figura 64 • Número de casos de denuncias de violencia sexual. Período 2018-2020**

Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

Entre los hechos más denunciados en el año 2019 se encuentra el acoso y el abuso sexual a niños, con 431 y 263 denuncias respectivamente. Es importante destacar que, a pesar del esfuerzo por parte del estado para sensibilizar, concientizar y facilitar líneas gratuitas para denunciar y pedir ayuda, el sistema de información de la Policía Nacional aún no cuenta con cobertura nacional.

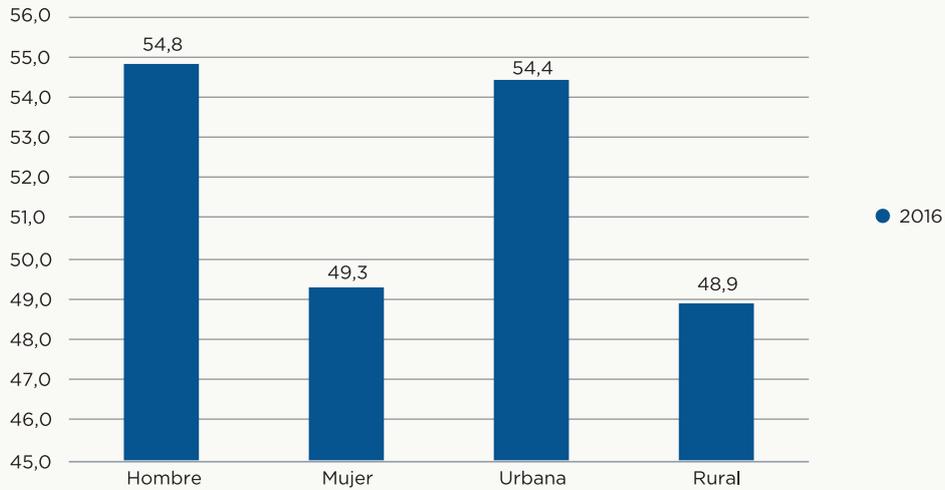
**Meta 16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

**Indicador 16.2.1 GLO** Proporción de niños de 1 a 14 años que experimentaron agresión psicológica y/o castigo físico durante el último mes anterior a la encuesta.

El indicador revela la proporción de niños y niñas que han experimentado algún tipo de agresión durante el mes anterior a la encuesta; la disciplina física y la agresión psicológica son las formas de violencia que con frecuencia ocurren juntas, lo que agrava el daño a corto y largo plazo en los niños.

La disciplina violenta es el tipo de violencia más generalizado y socialmente aceptado contra los menores de edad. El indicador evidencia que los hombres (54,8 %) experimentan más agresión que las mujeres (49,3 %) y, además, los niños y niñas que residen en el área urbana (54,4 %) están más expuestos a sufrir algún tipo de agresión que aquellos que se encuentran en el área rural (48,9 %), como se puede apreciar en la siguiente figura.

**Figura 65 • Proporción de niños y niñas de 1 a 14 años que han experimentado agresión (%), según área de residencia. Año 2016.**

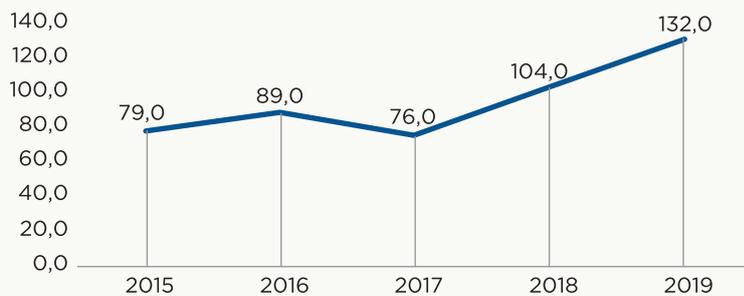


Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

**Indicador 16.2.2 ALT** Número de denuncias por supuesto hecho punible de trata de personas.

Este indicador devela los hechos de trata de acuerdo con las denuncias por el supuesto hecho punible de trata de personas realizadas. Durante el período 2017-2019 se ha desarrollado campaña de concientización y formación de servidores públicos a nivel departamental y municipal a fin de evitar que más personas sean víctimas de trata. De la misma forma, para que puedan identificar el hecho y recurrir a las autoridades pertinentes a fin de facilitar el acceso a la protección de las personas víctimas de trata. Por lo tanto, se ha identificado un aumento en el registro de denuncias, entre los años 2015 y 2019. Se tuvo un aumento del 67 % de las denuncias, pasando de 79 denuncias a 132 específicamente.

**Figura 66 • Número denuncias anuales de supuesto hecho punible de trata de personas. Período 2015-2019.**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.



**Meta 16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

**Indicador 16.3.2 GLO** Proporción de personas prevenidas que aún no han sido condenadas con respecto a la población carcelaria total.

Respecto a la población carcelaria total, este indicador devela la proporción de procesados que se encuentran en espera de un juicio. Como se podrá notar en el siguiente gráfico la población carcelaria está constituida en mayor medida por personas procesadas en espera de un juicio que por personas condenadas. Específicamente, la proporción de personas prevenidas que no cuentan con condena en relación a la población total penitenciaria ha ido disminuyendo muy lentamente, ya que en el año 2015 el 77,4 % de las personas estaban sin condena, en 2016 el 75,9 %, en 2017 esta población representaba el 76,5 %, en 2018 el 74 %, y, en 2019 representaba el 73 % de la población carcelaria.

**Figura 67 • Personas prevenidas que aún no han sido condenadas respecto a la población total carcelaria. Período 2015-2019.**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

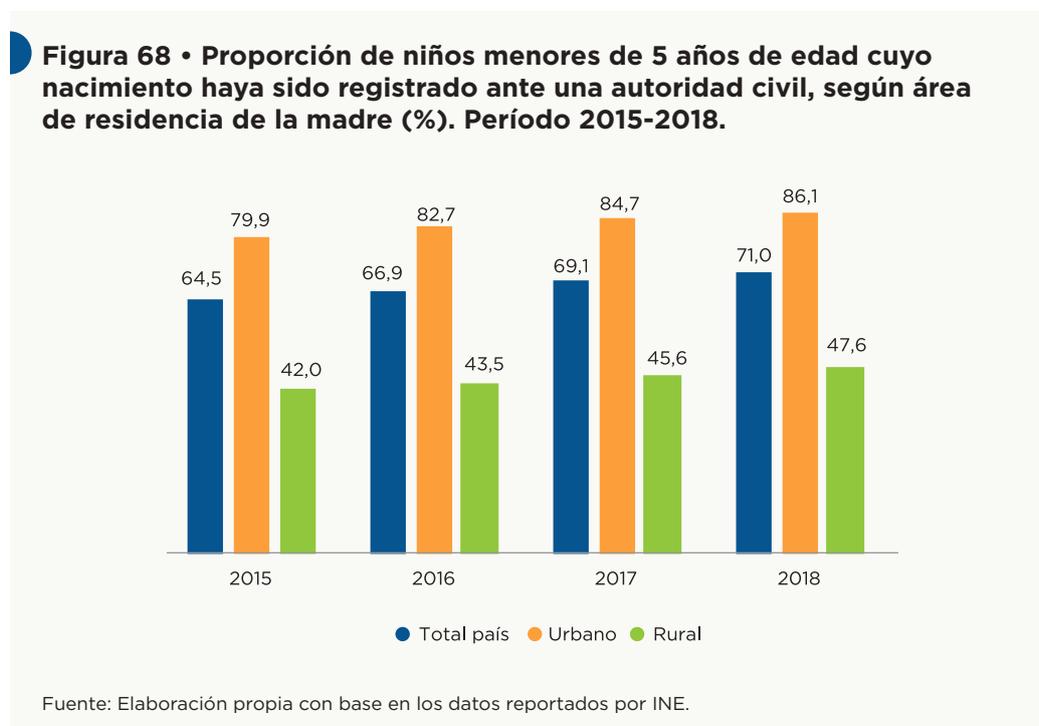
**Meta 16.9** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

**Indicador 16.9.1 GLO** Proporción de niños menores de 5 años de edad cuyo nacimiento haya registrado una autoridad civil, por la edad.

De acuerdo a los registros del Ministerio de Justicia, específicamente del Registro Civil, la proporción de niños menores de 5 años cuyos nacimientos han sido registrados ante una autoridad civil ha aumentado paulatinamente, pasando de 64,5 % en el



año 2015 a 71 % en el año 2018. Considerando el área de residencia, en el año 2018, se puede observar que alrededor del 86 % de los niños nacidos en el área urbana fueron registrados en comparación a los nacidos en el área rural, donde solo el 47,6 % fueron registrados.

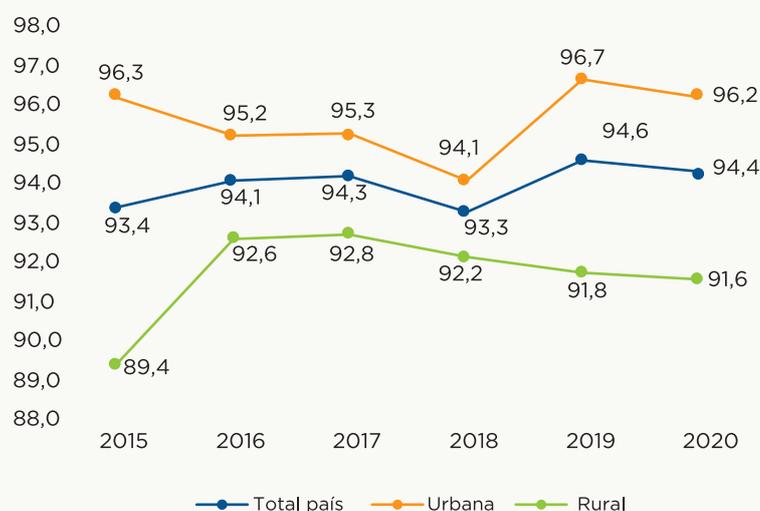


Al analizar por lugar de residencia se encuentra que la ciudad de Asunción (105,6 %), capital del país, y los departamentos de Amambay (82,7 %) y Central (77,8 %) son los que presentan mayor proporción de registro de nacimientos. Asimismo, los departamentos con menor proporción de registros de nacimientos son Alto Paraguay (31,2 %), Caazapá (46,5 %), e Itapúa (48,4 %).

**Indicador 16.9.1 CO1** Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil, desglosada por edad.

Este indicador da cuenta de la cantidad de niños menores de 5 años que se reportó como registrados ante una autoridad civil, según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH 2015-2016) y la Encuesta Permanente de Hogares Continua (2017-2019). En el siguiente gráfico se puede observar que a nivel país, en el período 2015-2020, el 94 % en promedio de los niños menores de 5 años cuentan con partida de nacimiento. Al analizarlo por área de residencia de la madre, en el área urbana no se observa un cambio significativo en el mismo período, sin embargo, en el área rural se verifica un aumento de 2,4 puntos porcentuales en el registro de los niños.

**Figura 69 • Proporción de niños menores de 5 años de edad cuyo nacimiento se reportó como registrado ante una autoridad civil (%), según área de residencia de la madre. Período 2015-2020.**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

**Indicador 16.9.1 CO2** Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento fue registrado, según declaración del informante.

Este indicador reporta la proporción de niños menores de 5 años registrados ante la autoridad a partir de los datos procedentes de la Encuesta MICS Paraguay 2016 (MSPyBS/DGEEC/UNICEF). A nivel nacional el 93 % de los niños fueron registrados. Al analizarlo por el área de residencia se observa que en el área rural el 90,2 % de los niños cuentan con registro de nacimiento y en el área urbana el 94,8 % de ellos.

No obstante, es importante destacar que solo el 70,6 % de los informantes facilitaron el certificado de nacimiento al encuestador, el 19,4 % no lo presentó, y el 2,9 % no tenía consigo el certificado en el momento de la toma de datos.

**Tabla 56 • Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento fue registrado, según declaración del informante (%). Año 2016.**

Desagregaciones	Año 2016
Total país	93,0
<b>Sexo</b>	
Hombre	92,8
Mujer	93,2
<b>Área de residencia</b>	
Urbana	94,8
Rural	90,2

Desagregaciones	Año 2016
<b>Verificación del certificado</b>	
Visto	70,6
No visto	19,4
No hay certificado	2,9

Fuente: MSPyBS/INE/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016.

**Meta 16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

**Indicador 16.10.1 ALT 1** Número de denuncias ingresadas por supuesto hecho punible de secuestro.

Este indicador evidencia el total de denuncias ingresadas por supuesto hecho punible de secuestro por año, en el período 2015-2019. Se observa un aumento del 75 % de la cantidad de denuncias por el supuesto hecho punible de secuestro.

**Tabla 57 • Número de denuncias ingresadas por supuesto hecho punible de secuestro. Período 2015-2019.**

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	12	12	19	5	21

Fuente: MP/DP/DE. Departamento de Estadística, con datos del SIGEDE & SIGEFI. 2015 - 2019

Nota: SIGEDE: Sistema de Gestión Electrónica de Denuncias. SIGEFI: Sistema de Gestión Fiscal.

**Indicador 16.10.1 ALT2** Número de denuncias ingresadas por supuesto hecho punible de desaparición forzosa.

Conforme al detalle expuesto en la siguiente tabla para el período 2015-2019, se observa que el mayor número de denuncias por desaparición forzosa se tuvo en el año 2018, el cual duplicó a la cantidad de denuncias realizadas en el año 2017. En el año 2019 solo se tuvo una denuncia por el supuesto hecho punible de desaparición forzosa.

**Tabla 58 • Cantidad de denuncias anuales por supuestos hechos punibles de desaparición forzosa. Período 2015-2019.**

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	3	2	4	8	1

Fuente: MP/DP/DE. Departamento de Estadística, con datos del SIGEDE & SIGEFI. 2015 - 2019

Nota: SIGEDE: Sistema de Gestión Electrónica de Denuncias. SIGEFI: Sistema de Gestión Fiscal.



## Marco institucional y normativo

La Ley n.º 879/1981 sanciona el Código de Organización Judicial y establece el funcionamiento de las instituciones que conforman el Poder Judicial y las instituciones complementarias y auxiliares a la justicia.

Igualmente, la Ley n.º 609/1995 insta la organización de la Corte Suprema de Justicia y establece los límites e instancias para garantizar el establecimiento del Estado social de derecho, estableciéndose como el custodio del cumplimiento de la Constitución Nacional, administrando de esta manera la justicia con miras a establecer las bases para la construcción de una sociedad pacífica e inclusiva.

Así mismo, el Ministerio de Justicia, a través de su Dirección de Derechos Humanos, está abocada a la tarea de subcustodiar la implementación del ODS 16 conjuntamente con la Corte Suprema de Justicia y las demás instituciones integrantes del Comité Temático Multisectorial. Además, el país ha articulado una Unidad de Combate a la Trata de Personas mediante la cual se ofrecen garantías constitucionales a las víctimas y vela por el cumplimiento de la Ley n.º 4788/12 “Integral contra la Trata de Personas”. Además, en el año 2020, a través del Decreto n.º 4.473/2020, se aprobó el “Plan Nacional de Prevención y Combate de la Trata de Personas”.

## Planes y acciones

El Ministerio de Justicia ha elaborado un “Plan Nacional de Derechos Humanos” a través del cual se alinean las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo con un enfoque de Derechos Humanos. Asimismo, el país cuenta con el “Plan Nacional de Derecho a la Identidad” que apunta a la universalización de la identidad coordinada por la Vicepresidencia de la República, considerando que la condición indispensable para acceder a la protección y a los servicios del Estado es la identidad. Para este fin, se ha constituido una mesa conformada por veinte instituciones del Estado, como base de la lucha contra la pobreza en el país.

Con el fin de atender a la población en situación de mayor vulnerabilidad se ha implementado el “Programa Nacional Casas de Justicia” para facilitar el acceso a información, orientación, asistencia, difusión y prestación de servicios, como mecanismo eficiente para la promoción y realización de derechos fundamentales y la difusión de la cultura de la paz. Dicho plan cuenta con una modalidad Casa de justicia móvil, por medio de la cual el Estado establece canales de acercamiento a la ciudadanía.

Por otra parte, el sistema SIMORE da seguimiento a las recomendaciones internacionales y a la participación de las instituciones del Estado Paraguayo, así como a la sociedad civil para fomentar la activa participación de la ciudadanía en general en la transversalización de los derechos humanos en las diferentes instancias de las instituciones públicas.



A fin de operativizar el cumplimiento de la Ley n.º 4788/2012 “Integral contra la Trata de Personas” se ha activado una mesa multisectorial “Mesa de Trata” siguiendo un Manual de Procedimientos Operativos, con protocolos para la certificación de victimización de trata; asistencia a personas victimizadas y la gestión de derivaciones; registro de casos; y evaluación de riesgos de personas victimizadas.

Además, el Ministerio de la Mujer se encuentra desarrollando campañas de sensibilización y capacitación tanto a funcionarios públicos como a actores de la sociedad civil. También administra el “Programa Nacional de Prevención, Combate y Atención a Víctimas”, por medio del cual se realizan todas las acciones necesarias para garantizar la protección de las víctimas y la articulación interinstitucional, así como la creación de instancias departamentales y distritales; y la atención especializada a víctimas.

### **Recursos presupuestarios para el ODS 16**

En cuanto a los recursos presupuestarios invertidos en acciones e intervenciones que ayudan a contribuir a la consecución de este ODS, al 2020, el 13,6 % del PGN se ejecutó para el ODS 16 (MH-DGP, 2020).



## 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Paraguay es un país mediterráneo que ha afianzado su alianza con otras naciones a nivel comercial para imitar buenas prácticas internacionales en materia de desarrollo económico y social. Es un país que ha mantenido estabilidad macroeconómica durante mucho tiempo, sin embargo, aún requiere del acompañamiento y fortalecimiento de las capacidades tanto institucionales como para el logro de las metas establecidas en el marco de la Agenda 2030. En el marco de las alianzas para lograr los objetivos de desarrollo se han movilizado cooperaciones técnicas y financieras, cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, bilaterales y multilaterales.

### Situación general a nivel de meta e indicador

En cuanto al avance de la producción de los indicadores asociados a este ODS, al cierre de este informe el país se encontraba produciendo 7 de los 25 indicadores. A continuación, se da cuenta de las metas y los indicadores de seguimiento obligatorio del ODS 17, para los cuales hay datos disponibles.

**Meta 17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

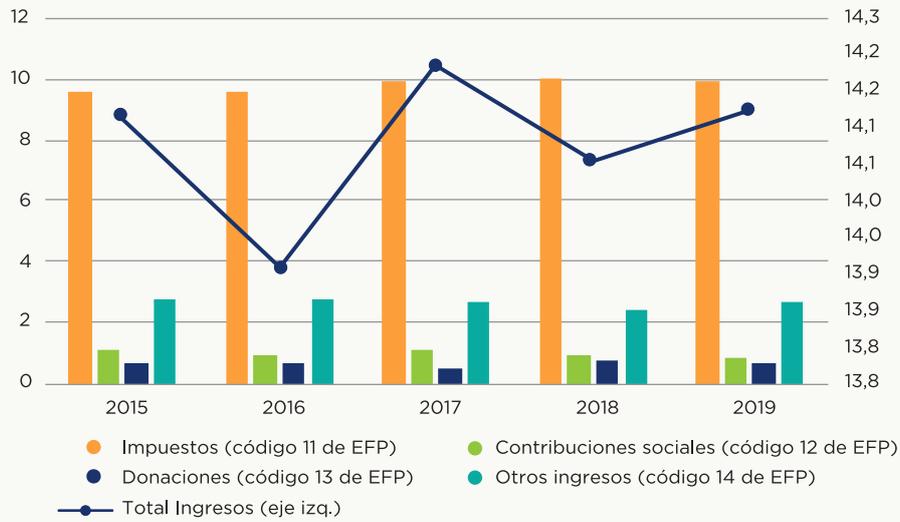
**Indicador 17.1.1 GLO** Total de los ingresos del Gobierno como proporción del PIB, desglosado por tipo de ingreso.

Este indicador permite identificar cuánto representan los ingresos del Gobierno en términos proporcionales al PIB. Comparando los ingresos entre el año 2015 y 2019 se evidencia que no hubo una variación significativa, ya los ingresos del Gobierno se mantuvieron en torno a 14,1 % del PIB. Al analizar los ingresos del Gobierno se identifican cuatro categorías principales que lo componen, y, al compararlas entre sí, para el ejercicio fiscal 2019, se evidencia que los ingresos del Gobierno dependieron principalmente de los impuestos (9,9 %), en segundo lugar, se encuentran otros ingresos<sup>1</sup> (2,7 %), y, los de menor relevancia son las donaciones (0,6 %) y las contribuciones sociales (0,9 %). Asimismo, en la siguiente figura se observan los detalles de la composición de este indicador para los años precedentes y se identifica que han tenido un comportamiento similar al del 2019 (Figura 70).

<sup>1</sup> Otros ingresos: las rentas de la propiedad incluyen intereses, dividendos y el arriendo de activos tangibles no producidos. Las ventas de bienes y servicios incluyen las ventas de establecimientos de mercado, los derechos administrativos, las ventas incidentales de establecimientos de no mercado y las ventas imputadas de bienes y servicios. Otros ingresos no tributarios pueden ser multas, penalizaciones y pérdidas, transferencias no clasificadas en otra parte, primas-tarifas y reclamos relacionados con seguros distintos del seguro de vida y esquemas de garantía estandarizados e ingresos diversos y no identificados.



**Figura 70 • Total de ingresos del Gobierno como proporción del PIB (%). Período 2015-2019.**

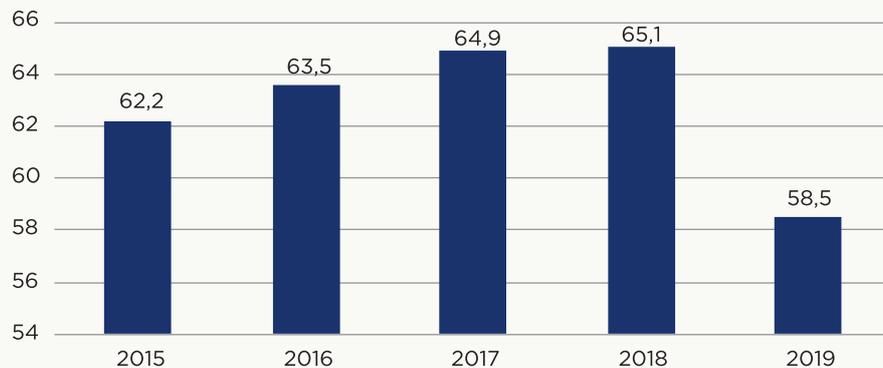


Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.

**Indicador 17.1.2 GLO** Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos en miles de millones de guaraníes.

El indicador resalta la relación entre el presupuesto nacional ejecutado y la administración de los ingresos. En la siguiente figura podemos observar en detalle el porcentaje de gasto total que se financia con los ingresos provenientes de las distintas categorías de impuestos. Desde el año 2015 hasta el año 2018 el indicador tuvo un comportamiento ascendente, específicamente, de 62,2 % en el año 2015, alcanzando 65,1 % en el 2018 para luego experimentar una caída; es decir, en el año 2019, el 58,5 % del gasto total fue financiado con recursos provenientes de los impuestos (Figura 71).

**Figura 71 • Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos en miles de millones de guaraníes (%). Período 2015-2019.**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos reportados por INE.



**Meta 17.3** Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

**Indicador 17.3.1 GLO** Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto.

El presente indicador devela la contribución que tiene la Inversión Extranjera Directa (IED), la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) y los recursos provenientes de la cooperación Sur-Sur en el flujo de ingresos con los cuales cuenta el Estado Paraguayo.

Durante la década 2008-2018 se ha identificado que los años en los cuales el país ha contado con mayor flujo de ingresos del extranjero fueron 2012 (2,5 %), 2010 (2,2 %) y 2011 (2 %). En la siguiente tabla se puede observar el detalle de las participaciones de las distintas categorías de flujos de ingresos, exceptuando la cooperación Sur-Sur para la cual no se dispone de registros (Tabla 59).

**Tabla 59 • Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto. Período 2008-2019.**

Unidad de medida	Millones de USD				Ingreso Nacional Bruto	Indicador (%)	
	Año	Flujos netos de IED	Asistencia oficial para el desarrollo	Cooperación Sur-Sur			Total (IED+AOD+CSS)
	2008	262,8	138,6	n.d.	401,3	23.507,60	1,7
	2009	71,3	161,7	n.d.	233	21.312,20	1,1
	2010	462	112,4	n.d.	574,3	25.929,50	2,2
	2011	581,2	80	n.d.	661,2	32.635,60	2
	2012	697,1	104,6	n.d.	801,7	31.955,50	2,5
	2013	252,2	130,7	n.d.	382,9	36.891,60	1
	2014	411,9	62,4	n.d.	474,3	38.624,50	1,2
	2015	308,1	60,2	n.d.	368,3	34.971,80	1,1
	2016	425,3	88,5	n.d.	513,9	34.933,90	1,5
	2017	576,2	142,8	n.d.	718,9	38.104,50	1,9
	2018	457,6	161,6	n.d.	619,2	39.344,00	1,6

Fuente: Flujo netos de IED: BCP. Estudios Económicos - Departamentos de Estadísticas del Sector Externo

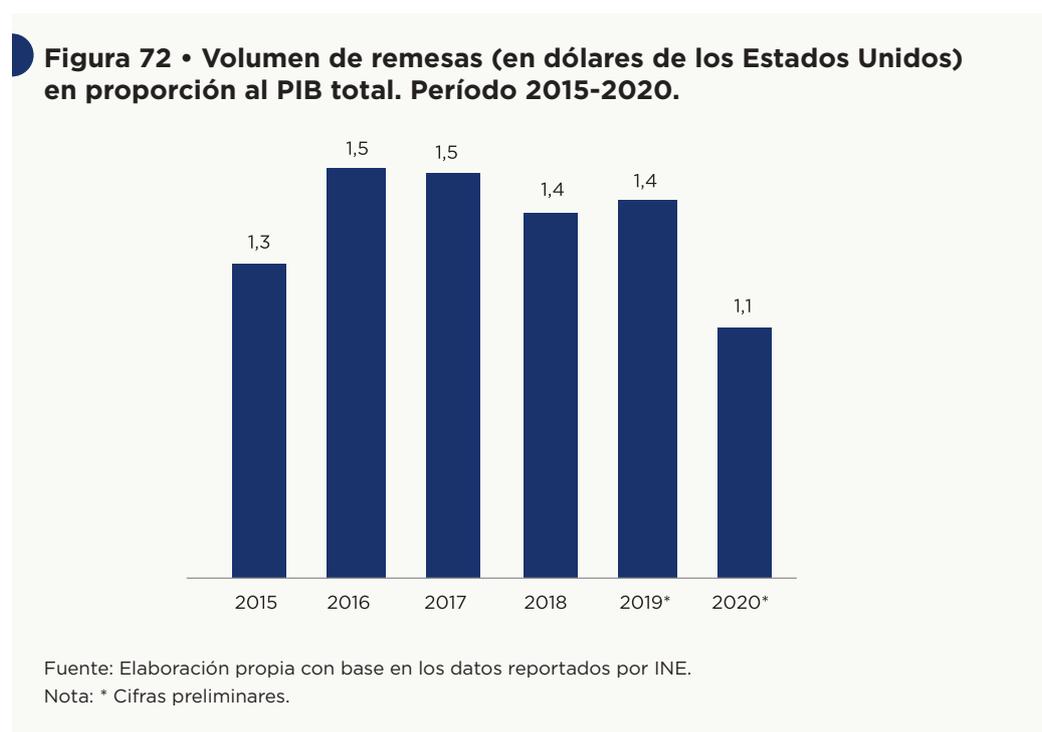
Nota: Asistencia oficial para el desarrollo: OCDE

Cooperación Sur-Sur: sin datos (n.d.). Ingreso Nacional Bruto: cálculos INE.



**Indicador 17.3.2 GLO** Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total.

Este indicador muestra la proporción de las remesas en dólares americanos con relación al PIB en el período 2015-2020. Es importante destacar que el envío de remesas ha disminuido a partir del año 2018, y, en el año 2020 llegó a representar solamente 1,1 % del PIB, es decir, 0,2 puntos porcentuales menos de los que se recibía en el año 2015. Cabe destacar que los datos para el año 2020 son preliminares.



**Meta 17.4** Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

**Indicador 17.4.1 GLO** Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios.

Este indicador reporta la relación entre los pagos de la deuda pública, con garantía del Estado, en relación con los ingresos provenientes de las exportaciones de bienes y servicios. De esta manera, el indicador muestra un comportamiento ascendente desde el año 2015 al año 2020, con un aumento de 1,9 puntos porcentuales en dicho período (Tabla 60).



**Tabla 60 • Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios (%). Período 2015-2020.**

Desagregaciones	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019*	2020**
Servicio de la deuda como % de las exportaciones de bienes y servicios	2,6	3,0	2,6	3,0	3,7	4,5
Servicio de la deuda (millones de UDS)	306,3	382,9	371,7	439,3	502,8	413,1
Exportaciones de bienes y servicios (millones de UDS)	12.631	13.521	15.143	15.034	14.023	9.110

Fuente: BCP. Banco Central del Paraguay. Estudios Económicos. Departamentos de Estadísticas del Sector Externo. Departamento de Estadística del Sector Real.

Nota: \* Cifras preliminares.

**Meta 17.6** Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

**Indicador 17.6.2 GLO** Porcentaje de suscripciones de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosada por velocidad.

El presente indicador pone en relieve la importancia de internet y la brecha digital existente en el país, en el período 2015-2018. Es importante destacar que el indicador se ha calculado considerando el desglose por velocidad de descarga por cada 100 habitantes, permitiendo así reflejar la calidad de la conexión a la que se puede acceder. En la siguiente tabla se observa que la cantidad de suscriptores por cada 100 habitantes ha ido en aumento, específicamente en 1,71 puntos porcentuales desde el año 2015 al año 2018.

**Tabla 61 • Porcentaje de suscripciones de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosada por velocidad. Período 2015- 2018.**

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Total país</b>	<b>3,1</b>	<b>3,6</b>	<b>4,0</b>	<b>4,8</b>
<b>Velocidades de suscripción</b>				
256 kbit /s a menos de 2 Mbit/s	1,67	1,52	1,68	0,2
2 Mbit/s a menos de 10 Mbit/s	1,42	2,04	2,25	1,3
Igual o superior a 10 suscripciones Mbit/s	0,02	0,02	0,02	3,32

Fuente: CONATEL - Gerencia de Planificación y Desarrollo. 2015-2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: Los datos del año 2018 son estimaciones preliminares.



Al desagregar el indicador por tipo de velocidad se observa que en el año 2015 el mayor porcentaje de suscripciones se tenía entre 256 kbit/s a menos de 2 Mbit/s, en cambio, en el año 2018, este porcentaje se redujo, y la mayor cantidad de suscripciones se tiene en la velocidad igual o superior a 10 suscripciones Mbit/s.

**Tabla 62 • Porcentaje de suscripciones de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosada por velocidad (%). Período 2015-2018.**

Velocidades de suscripción	2015	2016	2017	2018
256 kbit/s a menos de 2 Mbit/s	1,67	1,52	1,68	0,2
2 Mbit/s a menos de 10 Mbit/s	1,42	2,04	2,25	1,3
Igual o superior a 10 suscripciones Mbit/s	0,02	0,02	0,02	3,32

Fuente: CONATEL - Gerencia de Planificación y Desarrollo. 2015-2018.  
Los datos del año 2018 son estimaciones preliminares.

**Meta 17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

**Indicador 17.8.1 GLO** Proporción de personas de 10 y más años de edad usuarias de internet.

El presente indicador permite dimensionar la brecha de acceso a internet de acuerdo a las distintas desagregaciones para el período de tiempo comprendido entre los años 2015-2019. Analizando los datos de este período se ha identificado que:

- considerando el área de residencia, la población residente en el área urbana cuenta con mayor conexión a internet;
- las mujeres tienen más acceso a internet que los hombres, aunque sea leve;
- en términos de edad, la población de 24 años a 34 años de edad es la que más utiliza internet, y, la población mayor a 65 años es la que menos accede;
- en cuanto mayor son los años de estudio, mayor es la conexión a internet de las personas;
- de acuerdo a la situación laboral de las personas, son los desocupados los que acceden en mayor proporción a internet (81,89 %), seguidos de las personas ocupadas (75,70 %).



**Tabla 63 • Porcentaje de suscripciones de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosada por velocidad. Período 2015-2020.**

Desagregaciones	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total país<sup>1/</sup></b>	<b>49,72</b>	<b>53,40</b>	<b>61,08</b>	<b>64,99</b>	<b>68,52</b>	<b>73,96</b>
<b>Area de residencia</b>						
Urbana	61,42	65,18	71,41	74,48	77,62	80,85
Rural	30,74	3,97	43,73	48,79	52,71	61,80
<b>Sexo</b>						
Hombre	49,33	53,03	60,81	64,32	68,01	72,94
Mujer	50,10	53,78	61,34	65,66	69,02	74,96
<b>Grupos de edad</b>						
10 a 14 años	31,91	29,59	34,78	35,45	40,46	61,35
15 a 24 años	72,70	76,52	81,55	84,82	86,77	88,42
25 a 34 años	70,10	74,60	82,86	87,42	89,83	91,05
35 a 44 años	51,49	58,75	71,35	76,70	80,29	84,20
45 a 64 años	26,76	33,05	41,64	48,98	56,09	62,04
65 años y más	4,52	6,94	11,80	14,43	14,74	20,63
<b>Años de estudio</b>						
Sin Instrucción <sup>2/</sup>	(*)	(*)	6,60	9,28	10,53	12,46
1 a 3 años	7,34	10,73	6,34	19,06	22,26	32,12
4 a 6 años	22,23	28,17	36,33	41,70	44,82	54,69
7 a 9 años	55,36	58,76	68,28	71,94	75,13	81,41
10 a 12 años	71,96	77,33	85,00	87,78	90,36	91,21
13 a 15 años	84,58	90,52	93,91	95,34	95,70	96,10
16 a 18 años	91,07	92,82	96,75	96,81	97,78	97,76
No Disponible	50,84	63,20	34,40	44,55	50,98	73,35
<b>Situación laboral (estado de fuerza laboral pide el IAEG)</b>						
Ocupada	53,80	59,83	67,77	72,27	75,70	79,15
Desocupada	61,96	71,26	77,01	81,22	81,89	88,12
Inactivo	42,32	41,46	48,82	51,14	54,61	63,33

Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 - 2016. DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019. INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2020. Recopilado por DGEEC - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: 1/ No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay. 2/ Incluye Pre Primaria. (\*) Insuficiencia muestral, menor a 30 casos. GLO: Indicador Global.

OBS.: La suma de la PEA y la PEI no reproduce la PET por casos no reportados respecto a la condición de actividad.



## Marco institucional y normativo

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la institución encargada de planificar, coordinar y ejecutar la política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado y sus nacionales, y del Derecho Internacional, motivo por el cual se ha constituido en la institución custodiana del cumplimiento del ODS 17, conforme a lo establecido en la Ley n.º 1635 “Carta Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

Por otra parte, la Secretaría Técnica de Planificación, en atención a lo establecido en el artículo 6 del Decreto n.º 4070/2004, es la encargada de proponer y evaluar la política de cooperación internacional.

Igualmente, el Decreto n.º 6159/2016 “establece los mecanismos de coordinación interinstitucional entre el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, dependiente de la Presidencia de la República, para la gestión de la cooperación internacional no reembolsable y se abroga el Decreto n.º 17836, del 15 de julio de 1997”.

## Planes y acciones

En el marco del ODS 17 se vienen realizando varias acciones para facilitar los recursos financieros, técnicos y el intercambio de buenas prácticas a fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores establecidos en la Agenda 2030.

### Finanzas

- Cooperación financiera reembolsable en el marco de la pandemia de COVID-19, por un monto total de USD 1.600 millones.
- Cooperación financiera reembolsable en el marco de la implementación del Plan de Recuperación Económica “Ñapuã Paraguay” por un valor de USD 250 millones, a ser financiado por la Cooperación Andina de Fomento (CAF).

### Tecnología

- Proyecto “Mejoramiento de la Tecnología vial a través del establecimiento del Centro de Investigación de Tecnología Vial del Paraguay”, período 2020-2024, mediante una inversión de USD 10 millones, a ser financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).
- Proyecto “Fortalecer el sistema informático de la Dirección Nacional de Aduanas”, para los próximos cinco años, con un monto de USD 11 millones, a ser financiado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).



- Proyecto “Green PC of Love”, mediante el cual el Gobierno de Corea realizará la donación de equipos informáticos reacondicionados, que serán distribuidos a diferentes instituciones gubernamentales para disminuir la brecha digital existente en los diferentes países mediante la recopilación, reparación y distribución de computadoras usadas. Asimismo, se fomenta la contribución en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

## ***Cooperaciones para creación de capacidades***

### **Cooperación Norte-Sur**

El Gobierno de los Estados Unidos viene ejecutado por medio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) los siguientes proyectos de cooperación de la mano de oenegés que operan en Paraguay, específicamente:

- Democracia y Gobernabilidad con la oenegé CEAMSO en el período 2013-2021, realizando una inversión total de USD 5 millones.
- Estado de Derecho y cultura de la legalidad con el Instituto Desarrollo en el período 2019-2022, realizando una inversión total de USD 3 millones.
- “Sin oportunidad para la impunidad” con la oenegé IDEA Internacional en el período 2019-2021, realizando una inversión total de USD 1,5 millones.
- Cadenas de valor inclusivas para el desarrollo rural con FECOPROD en el período 2013-2022, realizando una inversión total de USD 1,5 millones.
- Alianza para el desarrollo sostenible, iniciativa que se encuentra a cargo de la Organización Mundial de Conservación (WWF Paraguay, por sus siglas en inglés) y la USAID. Constituye una importante alianza entre el Gobierno, las empresas privadas, los productores, las organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional, que trabajará en promover la adopción de prácticas de producción más sostenibles. El período de ejecución va desde el año 2015 hasta el 2025, con una inversión total de USD 8,9 millones.
- Proyecto “Emprendedurismo y resiliencia para las mujeres AWE” (Academia de Mujeres Emprendedoras por sus siglas en inglés), que es implementado en Paraguay por la Embajada de los Estados Unidos juntamente con la Fundación Paraguaya. La iniciativa está diseñada para empoderar a mujeres con el fin de proporcionarles las herramientas y redes necesarias para convertir sus proyectos en empresas exitosas, y al mismo tiempo desarrollar su potencial económico, creando mejores condiciones para una mayor estabilidad, seguridad y prosperidad en sus comunidades.

El Programa AWE será implementado en cinco ciudades del país: Encarnación, San Pedro, Caaguazú, Hernandarias y Ciudad del Este, con un alcance a 150 mujeres mayores de 18 años. Cuenta con una inversión total de USD 1 millón.



## Cooperación Sur-Sur

A fin de facilitar el trabajo cooperativo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible los países con los cuales el Paraguay mantiene relaciones de cooperación Sur-Sur son: Uruguay, Chile, Argentina, Brasil, El Salvador, Perú, Colombia, México, Costa Rica y República Dominicana.

## Cooperación triangular

Este tipo de cooperación se da entre países en desarrollo y las organizaciones internacionales que prestan apoyo financiero o técnico para facilitar las actividades de desarrollo entre dos países en vías de desarrollo. Entre las organizaciones internacionales que prestan este tipo de cooperación a Paraguay se encuentran la Cooperación Alemana GIZ y Eurosocietal.

## Cooperación multilateral

- Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible 2020-2024 entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas. Las prioridades nacionales identificadas en el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 sirvieron para la identificación y el alineamiento de las prioridades en las que trabajará Naciones Unidas Paraguay. Las cuatro áreas de acción prioritarias fuertemente vinculadas entre sí son: 1) desarrollo social/personas, 2) sostenibilidad ambiental/planeta, 3) desarrollo económico inclusivo/prosperidad, y 4) fortalecimiento institucional/paz y justicia. La construcción de alianzas se incorpora como un elemento transversal a las cuatro áreas prioritarias del programa de cooperación.

Asimismo, la CEPAL es un órgano dependiente de la ONU que presta asistencia técnica en varias esferas al Gobierno de Paraguay. Ha acompañado el lanzamiento del Plan Nacional de Reducción de la Pobreza y se encuentra prestando asistencia técnica en el diseño del Registro Social de Hogares del Ministerio de Desarrollo Social.

- En setiembre del 2020, la Unión Europea firmó un acuerdo de cooperación internacional no reembolsable con el Paraguay por valor de € 86 millones para la implementación del sistema de protección social y la mejora de la calidad de la educación en el país. La cooperación será ejecutada por medio del sistema de desembolso de tramo fijo y tramo variable en función al cumplimiento de las metas establecidas para los próximos cuatro años.



## **Otros programas y proyectos financiados por la Unión Europea de apoyo a la Agenda 2030 en Paraguay**

- Apoyo a la transformación del sistema educativo en Paraguay, ejecutado por MEC, MH, OEI y Juntos por la Educación.
- Apoyo al Sistema de Protección Social ¡Vamos!, ejecutado por MH y las unidades de Gestión de la Presidencia de la República y Técnica del Gabinete Social.
- Juntos por el Desarrollo Sostenible en el Paraguay, ejecutado por Pacto Global Paraguay y Fundación CIRD (Centro de Información y Recursos para el Desarrollo).
- Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay, ejecutado por la FIIAPP y financiado por la Unión Europea.
- Congreso 2030 PY - Seguimiento Legislativo ODS, que contó con el apoyo técnico y financiero del Programa de Cooperación de la Unión Europea con América Latina, EUROsociAL+, a través de su área de Gobernanza Democrática que coordina la FIIAPP.
- Plataforma Ciudadana por los ODS, con la ejecución de Diakonia (Agencia de Cooperación Sueca), en asociación con la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay – CODEHUPY y Tierraviva a los Pueblos Indígenas del Chaco.
- Implementación de dos experiencias pilotos de acciones concertadas y sostenibles entre la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado que impactan positivamente al cumplimiento de los ODS 1, 2, 10 y 13 en Paraguay, con la ejecución de Consorcio DECIDAMOS, Oxfam Intermon y CADEP.
- Nuestros derechos en la Agenda 2030: Participación ciudadana intercultural para la equidad de género en niñez y adolescencia, ejecutado por Consorcio CDIA, ICCO, EPD, SERPAJ-PY.
- Promoción de una producción pecuaria diversificada y sustentable, ejecutado por GIZ, EQUINOCCIO, AFC e IICA, AGT SPA y SENACSA/MAG y COMTEL S. A.
- Apoyo a la mejora de la competitividad de las mipymes y del clima de negocios en Paraguay, ejecutado por Banco Mundial, ONUDI, Unión Industrial del Paraguay, FECOPROD y NIRAS.
- Bridging the Gap II: contexto social y legal en el que se integrarán los derechos de las personas con discapacidad, Organización Internacional del Trabajo – NNUU.

## **Recursos presupuestarios para el ODS 17**

En cuanto a los recursos presupuestarios invertidos en acciones e intervenciones que ayudan a contribuir a la consecución del ODS 17, al 2020, se observó que el 6 % del PGN se ejecutó para este ODS (MH-DGP, 2020).



## RESUMEN DE LA TENDENCIA EN LOS OBJETIVOS E INDICADORES

Tabla 64 • Tendencias en los objetivos e indicadores de Paraguay

ODS 1 - Fin de la Pobreza	Valor	Año	Clasificación	Tendencia
Línea de Pobreza \$1.90 por día (%)	1,0	2020	•	↑
Línea de Pobreza \$3.20 por día (%)	4,5	2020	•	↑
ODS 2 - Hambre Cero	Valor	Año	Clasificación	Tendencia
Prevalencia de desnutrición (%)	10,7	2017	•	↑
Prevalencia del retraso en el crecimiento entre los niños menores de 5 años (%)	5,6	2016	•	↑
Prevalencia de emaciación entre los niños menores de 5 años (%)	1,0	2016	•	↑
Prevalencia de sobrepeso, BMI $\geq$ 30 (% población adulta)	20,3	2016	•	↓
Nivel trófico humano (Mejor 2-3 Peor)	2,2	2017	•	↑
Rendimiento de cereales (toneladas por hectárea de tierra cosechada)	4,4	2017	•	↑
Índice de gestión sostenible del nitrógeno (mejor 0-1,41 peor)	0,3	2015	•	↑
ODS 3 - Salud y Bienestar	Valor	Año	Clasificación	Tendencia
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	129,0	2017	•	→
Tasa de mortalidad neonatal (Tasa por 1.000 Nacidos Vivos)	10,7	2018	•	↑
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (Tasa por 1.000 Nacidos Vivos)	20,2	2018	•	↑
Incidencia de la Tuberculosis (por 100.000 habitantes)	43,0	2018	•	→
Número registrado de nuevos diagnósticos por el VIH (por cada 1.000 habitantes)	0,2	2018	•	↑
Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad (%)	17,5	2016	•	↑
Tasa de mortalidad estandarizada por edad atribuible a la contaminación del aire en los hogares y la contaminación del aire ambiental (por 100.000 habitantes)	57,0	2016	•	•
Muertes de tráfico (por 100.000 habitantes)	22,7	2016	•	↓
Esperanza de vida al nacer (años)	74,2	2016	•	→
Tasa de fecundidad adolescente (nacimientos por cada 1000 mujeres adolescentes de 15 a 19 años)	70,5	2017	•	→
Proporción de partos con asistencia de personal sanitario calificado (%)	95,5	2016	•	→
Porcentaje de lactantes supervivientes que recibieron 2 vacunas recomendadas por la OMS (%)	88,0	2018	•	↑
Cobertura sanitaria universal (CSU) índice de cobertura de servicios (peor 0-100 mejor)	69,0	2017	•	↗
Bienestar subjetivo (puntaje promedio de escalera, peor 0-10 mejor)	5,6	2018	•	↓



ODS 4 - Educación de Calidad	Valor	Año	Clasificación	Tendencia
Tasa neta de matrícula primaria (%)	87,2	2012	•	•
Tasa de finalización de secundaria inferior (%)	73,4	2012	•	•
Tasa de alfabetización (% de la población de 15 a 24 años)	98,3	2018	•	•
ODS 5 - Igualdad de Género	Valor	Año	Clasificación	Tendencia
Demanda de planificación familiar satisfecha con métodos modernos (% de mujeres de 15 a 49 años que están casadas o en unión)	78,9	2016	•	↑
Relación de años medios de educación recibidos entre mujeres y hombres (%)	101,2	2018	•	↑
Relación de la tasa de participación en la fuerza laboral de mujeres a hombres (%)	68,1	2019	•	↗
Esaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional (%)	16,3	2020	•	→
ODS 6 - Agua Limpia y Saneamiento	Valor	Año	Clasificación	Tendencia
Población que utiliza al menos los servicios básicos de agua potable (%)	99,6	2017	•	↑
Población que utiliza al menos servicios básicos de saneamiento (%)	89,8	2017	•	↑
Extracción de agua dulce (% de los recursos de agua dulce disponibles)	1,8	2010	•	•
Aguas residuales antropogénicas que reciben tratamiento (%)	0,7	2018	•	•
Escasos consumos de agua incorporados a las importaciones (m <sup>3</sup> / cápita)	2,7	2013	•	↑
ODS 7 - Energía Asequible y no Contaminante	Valor	Año	Clasificación	Tendencia
Población con acceso a electricidad (%)	99,3	2017	•	↑
Población con acceso a combustibles limpios y tecnología para cocinar (%)	66,2	2016	•	↗
Emisiones de CO <sub>2</sub> de la quema de combustible para electricidad y calefacción por producción total de electricidad (MtCO <sub>2</sub> / TWh)	0,1	2017	•	↑
ODS 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico	Valor	Año	Clasificación	Tendencia
Crecimiento del PIB ajustado (%)	-0,9	2018	•	•
Víctimas de la esclavitud moderna (por cada 1.000 habitantes)	1,6	2018	•	•
Adultos con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor de servicios de dinero móvil (% de la población de 15 años o más)	48,6	2017	•	•
Tasa de desempleo (% de la fuerza laboral total)	4,8	2019	•	↑
Accidentes mortales relacionados con el trabajo incorporados en las importaciones (por 100.000 habitantes)	0,4	2010	•	↑
ODS 9 - Industria, Innovación e Infraestructura	Valor	Año	Clasificación	Tendencia
Población que utiliza Internet (%)	65,0	2018	•	↑
Suscripciones de banda ancha móvil (por cada 100 habitantes)	57,7	2018	•	↑
Índice de desempeño logístico: calidad de la infraestructura relacionada con el comercio y el transporte (peor 1 a 5 mejor)	2,5	2018	•	↗



The Times Higher Education Universities Ranking: Puntuación media de las 3 mejores universidades (peor 0-100 mejor)	0,0	2020	•	•
Artículos de revistas científicas y técnicas (por cada 1.000 habitantes)	0,0	2018	•	→
Gasto en investigación y desarrollo (% del PIB)	0,2	2016	•	→
<b>ODS 10 - Reducción de las Desigualdades</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Tendencia</b>
Coeficiente de Gini ajustado por ingresos superiores	50,5	2017	•	•
<b>ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Tendencia</b>
Concentración media anual de material particulado de menos de 2,5 micrones de diámetro (PM2,5) (ug / m <sup>3</sup> )	11,9	2017	•	↑
Acceso a fuentes de agua mejoradas, entubadas (% de la población urbana)	97,3	2017	•	↑
Satisfacción con el transporte público (%)	48,6	2018	•	↗
<b>ODS 12 - Producción y Consumo Responsables</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Tendencia</b>
Residuos sólidos urbanos (kg / cápita / día)	1,2	2015	•	•
Residuos electrónicos (kg / cápita)	6,4	2016	•	•
Emisiones de SO2 basadas en la producción (kg / cápita)	26,1	2012	•	•
Emisiones de SO2 incorporadas a las importaciones (kg / cápita)	3,6	2012	•	•
Emisiones de nitrógeno basadas en la producción (kg / cápita)	61,9	2010	•	•
Emisiones de nitrógeno incorporadas en las importaciones (kg / cápita)	4,5	2010	•	•
<b>ODS 13 - Acción por el Clima</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Tendencia</b>
Emisiones de CO2 relacionadas con la energía (tCO2 / cápita)	0,8	2017	•	↑
Emisiones de CO2 incorporadas a las importaciones (tCO2 / cápita)	0,6	2015	•	↑
<b>ODS 15 - Vida Ecosistemas Terrestres</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Tendencia</b>
Área media protegida en sitios terrestres importantes para la biodiversidad (%)	36,3	2018	•	→
Área media protegida en sitios de agua dulce importantes para la biodiversidad (%)	38,8	2018	•	→
Índice de la Lista Roja de supervivencia de especies (peor 0-1 mejor)	0,9	2019	•	↑
Deforestación permanente (% del área forestal, promedio de 5 años)	1,6	2018	•	•
Amenazas a la biodiversidad terrestre y de agua dulce incorporadas en las importaciones (por millón de habitantes)	0,4	2018	•	•
<b>ODS 16 - Paz, Justicia e Instituciones Solidas</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Tendencia</b>
Homicidios (por 100.000 habitantes)	8,9	2016	•	→
Detenidos no condenados (% de la población carcelaria)	76,1	2018	•	→
Porcentaje de población que se siente segura caminando sola de noche en la ciudad o zona donde vive (%)	51,1	2018	•	↑
Derechos de propiedad (peor 1 a 7 mejor)	4,2	2019	•	•



Registros de nacimiento ante la autoridad civil (% de niños menores de 5 años)	69,1	2018	•	•
Índice de percepción de la corrupción (peor 0-100 mejor)	28,0	2019	•	→
Niños involucrados en trabajo infantil (% de la población de 5 a 14 años)	27,6	2016	•	•
Exportaciones de las principales armas convencionales (TIV en millones de USD constantes por 100.000 habitantes)	-	2019	•	•
Índice de libertad de prensa (mejor 0-100 peor)	32,4	2019	•	↑
<b>ODS 17 - Alianzas para Lograr Los Objetivos</b>	<b>Valor</b>	<b>Año</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Tendencia</b>
Gasto público en salud y educación (% del PIB)	7,6	2016	•	↓
Para los países de ingresos altos y todos los países del CAD de la OCDE: Financiamiento público concesional internacional, incluida la asistencia oficial para el desarrollo (% del INB)	NA	NA	•	•
Otros países: ingresos del gobierno excluidas las donaciones (% del PIB)	17,4	2017	•	→
Puntaje de paraíso fiscal corporativo (mejor 0-100 peor)	0,0	2019	•	•

Fuente: <https://sdgindex.org/>





El trabajo asociado a este Segundo Informe Nacional Voluntario, presentado en este documento, ha dado cuenta del compromiso de todos los sectores del país en el avance hacia la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este informe es el resultado de los diferentes espacios de diálogo y colaboración generados durante seis meses de preparación. Contiene las acciones públicas orientadas al logro de los ODS, como también las importantes iniciativas de la sociedad civil y el sector privado. El levantamiento de la información contenida en este informe fue posible mediante el compromiso y la colaboración de todos.

Este proceso de revisión más participativo e inclusivo nos hizo entender que el desafío de avanzar hacia un desarrollo más sostenible, inclusivo e integral solo será posible a través de la articulación de acciones, y con el firme compromiso de la sociedad civil, el sector privado, la academia y el Gobierno. Es por ello que la inclusividad de la Agenda 2030 requiere de esfuerzos aunados hacia su apropiación.

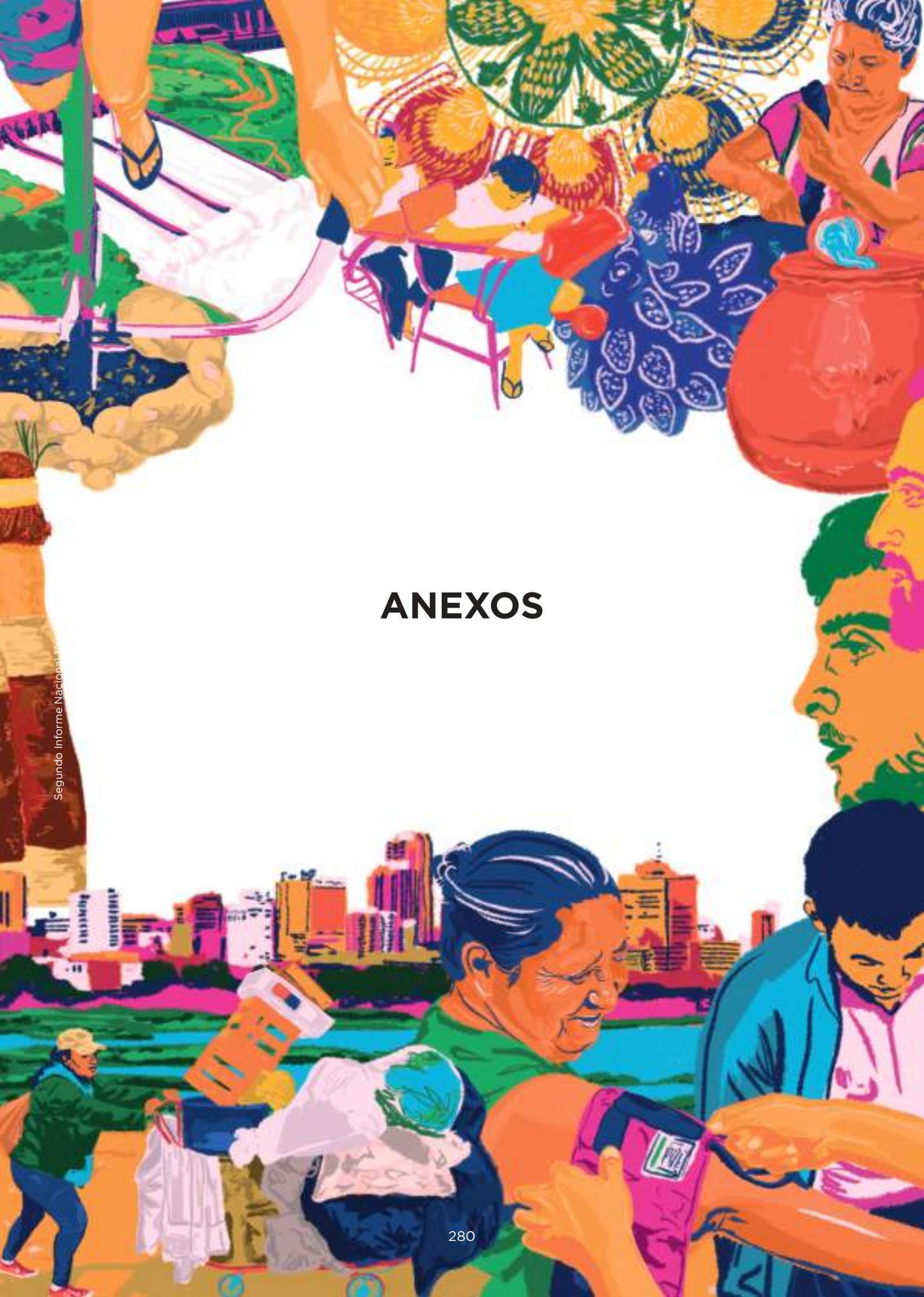
En cuanto a los desafíos que quedan para el país, a pesar de los avances, somos conscientes del camino que queda por andar. Luego del aprendizaje que este proceso de revisión nos deja, será imperativo seguir fortaleciendo los espacios de diálogo y de trabajo en conjunto en los próximos años.

En materia estadística, será importante seguir redoblando esfuerzos para continuar fortaleciendo el sistema estadístico nacional, ya que sin más y mejores datos no será posible abordar los desafíos y las desigualdades que afectan a la población, en especial a aquellas más vulnerables.

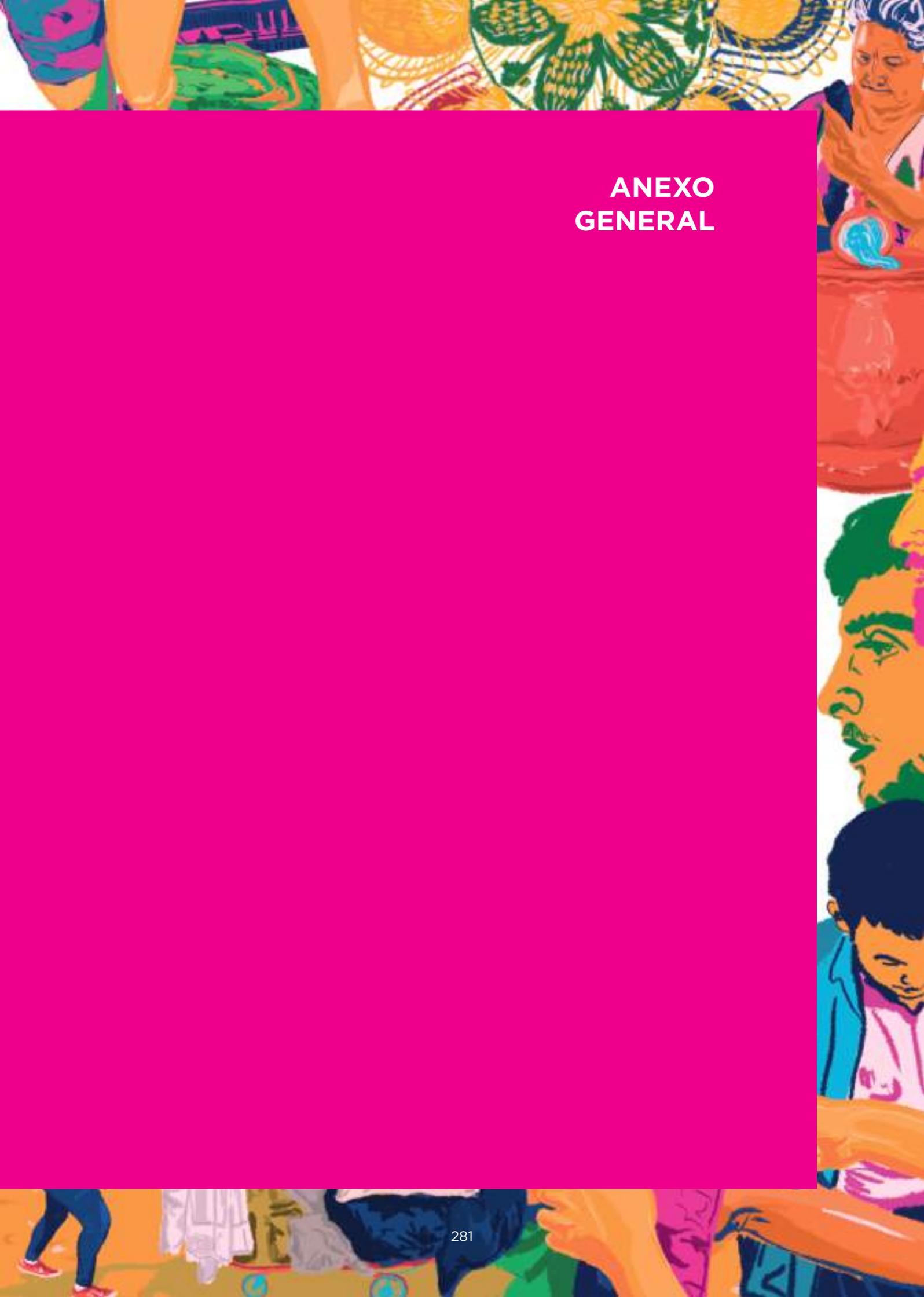
Finalmente, uno de los temas centrales más desafiantes que queda por delante hace referencia a la territorialización de los ODS. Para lograr este cometido, será necesario buscar la acción coordinada entre los principales actores de nivel nacional y los representantes de gobiernos departamentales y municipales. Solo podremos lograr la reducción de las desigualdades regionales a través del trabajo conjunto y articulado, que reconozca las especificidades y necesidades de cada territorio.

En conclusión, para la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay, será necesario el apoyo técnico y financiero para el país; el desarrollo de capacidades, el fortalecimiento del desarrollo de datos y los sistemas estadísticos, el alineamiento de los marcos políticos a los ODS, como también la apropiación de los ODS y la Agenda 2030 por parte de todos los sectores de la sociedad. La Agenda 2030 es una agenda inclusiva y, por ende, participativa, por lo que es clave fortalecer los esfuerzos para articular el trabajo colaborativo con todos los miembros de la sociedad.





# ANEXOS



## ANEXO GENERAL

**Tabla A1 – Matriz de Proyectos – Organismos Internacionales**

N°	Nombre del Organismo	Nombre del Proyecto	Tipología: Coop. Financiera: Reembolsable, No reembolsable/ No Financiera/Coop. Técnica/ Coop. Técnica y Financiera	Estado (En Negociación/ En Ejecución / Finalizado)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Institución Nacional Ejecutora/ Beneficiaria	Monto total de la Cooperación (EUR)	% De Ejecución	Ubicación Geográfica
1	BMZ -GIZ	Proyecto Fortalecimiento de la Resiliencia de la Población Rural Vulnerable en la Región Oriental del Paraguay. FortaleceRES II	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2019	2022	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	3.000.000	50%	Caaguazú, Caazapá, Misiones. (25 Municipios)
2	BMZ -GIZ	Proyecto "Aportes a la Formación Técnica Profesional en Paraguay" ForDual II	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2019	2022	Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)	800.000	40%	Alto Paraná, Caaguazú y Central
3	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Energía Asequible y Sustentable para el Paraguay, implementando la Política Energética Nacional" En conjunto con Alemania y Uruguay	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2018	2021	Viceministerio de Minas y Energías (VMME)	725.000	80%	Central (Nivel Central)
4	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Dinamización del Empleo y Emprendedurismo en un entorno COVID 19". Alemania y Uruguay	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2020	2022	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	390.000	10%	Central (Nivel Central)
5	BMZ -GIZ	Proyecto Promoción de la Cadena de Valor Maderera (cooperación con el sector privado)	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2020	2024	Cooperativa Volendam	NN	5%	San Pedro
6	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Hacia ciudades más sostenibles. Una certificación de construcción sostenible para el Paraguay" En conjunto con Alemania y Colombia	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2019	2021	Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible (PYGBC)	588.664	75%	Central (Nivel Central)
7	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Sistema de Monitoreo y Evaluación de Proyectos Urbano Habitacionales del MUHV" En conjunto con Alemania y Chile	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2020	2022	Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH)	755.000	30%	Central (Nivel Central)
8	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Fortaleciendo la integridad para superar tiempos de crisis." En conjunto con Alemania y Brasil	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2021	2023	Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)	700.000	10%	Central (Nivel Central)



N°	Nombre del Organismo	Nombre del Proyecto	Tipología: Coop. Financiera: Reembolsable, No reembolsable/ No Financiera/Coop. Técnica/ Coop. Técnica y Financiera	Estado (En Negociación/ En Ejecución / Finalizado)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Institución Nacional Ejecutora/ Beneficiaria	Monto total de la Cooperación (EUR)	% De Ejecución	Ubicación Geográfica
9	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Áreas Protegidas - Espacios Estratégicos para la Reactivación del Desarrollo del Turismo Sostenible post COVID19" En conjunto con Alemania y Costa Rica	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2021	2022	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)	652.000	10%	Nivel Central
10	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Economía Social y Solidaria: una Estrategia para la reactivación de la Economía de la Población Vulnerable en la Post Pandemia COVID-19". Alemania y México.	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2021	2022	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	516.000	5%	Nivel Central
11	BMZ/EU -GIZ	ProCadenas - Promoción de una Producción Pecuaria no tradicional Diversificada y Sustentable - Kofi	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2018	2021	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	4.200.000	75%	Caaguazú, Caazapá, Cordillera, Guairá, Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Paraguari, Presidente Hayes, San Pedro. (56 Municipios)
12	BMZ -GIZ	Experto Integrado CIM - Formación de una nueva Generación de Profesionales	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2015	2023	Cámara de Comercio Industrial Paraguayo	NN	85%	Central y Regional
13	BMZ -GIZ	Experto Integrado CIM - Sistema Paraguayo de Construcción Sostenible	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2016	2022	Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible (PYGBC)	NN	60%	Central y Regional
14	BMZ -GIZ	Experto Integrado CIM - Federación de Cooperativas de Producción	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2016	2022	Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD)	NN	50%	Central (Asunción)

Fuente: Secretaría Técnica de Planificación – Dirección General de Cooperación para el Desarrollo

**Tabla A2 – Listado de programas y proyectos auspiciados por Agencias de la ONU en Paraguay**

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
<p>Apoyo al INE (ex DGEEC) para el fortalecimiento de las capacidades estadísticas.</p>	<p>Sistema Estadístico Nacional fortalecido a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación del documento de proyecto censal 2022 presentado al ente financiador como requisito para la operación de préstamo.</li> <li>- Creación del INE, por Ley N° 6670 /2020.</li> <li>- Asistencia técnica en planificación e identificación de productos intermedios del Censo 2022 y sistema de información geográfica revisada y actualizada.</li> <li>- Análisis de situación y herramientas para la abogacía y diálogo político realizado con actores clave para la gestión del Censo 2022.</li> </ul> <p>Alcance: nacional.</p>	<p>ODS 16 - Metas: 16.6 y 16.10.a</p>	<p>UNFPA, INE, STP, BID, CEPAL/CELADE</p>
<p>Apoyo a la elaboración de una estrategia de prevención y respuesta a la VBG en emergencias</p>	<p>Equipos de gestión de casos de VBG del MinMujer y del MINNA en Asunción y Central, fortalecidos en el contexto del COVID-19. Entre octubre y diciembre de 2020 se atendieron los siguientes casos: 301 de NNA sobrevivientes de violencia, 465 de mujeres sobrevivientes de violencia ( a cargo de SEDAMJUR) y 529 mujeres (a cargo de centros regionales del MinMujer en Ciudad del Este, Pedro Juan Caballero, Curuguaty y Filadelfia).</p>	<p>ODS 4 - Meta: 4.7 ODS 5 - Metas: 5.2 y 5.6 ODS 16 - Meta: 16.2</p>	<p>UNFPA, MINNA, MinMujer</p>
<p>Apoyo a la implementación de marcos normativos relativos a DDHH, igualdad de género y no discriminación, especialmente la Ley 5777</p>	<p>Implementación de marcos normativos relacionados a DDHH, igualdad de género y no discriminación fortalecida, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio cuantitativo y cualitativo no probabilístico sobre barreras de acceso a la salud, educación, trabajo, vivienda y protección social de las personas trans, en cinco regiones del país, con apoyo técnico y financiero de PNUD, UNFPA y ONUSIDA Cono Sur (2020). Sus conclusiones y recomendaciones permitirán el desarrollo de un plan de incidencia política basado en evidencia para reducir obstáculos identificados. Asunción, Central, Caaguazú, Amambay y Alto Paraná.</li> <li>- Apoyo al MNP para el fortalecimiento de capacidades en la implementación del Protocolo de Estambul.</li> <li>- Apoyo a la RCTFD para el B5 desarrollo de acciones de abogacía y comunicación en torno al proyecto de ley Julio Fretes, contra toda forma de discriminación.</li> <li>- Apoyo técnico al MinMujer y fortalecimiento a la mesa interinstitucional PREVIM para la implementación del Programa interagencial del Paquete de Servicios Esenciales para responder a la violencia hacia mujeres.</li> <li>- Asistencia técnica para respuesta a población más vulnerabilizada en contexto COVID-19. Estudio sobre barreras para el acceso a salud, trabajo y educación de población trans y proyecto "Plan de contingencia al COVID-19 para población de mujeres con VIH"</li> <li>- Realización de una Encuesta Nacional sobre discriminación con OSC y cooperación internacional.</li> </ul>	<p>ODS 5 - Meta: 5.2 ODS 10 - Meta 10.3 ODS 16 - Meta 16.1</p>	<p>UNFPA, ONU Mujeres, ONUSIDA Cono Sur, PNUD, Asociación PANAMBI, Casa Diversa, CDE, UE, Diakonia, Articulación Feminista MARCOSUR</p>
<p>Apoyo para el diseño e implementación de la ruta de atención a la violencia hacia mujeres y NINA</p>	<p>Ruta de interinstitucional de respuesta a la violencia hacia mujeres diseñada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo interinstitucional fortalecido</li> </ul> <p>Alcance: nacional</p>	<p>ODS 5 - Meta 5.2</p>	<p>UNFPA, MINNA, MinMujer, MSPBS, Ministerio Público, MinInt, MDP</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
<p>Apoyo al empoderamiento, participación y fortalecimiento de liderazgos de adolescentes y jóvenes en la promoción de sus derechos, en particular los DSyR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones de adolescentes y jóvenes fortalecidas para la incidencia en políticas públicas, en favor del ejercicio de sus derechos y prevención de la VBG en contexto de COVID-19.</li> <li>- Alianza con el sector privado para la realización del Gramo Juventud y de la campaña sobre DSyR con el holding de ABC Color fortalecida para posicionamiento en el debate mediático las aspiraciones y necesidades de adolescentes y jóvenes representativos del Paraguay en tiempos de COVID-19.</li> <li>- Adolescentes y jóvenes de 20 organizaciones juveniles y 10 departamentos del país, fortalecidos y formados en habilidades de liderazgo para la promoción de sus derechos y prevención de la VBG en 3 campamentos regionales y 2 nacionales (2018 al 2020).</li> <li>- Alianza con el MEC fortalecida para la prevención de la violencia en las aulas: (i) curso virtual sobre mediación escolar y convivencia; (ii) materiales educativos impresos para uso del personal docente.</li> </ul>	<p>ODS 10 ODS 5 - Meta: 5.2 y 5.6 ODS 16 - Meta: 16.2</p>	<p>UNFPA, GRAMO, ABC Color, Consejo Consultivo Adolescente y Joven del UNFPA, Presencia Joven, Somos Pytyvohara, BECA, MINNA, MEC, OEI, CDIA</p>
<p>Apoyo para la implementación de políticas públicas integrales para el aprovechamiento del bono demográfico.</p>	<p>Implementación de políticas públicas integrales para el aprovechamiento del bono demográfico fortalecida a través de la generación de conocimientos basados en evidencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio sobre el gasto "Gasto público social en adolescencia y juventud, 2013-2016" (2018)</li> <li>- Documento con directrices para la elaboración de un Plan Nacional de Juventud "Paraguay Joven 2030", a través del apoyo técnico a la SNJ.</li> <li>- Generación de estudios y evidencias sobre las cuentas nacionales de transferencia: "Cuentas Nacionales de Transferencia, CNT" (2020)</li> <li>- Campañas y jornadas de capacitación en abogacía e incidencia para la inversión en Adolescencia y el aprovechamiento del bono demográfico, implementadas con la Coordinadora de la Infancia y la Adolescencia: Semana de la Niñez y Adolescencia (2018-2020) y Semana ODS e Inversión en Niñez y Adolescencia 2018-2020.</li> <li>- Proyecto sub regional Juventudes y Fronteras en el Mercosur desarrollado en alianza con el Instituto Social del Mercosur, estudios realizados: (i) caracterización de adolescentes y jóvenes en zonas de frontera. Recabando evidencias para incidir en el diseño de políticas para adolescentes y jóvenes que tomen en cuenta las particularidades de su ciclo de vida. (ii) Herramienta de análisis para el despliegue de políticas de adolescencia y juventudes en los territorios de frontera del Mercosur. Identidad gráfica realizada para el posicionamiento del proyecto en los países involucrados.</li> </ul>	<p>ODS 4 - Meta: 4.5 ODS 5 - Meta: 5.1 y 5.2 ODS 16 - Meta: 16.2 y 16.10.b</p>	<p>UNFPA, CEPAL, SNJ STP, CDIA</p>
<p>Apoyo al fortalecimiento del Estado en el abordaje de las prácticas nocivas (uniones tempranas y trata)</p>	<p>Generación de conocimientos para el fortalecimiento del Estado en el abordaje de las prácticas nocivas (uniones tempranas y trata), a través de la elaboración del Estudio Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas y Forzadas - Alcance nacional.</p>	<p>ODS 5 - Metas: 5.2 y 5.3</p>	<p>UNFPA, MINNA, FLACSO y Plan Internacional</p>
<p>Iniciativa con la empresa Farmacenter para la promoción de derechos y SSR</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimientos actualizados sobre derechos y salud sexual y reproductiva de 1300 colaboradores de la empresa Farmacenter y sus familias.</li> <li>- Información sobre salud sexual y reproductiva difundida a sus clientes y a otras empresas del sector privado.</li> <li>- Periodistas de Asunción y Central sensibilizados y posicionando las acciones del proyecto en la línea de responsabilidad social empresarial de la empresa Farmacenter.</li> </ul> <p>Alcance Nacional. - Comunicación interna de la empresa fortalecida en los temas de salud sexual y reproductiva. Alcance nacional.</p>	<p>ODS 3 - Metas 3.1, 3.2, 3.3, y 3.7 ODS 5 - Meta 5.6 ODS 17 - Meta 17.17</p>	<p>UNFPA, FARMACENTER, MSPBS, Sociedad Paraguaya de Ginecología y Obstetricia</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Fortalecimiento del programa de SSR del MSPBS	<ol style="list-style-type: none"> <li>Servicios de salud seleccionados fortalecidos en la atención del prenatal parto, post parto y emergencias obstétricas y en la vigilancia de la mortalidad materna y neonatal.</li> <li>Redes de servicios reactivadas incorporan la atención calificada de la salud materna y neonatal como un servicio esencial en todos los niveles de salud, acorde a normas nacionales vigentes.</li> <li>Oferta de planificación familiar en servicios seleccionados y sistema de logística de insumos fortalecidos.</li> <li>Acceso de los hombres a los servicios de salud sexual y reproductiva incrementado paternidad activa, responsable y protagónica promovida a través de la implementación de un modelo.</li> <li>El país cuenta con una estrategia nacional intersectorial de prevención de embarazo adolescente no intencional. Alcance nacional.</li> </ol>	<p>ODS 3 - Metas 3.1, 3.2, 3.3, y 3.7</p> <p>ODS 5 - Meta 5.6</p> <p>ODS 10 - Meta 10.2</p>	UNFPA, MSPBS
Iniciativa "Noviazgo sin violencia" de prevención del abuso y la violencia	<ol style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes del nivel medio de colegios públicos y privados han intercambiado ideas, aumentado sus conocimientos e incorporado en sus prácticas cotidianas el compromiso de poner fin a la violencia por razones de género en sus relaciones de pareja, en el ejercicio de sus derechos.</li> <li>Difundidos los mensajes comunicacionales orientados a la población juvenil, promoviendo la erradicación de la violencia de género, particularmente durante el noviazgo, con productos de comunicación y diferentes medios de comunicación.</li> <li>Generación de evidencia. Departamentos: Central, Alto Paraná, Canindeyú, Amambay, Boquerón, y la ciudad de Asunción. Personas alcanzadas             <ul style="list-style-type: none"> <li>A un total de 2.500 jóvenes de la Educación Media de los colegios públicos y privados de Asunción y ciudades de cinco departamentos del país promueven, difunden mensajes positivos y asumen compromisos con miras a construir una sociedad libre de violencia al final del mes sexto del proyecto.</li> <li>A un total de 345.779 de NNA y jóvenes, de 10 a 19 años de edad (51,83% M y 48,17 H), del área de influencia del proyecto (Asunción, y ciudades principales de los departamentos de Central, Amambay Alto Paraná, Canindeyú, Boquerón), con la difusión de mensajes a través de medios masivos de comunicación.</li> <li>Aproximadamente a un total de 15.700 personas, integradas por las familias, amistades que comparten el círculo social con los/as jóvenes, quienes se convertirán en principales agentes difusores de los mensajes de prevención, alerta y denuncia de la violencia de género en sus propios entornos.</li> </ul> </li> </ol> <p>Alcance nacional.</p>	<p>ODS 5 - Metas 5.1, 5.2, 5.3 y 5.6</p> <p>ODS 4 - Meta 4.7</p>	UNFPA, MinMujer, MEC, gobiernos departamentales, Itaipú Binacional
Abordaje integral para la prevención del embarazo adolescente y la violencia/abuso sexual	<ol style="list-style-type: none"> <li>Niñas, adolescentes, sus familias y comunidades informadas sobre sus derechos sexuales y reproductivos y sobre la prevención del abuso sexual y del embarazo no intencional.</li> <li>Campaña comunicacional "Ñañangareko" implementada y en ejecución.</li> <li>Familias, comunidades y Estado, unidos y coordinando acciones para la prevención del embarazo y del abuso/ violencia sexual de niñas y adolescentes.</li> <li>Modelo de atención integral, amigable y de calidad para adolescentes de 10 a 19 años implementado en todos los niveles de atención del sistema público de salud del distrito de Caaguazú.</li> <li>El país cuenta con una ruta intersectorial para la atención integral a niñas y adolescentes víctimas de abuso/violencia sexual y con un modelo de atención integral a niñas/adolescentes embarazadas o con hijos.</li> </ol> <p>Zona de implementación geográfica del proyecto: Distrito de Caaguazú. Zona de implementación de la campaña comunicacional: nacional.</p>	<p>ODS 3 - Metas 3.1, 3.2, 3.3, y 3.7.</p> <p>ODS 5 - Meta 5.6.</p> <p>ODS 10 - Meta 10.2</p>	UNFPA, MSPBS, MEC, MINNA, MTESS, Gobierno de la India.



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Apoyo al fortalecimiento institucional del MSPBS	<p>1. Propuesta País de Paraguay en el marco de la subvención del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria período 2021-2024, elaborada y remitida a través de la asistencia técnica al PRONASIDA (MSPBS) durante el primer semestre de 2020. Dicha propuesta país aprobada y las áreas estratégicas priorizadas son las siguientes: i) PrEP; ii) reducción de las nuevas infecciones por VIH; iii) mayor involucramiento de la sociedad civil a través del modelo de "contrato social"; iv) mayor cobertura de tratamiento antirretroviral y retención/adherencia.</p> <p>2. Programa de formación de agentes comunitarios en búsqueda activa de casos y prevención de VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, COVID-19 y violaciones de derechos con perspectiva de género diseñado y desarrollado con asistencia técnica y financiera de ONUSIDA. Elaboración de un manual de formación con 5 módulos y capacitación y certificación de 65 agentes comunitarios.</p> <p>3. Políticas de RRRH en salud fortalecida.</p> <p>4. Generación de información en salud para toma de decisiones fortalecida.</p> <p>5. Comunicación estratégica en salud fortalecida.</p> <p>6. Gestión basada en resultados implementada.</p> <p>7. Articulación de los subsectores del sistema de salud fortalecida.</p> <p>Alcance nacional.</p>	<p>ODS 3 ODS 5 ODS 10</p>	<p>UNFPA, ONUSIDA, OPS/OMS - PRONASIDA (MSPBS) - OSC con trabajo en VIH y poblaciones clave. UNFPA, ONUSIDA, PRONASIDA - CIDS - Grupo Nepyru y otras OSC.</p>
Apoyo a la respuesta a la pandemia de COVID-19	<p>1. Fortalecimiento del sistema de salud para dar respuesta a la pandemia COVID-19 (capacitación de RRRH, difusión de normas, donación de equipos de protección personal, oxímetros de pulso y cánulas de alto flujo para oxigenoterapia, apoyo a la reorganización de los servicios de salud).</p> <p>2. Sostenibilidad de la oferta de servicios esenciales, sobre todo a población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>3. Fortalecimiento de la comunicación estratégica en salud.</p> <p>4. Implementación de la campaña comunicacional CUIDAños (en RRSS y prensa digital y escrita), abordando los diversos aspectos y públicos frente a la pandemia (salud, VBG, discriminación, empleo; mujeres, jóvenes, adolescentes, personas mayores).</p> <p>Alcance nacional.</p>	<p>ODS 3 - Metas 3.1, 3.2, 3.3, y 3.7 ODS 5 - Meta 5.6 ODS 10 - Meta 10.2</p>	<p>UNFPA, OPS/OMS, UNICEF, MSPBS; MINNA; MEC, Sanidad Militar, Sanidad Policial, MimMujer, MTESS, MDP, Red contra toda forma de discriminación, Presencia Joven y Somos Pytyvoháral; y con el Consejo Consultivo Adolescente y Joven del UNFPA.</p>
Reducción de la vulnerabilidad de la seguridad alimentaria al cambio climático en el Chaco	<p>Mejora de acceso y disponibilidad de agua mediante instalación de sistemas de cosecha de aguas de lluvia (150 familias de Gral Díaz y Pozo Hondo, departamento de Boquerón). Fortalecimiento de la seguridad alimentaria mediante producción apícola (65 familias indígenas de Gral Díaz y Pozo Hondo, departamento de Boquerón).</p>	<p>ODS 2 - Meta 2.4 ODS 13 - Meta 13.1</p>	<p>ONU Medio Ambiente, MADES.</p>
Fortalecimiento del marco regulatorio para finanzas sostenibles.	<p>Marco regulatorio para finanzas sostenibles fortalecido a través del apoyo para la emisión de la resolución del BCP sobre obligatoriedad de análisis de riesgo ambiental y social en el sector financiero.</p>	<p>ODS 15 - Meta 15.a ODS 17 - Meta 17.14</p>	<p>ONU Medio Ambiente, BCP, MADES</p>
Movilidad eléctrica en Latinoamérica	<p>Propuesta de ley de incentivos a la movilidad eléctrica apoyada, Línea base del estado de la movilidad eléctrica en el país y sus impactos en emisiones, salud, empleo, etc. Conformación de la Mesa Estratégica de Movilidad Eléctrica. Taller de "Política para acelerar la transición hacia la movilidad eléctrica".</p>	<p>ODS 13 - Meta 13.2</p>	<p>ONU Medio Ambiente, MADES, Vice Ministerio de Transporte (MOPC)</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Fortalecimiento de capacidades para la implementación de acuerdos ambientales multilaterales (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y Protocolo de Montreal)	Capacidades para la implementación de acuerdos ambientales multilaterales fortalecidas; a través de una capacitación sobre el combate al tráfico de sustancias ambientalmente sensibles, dirigida a funcionarios/as de la Dirección de la Calidad del Aire del MADES y funcionarios/as de la DGA.	ODS 13 - Meta 13.2	ONU Medio Ambiente, MADES
Desarrollo Centros de Justicia	Complejo Palacio de Justicia de Ciudad del Este en funcionamiento. La construcción implicó el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando en su diseño y ejecución soluciones basadas en la naturaleza, estándares de inclusión, promoción social e innovación. El valor de este proyecto se enlaza en un triple impacto: ambiental, económico y social.	ODS 16 - Meta 16.3	PNUD, CSJ.
Paraguay Protege	Capacidades para la prevención y atención de casos de violencia de género contra mujeres, NNA fortalecidas, a través de los siguientes logros: Sala de Situación "Serafina Dávalos", en el MimMujer, permite dar seguimiento a las denuncias de violencia hacia las mujeres en todo el país. La sala tiene capacidad para 12 personas y cuenta con el equipamiento necesario para realizar videoconferencias y recibir al instante los reportes de los distintos Centros Regionales de la Mujer. Sala de Situación Nangarekoha en el MINNA renovada y con nuevos equipos para el Sistema telefónico de recepción de denuncias - Nuevas cabinas para el teléfono de Ayuda 147 que amplifican la capacidad de atención. Distribución de materiales sobre crianza positiva para los centros Abrazo del MINNA. Obras de mejoramiento en el Centro Regional de las Mujeres en Filadelfia, Curuguaty y en el Albergue de Mujeres de la misma ciudad. Las mejoras facilitarán una mejor asistencia a la comunidad con una renovada infraestructura, lo que permitirá brindar una mejor calidad de atención a las víctimas de abusos. Estas acciones estratégicas se suman a las entregas de insumos sanitarios a las oficinas para cuidado del personal. Contratación de personal especializado y capacitación en atención a víctimas de violencia para el las líneas 137 y 147. Amplificación de las campañas Todos somos responsables del MINNA y Metete del MimMujer, al interior del país, en lenguas guaraní e indígenas. Protocolo de acoso laboral y sexual para funcionarios/as de la CSJ y Protocolo de atención a víctimas de violencia en el ámbito doméstico para la aplicación por parte de magistrados.	ODS 5	ACNUR, FAO, PNUD, OIT, ONU Medio Ambiente, ONU MUJERES, OPS/OMS, UNFPA, UNICEF, MimMujer, MINNA, CSJ.
Plan de eliminación hidroclorofluorocarbonos	Implementación de la Resolución 1242/2015, de importación de equipos con HCFC.	ODS 13 - Meta 13.2	PNUD, MADES
Apoyo al Plan de prevención y control del dengue	85 hospitales mejorados	ODS 3 - Meta 3.3	PNUD, MSPBS/SENEPA
Paisajes de producción verde	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se han certificado 14.835 ha de bosques para servicios ambientales en los 3 sitios piloto del proyecto. Adicionalmente, y con apoyo del proyecto, se han presentado ante el MADES las solicitudes para certificar 1.362,93 ha de bosques de 4 comunidades indígenas del departamento de Caazapa.</li> <li>2. De los USD 466.056 recaudados en concepto de multas por violación de las leyes forestales y ambientales, en este período se recaudaron USD 513.858.</li> <li>3. 55.067 hectáreas aplicando estándares ambientales mínimos en preparación para la certificación bajo esquemas internacionales</li> <li>4. 14 de 17 bancos nacionales forman parte de la Mesa de Finanzas Sostenibles. Todos ellos otorgan créditos cumpliendo con los lineamientos de sostenibilidad.</li> <li>5. 594.000 hectáreas implementan siembra directa según manuales de buenas prácticas.</li> </ol>	ODS 12 - Meta 12.2	PNUD, MADES, INFONA



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Apoyo a la agricultura familiar	Más de 7.000 familias apoyadas para la producción hortícola de autoconsumo y comercial, y para otros rubros. 10.500 familias cuyos hijo/as participan de los beneficios de la huerta escolar.	ODS 1 - Meta 1.1	PNUD, MAG
Información base para la regularización de la tenencia de tierra	Desarrollo e instalación de un sistema con información de base para la regularización de la tenencia de la tierra que en 2020 permitió 2.751 adjudicaciones y gestionó 541 títulos, con base en la información generada desde el INDERT.	ODS 1 - Meta 1.4	PNUD, INDERT
Producción de alimentos	Unas 15.000 familias de asentamientos rurales recibieron capacitación y asistencia técnica e insumos para sus micro-proyectos productivos y sociales.	ODS 1 - Meta 1.1	PNUD, MAG
Agua potable para el Chaco	<ol style="list-style-type: none"> <li>5 plantas de tratamiento de agua adquiridas, instaladas y en funcionamiento.</li> <li>20 personas entrenadas en la operación y mantenimiento de las plantas.</li> <li>1.473 personas que tienen acceso al agua potable.</li> </ol>	ODS 16 - Meta 16.6	PNUD, MAG
Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la implementación de las convenciones ambientales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>El sistema integrado de gestión de la información ambiental para el monitoreo y la elaboración de informes de los objetivos e indicadores de Paraguay se encuentra activo y es el único medio oficial para dar ingreso al estudio de proyectos ambientales</li> <li>Capacidad para utilizar el sistema de gestión de la información para el monitoreo y la elaboración de informes sobre los objetivos e indicadores de Paraguay mejorada. Se realizaron 20 talleres con la participación de 418 funcionarios (44% mujeres) y 73 funcionarios/as gubernamentales fueron capacitados en planificación estratégica (46% mujeres).</li> </ol>	ODS 15 - Meta 15.1	PNUD, MADES
Bosques para el crecimiento sostenible	<ol style="list-style-type: none"> <li>Consolidada la fase de preparación para REDD+ en Paraguay.</li> <li>Desarrollado el marco para la implementación de REDD+ en Paraguay.</li> <li>Condiciones habilitantes creadas para la futura implementación de las políticas, acciones y medidas priorizadas en Paraguay.</li> </ol> <p>Paraguay cuenta con: Estrategia nacional REDD+, Niveles de referencia de emisiones forestales, Sistema nacional de monitoreo de bosques y Sistema de información de salvaguardas ambientales y sociales.</p>	ODS 5 ODS 8 ODS 12 ODS 13 - Meta 13.2 ODS 15	PNUD, MADES
Asunción Ciudad Verde	<ol style="list-style-type: none"> <li>8 mesas de trabajo en funcionamiento, integrando sectores de 11 municipios del AMA y Asunción: ordenamiento territorial, finanzas municipales, capacidades institucionales, gestión de riesgo, indicadores de ciudad sustentable, movilidad y transporte sustentable, manejo de sustancias químicas y residuos sólidos, manejo de áreas verdes urbanas y áreas protegidas.</li> <li>Ordenamiento territorial: generación de base de datos cartográfica y diagnóstico territorial.</li> <li>Gestión y reducción de riesgo: guía para la elaboración de planes municipales, mapas de escenarios de riesgo.</li> <li>Movilidad y transporte sostenible: estandarización de datos de transporte GTFIS, instalación de 30 refugios sostenibles modelo, diseño participativo de una red de bicicletas.</li> <li>Gestión de residuos sólidos y sustancias químicas: brigada de limpieza, alianzas con el sector privado, ciudadanía y recicladores; planes nacionales de gestión integral de residuos sólidos y de residuos peligrosos elaborados.</li> <li>Manejo de áreas verdes: capacitaciones a guardaparques urbanos y viveristas, guías y manuales elaborados y difundidos, mejoramiento del manejo de áreas verdes urbanas, generación de información sobre áreas verdes y biodiversidad del AMA.</li> </ol>	ODS 11 - Metas 11.2 y 11.3	PNUD, MADES



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Apoyo a la reducción de la deforestación en la producción de commodities	3.500 productores capacitados, empleando prácticas productivas sostenibles. Estudio de identificación de áreas prioritarias para la conservación de todo el Chaco.	ODS 12 - Meta 12.2	PNUD, MADES
Apoyo a la Comisión ODS	Todos por Paraguay: Crowdfunding a nivel nacional que logró recaudar Gs. 4.477.599.304, de los cuales el 78% (Gs. 3.492.165.072) fue destinado a la adquisición de equipos biomédicos y de protección personal contra el COVID-19 y el 22% (Gs. 985.434.232) a comedores y ollas populares.	ODS 3 - Meta 3.d	PNUD, FAO, ONU Mujeres, OPS/OMS, UNFPA, UNICEF, MRE, Pacto Global, CIRD
Apoyo a la Comisión ODS	Concientización y difusión de la Agenda 2030 vía campañas de comunicación y otras actividades: ilustrando los ODS, reconocimiento ODS, concurso innovación social Moiru.	ODS 2 - Meta 2.1	PNUD, MRE, Pacto Global, CIRD
Apoyo a la Comisión ODS	El SIMORE Plus vincula el seguimiento de las recomendaciones internacionales de DDHH presentadas al Estado, a los ODS y sus metas, además de las observaciones generales, incluyendo la habilitación de un espacio para la participación y el monitoreo por parte de la sociedad civil.	ODS 17 - Metas 17.9 y 17.16	PNUD, MRE
Soluciones innovadoras ODS	Pilotos de localización de ODS: 6 Agua y Saneamiento mediante concursos en innovación para proveer de soluciones integrales a comunidades en el territorio. Municipalidad de Filadelfia: instalación y puesta en marcha de un sistema de potabilización agua y distribución en red que funciona con paneles solares para la comunidad rural de Teniente Martínez (2019). Municipalidad de Hermandarias: elaboración de Proyecto Ejecutivo de sistema urbano de drenaje sostenible (SUDS) y gestión socioambiental para el Barrio San Francisco de la ciudad de Hermandarias, y provisión del sistema informático de gestión para gobiernos locales SIGOBITO.	ODS 6 - Metas 6.1 y 6.b	PNUD, MRE, Municipalidad de Filadelfia, Municipalidad de Hermandarias, Itaipú Binacional
Asistencia electoral	T.S.JE fortalecido para alcanzar una gestión electoral de excelencia, a través de la adopción de tecnologías informáticas y de sistemas de gestión que permitan mayor eficiencia, transparencia y capacidad de rendición de cuentas.	ODS 16 - Meta 16.6	PNUD, MRE
Fortalecimiento MOPC	MOPC fortalecido, a través de asistencia técnica especializada en áreas claves, así como también el mejoramiento de las capacidades en la gestión ambiental, de manera a desarrollar obras con un importante componente de sustentabilidad.	ODS 16 - Meta 16.6	PNUD, MOPC
Políticas de desarrollo y sociales	Sistema de Protección Social fortalecido, a través del desarrollo de un proyecto piloto de Caracterización de Territorios Sociales con la UTGS, para apoyar el cumplimiento de Paraguay en cuanto a los ODS. El prototipo fue utilizado como base para la creación del Sistema Interinstitucional de Información Social, a su vez insumo principal para el Sistema de Protección Social.	ODS 1 - Meta 1.3	PNUD, Gabinete Social
Apoyo a la SEN en respuesta a incendios forestales	La SEN pudo dar respuesta a incendios forestales en 293.000 hectáreas del Chaco Norte mediante la provisión de combustible, personal capacitado, menajes, elementos de abrigo y alimentación. 7.853 focos de incendio detectados por sistema de monitoreo de la SEN asistidos con insumos, materiales e infraestructura trasladados desde Asunción hasta las zonas afectadas. 900 personas involucradas en las respuestas a los incendios forestales (SEN, Infona, 1er Cuerpo de Ejército, Bomberos Voluntarios especializados en incendios forestales, Gobernación de Boquerón, OSC, Fuerza Aérea Paraguaya, Base Naval de Bahía Negra).	ODS 15 - Meta 15.1 ODS 9 - Meta 9.4	PNUD
Equipamiento hospitales especializados	5 hospitales de referencia fortalecidos, a través de la compra y entrega de equipos biomédicos para COVID-19, según priorización del MSPBS	ODS 1 - Meta 1.3	PNUD, MSPBS



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Compras de insumos COVID-19	Respuesta a la pandemia apoyada, a través de compra de insumos: lote de aproximadamente 200.000 mascarillas quirúrgicas de alta resistencia a fluidos y mascarillas N95 o FFP; insumos fundamentales en el proceso de mitigación de la emergencia en el marco de la pandemia epidemiológica.	ODS 16 - Meta 16.6	PNUD
Apoyo al MEC	Se apoyó al Programa de Capacitación de Educadores, para el mejoramiento de los aprendizajes, con la elaboración, digitalización y entrega de: módulos de formación docente, actualización de criterios para concursos de acceso a carrera docente, indagación de modelos de formación especializada de docentes, evaluación de desempeño de 4.500 docentes, cursos de técnico docente. Por otra parte, se apoyó a proyectos educativos relacionados a desarrollo infantil temprano y evaluaciones estandarizadas de logros de aprendizajes, a la aplicación de TIC para el sector educativo y a la supervisión y fiscalización de obras civiles en ejecución. Además, se gestionó la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, mediante la contratación de consultores especialistas.	ODS 16 - Metas 16.6, 16.4.c	PNUD
Comunicación como estrategia para mitigar la pandemia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a la gestión comunicacional para mejorar la estrategia de comunicación asertiva del gobierno</li> <li>- Campaña de comunicación que busca difundir mensajes relacionados a los cuidados y otras informaciones importantes sobre el COVID-19, desde una mirada intercultural y desde la realidad que se vive en comunidades indígenas</li> <li>- Plataforma digital para la publicación de noticias verificadas por estudiantes universitarios sobre informaciones que circulan en plataformas digitales sobre el Coronavirus</li> </ul>	ODS 3 ODS 4 ODS 17	PNUD, MITIC, MSPBS, BID
Apoyo a la estrategia de innovación	<p>La ENI y el Laboratorio de Aceleración del PNUD, pusieron en marcha la plataforma Wendá, que ofrece a la ciudadanía la oportunidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• registrar o apoyar una iniciativa,</li> <li>• ofrecer un producto o servicio,</li> <li>• compartir una necesidad,</li> <li>• ver servicios públicos disponibles.</li> </ul>	ODS 1 - Meta 1.3	PNUD, ENI
Laboratorio del empleo informal	<p>Estudios y experimentación para el aprendizaje en torno al empleo informal. Específicamente, en cuanto al sector construcción, mapeo del empleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La perspectiva de los trabajadores de obra.</li> <li>- Las barreras al acceso al seguro social para este sector.</li> </ul>	ODS 1 - Meta 1.3	PNUD
Laboratorio de aceleración - Paraguay	Alianzas y desarrollo de ciclos de aprendizaje, probando soluciones para los ODS.	Todos	PNUD
Fomento de la inversión de impacto	Inversión de impacto promovida, a través de: elaboración del estudio diagnóstico del ecosistema de inversión de impacto en Paraguay. Elaboración de la herramienta de inteligencia de mercado SDG Investor Map, para identificar oportunidades de inversión en los ODS para el sector privado. Apoyo en la difusión y capacitación sobre finanzas sostenibles en Paraguay, vía la realización de series de seminarios virtuales, incluyendo sobre la reglamentación nacional de los bonos ODS.	ODS 10 - Meta 10.b ODS 17 - Meta 17.5	PNUD, Comisión Nacional de Valores, Redifex (MIC)

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Programa de supervivencia y desarrollo infantil	<p>(a) Mejoramiento de la infraestructura en 6 hospitales, dotación de equipos a 7 hospitales y 10 USF, en 12 distritos (5 de Alto Paraná, 6 de Canindeyú y 1 de Caaguazú), cubriendo a más de 610.818 habitantes; (b) construcción de las unidades de trabajo de parto y recuperación, en el área materno-infantil, pioneros en Alto Paraná y Canindeyú, por la cual se intensificó la experiencia del acompañamiento del padre o persona de preferencia de la madre durante el parto (reducción del más de 60% de las muertes maternas en el departamento de Alto Paraná, el doble del porcentaje logrado a nivel país, así como la disminución en más de 20% de la mortalidad de bebés recién nacidos en la misma región); (c) Construcción de 8 albergues maternos; (d) capacitación de 2.000 RRHH en maternidad segura; emergencias obstétricas neonatales; y lactancia materna; (e) elaboración de las Guías Nacionales para Albergues Maternos para su futura adopción por el MSP y la impresión de 1.000 ejemplares de los lineamientos de la sala de lactancia; (f) cooperación Sur-Sur con UNICEF Argentina con talleres y cursos virtuales exclusivamente para Paraguay en cuidados de enfermería de alta calidad, orientados a proteger su desarrollo y centrados en la familia; prevención de la ceguera por retinopatía del prematuro; y bebés nacidos de parto prematuro con derecho a ser alimentados con leche materna.; (g) fortalecimiento del Sistema de Información Georreferenciada a través de asistencia remota a los usuarios locales para mejorar la calidad y oportunidad de la información en Alto Paraná, Canindeyú y Caaguazú para el seguimiento activo de las embarazadas e información de la capacidad instalada de los servicios; (h) apoyo técnico en los talleres de análisis de la mortalidad materna y neonatal a los Comités de Vigilancia de la morbilidad materna, fetal y neonatal local, regional y nacional.</p>	<p>ODS 3 - Metas 3.1 y 3.2</p>	<p>UNICEF, MSPBS, CIRI, Itaipú Binacional</p>
Proyecto de prevención y control de la obesidad en NNA	<p>(a) Promoción de estilos de vida saludable entre 400 maestros y 3.000 estudiantes a través de foros de Prevención de Obesidad Infantil y Adolescente; (b) elaboración de los manuales de "Manejo de obesidad infanto-juvenil" y de "Control de salud integral del estudiante", validados por más de 80 profesionales de salud de las distintas direcciones del MSPBS involucradas en la atención integral del niño y del adolescente; (c) producción de una estrategia de marketing social para reducir el impacto de la publicidad de alimentos y/o bebidas con alto contenido calórico y elaboración del borrador del Proyecto de Ley sobre rotulación nutricional de advertencia en la cara principal de los alimentos envasados.</p>	<p>ODS 2 - Meta 2.2 ODS 3 - Meta 3.4</p>	<p>UNICEF, MSPBS</p>
Programa "¡Cuento contigo, emombé'umina chéve!"	<p>(a) Estudio de UNICEF que identifica prácticas positivas de lectura emergente y lectoescritura en los diferentes ciclos de educación inicial y escolar básica; (b) formación a 40 escuelas públicas de 8 distritos con la participación de 4.800 niños y niñas, 508 padres, madres y cuidadores y 151 docentes en jornadas de cuenta cuentos, y redacción de cuentos individuales y colectivos fortaleciendo sus capacidades para leer, saber contar y crear cuentos. Más de 190 cuentos creados por niños y niñas del 1º, 2º y 3º grado; (c) 10.000 libros donados para bibliotecas escolares y 20 computadoras para una sala informática en una de las escuelas adjudicadas; como resultado de la campaña de recolección de cuentos con la participación de 30 empresas amigas de UNICEF; (d) fortalecimiento de las capacidades técnicas de los municipios de Asunción, Ypané, Villa Elisa, Guarambaré, Limpio, Fernando de la Mora y Altos involucrados llegando a 90 voluntarios adolescentes quienes, junto con promotores sociales y artistas, pintaron 6 murales sobre la importancia de la lectura para el desarrollo del lenguaje y el fortalecimiento del vínculo entre padres, cuidadores y niños. Se realizaron 37 jornadas de lectura en escuelas y espacios públicos con la participación de los voluntarios llegando a 1.100 niños y niñas. UNICEF donó 9 kits a los municipios para continuar desarrollando actividades de promoción de la lectura que incluyen: alfombras, sombrillas, 19 libros y contenedores y 1 Guía "Cuento Contigo" para promover la lectura en la infancia.</p>	<p>ODS 4 - Metas 4.1, 4.2 y 4.6</p>	<p>UNICEF, MEC, Despacho de la Primera Dama y gobiernos municipales.</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Apoyo a los desafíos de la educación secundaria	Posicionamiento en la agenda pública del tema de los desafíos de la educación secundaria y de la necesidad de una reforma educativa, a través de los siguientes resultados: (a) estudio sobre los Desafíos de la Educación Secundaria que analiza datos, sistematiza experiencias, visibiliza la voz de los adolescentes y presenta reflexiones sobre posibles soluciones, las cuales están estrechamente ligadas con el alivio de la pobreza y una mejora de la calidad de la educación; (b) un Seminario Internacional con el objetivo de analizar los desafíos de la educación secundaria, visualizar las oportunidades y necesidades de una reforma educativa con la participación de 700 líderes de opinión, académicos, educadores, estudiantes, autoridades educativas y empresarios; y (c) campaña de comunicación "Pregúntale a tu candidato, en Paraguay 6 de cada 10 niños y niñas no terminan la secundaria" generó una gran repercusión a nivel nacional y se convirtió en uno de los principales temas del único debate presidencial realizado antes de las elecciones; el presidente electo mencionó las cifras de la campaña de UNICEF en su discurso de toma de posesión del cargo y listó la reforma educativa como una de las prioridades de su gobierno. El presidente electo ratificó los 20 Compromisos por la Niñez y Adolescencia elaborados por el Frente para la Infancia y la Adolescencia, con apoyo de UNICEF. Uno de los 20 compromisos es "una educación de calidad para todos los niños, niñas y adolescentes de Paraguay".	ODS 4 - Metas 4.1 y 4.5	UNICEF, MEC.
Incorporación del enfoque de protección contra todo tipo de violencia en el Programa de transferencia monetaria condicionada "Tekoporá"	Redes comunitarias de protección y empoderamiento de actores institucionales locales de Capiatá y Limpio creadas y fortalecidas, con énfasis en las instituciones educativas, en prevención de la violencia y en la utilización del protocolo establecido por el MEC. Se llegó a 113 escuelas con 11.115 alumnas y alumnos, capacitando a 25 supervisores y técnicos de supervisión; 94 directores; 151 docentes y 54 actores locales. Estas acciones permitieron identificar 47 casos de violencia que afectaban a alumnos y alumnas, y en donde el director/a activó los dispositivos de protección mencionados en el protocolo del MEC y la escuela realizó un acompañamiento enfocado en la retención del alumno en la institución educativa. Esta capacidad preventiva y de intervención quedó instalada en las comunidades educativas participantes del proyecto.	ODS 16 - Metas: 16.2 y 16.a	UNICEF, MDS, MEC
Robótica y habilidades para la vida	Acciones de empoderamiento de adolescentes en habilidades para la vida y autoprotección promovidas, en combinación con talleres de robótica en establecimientos educativos y centros comunitarios de zonas vulnerables del área metropolitana de Asunción beneficiando a 360 NNA de 10 escuelas y centros comunitarios seleccionados. Durante la implementación del proyecto se ha verificado un empoderamiento mayoritario por parte de las niñas participantes, liderando varios de los grupos.	ODS 4 - Meta 4.5 ODS 16 - Meta 16.2	UNICEF, MEC, Tigo y Reeduica Paraguay
Centro de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia (CAI)	El CAI ofrece atención a bebés de 18 meses a 4 años, cuenta con un espacio de alimentación para niños y adolescentes y un dispensario de salud, a cargo de la comuna de Asunción. También tiene un espacio para el Programa de Atención Integral a NNA en Situación de Calle (Paimac), el Dispositivo de Respuesta Inmediata (DRI) y el programa Abrazo para la erradicación progresiva del trabajo infantil, gestionado por el MINNA.	ODS 2 - Meta 2.1 ODS 3 - Meta 3.2 ODS 4 - Meta 4.5	UNICEF, MINNA, Municipalidad de Asunción, Tigo y Callescuola
Programa "Municipios amigos de la infancia"	Fortalecimiento de las políticas y los programas de protección de los derechos de la niñez y la adolescencia liderados a nivel municipal. Participan del programa los municipios de Asunción, Ciudad del Este, Encarnación y el departamento Central.	ODS 10 - Meta 10.2 ODS 11 - Meta 11.3	UNICEF, MINNA, OPACI
Consulta a adolescentes privados de libertad	Consulta a adolescentes privados de libertad en el centro penitenciario para adolescentes de mayor población del país - el Centro Educativo Itagüa - y elaboración de documento que refleja la voz de los y las adolescentes que viven institucionalizados en cumplimiento de una sanción penal.	ODS 16 Metas 16.3, 16.a y 16.b	UNICEF, Oficina de la Representante Especial del Secretario General de la ONU sobre la Violencia contra los Niños

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Estrategia de cuidado para el desarrollo infantil.	(a) 6.945 niños, niñas y sus familias beneficiados a través de la formación liderada y organizada por UNICEF en CDI de 32 formadores de formadores, 285 trabajadores de primera línea, 72 líderes y 1.000 cuidadores de Asunción y el departamento Central; (b) 150 niños y niñas de 0-4 años beneficiados de modelos pedagógicos de intervención oportunos implementados en los Mercados 4 y de Abasto, en articulación con la Municipalidad de Asunción. Con la Gobernación de Central, 80 niños y niñas con sus familias se beneficiaron del modelo de atención TORORÉ; (c) realización y difusión de una campaña de comunicación masiva de UNICEF: "Juguete para Toda la Vida," basada en CDI, que permitió llegar a familias con mensajes claves en estimulación oportuna, con enfoque de género e inclusivo/discapacidad y resaltando la importancia del rol paterno. Las familias con niños con discapacidad fueron capacitadas en prácticas positivas de crianza y estimulación. Talleres de concientización y capacitación para 175 padres de familia y cuidadores de automóviles, 120 líderes locales de comunicación y 32 educadores de Servicios de Atención Temprana (SAT), todos los cuales están llegando e involucrando a miles de familias e hijos.	ODS 5 ODS 16	UNICEF, MEC, MSPBS, MINNA, MDS, Municipalidad de Asunción, Gobernación del Departamento Central, Tigo, USAID, FortaleSer
Respuesta zika país	Elaboración de un mapa y directorio de servicios de apoyo a niños con discapacidad en Asunción y 19 municipios y el fortalecimiento de redes de apoyo técnico y comunitario. En la etapa inicial, a través de la Dirección General de Vigilancia de la Salud y el Programa Nacional de Prevención del Retardo Mental del MSPBS, se llevó a cabo la búsqueda e identificación de casos de niños con discapacidad por secuelas del zika u otro tipo de discapacidad, para posteriormente realizar las visitas a 60 familias y darles seguimiento en lo que respecta a crear o fortalecer redes de apoyo e incorporar estrategias de estimulación oportuna con enfoque basado en la rutina y las familias. Esta experiencia de trabajo con familias y profesionales se vinculó al modelo de atención integral de desarrollo infantil temprano del MSPBS, la política de atención a madres, niños y niñas de 0 a 4 años. Como parte de la formación se llevaron a cabo varios cursos de atención oportuna con enfoque socioeducativo y cuidado y apoyo, en prevención y atención de niños con defectos congénitos, actualización a casi 300 profesionales en foros nacionales sobre zika y atención a la primera infancia en temas sobre secuelas del zika en niños y en redes de apoyo a familias. Fueron realizadas jornadas de capacitación a profesionales y de movilización de familias y comunidad, en la elaboración de materiales multisensoriales con materiales caseros y reciclados, logrando un alcance de más de 300 familias y profesionales e involucrando a diversos actores comunitarios. Asimismo, fueron capacitados/as 522 profesionales de la educación, salud y protección en cuidado para el desarrollo infantil, con enfoque en atención a niños con discapacidad y rezago que prestan servicios a casi 10.500 niños.	ODS 3 - Meta 3.8 ODS 4 - Metas 4.5 y 4.a	UNICEF, USAID, MSPBS, Municipalidad de Asunción, Gobernación del Departamento Central, Universidad Iberoamericana, FortaleSer.
Seguridad vial en el entorno escolar con enfoque inclusivo	Capacitación a 800 voluntarios sobre movilidad segura con un enfoque inclusivo desarrollando acciones socioeducativas lúdicas en las calles; 1.800 adolescentes con y sin discapacidad y más de 3.000 niños y niñas de 29 escuelas. Como resultado, las escuelas presentaron proyectos de mejora de su entorno escolar y 8 entornos ya han sido mejorados por el municipio capitalino durante 2018. Así también, UNICEF estableció un grupo focal con adolescentes y docentes para diseñar la campaña de comunicación y sensibilización "Vale 1 vida". El programa de estudio de formación sobre "urbanismo y transporte sostenible" fue trasladado al MUVH, que ha establecido que los proyectos de construcción incorporan conceptos de urbanismo sensibles a los niños. Junto con la Agencia Nacional de Tráfico y Seguridad del Tráfico y el MEC, UNICEF reforzó la capacidad de 100 maestros para abordar la seguridad vial en la educación temprana.	ODS 4 - Meta 4.a ODS 11 - Meta 11.7	UNICEF, Municipalidad de Asunción, MEC, Tacopy, FIA Foundation, ANTSV y Patrulla Caminera



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
<p>Apoyo técnico al MH para estimación de la inversión pública en la niñez</p>	<p>Desarrollo de mayor capacidad técnica para estimar la inversión pública en la niñez, consolidar una herramienta de monitoreo del presupuesto anual, y generar información pública sobre los recursos que el sector público dirige en favor del bienestar de la niñez y adolescencia. Estimada la inversión en niñez al 2017 y resultados socializados a nivel nacional. Con la estimación de inversión pública en niñez se cumplió con uno de los "20 Compromisos para mejorar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en Paraguay" (el que hace referencia al incremento de la inversión pública para NNA), firmados por los candidatos presidenciales y ratificados por el presidente electo en su primer acto público.</p>	<p>ODS 17 - Metas 17.9 y 17.18</p>	<p>UNICEF, MH</p>
<p>Segundo encuentro nacional de mujeres indígenas</p>	<p>Fomento del liderazgo político de las mujeres indígenas a través del diálogo intergeneracional y el análisis de la situación de los pueblos nativos.</p>	<p>ODS 5 - Metas 5.1 y 5.5</p>	<p>UNICEF, FAO, ONU Mujeres, UE, Articulación Feminista Mercosur, Centro de Documentación y Estudios (CDE), Mujeres Indígenas del Paraguay (Mipy) y Unión Juvenil Indígena del Paraguay (Ujip)</p>
<p>Proyecto de fortalecimiento de las USF de Concepción y San Pedro</p>	<p>Fortalecimiento de competencias y capacidades de 805 funcionarios para la atención a mujeres embarazadas, madres, recién nacidos y sus familias, y oferta de equipamiento para la prestación de servicios esenciales a las poblaciones más vulnerables, beneficiando a 2 hospitales, 20 unidades de salud y 2 albergues maternos en los departamentos de Concepción y San Pedro (localidades de San Pedro, Santa Rosa del Aguaray, San Vicente Panchole, Tacuatí, Chore y Capibary, Concepcion, Horqueta, Loreto, Arroyito, Yby Yau y Azotey).</p>	<p>ODS 3 - Metas 3.1, 3.2 y 3.c</p>	<p>UNICEF, MSPBS, Itaipú Binacional</p>
<p>Fortalecimiento de la nutrición materno-infantil y escolar</p>	<p>Desarrollo de materiales educativos nutricionales para proveedores de atención primaria; divulgación comunitaria a 667 familias a través de talleres de sensibilización en asociación con el sector privado, resultando en la apertura de más de 30 guarderías que beneficiarán al menos a 900 familias; desarrollo de las Directrices Dietéticas para Alumnos y Adolescentes para una alimentación adecuada y saludable</p>	<p>ODS 2 - Meta 2.2 ODS 3 - Metas 3.1 y 3.2</p>	<p>UNICEF, MSPBS, MEC, MINNA, CIRD, KAISEN, USAID</p>
<p>Apoyo técnico al Plan nacional para la transformación educativa 2030</p>	<p>Apoyo técnico en temas relacionados con la educación intercultural, la primera infancia y la inclusión educativa, alineados con el ODS 4 y en beneficio de todos los niños del país. Las acciones de promoción facilitaron la intensificación del desarrollo de un currículo bilingüe intercultural con énfasis en las poblaciones vulnerables. En consonancia con la programación de respuesta al género de UNICEF, apoyo al fortalecimiento de las habilidades de liderazgo de las mujeres indígenas y las adolescentes; 19 líderes indígenas se beneficiaron de la capacitación y el desarrollo de habilidades que les han permitido posicionarse en la esfera pública de los principales problemas a los que se enfrentan los niños indígenas y promover activamente el diálogo público sobre la necesidad de soluciones urgentes.</p>	<p>ODS 4 ODS 5</p>	<p>UNICEF, MEC</p>
<p>Implementación del Sistema de Protección Social ¡VAMOS!</p>	<p>Identificación de oportunidades para el espacio fiscal y de aumento de la eficacia y eficiencia de las finanzas públicas del SPS; implementación en territorio de experiencias demostrativas de coordinación y entrega de servicios y apoyo para el diseño de la estrategia de comunicación del SPS "¡Vamos!"; desarrollo del modelo de gestión territorial para la entrega de servicios por ciclo de edad.</p>	<p>ODS 1 - Meta 1.3 ODS 10 - Meta 10.4</p>	<p>UNICEF, OIT, UNFPA, UE, UTGS, MH</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Estudio de la financiación de la educación pública	Generación de conocimientos para la financiación de la educación pública. El estudio, consistente con el enfoque de UNICEF en utilizar el poder de la evidencia para impulsar el cambio para los niños, estimó que el país necesita invertir alrededor del 9,8% del PIB para cubrir el déficit acumulado en las últimas décadas y garantizar el acceso a una educación equitativa e inclusiva para todos los niños y adolescentes.	ODS 4 - Meta 4.1 ODS 17 - Metas 17.1 y 17.9	UNICEF, Juntos por la Educación, UE
Diseño universal para materiales educativos a través de libros de texto digitales accesibles	Apoyo a la producción de video stories y el diseño de un prototipo del primer texto accesible DUA (Universal Design for Learning, en español) basado en el componente "Leo, pienso y aprendo" del componente de la estrategia nacional de alfabetización, desarrollado en conjunto con el IMEC y la SENADIS, y validado en 4 lugares. Es una innovación que busca facilitar el aprendizaje de niños con discapacidad visual, auditiva, intelectual, motora y psicosocial e incluye la lengua guaraní, dando pasos hacia el cumplimiento del Tratado de Marrakech -ratificado en 2017- y con la Ley de Educación Inclusiva.	ODS 4 - Meta 4.5	UNICEF, MEC, SENADIS, UGPR, STP
Apoyo al programa ABRAZO	Examen de las intervenciones de protección dirigidas a las familias vulnerables y a los niños que viven en las calles y aumento de la cobertura de 10.773 niños atendidos en 2018 a 11.600 en 2019.	ODS 1 - Meta 1.3 ODS 8 - Metas 8.7	UNICEF, MINNA
Wash Fit	Implementación de sistemas georreferenciados para relevamiento de información relativa a las condiciones de agua y saneamiento de escuelas y USF de una parte considerable del territorio nacional - informaciones con particular pertinencia para primera infancia y adolescencia.	ODS 6 - Metas 6.1, 6.2 y 6b	UNICEF, MEC, MSPBS, DAPSAN (MOPC), DGEEC, CEAMSO
Respuesta a la emergencia causada por las fuertes lluvias e inundaciones	Asistencia psicosocial a niños y adolescentes con énfasis en la resiliencia, apoyo a los maestros de las escuelas afectadas para implementar una estrategia de retorno a la escuela, y desarrollo de materiales educativos para mejorar la prevención y la respuesta a futuras emergencias. La estrategia fue ampliada a cuatro albergues ubicados en Asunción y en las instituciones educativas de los alrededores, beneficiando a más de 800 niños y adolescentes y sus respectivas familias.	ODS 4 - Meta 4.5 ODS 13 - Meta 13.1	UNICEF, MINNA, Cruz Roja Paraguaya
NNA libres de violencia	Sistema Nacional de Protección de la Niñez fortalecido para garantizar la prevención y respuesta efectiva a la violencia, explotación, abuso y el abandono de los niños, niñas y adolescentes más vulnerables de Asunción (4 barrios) y departamentos de Alto Paraná, San Pedro, Caaguazú y Central, con los siguientes ejes: i) compromiso y entorno favorable para la niñez; ii) institucionalidad del Sistema de Protección; y iii) promoción del desarrollo mediante la implementación de mecanismos de prevención y respuesta a nivel comunitario.	ODS 8 - Meta 8.7 ODS 16 - Metas 16.2 y 16.a	UNICEF, MINNA, Itaipú Binacional



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
<p>Fortalecimiento de estadísticas para la alimentación y la agricultura (Asistencia técnica para la preparación del Censo Nacional Agropecuario 2018-2019 - TCP/PAR/3608; Fortalecimiento de capacidades para la Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en Paraguay - TCP / PAR / 3701; Mejoramiento de los censos y encuestas agropecuarias para el cálculo de los indicadores de ODS - TCP / RLA / 3730)</p>	<p><b>CENSO AGROPECUARIO</b> Se ha trabajado interinstitucionalmente en la adecuación de la boleta censal de los años anteriores, contando con una boleta que incorpora tres instrumentos de medición; Se elaboró participativamente el documento del manual operativo del proceso censal para que el MAG, el cual será la base para que la DCEA, genere una propuesta de resolución. Se ha conformado la UEP a través de una resolución ministerial. La asistencia técnica brindada logró movilizar e involucrar a 60 técnicos y directivos de 15 instituciones públicas; 39 líderes de pueblos indígenas pertenecientes al Consejo de Educación y Consejo de Salud Indígena, representantes del sector académico, sociedad civil y del equipo técnico del Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agrario y Rural (SIGEST), han participado del proceso de consulta sobre la boleta censal y apoyan el operativo censal agropecuario. <b>CONTRIBUCIÓN:</b> Herramientas técnicas para la incorporación de datos que contribuyan a contar con estadísticas vinculadas a la producción agropecuaria forestal con pertinencia intercultural y transversalización de género. <b>ALCANCE:</b> Nivel Nacional</p>	<p>ODS 2 ODS 5 ODS 12 ODS 15</p>	<p>FAO, DINCAP - DCEA (MAG)</p>
	<p>Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición del Paraguay <b>RESULTADOS:</b> (i) gobernanza operativa, mediante la firma de Convenio para fortalecer la coordinación de acciones entre el MSPBS, desde el INAN, y la STP, desde la DGEEC; (ii) capacidades institucionales fortalecidas en el INAN y la DGEEC en el ámbito de la captura y procesamiento de datos, uso de aplicaciones informáticas y aspectos operativos vinculados a la implementación de la ENAN de cara a la futura implementación de una nueva ENAN; (iii) definición y/o ajuste del marco metodológico, técnico y operativo de la encuesta (prueba piloto para la validación de las herramientas de captura de datos, configuración de aplicaciones informáticas, elaboración del manual operativo (del encuestador y del software) de la ENAN; (iv) se cuenta con una metodología específica para la futura implementación de la ENAN, adecuada al contexto socio cultural del Paraguay; (v) diseño del protocolo metodológico para la aplicación del derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado de cara a la futura realización de la ENAN con pueblos indígenas. <b>CONTRIBUCIÓN:</b> Instrumentos / herramientas que colaboren en la recolección / análisis de datos que contribuyan al reporte de las metas del ODS 2 y 5. <b>ALCANCE:</b> Nivel nacional</p>	<p>ODS 2 ODS 5</p>	<p>FAO, INAN (MSPBS), DGEEC (STP)</p>
	<p><b>RESULTADOS:</b> (i) Paraguay implementa medidas recomendadas por el proyecto para mejorar sus sistemas de censos y encuestas agropecuarias para que dispongan de data de calidad para calcular los indicadores de ODS custodiados por FAO; y (ii) asistencia técnica y capacitación para la elaboración de los informes voluntarios de OD. <b>CONTRIBUCIÓN:</b> Instrumentos, herramientas y metodologías socializadas, ajustadas a las necesidades del país para la construcción y/o medición de los ODS y sus metas en los cuales FAO es custodio y co-custodio. <b>ALCANCE:</b> nacional.</p>	<p>ODS 2 - Metas 2.1.2, 2.3.1, 2.3.2, 2.4.1 ODS 5 - Metas 5.4.1, 5.a.1.a, 5.a.1.b</p>	<p>FAO, INE, DCEA (MAG)</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
<p>Fortalecimiento de la Agricultura Familiar Desarrollo Rural Sostenible para el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar en Paraguay - TCP/PAR/3604; Paraguay protege, promueve y facilita el cumplimiento efectivo del derecho a la alimentación y seguridad alimentaria y nutricional en poblaciones priorizadas en situación de vulnerabilidad - UNJP/PAR/019/UNJ; Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO / Proyecto +Algodón – GCP 199</p>	<p><b>RESULTADOS:</b> (i) una estrategia sectorial de gestión pública y territorial para la promoción y el fortalecimiento de iniciativas institucionales y territoriales sostenibles diseñada; (ii) un documento técnico de análisis de los instrumentos (oferta pública) existentes para la Agricultura Familiar que promueven el desarrollo rural en Paraguay; (iii) una propuesta técnica y financiera para dar sostenibilidad a las acciones iniciadas en el territorio dentro del marco del proyecto; (iv) 50 organizaciones de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena fortalecidas mejoran su seguridad alimentaria a través de la inserción en mercados locales; (v) 5 intercambios de experiencias entre comités de productores, gobiernos locales y sector privado sobre desarrollo rural y buenas prácticas de producción y comercialización de alimentos de la AF Campesina e Indígena, especialmente los que favorecen la participación de mujeres, jóvenes e indígenas) para incorporar en sus territorios las cadenas; ALCANCE: Nivel nacional, con énfasis en los departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá.</p> <p>Se elaboraron 2 estudios y 3 instrumentos para el fortalecimiento de las Organizaciones de base de la agricultura familiar del Paraguay, en conjunto con el MAG: (i) mapeo de la oferta y demanda de productos de la agricultura familiar, (ii) diseño de una metodología de costo de referencia de rubros de la AF, (iii) estudio de la figura de pre cooperativa rural; (iv) análisis de mecanismos financieros para la agricultura familiar, y (v) plan de aplicación de la modalidad de compras públicas en el departamento de Caazapá. Además, se apoyó en la preparación de un plan para el mejoramiento de la Dirección de Comercialización del MAG. ALCANCE: Nivel nacional.</p>	<p>ODS 1 ODS 2</p> <p>ODS 1 ODS 2</p>	<p>FAO, MAG, INDI</p> <p>FAO, MAG</p>
	<p><b>RESULTADOS:</b> (i) 596 familias campesinas participaron del Programa Conjunto "Paraguay protege, promueve y facilita el cumplimiento efectivo del derecho a la alimentación y seguridad alimentaria y nutricional en poblaciones priorizadas en situación de vulnerabilidad". Estas familias recibieron también formación en estrategias de producción diversificada y agroecológica y para la conservación de los rubros de consumo (agrícolas y hortícolas) que instalaron sus parcelas con al menos 5 rubros diversificados de hortalizas a través de huertas escolares y comunitarias para reforzar el conocimiento de los niños y las familias sobre la producción de alimentos; (ii) 880 mujeres, de las cuales 140 son jefas de hogar, fueron capacitadas para la aplicación de la metodología de ahorro, que permite la inclusión financiera y social de las mismas, y (iii) se conformaron 48 grupos de ahorro que recibieron capital semilla, y capacitación en comercialización de productos a través de las ferias libres.</p> <p><b>CONTRIBUCIÓN:</b> Construcción colectiva con diferentes actores de instrumentos / herramientas que promuevan la SAN y la AF en comunidades indígenas y campesinas.</p> <p>ALCANCE: Caaguazú, Caazapá, Presidente Hayes.</p>	<p>ODS 1 ODS 2 ODS 5</p>	<p>FAO, ONU Mujeres, OPS/OMS, UNICEF, STP, INDI, MAG, MSPBS, MEC, SAS, SEAM, SEN, IPTA, MinMujer</p>



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
	<p>RESULTADOS: En 3 campañas agrícolas, hubo un incremento promedio del ingreso (USD/ha) de 80% por venta de algodón. Incremento promedio de la productividad (kg/ha) en 23%, en 3 campañas agrícolas distribuidas en: 21% en las parcelas de validación del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), 37% en las parcelas de demostración de la Dirección de Educación Agraria (DEA) y 10% en parcelas de demostración de la Dirección de Extensión Agraria (DEAg).</p> <p>Reducción en la aplicación de plaguicidas en 48% (5 aplicaciones menos).</p> <p>Las 130 mujeres socias de la Cooperativa de artesanas Ao Poi triplicaron sus ventas como resultado de la mejora de su plan de negocio y de sus productos, participación en eventos de comercialización y mejoras en la gestión cooperativa.</p> <p>560 técnicos de instituciones nacionales capacitados en 36 jornadas de capacitación.</p> <p>487 Jóvenes rurales estudiantes de 5 escuelas agrícolas capacitados en manejo sostenible de la producción de algodón y cultivos asociados.</p> <p>1996 productores capacitados en 26 jornadas de días de campo.</p> <p>Se logró establecer una gobernanza en pro de acciones para la cadena productiva del algodón a través de la reactivación de la mesa algodонера por parte del MAG.</p> <p>A partir de la mesa algodонера, el MAG realizó la inversión financiera de cerca de 2 millones de dólares para la oferta de semillas y ATER para 15 mil familias algodoneiras en las campañas agrícolas 2017/18, 2018/19, 2019/20.</p> <p>Establecimiento de equipo técnico interinstitucional (ETI) para la gestión e implementación del proyecto + Algodón en el país.</p> <p>Fue establecido por Embrapa e IPTA un protocolo técnico para la de producción de algodón y disponible para replicar junto a los 2.000 productores de algodón capacitados en el país.</p> <p>Se apoyó el proceso de elaboración de la Política de Igualdad de Género e Interculturalidad del sector agrario aprobada por Resolución Poder Ejecutivo N° 1324, que establece prioridades que el sector agrario en atención al empoderamiento económico de las mujeres sean productoras algodoneiras o de otros rubros como ser el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a servicios financieros y asistencia técnica.</li> <li>- Acceso a la educación agraria de jóvenes rurales.</li> </ul> <p>CONTRIBUCIÓN: estrategias, instrumentos y/o herramientas que contribuyan a políticas públicas de la AF, con énfasis en la producción de algodón sostenible.</p> <p>ALCANCE: Cordillera (Caacupé), Caaguazú, Guairá, Paraguari, Misiones, Itapúa y Alto Paraná.</p>	<p>ODS 2 ODS 5 ODS 12</p>	<p>FAO, MAG, IPTA, SENAIVE</p>
	<p>RESULTADOS: el MAG y la Secretaría de Ambiente (actualmente MADES) con la Asociación de Docentes Investigadores de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción (ADIFCA), la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción (UCA) y el CEAMSO han fortalecido sus capacidades para recopilar, analizar e informar datos que sirvan para la toma de decisiones sobre producción sostenible.</p>	<p>ODS 12</p>	<p>FAO, MADES, ACADEMIA</p>
	<p>RESULTADOS: se generó la base de datos para medir y analizar el impacto ambiental, social y económico de la producción y el uso de bioenergía, con el fin de mejorar las políticas y facilitar el desarrollo sostenible. Este apoyo facilitó, por una parte, la conformación de plataformas nacionales para el monitoreo a largo plazo del desarrollo de bioenergía. Por otra, apoyará la promoción de alianzas a nivel científico y de políticas, fomentando la cooperación tecnológica y mejorando el monitoreo de bioenergía.</p>	<p>ODS 7</p>	<p>FAO, MAG</p>
	<p>El Poder Ejecutivo ha promulgado el proyecto de Ley de "Restauración y Promoción de la Agricultura Familiar Campesina".</p>	<p>ODS 2 ODS 12</p>	<p>FAO, MAG, FPH</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Pueblos Indígenas Modelos innovadores para la inversión pública en la gestión sostenible y gobernanza de los recursos naturales de las comunidades indígenas - TCP / PAR/ 3703; Planes de desarrollo e inversión para la inclusión socio productiva de comunidades indígenas - TCP/PAR/3704;	<p>El MAG cuenta con un "Diagnóstico sobre Sistemas de Datos Agrícolas para la implementación de un Sistema Nacional de Evaluación de Daños y Pérdidas por Desastres en la Agricultura".</p> <p>MAG, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos y con la asistencia técnica de FAO, se encuentra en proceso de construcción de los "Planes de contingencia para la respuesta temprana ante emergencias según escenario: sequías, inundaciones y heladas" del Departamento de Caazapá y Ñem bucú. Conformación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTAs) en los departamentos de Itapúa y Misiones. En este marco se ha capacitado a 179 personas, entre técnicos y directivos, en conocimiento sobre las Mesas Técnicas Agroclimáticas y otros temas inherentes a la Meteorología, Climatología y Gestión de Riesgos asociado al Cambio Climático.</p> <p>CONTRIBUCIÓN: Instrumentos / herramientas que facilitan la implementación de políticas públicas vinculadas al cambio climático.</p> <p>ALCANCE: Misiones, Ñem bucú e Itapúa.</p>	<p>ODS 13 ODS 15</p>	<p>FAO, MAG</p>
Pueblos Indígenas Modelos innovadores para la inversión pública en la gestión sostenible y gobernanza de los recursos naturales de las comunidades indígenas - TCP / PAR/ 3703; Planes de desarrollo e inversión para la inclusión socio productiva de comunidades indígenas - TCP/PAR/3704;	<p>Resultados: Fortalecimiento de las mujeres indígenas a través del Programa de Derechos Humanos, Seguridad Alimentaria y Nutrición, impulsado por FIMI, FAO e INDI. Al menos 55 lideresas indígenas han sido fortalecidas en sus capacidades de liderazgo en temas vinculados a pueblos indígenas.</p> <p>CONTRIBUCIÓN: Instrumentos que facilitan la implementación de políticas públicas vinculadas a pueblos indígenas.</p> <p>ALCANCE: 19 pueblos indígenas del Paraguay.</p>	<p>ODS 2 ODS 5</p>	<p>FAO, ONU Mujeres, FIMI, INDI</p>
Pueblos Indígenas Modelos innovadores para la inversión pública en la gestión sostenible y gobernanza de los recursos naturales de las comunidades indígenas - TCP / PAR/ 3703; Planes de desarrollo e inversión para la inclusión socio productiva de comunidades indígenas - TCP/PAR/3704;	<p>RESULTADOS: Un programa de capacitación en Ofimática Básica y Sistemas de Información geográfico básico elaborado e implementado con 14 jóvenes indígenas de las 4 comunidades participantes del Proyecto y con Técnicos Indígenas de la Dirección de Extensión Agraria del MAG y la FAO.</p> <p>4.278.81 has de superficie de 4 Comunidades Indígenas delimitadas con herramientas de información geográfica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4 comunidades cuentan con mapas de uso futuro/potencial del territorio, desarrollo comunitario elaborados.</li> <li>4 comunidades cuentan con mapas de uso actual de sus propiedades comunitarias.</li> <li>4 comunidades cuentan con Planes de desarrollo comunitario elaborados participativamente en los siguientes componentes: Defensa y Aseguramiento Territorial, Conservación y Recuperación de Bosques, Producción Agropecuaria, Gestión Comunitaria.</li> </ul> <p>Un documento técnico del modelo de gestión sostenible de los recursos comunitarios en especial de los recursos naturales.</p> <p>Un proyecto elaborado para réplica de la experiencia y presentado ante la Fundación Interamericana (IAF).</p> <p>Un proyecto de carácter nacional e interinstitucional para la aplicación del modelo de gestión sostenible de los territorios indígenas.</p> <p>CONTRIBUCIÓN: capacidades instaladas en equipos técnicos del sector público para la toma de datos que puedan contribuir a la medición de las metas de los ODS vinculados con este proyecto.</p> <p>ALCANCE: Caaguazú.</p>	<p>ODS 15</p>	<p>FAO, MAG, INDI, INFONA, MADES</p>
Pueblos Indígenas Modelos innovadores para la inversión pública en la gestión sostenible y gobernanza de los recursos naturales de las comunidades indígenas - TCP / PAR/ 3703; Planes de desarrollo e inversión para la inclusión socio productiva de comunidades indígenas - TCP/PAR/3704;	<p>RESULTADOS: Los planes de desarrollo e inversión en comunidades indígenas impulsados por los programas del gobierno mejoran su efectividad en la lucha contra la pobreza y la inseguridad alimentaria; a través del fortalecimiento del marco de gobernanza técnico-institucional del MAG para la implementación de los programas que contribuyen a la SAN de los pueblos indígenas; las capacidades técnicas del MAG (DINCAP, Dpto. ATCI y DEAg) y de líderes y lideresas indígenas fortalecidas para la implementación de programas orientados a la inclusión productiva de los pueblos indígenas con enfoque de SAN).</p> <p>CONTRIBUCIÓN: Instrumentos / herramientas con enfoque de interculturalidad y género que contribuyan con las instituciones públicas con el fin de institucionalizarlas como políticas públicas y que contribuyan al logro de los ODS.</p> <p>ALCANCE: Presidente Hayes, Boquerón, Itapúa, San Pedro y Caaguazú.</p>	<p>ODS 1 ODS 2</p>	<p>FAO, MAG, INDI</p>



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
<p>SAN, Derecho a la alimentación y Frente Parlamentario contra el Hambre Apoyo para la implementación del derecho a la alimentación adecuada - TCP / RLA / 3618; Entornos alimentarios saludables para la población en situación de vulnerabilidad - TCP / PAR / 3706</p>	<p>RESULTADOS: Paraguay cuenta con el Plan Nacional de Pueblos Indígenas (PNPI) formulado, bajo el liderazgo del INDI, y la activa consulta y participación a representantes de los 19 pueblos indígenas del país. Para asesorar al proceso, además de la participación de la FAO, se contó con un Grupo Impulsor de organismos nacionales. CONTRIBUCIÓN: Se cuenta con una política pública que dará soporte a las acciones vinculadas a los pueblos indígenas. ALCANCE: Nivel nacional.</p> <p>RESULTADOS: El Proyecto de Ley Marco de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional y Derecho a la Alimentación fue sancionado por el Poder Legislativo en septiembre de 2018, tras cuatro años de estudio en comisiones. El mismo fue vetado por el Poder Ejecutivo y actualmente el Senado se encuentra estudiando las objeciones para los ajustes y volver a presentar ante el pleno. Los FPH de ambas Cámaras han reafirmado su compromiso de lograr que el Paraguay cuente con una ley marco sobre el derecho a la alimentación. Se ha elaborado un diagnóstico integral sobre la situación general del derecho humano a la alimentación adecuada en el Paraguay, incluyendo i) marco conceptual; ii) situación alimentaria y nutricional en el país; iii) marco de competencias institucionales y su base normativa; iv) programas, acciones y servicios con incidencia en el DHAA existentes; v) marco normativo vigente en materia de SAN y derecho a la alimentación; vi) análisis de brechas jurídicas, conclusiones y recomendaciones. Curso semipresencial sobre Políticas Públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Derecho a la Alimentación implementado. 27 participantes del Paraguay (sector público, privado, social y académico). Taller nacional realizado, concluyendo con una Agenda de Propuestas de Acción para fortalecer la aplicación del derecho a la alimentación en el país, construida en forma colectiva e intersectorial. Documento sobre Lineamientos Orientadores para la reglamentación de la Ley Marco de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional y Derecho a la Alimentación. Elaboración y publicación de los documentos sobre: a. El derecho a la alimentación adecuada en el Paraguay; marco normativo e institucional y desafíos en el ámbito jurídico; b. Gasto Público de Paraguay en SAN. CONTRIBUCIÓN: Instrumentos/herramientas que contribuyen a las políticas públicas vinculadas a SAN y aportan al ODS 2. ALCANCE: Nivel nacional.</p>	<p>ODS 1 ODS 2 ODS 3 ODS 5 ODS 8 ODS 10 ODS 12 ODS 15 ODS 17</p> <p>ODS 2</p>	<p>FAO, INDI</p> <p>FAO, STP, FPH, MAG, MSPBS</p>
	<p>RESULTADOS: Construcción participativa de una estrategia de articulación y colaboración interinstitucional para llevar a cabo la ejecución de acciones que promuevan la superación de la malnutrición y los entornos alimentarios saludables de la población en situación de pobreza en los grupos más vulnerables (mujeres, niños y pueblos indígenas); Implementación de un trabajo de implementación para el estudio de preferencias alimentarias, estado nutricional e inseguridad alimentaria a través de la herramienta FIES a través de una carta acuerdo con la academia; Análisis del proceso de implementación del Programa de Alimentación Escolar del Paraguay en territorios priorizados. CONTRIBUCIÓN: Construcción participativa de instrumentos de políticas públicas que contribuyan en los diferentes esfuerzos de SAN a nivel nacional. ALCANCE: Nivel nacional con énfasis e Villeta (Central) y Piribeby (Cordillera).</p> <p>RESULTADOS: Ante proyectos de ley sobre "Seguro para la Agricultura Familiar Campesina" y "Etiquetado Frontal de Advertencia conforme a su composición nutricional" elaborados con apoyo de FAO. Además, FAO asesora técnicamente en la revisión de las leyes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Ley de Alimentación Escolar del Paraguay. CONTRIBUCIÓN: Herramientas técnicas jurídicas que ayuden a promover normativas vinculadas a la SAN y Derechos Humanos para la Alimentación. ALCANCE: Nivel nacional.</p>	<p>ODS 1 - Meta 1.3</p> <p>ODS 1 ODS 2 ODS 5 ODS 12</p>	<p>FAO, DIRSINA/INAN (MSPBS), Despacho de la Primera Dama.</p> <p>FAO, FPH, MAG, MEC, MSPBS</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
<p>Apoyo a la implementación de la Ley de Mujeres Rurales</p>	<p>RESULTADOS: Con la cooperación de FAO y con el MinMujer, la Comisión Interinstitucional de Seguimiento para la Aplicación de la Ley 5446 "Políticas Públicas para las Mujeres Rurales" preparó su reglamento interno. Además, se impulsaron actividades de sensibilización dirigidas a las partes interesadas nacionales sobre la necesidad de implementar estrategias de reducción de la pobreza rural con la participación plena de las mujeres. Se brindó apoyo para el desarrollo de capacidades para el diseño y la implementación de políticas, programas, inversiones o estrategias de reducción de la pobreza rural a la Dirección General de Planificación del MAG, a la Dirección de Género y Juventud del MAG, a la STP, a las instituciones integrantes de la CIAL y al MinMujer.</p> <p>El MAG cuenta con la "Política de Igualdad de Género e Intercultural" institucionalizada y difundida.</p> <p>CONTRIBUCIÓN: Política pública para la igualdad de género e interculturalidad en el sistema agrario.</p> <p>ALCANCE: Nivel nacional</p>	<p>ODS 1 ODS 2 ODS 5</p> <p>ODS 1 ODS 2 ODS 5 ODS 12 ODS 17</p> <p>ODS 5</p>	<p>FAO, MAG</p> <p>FAO, MAG, MinMujer, CIAL</p>
<p>Protección Social y Pobreza Inclusión productiva para la reducción de la pobreza rural en el Paraguay - TCP / PAR / 3705; Asistencia técnica para la formulación e implementación del Plan nacional de reducción de la pobreza - TCP / PAR / 3707;</p>	<p>Indicadores para la medición del ODS 5 con apoyo de FAO.</p> <p>ALCANCE: Nivel nacional.</p> <p>RESULTADOS: El MDS ha diseñado y en proceso de implementación el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza (PNRP) en el marco del SPS. Capacidades técnicas instaladas en servidores públicos vinculados al PNR para el desarrollo de experiencias territoriales de articulación y gestión interinstitucional e intersectorial de programas sociales, de inclusión productiva y mercados inclusivos, con enfoque integral, en comunidades rurales e indígenas. Estrategia de Empoderamiento Económico de Mujeres Rurales elaborado y en proceso de implementación en el marco del PNRP.</p> <p>CONTRIBUCIÓN: Instrumentos de políticas públicas que contribuirán a la consecución de los ODS 1 y 5.</p> <p>ALCANCE: Nivel nacional con énfasis en los departamentos de San Pedro, Caazapá, Central, Boquerón.</p>	<p>ODS 1 - Metas 1.1., 1.2., 1.3. y 1.b. ODS 5 - Meta 5.b.</p>	<p>FAO, MDS, UTGS</p>
<p>Cooperación técnica al diseño del IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 (IV PlanI) aprobado por el decreto no. 936 del Poder Ejecutivo</p>	<p>RESULTADOS: Plan Nacional de Reducción de la Pobreza diseñado y en proceso de implementación en el marco del Sistema Nacional de Protección Social del Paraguay. Se cuenta con un programa formación y capacitación de funcionarios públicos para implementar los ejes i) integración social e ii) inserción laboral y productiva del SPS, con énfasis en el sector rural. Documento de Alineación del Sistema de Protección Social a los ODS.</p> <p>CONTRIBUCIÓN: Instrumentos / herramientas que colaboren en los ODS vinculados con pobreza, SAN, género e interculturalidad.</p> <p>ALCANCE: Nivel nacional con énfasis en los departamentos de San Pedro, Caazapá, Central, Boquerón.</p>	<p>ODS 1 ODS 2 ODS 5 ODS 17</p>	<p>FAO, UTGS</p>
<p>Cooperación técnica al diseño del IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 (IV PlanI) aprobado por el decreto no. 936 del Poder Ejecutivo</p>	<p>IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024 (IV PlanI) aprobado bajo el decreto No. 936 del Poder Ejecutivo diseñado y en proceso de implementación. El IV PlanI se considera una buena práctica de logro normativo alineado con los marcos normativos nacionales e internacionales ratificados por Paraguay, así como con los compromisos globales como la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, el Programa de Acción de El Cairo y los ODS. El objetivo del IV PlanI es avanzar hacia la igualdad real (ODS5), eliminando todas las formas de discriminación legal contra las mujeres (ODS 5.c); y desarrollando mecanismos que permitan el acceso y la permanencia en igualdad de condiciones en los espacios públicos de toma de decisiones en los diferentes poderes del Estado (ODS5.5); asegurando las condiciones para una vida libre de violencia y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (ODS5.6). También contempla la creación de condiciones para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres, el acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad y recursos que les permitan emprender proyectos rentables.</p>	<p>ODS 5 - Metas 5.c, 5.5 y 5.6</p>	<p>ONU Mujeres, MinMujer</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
<p>Apoyo técnico para la elaboración del Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (2018-2022) de la Municipalidad de Asunción.</p>	<p>Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (2018-2022) de la Municipalidad de Asunción aprobado. Esta política municipal tiene como objetivo promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en los servicios y prestaciones que ofrece el municipio a nivel local, erradicando las desigualdades y discriminaciones de género.</p>	<p>ODS 5 - Meta 5.c</p>	<p>ONU Mujeres, Municipalidad de Asunción</p>
<p>Apoyo para el reconocimiento al "Grupo Interinstitucional para el Desarrollo de la Política de Cuidados en Paraguay (GIPC)" como la instancia encargada de formular la Política Nacional de Cuidados, Decreto N° 1783</p>	<p>El resultado de la cooperación fue el reconocimiento de que "la Política de Cuidados debe ser uno de los pilares de la Política de Protección Social" (Sistema Nacional de Protección Social). El Decreto también establece que el MinMujer conducirá este proceso y nombra otras 11 instituciones en este proceso, lo que asegura la cobertura y la participación de las instituciones vinculadas a la temática de Cuidados, por parte del Estado. Asimismo, se elaboró un Documento Marco para la Política Nacional de Cuidados en Paraguay. Este documento está destinado a facilitar la incorporación al mercado laboral (especialmente a las mujeres jóvenes), y dirigido especialmente a las personas mayores dependientes con discapacidad. En este proceso se definió la necesidad de incorporar las experiencias colectivas de cuidado desarrolladas por los pueblos indígenas en Paraguay. Contiene los ejes y contenidos mínimos de una política nacional de cuidados analizados para una amplia discusión social e institucional que busque el mayor consenso posible en el país acerca de la política de cuidado y su constitución como uno de los pilares del sistema de protección social de Paraguay</p>	<p>ODS 5 - Meta 5.4</p>	<p>ONU Mujeres, MinMujer, Programa EUROsocial+</p>
<p>Apoyo técnico para la construcción de la estrategia de igualdad entre hombres y mujeres para el MDS, implementada por el Área de Políticas Transversales (género, pueblos indígenas y personas con discapacidad)</p>	<p>Estrategia de igualdad entre hombres y mujeres elaborada, como base para las acciones de competencia, y sus políticas transversales de género, pueblos indígenas y personas con discapacidad lleguen a todas las personas para no dejar a nadie atrás.</p>	<p>ODS 5 - Meta 5.c</p>	<p>ONU Mujeres, MDS</p>
<p>Cooperación para la investigación sobre uso del tiempo y desigualdades en Paraguay</p>	<p>Generación de conocimientos y evidencias sobre las desigualdades históricas que afectan a las mujeres y las han mantenido en una situación de discriminación cuyas consecuencias impactan en sus vidas de manera integral. Además, se busca con estos datos sensibilizar a autoridades, gobiernos locales y nacionales, y a toda la sociedad. La importancia de contar con datos empíricos referidos al uso y distribución del tiempo desde una perspectiva de género, radica principalmente en visibilizar los tiempos diferenciados que utilizan mujeres y hombres en las actividades remuneradas, no remuneradas, en su cuidado personal y para la recreación, el ocio y el tiempo libre.</p>	<p>ODS 5- meta 5.4</p>	<p>ONU Mujeres, CDE</p>
<p>Proyecto "Promoviendo el emprendedurismo de las mujeres en el Mercosur"</p>	<p>Fortalecidas las capacidades para el emprendedurismo de 29 organizaciones, con alcance directo a 506 mujeres. El fortalecimiento del emprendedurismo de las mujeres entre los Estados miembros del Mercosur contribuyó como herramienta para su empoderamiento económico y la mejora de sus medios de vida. Zonas de implementación: departamentos de Central, Itapúa, Neembucú, Canindeyú y Alto Paraná</p>	<p>ODS 5- Meta 5.a</p>	<p>ONU Mujeres, MinMujer, Itaipú Bimacional</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Proyecto Difusión e implementación de la Ley N° 5.777/16	El proyecto contó con dos grandes componentes: el primero consistió en una nueva fase de difusión de la Campaña Violencia Cero (METETE), con el liderazgo del MinMujer. La campaña permitió dar a conocer a nivel nacional la Ley N° 5.777/16 de Protección Integral, contribuyendo a la concienciación y denuncia de la violencia contra las mujeres. Al mismo tiempo de capacitar a, al menos, a 100 actores clave de los gobiernos locales. El segundo componente contempló el fortalecimiento institucional a Itaipú Binacional (margen derecha), en cuanto al desarrollo de mecanismos para el abordaje de los casos de violencia contra las mujeres. Aproximadamente 491.000 personas sensibilizadas a través de la campaña, en los departamentos Central, Alto Paraná y San Pedro.	ODS 5 - Meta 5.2	ONU Mujeres, MinMujer, Itaipú Binacional
Modelo piloto innovador sobre el papel de las Primeras Damas en América Latina en el siglo XXI	Creado un modelo piloto innovador sobre el papel de las Primeras Damas en América Latina en el siglo XXI, con el apoyo técnico de la ONU. El modelo incluye la identidad y el perfil diseñados para que el Gabinete promueva un rol innovador complementario a los mandatos de las instituciones existentes y en apoyo a las políticas públicas existentes en el marco de los ODS. El apoyo incluyó el trabajo articulado con el Grupo interagencial de género de la ONU, el cual incluyó la definición de una visión a largo plazo del rol de la Primera Dama, un plan estratégico y una estructura mínima para el Gabinete. Las prioridades del plan eran (1) infancia/adolescencia, (2) violencia contra las mujeres y empoderamiento económico, y (3) protección social, incluyendo el sistema de cuidados.	ODS 5	Grupo interagencial de género y derechos humanos de la ONU Paraguay, Oficina de la Primera Dama
Cooperación para el proceso de aprobación de la Ley 6338/19, que modifica el artículo 10 de la Ley 5407/15 sobre trabajo doméstico.	Fortalecimiento de las organizaciones de trabajadoras domésticas y la presentación del proyecto de ley para la modificación del artículo 10 de la Ley 5407, que establece el 60% del salario mínimo para ellas. Tras largos años de lucha, en 2019 se estableció un salario mínimo legal para el sector doméstico. El apoyo de los Fondos para la Igualdad de Género (FGE) de ONU Mujeres fue clave para fortalecer la voz de las trabajadoras del hogar en el Parlamento y con los medios de comunicación en este proceso, ampliando la aceptación social de esta ley que garantiza un salario mínimo para las trabajadoras del hogar.	ODS 5 - Metas 5.1, 5.4, 5.a y 5.c ODS 8 - Meta 8.8 ODS 10 - Metas 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4	ONU Mujeres, CDE
El Sistema Nacional de Protección Social y el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza fortalecidos con la incorporación de indicadores y acciones para garantizar la igualdad de género. ONU Mujeres apoyó con asistencia técnica estos procesos en paralelo, incorporando el enfoque de género y medidas específicas en el SNPS y el PNRP que: (i) mejoren el acceso al trabajo decente de las mujeres y la protección social, especialmente de las mujeres rurales y más pobres; (ii) ayuden a la implementación de una futura ley de cuidados (en proceso de elaboración del proyecto de ley).	Sistema Nacional de Protección Social y el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza fortalecidos con la incorporación de indicadores y acciones para garantizar la igualdad de género. ONU Mujeres apoyó con asistencia técnica estos procesos en paralelo, incorporando el enfoque de género y medidas específicas en el SNPS y el PNRP que: (i) mejoren el acceso al trabajo decente de las mujeres y la protección social, especialmente de las mujeres rurales y más pobres; (ii) ayuden a la implementación de una futura ley de cuidados (en proceso de elaboración del proyecto de ley).	ODS 5 ODS 8 ODS 10	ONU Mujeres
Asistencia técnica para la construcción de un Atlas de Género	Paraguay cuenta con un Atlas de Género que contribuye a visibilizar las brechas existentes entre hombres y mujeres a fin de facilitar el diseño y formulación de políticas públicas para avanzar hacia la igualdad real y efectiva. Esta iniciativa forma parte de un esfuerzo regional más amplio, promovido por ONU Mujeres, que busca garantizar la mejor calidad de los datos estadísticos para el cumplimiento de los ODS. La iniciativa es un ejemplo de buena práctica de coordinación entre los actores clave mencionados.	ODS 5	ONU Mujeres, DGEEC (INE), MinMujer
Apoyo para la actualización del Observatorio de Género	Actualización del Observatorio de Género para disponer de información sobre: a) información básica sobre violencia contra las mujeres y feminicidios; b) datos sobre feminicidios registrados; y c) datos sobre casos de violencia contra las mujeres atendidos por el MinMujer. Este instrumento se encuentra disponible en <a href="http://201.217.12.78/datos/">http://201.217.12.78/datos/</a>	ODS 5 - Meta 5.2	ONU Mujeres, MinMujer



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Anteproyecto de Ley de Cuidados	Como parte la asistencia técnica de ONU Mujeres al MinMujer, específicamente en el marco de la Política Nacional de Cuidados, se avanzó con la propuesta de Ley y se entregó una batería de insumos que contiene: 1) una propuesta de exposición de motivos; 2) una teoría del cambio y un marco de política pública; 3) un diagnóstico actualizado de la oferta estatal de cuidados; 4) un documento base para el proyecto de ley de formulación de la Política Nacional de Cuidados del Paraguay (PNCP) y la construcción del Sistema Nacional de Cuidados del Paraguay (SINACUP); y 5) una herramienta de socialización del documento base.	ODS 5	ONU Mujeres
Apoyo a solicitantes de la condición de refugiado en Paraguay	Personas solicitantes de la condición de refugiada y personas refugiadas asistidas, a través de: Asistencia humanitaria y orientación sobre acceso a derechos, realizar diagnósticos participativos con población de interés, charlas informativas sobre programas de apoyo en emprendedurismo, finanzas y planes de negocios propios a fin de promover la integración local y la formulación e implementación de soluciones duraderas. Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) fortalecida a través de: apoyo técnico para agilizar el procedimiento y adecuarlo a los estándares nacionales e internacionales, capacitaciones en materia de protección internacional, apoyo en equipamiento de trabajo.	ODS 1 - Meta 1.3 ODS 8 - Meta 8.3 ODS 16 - Meta 16.10	ACNUR, Semillas para la democracia, CONARE (MRE)
Cooperación técnica para reducir la carga de las enfermedades transmisibles, incluidas la infección por el VIH/Sida, las infecciones de transmisión sexual y las hepatitis virales; la tuberculosis; la malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores; las enfermedades desatendidas, tropicales y zoonóticas; y las enfermedades prevenibles mediante vacunación.	<p>1. Desde 2018 Paraguay logró la eliminación de la transmisión autóctona de malaria en el país (certificada por la OMS) y de la transmisión vectorial intradomiciliaria de la enfermedad de Chagas por <i>Tripanosoma cruzi</i> a nivel nacional.</p> <p>2. Se apoyó al país en el mantenimiento de la eliminación del sarampión, polio y el síndrome de rubeola congénito.</p> <p>3. El país ha dado avances significativos en la eliminación de la rabia humana transmitida por perros y rabia canina, que también cuenta con el acompañamiento de la OPS/OMS para lograr próximamente la eliminación certificada como país libre de rabia canina. Se tiene registros de más de 10 años sin reporte de casos de rabia canina y 15 años de no reportar un caso de rabia en humanos.</p> <p>4. Generación de planes, estrategias, normas y guías para la prevención y control de las enfermedades transmisibles, con énfasis en las más prevalentes en el país (TB, VIH, sífilis, entre otras) apoyada.</p> <p>5. Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y entomológica, el mejoramiento de capacidades para diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades transmitidas por vectores (dengue, Chagas, Leishmaniasis, fiebre amarilla, chikungunya, Zika).</p> <p>6. El Programa Ampliado de Inmunización del país, con apoyo de la cooperación técnica, tiene uno de los esquemas de vacunación más completo de la región de las Américas, que incluye 19 biológicos destinados a proteger a toda la población a lo largo del ciclo de vida. Las vacunas son adquiridas a través del Fondo Rotatorio para la compra solidaria de vacunas de la OPS.</p> <p>7. Se han verificado avances en el abordaje integrado de las enfermedades infecciosas desatendidas (EID), Leishmaniasis, Chagas, Lepra, Parasitosis intestinal y Sífilis Congénita, generando evidencias y fortaleciendo las competencias del personal de salud en la vigilancia epidemiológica, entomológica y laboratorio de estas enfermedades en todo el país y en particular en la región del Chaco.</p>	ODS 3 - Meta 3.3	OPS/OMS, MSPBS, gobiernos departamentales y municipales

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
<p>Cooperación técnica para reducción de la carga de las enfermedades no transmisibles, los problemas de salud mental, la violencia, los traumas y las discapacidades, y sus factores de riesgo.</p>	<p>1. Política de promoción y afianzamiento de la implementación de estrategias para la prevención y el control de los factores de riesgo de las enfermedades no transmisibles (ENTs) con enfoque multisectorial fortalecida.</p> <p>2. Reformas en la promoción de la salud mental: creada una Mesa Técnica de Reforma de la atención de salud mental que impulsa transformaciones graduales en el modelo tradicional centrado en el hospital psiquiátrico hacia otro con enfoque integral basado en la comunidad.</p> <p>3. Mejoras en la atención integral de las ENT en la red de servicios de salud. Se implementó un modelo demostrativo para el manejo y cuidados integrales a las enfermedades crónicas, con énfasis en diabetes, en el primer nivel de atención en 124 Unidades de Salud Familiar (USF) de tres departamentos del país con el apoyo de la World Diabetes Foundation como socio estratégico. Actualmente en fase de expansión a más USF de la red de servicios públicos.</p> <p>4. La CT de la OPS ha promovido la creación de la Red Parlamentaria Latinoamericana de Seguridad Vial con la participación de Parlamentarios de Comisiones de salud de nueve países de la región de las Américas (Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Honduras, México, Perú y Paraguay). Paraguay ha sido electa para asumir la Presidencia de esta red, función asumida por un exministro de Salud Pública y Bienestar Social, un espacio técnico político que busca armonizar leyes de salud y seguridad vial, articular acciones y actores clave para lograr reducir muertes y lesiones por accidentes de tránsito.</p> <p>5. En alimentación y Nutrición, se apoyó la redacción de propuesta de ley para etiquetado frontal de alimentos. También se apoyó la evaluación del Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI) y se está trabajando en CT para fortalecer el programa. También se fortalecieron las capacidades nacionales para brindar atención nutricional a nivel de las USF.</p> <p>6. En el área de control de tabaco, se avanzó en la adhesión del país al Protocolo para la eliminación del Comercio Ilícito de productos de tabaco, se creó también una comisión presidencial coordinada por el MSPBS para la implementación del CMCT en Paraguay.</p> <p>7. En el área de violencia, se apoyó la creación del Plan Nacional de Prevención y Manejo de la Violencia, liderado por el MSPBS.</p>	<p>ODS 3 - Meta 3.4</p>	<p>OPS/OMS, MSPBS, gobiernos departamentales y municipales, World Diabetes Foundation</p>
<p>Cooperación técnica para promover la buena salud en las etapas clave de la vida, teniendo en cuenta la necesidad de abordar las condiciones sociales en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, y aplicando enfoques basados en la igualdad de género, la equidad, los derechos humanos y la etnicidad.</p>	<p>Reducción de la mortalidad materna en el país con resultados sostenidos en los últimos tres años, pasando de una reducción anual tradicional del 3% al 11%. Esta tendencia es coincidente con la reciente publicación del Grupo Inter Agencial de la ONU para las estimaciones mundiales de mortalidad materna "Tendencias en la mortalidad materna 2000-2017". Esta publicación señala disminución del 30% de la razón de mortalidad materna en Paraguay en el período mencionado.</p> <p>Las acciones apoyadas con la CT que contribuyeron a este avance fueron:</p> <p>a) Mejoramiento de la organización del sistema de vigilancia de muertes maternas y de la Búsqueda Intencionada de Muertes Maternas (BIRMIM) como elemento clave que ha permitido confiabilidad de los datos nacionales de muertes maternas por lo que el grupo inter-agencial los ha reconocido y considerado en el último reporte;</p> <p>b) Mejoramiento de competencias para el uso del SIP plus en hospitales maternos y mejora de la calidad del llenado de los certificados de defunción;</p> <p>c) Implementación de planes de mejora de la gestión productiva de servicios de salud a partir de la aplicación del instrumento de valoración de condiciones esenciales (VCE) en Hospitales Públicos de áreas que concentran el 60% de las muertes maternas en el país;</p> <p>d) Escalamiento a nivel nacional de la estrategia "Código Rojo Comunitario" para fortalecer la participación de las parteras empíricas en el diagnóstico y derivación de mujeres embarazadas en riesgo hacia los servicios de salud;</p> <p>e) Actualización de protocolos de atención prenatal, parto y emergencias obstétricas y socializados con el personal de salud de las redes de servicios de salud;</p> <p>f) Provisión de equipos básicos como los trajes anti-shock no neumáticos (TANN) y tecnologías perinatales a los hospitales regionales y a las unidades de salud familiar;</p> <p>g) Mejoramiento de competencias del personal de salud en la atención con enfoque intercultural</p> <p>h) Reactivación de la mesa técnica del comité nacional de prevención de muertes maternas del MSP.</p>	<p>ODS 3 - Metas 3.1, 3.2 y 3.7</p>	<p>OPS/OMS, MSPBS, gobiernos departamentales y municipales, ACIDI</p>



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
<p>Fortalecer los sistemas de salud sobre la base de la atención primaria para la consecución progresiva de la cobertura universal de salud; organizar la prestación integral de servicios de salud centrados en la persona; promover el acceso a medicamentos y tecnologías sanitarias, así como su uso racional; fortalecer los sistemas de información e investigación sobre la salud y la integración de la evidencia en las políticas de salud y la atención de salud; facilitar la transferencia de conocimientos y tecnologías; y desarrollar los recursos humanos para la salud.</p>	<p>Se apoyó al país en su emprendimiento hacia la reforma del Sistema de Salud a través de tres ejes prioritarios: la gobernanza y rectoría del sistema, el modelo de prestación de servicios basados en la APS y el financiamiento del sistema de salud:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para desarrollar la capacidad de rectoría y gobernanza en el sistema de salud se ha preparado el escenario técnico para la actualización del Código de Salud del país y la revisión del conjunto de leyes que orientan el desempeño del sistema.</li> <li>2. Mejora de la capacidad resolutoria de la red de servicios mediante entrenamientos a los RRHH y la dotación de equipamiento con énfasis en la ampliación de acceso y cobertura del primer nivel de atención, las Unidades de Salud Familiar (USF).</li> <li>3. Desarrollada carpeta de servicios por unidades de salud, estandarización de la clasificación de unidades de prestación y modernización del Sistema de Habilitación de Unidades y Registro de Profesionales del sector salud.</li> <li>4. Evaluada la gestión productiva de servicios de salud con la herramienta Valoración de Condiciones Esenciales (VCE) en 10 Hospitales Públicos (Capital y departamento Central) con generación de planes de mejora, actualmente en fase de extensión a otros servicios de salud de la red pública. El MSP ha incorporado en su estrategia de gestión la herramienta VCE por los resultados obtenidos en la implementación de los planes de mejora.</li> <li>5. Se ha valorado las capacidades de la autoridad regulatoria de medicamentos y establecido un plan de fortalecimiento institucional actualmente en fase de implementación.</li> <li>6. Revisada, actualizada y relanzada la Política Nacional de Medicamentos.</li> <li>7. En fase de implementación la recientemente desarrollada estrategia de gestión de calidad en servicios de salud públicos del país, a partir de la conformación de los equipos de Gestión de Calidad en hospitales de referencia Nacional y distrital, incluida la región del Chaco.</li> </ol>	<p>ODS 3 - Meta 3.8</p>	<p>OPS/OMS, MSPBS, MH, Comisión de reforma del sector salud del Congreso</p>
<p>Reducir la mortalidad, la morbilidad y la perturbación social resultantes de las epidemias, los desastres, los conflictos y las emergencias ambientales y relacionadas con la alimentación mediante actividades de reducción de riesgos, preparación, respuesta y recuperación que fortalezcan la capacidad de recuperación y apliquen un enfoque multisectorial para contribuir a la seguridad de salud.</p>	<p>Respuesta a emergencias sanitarias mejorada con el fortalecimiento de las capacidades operativas y con el desarrollo de competencias de los equipos de salud del nivel subnacional. Se ha dado prioridad a poblaciones de mayor vulnerabilidad del Chaco y de dos departamentos de la Región Oriental. Así también, se apoyó a los niveles subnacionales en la preparación para enfrentar brotes de enfermedades prevenibles por vacunación, específicamente sarampión y fiebre amarilla. En este contexto, se han conformado equipos de respuesta rápida en todas las regiones sanitarias, los cuales han sido capacitados en temas centrales tales como análisis de riesgo y plan de contingencia.</p>	<p>ODS 3 - Meta 3.3d</p>	<p>OPS/OMS, MSPBS, SEN, gobiernos departamentales y municipales</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Cooperación técnica para la preparación, respuesta y recuperación temprana a la pandemia por COVID-19	El apoyo al país se orientó en dos ámbitos, un ámbito político-estratégico para la toma de decisiones al más alto nivel y el posicionamiento del MSPBS como ente rector para la coordinación nacional de la respuesta país. En este mismo ámbito, la cooperación técnica orientó y lideró el trabajo interagencial alineado al plan de respuesta del país. En el ámbito técnico, la CT se centró en proporcionar orientación técnica, normativas, directrices, transferencia de tecnologías y mejoramiento de capacidades nacionales para el diagnóstico en tiempo récord, revisión y desarrollo de diferentes protocolos de actuación, planes de acción en los diferentes componentes de la respuesta, instrumentos para la planificación de necesidades críticas, metodologías para mejorar análisis epidemiológico actuales y prospectivos, mecanismos de adquisiciones más costo-efectivas, comunicación de riesgo apuntalando las estrategias y mensajes nacionales basado en las mejores evidencias disponibles. La OPS/OMS entregó CT en los 9 pilares del Plan de respuesta del país: 1) coordinación, planificación y seguimiento a nivel de país; 2) comunicación de riesgos y participación de la comunidad; 3) vigilancia, equipos de respuesta rápida e investigación de casos; 4) puntos de entrada; 5) laboratorios nacionales; 6) prevención y control de infecciones; 7) manejo de casos; 8) apoyo operativo y aspectos logísticos; y 9) mantenimiento de los servicios esenciales durante la pandemia. La investigación, la innovación y desarrollo, así como la movilización de recursos y las asociaciones también han sido pilares transversales fundamentales en la cooperación técnica.	ODS 3 - Meta 3.3d	Naciones Unidas Paraguay, MSPBS, SEN, MIRE, STP, MinDef, MinInt, gobiernos departamentales y municipales
Fortalecimiento de la reintegración a nivel individual, comunitario y estructural en Paraguay	SEDERREC) usa la información generada por el diagnóstico y un nuevo sistema de gestión administrativa para la prestación de servicios a la población retornada con instalaciones adecuadas a los nuevos contextos sanitarios y mejora la asistencia en la reintegración socioeconómica a personas retornadas con enfoque de género.	ODS 5 – Metas 5.1, 5.c y 5.2 ODS 10 – Meta 10.7 ODS 16 – Meta 16.3	OIM, IDF (Fondo de la OIM para el Desarrollo), SEDERREC
Plan global de OIM de preparación y respuesta estratégica a la enfermedad por COVID-19 (IOM COVID GSRP)	Contribución a los esfuerzos mundiales, regionales, nacionales y comunitarios de preparación y respuesta para COVID-19 para reducir la morbilidad y mortalidad asociadas. Migrantes afectados por COVID-19 acceden a servicios y productos básicos, especialmente a las personas en condiciones más vulnerables, incluida la atención sanitaria, la protección y los servicios sociales.	ODS 1 – Meta 1.3 ODS 10 – Meta 10.7 ODS 16 – Metas 16.1, 16.2, 16.3	OIM, Bureau of Population, Refugees and Migration (EE.UU.)
Plan regional para la respuesta a la situación de personas de nacionalidad venezolana migrantes y refugiadas (PRM 2020)	Personas migrantes y refugiadas de Venezuela satisfacen sus necesidades primarias para la provisión de alimentación / comida y alimentos no perecederos, agua, alojamiento temporal y refugio, orientaciones para acceso a salud, educación, documentaciones, trabajo, entre otros.	ODS 10 – Meta 10.7 ODS 1 – Meta 1.3 ODS 2 – Meta 2.1	OIM, Bureau of Population, Refugees and Migration (EE.UU.)
(MIDAS) Paraguay: mejora en la gestión migratoria por medio de la generación de capacidades humanas y estructurales apoyado en tecnologías de la información y comunicación - TICs	La DGM utiliza un sistema de gestión fronteriza con estándares de seguridad internacional y registro biométrico en puestos de control migratorio priorizados de nivel central y ubicados en frontera con Argentina, Brasil y Bolivia.	ODS 10 – Meta 10.7	OIM, DGM
Apoyo a la lucha contra la trata de personas y tráfico de migrantes en América Latina (EUROFRONT)	Las estrategias contra la trata de personas (así como instrumentos jurídicos y procedimentales) en los pasos fronterizos de los países beneficiarios se evalúan, revisan, actualizan y prueban. Se desarrollan y mejoran las estrategias destinadas a combatir el contrabando de migrantes en los pasos fronterizos seleccionados de los países beneficiarios.	ODS 5 - Meta 5.1 ODS 10 – Meta 10.7 ODS 16 – Metas: 16.1, 16.2 y 16.3	OIM, MIRE, MinInt, MJ, DGM, MP



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Paraguay: apoyo a la implementación de la estrategia de prevención del restablecimiento de la malaria en Paraguay	La gestión administrativa y financiera de las actividades financiadas por el GFATM cumple con estándares de eficiencia: de detección, diagnóstico, tratamiento e investigación para reducir y mitigar la vulnerabilidad y la receptividad a la malaria, de sensibilización con población meta (proveedores de servicio, administradores, gerentes empresariales, asociaciones en general, trabajadores migrantes, personas que viven en áreas fronterizas; estudiantes universitarios, otros), de sensibilización en medidas de cuidado para evitar la reintroducción de la malaria con enfoque comunitario.	ODS 3 - Metas 3.3, 3.7 ODS 10 – Meta 10.7	OIM, MSPBS
Apoyo para la inserción de organizaciones de productores en cadenas de valor y a poblaciones de comunidades indígenas	126, Planes de Microcapitalización financiados en 11 departamentos de la Región Oriental y 1 en el Chaco para una comunidad indígena	ODS 1 ODS 2	FIDA, MAG, DINCAP
Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en Departamentos de la Región Oriental – PRO-M/AFI	Asistencia y servicio para el fortalecimiento de organizaciones rurales. Resultado: 10 Planes de fortalecimiento de las organizaciones rurales. Capacitaciones en el tema: calentamiento global (efecto invernadero) y cambio climático, principales amenazas, vulnerabilidad e impacto del cambio climático. Introducción a los conceptos de mitigación y adaptación. Gestión de riesgos climáticos. Resultado: 18 organizaciones de productores capacitadas sobre los efectos y la mitigación y adaptaciones al cambio climático.	ODS 1 ODS 2 ODS 13	FIDA, MAG, DINCAP
Proyecto "Promoviendo la protección y seguridad de los periodistas desde el Ministerio Público"	1. 123 agentes fiscales y asistentes fiscales fueron parte de los 5 talleres de capacitación sobre seguridad de periodistas 2. Un equipo de 11 docentes entrenados que ha desarrollado los temas de los módulos académicos en los talleres y constituye el capital humano básico para futuros programas de 3. capacitación sobre esta temática, tanto para el MP como para la MSP. 4. Un Plan Estratégico para la Mesa para la Seguridad de Periodistas del Paraguay.	ODS 16 - Meta 16.10 - Indicador 16-10.1	UNESCO - Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), MP, Mesa Interinstitucional para la Seguridad de Periodistas del Paraguay (MSP), Asociación de Agentes Fiscales del Paraguay
Garantizar la seguridad hídrica	Fortalecimiento de la cooperación y de capacidades de autoridades del gobierno y profesionales del sector hídrico a través de reuniones técnicas regionales, cursos y seminarios web sobre monitoreo de inundaciones y sequías, sedimentos, aguas subterráneas, aguas urbanas, calidad del agua, gobernanza del agua, gestión del agua, educación hídrica, implementación del ODS 6.5.2, caudales ambientales, marcos legales sobre recursos hídricos, jóvenes y agua y agua y género, entre otros.	ODS 6 - Metas 6.5 y 6.a - Indicadores 6.5.1 y 6.5.2	UNESCO (Programa Hidrológico Intergubernamental), OEA, MADES, Centro Internacional de Hidroinformática
"Mejora de la gobernanza para la seguridad del agua en ALC mediante el refuerzo de las capacidades y los conocimientos"	Mejora de la gobernanza y la gestión del agua en ALC, a través del fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales y de la información.	ODS 6 - Metas 6.5 y 6.a - Indicadores 6.5.1 y 6.5.2	UNESCO, Conferencia de Directores Iberoamericanos de Agua, AECID
Asistencia técnica para la revisión del Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021- 2025	El país cuenta con un Plan Nacional de Integridad, Transparencia y Anticorrupción 2021- 2025.	ODS 16	UNODC, SENAC

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Proyecto 20691-001 Fortalecimiento de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay-ESSAP	Provisión de un sistema de filtrado para la planta de tratamiento de agua de Ciudad del Este, así como 54 camionetas adecuadas para cubrir las necesidades de más de 540.000 personas del área metropolitana, a fin de fortalecer la provisión de servicios sanitarios de calidad y contribuir en mejorar la capacidad de respuesta de la Essap en la localidad.	ODS 6 - Metas: 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 ODS 9 - Meta: 9.1 ODS 11 - Meta: 11.1	UNOPS, ESSAP
Proyecto 20518-001-Asistencia Técnica al Ministerio de Justicia para el mejoramiento del sistema penitenciario	Fortalecimiento del sistema penitenciario a través de: i) la entrega de equipos para puestos policiales de penitenciarías de Ciudad del Este y Emboscada; ii) estudios topográficos, geográficos y relevamientos de sistemas eléctricos en la penitenciaría de Ciudad del Este; iii) elaboración de propuestas con expertos internacionales para la reforma penitenciaria y la creación de una Academia Penitenciaria; y iv) adquisición y provisión de insumos médicos para el MJ, para su distribución en penitenciarías de todo el país.	ODS 3 - Meta 3.8 ODS 9 - Metas 9.1, 9.4, 9.9 ODS 16 - Metas 16.1, 16.3, 16.7	UNOPS, MJ
Proyecto 22105-001 Desarrollo integral de la agricultura familiar paraguaya (DIAFPA MAG)	Preparación de suelo y siembra mecanizada de 3.100 hectáreas de rubros de venta y consumo como: maíz, soja y sésamo, beneficiando a más de 2.000 agricultores, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de las familias productoras rurales que se encuentran en situación de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad en los departamentos de San Pedro y Canindeyú. Los beneficios incluyen la provisión de servicios de preparación y siembra mecanizada de suelos aptos para la producción de rubros de renta y de consumo, provisión de insumos y apoyo logístico para la preparación, siembra mecanizada de suelos y monitoreo de las parcelas.	ODS 1 - Metas 1.1, 1.2, 1.5, 1.a ODS 2 - Metas 2.1, 2.5 y 2.a. ODS 8 - Metas 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8	UNOPS, MAG
Desarrollo integral de la agricultura familiar paraguaya	Preparación de terreno y siembra de 11.108,22 hectáreas con rubros de renta y de autoconsumo, como maíz, soja, sésamo, para un total de 9808 familias que se traducen en 39.292 personas. Siembra de 200.000 árboles de especies nativas, en zonas linderas a las áreas de intervención, colaborando así con la mejora del ambiente circundante. De las 11.108,22 hectáreas, 4526 corresponden a la siembra directa, un sistema de siembra de agricultura de conservación, que fue reforzado con la siembra de abonos verdes, apostando a la recuperación del suelo y mejorando así la productividad del mismo para zafras posteriores. En busca de la reactivación económica de las localidades intervenidas, se han capacitado a más de 20 organizaciones/comités de productores para la creación de mipymes a través de la formalización de las mismas. Las capacitaciones han consistido en educación financiera, organizativa y de gestión de producción. De ellas, el 50% (10) son organizaciones de mujeres que se dedican a la producción tanto agrícola como pecuaria. Además, 18 del total se han formalizado legalmente a la fecha con Registro Nacional como parte del grupo de Mipymes OAM. El 50% de las organizaciones rurales involucradas, lideradas por mujeres, con desarrollo de capacidades y formación técnica. 4.590 mujeres productoras fueron beneficiadas directamente con la prestación de servicios de preparación de suelos y siembra mecanizada, además de la provisión de insumos de calidad, esto representa el 46,9% de los beneficiarios. Las áreas de inversión constituyeron 7 departamentos de la región Oriental, con 32 distritos y más de 100 asentamientos.	ODS 1 - Metas 1.1, 1.2, 1.5, 1.a ODS 2 - Metas 2.1, 2.5 y 2.a ODS 8 - Metas 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8	UNOPS, Itaipú Binacional, MAG
Proyecto 22686-001 Mi Huerfana: Reactivación económica y seguridad alimentaria en el marco de mitigación al impacto del COVID-19	1.418 familias beneficiadas con huertas familiares en 5 departamentos: San Pedro, Canindeyú, Caaguazú, Caazapá y Alto Paraná, a fin de contribuir a la reactivación económica y seguridad alimentaria en el marco de mitigación al impacto de la emergencia sanitaria por COVID-19.	ODS 1 - Metas 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.a ODS 2 - Metas 2.1, 2.5 y 2.a. ODS 5 - Metas 5.1, 5.5, 5.a, 5.b	UNOPS, Itaipú Binacional, MDS



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
Proyecto 22589-001 Apoyo al MSPBS en el marco de la respuesta al COVID-19	Fortalecimiento de las capacidades sanitarias para brindar atención oportuna a los y las pacientes con COVID-19 y minimizar la propagación de la enfermedad, morbilidad y mortalidad, a través del trabajo conjunto del MSPBS, el Banco Mundial y UNOPS. Se adquirieron equipos y suministros médicos tales como 1.000.000 de batas quirúrgicas, 30.000 kits de extracción de ARN, 100.000 trajes de protección biológica, 127 máquinas de alto flujo, más de 156 ventiladores pulmonares de alta complejidad, 150 monitores multiparamétricos, y otros.	ODS 3 - Meta 3.2, 3.8 y 3.d ODS 16 - Metas 16.1, 16.5, 16.6, 16.7, 16.b ODS 12 - Meta: 12.7	UNOPS, Banco Mundial, MSPBS
22009 - Apoyo a la gestión de proyectos de infraestructura con financiamiento estructurado	Apoyo a la Dirección de Proyectos Estratégicos (DIPE) en la etapa de preinversión de los proyectos con financiamiento estructurado del sector privado, como las Alianzas Público-Privadas (APP) y proyectos "llave en mano" Asesoría para el diseño y fortalecimiento organizacional de la DIPE; Asesoría técnica de expertos en normativas de APPs; Elaboración de 11 perfiles de proyectos de infraestructura; Análisis de 3 proyectos APP presentados por iniciativas privadas; Asistencia técnica para la estructuración de proyectos de preinversión; 330 km de cartografía digital del Corredor Bioceánico Cruce Centinela – Pozo Hondo.	ODS 6 - Metas 6.1, 6.2, 6.6 ODS 9 - Metas 9.1, 9.4, 9.5, 9.a ODS 17 - Metas 17.9, 17.14, 17.16, 17.17	UNOPS, MOPC
20688-001 - Modernización y tecnificación de la agricultura familiar con enfoque de agricultura de conservación - Etapa 4	8.000 pequeños productores y productoras de la agricultura familiar apoyados, a través de la preparación de suelo y siembra con un enfoque de conservación del ambiente con eficiencia y sustentabilidad, mediante la incorporación de tecnología e innovación con enfoque de conservación. 13.137 hectáreas preparadas en total, con 2.414 hectáreas de siembra directa, 400 hectáreas de reforestación y 100 de pasturas; que resultaron en USD 7.939.717 de ingreso, con una ganancia directa de USD 3.089.717 (64% sobre el total invertido). La modernización agrícola permitió la generación de puestos de trabajo e inyección de capital en los asentamientos, dinamizando las economías locales; así como la reducción del tiempo invertido en labores agrícolas que son utilizados para otros rubros como la cría de animales menores resultando en mayor productividad para las familias.	ODS 1 - Metas 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.a ODS 2 - Metas 2.1, 2.5 y 2.a ODS 5 - Metas 5.1, 5.5, 5.a, 5.b	UNOPS, Itaipú Binacional, MAG
21373-001 Modernización de la agricultura familiar con enfoque de agricultura de conservación, integración a cadenas de valor y fortalecimiento financiero - Etapa 5	Mejora de la calidad de vida de 8.842 familias, con una población total de 35.368 personas, distribuidas en 7 departamentos de la región oriental del país, alcanzando a 132 asentamientos de 36 distritos. Estas familias lograron aumentar sus ingresos mediante la comercialización de producción primaria generada por el proyecto, el cual asciende a un total de USD 5.956.000 en concepto de ingresos totales generados para las familias agricultoras (retorno social de la inversión). Aumento de la productividad de las familias agricultoras en un 13%, a través de la siembra de 10.545 hectáreas, de las cuales 4.040 ha fueron sembradas mediante técnicas de agricultura convencional, y 6.505 hectáreas con técnicas de agricultura de conservación. Se ha logrado la diversificación para contribuir con la sostenibilidad de los resultados. La incursión en el rubro de la caña de azúcar, ha posibilitado el incremento de la productividad zafra 2019-2020 en un 15% del rendimiento promedio comparado con la cosecha 2018-2019. Por otra parte, en término medio ambientales, se ha contribuido con la reposición de masa boscosa y protección de cuencas hídricas, a través de la siembra de 57.433 plántines forestales de especies nativas, que representan 150 hectáreas de bosque en el Alto Paraná y Canindeyú.	ODS 1 - Metas 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.a ODS 2 - Metas 2.1, 2.5 y 2.a ODS 5 - Metas 5.1, 5.5, 5.a, 5.b	UNOPS, Itaipú Binacional, MAG
21461-001 - Mejoramiento de la infraestructura de seis escuelas agrícolas de Paraguay	Obras en las escuelas agrícolas de Itacurubí del Rosario y Capibary del departamento de San Pedro, que permitirán que 152 jóvenes cuenten con mejores condiciones de habitabilidad durante su etapa formativa. Se encuentran en desarrollo las operaciones en 4 escuelas de Central y Cordillera que beneficiarán a 372 estudiantes. Las instalaciones que serán beneficiadas en Central y Cordillera son: Centro Educativo Departamental Carlos Pastore, el Colegio Técnico Agropecuario Don Fabián Cáceres, la Escuela Nacional de Comercio Carlos Antonio López y la Escuela Agromecánica de Caacupé.	ODS 1 - Metas 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.a ODS 4 - Metas 4.1, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.a, 4.a. ODS 8 - Metas 8.2, 8.3, 8.5, 8.6	UNOPS, KOICA, MAG

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de impacto	Instituciones participantes
<p>22252-001 - Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el mejoramiento y la conservación del ambiente</p>	<p>Mejoramiento y conservación del ambiente con eficiencia y sustentabilidad, mediante la incorporación de tecnología e innovación con enfoque de conservación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 centros de desarrollo agropecuario (CDA) beneficiados, que cubren unos 5.000 productores y productoras frutihortícolas asistidos por MAG en ocho departamentos (Concepción, San Pedro, Cordillera, Guairá, Caaguazú, Caazapá e Itapúa) con la entrega de tractores e implementos para agricultura de conservación.</li> <li>- En estas comunidades se realizó la entrega de kits productivos, con implementos agrícolas, 13 tractores 0 km, con GPS incorporado, 36 encaladoras agrícolas totalmente nuevas, 20 arados/subsoladores, 20 pulverizadoras y 20 sembradoras/abonadoras en total.</li> </ul>	<p>ODS 2 - Metas 2.1, 2.5 y 2.a ODS 8 - Metas 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6, 8.8 ODS 12 - Metas 12.1, 12.2, 12.3, 12.5, 12.7, 12.8</p>	<p>UNOPS, Itaipú Binacional, MAG</p>
<p>22280-001 - Apoyo a las acciones sociales y preparación a emergencias de instituciones del Estado</p>	<p>Capacidad de respuesta del Estado fortalecida ante las necesidades logísticas relacionadas a acciones sociales y emergencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Provisión por parte del Gobierno paraguayo de 5 camiones para el combate de incendios forestales y asistencia humanitaria a la SEN.</li> <li>- Provisión de 8 camas hospitalarias y mobiliarios de oficina para el Hospital Distrital de Hernandarias; 35 camas hospitalarias, 35 sillones para hidratación de pacientes, 35 carros camilla con ruedas, 200 porta sueros rodantes, 7 monitores multiparamétricos con sus accesorios, humidificadores, ventiladores con sus accesorios para el MSPBS; para el fortalecimiento del sistema de salud pública.</li> </ul>	<p>ODS 3 - Metas 3.2, 3.8 y 3.d ODS 6 - Metas 6.1, 6.2, 6.6 ODS 13 - Metas 13.1, 13.3</p>	<p>UNOPS, Itaipú Binacional, MAG, Gabinete Civil de la Presidencia, SEN</p>
<p>22470-001 - Fortalecimiento a la CGR para el control de los procesos de rendición de cuentas y transparencia de la información</p>	<p>Procesos de rendición de cuentas y acceso a la información pública de las entidades sujetas al control de la CGR fortalecidos, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de 2 licencias de software de análisis de datos, junto a 20 horas de capacitación en su uso a 5 auditores de la Contraloría, a fin de mejorar la gestión de las actividades de auditoría.</li> <li>- Desarrollo y programación del Sistema de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, donde se podrá acceder a más de 700.000 declaraciones juradas de funcionarios públicos.</li> </ul>	<p>ODS 16 - Metas 16.5, 16.5, 16.7, 16.10</p>	<p>UNOPS, Itaipú Binacional, CGR</p>
<p>22536-001 - Mejoramiento de las condiciones de vida de grupos vulnerables en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 230.000 personas beneficiadas por día en 1.300 ollas populares de 15 distritos de Alto Paraná, con la distribución de más de 21.5 millones de raciones de comida, equivalentes a más de 3.900 toneladas de alimentos, a fin de asistir a familias vulnerables en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19. Implementación realizada en conjunto con gobiernos locales, la Pastoral Social y la sociedad civil, con más de 8.000 voluntarios quienes brindaron su trabajo y su tiempo para que esta ayuda humanitaria se hiciera una realidad.</li> <li>- 53.000 familias de comunidades rurales e indígenas beneficiadas con kits de alimentos, equivalentes a 1.192.500 kg en el marco de la asistencia socio-económica ante la pandemia por COVID-19.</li> <li>- Apoyo al Gobierno paraguayo con el financiamiento de la Itaipú Binacional, para implementar la logística necesaria para acoger a 3.500 personas que realizaron la cuarentena obligatoria en 10 albergues. Servicios de alimentación para albergues de Alto Paraná durante marzo y abril, con 875 personas atendidas y 52.000 servicios de alimentación brindados.</li> </ul>	<p>ODS 16 - Metas 16.1, 16.3, 16.7 ODS 2 - Metas 2.1, 2.2 ODS 3 - Metas 3.1, 3.2, 3.d</p>	<p>UNOPS, Itaipú Binacional</p>

Fuente: Sistema de las Agencias de las Naciones Unidas



**Tabla A3 - Lista de Documentos Técnicos Auspiciados por Agencias de la ONU en Paraguay**

Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera.	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones
Bloqueó la violencia. Noviazgo sin violencia	<a href="https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/noviazgo-sin-violencia-dist-online.pdf">https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/noviazgo-sin-violencia-dist-online.pdf</a>	Plantea una estrategia para prevenir una de las formas de violencia hacia las mujeres, a través de acciones de comunicación, sensibilización y de educación a adolescentes, familias y docentes para el desarrollo de habilidades para la construcción de relaciones entre varones y mujeres saludables, igualitarias y libres de violencia.	UNFPA Ministerio de la Mujer Itaipú Binacional
Innovación y protagonismo: Adolescentes y jóvenes en la definición de políticas públicas	<a href="https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/sistematizacion%20CCAJ%20UNFPA%2010sept.pdf">https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/sistematizacion%20CCAJ%20UNFPA%2010sept.pdf</a>	Aporta cómo apoyar la participación protagonista de adolescentes y jóvenes, en este caso específico a través de la plataforma denominada Consejo Consultivo Adolescente y Joven del UNFPPA.	UNFPA y Consejo Consultivo Adolescente y Joven del UNFPA
Consecuencias socioeconómicas del embarazo adolescente en Paraguay	<a href="https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Estudio%20Milena%20para%20WEB_7nov.pdf">https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Estudio%20Milena%20para%20WEB_7nov.pdf</a>	Aporta evidencia sobre el impacto social y económico del embarazo adolescente, en el presente y futuro de niñas, adolescentes y sus familias.	UNFPA, India UN Development Partnership Fund
Impulsando la recuperación socioeconómica en Paraguay - Estrategias de reactivación frente al COVID-19	<a href="https://www.py.undp.org/content/dam/paraguay/docs/UNDP-PY-Informe-Socioeconomico-2020.pdf">https://www.py.undp.org/content/dam/paraguay/docs/UNDP-PY-Informe-Socioeconomico-2020.pdf</a>	Plantea dos ejes centrales para la recuperación económica, por un lado, enfocado en empleo y las empresas y, por otro, en las personas, principalmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad.	PNUD
Informe socioeconómico "Sostenibilidad fiscal en tiempos de pandemia"	<a href="https://www.py.undp.org/content/dam/paraguay/docs/UNDP-PY-Informe_SostenibilidadFiscal_2020.pdf">https://www.py.undp.org/content/dam/paraguay/docs/UNDP-PY-Informe_SostenibilidadFiscal_2020.pdf</a>	El documento analiza elementos de política fiscal y propone escenarios sobre la evolución de la deuda pública en Paraguay, en el mediano y largo plazo. Las reflexiones presentadas pretenden ser una herramienta para la promoción del diálogo entre actores de distintos sectores en busca de un consenso sobre las políticas fiscales en Paraguay.	PNUD
Paraguay: Revisión del gasto público en agua y saneamiento en el ámbito rural. Análisis y recomendaciones de política	<a href="https://www.unicef.org/paraguay/media/6161/file/Revisi%C3%B3n%20del%20gasto%20p%C3%ABlico%20en%20agua%20y%20saneamiento%20en%20el%20%C3%A1mbito%20rural.pdf">https://www.unicef.org/paraguay/media/6161/file/Revisi%C3%B3n%20del%20gasto%20p%C3%ABlico%20en%20agua%20y%20saneamiento%20en%20el%20%C3%A1mbito%20rural.pdf</a>	El presente trabajo aborda la revisión del gasto público asignado a la función agua y saneamiento en el ámbito rural; es decir, en poblaciones con menos de 10.000 habitantes, fundamentalmente, en el área rural. Se evalúa la eficiencia del gasto público con el propósito de identificar opciones de política para mejorar el desempeño sectorial en el ámbito rural. El desafío es caracterizar el gasto público en la función agua y saneamiento en este segmento, identificando patrones de gasto, inversión y financiamiento. A la vez que describiendo los resultados de la inversión pública en términos de acceso y calidad del servicio.	UNICEF, DAPSAN/ MOPC
Análisis de la situación de la niñez y la adolescencia en Paraguay 2018	<a href="https://www.unicef.org/paraguay/media/6181/file/An%C3%A1lisis%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20la%20ni%C3%B1ez%20y%20adolescencia%20en%20Paraguay%202018.pdf">https://www.unicef.org/paraguay/media/6181/file/An%C3%A1lisis%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20la%20ni%C3%B1ez%20y%20adolescencia%20en%20Paraguay%202018.pdf</a>	El propósito del "Análisis de la situación de la niñez y la adolescencia 2018 en la República del Paraguay" es identificar y analizar las causas y determinantes de las desigualdades, inequidades y disparidades sociales que están afectando los derechos humanos de esta población, reconocidos gracias a la adopción de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), así como conocer las barreras y cuellos de botella que limitan o impiden a las políticas públicas atenderlas eficientemente. Este análisis causal se fundamenta en evidencia basada en la recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Es producto de una revisión documental y de un proceso amplio de consultas y diálogos con actores claves, entre ellos, autoridades, directivos institucionales, técnicos, referentes de la sociedad civil, incluyendo a organizaciones de niños, niñas y adolescentes. El enfoque de género y perspectivas transversales, como la diversidad, la territorialidad y la desigualdad, permean y organizan todo el trabajo.	UNICEF

Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera.	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones
Pobreza infantil multidimensional	<a href="https://www.unicef.org/paraguay/informes/pobreza-infantil-multidimensional">https://www.unicef.org/paraguay/informes/pobreza-infantil-multidimensional</a>	El informe presenta los alcances y la importancia de la medición de la pobreza a través de indicadores concebidos para estimar el nivel de acceso de la niñez a una serie de derechos básicos: nutrición, educación, información, agua, saneamiento y vivienda. A partir de las delimitaciones conceptuales y operativas, se desarrollaron las estimaciones del nivel de incidencia de la pobreza infantil multidimensional en Paraguay para el año 2016, con la información provista por la Encuesta MICS. En el abordaje a cada dimensión de la pobreza infantil, se da cuenta de los diferenciales que impactan en sectores de la niñez donde la privación de derechos es sustantivamente mayor al promedio nacional. Por último, se describe la evolución de la situación de la niñez en cuanto a la pobreza infantil multidimensional tomando en cuenta la última estimación realizada para los años 2011/12.	UNICEF
¿Qué están haciendo las empresas por la niñez en Paraguay? Primer informe sobre la relación entre el sector privado y la niñez en Paraguay	<a href="https://www.unicef.org/paraguay/informes/%C2%BFqu%C3%A9-est%C3%A1n-haciendo-las-empresas-por-la-ni%C3%B1ez-en-paraguay">https://www.unicef.org/paraguay/informes/%C2%BFqu%C3%A9-est%C3%A1n-haciendo-las-empresas-por-la-ni%C3%B1ez-en-paraguay</a>	La información del presente informe fue recabada mediante la aplicación de una encuesta en línea, en la cual se consultaron sobre las actividades de las organizaciones paraguayas con respecto a distintas dimensiones de la responsabilidad social empresarial (RSE) relacionadas con la niñez.	UNICEF
Conocimientos y prácticas de comportamiento de familias paraguayas sobre la COVID-19	<a href="https://www.unicef.org/paraguay/informes/conocimientos-y-pr%C3%A1cticas-de-comportamiento-de-familias-paraguayas-sobre-la-covid-19">https://www.unicef.org/paraguay/informes/conocimientos-y-pr%C3%A1cticas-de-comportamiento-de-familias-paraguayas-sobre-la-covid-19</a>	Presenta los resultados de seguimiento a la "Encuesta sobre percepciones de la COVID-19 en Paraguay", en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19. El objetivo principal de la encuesta fue indagar sobre los conocimientos, actitudes, prácticas e imaginarios que circulan en la sociedad paraguaya acerca de esta enfermedad, específicamente de familias que tienen niñas, niños y/o adolescentes bajo su cuidado.	UNICEF
Encuesta de percepción sobre la COVID-19 en Paraguay	<a href="https://www.unicef.org/paraguay/informes/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-la-covid-19-en-paraguay">https://www.unicef.org/paraguay/informes/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-la-covid-19-en-paraguay</a>	Presenta el impacto del coronavirus en las familias paraguayas que tienen niñas, niños o adolescentes bajo su cuidado se realizó esta encuesta de percepción a una muestra de 1049 hogares a nivel nacional.	UNICEF
Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe 2020	<a href="http://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/panorama/2020/es/">http://www.fao.org/americas/publicaciones-audio-video/panorama/2020/es/</a>	El Panorama 2020 analiza la desigualdad territorial de la malnutrición y llama a los países a enfocar sus inversiones y políticas donde más se necesitan; alerta que la pandemia golpea a la región en un momento en que la seguridad alimentaria ya venía decayendo: el hambre creció en 13 millones de personas sólo en los últimos cinco años, y uno de cada tres habitantes de América Latina no tuvo acceso a alimentos nutritivos y suficientes en 2019. Por primera vez, el informe trae datos a nivel departamental para Paraguay.	FAO, OPS/OMS, UNICEF
Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados: desarrollo infantil temprano	<a href="https://www.unicef.org/paraguay/informes/encuesta-de-indicadores-m%C3%BAltiples-por-conglomerados-desarrollo-infantil-temprano">https://www.unicef.org/paraguay/informes/encuesta-de-indicadores-m%C3%BAltiples-por-conglomerados-desarrollo-infantil-temprano</a>	Presenta los resultados de los principales indicadores relevados en la temática Desarrollo Temprano Infantil, abordando la situación sectorial en la población de 0 a 4 años. A tal fin, el informe presenta sintéticamente al sector y se caracteriza demográficamente la magnitud y estructura de este segmento etario; para pasar seguidamente al desglose de resultados, divide en sus dimensiones y subdimensiones componentes. Finalmente, se puntualizan los principales hallazgos encontrados.	UNICEF



Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera.	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones
Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados: protección a la infancia	<a href="https://www.unicef.org/paraguay/informes/encuesta-de-indicadores-m%C3%A9ltiples-por-conglomerados-protecci%C3%B3n-la-infancia">https://www.unicef.org/paraguay/informes/encuesta-de-indicadores-m%C3%A9ltiples-por-conglomerados-protecci%C3%B3n-la-infancia</a>	Presenta los resultados de los principales indicadores relevados en la temática de protección de la infancia. A tal fin, el informe presenta sintéticamente al sector y se caracteriza demográficamente la magnitud y estructura de la infancia (población de 0 a 17 años); para pasar seguidamente al desglose de resultados, dividido en sus dimensiones y subdimensiones componentes. Finalmente, se puntualizan los principales hallazgos encontrados. Asimismo, en el anexo se dispone una síntesis de la metodología aplicada en la edición de la MICS Paraguay 2016.	UNICEF
Plan de Acción Nacional en Población y Desarrollo	<a href="https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Plan%20de%20acci%C3%B3n%20nacional%20de%20poblaci%C3%B3n%20y%20desarrollo_junio2018_4.pdf">https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Plan%20de%20acci%C3%B3n%20nacional%20de%20poblaci%C3%B3n%20y%20desarrollo_junio2018_4.pdf</a>	El Plan de Acción Nacional de Población y Desarrollo es un documento en el que se presentan las acciones a realizar durante el bieno 2018-2019 para dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el país en el marco de los acuerdos del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. El proceso de elaboración de este Plan estuvo coordinado por la STP y llevó a cabo en consulta con instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. El Plan vinculó las medidas prioritarias y metas establecidas con metas, acciones y presupuesto del Plan Nacional de Desarrollo 2030.	UNFPA STP
Estrategia para prevenir la violencia sexual en albergues en contexto de emergencias	<a href="https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Estrategia%20VS%20-%20V2019_.pdf">https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Estrategia%20VS%20-%20V2019_.pdf</a>	Desarrolla las líneas estratégicas para la prevención y respuesta de la violencia sexual de poblaciones vulnerabilizadas ante emergencias, atendiendo las directrices internacionales y el marco de Sendai para la gestión y reducción de riesgos.	UNFPA SEN
Paraguay Joven 2030	<a href="https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Paraguay%20Joven%202030%2018julio.pdf">https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Paraguay%20Joven%202030%2018julio.pdf</a>	Documento trabajado con la Secretaría Nacional de Juventud y denominado "Hacia una Política Pública Integral Paraguay Joven 2030", fue construido colectivamente con jóvenes de los 17 departamentos, diversos actores del sector público, privado y la sociedad civil, con el acompañamiento del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Es una hoja de ruta que está alineada al Plan Nacional de Desarrollo, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. Refleja políticas concretas en materia de juventudes, a quienes serían las nuevas autoridades a partir de agosto de 2018, como una herramienta para la garantía de inclusión de las y los jóvenes en el desarrollo de la sociedad paraguaya.	UNFPA Secretaría Nacional de Juventud
Cuentas Nacionales de Transferencia: oportunidades y retos del cambio demográfico en Paraguay y su impacto en las políticas públicas	<a href="https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/folleto%20CNT%20para%20web.pdf">https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/folleto%20CNT%20para%20web.pdf</a>	Material de divulgación sobre datos del estudio de Cuentas Nacionales de Transferencia.	UNFPA STP CEPAL
Características socioeconómicas de las ciudades fronterizas del MERCOSUR	<a href="https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/juventudes-y-fronteras-1_0.pdf">https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/juventudes-y-fronteras-1_0.pdf</a>	El material está dividido en dos partes; en una primera se encuentra una revisión bibliográfica teórica sobre lo que se entiende por frontera, el concepto de juventud y una revisión de las políticas públicas dirigidas a este sector y estudios de casos. En una segunda parte, se describe la situación de adolescentes y jóvenes en torno a la educación, la salud sexual y reproductiva, inserción laboral entre otras características sociodemográficas en cuatro pares de ciudades que comparten frontera entre Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay. Estas ciudades gemelas son: Posadas (AR) y Encarnación (PY), Ciudad del Este (PY) y Foz de Iguazú (BR), Rivera (UY) y Santana do Livramento (BS) y Concordia (AR) y Salto (UY).	UNFPA Instituto Social del Mercosur (ISM)

Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera.	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones
Herramienta de análisis para el despliegue de políticas de adolescencia y juventudes en los territorios de frontera del MERCOSUR	<a href="https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/juventudes-y-fronteras-2-1.pdf">https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/juventudes-y-fronteras-2-1.pdf</a>	El documento está estructurado en tres partes, la primera presenta una revisión de los conceptos de inversión social versus el gasto social para entender su uso y, luego, una revisión de la Metodología del Gasto Público Social en Adolescencia y Juventud (GPSAJ), propuesta por UNFPA LACRO. En la tercera, se presenta el instrumento de recolección y también una pauta de entrevista como apoyo, a ser utilizado en las entrevistas de relevamiento de insumos para el cálculo del GPSAJ. Por último, se extraen unos comentarios finales.	UNFPA Instituto Social del Mercosur (ISM)
Gasto público social en adolescencia y juventud, 2013-2016. Paraguay	<a href="https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/informe%20Paraguay%20FINAL%20WEB%20OK.pdf">https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/informe%20Paraguay%20FINAL%20WEB%20OK.pdf</a>	Este documento presenta los resultados de la investigación realizada con la metodología de cálculo del gasto público social en adolescencia y juventud (GPSAJ), desarrollada por el UNFPA y aplicada a varios países de LAC con vistas a conocer cuánto se invierte en las personas adolescentes y jóvenes, y cuáles son las características de dicha inversión, pues se considera que este conocimiento es esencial para orientar de manera estratégica la inversión pública en juventudes.	UNFPA
Panorama Social de América Latina	<a href="https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020?utm_source=CivCRM&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=20210309_panorama_social_2020">https://www.cepal.org/es/publicaciones/46687-panorama-social-america-latina-2020?utm_source=CivCRM&amp;utm_medium=email&amp;utm_campaign=20210309_panorama_social_2020</a>	En esta edición del Panorama Social de América Latina se refleja el impacto social de una crisis sin precedentes, con datos específicos sobre la evolución de las condiciones sociales en la región y, específicamente, en Paraguay. Los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) se han extendido a todos los ámbitos de la vida humana, alterando la manera en que nos relacionamos, paralizando las economías y generando cambios profundos en las sociedades. La pandemia ha evidenciado y exacerbado las grandes brechas estructurales de la región y los costos de la desigualdad se han vuelto insostenibles. Por ello, es necesario reconstruir con igualdad y sostenibilidad, apuntando a la creación de un verdadero Estado de bienestar, tarea largamente postergada en la región.	CEPAL
Cuentas Nacionales de Transferencias en el Paraguay en 2012: instrumento para las políticas públicas (2020)	<a href="https://www.cepal.org/es/publicaciones/45842-cuentas-nacionales-transferencias-paraguay-2012-instrumento-politicas-publicas">https://www.cepal.org/es/publicaciones/45842-cuentas-nacionales-transferencias-paraguay-2012-instrumento-politicas-publicas</a>	El presente estudio expone algunas de las implicaciones económicas y sociales de la transición demográfica que atraviesa el Paraguay, con una mirada especial en las transformaciones de la estructura por edades de la población y las consecuencias de este fenómeno en el desarrollo y logro de ciertos ODS, en un entorno marcado por importantes desigualdades.	UNFPA CEPAL STP
Informe de Desarrollo Humano, Paraguay 2020	<a href="https://www.py.undp.org/content/dam/paraguay/docs/INDH%202019-2020/INDH%202020%20final/UNDP-PY-INDH_Py_2020_Energia.pdf">https://www.py.undp.org/content/dam/paraguay/docs/INDH%202019-2020/INDH%202020%20final/UNDP-PY-INDH_Py_2020_Energia.pdf</a>	La energía es requisito de satisfacción de necesidades o cumplimiento de derechos básicos de la gente. Es imprescindible para cocinar, preservar alimentos o medicinas, para ir a la escuela o al trabajo y para regresar, para estudiar o el esparcimiento en el hogar, para las maquinarias de una fábrica o las computadoras de un servicio, para la iluminación de una calle y para otras múltiples funciones. Es un informe técnico que, con un lenguaje accesible, pretende ofrecer una visión equidistante de Estado y actores sobre el tema de Energía y Desarrollo.	PNUD
Atlas de Género	<a href="https://atlasgenero.ine.gov.py/">https://atlasgenero.ine.gov.py/</a>	Orientada a asegurar la mejor calidad de datos estadísticos para el cumplimiento a los ODS, esta herramienta fue diseñada para visibilizar las brechas existentes entre hombres y mujeres y facilitar el diseño y formulación de políticas públicas que nos ayuden a avanzar hacia la igualdad real y efectiva, allanando los obstáculos que la dificultan.	ONU Mujeres INE
Observatorio de Género	<a href="http://201.217.12.78/datos/">http://201.217.12.78/datos/</a>	El Observatorio de la mujer es una herramienta que hace posible que datos relacionados a violencia contra las mujeres estén sistematizados, visibilizados y contribuyan a mejorar las políticas públicas de prevención y de cuidado. Hace énfasis en el monitoreo y supervisión de casos de feminicidio -con información fiable, actualizada y oportuna-, a fin de orientar acciones con la intención de transformar y desmontar las estructuras culturales que sostienen y refuerzan los distintos tipos de violencia contra las mujeres.	ONU Mujeres Ministerio de la Mujer
IV Plan Nacional de Igualdad 2018-2024	<a href="https://oig.cepal.org/sites/default/files/paraguay_2018-2024_plan_de_igualdad.pdf">https://oig.cepal.org/sites/default/files/paraguay_2018-2024_plan_de_igualdad.pdf</a>	Considerando el ODS5, donde una de sus metas es la eliminación de la legislación discriminatoria, que se propone que "Nadie quede atrás", el IV Plan Nacional de Igualdad se propone a su vez eliminar la legislación discriminatoria contra las mujeres, que ninguna se quede atrás y transversaliza la perspectiva de referencia.	ONU Mujeres Ministerio de la Mujer

Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera.	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones
Documento Marco para el Diseño de una Política Nacional de Cuidados en el Paraguay	<a href="https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documents/publicaciones/2019/06/politica%20nacional%20de%20cuidados%20py%20documento%20marco.pdf?la=es&amp;vs=3141">https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documents/publicaciones/2019/06/politica%20nacional%20de%20cuidados%20py%20documento%20marco.pdf?la=es&amp;vs=3141</a>	Contribuye al indicador 5.4, en cuanto el documento contiene los ejes y contenidos mínimos de una política nacional de cuidados analizados para una amplia discusión social e institucional que busque el mayor consenso posible en el país acerca de la política de cuidado y su constitución como uno de los pilares del sistema de protección social de Paraguay.	ONU Mujeres Ministerio de la Mujer Programa EUROSOCIAL+
Mujeres indígenas y política "Quise voz, porque las mujeres indígenas no tenían voces"	<a href="https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documents/publicaciones/2020/04/paraguay_mujeres%20indigenas%20y%20politica%2021feb-comprimido.pdf?la=es&amp;vs=2708">https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documents/publicaciones/2020/04/paraguay_mujeres%20indigenas%20y%20politica%2021feb-comprimido.pdf?la=es&amp;vs=2708</a>	Considerando el indicador 5.5 de participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad, esta investigación analiza la participación política de las mujeres indígenas en el país, considerando la ocupación de espacios de liderazgo en las comunidades y la presencia en el poder formal electivo del Estado paraguayo.	ONU Mujeres Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA)
COVID-19 Y VIH SIDA EN PARAGUAY: una mirada desde los aprendizajes de la comunidad	<a href="https://drive.google.com/file/d/1NcnAlqBMr0PaX9P7czMMVg31YAhFuetL/view">https://drive.google.com/file/d/1NcnAlqBMr0PaX9P7czMMVg31YAhFuetL/view</a>	Con el objetivo de contribuir a una vida libre de estigmas y discriminaciones hacia personas con VIH y poblaciones clave en Paraguay, esta guía incluye los aprendizajes de la comunidad para futuras intervenciones con la población que vive y convive con VIH/sida.	ONU Mujeres UNFPA ONUSIDA ENLACE-CDH Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Mujeres Positivas (MLCM+)
Usos del tiempo y desigualdades en Paraguay	<a href="https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2019/10/19-9-6-ORIGINAL-USOS-DEL-TIEMPO.pdf">https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2019/10/19-9-6-ORIGINAL-USOS-DEL-TIEMPO.pdf</a>	Investigación sobre los datos de la Encuesta de Uso del Tiempo, realizada por la sociedad civil, donde se analizan las desigualdades en el uso del tiempo.	ONU Mujeres Centro de Documentación y Estudios
Encuesta Nacional de Igualdad y no discriminación en Paraguay Serie de Avances temáticos (2018-2020)	<a href="https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2019/11/cuaderno-de-avance-4-vih-y-discriminaci%C3%B3n-en-paraguay.pdf">https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2019/11/cuaderno-de-avance-4-vih-y-discriminaci%C3%B3n-en-paraguay.pdf</a> <a href="https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2019/11/cuaderno-de-avance-3-paraguay-frente-a-la-discriminaci%C3%B3n.pdf">https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2019/11/cuaderno-de-avance-3-paraguay-frente-a-la-discriminaci%C3%B3n.pdf</a> <a href="https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2019/06/Mujery-Trabajo-Cuadernillo-02.pdf">https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2019/06/Mujery-Trabajo-Cuadernillo-02.pdf</a> <a href="https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2018/06/Primer-Cuadernillo-Encuesta-Nacional-de-Igualdad-y-No-Discriminaci%C3%B3n.pdf">https://www.cde.org.py/wp-content/uploads/2018/06/Primer-Cuadernillo-Encuesta-Nacional-de-Igualdad-y-No-Discriminaci%C3%B3n.pdf</a>	Esta encuesta representa un esfuerzo para hacer visibles los nudos críticos de este problema en Paraguay. La serie avances temáticos presenta datos clave sobre ámbitos y factores de discriminación, en especial las que experimentan las mujeres: participación política de las mujeres y paridad; mujer y trabajo; percepción comunitaria de la discriminación; VIH y discriminación y adolescencia y sexualidad.	UNFPA ONU Mujeres CDE UE Diakonia Articulación Feminista MERCOSUR

Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera.	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones
Primera Encuesta Global (GSHS) de Salud Escolar en jóvenes de 13 a 17 años en Paraguay	<a href="https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portals/adjunto/e1e76b-EncuestaGlobalGSHSvistaporpagina.pdf">https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portals/adjunto/e1e76b-EncuestaGlobalGSHSvistaporpagina.pdf</a>	El propósito de esta encuesta es aportar datos preciso sobre conductas de riesgo y factores protectores para la salud de los estudiantes, con el fin de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar a los países a establecer sus prioridades, elaborar programas y abogar por recursos para promover la salud de los escolares.</li> <li>• Permitir a los países, las agencias internacionales y otros organismos a comparar la prevalencia de factores de riesgo y protectores para la salud de los jóvenes de cada país, y</li> <li>• Establecer tendencias en la prevalencia de conductas saludables y factores de protección de cada país para utilizarla en la evaluación de políticas y programas de promoción de la salud de escolares y jóvenes.</li> </ul>	OPS/OMS MSPBS MEC
Tendencias en la mortalidad materna de 2000 a 2017	<a href="https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332475/WHO-RHR-19.23-spa.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332475/WHO-RHR-19.23-spa.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>	En el presente informe se exponen los cálculos y tendencias mundiales, regionales y nacionales, comparables entre sí, de la mortalidad materna entre 2000 y 2017.	OMS, UNICEF, UNFPA, el Grupo del Banco Mundial y la División de Población de las Naciones Unidas (DPNU)
Preparación y Respuesta al COVID-10 del Estado Paraguayo enero a junio 2020	<a href="https://www.paho.org/es/documentos/preparacion-respuesta-al-covid-10-estado-paraguay-enero-junio-2020">https://www.paho.org/es/documentos/preparacion-respuesta-al-covid-10-estado-paraguay-enero-junio-2020</a>	En este documento, se hace un recuento sucinto de las acciones clave que el Estado Paraguayo impulsó para responder a la pandemia con base en medidas planificadas, integrales e innovadoras desde un enfoque de derecho como tal, incluye los esfuerzos para garantizar a la población el acceso a los servicios esenciales cuando lo necesite para preservar su salud. Así mismo, se hace mención a las principales contribuciones de la cooperación técnica al esfuerzo país.	OPS/OMS MSPBS
Glosario Internacional Sobre Migración (Actualizado)	<a href="https://publications.iom.int/es/books/international-migration-law-ndeg34-glossary-migration">https://publications.iom.int/es/books/international-migration-law-ndeg34-glossary-migration</a>	Este documento hace énfasis en términos comunes y su conceptualización desde OIM.	OIM
Reporte Mundial de Migración 2020	<a href="https://publications.iom.int/es/books/world-migration-report-2020">https://publications.iom.int/es/books/world-migration-report-2020</a>	El Reporte Mundial de Migración permite un análisis entre los objetivos y proyectos de la OIM a nivel mundial y regional, buscando la migración segura ordenada y digna, así como las asistencias humanitarias a personas para la reducción de desigualdades.	OIM
Estrategia regional para la evaluación y gestión de los Sistemas Acuíferos Transfronterizos en las Américas	<a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235394.locale=en">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235394.locale=en</a>	La Estrategia Regional para la evaluación y gestión de los Sistemas Acuíferos Transfronterizos (SAT) en las Américas presenta las principales conclusiones y recomendaciones de la estrategia propuesta. Además, describe con detalle los conocimientos tanto científicos como técnicos necesarios para una adecuada evaluación y gestión de los SAT.	UNESCO, OEA, ISARM-AMERICAS, CEREGRAS
Avances en la cooperación en materia de aguas transfronterizas: valores de referencia mundiales para el indicador 6.5.2 de los ODS	<a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370930.locale=en">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370930.locale=en</a>	Mediante la Iniciativa de ONU-Agua para el Monitoreo Integrado del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 6, las Naciones Unidas tratan de apoyar a los países en el monitoreo de los asuntos relacionados con el agua y el saneamiento dentro del marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como en la recopilación de datos nacionales para presentar informes sobre los avances mundiales hacia el logro del ODS 6.	UNESCO, UNECE

Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera.	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones
"Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Implementación de políticas públicas en América Latina y el Caribe."	<a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370289">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000370289</a>	Este documento presenta el estado del arte del debate sobre la implementación del ODS 6 en la América Latina y el Caribe, su grado de conocimiento tanto en las esferas del gobierno, en los organismos de gestión como en la comunidad en general al tiempo de sistematizar distinta literatura y reflexiones sobre los principales desafíos que implica hacer posibles los 17 ODS y, en particular, el ODS 6.	UNESCO, CODIA
Aprender ciencias en las escuelas de América Latina y el Caribe	<a href="https://es.unesco.org/news/aprender-ciencias-escuelas-primarias-america-latina-como-revertir-tendencias">https://es.unesco.org/news/aprender-ciencias-escuelas-primarias-america-latina-como-revertir-tendencias</a>	Esta publicación brinda un amplio panorama sobre las distintas dimensiones clave del aprendizaje en ciencias en las escuelas primarias de la región y qué aspectos merecen ser estudiados con mayor profundidad para potenciar la alfabetización y el pensamiento científico.	UNESCO, MEC, OMAPA, EnseñaPY

Fuente: Sistema de las Agencias de las Naciones Unidas



**Tabla A4 - Listado de Proyectos y Programas Auspiciados por la Unión Europea en Paraguay**

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de Impacto	Agencias, fondos y/o programas participantes. Instituciones públicas. Otros socios
Apoyo a la Transformación del sistema educativo en Paraguay	<p>Objetivo General: mejorar las habilidades y conocimientos de la población paraguaya a través de una educación de calidad con un enfoque en el mejoramiento de la lectoescritura, aritmética y habilidades para la vida.</p> <p>Objetivos Específicos: apoyar la implementación del Plan de Acción Educativo 2018-2023. Mejorando el acceso y calidad de la educación en diferentes niveles independientemente de las circunstancias individuales (sexo, origen étnico, etc.) y la mejora de la gobernanza del sector educativo en Paraguay</p>	<p><b>ODS 4</b></p> <p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>4.1.1 Proporción de niños, niñas y adolescentes que, a) en los cursos segundo y tercero, b) al final de la enseñanza primaria y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas, desglosada por sexo</p> <p>4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p> <p>4.6.1 Proporción de la población en un grupo de edad determinado que ha alcanzado al menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) nociones elementales de aritmética, desglosada por sexo</p> <p>4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p> <p>4.7.1 Grado en que i) la educación para la ciudadanía mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible, incluida la igualdad de género y los derechos humanos, se incorporan en todos los niveles de a) las políticas nacionales de educación, b) los planes de estudio, c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes</p>	<p>MEC</p> <p>MH</p> <p>OEI</p> <p>Juntos por la Educación</p>
Apoyo al Sistema de Protección Social - VAMOS!	<p>Objetivo general: El objetivo general de la acción propuesta es mejorar la protección social integral, la inclusión y la cohesión de la población del Paraguay. Los beneficiarios finales son personas y hogares paraguayos que se beneficiarán del fortalecimiento de los sistemas de protección social.</p> <p>Objetivos específicos: Mejorar el desarrollo de la primera infancia de 0 a 4 años; Mejorar el desarrollo integral de niñas y niños de 5 a 13 años; Mejorar el desarrollo integral de las y los adolescentes de 14 a 17 años; Aumento de las oportunidades de desarrollo humano y participación de las y los jóvenes de 18 a 29 años; Mejorar las condiciones para el desarrollo humano de las personas de 30 a</p>	<p><b>ODS 1</b></p> <p>Meta 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables</p> <p>Indicador 1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables.</p>	<p>MH</p> <p>Unidad de Gestión de la Presidencia de la Rca. - Unidad Técnica del Gabinete Social</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de Impacto	Agencias, fondos y/o programas participantes. Instituciones públicas. Otros socios
	<p>59 años de edad; Garantizar el ejercicio de los derechos e intereses de las personas de 60 años y más; Mejorar las condiciones para el ejercicio de los derechos de las personas de todas las edades, con especial atención a las desigualdades de género, territoriales, étnicas y a personas con discapacidad; Mejora de la calidad de vida de los hogares, con acceso a servicios básicos adecuados y condiciones de habitabilidad, con especial atención a las personas en situación de pobreza y exclusión social; Mejora de las condiciones del entorno de los territorios y las comunidades.</p>		
<p>Juntos por el Desarrollo Sostenible en el Paraguay</p>	<p>El Proyecto trabaja en el proceso de implementación de los ODS a nivel nacional (y local) así como la articulación entre los sectores empresariales, de la sociedad civil y de gobierno.</p> <p>Las acciones del Proyecto abordan prioridades específicas, como: la promoción de la participación efectiva de las empresas, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gobiernos municipales en la implementación de los ODS; la articulación de acciones del sector empresarial, de la sociedad civil y gobiernos municipales en pos del cumplimiento de los ODS y; la formación de las empresas y a futuros profesionales en responsabilidad social corporativa, con un énfasis en desarrollo sostenible.</p> <p>El objetivo es promover la participación efectiva de las empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos municipales en la implementación de los ODS 5- Igualdad de Género, 8- Trabajo decente y crecimiento económico y 17- Alianzas para lograr objetivos. Articular acciones del sector empresarial, de la sociedad civil y gobiernos municipales en pos del cumplimiento de los ODS 5, 8 y 17.</p> <p>Formar a las empresas y a futuros profesionales en responsabilidad social corporativa, con un énfasis en desarrollo sostenible.</p> <p>Específicamente del total de mentores que realicen la formación, 3 serán seleccionados y contratados por el proyecto para llevar a cabo dos actividades posteriores: talleres con empresas, OSCs y gobiernos locales acerca de los ODS, así como el coaching a empresas, OSCs y gobiernos locales para que incorporen los ODS en sus procesos de planificación.</p> <p>La formación de mentores en ODS será realizada en Asunción. Posteriormente, los mentores contratados trabajarán en Asunción, Ciudad del Este y Encarnación.</p>	<p><b>ODS 5</b></p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales</p> <p>5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos</p> <p><b>ODS 8</b></p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros</p> <p>8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>8.5.1 Ingreso medio por hora de empleadas y empleados, desglosado por ocupación, edad y personas con discapacidad</p> <p>8.5.2 Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p> <p><b>ODS 17</b></p> <p>17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo</p> <p>17.16.1 Número de países que informan de sus progresos en los marcos de múltiples interesados para el seguimiento de la eficacia de las actividades de desarrollo que apoyan el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible</p>	<p>Pacto Global Paraguay y Fundación CIRID (Centro de Información y Recursos para el Desarrollo).</p>

Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de Impacto	Agencias, fondos y/o programas participantes. Instituciones públicas. Otros socios
<p>Apoyo a la implementación de la Agenda 2030 en Paraguay</p>	<p>Objetivo General: Contribuir al desarrollo sostenible de Paraguay promoviendo y acelerando la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el país.</p> <p>Objetivo Específico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Paraguay cuenta con un sistema de gobernanza eficiente para la implementación de la Agenda 2030, que incluye datos estadísticos oficiales (información/estadísticas) para el monitoreo y evaluación de los indicadores ODS.</li> <li>Se cuenta con mejores políticas públicas para la aplicación de la Agenda 2030, en particular el ODS 5 (igualdad de género) y los ODS 13 y 15 (medio ambiente).</li> <li>La ciudadanía participa en la implementación de la Agenda 2030 de los ODS.</li> </ol>	<p><b>ODS 5</b> META 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo META 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública 5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales 5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos</p> <p><b>ODS 13</b> META 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana 13.3.1 Número de países que han incorporado la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana en los planes de estudios de la enseñanza primaria, secundaria y terciaria 13.3.2 Número de países que han comunicado una mayor creación de capacidad institucional, sistemática e individual para implementar actividades de adaptación, mitigación y transferencia de tecnología, y medidas de desarrollo</p> <p><b>ODS 15</b> META 15.a Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas 15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas META 15.b Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación 15.b.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas</p>	<p>Comisión ODS PY 2030, INE (Instituto Nacional de Estadística), Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Ministerio de la Mujer (MinMujer), y, Sistema B. Ejecutado por la FIAAPP.</p>



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de Impacto	Agencias, fondos y/o programas participantes. Instituciones públicas. Otros socios
<p>Congreso 2030 PY - Seguimiento Legislativo ODS</p>	<p>Congreso 2030py es una innovadora herramienta que rastrea, reúne y ofrece la información sobre la actividad del Congreso Nacional de la República del Paraguay relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Fue desarrollada para superar los retos que plantea la naturaleza transversal de la Agenda 2030, Congreso 2030py clasifica la información relacionada con los ODS gracias a un avanzado sistema automático de etiquetado masivo. Esta innovadora tecnología permite a los usuarios navegar por la actividad parlamentaria relacionada con los ODS a través de un buscador online, abierto y gratuito. La información ofrecida es esencial de cara a la monitorización y la rendición de cuentas de la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional.</p> <p>La iniciativa ha sido liderada por la Cámara de Senadores del Congreso de Paraguay como parte del Plan de Acción de Parlamento Abierto 2018 – 2020 contraído en el marco de la Asociación de Gobierno Abierto (AGA).</p> <p>Congreso 2030py, al igual que su versión española Parlamento 2030, son proyectos de código abierto desarrollados por el think and do tank español CIECODE/Political Watch. Esta tecnología por su naturaleza abierta, es fácilmente replicable en otros países y regiones.</p>	<p><b>ODS 5</b>, las legislaturas pueden contribuir al logro de la igualdad de género no sólo a través del desarrollo de legislación relevante, sino también promoviendo el liderazgo político de las mujeres en los parlamentos, y la incorporación de la perspectiva de género en las legislaturas.</p> <p>META 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo</p> <p>META 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales</p> <p>5.5.2 Proporción de mujeres en cargos directivos</p> <p>META 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p> <p>5.6.1 Proporción de mujeres de entre 15 y 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva</p> <p>5.6.2 Número de países con leyes y reglamentos que garantizan a los hombres y las mujeres a partir de los 15 años de edad un acceso pleno e igualitario a los servicios de salud sexual y reproductiva y a la información y educación al respecto</p> <p><b>ODS 16</b> como un facilitador transversal para el progreso en la Agenda 2030.</p> <p>META 16.6 Crear todos los niveles de instituciones eficaces y transparentes querindancuentas</p> <p>16.6.1 Gastos primarios del gobierno en proporción al presupuesto aprobado originalmente, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)</p> <p>16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos</p> <p>META 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales</p> <p>16.10.1 Número de casos verificados de aseninato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, miembros asociados de los medios</p>	<p>Contó con el apoyo técnico y financiero del Programa de cooperación de la Unión Europea con América Latina, EUROsocial+, a través de su área de Gobernanza Democrática que coordina la FIAPP.</p>



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de Impacto	Agencias, fondos y/o programas participantes. Instituciones públicas. Otros socios
<p>Plataforma Ciudadana por los ODS</p>	<p>El objetivo es contribuir a la mejora en la implementación de políticas y programas ODS y la vida de las personas beneficiarias en Paraguay por la ampliación de los procesos de articulación, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.</p> <p>El proyecto se desarrolla en Asunción y 4 departamentos: San Pedro, Caaguazú, Concepción y presidente Hayes.</p> <p>Los resultados que espera alcanzar el proyecto son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultado 1. Incrementada la articulación, generación de conocimientos y propuestas de sociedad civil y personas beneficiarias sobre el diseño, los resultados, la cobertura y el proceso de implementación de políticas y programas relacionados a ODS 1 y 2.</li> <li>• Resultado 2. Ampliado el conocimiento y la sensibilización de personas beneficiarias de políticas y programas sociales, organizaciones ciudadanas y el sector privado sobre los ODS y el uso de los mecanismos de participación en políticas del Estado.</li> <li>• Resultado 3. Mejorados los mecanismos de diálogo social, de rendición de cuentas, transparencia y seguimiento de políticas y programas relacionados al ODS 1 y 2 entre entes estatales y personas beneficiarias, sociedad civil y sector privado.</li> </ul>	<p><b>ODS 1</b></p> <p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p><b>ODS 2</b></p> <p>2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad avanzada</p> <p>2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años</p> <p>2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica &gt; +2 o &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)</p>	<p>Diakonia (Agencia de Cooperación Sueca), en asociación con la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay – CODEHUPY y Tierra viva a los Pueblos Indígenas del Chaco.</p>
<p>Implementación de dos experiencias piloto de acciones concertadas y sostenibles entre la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado que impactan positivamente al cumplimiento de los ODS 1, 2, 10 Y 13 en Paraguay.</p>	<p>El objetivo del proyecto es contribuir al establecimiento de sinergias entre sociedad civil, sector privado y gobiernos locales, para la implementación de acciones concertadas y sostenibles que impacten positivamente en el cumplimiento de los ODS 1 (Fin de la Pobreza), 2 (Hambre cero), 10 (Reducción de las desigualdades) y 13 (Acción por el clima) en Paraguay. Asunción y Caaguazú.</p>	<p><b>ODS 1</b></p> <p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p><b>ODS 2</b></p> <p>2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad avanzada</p> <p>2.2.1 Prevalencia del retraso del crecimiento (estatura para la edad, desviación típica &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años</p>	



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de Impacto	Agencias, fondos y/o programas participantes. Instituciones públicas. Otros socios
		<p>2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica &gt; +2 o &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y sobrepeso)</p> <p><b>ODS 10</b></p> <p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</p> <p>10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total</p>	<p>Consorcio DECIDAMOS,</p> <p>OXFAM INTERMON, y</p> <p>CADEP.</p>
<p>Nuestros derechos en la Agenda 2030: PARTICIPACION CIUDADANA INTERCULTURAL PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.</p>	<p>El objetivo es fortalecer y garantizar la participación activa y efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional, departamental y municipal, facilitando la exigibilidad por parte de las OSC y entidades estatales de la Agenda 2030 con énfasis en el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 1 (Fin de la pobreza) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades). Pdte. Hayes, Boquerón, Central, San Pedro, Concepción, Caaguazú, Alto Paraná, Itapúa, Misiones y Ñeembucú.</p>	<p><b>ODS 1</b></p> <p>1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p><b>ODS 5</b></p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.1.1 Determinar si existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por razón de sexo</p> <p><b>ODS 10</b></p> <p>10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional</p> <p>10.1.1 Tasas de crecimiento per cápita de los gastos o ingresos de los hogares del 40% más pobre de la población y la población total</p>	<p>Consorcio CDIA,</p> <p>ICCO,</p> <p>EPD,</p> <p>SERPAJ-PY</p>
<p>PROMOCION DE UNA PRODUCCION PECUARIA DIVERSIFICADA Y SUSTENTABLE</p>	<p>Objetivo general: reducir la pobreza rural, a través de la diversificación económica y la mejora de la competitividad de la producción pecuaria no tradicional y su capacidad de integración en los mercados internacionales, a través del establecimiento de las bases, la promoción y el desarrollo de la producción sustentable.</p>	<p><b>ODS 2</b></p> <p>2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados</p>	<p>GIZ</p> <p>EQUINOCCIO, AFC e IICA</p>



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de Impacto	Agencias, fondos y/o programas participantes. Instituciones públicas. Otros socios
APOYO A LA MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES Y DEL CLIMA DE NEGOCIOS EN PARAGUAY	<p>Objetivo específico: Mejorar el entorno empresarial para los sectores pecuarios no tradicionales y la competitividad de pequeños y medianos productores de las cadenas de valor de tales sectores, en particular mediante la promoción y valorización de la producción sustentable y las oportunidades de negocios inclusivos.</p>	<p>2.a.1 Índice de orientación agrícola para el gasto público 2.a.2 Total de corrientes oficiales de recursos (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector agrícola</p> <p><b>ODS 9</b> 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados. 9.3.1 Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias 9.3.2 Proporción de las pequeñas industrias que han obtenido un préstamo o una línea de crédito</p> <p><b>ODS 12</b> 12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo 12.1.1 Número de países que incluyen como prioridad o meta en las políticas nacionales planes de acción nacionales sobre el consumo y la producción sostenibles</p>	<p>AGT SPA y Senacsa/ MAG  COMTEL S.A.</p>
	<p>Objetivos: tiene como objetivo abordar los principales factores que inciden en la competitividad de las MIPYMES. El programa reforzará el marco normativo para el desarrollo de las MIPYMES y la implementación de políticas y servicios de las relevantes instituciones públicas relacionadas con las MIPYMES. También mejorará el clima de negocios mediante la reducción de las cargas administrativas y la promoción de reformas del marco regulatorio de negocios, para que se favorezcan el clima de negocios, el comercio y la inversión.</p>	<p><b>ODS 8</b> 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros 8.3.1 Proporción de empleo informal en el sector no agrícola, desglosada por sexo</p>	<p>Banco Mundial  ONUDI  Unión Industrial del PY  FECOPROD  NIRAS</p>



Nombre del programa o proyecto	Principales resultados y en qué contribuyeron a los ODS	ODS de Impacto	Agencias, fondos y/o programas participantes. Instituciones públicas. Otros socios
<p>Bridging the Gap II: contexto social y legal en el que se integrarán los derechos de las personas con discapacidad</p>	<p>Objetivo General: Es contribuir a la inclusión socioeconómica, la igualdad y la no discriminación de las personas con discapacidad en los países de bajos y medianos ingresos a través de instituciones y políticas más inclusivas y responsables.</p> <p>Objetivo Específico: Apoyar la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible inclusivos.</p>	<p><b>ODS 1</b> 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables 1.3.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los vulnerables</p> <p><b>ODS 10</b> 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición 10.2.1 Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>	<p>Organización Internacional del Trabajo - NNUU</p>

Fuente: Unión Europea



**Tabla A5 - Listado de Documentos Técnicos Auspiciados por la Unión Europea en Paraguay**

Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera (2).	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones aliadas
<p>Estudio multidimensional de Paraguay            Volumen 1. Evaluación inicial            Volumen 2. Análisis detallado y recomendaciones            Volumen 3. Del Análisis a la Acción</p>	<p><a href="https://www.oecd.org/development/mdcr/countries/paraguay/Paraguay_Vol_1_Overview_Sp.pdf">https://www.oecd.org/development/mdcr/countries/paraguay/Paraguay_Vol_1_Overview_Sp.pdf</a>  <a href="https://www.oecd.org/countries/paraguay/estudio-multidimensional-de-paraguay-9789264306226-es.htm">https://www.oecd.org/countries/paraguay/estudio-multidimensional-de-paraguay-9789264306226-es.htm</a>  <a href="https://www.oecd.org/development/mdcr/countries/paraguay/Vol_2_Executive_Summary_and_Overview_(Spanish).pdf">https://www.oecd.org/development/mdcr/countries/paraguay/Vol_2_Executive_Summary_and_Overview_(Spanish).pdf</a></p>	<p>El Volumen 3 (página 10), Incluye un informe de progreso hacia las dimensiones de ODS en Paraguay.</p>	<p>OCDE</p>
<p>Informe alternativo - DE SOCIEDAD CIVIL PRESENTADO AL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS - EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL TERCER CICLO REPÚBLICA DEL PARAGUAY OCTUBRE, 2020</p>	<p><a href="https://www.cdiaobserva.org.py/2021/04/26/informe-alternativo-de-sociedad-civil-presentado-al-consejo-de-derechos-humanos-de-naciones-unidas-examen-periodico-universal-tercer-ciclo-republica-del-paraguay-octubre-2020/">https://www.cdiaobserva.org.py/2021/04/26/informe-alternativo-de-sociedad-civil-presentado-al-consejo-de-derechos-humanos-de-naciones-unidas-examen-periodico-universal-tercer-ciclo-republica-del-paraguay-octubre-2020/</a></p>	<p>Desde la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CDIA), como red que aglutina a organizaciones dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia en Paraguay, hemos acompañado y presentado informes ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, para el tercer ciclo de revisión de Paraguay. Se espera que que estos informes -realizados por las organizaciones de la sociedad civil, grupos organizados de niñez y adolescencia y redes de trabajo colaborativo- contribuyan al conocimiento sobre la situación de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de Paraguay; a trazar recomendaciones concretas para mejorar su calidad de vida, el ejercicio de sus derechos y su exigibilidad al Estado como garante.</p>	<p>Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (2020). Informe alternativo de sociedad civil presentado al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Examen Periódico Universal. Tercer Ciclo. Asunción: CDIA. Paraguay, Octubre de 2020.</p>
<p>Paraguay: seguimiento a los ODS 1, 2, 10 y 13</p>	<p><a href="https://bit.ly/3vo7BLO">https://bit.ly/3vo7BLO</a></p>	<p>Actualización de los cuatro informes realizados en 2018. La nueva información disponible entre 2017 (último dato disponible en la primera edición) y 2020 es mayoritariamente de las encuestas de hogares, único instrumento estadístico que provee información anual de manera sistemática y comparable. El primer apartado expone la situación actual de los ODS, el siguiente apartado, los cambios en los programas y políticas desde 2017 en caso de que hubiera y finalmente se agrega un apartado sobre las principales medidas gubernamentales frente al COVID-19.</p>	<p>Consortio DECIDAMOS, OXFAM INTERMON, CADEF.</p>
<p>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las empresas. Paso a paso para la incorporación de los ODS en las empresas</p>	<p><a href="http://pactogloball.org.py/uploads/eqy5qt.pdf">http://pactogloball.org.py/uploads/eqy5qt.pdf</a></p>	<p>LOS ODS Y LAS EMPRESAS: Como actores estratégicos en el desarrollo de los países, las empresas son llamadas a intervenir activamente en la detección de oportunidades para alcanzar los ODS, así como a identificar los riesgos potenciales que los puedan afectar y adoptar las medidas necesarias para gestionarlos.</p>	<p>Pacto Global Fundación CIRD</p>

Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera (2).	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones aliadas
Para que nadie se quede atrás. Guía básica dirigida a docentes para desarrollar acciones de sensibilización en relación a la Agenda 2030.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1vUJSCavk7h5Th3f_UuzfR2MkL5PU8dD">https://drive.google.com/drive/folders/1vUJSCavk7h5Th3f_UuzfR2MkL5PU8dD</a>	Es una guía con información sobre la Agenda 2030 desde la realidad nacional y pretende orientar a docentes sobre cómo pueden trabajar estos temas en las aulas y otros espacios.	Consortio CDIA, ICCO, EPD, SERPAJ-PY
Empleo Verde en Paraguay - Situación actual, oportunidades y desafíos	<a href="http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/16446.pdf">http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/16446.pdf</a>	En este primer estudio sobre el empleo verde en Paraguay se delinea la estructura económica, social y política del país, y se estima la proporción de empleo verde dentro del mercado laboral del país, desagregada por departamento. El documento propone un diagnóstico sobre los factores que explican la situación del empleo verde y, a partir de esto, sugiere algunas líneas de intervención.	Este estudio fue elaborado en el marco del proyecto VYJARYI – Ciudadanía frente al Cambio Climático - implementado por la Friedrich Ebert Stiftung (FES) y el Centro de Estudios Ambientales (CEAMSO) y cuenta con el apoyo de la Unión Europea.
<b>PROYECTO - Implementación de dos experiencias pilotos de acciones concertadas y sostenibles entre la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado que impactan positivamente al cumplimiento de los ODS 1, 2, 10 y 13 en Paraguay.</b>			
Conocimiento de productores de Caaguazú sobre las políticas sociales en sus comunidades	<a href="https://bit.ly/2Pry4ZL">https://bit.ly/2Pry4ZL</a>	Conocimientos que tienen los grupos sociales de Caaguazú (productores/as de las organizaciones Amucap, Oñondivepa y COSOR) en torno a los ODS 1, 2, 10 y 13, y las acciones que están realizando los municipios que contribuyan al cumplimiento de los mismo	
Documento ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	<a href="https://bit.ly/3alb5kl">https://bit.ly/3alb5kl</a>	Informe sobre la situación del ODS 1 en Paraguay / Indicadores Nacionales / Políticas y programas implementados por el Gobierno.	
Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	<a href="https://bit.ly/3no9wxn">https://bit.ly/3no9wxn</a>	Informe sobre la situación del ODS 2 en Paraguay / Indicadores Nacionales / Políticas y Programas implementados por el Gobierno.	
Reducir la desigualdad en y entre los países	<a href="https://bit.ly/3dTbQZS">https://bit.ly/3dTbQZS</a>	Informe sobre la situación del ODS 10 en Paraguay / Políticas y programas implementados por el Gobierno.	
Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	<a href="https://bit.ly/32TK4GC">https://bit.ly/32TK4GC</a>	Informe sobre la situación del ODS 13 en Paraguay / Políticas y programas implementados por el Gobierno.	

Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera (2).	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones aliadas
Agricultura Familiar, ODS y Recuperación Económica post pandemia	<a href="https://bit.ly/3vnKtW1">https://bit.ly/3vnKtW1</a>	El objetivo de este trabajo es caracterizar brevemente la importancia de la Agricultura Familiar en la producción alimentaria, en el empleo y los ingresos de las familias rurales, en la formación de capacidades y el logro de condiciones mínimas de bienestar. Asimismo, mostrar las potencialidades de la AF para avanzar en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la contribución que como sector estratégico puede tener para la seguridad y soberanía alimentaria y la recuperación económica de la crisis ocasionada por la pandemia.	
Producción resiliente y sostenible en los distritos de Caaguazú y Repatriación	<a href="https://bit.ly/2RWF8yf">https://bit.ly/2RWF8yf</a>	En el estudio se analizan las experiencias de productores y productoras agroecológicas de los distritos de Caaguazú y Repatriación, de las organizaciones COSOR, AMUCAP-C y Oñondivepá, para indagar como la población estudiada se ve afectada por los impactos del cambio climático en sus vidas y la resiliencia que brindan las técnicas agroecológicas.	
Diagnóstico: Plan de Gestión Territorial Caaguazú	<a href="https://bit.ly/3aJclUy">https://bit.ly/3aJclUy</a>	En el marco de la ODS 1, una de las líneas a trabajar es el crecimiento económico a través del aumento de la producción y la detección y creación de mercados para la venta de los productos, pero a su vez, articuladamente, conforme a las ODS 2 y 13, si bien se apunta al aprovechamiento del territorio y los recursos naturales disponibles para generar el aumento de ingresos financieros de las familias, también se busca la sostenibilidad mediante la filosofía del sistema agroecológico para una producción orgánica, de forma amigable con el ambiente.	
Protocolo para la recolección, almacenaje y disposición adecuada de alimentos	<a href="https://bit.ly/3tVtX29">https://bit.ly/3tVtX29</a>	El Protocolo para la recolección, almacenaje y disposición adecuada de alimentos en el Mercado de Abasto busca acercar una herramienta para mejorar las condiciones de la gestión de alimentos frutihortícolas comercializados, de modo a reducir el nivel de desperdicios y pérdidas que actualmente se registran en este mercado, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, específicamente el 1, Fin de la Pobreza; 2 Hambre Cero; 10 Reducción de las desigualdades; 12 Producción y consumo responsable y el 13, Acción por el clima.	
Gestión y Consumo Sostenible y Resiliente de Recursos Alimenticios al Interior del Mercado de Abasto de Asunción	<a href="https://bit.ly/32TUITw">https://bit.ly/32TUITw</a>	La situación del Mercado de Abasto de Asunción reviste una gran complejidad en términos sociales, económicos y ambientales. Alberga un gran número de familias trabajadoras en situación de vulnerabilidad, con limitaciones para acceder a alimentos cuando paradójicamente se desecha una gran cantidad de hortalizas, frutas y verduras diariamente. El enorme desperdicio se traduce en contaminación ambiental con impacto negativo en todo el entorno. Es así que en este mercado conviven la abundancia de alimentos, con necesidades alimentarias insatisfechas, mucho desperdicio y gran contaminación ambiental.	



Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera (2).	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones aliadas
<b>PROYECTO - Juntos por el Desarrollo Sostenible en el Paraguay</b>			
Solidaridad en tiempos de COVID-19. Buenas prácticas de empresas y organizaciones	<a href="http://pactoglobal.org.py/actualizar-del-documento-solidaridad-en-tiempos-del-covid-19-buenas-practicas-de-empresas-y-organizaciones-236/">http://pactoglobal.org.py/actualizar-del-documento-solidaridad-en-tiempos-del-covid-19-buenas-practicas-de-empresas-y-organizaciones-236/</a>	El Proyecto trabaja en el proceso de implementación de los ODS a nivel nacional (y local) así como la articulación entre los sectores empresariales, de la sociedad civil y de gobierno.	
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las organizaciones de la sociedad civil. Paso a paso para la incorporación de los ODS en las OSCs	<a href="http://pactoglobal.org.py/uploads/fRm5Xz.pdf">http://pactoglobal.org.py/uploads/fRm5Xz.pdf</a>	Las acciones del Proyecto abordan prioridades específicas, como: la promoción de la participación efectiva de las empresas, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y gobiernos municipales en la implementación de los ODS; la articulación de acciones del sector empresarial, de la sociedad civil y gobiernos municipales en pos del cumplimiento de los ODS y; la formación de las empresas y a futuros profesionales en responsabilidad social corporativa, con un énfasis en desarrollo sostenible.	
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los gobiernos locales. Paso a paso para la incorporación de los ODS en los gobiernos locales	<a href="http://pactoglobal.org.py/uploads/etgvfB.pdf">http://pactoglobal.org.py/uploads/etgvfB.pdf</a>	El objetivo es promover la participación efectiva de las empresas, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos municipales en la implementación de los ODS 5- Igualdad de Género, 8- Trabajo decente y crecimiento económico y 17- Alianzas para lograr objetivos. Articular acciones del sector empresarial, de la sociedad civil y gobiernos municipales en pos del cumplimiento de los ODS 5, 8 y 17. Formar a las empresas y a futuros profesionales en responsabilidad social corporativa, con un énfasis en desarrollo sostenible. Específicamente del total de mentores que realicen la formación, 3 serán seleccionados y contratados por el proyecto para llevar a cabo dos actividades posteriores: talleres con empresas, OSCs y gobiernos locales acerca de los ODS, así como el coaching a empresas, OSCs y gobiernos locales para que incorporen los ODS en sus procesos de planificación. La formación de mentores en ODS será realizada en Asunción. Posteriormente, los mentores contratados trabajarán en Asunción, Ciudad del Este y Encarnación.	
<b>PROYECTO: Nuestros derechos en la Agenda 2030: PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.</b>			
El Gobierno de Mario Abdo Benítez frente a la crisis nacional en el 2020: Análisis de la respuesta política a través del Presupuesto General de la Nación 2021	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1vJSCavKth75Th3f_UuzfR2MkL5PU8dD">https://drive.google.com/drive/folders/1vJSCavKth75Th3f_UuzfR2MkL5PU8dD</a>	El objetivo es fortalecer y garantizar la participación activa y efectiva de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso de implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional, departamental y municipal, facilitando la exigibilidad por parte de las OSC y entidades estatales de la Agenda 2030 con énfasis en el ODS 5 (Igualdad de género), el ODS 1 (Fin de la pobreza) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades). Pdrte. Hayes, Boquerón, Central, San Pedro, Concepción, Caaguazú, Alto Paraná, Itapúa, Misiones y Neembucú.	

Título del documento	Enlace del documento en internet, si existiera (2).	Principales referencias de su utilidad para la Agenda 2030	Instituciones aliadas
Informe alternativo de sociedad civil presentado al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Examen Periódico Universal. Tercer Ciclo. República del Paraguay. Octubre, 2020	<a href="https://www.cdiaobserva.org.py/2021/04/26/informe-alternativo-de-sociedad-civil-presentado-al-consejo-de-derechos-humanos-de-naciones-unidas-examen-periodico-universal-tercer-ciclo-republica-del-paraguay-octubre-2020/">https://www.cdiaobserva.org.py/2021/04/26/informe-alternativo-de-sociedad-civil-presentado-al-consejo-de-derechos-humanos-de-naciones-unidas-examen-periodico-universal-tercer-ciclo-republica-del-paraguay-octubre-2020/</a>		
Revista CDIA Observa N° 10	<a href="https://www.cdiaobserva.org.py/2020/10/02/revista-cdia-observa-no-10/">https://www.cdiaobserva.org.py/2020/10/02/revista-cdia-observa-no-10/</a>		
Índice de desprotección	<a href="https://www.cdiaobserva.org.py/indice-de-desproteccion/">https://www.cdiaobserva.org.py/indice-de-desproteccion/</a>		
11 recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1tW3viktIA6iD6D5Yy5tAYDTDBWlyMHQ">https://drive.google.com/drive/folders/1tW3viktIA6iD6D5Yy5tAYDTDBWlyMHQ</a>		

Fuente: Unión Europea



**Tabla A6 - Listado de Matriz de Proyectos – Organismos Internacionales**

N°	Nombre del Organismo	Nombre del Proyecto	Tipología: Coop. Financiera: Reembolsable, No reembolsable/ No Financiera/Coop. Técnica/ Coop. Técnica y Financiera	Estado (En Negociación/ En Ejecución / Finalizado)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Institución Nacional Ejecutora/Beneficiaria	Monto total de la Cooperación (EUR)	% De Ejecución	Ubicación Geográfica
1	BMZ -GIZ	Proyecto Fortalecimiento de la Resiliencia de la Población Rural Vulnerable en la Región Oriental del Paraguay. FortaleceRES II	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2019	2022	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	3.000.000	50%	Caaguazú, Caazapá, Misiones. (25 Municipios)
2	BMZ -GIZ	Proyecto "Aportes a la Formación Técnica Profesional en Paraguay" ForDual II	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2019	2022	Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)	800.000	40%	Alto Paraná, Caaguazú y Central
3	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Energía Asequible y Sustentable para el Paraguay, implementando la Política Energética Nacional" En conjunto con Alemania y Uruguay	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2018	2021	Viceministerio de Minas y Energías (VMME)	725.000	80%	Central (Nivel Central)
4	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Dinamización del Empleo y Emprendedurismo en un entorno COVID 19". Alemania y Uruguay	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2020	2022	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)	390.000	10%	Central (Nivel Central)
5	BMZ -GIZ	Proyecto Promoción de la Cadena de Valor Maderera (cooperación con el sector privado)	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2020	2024	Cooperativa Volendam	NN	5%	San Pedro
6	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Hacia ciudades más sostenibles. Una certificación de construcción sostenible para el Paraguay" En conjunto con Alemania y Colombia	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2019	2021	Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible (PYGBC)	588.664	75%	Central (Nivel Central)
7	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Sistema de Monitoreo y Evaluación de Proyectos Urbano Habitacionales del MUHV" En conjunto con Alemania y Chile	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2020	2022	Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH)	755.000	30%	Central (Nivel Central)
8	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Fortaleciendo la integridad para superar tiempos de crisis." En conjunto con Alemania y Brasil	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2021	2023	Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC)	700.000	10%	Central (Nivel Central)

N°	Nombre del Organismo	Nombre del Proyecto	Tipología: Coop. Financiera: Reembolsable, No reembolsable/ No Financiera/Coop. Técnica/ Coop. Técnica y Financiera	Estado (En Negociación/ En Ejecución / Finalizado)	Fecha Inicio	Fecha Fin	Institución Nacional Ejecutora/Beneficiaria	Monto total de la Cooperación (EUR)	% De Ejecución	Ubicación Geográfica
9	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Áreas Protegidas - Espacios Estratégicos para la Reactivación del Desarrollo del Turismo Sostenible post COVID19" En conjunto con Alemania y Costa Rica	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2021	2022	Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)	652.000	10%	Nivel Central
10	BMZ -GIZ	Proyecto de Cooperación Triangular "Economía Social y Solidaria: nna Estrategia para la reactivación de la Economía de la Población Vulnerable en la Post-Pandemia COVID-19". Alemania y México.	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2021	2022	Ministerio de Desarrollo Social (MDS)	516.000	5%	Nivel Central
11	BMZ/EU -GIZ	ProCadenas - Promoción de una Producción Pecuaría no tradicional Diversificada y Sustentable - Kofi	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2018	2021	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	4.200.000	75%	Caaguazú, Caazapa, Coordinera, Guairá, Itapúa, Misiones, Neembuku, Paraguari, Presidente Hayes, San Pedro. (56 Municipios)
12	BMZ -GIZ	Experto Integrado CIM - Formación de una nueva Generación de Profesionales	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2015	2023	Camara de Comercio Industrial Paraguayo	NN	85%	Central y Regional
13	BMZ -GIZ	Experto Integrado CIM - Sistema Paraguayo de Construcción Sostenible	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2016	2022	Consejo Paraguayo de Construcción Sostenible (PYGBC)	NN	60%	Central y Regional
14	BMZ -GIZ	Experto Integrado CIM - Federación de Cooperativas de Producción	Cooperación Técnica no reembolsable	En Ejecución	2016	2022	Federación de Cooperativas de Producción (FECOPROD)	NN	50%	Central (Asunción)

Fuente: Agencia Alemana de Cooperación



**Tabla A7 – Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (ICDF)**

Nombre del programa o proyecto	Objetivo y Elemento de trabajo	ODS a los que contribuyen los resultados	Instituciones públicas, fondos y/o programas participantes. Agencias ONU. Otros socios[1], etc.
<p>Proyecto de Apoyo a la Producción Comercial de Orquídeas en Paraguay</p>	<p>Objetivo: Aumentar el valor de producción de los productores de orquídeas paraguayas y promover el desarrollo de la industria de las orquídeas en Paraguay</p> <p>Elementos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar los ingresos de los agricultores a través del sistema de producción y comercialización (plántulas de flores, comité de producción y venta, capacitación y asesoramiento, etc.)</li> <li>• Mecanismo de préstamo físico</li> </ul>	<p>2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p> <p>9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) Dirección de Extensión Agraria (DEAg)</p>
<p>Proyecto para la Mejora de la Eficiencia en la Gestión de la Informática en Salud en Paraguay</p>	<p>Objetivo: Mejorar la eficiencia de la gestión de las instituciones médicas en Paraguay a través de la integración del sistema de información</p> <p>Elementos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario de construcción de capacidad de personal de gestión médica, publicación de resultados y gestión de información médica</li> <li>• Creación de capacidad del personal relacionado con la información e introducción de sistemas de información</li> </ul>	<p>3.d. Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p> <p>17.18. De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p>	<p>Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)</p>
<p>Proyecto de Producción de Alevines y Cultivo de Surubí en Paraguay</p>	<p>Objetivo: Desarrollar la tecnología de producción y cultivo del surubí y lograr la transferencia tecnológica</p> <p>Elementos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento del sistema de producción y cultivo del surubí para que las entidades colaboradoras de Paraguay puedan producir hasta 200.000 alevines de forma autónoma.</li> </ul>	<p>2.1. Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año</p> <p>2.3. Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas</p> <p>2.4. Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Viceministerio de Ganadería (VMG) Programa Nacional de Desarrollo de la Acuicultura Sostenible del Paraguay. Universidad Nacional de Asunción (UNA) Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV)</p>



Nombre del programa o proyecto	Objetivo y Elemento de trabajo	ODS a los que contribuyen los resultados	Instituciones públicas, fondos y/o programas participantes. Agencias ONU. Otros socios[*], etc.
Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad de Apoyo al Desarrollo de las MIPYMES en Paraguay	<p>Objetivo: Promover el crecimiento económico compartido y sostenible de Paraguay y lograr un empleo integral y productivo, para que todos tengan un trabajo adecuado.</p> <p>Elementos de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo del sistema de orientación para las pequeñas y medianas empresas y aumentar el número y las ventas de empresas a través del mecanismo de incubación empresarial.</li> </ul>	<p>5.a. Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales</p> <p>8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra</p> <p>8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p>	<p>Ministerio de Industria y Comercio (MIC)</p> <p>Viceministerio de MIPYMES</p> <p>Universidad Nacional de Asunción (UNA) Facultad de Ciencias Económicas (FCE)</p>

Fuente: 1. Instituciones públicas y otros socios (sector académico, sector privado, sociedad civil, cooperación internacional, Agencias ONU, etc.)

Fuente: Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (ICDF).



**Tabla A8 – Listado y descripción de iniciativas ganadoras del Reconocimiento ODS 2020**

Nº	Proyecto	Institución	Objetivo	ODS que impacta	Categoría
1	Gestión y planificación participativa de ciudades inclusivas, seguras, resilientes y sostenible	Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Asunción	Actualmente se encuentra trabajando en 13 municipios con gobiernos locales dentro de un enfoque participativo que busca involucrar a todos los actores en territorio. Uno de los logros más importantes es el hecho de posicionar en la agenda la importancia de la planificación y el diseño urbano en la generación de ciudades y comunidades más sostenibles, inclusivas, resilientes y seguras.	7, 8, 9, 10 y 11	PROSPERIDAD
2	Vida limpia de violencia contra las mujeres	El Mejor S.R.L.	Mediante el proyecto se creó como primera medida una ruta de apoyo para las víctimas, otorgando atención primaria a las colaboradoras que sufren de violencia intrafamiliar y la implementación del canal de denuncias de acoso laboral, facilitando informaciones y herramientas para prevenir la violencia contra las mujeres	1, 2, 3, 4 y 5	PERSONAS
3	Prácticas EREE - Energías Renovables (ER) y Eficiencia Energética (EE)	Itaipú Binacional	ITAIPIU Binacional promueve el desarrollo sostenible a partir de Energías Renovables y Eficiencia Energética. Esta iniciativa involucra varios proyectos y busca establecerse como estándar en ITAIPIU planteando garantizar servicios energéticos asequibles, fiables en comunidades remotas del país, mediante suministro de energía eléctrica por plantas solares, eólicas e híbridas que proporcionen acceso a servicios básicos y seguridad energética.	7, 8, 9, 10 y 11	PROSPERIDAD
4	CAPPRO Coopera	CAPPRO	La iniciativa que nos presenta la Cámara Paraguaya de Procesadores de Oleaginosas y Cereales es "CAPPRO coopera", la cual implementa el estándar europeo 2BSvc en cooperativas productoras de soja, que está basada en la aplicación de buenas prácticas agrícolas y ambientales. Este sistema de gestión de calidad, facilita el cumplimiento específico de normas europeas y pone en evidencia el respeto al medio ambiente por parte de quien lo usa.	1, 2, 3, 4 y 5	PERSONAS
5	Ykuaa (saberes del agua)	Fundación Moisés Bertoni	La Fundación Moisés Bertoni en asociación con SENASA (Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental) presenta el proyecto Ykuaa (saberes del agua), que implementa el modelo integrado para la sostenibilidad. El proyecto interviene 104 comunidades rurales y 4 pequeñas ciudades en 7 Departamentos del país: Concepción, San Pedro, Canindeyú, Caaguazú, Paraguarí, Guairá e Itapúa, contribuyendo al ODS 6, aumentando la sostenibilidad y el acceso seguro a agua potable y saneamiento de más de 32 mil personas.	6, 12, 13, 14, 15	PLANETA
6	Programa Emprendemos Juntas	Fundación Paraguaya	El programa Emprendemos Juntas es la iniciativa presentada por la Fundación Paraguaya que se desarrolla en el marco de la iniciativa global de la compañía Coca Cola, el cual busca empoderar a mujeres en situación de vulnerabilidad, entre ellas, mujeres que componen la cadena de valor de la compañía Coca Cola, promoviendo habilidades blandas y empresariales, incentivando su crecimiento empresarial a través de varias herramientas educativas, tecnológicas, de monitoreo y financieras.	7, 8, 9, 10 y 11	PROSPERIDAD

**Tabla A9 – Iniciativas Reconocimiento Verde 2019**

Nº	Proyecto	Institución	Objetivo	ODS que impacta	Categoría
1	Instalación de calefones solares en viviendas del barrio San Francisco	Energía Alternativa S.A.	El proyecto consistió en la instalación de 112 calefones solares para el 100% de las viviendas unifamiliares del barrio San Francisco: cada vivienda, con un equipo de termocalefón termosifónico y con un sistema de calentamiento de agua indirecto, con placa solar incorporada, que abastece a 2 termocalefones, con lo cual el consumo de energía eléctrica puede llegar a cero.	13	Eficiencia Energética – MIPYMES
2	Yo Reciclo Paraguay	Machbio Paraguay S.A.	"Yo Reciclo Paraguay" está basado en la colocación de máquinas compactadoras de botellas de plástico PET a cambio de premios o incentivos a la población.	13	Educación y sensibilización por el ambiente
3	Elegí Verde	Unilever	Promoción que se realiza en los supermercados de Asunción y Gran Asunción, en la cual, por la compra de productos de las marcas de la empresa, se plantan árboles en el área del Bosque Atlántico. De esta manera, las personas, con sus compras, contribuyen de forma práctica a la reforestación y conservación de la naturaleza.	15	Protección de la Biodiversidad
4	Ybytyruzú Respira	Cooperativa Coopeduc Ltda.	Plantea el manejo sostenible de los ecosistemas forestales e impulsa actividades de reforestación con fines de protección y generación de ingresos.	15	Manejo de residuos
5	Gestión Integral de Residuos	Las Tacuaras S.A.	Realizaron campañas de concientización y reciclaje, así como la construcción de un parque ecológico en el Complejo Avícola Don Antonio, perteneciente a Las Tacuaras. La empresa destina el 1% de su ingreso neto de manera anual a proyectos de responsabilidad social.	15	Manejo de residuos



**Tabla A10 – Otras Iniciativas del Sector No Gubernamental**

Nº	Proyecto	Institución	Objetivo	ODS que impacta	Categoría
1	Servicio cooperativo de crédito socialmente responsable	Coomecipar Ltda.	Responder a las necesidades de nuestros asociados y uno de los servicios de mayor impacto es el crédito con tasa sumamente ventajosa en diferentes modalidades, en el marco de la meta 1.4 para garantizar derechos a recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y otros bienes, las empresas del sector somos actores claves del desarrollo	ODS 1 – Meta 1.4	Finanzas sostenibles
2	Proyecto Más Digital Menos Papel	Coomecipar Ltda.	Buscar la mejora continua de los procesos para reducir principalmente el uso del PAPEL entre otros insumos. Mediante la tecnología año tras año, adoptan el formato digital en las siguientes operaciones: Extractos de Tarjeta de Débito, Movimientos de Cajas de Ahorro, Facturas de Pagos, Estado de Cuentas, Extractos de Tarjetas de Crédito, Solicitudes de Créditos rápidos, Resultados laboratoriales de su medicina prepaga SPS, Concurso de Cuentos Breves (Plan Cultural), Solicitudes de Admisión Nuevos Socios, Memorias de Sostenibilidad ejercicios 2019-2020.	ODS 12 – Meta 12.5	Manejo de Residuos
3	Programa de Reciclaje de Papel y Cartones	Coomecipar Ltda.	Programa de Segregación de Residuos Reciclables y Recolección Selectiva de los mismos desarrollado por COOMEICIPAR ha contribuido en la instalación de buenos hábitos internos en favor al medio ambiente, haciendo posible una nueva vida útil a los materiales reciclados como el papel y el cartón. Iniciativa de más de siete años; entre el 2018 y 2020 hemos reciclado casi 8.000 kilogramos de papel y cartón, con proyección de reciclaje de otro tipo de materiales para el presente ejercicio.	ODS 12 – Meta 12.5	Manejo de Residuos
4	Sirviendo a los colaboradores	Hábitat para la Humanidad Paraguay	Mejorar la calidad de vida de colaboradores de empresa por medio de la construcción de viviendas nuevas o del mejoramiento de la vivienda existente. Los colaboradores que acceden a dicho proyecto son aquellos cuyos ingresos se encuentren entre 1 USM y 5 USM. Los mismos tienen la oportunidad de acceder a créditos asequibles para remodelar o construir su vivienda, disminuyendo el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo	ODS 1 – Meta 1.6 ODS – Meta 6.2 ODS 11 – Meta 11.1 ODS 17 – Meta 17.17	Viviendas sociales
5	EcoDesafío® Luque Recicla	Soluciones Ecológicas	Promover y premiar la motivación de las ciudades; a través de las comisiones vecinales, para instaurar prácticas de reciclaje inclusivo y activar programas de reciclaje inclusivo, es decir, trabajando activamente con recicladores de base.	ODS 1 – Meta 1.1 ODS 6 – Meta 6.3 ODS 8 – Meta 8.5 ODS 10 – Meta 10.1 ODS 11 – Meta 11.6 ODS 12 – Meta 12.5 ODS 13 – Meta 13.3 ODS 17 – Meta 17.17	Manejo de Residuos

Nº	Proyecto	Institución	Objetivo	ODS que impacta	Categoría
6	Semáforo de la Eliminación de la Pobreza	Fundación Paraguaya	Metodología y herramienta práctica que permite a las familias autodiagnosticarse para conocer su nivel de pobreza y desarrollar estrategias personalizadas para mejorar su calidad de vida de forma permanente. El Semáforo toma a las familias como principales protagonistas para la eliminación de su propia pobreza, buscando activar su potencial para resolver los indicadores que los afectan	ODS 1 – Meta 1.1, 1.2 y 1.5 ODS 8 – Meta 8.1, 8.2 y 8.5	Fin de la Pobreza
7	Edificación sostenible del Superseis Japón con certificación EDGE.	Retail S.A.	El objetivo principal del proyecto del Superseis Japón fue la construcción de un supermercado, que desde su diseño hasta su operación presente el menor impacto posible sobre el medio ambiente. El mismo se propuso obtener la certificación EDGE, otorgada por el IFC, dentro del cual el proyecto debe al menos lograr una reducción en el uso de la energía, el agua y la energía incorporada en los materiales del 20% en cada una de ellas	ODS 4, 9 y 13	Eficiencia energética
8	Escuelas Comunitarias de Música de la Red Sonidos de la Tierra	Asociación Tierranuestra	Desarrollar habilidades socioemocionales principalmente la autoestima en niños, niñas y jóvenes en espacios seguros de educación no formal, a fin de favorecer al ejercicio del derecho a la educación, a la participación, a la cultura y a la protección, a través de la práctica social de la música.	ODS 4 – Meta 4.4, 4.5 y 4.7 ODS 5 – Meta 5.1	Educación
9	Visión Educa	Visión Banco	La Educación Financiera es uno de los motores del desarrollo económico y social. Contar con esta competencia es esencial para que las personas puedan visualizar sus oportunidades, tomar decisiones financieras informadas, lograr una gestión adecuada de sus recursos económicos, solucionar conflictos relacionados al uso de los productos y servicios financieros.	ODS 1 - Meta 1.5	Programa de Educación Financiera
10	Emprender mi Vida Joven	Visión Banco	El Proyecto se basa en la animación socio cultural y se desarrolla a través de encuentros de conocimiento en el marco de la educación formal en diversas materias, donde se potencializan las habilidades sociales de creatividad, trabajo en equipo y adaptación al cambio. El contenido de este proyecto se desarrolla dentro de la asignatura Desarrollo Personal y Comunitario de la malla curricular, aunque puede ser desarrollado dentro de otras asignaturas cuyos indicadores respondan al tema a desarrollar.	ODS 4 – Meta 4.4	Educación
11	Visión Inclusiva	Visión Banco	Programa Integral de Inclusión de Personas con Discapacidad, que trabaja en los ejes estratégicos: Inclusión financiera, Oportunidad de Empleo, Capacitación, Adecuación Documental, Adecuación de infraestructura física y edilicia, Posicionamiento como Marca Inclusiva, Comunicación y Desarrollo de la Cadena de Valor.	ODS 8 - Meta 8.5	Educación
12	EY Future Skills Workshop	Ernst & Young Paraguay	Future Skills Workshop, trabaja para el despliegue de un taller enfocado en las habilidades del futuro, para promover el pensamiento disruptivo y las oportunidades de carrera. Tiene como objetivo inspirar a los estudiantes de edades entre 4 y 18 años a desatar nuevas pasiones, explorar posibles trayectorias profesionales y enseñar las habilidades necesarias para el futuro mundo laboral.	ODS 4 ODS 13	Educación
13	Emprendizaje	Ernst & Young Paraguay	Emprendizaje tiene como objetivo dar herramientas para desarrollar una carrera profesional o emprender con éxito.	ODS 4	Educación
14	Professional Womens Network PWN – Women in Tech	Ernst & Young Paraguay	PWN es una iniciativa de EY a nivel global para fomentar y desarrollar la carrera de las mujeres en la Firma y promover la equidad de género, facilitando la comunicación, interacción y contención dentro del grupo de mujeres.	ODS 5	Equidad de Género

**Tabla A11 - Proceso de conversión de la DGEEC al INE**

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Verificación, adecuación, ajustes y actualización del proyecto de ley de Creación del INE	Setiembre 2018
2	Apoyo y acompañamiento permanente de organismos internacionales (BID, BM, CEPAL, CEA, PARIS21, UNFPA, AECID, SISTEMA DE NN. UU, entre otros)	Durante del desarrollo del proceso años 2019 y 2020
3	Presentación a Presidencia de la República, por parte de la DGEEC, del Proyecto de Ley de Modernización del Sistema Estadístico Nacional y creación del INE al Poder Ejecutivo	24/01/2019 DG 46
4	Envío a consulta y dictamen de instituciones vinculadas (PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, BCP, STP, SFP, MH)	Año 2019
5	Versión final consolidada con ajustes conforme a respuesta de instituciones consultadas	Diciembre de 2019
6	Envío oficial por parte del Poder Ejecutivo del Proyecto de Ley al Parlamento	10/01/2020 Mensaje N° 360
7	Tratamiento en la Cámara de Senadores a partir del dictamen de las comisiones de Hacienda y presupuesto; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Hacienda y Presupuesto; Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado	Agosto - setiembre 2020
8	Tratamiento y aprobación en la Cámara de Diputados a partir de dictámenes de las comisiones de Asuntos Económicos y Financieros; Legislación y Codificación; Justicia, Trabajo y Previsión Social; Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos; Presupuesto; Ciencia y Tecnología	Setiembre - diciembre 2020
9	Sanción de la Ley por parte del Parlamento	1/12/2020
10	Promulgación de la Ley 6670/20 por parte del Poder Ejecutivo	28/12/2020
11	Publicación en la Gaceta oficial	30/12/2020
12	Inicio del proceso de Reingeniería institucional	Febrero/marzo 2021
13	Proceso de elaboración del Borrador de Decreto reglamentario	Febrero/marzo 2021
14	Elaboración y presentación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico del Paraguay con todas la Instituciones que conforman el Sistema Estadístico Nacional	Julio 2019 a diciembre de 2020

**Tabla A12 – Extracto del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable de Yaguaron**

Eje	Estrategia	Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable	Programas Proyectos Acciones	ODS, metas relacionadas a los Objetivos de Desarrollo Municipal Sustentable	Indicadores construidos con el municipio	Avance de cumplimiento de los indicadores
SOCIAL	Desarrollo social equitativo	1) Conciencia de la población sobre las consecuencias que conlleva el consumo de sustancias prohibidas.	Implementar actividades de sensibilización a la población joven y adulto sobre el peligro de consumo de sustancias prohibidas.	ODS 3: SALUD Y BIENESTAR Meta 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	1. INDICADORES 1.1 Realización de la campaña de sensibilización mediante audiovisuales con enfoque orientado a estudiantes de colegios	1. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN 1.1 Realización de Campañas de sensibilización en el marco "Día Nacional contra el Abuso y la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes del Paraguay" en los años 2.016, 2.017, 2.018, 2.019 y 2.020, en las instituciones: 1.1.1 ESC. BÁSICA N° 704 "DEFENSORES DEL CHACO" 1.1.2 ESCUELA Y COLEGIO VICTORIANO ARAMBULO 1.1.3 COLEGIO NACIONAL DOCTOR JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA 1.2.4 COLEGIO NACIONAL FULGENCIO YEGROS 1.2.5 ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO 1.2.6 COLEGIO NACIONAL REPUBLICA DE GUATEMALA 1.2 Realización del Concurso Local de Cortometrajes para estudiantes de: 1.2.1 Colegios: Temas sobre Suicidio Juvenil, Accidente de Motos y Embarazo Precoz. 1.2.2 Público en general: Temas abiertos 1.3 Taller de capacitación sobre habilidades técnicas para concurso dirigidos a Directores de Cines y actores en general 1.4 Apoyo a estudiantes de colegios en la realización de proyectos de grado enfocadas a la prevención y consecuencia que conlleva el consumo de sustancias psicoactivas



**Tabla A13 – Listado de Ratificaciones de Instrumentos Internacionales**

LEY N°	CONTENIDO	FECHA	VINCULO
6063	QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTADOS	07/05/2018	<u>Ver</u>
6068	QUE APRUEBA EL CONVENIO DE LA HAYA, DEL 19 DE OCTUBRE DE 1996, RELATIVO A LA COMPETENCIA, LA LEY APLICABLE, EL RECONOCIMIENTO, LA EJECUCIÓN Y LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS	07/05/2018	<u>Ver</u>
6116	QUE APRUEBA EL PROTOCOLO MODIFICATORIO DEL PROTOCOLO DE OLIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSAS EN EL MERCOSUR	10/07/2018	<u>Ver</u>
6125	QUE APRUEBA LA ENMIENDA DE KIGALI AL PROTOCOLO DE MONTREAL RELATIVO A LAS SUSTANCIAS QUE AGOTAN LA CAPA DE OZONO	27/07/2018	<u>Ver</u>
6115	QUE APRUEBA LA ENMIENDA AL ARTÍCULO 8° DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL	31/07/2018	<u>Ver</u>
6269	QUE APRUEBA LA ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE INTERNACIONAL, KAMPALA, ADOPCIÓN DE LAS ENMIENDAS RELATIVAS AL CRIMEN DE AGRESIÓN Y LA ENMIENDA AL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL, KAMPALA, ADOPCIÓN DE LA ENMIENDA AL ARTÍCULO 8	13/02/2019	<u>Ver</u>
6322	QUE APRUEBA EL PROTOCOLO QUE MODIFICA EL CONVENIO SOBRE LAS INFRACCIONES Y CIERTOS OTROS ACTOS COMETIDOS A BORDO DE LAS AERONAVES	14/06/2019	<u>Ver</u>
6456	QUE APRUEBA EL TRATADO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES	09/12/2019	<u>Ver</u>
6659	QUE APRUEBA EL CONVENIO DE FINANCIACIÓN ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PARAGUAY, Y SUS ANEXOS	07/12/2020	<u>Ver</u>

**Tabla A14 - Listado de Adecuaciones Institucionales**

LEY N°	CONTENIDO	FECHA	VINCULO
6137	QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10/08/2018	<u>Ver</u>
6152	QUE CREA EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH) Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA	10/09/2018	<u>Ver</u>
6174	QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO, A LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA) Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA)	18/09/2018	<u>Ver</u>
6451	QUE AMPLÍA EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY N° 6152/2018 «QUE CREA EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH) Y ESTABLECE SU CARTA ORGÁNICA»	04/12/2019	<u>Ver</u>
6670	QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)	28/12/2020	<u>Ver</u>
6697	QUE CREA JUZGADOS Y DEFENSORÍAS PÚBLICAS EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ	31/12/2020	<u>Ver</u>

Tabla A15 – Listado de Leyes Relevantes

LEY N°	CONTENIDO	FECHA	VINCULO
6149	PROTECCIÓN Y FACILIDADES PARA LA NATURALIZACIÓN DE LAS PERSONAS APATRIDAS	17/09/2018	<u>Ver</u>
6169	DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE PERSONAS EN RIESGO DE SUICIDIO	17/09/2018	<u>Ver</u>
6202	QUE ADOPTA NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL	01/11/2018	<u>Ver</u>
6202	QUE ADOPTA NORMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL	01/11/2018	<u>Ver</u>
6266	DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON CÁNCER	27/12/2018	<u>Ver</u>
6280	QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN PRECOZ Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA Y COLON	18/02/2019	<u>Ver</u>
6279	QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA INCORPORACIÓN DE LAS PERSONAS PERTENECIENTES A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	19/02/2019	<u>Ver</u>
6281	QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INCLUIR SOBRE VIOLENCIA, CONTRA LA MUJER EN LAS BOLETAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE	19/03/2019	<u>Ver</u>
6299	QUE ESTABLECE LA PUBLICIDAD DE LAS SESIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DEL CONSEJO DE MINISTROS	02/05/2019	<u>Ver</u>
6338	MODIFICA EL ARTICULO 10 DE LA LEY N° 5407/15 (MODIFICA EL SALARIO DOMÉSTICO AL MÍNIMO LEGAL VIGENTE)	07/07/2019	<u>Ver</u>
6350	QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 245 DE LA LEY N° 1286/1998 «CÓDIGO PROCESAL PENAL», Y SUS MODIFICATORIAS LAS LEYES N° s. 4.431/2011 Y 2493/2004	19/07/2019	<u>Ver</u>
6352	QUE CREA LA COMISIÓN NACIONAL DE CONMEMORACIÓN DEL AÑO INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS	02/08/2019	<u>Ver</u>
6354	QUE GARANTIZA EL ACCESO A LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS SORDAS Y CON DISCAPACIDAD AUDITIVA PARA REALIZAR TRÁMITES EN LOS ORGANISMOS DEL ESTADO	02/08/2019	<u>Ver</u>
6379	QUE CREA LA COMPETENCIA EN DELITOS ECONÓMICOS Y CRIMEN ORGANIZADO EN LA JURISDICCION DEL FUERO PENAL	01/10/2019	<u>Ver</u>
6465	QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, LAS FRACCIONES DE LOS INMUEBLES COMPRENDIDAS AL INTERIOR DE LAS FINCAS N°s. 3176, CON PADRÓN N° 1381 Y PADRÓN N° 4031 DEL DISTRITO DE VILLA HAYES, A NOMBRE DE GANADERA VISTA ALEGRE S.A. Y 287, ACTUAL MATRÍCULA P01-2618, CON PADRÓN N° 1404, DEL DISTRITO DE VILLA HAYES, A NOMBRE DE MAGO S.A., AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CAMINO VECINAL EN EL DEPARTAMENTO VILLA HAYES Y ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA EXPROPIACIÓN E INDEMNIZACIÓN DE LAS FRACCIONES DE LOS INMUEBLES COMPRENDIDOS EN LAS ÁREAS DESTINADAS AL CAMINO VECINAL DE DOMINIO PÚBLICO Y DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES	09/12/2019	<u>Ver</u>
6453	QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 5508/2015 «PROMOCIÓN, PROTECCIÓN DE LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA	16/12/2019	<u>Ver</u>
6381	QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA LEY N° 3728/2009 "QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA"	02/01/2020	<u>Ver</u>
6486	DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL DERECHO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A VIVIR EN FAMILIA, QUE REGULA LAS MEDIDAS DE CUIDADOS ALTERNATIVOS Y LA ADOPCIÓN	30/01/2020	<u>Ver</u>



LEY N°	CONTENIDO	FECHA	VINCULO
6572	CREA EL REGISTRO NACIONAL DE AGRESORES SEXUALES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y EL BANCO GENÉTICO	22-07-2020	<u>Ver</u>
6600	QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3°, 5° Y 6° DE LA LEY N° 6524/2020 «QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS», MODIFICADA POR LA LEY N° 6584/2020	03/09/2020	<u>Ver</u>
6615	QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI), PARA SU POSTERIOR ADJUDICACIÓN A LA COMUNIDAD INDÍGENA YAKÁ MARANGATU, LA FINCA N° 581, PADRÓN N° 911, CON UNA SUPERFICIE DE 219 HECTÁREAS, 4.112 METROS CUADRADOS DEL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA	18/09/2020	<u>Ver</u>
6620	QUE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS	02/10/2020	<u>Ver</u>
6622	QUE ESTABLECE MEDIDAS DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	02/10/2020	<u>Ver</u>
6628	QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS, EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES, INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE, DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y EN EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 3°, 5° Y 6° DE LA LEY N° 4758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN", Y SUS MODIFICATORIAS	19/10/2020	<u>Ver</u>
6534	DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CREDITICIOS	27/10/2020	<u>Ver</u>
6634	QUE ERRADICA LA DISCRIMINACIÓN EN RAZÓN DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD, Y GARANTIZA LA IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL ACCESO, SELECCIÓN Y ADMISIÓN EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	02/11/2020	<u>Ver</u>
6635	QUE PROHIBE Y SANCIONA LA ESPECULACIÓN DE PRECIOS DE PRODUCTOS DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EPIDÉMICAS Y PANDEMICAS	02/11/2020	<u>Ver</u>
6639	QUE ESTABLECE MEDIDAS DE INDEMNIZACIÓN AL PERSONAL DE SALUD AFECTADO POR LA PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS	17/11/2020	<u>Ver</u>
6655	QUE DISPONE LA OBLIGATORIEDAD TEMPORAL DEL USO DE MASCARILLAS HIGIÉNICAS O DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN QUE CUBRAN NARIZ, BOCA Y MENTÓN, Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19 O CORONAVIRUS	25/11/2020	<u>Ver</u>
6656	QUE APRUEBA LA CONVENCIÓN SOBRE LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL, TEXTO ENMENDADO POR LAS DISPOSICIONES DEL PROTOCOLO QUE ENMIENDA LA CONVENCIÓN SOBRE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA MUTUA EN MATERIA FISCAL	26/11/2020	<u>Ver</u>
6657	QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE TRANSPARENCIA FISCAL	26/11/2020	<u>Ver</u>
6649	QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN, TRATAMIENTO, CONTROL Y ASISTENCIA DE LA FIBROMIALGIA	02/12/2020	<u>Ver</u>
6676	QUE PROHIBE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CONVERSIÓN DE SUPERFICIES CON COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGIÓN ORIENTAL	11/12/2020	<u>Ver</u>
6680	QUE ESTABLECE MEDIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 O CORONAVIRUS, BAJO EL EJE DE PROTECCIÓN SOCIAL	11/12/2020	
6699	QUE DISPONE EL USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS HIGIÉNICAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA POR PANDEMIA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS	22/12/2020	<u>Ver</u>
6667	QUE PROMUEVE LA IMPLEMENTACIÓN PERMANENTE DE CAMPAÑAS MASIVAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TODO AQUELLO RELACIONADO CON LA INCLUSIÓN DE LAS MISMAS	23/12/2020	<u>Ver</u>
6679	QUE ESTABLECE MEDIDAS EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA POR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LA PANDEMIA COVID-19 (CORONAVIRUS), BAJO EL EJE DE ACCIÓN DE INVERSIÓN, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	28/12/2020	<u>Ver</u>

LEY N°	CONTENIDO	FECHA	VINCULO
6687	QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY N° 6524/2020 «QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS	30/12/2020	<u>Ver</u>
6703	QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY N° 6553/2020 «QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 4392/2011 «QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD (FONARESS)» Y EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY N° 4392/2011 «QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD (FONARESS)»	30/12/2020	<u>Ver</u>
6701	QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY N° 1652/2000 «QUE CREA EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL» Y SE ASIGNAN RECURSOS AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS), PARA FORTALECER PROCESOS DE FORMACION DE MIPYMES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.	30/12/2020	<u>Ver</u>
6705	QUE AMPLÍA LA VIGENCIA DE LA LEY N° 6365/2019 «QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019»	30/12/2020	<u>Ver</u>





## ANEXO ESTADÍSTICO



**Indicador 1.1.1 GLO**  
**Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza.**

**Tabla A16**  
 Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (%). Período 1997 - 2019

Año	Línea de Pobreza \$1.90 por día (2011 PPP)	Línea de Pobreza \$3.20 por día (2011 PPP)	Línea de Pobreza \$5.50 por día (2011 PPP)
1997	10,4%	19,2%	34,4%
1998			
1999	9,9%	19,3%	36,1%
2000			
2001	8,6%	17,6%	35,0%
2002	12,8%	25,9%	45,9%
2003	7,8%	18,7%	39,3%
2004	5,4%	16,2%	37,0%
2005	5,8%	13,8%	33,6%
2006	7,6%	18,7%	38,4%
2007	7,4%	16,0%	34,5%
2008	3,9%	13,3%	31,7%
2009	5,4%	13,4%	30,7%
2010	5,2%	12,7%	28,7%
2011	4,6%	12,3%	27,1%
2012	3,2%	9,1%	22,4%
2013	1,7%	6,3%	19,1%
2014	2,2%	6,8%	18,6%
2015	1,7%	6,6%	18,9%
2016	1,5%	6,7%	19,2%
2017	0,9%	4,8%	17,0%
2018	1,3%	5,4%	15,6%
2019	0,9%	4,5%	15,4%

Fuente: World Development Indicators (WDI), Banco Mundial





**Indicador 1.2.1 GLO**  
**Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza.**

**Tabla A17**  
 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza (%), según año, área de residencia, sexo, grupos de edad, y estado de la fuerza laboral.

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país <sup>1/</sup>	26,6%	28,9%	26,4%	24,2%	23,5%
<b>Área</b>					
Urbana	19,3%	21,9%	20,2%	17,8%	17,5%
Rural	37,7%	39,7%	36,2%	34,6%	33,4%
<b>Sexo</b>					
Hombre	26,4%	28,7%	25,7%	23,7%	22,7%
Mujer	26,8%	29,0%	27,1%	24,7%	24,4%
<b>Grupos de edad</b>					
Menor de 15 años	44,8%	44,9%	43,8%	45,2%	44,5%
15 a 24 años	15,7%	14,7%	15,6%	15,2%	14,3%
25 a 34 años	12,1%	13,3%	12,0%	10,9%	12,0%
35 a 44 años	10,0%	10,2%	11,2%	11,9%	11,0%
45 a 64 años	12,6%	12,1%	12,9%	12,1%	13,2%
65 años y más	4,8%	4,8%	4,4%	4,6%	5,0%
<b>Estado de la fuerza laboral<sup>2/</sup></b>					
Ocupado	19,7%	21,2%	19,2%	17,5%	17,0%
Desocupado	31,7%	34,0%	33,7%	30,3%	33,3%
Inactivo	29,9%	32,5%	31,0%	27,9%	27,5%

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 – 2016; INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019

Nota: <sup>1-2/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay/ No incluye a los empleados domésticos ni a sus familiares sin retiro.





**Indicador 1.2.1 CO**  
**Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza extrema**

**Tabla A18**  
 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza extrema (%), según año, área de residencia, sexo, grupos de edad, y estado de la fuerza laboral

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país <sup>1/</sup>	5,4%	5,7%	4,4%	4,8%	4,0%
<b>Área</b>					
Urbana	1,6%	1,6%	1,5%	1,6%	1,8%
Rural	11,2%	12,2%	9,0%	10,0%	7,8%
<b>Sexo</b>					
Hombre	5,6%	5,7%	4,2%	4,8%	4,0%
Mujer	5,3%	5,8%	4,6%	4,8%	4,1%
<b>Grupos de edad</b>					
Menor de 15 años	48,4%	50,1%	48,5%	50,7%	47,2%
15 a 24 años	15,4%	13,7%	14,5%	14,3%	15,8%
25 a 34 años	11,5%	12,0%	11,2%	10,3%	9,8%
35 a 44 años	9,2%	8,9%	9,8%	9,6%	10,9%
45 a 64 años	13,1%	12,3%	13,0%	12,8%	13,3%
65 años y más	2,4%	3,0%	3,1%	2,2%	3,1%
<b>Estado de la fuerza laboral<sup>2/</sup></b>					
Ocupado	3,8%	3,8%	3,0%	3,5%	2,8%
Desocupado	6,4%	4,8%	6,1%	4,1%	6,8%
Inactivo	6,2%	6,5%	5,0%	5,2%	5,0%

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 - 2016; INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019

Nota: <sup>1/2/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay/ No incluye a los empleados domésticos ni a sus familiares sin retiro.





**Indicador 1.3.1 GLO**  
**Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social**

**Tabla A19**  
 Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país <sup>1/</sup>	21,3%	22,9%	24,2%	25,5%	25,5%
<b>Area de residencia</b>					
Urbana	18,7%	19,0%	19,4%	21,4%	21,6%
Rural	25,4%	29,2%	31,8%	32,1%	31,9%
<b>Sexo</b>					
Hombre	23,1%	24,6%	25,7%	26,8%	27,0%
Mujer	19,5%	21,3%	22,7%	24,1%	24,0%
<b>Grupos de edad</b>					
0 a 17 años	11,7%	14,7%	15,4%	15,5%	14,7%
18 a 64 años	24,7%	25,6%	26,7%	28,3%	28,7%
65 años y más	48,9%	47,7%	51,9%	56,1%	55,8%
<b>Quintiles de ingreso<sup>2/</sup></b>					
20% más pobre	28,1%	32,0%	32,9%	32,6%	29,7%
20% siguiente	15,8%	20,1%	21,2%	23,2%	24,0%
20% siguiente	15,4%	15,6%	17,4%	18,8%	20,5%
20% siguiente	18,5%	18,8%	20,3%	21,7%	22,1%
20% más rico	28,8%	28,3%	29,2%	31,1%	31,2%
<b>Estatus de Pobreza<sup>2/</sup></b>					
Pobre	24,0%	27,3%	28,7%	29,3%	27,4%
Pobre extremo	35,4%	35,1%	39,0%	37,6%	29,7%

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 - 2016; INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019

Nota: <sup>1-2/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay/ No incluye a los empleados domésticos ni a sus familiares sin retiro.





**Indicador 1.3.1 CO**  
**Proporción de población cubierta por programas sociales**

**Tabla A20**  
 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (%)

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país <sup>1/</sup>	40,2%	35,2%	34,0%	36,9%	40,5%
<b>Area de residencia</b>					
Urbana	58,6%	54,8%	51,8%	55,5%	60,6%
Rural	11,7%	4,4%	5,4%	6,5%	7,0%
<b>Departamento</b>					
Asunción	77,5%	76,1%	72,2%	76,3%	85,5%
Concepción	22,2%	21,2%	20,8%		
San Pedro	6,9%	7,6%	5,6%	5,4%	9,6%
Cordillera	25,3%	21,5%	20,4%		
Guairá	25,0%	16,6%	15,7%		
Caaguazú	15,1%	16,8%	17,4%	29,7%	30,0%
Caazapá	8,7%	9,4%	10,7%	9,1%	13,4%
Itapúa	54,1%	35,1%	38,2%	33,4%	41,6%
Misiones	30,5%	31,0%	40,0%		
Paraguari	17,1%	13,3%	10,5%		
Alto Paraná	30,9%	26,7%	27,1%	29,3%	36,5%
Central	56,7%	50,1%	45,4%	51,2%	56,5%
Ñeembucú	33,4%	24,9%	30,4%		
Amambay	57,7%	55,8%	51,2%		
Canindeyú	22,7%	24,7%	25,9%		
Presidente Hayes	38,0%	23,6%	36,2%		
<b>Sexo</b>					
Hombre	38,6%	33,8%	32,8%	35,7%	39,1%
Mujer	41,7%	36,7%	35,1%	38,2%	41,8%
<b>Grupos de edad</b>					
0 a 14 años	35,7%	29,8%	29,4%	32,2%	35,9%
15 a 24 años	41,4%	36,1%	33,7%	36,7%	40,0%
25 a 49 años	43,9%	38,9%	37,5%	41,2%	44,8%
50 y más años	39,7%	36,7%	35,4%	36,8%	40,2%
<b>Condición de Pobreza</b>					
Total <sup>2/</sup>	40,0%	35,1%	33,8%	36,8%	40,3%
No Pobre	48,3%	44,4%	40,9%	44,5%	48,6%
Pobre	17,1%	12,0%	14,2%	12,5%	13,3%

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 – 2016; INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019

Nota: <sup>1/2/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay/ No incluye a los empleados domésticos ni a sus familiares sin retiro.





■ **Indicador 2.2.1 GLO**

**Prevalencia del retraso en el crecimiento (baja talla para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.**

**Tabla A21**

Prevalencia del retraso en el crecimiento (baja talla para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años

Desagregaciones	Año 2016
Total país	5,9%
<b>Área</b>	
Urbana	4,4%
Rural	8,2%
<b>Sexo</b>	
Niños	6,9%
Niñas	4,9%
<b>Grupos de edad</b>	
0-5 meses	7,8%
6-11 meses	5,0%
12-17 meses	8,3%
18-23 meses	8,1%
24-35 meses	5,5%
36-47 meses	5,5%
48-59 meses	4,2%
<b>Educación de la madre</b>	
Ninguna	22,4%
EEB (1o. y 2do. ciclo)/Ex primaria	8,6%
EEB (3er ciclo)/Ex sec.básica	6,8%
Educ. Media/Ex bachillerato	4,0%
Superior	2,0%
<b>Quintil de índice de riqueza</b>	
Más pobre	12,8%
Segundo	5,6%
Medio	4,0%
Cuarto	3,2%
Más rico	0,8%
<b>Idioma del jefe del hogar</b>	
Indígena	31,5%
Hablante sólo guaraní	6,7%
Hablante guaraní y castellano	4,4%
Hablante sólo castellano	3,7%
Hablante de otro idioma	3,8%

Fuente: MSPBS/INE/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016.





**Indicador 2.5.2 GLO**

**Número de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido**

**Tabla A22**

Número de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido

Raza y nivel de riesgo	Año		
	2015	2016	2017
Total	9	9	9
En riesgo	-	-	-
No en riesgo	-	-	2
Riesgo desconocido	9	9	7
<b>Bovinos</b>			
Total	5	5	5
En riesgo	-	-	-
No en riesgo	-	-	1
Riesgo desconocido	5	5	4
<b>Equinos</b>			
Total	1	1	1
En riesgo	-	-	-
No en riesgo	-	-	1
Riesgo desconocido	1	1	-
<b>Suinos</b>			
Total	2	2	2
En riesgo	-	-	-
No en riesgo	-	-	-
Riesgo desconocido	2	2	2
<b>Aves</b>			
Total	1	1	1
En riesgo	-	-	-
No en riesgo	-	-	-
Riesgo desconocido	1	1	1

Fuente: MAG-VMG. Registros de Asociaciones de productores de razas locales





■ **Indicador 2.5.2 CO**

**Número de animales de principales especies ganaderas del Paraguay (bovinos, ovinos, equinos, suinos, caprinos y aves)**

**Tabla A23**

Nro. de animales de principales especies ganaderas del Paraguay (bovinos, ovinos, equinos, suinos, caprinos y aves)

Desagregaciones	Año	
	2015	2016
Total país	19.105.458	17.912.301
<b>BOVINOS</b>		
Total país	14.216.256	13.858.584
<b>Área de residencia</b>		
Urbana	-	-
Rural	14.216.256	13.858.584
<b>Región</b>		
Oriental	8.304.272	7.919.357
Occidental	5.911.984	5.939.227
<b>OVINOS</b>		
Total país	328.855	296.036
<b>Área de residencia</b>		
Urbana	-	-
Rural	328.855	296.036
<b>Región</b>		
Oriental	201.154	175.448
Occidental	127.701	120.588
<b>EQUINOS</b>		
Total país	241.575	234.845
<b>Área de residencia</b>		
Urbana	-	-
Rural	241.575	234.845
<b>Región</b>		
Oriental	153.900	147.536
Occidental	87.675	87.309
<b>SUINOS</b>		
Total país	239.527	342.432
<b>Área de residencia</b>		
Urbana	-	-
Rural	239.527	342.432
<b>Región</b>		
Oriental	212.674	325.068
Occidental	26.853	17.364





Desagregaciones	Año	
	2015	2016
<b>CAPRINOS</b>		
Total país	150.987	134.212
<b>Área de residencia</b>		
Urbana	-	-
Rural	150.987	134.212
<b>Región</b>		
Oriental	52.527	47.927
Occidental	98.460	86.285
<b>AVES</b>		
Total país	3.928.258	3.046.192
<b>Área de residencia</b>		
Urbana	-	-
Rural	3.928.258	3.046.192
<b>Región</b>		
Oriental	3.796.124	2.919.422
Occidental	132.134	126.770

Fuente: SENACSA-SIGOR. Sistema Informatizado de Gestión de Oficinas Regionales 2015

**Indicador 2.A.1 GLO**  
**Índice de orientación agrícola para gastos públicos**

**Tabla A24**  
Índice de orientación agrícola para gastos públicos

	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total	0,43	0,32	0,32	0,29	0,26

Fuente: MH-SIAF. Sistema Integrado de Administración Financiera. 2015 al 2020 (02 de junio) BCP. Anexo estadístico-Informe Económico - a precios corrientes al 02/06/2020



**Indicador 3.1.1 GLO**  
**Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos**

**Tabla A25**  
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	81,8	86,4	67,3	70,8
<b>Por Regiones</b>				
Oriental	78,6	83,1	65,6	68,1
Occidental	177,3	182,9	114,3	144,5
<b>Por Área de Residencia</b>				
Urbano	79,6	92,5	62,1	82,2
Rural	86,5	63,7	87,2	45,7
<b>Por Regiones Sanitarias de Residencia</b>				
01. Concepción	153,1	91,6	156,0	136,4
02. San Pedro	95,2	85,6	56,1	29,1
03. Cordillera	65,9	200,4	22,0	-
04. Guairá	99,3	70,6	-	-
05. Caaguazú	93,8	84,7	82,5	60,8
06. Caazapá	76,4	85,3	39,9	43,3
07. Itapúa	90,2	94,5	104,8	106,3
08. Misiones	51,4	109,4	154,2	106,9
09. Paraguari	62,8	98,6	173,4	103,7
10. Alto Paraná	79,8	47,0	58,2	78,0
11. Central	51,5	76,8	41,2	54,7
12. Ñeembucú	-	-	117,0	-
13. Amambay	190,4	98,0	152,0	161,0
14. Canindeyú	167,1	208,5	110,5	196,3
15. Presidente Hayes	90,5	242,4	82,5	181,9
16. Boquerón	346,7	66,1	125,5	122,5
17. Alto Paraguay	-	398,4	280,9	-
18. Asunción	52,1	42,4	33,0	35,8
<b>Por causas</b>				
01. Hemorragia (O20; O44-O46; O67; O72)	19,8	10,8	9,5	10,7
02. Aborto (O00-O07)	13,8	21,6	8,6	14,3
03. Toxemia (O10-O16)	10,3	13,5	15,5	14,3
04. Sepsis (O75.3; O85)	4,3	2,7	3,5	2,7
05. Sida (B20-B24; O98.7)	-	1,8	2,6	2,7
06. Tétanos obstétrico (A34)	-	-	-	-
07. Otras complicaciones del embarazo, parto y puerperio	33,6	36,0	27,6	26,0





Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
<b>Por grupos de edad</b>				
10 a 14 años	148,8	-	-	169,8
15 a 19 años	70,5	55,4	32,5	101,2
20 a 24 años	63,8	71,5	58,7	48,3
25 a 29 años	54,2	81,0	45,7	28,7
30 a 34 años	82,2	94,0	73,1	74,9
35 a 39 años	167,4	158,0	80,4	119,1
40 a 44 años	159,5	65,7	441,8	215,8
45 a 49 años	1.408,5	485,4	497,5	578,0

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). 2015-2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS



**Indicador 3.1.2 GLO**  
**Proporción de partos con asistencia de personal sanitario calificado**  
**(médicos y obstetras)**

**Tabla A26**  
 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario calificado (médicos y obstetras), (%). Período 2015 – 2018

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	95,2	91,4	91,0	91,0
<b>Por Regiones</b>				
Oriental	95,7	91,9	91,6	91,5
Occidental	78,6	76,6	74,2	77,2
<b>Por Área de Residencia</b>				
Urbano	98,2	93,4	92,9	94,3
Rural	88,3	84,1	83,8	83,7
<b>Por Regiones Sanitarias de Residencia</b>				
01. Concepción	88,5	88,5	88,7	90,5
02. San Pedro	82,1	67,3	71,5	73,2
03. Cordillera	97,6	96,1	87,7	89,1
04. Guairá	94,2	72,7	73,3	75,0
05. Caaguazú	93,4	85,4	85,1	86,0
06. Caazapá	83,9	67,7	68,3	80,2
07. Itapúa	98,3	96,7	96,5	87,2
08. Misiones	92,9	80,2	83,2	86,1
09. Paraguari	98,0	96,7	94,2	98,1
10. Alto Paraná	95,3	90,3	91,1	92,0
11. Central	99,7	98,9	99,2	97,7
12. Ñeembucú	96,2	98,7	97,8	98,3
13. Amambay	98,4	95,1	99,0	98,8
14. Canindeyú	90,2	93,4	82,8	85,8
15. Presidente Hayes	78,9	75,7	72,8	74,1
16. Boquerón	75,5	75,7	72,4	77,8
17. Alto Paraguay	92,2	90,0	92,1	94,7
18. Asunción	100,0	100,0	97,2	97,1
Extranjeros	99,6	99,6	99,6	100,0

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). 2015-2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS





**Indicador 3.1.2 CO**  
**Porcentaje registrado de parto institucional**

**Tabla A27**  
 Porcentaje registrado de parto institucional (%). Período 2015 - 2018

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	97,0	97,6	97,9	98,2
<b>Por Regiones</b>				
Oriental	97,3	97,7	98,1	98,4
Occidental	90,3	92,5	92,1	92,7
<b>Por Área de Residencia</b>				
Urbano	99,0	98,2	98,4	99,3
Rural	92,7	95,2	95,9	95,6
<b>Por Regiones Sanitarias de Residencia</b>				
01. Concepción	93,7	93,9	94,6	95,9
02. San Pedro	89,4	89,9	91,0	92,4
03. Cordillera	98,2	98,5	98,6	98,6
04. Guairá	98,7	99,2	99,0	99,3
05. Caaguazú	94,3	94,7	95,5	96,3
06. Caazapá	95,2	95,9	96,4	96,8
07. Itapúa	99,9	99,8	99,9	99,9
08. Misiones	99,4	99,6	99,7	99,8
09. Paraguari	99,1	99,1	99,4	99,4
10. Alto Paraná	95,7	96,8	97,5	97,7
11. Central	99,7	99,8	99,8	99,8
12. Ñeembucú	99,5	99,3	98,7	99,7
13. Amambay	98,6	98,9	99,3	99,5
14. Canindeyú	90,3	94,6	96,0	96,6
15. Presidente Hayes	86,4	89,2	89,4	89,1
16. Boquerón	95,6	96,9	96,0	96,9
17. Alto Paraguay	93,6	92,4	93,8	95,3
18. Asunción	100,0	100,0	99,9	100,0
50. Extranjeros	99,6	100,0	100,0	99,6

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). 2015 - 2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.



**Indicador 3.2.1 GLO**  
**Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años**

**Tabla A28**  
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	16,4	16,1	14,5	15,5
<b>Por sexo</b>				
Hombre	17,3 (1)	17,4 (1)	15,6	16,9
Mujer	15,1 (1)	14,6 (1)	13,0	13,9
<b>Por Regiones</b>				
Oriental	16,0	15,9	14,1	15,2
Occidental	25,3	23,5	24,7	22,9
<b>Por Área de Residencia</b>				
Urbano	18,0	17,3	15,0	18,8
Rural	12,6	11,6	12,4	8,2
<b>Por Regiones Sanitarias de Residencia</b>				
01. Concepción	18,8	23,1	16,5	17,0
02. San Pedro	14,3	13,7	15,1	12,6
03. Cordillera	20,2	16,9	13,9	13,8
04. Guairá	14,6	20,1	12,9	17,4
05. Caaguazú	14,8	13,4	13,3	15,1
06. Caazapá	16,4	17,1	14,4	17,3
07. Itapúa	13,5	13,1	12,3	14,9
08. Misiones	11,3	17,0	12,8	12,3
09. Paraguari	20,1	13,1	17,7	17,3
10. Alto Paraná	19,7	18,7	18,2	16,0
11. Central	14,8	14,9	12,4	14,9
12. Ñeembucú	16,6	12,7	15,2	12,5
13. Amambay	18,1	20,6	17,9	18,0
14. Canindeyú	17,5	18,2	16,0	16,8
15. Presidente Hayes	24,0	21,3	23,1	19,6
16. Boquerón	26,4	27,7	25,1	27,6
17. Alto Paraguay	30,4	15,9	33,7	21,9
18. Asunción	14,3	13,8	11,4	14,3
50. Extranjeros	14,1	3,8	-	11,8
<b>Por causas</b>				
1. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (Q00-Q99)	4,8	3,8	4,2	4,2
2. Lesiones debidas al parto (P01-P03; P10-P15; P20-P28)	4,3	4,5	4,3	4,4





Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
3. Infecciones del recién nacido y septicemia (A40-A41; P35-P39)	1,1	1,0	0,9	1,0
4. Causas externas (V01-Y98)	0,7	1,1	0,8	0,9
5. Prematuridad (P05-P07)	0,7	0,9	0,5	0,5
6. Neumonía e influenza (J09-J16; J18)	0,6	0,9	0,5	0,6
7. Enfermedades nutricionales y anemias (D50-D64; E40-E46; E50-E64)	0,5	0,5	0,3	0,4
8. Diarrea (A02-A09)	0,2	0,3	0,2	0,3
9. Meningitis (G00-G03)	0,1	0,1	0,1	0,1
10. Tétanos (A33; A35)	-	-	-	-
11. Sarampión (B05)	-	-	-	-
12. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio no clasificados en otra parte (R00-R99)	0,4	0,5	0,3	0,5
13. Resto de causas	2,9	2,5	2,3	2,6

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIIEV). 2015 – 2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS



**Indicador 3.3.1 ALT Número registrado de nuevos diagnósticos por el VIH por cada 1.000 habitantes**  
**Tabla A29 - Número registrado de nuevos diagnósticos por el VIH por cada 1.000 habitantes. Período 2015 - 2019**

Desagregaciones	Año														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Nº N(VIH)	Tasa	Ptotal												
Total país	1.430	0,21	6.755.756	1.441	0,21	6.854.536	1.443	0,21	6.953.646	1.564	0,22	7.052.983	1.605	0,22	7.152.703
<b>Por sexo</b>															
Hombre	910	0,27	3.408.566	997	0,29	3.457.365	1.025	0,29	3.506.242	1.111	0,31	3.555.140	1.144	0,32	3.604.135
Mujer	520	0,16	3.347.190	444	0,13	3.397.170	418	0,12	3.447.404	453	0,13	3.497.843	461	0,13	3.548.568
<b>Por Grupos de edad</b>															
0 a 14 años	33	0,02	2.073.039	25	0,01	2.077.499	21	0,01	2.082.249	13	0,01	2.087.040	32	0,01	2.091.813
Hombre	17	0,02	1.056.353	14	0,01	1.058.665	12	0,01	1.061.125	9	0,01	1.063.607	16	0,01	1.066.078
Mujer	16	0,02	1.016.686	11	0,01	1.018.834	9	0,01	1.021.123	4	0,00	1.023.433	16	0,02	1.025.735
15 a 24 años	352	0,27	1.309.237	397	0,30	1.314.130	350	0,27	1.318.645	376	0,28	1.322.885	307	0,23	1.326.969
Hombre	217	0,33	667.588	276	0,41	670	252	0,38	672	280	0,42	674	226	0,33	676
Mujer	135	0,13	641.649	121	0,19	644	98	0,15	647	96	0,15	649	81	0,12	651
25 a 49 años	868	0,39	2.241.093	831	0,36	2.294.402	897	0,38	2.347.204	987	0,38	2.399.649	1	0,43	2.451.982
Hombre	564	0,50	1.125.977	572	0,50	1.152.946	648	0,55	1.179.681	691	0,55	1.206.252	755	0,61	1.232.781
Mujer	304	0,47	1.115.117	259	0,23	1.141.456	249	0,21	1.167.523	296	0,21	1.193.397	296	0,24	1.219.201
50 y más años	177	0,16	1.132.387	181	0,15	1.168.506	175	0,15	1.205.548	188	0,15	1.243.410	215	0,17	1.281.939
Hombre	112	0,20	558.649	130	0,23	576	113	0,19	594	131	0,21	611	147	0,23	630
Mujer	65	0,06	573.738	51	0,09	593	62	0,10	612	57	0,09	632	68	0,10	652
<b>Por Regiones Sanitarias</b>															
01. Concepción	40	0,17	236.959	41	0,17	240	28	0,11	244	32	0,11	248	39	0,16	251
02. San Pedro	42	0,10	409.381	45	0,11	415	27	0,06	420	45	0,06	425	40	0,09	430
03. Cordillera	27	0,09	291.311	35	0,12	295	52	0,17	299	52	0,17	303	60	0,20	307
04. Guairá	13	0,06	216.335	16	0,07	219	15	0,07	221	9	0,04	223	25	0,11	225
05. Caaguazú	59	0,11	534.522	46	0,09	540	59	0,11	546	59	0,11	552	69	0,12	558
06. Caazapá	3	0,02	179.576	6	0,03	182	4	0,02	185	4	0,02	187	8	0,04	190
07. Itapúa	61	0,11	576.577	60	0,10	584	58	0,10	592	49	0,10	600	62	0,10	608





Desagregaciones	Año																	
	2015			2016			2017			2018			2019					
	Nº NI(VIH)	Ptotal	Tasa	Nº NI(VIH)	Ptotal	Tasa	Nº NI(VIH)	Ptotal	Tasa	Nº NI(VIH)	Ptotal	Tasa	Nº NI(VIH)	Ptotal	Tasa			
08. Misiones	22	120.576	0,18	22	122	0,18	31	123	0,25	27	125	0,22	25	127	0,20			
09. Paraguari	13	252.255	0,05	18	254	0,07	24	255	0,09	23	256	0,09	30	258	0,12			
10. Alto Paraná	95	773.303	0,12	135	785	0,17	145	797	0,18	192	808	0,24	217	820	0,26			
11. Central	521	1.985.384	0,26	556	2.028.700	0,27	615	2.072.041	0,30	641	2.115.174	0,30	629	2.158.215	0,29			
12. Neembucú	7	87.75	0,08	5	88	0,06	5	89	0,06	7	89	0,08	4	90	0,04			
13. Amambay	41	159.263	0,26	21	162	0,13	36	164	0,22	31	167	0,19	43	170	0,25			
14. Canindeyú	11	212.637	0,05	23	217	0,11	23	222	0,10	40	226	0,18	23	231	0,10			
15. Presidente Hayes	16	116.536	0,14	21	119	0,18	15	121	0,12	16	123	0,13	17	126	0,14			
16. Boquerón	14	60.402	0,23	13	62	0,21	9	63	0,14	18	64	0,28	8	66	0,12			
17. Alto Paraguay	1	16.582	0,06	2	17	0,12	1	17	0,06	1	18	0,06	1	18	0,06			
18. Asunción	357	526.408	0,68	376	525	0,72	296	524	0,56	318	523	0,61	305	522	0,58			
<b>Por Poblaciones claves</b>																		
HSH	288	23.655	12,18	388	24	16,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Menor a 25 años de edad	117	-	-	167	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Mayor o igual a 25 años de edad	171	-	-	221	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
MTS	5	3.304	1,51	5	3	1,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Menor a 25 años de edad	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Mayor o igual a 25 años de edad	4	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
TRANS	3	887	3,38	9	904	9,96	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Menor a 25 años de edad	2	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Mayor o igual a 25 años de edad	1	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
UD	10	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Menor a 25 años de edad	1	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Mayor o igual a 25 años de edad	9	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Por Categoría de exposición																		
Sexual	1.400	-	-	1.414	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Vertical	30	-	-	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			

Fuente: MSPBS, Programa Nacional de Control de ITS-VIH/SIDA - Dpto de Información Estratégica. INE Proyección de la Población Nacional, 2000-2025. Revisión 2015. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.



**Indicador 3.3.2 GLO**  
**Incidencia de la Tuberculosis (Casos Nuevos + Recaídas) todas las formas, por 100.000 habitantes.**

**Tabla A30**  
 Incidencia de la Tuberculosis (Casos Nuevos + Recaídas) todas las formas, por 100.000 habitantes. Período 2018 – 2019.

Desagregaciones	Incidencia por 100.000				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Población Nacional 1 /</b>					
Total país	34,8	36,7	36,9	36,7	39,6
<b>Por sexo</b>					
Hombre	47,9	50,6	51,3	52,1	54,8
Mujer	21,5	22,5	22,3	21,0	24,2
<b>Por Grupos de edad</b>					
0-14	7,3	9,1	9,7	7,4	9,4
15 a 29	37,7	41,5	43,9	45,6	44,1
30 y más	52,9	53,4	51,6	51,2	57,1
<b>Por Regiones</b>					
Oriental	32,8	34,5	35,1	34,8	37,8
Occidental	94,0	105,4	97,9	101,8	98,5
<b>Por Regiones Sanitarias de Residencia</b>					
01.Concepción	35,0	37,8	33,2	30,3	43,8
02.San Pedro	30,8	28,7	26,2	31,5	28,1
03.Cordillera	36,4	35,6	33,8	47,5	58,6
04.Guairá	18,0	22,0	14,9	21,5	20,9
05.Caaguazú	22,6	31,3	37,9	26,6	25,8
06.Caazapá	23,9	17,0	19,5	14,4	21,1
07.Itapúa	25,1	28,4	23,6	21,2	26,6
08.Misiones	31,5	24,6	26,7	32,8	37,9
09.Paraguarí	29,7	27,6	25,9	25,8	30,7
10.Alto Paraná	50,0	45,0	48,5	49,2	44,0
11.Central	30,4	30,2	31,8	31,0	36,2
12.Ñeembucú	17,1	11,3	12,4	11,2	14,5
13.Amambay	44,0	50,0	43,8	43,7	58,4
14.Canindeyú	27,3	32,7	30,2	28,7	29,1
15.Presidente Hayes	88,4	92,6	97,5	94,8	91,5
16.Boquerón	115,9	124,8	93,6	116,6	119,0
17.Alto Paraguay	54,3	124,3	104,5	96,9	72,7
18.Asunción	46,7	64,2	61,6	70,3	71,6
<b>Población General 2/</b>					
Total	26,0	26,5	25,5	26,2	28,8





Desagregaciones	Incidencia por 100.000				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Por sexo</b>					
Hombre	35,0	36,0	34,8	35,4	38,1
Mujer	16,7	16,8	16,0	16,7	19,3
<b>Población Indígena 3/</b>					
Total	275,5	351,0	343,0	250,7	293,2
<b>Por sexo</b>					
Hombre	298,1	388,6	336,3	260,3	313,6
Mujer	253,3	314,1	349,8	240,9	272,3
<b>Población Privada de libertad</b>					
Total	2407,4	2099,9	2737,2	2987,6	2711,2
<b>Por sexo</b>					
Hombre	2534,0	2222,2	2867,1	3146,6	2821,8
Mujer	758,5	247,5	720,3	461,9	904,0

Fuente: MSPBS. Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCT) 2015-2019. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: <sup>1/</sup> Se incluyen casos de TB en población indígena y privada de libertad. <sup>2/</sup> Se excluyen casos de TB en población indígena y privada de libertad. <sup>3/</sup> Se excluye población indígena privada de libertad.



**Indicador 3.3.2 CO**  
**Incidencia de la Tuberculosis (Casos Nuevos + Recaídas) Bacteriológicamente Confirmados por 100.000 habitantes.**

**Tabla A31**  
**Incidencia de la Tuberculosis (Casos Nuevos + Recaídas) Bacteriológicamente Confirmados por 100.000 habitante.**

Desagregaciones	Incidencia por 100.000				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Población Nacional 1/</b>					
Total país	24,8	24,6	26,5	25,9	27,4
<b>Por sexo</b>					
Hombre	35,4	36,4	38,0	37,9	39,1
Mujer	14,9	13,7	14,8	13,7	15,6
<b>Por Grupos de edad</b>					
0-14	1,7	1,7	1,7	1,6	1,9
15 a 29	30,5	32,8	34,7	34,9	33,1
30 y más	37,7	37,0	38,7	36,8	41,1
<b>Por Regiones</b>					
Oriental	23,2	23,0	25,2	24,3	26,2
Occidental	74,4	74,5	69,5	80,4	68,9
<b>Por Regiones Sanitarias de Residencia</b>					
01. Concepción	27,9	27,9	28,3	21,0	34,2
02. San Pedro	22,7	17,4	16,9	17,0	18,4
03. Cordillera	28,1	27,1	28,1	39,2	49,1
04. Guairá	13,9	17,4	11,8	19,7	14,2
05. Caaguazú	14,6	15,0	15,0	15,2	15,2
06. Caazapá	20,0	11,5	14,6	10,2	11,6
07. Itapúa	17,5	18,1	16,4	15,7	20,2
08. Misiones	26,5	18,0	20,3	26,4	28,5
09. Paraguari	20,2	15,4	18,0	20,3	21,4
10. Alto Paraná	34,3	29,0	35,9	34,9	26,4
11. Central	20,8	21,3	23,4	21,5	25,7
12. Ñeembucú	8,0	9,1	11,3	7,8	10,0
13. Amambay	29,5	36,4	35,9	37,7	44,8
14. Canindeyú	19,3	23,5	25,7	19,0	21,3
15. Presidente Hayes	72,9	66,5	66,9	81,1	64,5
16. Boquerón	84,4	89,1	74,6	85,5	85,4
17. Alto Paraguay	48,2	76,9	69,7	57,0	39,1
18. Asunción	34,2	42,8	48,1	46,3	46,7
<b>Población General 2/</b>					
Total	18,4	17,7	18,2	17,4	18,9





Desagregaciones	Incidencia por 100.000				
	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Por sexo</b>					
Hombre	24,9	24,9	25,1	24,0	25,3
Mujer	11,7	10,4	11,2	10,6	12,5
<b>Población Indígena 3/</b>					
Total	185,0	209,1	196,8	176,4	187,0
<b>Por sexo</b>					
Hombre	201,0	237,8	197,2	182,7	200,5
Mujer	169,4	180,9	196,4	170,0	173,3
<b>Población Privada de libertad</b>					
Total	2.181,9	1.977,3	2.446,8	2.639,0	2.483,1
<b>Por sexo</b>					
Hombre	2.320,4	2.091,5	2.558,0	2.783,2	2.600,5
Mujer	379,3	247,5	720,3	346,4	565,0

Fuente: MSPBS. Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNCT) 2015-2019. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS

Nota: <sup>1</sup> Se incluyen casos de TB en población indígena y privada de libertad. <sup>2</sup> Se excluyen casos de TB en población indígena y privada de libertad. <sup>3</sup> Se excluye población indígena privada de libertad.

**Indicador 3.3.3 CO**  
**Número de casos confirmados de Paludismo - Importado - por cada 1000 habitantes**

**Tabla A32**  
 Número de casos confirmados de Paludismo - Importado - por cada 1000 habitantes. Período 2015 - 2019

Desagregación	Año														
	2015			2016			2017			2018			2019		
	Nº de casos	P:total	Tasa												
Total país	8	6.755.756	0,001	10	6.854.536	0,001	5	6.953.646	0,001	5	7.052.983	0,001	2	7.152.703	0,000
<b>Por sexo</b>															
Hombre	7	3.408.566	0,002	8	3.457.365	0,002	4	3.506.242	0,001	5	3.555.140	0,001	0	3.604.135	0,000
Mujer	1	3.347.190	0,000	2	3.397.170	0,001	1	3.447.404	0,000	0	3.497.843	0,000	2	3.548.568	0,001

Fuente: MSPBS/SENEPA\_Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo. 2015-2019. INE Paraguay. Proyección de la Población por Sexo y Edad, según Departamento, 2000-2025. Revisión 2015.

Nota: Casos confirmados de Paludismo importado. Incidencia registrada por cada 1.000 habitantes.



**Indicador 3.3.4 GLO**  
**Número registrado de nuevos diagnósticos por la hepatitis B, por cada 100.000 habitantes**

**Tabla A33**  
 Número registrado de nuevos diagnósticos por la hepatitis B, por cada 100.000 habitantes. Período 2016 – 2019.

Desagregaciones	Año											
	2016			2017			2018			2019		
	Nº NI	P.total	Tasa									
Total país	57	6.854.536	0,83	162	6.953.646	2,33	176	7.052.983	2,50	329	7.152.703	4,60
<b>Por sexo</b>												
Hombre	47	3.457.365	1,36	121	3.506.242	3,45	110	3.555.140	3,09	188	3.604.135	5,22
Mujer	6	3.397.170	0,18	30	3.447.404	0,87	58	3.497.843	1,66	111	3.548.568	3,13
<b>Por Grupos de edad</b>												
0 a 14 años	0	2.077.499	-	0	2.082.249	-	1	2.087.040	0,05	1	2.091.813	0,05
15 a 24 años	21	1.314.130	1,60	57	1.318.645	4,32	56	1.322.885	4,23	78	1.326.969	5,88
25 a 49 años	26	2.294.402	1,13	84	2.347.204	3,58	96	2.399.649	4,00	161	2.451.982	6,57
50 y más años	6	1.168.506	0,51	10	1.205.548	0,83	15	1.243.410	1,21	59	1.281.939	4,60
<b>Por Regiones Sanitarias</b>												
01. Concepción	1	240.495	0,42	0	244.071	-	0	247.675	-	4	251.314	1,59
02. San Pedro	0	414.503	-	1	419.629	0,24	1	424.774	0,24	9	429.957	2,09
03. Cordillera	2	295.256	0,68	7	299.234	2,34	7	303.242	2,31	9	307.256	2,93
04. Guairá	1	218.560	0,46	0	220.818	-	0	223.104	-	4	225.410	1,77
05. Caaguazú	1	540.176	0,19	4	545.904	0,73	8	551.774	1,45	17	557.733	3,05
06. Caazapá	0	182.039	-	0	184.530	-	0	187.035	-	1	189.541	0,53
07. Itapúa	0	584.201	-	0	592.017	-	8	600.011	1,33	10	608.215	1,64
08. Misiones	0	121.985	-	0	123.442	-	3	124.954	2,40	8	126.517	6,32
09. Paraguari	0	253.557	-	0	254.884	-	1	256.224	0,39	5	257.587	1,94
10. Alto Paraná	0	785.066	-	7	796.689	0,88	22	808.172	2,72	26	819.589	3,17
11. Central	27	2.028.700	1,33	82	2.072.041	3,96	72	2.115.174	3,40	112	2.158.215	5,19
12. Ñeembucú	0	88.270	-	0	88.784	-	0	89.290	-	0	89.794	-
13. Amambay	0	161.869	-	0	164.462	-	1	167.050	0,60	2	169.615	1,18
14. Canindeyú	1	217.154	0,46	0	221.647	-	0	226.111	-	16	230.556	6,94
15. Presidente Hayes	1	118.801	0,84	2	121.075	1,65	6	123.361	4,86	6	125.658	4,77
16. Boquerón	0	61.713	-	0	63.011	-	0	64.298	-	2	65.572	3,05
17. Alto Paraguay	0	16.897	-	0	17.219	-	0	17.548	-	0	17.886	-
18. Asunción	18	525.294	3,43	43	524.190	8,20	36	523.184	6,88	67	522.287	12,83

Fuente: MSPBS. Programa Nacional de Control de ITS-VIH/SIDA – Dpto. de Información Estratégica. INE Proyección de la Población Nacional, 2000-2025. Revisión 2015. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.





**Indicador 3.3.5 GL02 - Número de casos positivos de Leishmaniasis Tegumentaria y Leishmaniasis Visceral por cada 1000 habitantes.**

**Tabla A34 - Número de casos positivos de Leishmaniasis Tegumentaria y Leishmaniasis Visceral por cada 1000 habitantes**

Desagregaciones	Año															
	2015			2016			2017			2018			2019			
	Nº casos positivos	P. total	Tasa	Nº casos positivos	P. total	Tasa	Nº casos positivos	P. total	Tasa	Nº casos positivos	P. total	Tasa	Nº casos positivos	P. total	Tasa	
Total País	205	6.755.756	0,03	200	6.854.536	0,03	126	6.953.646	0,02	104	7.052.983	0,02	76	7.152.703	0,01	
<b>Tipo de Leishmaniasis</b>																
Leishmaniasis Tegumentaria	140	6.755.756	0,02	136	6.854.536	0,02	92	6.953.646	0,01	85	7.052.983	0,01	54	7.152.703	0,01	
Leishmaniasis Cutánea	95	6.755.756	0,01	70	6.854.536	0,01	30	6.953.646	0,00	33	7.052.983	0,01	26	7.152.703	0,00	
Leishmaniasis Mucosa	45	6.755.756	0,01	66	6.854.536	0,01	62	6.953.646	0,01	52	7.052.983	0,01	28	7.152.703	0,00	
Leishmaniasis Visceral	65	6.755.756	0,01	64	6.854.536	0,01	34	6.953.646	0,01	19	7.052.983	0,00	22	7.152.703	0,00	
<b>Sexo</b>																
Hombre	169	3.408.566	0,05	161	3.457.365	0,05	98	3.506.242	0,03	80	3.555.140	0,02	57	3.604.135	0,02	
Mujer	36	3.347.190	0,01	39	3.397.170	0,01	28	3.447.404	0,01	24	3.497.843	0,01	19	3.548.568	0,01	
<b>Región Sanitaria</b>																
Asunción	7	526.408	0,01	10	525.294	0,02	1	524.190	0,00	-	523.184	-	3	522.287	0,01	
Concepción	12	236.959	0,05	7	240.495	0,03	10	244.071	0,04	3	247.675	0,01	2	251.314	0,01	
San Pedro	28	409.381	0,07	35	414.503	0,08	26	419.629	0,06	20	424.774	0,05	9	429.957	0,02	
Cordillera	4	291.311	0,01	8	295.256	0,03	6	299.234	0,02	3	303.242	0,01	4	307.256	0,01	
Guairá	1	216.335	0,01	-	218.560	-	2	220.818	0,01	1	223.104	0,00	4	225.410	0,02	
Caaguazú	29	534.522	0,05	25	540.176	0,05	13	545.904	0,02	12	551.774	0,02	9	557.733	0,02	
Caazapá	3	179.576	0,02	4	182.039	0,02	2	184.530	0,01	3	187.035	0,02	1	189.541	0,01	
Itapúa	5	576.577	0,01	5	584.201	0,01	1	592.017	0,00	3	600.011	0,01	5	608.215	0,01	
Misiones	-	120.576	-	-	121.985	-	1	123.442	0,01	-	124.954	-	-	126.517	-	
Paraguarí	8	252.255	0,03	7	253.557	0,03	2	254.884	0,01	-	256.224	-	-	257.587	-	
Alto Paraná	10	773.303	0,01	17	785.066	0,02	7	796.689	0,01	8	808.172	0,01	7	819.589	0,01	
Central	51	1.985.384	0,03	39	2.028.700	0,02	29	2.072.041	0,01	12	2.115.174	0,01	10	2.158.215	0,01	
Ñeembucú	-	87.750	-	-	88.270	-	-	88.784	-	-	89.290	-	-	89.794	-	
Amambay	19	159.263	0,12	6	161.869	0,04	10	164.462	0,06	5	167.050	0,03	6	169.315	0,04	
Canindeyú	17	212.637	0,08	24	217.154	0,11	12	221.647	0,05	21	226.111	0,09	7	230.556	0,03	
Presidente Hayes	-	116.536	-	-	118.801	-	-	121.075	-	2	123.361	0,02	2	125.658	0,02	
Boquerón	8	60.402	0,13	12	61.713	0,19	3	63.011	0,05	11	64.298	0,17	3	65.572	0,05	
Alto Paraguay	3	16.582	0,18	1	16.897	0,06	1	17.219	0,06	-	17.548	-	2	17.886	0,11	

Fuente: MSPBS/SENEPA\_Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo. 2015-2019

**Indicador 3.3.5 GLO3**  
**Número registrado de nuevos diagnósticos de Lepra**

**Tabla A35**  
Número registrado de nuevos diagnósticos de Lepra

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	424	340	323	345	348
<b>Por sexo</b>					
Hombre	275	223	216	230	242
Mujer	149	117	107	115	106
<b>Por condición de discapacidad</b>					
Si	54	42	38	46	39
No	370	298	285	299	309
<b>Por grupos de edad</b>					
0-4 años	1	-	-	-	2
5-9 años	4	5	1	6	-
10-14 años	9	3	7	7	4
15-19 años	28	14	5	9	10
20-24 años	19	14	8	15	18
25-29 años	36	23	22	28	19
30-34 años	33	32	22	30	25
35-39 años	36	29	33	27	31
40-44 años	36	30	31	40	38
45-49 años	35	28	30	25	29
50-54 años	36	30	30	33	42
55-59 años	38	35	33	36	35
60-64 años	37	31	26	26	37
65+ años	76	66	75	63	58
<b>Forma clínica</b>					
MB	375	302	291	296	314
PB	49	38	32	49	34
<b>Departamento de residencia</b>					
Asunción	17	19	22	14	13
Concepción	20	21	12	24	7
San Pedro	39	29	25	25	27
Cordillera	26	15	12	15	17
Guaira	14	6	12	15	12
Caaguazú	36	37	26	32	28
Caazapá	13	11	11	13	7
Itapúa	18	23	17	20	34
Misiones	5	2	3	5	4





Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Paraguarí	33	16	23	6	10
Alto Paraná	48	45	47	47	52
Central	87	73	70	64	79
Ñeembucú	19	11	5	15	15
Amambay	15	9	11	8	7
Canindeyú	19	12	17	20	21
Presidente Hayes	6	7	6	13	8
Boquerón	8	3	2	5	5
Alto Paraguay	1	1	2	4	2

Fuente: Programa Nacional de Lepra - Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



■ **Indicador 3.3.5 C01**

**Número de personas que requieren atención o asistencia por sospecha de exposición al virus rábico**

**Tabla A36**

Número de personas que requieren atención o asistencia por sospecha de exposición al virus rábico

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	11.160	11.082	11.705	9.634	9.650
<b>Por sexo</b>					
Hombre	6.125	5.976	6.310	5.170	5.058
Mujer	5.035	5.106	5.395	4.464	4.592
<b>Tipo de exposición</b>					
Contacto	3.840	4.023	4.787	4.030	3.078
Agresión	7.320	7.059	6.918	5.604	6.572
<b>Grupos de edad</b>					
0-4	1.736	1.618	1.795	1.437	1.462
5-9	1.799	1.838	1.885	1.616	1.615
10-14	1.339	1.380	1.351	1.063	995
15-19	993	925	991	801	797
20-24	856	841	976	809	853
25-29	613	661	716	640	601
30-34	518	554	649	482	494
35-39	445	435	544	454	472
40-44	419	388	406	369	372
45-49	420	439	428	373	391
50-54	454	426	466	374	352
55-59	388	393	404	351	356
60+	1.047	1.001	1.092	807	886
SD	133	183	2	58	4
<b>Región Sanitaria</b>					
Asunción	2.050	1.467	1.670	1.344	584
Concepción	14	56	20	11	18
San Pedro	311	343	282	263	217
Cordillera	159	315	282	335	147
Guairá	292	210	390	365	276
Caaguazú	58	48	84	2	41
Caazapá	45	53	48	76	128
Itapúa	255	314	173	86	21
Misiones	145	72	93	55	104
Paraguarí	770	619	497	75	174
Alto Paraná	184	315	278	68	106





Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Central	6.293	6.582	6.917	6.105	7.186
Ñeembucú	150	250	205	257	215
Amambay	217	212	354	299	177
Canindeyú	29	61	121	72	42
Presidente Hayes	111	101	167	160	144
Alto Paraguay	-	-	4	-	25
Boquerón	77	64	120	61	45

Fuente: MSPBS/DGVS - Centro Antirrábico Nacional. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.



**Indicador 3.3.5 C03**

**Tabla A37 - Número registrado de nuevos diagnósticos de Esquistosomiasis**

Desagregaciones	Año															
	2015			2016			2017			2018			2019			
	N°	Tasa	P:total													
Total país	1393	6.755.756	20,62	3210	6.854.536	46,83	2510	6.953.646	36,10	3249	7.052.983	46,07	6766	7.152.703	94,59	
<b>Sexo</b>																
Hombre	334	3.408.566	9,80	835	3.457.365	24,15	853	3.506.242	24,33	1162	3.555.140	32,69	3684	3.604.135	102,22	
Mujer	1058	3.347.190	31,61	2376	3.397.170	69,94	1657	3.447.404	48,07	2084	3.497.843	59,58	3082	3.548.568	86,85	
<b>Grupos de edad</b>																
0 a 14 años	14	2.073.039	0,68	148	2.077.499	7,12	14	2.082.249	0,67	14	2.087.040	0,67	568	2.091.813	27,15	
15 a 24 años	356	1.309.237	27,19	953	1.314.130	72,52	811	1.318.645	61,50	986	1.322.885	74,53	2016	1.326.969	151,93	
25 a 49 años	636	2.241.093	28,38	1556	2.294.402	67,82	1386	2.347.204	59,05	1807	2.399.649	75,30	3419	2.451.982	139,44	
50 y más años	129	1.132.387	11,39	308	1.168.506	26,36	249	1.205.548	20,65	390	1.243.410	31,37	762	1.281.939	59,44	
<b>Regiones Sanitarias</b>																
01. Concepción	114	236.959	48,11	134	240.495	55,72	55	244.071	22,53	74	247.675	29,88	145	251.314	57,70	
02. San Pedro	299	409.381	73,04	277	414.503	66,83	155	419.629	36,94	166	424.774	39,08	290	429.957	67,45	
03. Cordillera	25	291.311	8,58	61	295.256	20,66	55	299.234	18,38	75	303.242	24,73	65	307.256	21,16	
04. Guairá	26	216.335	12,02	27	218.560	12,35	37	220.818	16,76	47	223.104	21,07	131	225.410	58,12	
05. Caaguazú	54	534.522	10,10	218	540.176	40,36	155	545.904	28,39	183	551.774	33,17	320	557.733	57,38	
06. Caazapá	11	179.576	6,13	27	182.039	14,83	14	184.530	7,59	12	187.035	6,42	47	189.541	24,80	
07. Itapúa	32	576.577	5,55	164	584.201	28,07	85	592.017	14,36	100	600.011	16,67	220	608.215	36,17	
08. Misiones	10	120.576	8,29	58	121.985	47,55	45	123.442	36,45	45	124.954	36,01	61	126.517	48,21	
09. Paraguari	4	252.255	1,59	36	253.557	14,20	30	254.884	11,77	31	256.224	12,10	58	257.587	22,52	
10. Alto Paraná	38	773.303	4,91	440	785.066	56,05	392	796.689	49,20	695	808.172	86,00	980	819.589	119,57	
11. Central	454	1.985.384	22,87	897	2.028.700	44,22	801	2.072.041	38,66	1016	2.115.174	48,03	1042	2.158.215	48,28	
12. Ñeembucú	5	87.750	5,70	82	88.270	92,90	32	88.784	36,04	23	89.290	25,76	75	89.794	83,52	
13. Amambay	14	159.263	8,79	78	161.869	48,19	86	164.462	52,29	52	167.050	31,13	108	169.615	63,67	
14. Canindeyú	5	212.637	2,35	180	217.154	82,89	62	221.647	27,97	54	226.111	23,88	172	230.556	74,60	
15. Presidente Hayes	19	116.536	16,30	69	118.801	58,08	53	121.075	43,77	49	123.361	39,72	88	125.658	70,03	
16. Boquerón	34	60.402	56,29	88	61.713	142,59	35	63.011	55,55	89	64.298	138,42	114	65.572	173,85	
17. Alto Paraguay	2	16.582	12,06	30	16.897	177,55	11	17.219	63,88	9	17.548	51,29	19	17.886	106,23	
18. Asunción	236	526.408	44,83	328	525.294	62,44	399	524.190	76,12	522	523.184	99,77	2201	522.287	421,42	

Fuente: MSPBS. Programa Nacional de Control de ITS-VIH/SIDA - Dpto. de Información Estratégica. INE Proyección de la Población Nacional, 2000-2025. Revisión 2015. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.





**Indicador 3.4.1 CO**  
**Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas, para toda la población por 100.000 habitantes.**

**Tabla A38**  
 Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas, para toda la población por 100.000 habitantes. Período 2015 – 2018.

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	211,4	231,3	218,9	234,3
<b>Por sexo</b>				
Hombre	220,7	243,8	228,9	247,5
Mujer	202,0	218,6	208,8	220,9
<b>Por causas</b>				
<b>Cardiovasculares (I00-I99)</b>				
Hombre	112,7	129,4	120,7	131,8
Mujer	100,3	110,4	105,6	111,9
<b>Cáncer (C00-C97)</b>				
Hombre	64,5	64,0	65,3	65,4
Mujer	55,9	58,5	59,2	60,9
<b>Diabetes (E10-E14)</b>				
Hombre	29,9	32,2	26,6	29,2
Mujer	39,1	42,0	36,1	38,7
<b>Respiratorias Crónicas (J40-J47)</b>				
Hombre	13,6	18,3	16,4	21,1
Mujer	6,6	7,7	7,8	9,4

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). 2015-2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.



■ **Indicador 3.4.2 GLO**

**Tabla A39 - Tasa de mortalidad por suicidio (X60-X84; Y87.0) por 100.000 habitantes**

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	5,7	5,2	5,2	6,3
<b>Por sexo</b>				
Hombre	8,4	7,9	7,6	9,3
Mujer	2,8	2,5	2,7	3,2
<b>Por Regiones</b>				
Oriental	5,6	5,2	5,1	6,2
Occidental	6,7	5,1	6,0	8,3
<b>Por Área de Residencia</b>				
Urbano	6,8	6,5	6,8	8,0
Rural	3,9	3,1	2,6	3,6
<b>Por Regiones Sanitarias de Residencia</b>				
01. Concepción	4,2	5,4	2,9	7,3
02. San Pedro	4,9	2,4	1,9	3,1
03. Cordillera	5,8	6,1	6,3	7,9
04. Guairá	6,0	4,1	5,9	7,6
05. Caaguazú	5,2	3,5	2,2	4,2
06. Caazapá	2,2	6,0	6,0	7,0
07. Itapúa	5,0	5,3	3,5	5,0
08. Misiones	5,8	4,9	4,1	12,8
09. Paraguari	5,5	5,1	7,8	9,4
10. Alto Paraná	4,9	5,5	6,2	4,1
11. Central	6,2	5,4	5,8	6,1
12. Ñeembucú	6,8	7,9	7,9	9,0
13. Amambay	11,9	8,6	13,4	15,6
14. Canindeyú	4,2	4,1	1,4	4,0
15. Presidente Hayes	7,7	5,1	3,3	9,7
16. Boquerón	5,0	3,2	9,5	6,2
17. Alto Paraguay	6,0	11,8	11,6	5,7
18. Asunción	6,1	6,3	5,3	8,2
<b>Grupos de edad</b>				
5 a 9 años	0,0	0,0	0,0	0,3
10 a 14 años	2,3	2,3	2,8	2,0
15 a 19 años	9,8	8,2	9,4	12,5
20 a 24 años	12,4	7,5	9,6	12,9
25 a 29 años	7,4	7,0	7,6	9,5
30 a 34 años	6,0	5,4	6,2	7,3
35 a 39 años	7,1	5,3	4,6	6,3





Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
40 a 44 años	5,1	5,2	5,2	4,3
45 a 49 años	4,8	5,0	2,3	5,9
50 a 54 años	8,0	8,5	6,6	5,5
55 a 59 años	8,9	11,0	5,8	5,7
60 a 64 años	7,1	7,3	7,5	8,2
65 a 69 años	7,8	7,4	7,7	10,3
70 a 74 años	6,8	11,3	10,9	8,8
75 a 79 años	1,4	11,0	5,3	7,7
80 y + años	1,2	4,7	5,7	7,7

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). 2015-2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.



■ **Indicador 3.5.2 ALT1**

**Prevalencia del Consumo de Bebidas Alcohólicas (Vida, Año, Mes) en estudiantes de 12 y más años de edad que declararon haber consumido algún tipo de bebida alcohólica, para capital y 7 departamentos con más de 30.000 habitantes.**

**Tabla A40**

Prevalencia del Consumo de Bebidas Alcohólicas (Vida, Año, Mes) en estudiantes de 12 y más años de edad que declararon haber consumido algún tipo de bebida alcohólica. Año 2015.

Desagregaciones	Año 2015
<b>Prevalencia Vida</b>	
Total	58,9
<b>Por sexo</b>	
Hombre	56,3
Mujer	61,2
<b>Por Grupos de edad</b>	
Hasta 14 años	42,4
De 15 a 16 años	64,4
De 17 años y más	71,7
<b>Prevalencia Año</b>	
Total	41,6
<b>Por sexo</b>	
Hombre	39,7
Mujer	43,2
<b>Por Grupos de edad</b>	
Hasta 14 años	26,5
De 15 a 16 años	46,6
De 17 años y más	55,6
<b>Prevalencia Mes/habitual</b>	
Total	26,0
<b>Por sexo</b>	
Hombre	25,5
Mujer	26,4
<b>Por Grupos de edad</b>	
Hasta 14 años	14,3
De 15 a 16 años	29,3
De 17 años y más	38,4

Fuente: SENAD. Encuesta de Prevalencia de consumo de drogas, factores de riesgo y prevención de jóvenes de 12 años y más (escolarizados). 2014. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.





**Indicador 3.5.2 ALT2**  
**Incidencia del Consumo de Bebidas Alcohólicas en estudiantes de 12 años y más edad que declararon haber consumido por primera vez algún tipo de bebida alcohólica (el último año o el último mes previo al estudio) para capital y 7 departamentos con más de 30.000 habitantes.**

**Tabla A41**  
 Incidencia del Consumo de Bebidas Alcohólicas en estudiantes de 12 años y más edad que declararon haber consumido por primera vez algún tipo de bebida alcohólica. Año 2015.

Desagregaciones	Año 2015
<b>Incidencia Año</b>	
Total	40,3
<b>Por sexo</b>	
Hombre	38,0
Mujer	42,5
<b>Por Grupos de edad</b>	
Hasta 14 años	26,4
De 15 a 16 años	46,1
De 17 años y más	55,7
<b>Incidencia Mes</b>	
Total	24,3
<b>Por sexo</b>	
Hombre	23,6
Mujer	25,0
<b>Por Grupos de edad</b>	
Hasta 14 años	12,6
De 15 a 16 años	27,6
De 17 años y más	40,9

Fuente: SENAD. Encuesta de Prevalencia de consumo de drogas, factores de riesgo y prevención de jóvenes de 12 años y más (escolarizados). Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS



■ **Indicador 3.7.2 ALT1**

**Tasa de natalidad de adolescentes (entre 15 y 19 años) para un Período de tres años anteriores a la encuesta, por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.**

**Tabla A42**

Tasa de natalidad de adolescentes (entre 15 y 19 años) para un Período de tres años anteriores a la encuesta, por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad. Año 2016

Desagregaciones	Año 2016
Total país	72,0
<b>Área</b>	
Urbana	57,0
Rural	103,0
<b>Por quintiles de ingreso</b>	
Más pobre	136,0
Segundo	98,0
Medio	76,0
Cuarto	34,0
Más rico	18,0

Fuente: MSPyBS/INE/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS

■ **Indicador 3.7.2 ALT2**

**Tabla A43 - Tasa estimada de fecundidad de las adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.**

	Año									
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Total país</b>	56,2	54,99	53,87	52,84	51,91	51,08	50,32	49,61	48,97	48,39

Fuente: INE. Paraguay. Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000- 2025. Revisión 2015. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.





**Indicador 3.9.2 GLO**  
**Tasa de mortalidad atribuible al agua insalubre**

**Tabla A44**

Tasa de mortalidad atribuible al agua insalubre. Período 2015 – 2018.

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	5,5	5,9	4,8	5,2
<b>Por Regiones</b>				
Oriental	5,3	5,8	4,7	5,0
Occidental	14,5	10,1	9,4	13,2
<b>Por Área de Residencia</b>				
Urbano	6,8	8,0	5,8	6,3
Rural	3,6	2,8	3,2	3,4
<b>Por Sexo</b>				
Hombre	5,2	5,8	4,4	5,6
Mujer	5,9	6,0	5,2	4,8
<b>Por Regiones Sanitarias de Residencia</b>				
01.Concepción	5,9	6,7	5,7	4,8
02.San Pedro	3,2	5,8	4,5	4,5
03.Cordillera	7,6	5,8	9,7	7,3
04.Guairá	6,0	4,6	6,8	9,9
05.Caaguazú	3,4	4,3	3,7	7,1
06.Caazapá	1,7	1,1	2,2	3,7
07.Itapúa	5,0	5,3	2,9	2,2
08.Misiones	9,1	4,1	6,5	7,2
09.Paraguarí	4,4	7,1	5,1	5,5
10.Alto Paraná	4,0	5,0	3,4	3,2
11.Central	5,3	6,1	4,7	4,3
12.Ñeembucú	2,3	9,1	1,1	4,5
13.Amambay	6,3	6,8	5,5	10,8
14.Canindeyú	3,3	4,6	1,4	1,3
15.Presidente Hayes	12,0	8,4	10,7	12,2
16.Boquerón	21,5	14,6	6,3	17,1
17.Alto Paraguay	6,0	5,9	11,6	5,7
18.Asunción	10,4	9,3	7,2	7,5
<b>Por grupos de edad</b>				
0 a 4 años	10,0	10,7	7,5	9,4
5 a 9 años	0,7	0,6	0,9	1,0
10 a 14 años	0,6	0,4	0,1	0,3
15 a 19 años	0,1	0,3	0,3	-



Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
20 a 24 años	0,6	0,5	0,2	0,2
25 a 29 años	0,3	0,5	0,5	0,3
30 a 34 años	1,0	0,6	0,4	0,5
35 a 39 años	1,4	0,5	0,2	0,8
40 a 44 años	1,6	0,8	1,0	1,5
45 a 49 años	0,9	0,9	1,4	2,3
50 a 54 años	2,1	2,7	1,3	2,6
55 a 59 años	2,4	3,5	2,7	1,9
60 a 64 años	4,0	6,8	5,6	7,2
65 a 69 años	7,8	9,4	7,7	11,5
70 a 74 años	24,4	22,6	17,3	20,2
75 a 79 años	41,4	48,2	37,2	34,6
80 y + años	219,5	234,3	194,7	186,7

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.





**Indicador 3.9.3 GLO**  
**Tasa de mortalidad a causa de envenenamiento accidental**

**Tabla A45**

Tasa de mortalidad a causa de envenenamiento accidental. Período 2015 – 2018.

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	0,1	0,4	0,2	0,3
<b>Por sexo</b>				
Hombre	0,1	0,5	0,3	0,3
Mujer	0,1	0,3	0,2	0,4
<b>Por Área de residencia</b>				
Urbano	0,1	0,5	0,3	0,4
Rural	0,2	0,3	0,1	0,3
<b>Por Regiones</b>				
Oriental	0,1	0,4	0,2	0,3
Occidental	0,0	0,5	0,0	0,5
<b>Por Regiones Sanitarias de Residencia</b>				
01.Concepción	0,0	0,0	0,4	1,2
02.San Pedro	0,0	0,2	0,0	0,7
03.Cordillera	0,0	0,0	0,3	0,0
04.Guairá	0,0	0,5	0,5	0,4
05.Caaguazú	0,6	0,6	0,4	0,0
06.Caazapá	0,0	0,5	0,0	0,5
07.Itapúa	0,3	0,5	0,2	0,8
08.Misiones	0,0	0,0	0,0	0,0
09.Paraguarí	0,4	0,8	0,0	0,0
10.Alto Paraná	0,1	0,4	0,4	0,2
11.Central	0,1	0,4	0,0	0,1
12.Ñeembucú	0,0	0,0	0,0	0,0
13.Amambay	0,0	0,6	1,2	1,2
14.Canindeyú	0,0	0,9	0,5	0,4
15.Presidente Hayes	0,0	0,8	0,0	0,8
16.Boquerón	0,0	0,0	0,0	0,0
17.Alto Paraguay	0,0	0,0	0,0	0,0
18.Asunción	0,2	0,4	0,4	0,2
<b>Grupos de edad</b>				
0 a 4 años	0,4	0,7	0,7	2,1
5 a 9 años	0,0	0,4	0,0	0,1
10 a 14 años	0,0	0,1	0,0	0,0
15 a 19 años	0,0	0,3	0,0	0,0
20 a 24 años	0,2	0,2	0,2	0,0



Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
25 a 29 años	0,0	0,5	0,0	0,2
30 a 34 años	0,4	0,2	0,2	0,0
35 a 39 años	0,0	0,0	0,2	0,0
40 a 44 años	0,3	0,8	0,8	0,5
45 a 49 años	0,3	0,6	0,3	0,0
50 a 54 años	0,0	0,3	0,0	0,0
55 a 59 años	0,0	0,8	0,0	0,4
60 a 64 años	0,5	0,0	0,0	0,0
65 a 69 años	0,0	1,3	0,0	0,6
70 a 74 años	0,0	0,0	0,9	0,9
75 a 79 años	0,0	2,8	1,3	1,3
80 y + años	0,0	1,2	1,1	0,0

Fuente: MSPBS/DIGIES/DES. Subsistema de Información de Estadísticas Vitales (SSIEV). 2015-2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS





**Indicador 4.1.1ai C01**  
**Proporción de niños y niñas (a) en 3° grado que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura, por sexo**

**Tabla A46**  
 Proporción de niños y niñas (a) en 3° grado que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura, por sexo

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	35,0	-	-	28,0	-
<b>Sexo</b>					
Niño	35,0	-	-	30,4	-
Niña	38,0	-	-	25,8	-
<b>Área</b>					
Urbana	34,0	-	-	25,8	-
Rural	38,0	-	-	31,8	-
<b>Tipo de gestión</b>					
Oficial	32,9	-	-	26,4	-
Privada subvencionada	50,5	-	-	38,0	-
Privada	36,3	-	-	29,0	-
<b>Grado</b>					
Grado 3°	35,0	-	-	28,0	-
<b>Departamento de residencia</b>					
Asunción	43,0	-	-	33,2	-
Concepción	39,0	-	-	27,0	-
San Pedro	37,0	-	-	36,8	-
Cordillera	30,0	-	-	27,0	-
Guairá	53,0	-	-	41,4	-
Caaguazú	42,0	-	-	34,3	-
Caazapá	51,0	-	-	39,8	-
Itapúa	34,0	-	-	27,1	-
Misiones	35,0	-	-	28,6	-
Paraguarí	48,0	-	-	34,9	-
Alto Paraná	30,0	-	-	24,1	-
Central	31,0	-	-	22,2	-
Ñeembucú	35,0	-	-	32,2	-
Amambay	37,0	-	-	21,2	-
Canindeyú *	.*	-	-	36,4	-
Presidente Hayes	21,0	-	-	16,7	-
Boquerón	23,0	-	-	17,8	-
Alto Paraguay	12,0	-	-	22,0	-

Fuente: MEC/INEE. Prueba SNEPE. 2015 y 2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: (\*) No hay datos para Canindeyú en 2015. (-) años no disponibles.



**Indicador 4.1.1aii C02**  
**Proporción de niños y niñas (a) en 3° grado que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) Matemática, por sexo**

**Tabla A47**  
 Proporción de niños y niñas (a) en 3° grado que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) Matemática, por sexo

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	34.0	-	-	26.5	-
<b>Sexo</b>					
Niño	34.0	-	-	27.7	-
Niña	35.0	-	-	25.3	-
<b>Área</b>					
Urbana	32.0	-	-	24.5	-
Rural	40.0	-	-	29.8	-
<b>Tipo de gestión</b>					
Oficial	32.3	-	-	24.7	-
Privada subvencionada	45.0	-	-	37.6	-
Privada	35.4	-	-	26.8	-
<b>Grado</b>					
Grado 3°	34.0	-	-	26.5	-
<b>Departamento de residencia</b>					
Asunción	39.0	-	-	29.2	-
Concepción	37.0	-	-	24.1	-
San Pedro	41.0	-	-	33.6	-
Cordillera	30.0	-	-	26.3	-
Guairá	55.0	-	-	40.4	-
Caaguazú	42.0	-	-	34.1	-
Caazapá	52.0	-	-	38.5	-
Itapúa	33.0	-	-	25.5	-
Misiones	34.0	-	-	30.5	-
Paraguarí	48.0	-	-	33.2	-
Alto Paraná	28.0	-	-	23.4	-
Central	28.0	-	-	20.4	-
Ñeembucú	37.0	-	-	28.6	-
Amambay	35.0	-	-	18.2	-
Canindeyú *	-*	-	-	37.0	-
Presidente Hayes	27.0	-	-	16.0	-
Boquerón	23.0	-	-	19.8	-
Alto Paraguay	14.0	-	-	30.5	-

Fuente: MEC/INEE. Prueba SNEPE. 2015 y 2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: (\*) No hay datos para Canindeyú en 2015. (-) años no disponibles.





**Indicador 4.1.1bi C03**  
**Proporción de niños y jóvenes (b) al final de la primaria (6° grado) que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura, por sexo**

**Tabla A48**

Proporción de niños y jóvenes al final de la primaria (6° grado) que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura, por sexo

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	31.0	-	-	33.0	-
<b>Sexo</b>					
Niño	28.0	-	-	30.0	-
Niña	34.0	-	-	36.0	-
<b>Área</b>					
Urbana	69.0	-	-	37.9	-
Rural	28.0	-	-	25.2	-
<b>Tipo de gestión</b>					
Oficial	28.1	-	-	28.0	-
Privada subvencionada	49.9	-	-	60.0	-
Privada	36.4	-	-	43.6	-
<b>Departamento de residencia</b>					
Asunción	44.0	-	-	49.4	-
Concepción	28.0	-	-	24.5	-
San Pedro	28.0	-	-	27.9	-
Cordillera	29.0	-	-	29.2	-
Guairá	42.0	-	-	37.9	-
Caaguazú	31.0	-	-	27.8	-
Caazapá	38.0	-	-	33.0	-
Itapúa	31.0	-	-	29.9	-
Misiones	28.0	-	-	31.3	-
Paraguarí	33.0	-	-	33.0	-
Alto Paraná	27.0	-	-	31.0	-
Central	30.0	-	-	37.1	-
Ñeembucú	31.0	-	-	40.8	-
Amambay	35.0	-	-	28.8	-
Canindeyú *	.*	-	-	28.0	-
Presidente Hayes	25.0	-	-	20.1	-
Boquerón	23.0	-	-	24.6	-
Alto Paraguay	22.0	-	-	16.9	-

Fuente: MEC/INEE. Prueba SNEPE. 2015 y 2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: (\*) No hay datos para Canindeyú en 2015. (-) años no disponibles.



**Indicador 4.1.1bii C04**  
**Proporción de niños y niñas (b) al final de la primaria que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) matemática, por sexo**

**Tabla A49**  
 Proporción de niños y niñas al final de la primaria que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) matemática, por sexo

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	29.0	-	-	24.0	-
<b>Sexo</b>					
Niño	29.0	-	-	24.0	-
Niña	28.0	-	-	24.0	-
<b>Área</b>					
Urbana	28.0	-	-	24.9	-
Rural	31.0	-	-	22.9	-
<b>Tipo de gestión</b>					
Oficial	26.0	-	-	20.9	-
Privada subvencionada	45.8	-	-	42.9	-
Privada	33.1	-	-	29.7	-
<b>Grado</b>					
Final de la enseñanza primaria (6° EEB)	29.0	-	-	24.0	-
<b>Departamento de residencia</b>					
Asunción	38.0	-	-	32.6	-
Concepción	28.0	-	-	19.6	-
San Pedro	32.0	-	-	25.1	-
Cordillera	24.0	-	-	19.7	-
Guairá	47.0	-	-	34.6	-
Caaguazú	32.0	-	-	23.7	-
Caazapá	45.0	-	-	33.3	-
Itapúa	29.0	-	-	23.2	-
Misiones	23.0	-	-	21.6	-
Paraguarí	31.0	-	-	25.2	-
Alto Paraná	26.0	-	-	22.9	-
Central	24.0	-	-	22.2	-
Ñeembucú	24.0	-	-	24.7	-
Amambay	28.0	-	-	21.9	-
Ganindeyú *	*	-	-	27.7	-
Presidente Hayes	23.0	-	-	15.4	-
Boquerón	23.0	-	-	21.5	-
Alto Paraguay	16.0	-	-	18.9	-

Fuente: MEC/INEE. Prueba SNEPE. 2015 y 2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.





**Indicador 4.1.1ci C05**  
**Proporción de jóvenes (c) al final de la secundaria inferior que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura, por sexo**

**Tabla A50**

Proporción de jóvenes (c) al final de la secundaria inferior que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura, por sexo

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	32,0	-	-	29,0	-
<b>Sexo</b>					
Niño	29,0	-	-	25,0	-
Niña	35,0	-	-	32,0	-
<b>Área</b>					
Urbana	35,0	-	-	32,0	-
Rural	24,0	-	-	21,3	-
<b>Tipo de gestión</b>					
Oficial	27,5	-	-	24,2	-
Privada subvencionada	51,0	-	-	51,2	-
Privada	44,1	-	-	38,3	-
<b>Departamento de residencia</b>					
Asunción	46,0	-	-	41,3	-
Concepción	23,0	-	-	20,7	-
San Pedro	22,0	-	-	22,9	-
Cordillera	28,0	-	-	23,6	-
Guairá	35,0	-	-	29,7	-
Caaguazú	27,0	-	-	22,9	-
Caazapá	29,0	-	-	26,1	-
Itapúa	35,0	-	-	26,9	-
Misiones	30,0	-	-	25,3	-
Paraguarí	27,0	-	-	24,8	-
Alto Paraná	28,0	-	-	28,8	-
Central	34,0	-	-	31,8	-
Ñeembucú	36,0	-	-	28,5	-
Amambay	31,0	-	-	25,0	-
Canindeyú *	*	-	-	24,5	-
Presidente Hayes	32,0	-	-	22,0	-
Boquerón	24,0	-	-	25,8	-
Alto Paraguay	25,0	-	-	18,6	-

Fuente: MEC/INEE. Prueba SNEPE. 2015 y 2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.



**Indicador 4.1.1cii CO6**  
**Proporción de jóvenes (c) al final de la secundaria inferior que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (ii) matemática, por sexo**

**Tabla A51**

Proporción de jóvenes (c) al final de la secundaria inferior que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (ii) matemática, por sexo

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	29,0	-	-	22,1	-
<b>Sexo</b>					
Niño	30,0	-	-	23,0	-
Niña	27,0	-	-	22,0	-
<b>Área</b>					
Urbana	30,0	-	-	23,8	-
Rural	27,0	-	-	18,8	-
<b>Tipo de gestión</b>					
Oficial	25,1	-	-	18,5	-
Privada subvencionada	44,4	-	-	42,4	-
Privada	36,8	-	-	29,4	-
<b>Grado</b>					
Final de la secundaria inferior (9° EEB)	29,0	-	-	22,0	-
<b>Departamento de residencia</b>					
Asunción	37,0	-	-	34,0	-
Concepción	23,0	-	-	17,2	-
San Pedro	27,0	-	-	19,5	-
Cordillera	22,0	-	-	15,7	-
Guairá	37,0	-	-	23,5	-
Caaguazú	30,0	-	-	19,6	-
Caazapá	40,0	-	-	24,6	-
Itapúa	33,0	-	-	22,0	-
Misiones	25,0	-	-	18,5	-
Paraguarí	30,0	-	-	18,3	-
Alto Paraná	26,0	-	-	22,4	-
Central	27,0	-	-	22,0	-
Ñeembucú	28,0	-	-	19,9	-
Amambay	25,0	-	-	17,5	-
Canindeyú *	*	-	-	25,0	-
Presidente Hayes	23,0	-	-	17,9	-
Boquerón	36,0	-	-	34,4	-
Alto Paraguay	17,0	-	-	13,9	-

Fuente: MEC/INEE. Prueba SNEPE. 2015 y 2018. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.





**Indicador 4.2.2 ALT1**  
**Porcentaje de niños y niñas en primer grado de la escuela primaria que asistió al preescolar durante el año anterior**

**Tabla A52**  
 Porcentaje de niños y niñas en primer grado de la escuela primaria que asistió al preescolar durante el año anterior

Desagregaciones	Año 2016
Total país	87
<b>Área de residencia</b>	
Urbana	87,3
Rural	86,6
<b>Sexo</b>	
Masculino	89,1
Femenino	84,6
<b>Por quintiles de ingreso</b>	
Más pobre	80,6
Segundo	90,6
Medio	82,6
Cuarto	97,1
Más rico	88,2
<b>Idioma del jefe de hogar</b>	
Hablante sólo guaraní	87,1
Hablante guaraní y castellano	83,2
Hablante sólo castellano	93,9

Fuente: MSPyBS/INE/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS  
 Nota: Los indicadores de educación, siempre que sean aplicables, se basan en información sobre asistencia escolar reportada (en cualquier momento a lo largo del año escolar) como proxy de matriculación.



**Indicador 4.2.2 ALT2**  
**Porcentaje de niños y niñas en primer grado de la escuela primaria que asistió al preescolar**

**Tabla A53**  
**Porcentaje de niños y niñas en primer grado de la escuela primaria que asistió al preescolar**

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país <sup>1/</sup>	94,3	92,0	95,3	95,2	95,8
<b>Área de residencia</b>					
Urbana	96,9	95,5	96,4	96,4	98,6
Rural	91,6	87,6	93,9	94,0	91,9
<b>Sexo</b>					
Masculino	93,7	92,3	95,6	94,1	97,7
Femenino	95,1	91,6	94,9	96,6	93,3
<b>Por quintiles de ingreso</b>					
20% más pobre	86,1	87,9	92,7	92,6	94,3
20% siguiente	98,8	93,1	95,8	95,9	97,3
20% siguiente	94,0	91,6	97,3	93,4	97,0
20% siguiente	98,6	95,7	98,4	98,5	94,6
20% más rico	99,5	96,2	93,1	98,0	96,3
<b>Condición de Pobreza<sup>2/</sup></b>					
Pobre	88,8	89,9	93,6	93,4	94,6
No Pobre	97,6	93,7	96,3	96,1	96,4

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 – 2016. INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

<sup>1-2/</sup>No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay/ No incluye empleados domésticos ni a sus familiares sin retiro.





■ **Indicador 4.4.1 ALT2 Proporción de jóvenes y adultos, de 15 y más años de edad, que utilizó computadora o internet los últimos 3 meses.**

**Tabla A54**

Proporción de jóvenes y adultos, de 15 y más años de edad, que utilizó computadora o internet los últimos 3 meses (%). Período 2015 – 2019.

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país <sup>1/</sup>	25,1	24,2	23,7	24,1	25
<b>Área</b>					
Urbana	34,3	33,7	31,9	31,7	33,7
Rural	9,7	7,7	9,3	10,5	9,4
<b>Sexo</b>					
Hombre	24,6	24,4	24,1	23,8	25,3
Mujer	25,6	23,9	23,3	24,4	24,7
<b>Grupos de edad</b>					
15 a 24 años	35,2	34,3	31,9	31,9	32,9
25 a 34 años	31,1	29,5	30,7	31,6	33,4
35 a 44 años	24,6	22,8	23,7	26,1	26,1
45 a 64 años	15	15,3	13,8	14,1	15,2
65 años y más	3,3	3,8	5,1	4	4,3
<b>Condición de pobreza</b>					
Total <sup>1-2/</sup>	25,2	24,2	23,7	24,1	25
No Pobre	31	30,3	29	28,9	30
Pobre	4,8	4,9	5,2	4,9	4,4

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 – 2016. INE Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS



**Indicador 4.4.1 ALT3**  
**Proporción de jóvenes y adultos, de 15 y más años de edad, que utilizó internet los últimos 3 meses**

**Tabla A55**  
 Proporción de jóvenes y adultos, de 15 y más años de edad, que utilizó internet los últimos 3 meses (%). Período 2015 – 2019.

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país <sup>1/</sup>	52,2	56,9	64,7	69,2	72,4
<b>Área</b>					
Urbana	63,4	68,1	74,4	78,2	80,9
Rural	33,1	37,5	47,9	53,2	57,2
<b>Sexo</b>					
Hombre	51,9	56,5	64,5	68,4	71,8
Mujer	52,5	57,2	65	69,9	73
<b>Grupos de edad</b>					
15 a 24 años	72,7	76,5	81,5	84,8	86,8
25 a 34 años	70,1	74,6	82,9	87,4	89,8
35 a 44 años	51,5	58,7	71,4	76,7	80,3
45 a 64 años	26,8	33,1	41,6	49	56,1
65 años y más	4,5	6,9	11,8	14,4	14,7
<b>Condición de pobreza</b>					
Total <sup>1-2/</sup>	52,1	56,8	64,7	69,1	72,3
No Pobre	59,2	64,2	70,6	74,3	77,8
Pobre	27,2	33,4	43,9	48,3	49,8

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 – 2016. INE Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS





**Indicador 6.1.1. GLO**  
**Porcentaje de la población del hogar con una fuente de agua mejorada dentro de la vivienda, patio o lote, sin E. coli y disponible en cantidades suficientes.**

**Tabla A56**  
 Porcentaje de la población del hogar con una fuente de agua mejorada dentro de la vivienda, patio o lote, sin E. coli y disponible en cantidades suficientes (%). Año 2016.

Desagregaciones	Año 2016
Total país	53%
<b>Área</b>	
Urbana	60%
Rural	41%
<b>Por quintiles de ingreso</b>	
Más pobre	30%
Segundo	42%
Medio	60%
Cuarto	65%
Más rico	69%
<b>Idioma del jefe de hogar</b>	
Hablante sólo guaraní	42%
Hablante guaraní y castellano	60%
Hablante sólo castellano	68%
Hablante de otro idioma	63%

Fuente: MSPBS/DGEEC/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016



■ **Indicador 7.1.1 GLO**  
**Proporción de la población con acceso a la electricidad**

**Tabla A57**

Proporción de la población con acceso a la electricidad (%). Período 2015 – 2019.

	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Área</b>					
Urbana	99,9%	99,8%	99,9%	99,9%	99,9%
Rural	98,9%	98,5%	98,9%	99,4%	99,3%
<b>Condición de Pobreza</b>					
No pobre	99,8%	99,6%	99,8%	99,8%	99,8%
Pobre	98,7%	98,4%	98,9%	99,6%	99,4%

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 – 2016, y Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019.

<sup>1/2/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay/No incluye a los empleados domésticos ni a sus familiares sin retiro.

■ **Indicador 7.2.1 GLO**  
**Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía.**

**Tabla A58**

Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía

	2015	2016	2017	2018
<b>Por sectores</b>				
Residencial + Comercial	94,7%	95,9%	95,9%	95,6%
Transporte	6,5%	6,6%	6,0%	6,2%
Industria	96,2%	96,3%	97,1%	96,6%
Otros	100,0%	100,0%	99,9%	99,9%

Fuente: Balance Energético Nacional 2015 - 2018. Viceministerio de Minas y Energía VMME – MOPC.

Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS

■ **Indicador 7.3.1 GLO Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB**

**Tabla A59**

Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB

Por sectores	2015	2016
Total Nacional	10.267	10.080

Fuente: Suministro Total de Energía Primaria: Balance Energético Nacional 2015 y 2016 Viceministerio de Minas y Energía VMME – MOPC. Recopilado por DGEEC - Sistema de Indicadores ODS





**Indicador 8.1.1 GLO**  
**Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.**

**Tabla A60**  
 Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. Período 2015 – 2019.

Por sectores	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	1,6%	2,8%	3,5%	1,9%	-1,4%

Fuente: BCP. Anexo Estadístico del Informe Económico y Boletín de Cuentas Nacionales. INE. Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025 Revisión 2015

Nota: PIB de moneda nacional a dólares estadounidenses a precios de 2015

(\*) Cambio se debe al cálculo del PIB 2018

(\*\*) En el 2019, se da un crecimiento mayor de la población frente al aumento del producto

**Indicador 8.2.1 GLO**  
**Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada.**

**Tabla A61**  
 Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada. Período 2015 – 2019.

Por sectores	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	0,2%	2,3%	1,5%	0,6%	-3,1%

Fuente: BCP. Anexo Estadístico del Informe Económico y Boletín de Cuentas Nacionales.

INE. Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000-2025 Revisión 2015

Nota: PIB de moneda nacional a dólares estadounidenses a precios de 2015

(\*) Cambio se debe al cálculo del PIB 2018



**Indicador 8.3.1 GLO**  
**Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal y secundaria, en el empleo informal no agrícola.**

**Tabla A62**  
Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal y secundaria, en el empleo informal no agrícola

	2015	2016	2017	2018	2019
Total país <sup>1/</sup>	66,9%	67,6%	67,6%	67,4%	66,7%
<b>Sexo</b>					
Hombre	64,9%	65,4%	65,5%	65,3%	64,4%
Mujer	69,6%	70,4%	70,4%	70,1%	69,7%
<b>Por grupos de edad</b>					
15-19	95,4%	95,4%	94,0%	94,5%	95,3%
20-24	76,9%	72,6%	75,0%	73,0%	71,6%
25-29	68,3%	66,8%	62,8%	64,4%	65,6%
30-34	56,4%	62,5%	63,5%	65,5%	62,1%
35-39	60,2%	60,4%	60,2%	57,8%	60,4%
40-44	57,4%	62,1%	60,7%	62,0%	60,4%
45-49	59,4%	59,1%	64,5%	62,0%	61,6%
50-54	64,6%	64,5%	63,1%	66,2%	59,3%
55-59	63,6%	69,3%	68,5%	64,3%	65,0%
60-64	74,3%	68,6%	72,4%	70,2%	68,6%
65 y más	80,4%	74,7%	76,6%	77,1%	85,4%

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 - 2016. INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: <sup>1/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.





■ **Indicador 8.3.1 CO Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal, en el empleo informal no agrícola.**

**Tabla A63**

Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal, en el empleo informal no agrícola

	2015	2016	2017	2018	2019
Total país <sup>1/</sup>	64,9%	65,4%	65,2%	64,3%	63,7%
<b>Sexo</b>					
Hombre	63,0%	63,3%	63,2%	62,3%	61,6%
Mujer	67,5%	68,1%	67,9%	66,8%	66,3%
<b>Por grupos de edad</b>					
15-19	95,3%	95,2%	93,9%	94,2%	95,3%
20-24	75,9%	71,9%	74,2%	72,4%	71,3%
25-29	67,0%	65,0%	61,1%	62,0%	63,2%
30-34	53,8%	60,7%	60,4%	61,7%	58,8%
35-39	56,5%	56,0%	56,3%	52,7%	55,1%
40-44	54,9%	58,7%	56,0%	57,2%	55,8%
45-49	56,3%	56,3%	62,3%	58,2%	56,9%
50-54	62,5%	61,6%	60,9%	62,3%	55,1%
55-59	61,9%	67,1%	64,4%	59,4%	62,2%
60-64	72,9%	65,9%	71,2%	67,5%	64,7%
65 y más	79,7%	73,6%	74,8%	75,2%	84,3%

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 - 2016. INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.

Nota: <sup>1/</sup> No incluye los departamentos de Boquerón y Alto Paraguay.







■ **Indicador 8.6.1 GLO Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.**

**Tabla A65**

Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación. Período 2015 – 2019.

	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	10,8%	11,5%	11,7%	10,3%	8,5%
<b>Sexo</b>					
Hombre	4,1%	5,0%	5,1%	4,1%	3,4%
Mujer	17,9%	18,3%	18,8%	16,8%	13,8%

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 - 2016. INE. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS.



■ **Indicador 8.7.1 CO Porcentaje de niños y niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil.**

**Tabla A66**

Porcentaje de niños y niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil. Año 2016.

	2016
Total país	26%
<b>Sexo</b>	
Hombre	33%
Mujer	20%
<b>Grupos de edad</b>	
5-11	26%
12-14	26%
15-17	27%
<b>Área de residencia</b>	
Urbano	17%
Rural	40%
<b>Educación de la madre</b>	
Ninguna	40%
EEB (1o. Y 2do. Ciclo)/Ex primaria	35%
EEB (3er ciclo)/Ex sec. Básica	20%
Educ. Media/Ex bachillerato	19%
Superior	12%
No se puede determinar	28%
<b>Por quintiles de riqueza</b>	
Más pobre	40%
Segundo	36%
Medio	21%
Cuarto	17%
Más rico	11%
<b>Idioma del jefe de hogar</b>	
Indígena	47%
Hablante sólo guaraní	36%
Hablante guaraní y castellano	19%
Hablante sólo castellano	15%
Hablante de otro idioma	17%

Fuente: MSPyBS/DGEEC/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016

Recopilado por DGEEC - Sistema de Indicadores ODS

Nota: (x) A los niños y niñas y adolescentes involucrados en el trabajo infantil se les define como los niños y niñas que participan en actividades económicas en o por encima de los umbrales específicos de la edad, niños y niñas que participan en las tareas del hogar en o por encima de los umbrales específicos para la edad, y niños, niñas involucradas en trabajos peligrosos.





**Indicador 9.5.1 GLO**  
**Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB.**

**Tabla A67**  
 Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB. Período 2015 – 2018.

	2015	2016	2017	2018
Total país	0,10%	0,12%	0,15%	0,15%

Fuente: CONACYT - Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2015-2018.  
 BCP - Estudios Económicos - Departamento de Estadísticas del Sector Real.  
 Nota: PIB - año base 2014

**Indicador 9.5.2 CO**  
**Número de investigadores en equivalente a tiempo completo por cada millón de habitantes de la Población Económicamente Activa.**

**Tabla A68**  
 Número de investigadores en equivalente a tiempo completo por cada millón de habitantes de la Población Económicamente Activa. Tasa por millón de habitantes. Período 2015 – 2018.

	2015	2016	2017	2018
Total país	-	242,7	267,7	271,6

Fuente: CONACYT. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. 2016-2018  
 INE. Encuesta Permanente de Hogares. 2015-2018  
 Nota: Incluye Becarios I+D.

**Indicador 9.b.1 ALT**  
**Proporción del valor agregado de la industria de media y alta tecnología en el valor agregado total.**

**Tabla A69**  
 Proporción del valor agregado de la industria de media y alta tecnología en el valor agregado total. Período 2015 – 2019.

	CNAP	2015	2016	2017	2018	2019
Total (% de Hogares)		9,7%	10,4%	10,7%	11,6%	12,4%
Productos químicos	17	2.830.368	3.293.759	3.804.930	4.332.382	4.799.428
Maquinaria y equipo	21	715.786	751.360	756.860	741.479	701.357
MHT		3.546.154	4.045.119	4.561.789	5.073.861	5.500.785
Valor Agregado Manufacturero (MVA)		36.595.676	39.008.310	42.625.352	43.792.810	44.434.686

Fuente: BCP. Banco Central del Paraguay



**Indicador 9.c.1 GLO**  
**Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.**

**Tabla A70**  
Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.  
Período 2017 – 2019.

	2017	2018
Total país	98,2%	98,8%
Urbana	99,9%	99,9%
Rural	95,3%	97,0%
Tipo de Tecnología		
2G	98,2%	98,8%
3G	96,0%	97,7%
LTE	58,1%	80,8%

Fuente: CONATEL. Gerencia Técnica de Planificación y Desarrollo.  
INE. Paraguay. Proyección de la Población Nacional, Áreas Urbana y Rural por Sexo y Edad, 2000- 2025. Revisión 2015





**Indicador 16.1.3 ALT**  
**Número de casos de denuncias de violencia sexual**

**Tabla A71**  
 Número de casos de denuncias de violencia sexual

Desagregaciones	Año				
	2015*	2016*	2017*	2018	2019
Total país	-	-	-	876	1015
<b>Tipo de violencia sexual</b>					
Abuso sexual	-	-	-	134	161
Abuso sexual en niños	-	-	-	200	263
Abuso sexual en persona bajo tutela				3	2
Acoso sexual	-	-	-	440	431
Coacción sexual	-	-	-	56	101
Estupro	-	-	-	43	57

Fuente: MDI-DOSCC. Dirección del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con datos del Sistema de Información Policial (SIP)

Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS

Nota: \*Años sin datos disponibles

**Indicador 16.2.1 GLO Proporción de niños de 1 a 14 años que experimentaron agresión psicológica y/o castigo físico durante el último mes anterior a la encuesta**

**Tabla A72**  
 Proporción de niños de 1 a 14 años que experimentaron agresión psicológica y/o castigo físico durante el último mes anterior a la encuesta

Desagregaciones	Año 2016
Total país	52,1
<b>Sexo</b>	
Hombre	54,8
Mujer	49,3
<b>Área de residencia</b>	
Urbana	54,4
Rural	48,9

Fuente: MSPyBS/INE/UNICEF. Encuesta MICS Paraguay 2016

Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS

Nota: • Indicador MICS 8.3. Disciplina violenta.



■ **Indicador 16.2.2 ALT Número de denuncias ingresadas por supuesto hecho punible de trata de personas**

**Tabla A73**

Número de denuncias ingresadas por supuesto hecho punible de trata de personas

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	79,0	89,0	76,0	104,0	132,0

Fuente: MP/DP/DE. Departamento de Estadística, con datos del SIGEDE & SIGEFI. 2015 - 2019

Nota: SIGEDE: Sistema de Gestión Electrónica de Denuncias. SIGEFI: Sistema de Gestión Fiscal

■ **Indicador 16.3.2 GLO Proporción de personas prevenidas que aún no han sido condenadas con respecto a la población carcelaria total**

*Disponible en el Anexo Estadístico en formato Excel que acompaña a este documento.*





■ **Indicador 16.9.1 GLO Proporción de niños menores de 5 años de edad cuyo nacimiento haya sido registrado ante una autoridad civil**

**Tabla A74**

Proporción de niños menores de 5 años de edad cuyo nacimiento haya sido registrado ante una autoridad civil (%). Período 2015 – 2019.

Desagregaciones	Año			
	2015	2016	2017	2018
Total país	64,5	66,9	69,1	71,0
<b>Sexo</b>				
Hombre	64,6	67,1	69,4	71,2
Mujer	64,3	66,7	68,8	70,8
<b>Edades simples</b>				
Menores de 1 año	55,2	55,4	58,8	56,5
1 año	65,2	71,3	70,1	73,7
2 años	65,0	69,4	75,6	73,7
3 años	68,8	67,6	71,8	77,8
4 años	68,2	70,9	69,5	73,5
<b>Área de residencia de la madre</b>				
Urbano	79,9	82,7	84,7	86,1
Rural	42,0	43,5	45,6	47,6
<b>Departamento de residencia de la madre</b>				
Asunción	97,1	100,2	103,2	105,6
Concepción	50,5	52,9	57,3	62,2
San Pedro	56,9	59,4	62,2	64,1
Cordillera	65,4	66,1	66,5	67,1
Guairá	60,5	61,1	60,6	59,5
Caaguazú	57,3	60,5	61,9	64,8
Caazapá	36,8	39,8	43,4	46,5
Itapúa	46,0	46,9	47,2	48,4
Misiones	64,7	66,5	66,5	67,1
Paraguarí	56,9	58,3	60,0	60,6
Alto Paraná	70,7	75,1	76,4	77,6
Central	71,0	73,1	75,7	77,8
Ñeembucú	57,8	59,6	60,3	60,6
Amambay	72,5	76,6	79,8	82,7
Canindeyú	52,7	57,0	65,4	68,6
Pdte. Hayes	54,2	55,6	60,8	61,9
Boquerón	59,6	63,5	66,5	70,2
Alto Paraguay	15,2	15,0	20,5	31,2

Fuente: INE/Dirección General del Registro del Estado Civil. Ministerio de Justicia. 2015-2018. Recopilado por INE- Sistema de Indicadores ODS



■ **Indicador 16.9.1 C01 Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se reportó como registrado ante una autoridad civil**

**Tabla A75**

Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se reportó como registrado ante una autoridad civil (%). Período 2015 – 2019.

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país <sup>1/</sup>	93,4	94,1	94,3	93,3	94,6
<b>Sexo</b>					
Hombre	93,5	94,3	94,6	93,3	95,0
Mujer	93,4	94,0	93,8	93,3	94,3
<b>Área de residencia</b>					
Urbana	96,3	95,2	95,3	94,1	96,7
Rural	89,4	92,6	92,8	92,2	91,8
<b>Departamento</b>					
Asunción	97,3	94,5	97,0	93,6	97,5
Concepción	90,8	88,4	91,6	S/D	S/D
San Pedro	88,4	91,3	92,5	89,8	90,7
Cordillera	88,3	93,5	94,9	S/D	S/D
Guairá	92,5	96,5	98,1	S/D	S/D
Caaguazú	94,0	94,3	94,2	91,8	93,3
Caazapá	91,5	92,7	91,9	89,5	92,3
Itapúa	91,1	93,1	92,5	93,7	95,6
Misiones	97,1	92,0	96,4	S/D	S/D
Paraguarí	94,3	91,9	93,1	S/D	S/D
Alto Paraná	90,5	92,2	93,0	93,1	90,6
Central	98,2	97,2	96,7	94,4	98,1
Ñeembucú	100,0	100,0	100,0	S/D	S/D
Amambay	90,3	90,7	86,4	S/D	S/D
Canindeyú	79,4	92,8	87,3	S/D	S/D
Pdte. Hayes	95,2	97,5	93,5	S/D	S/D

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 – 2016. Encuesta Permanente de Hogares (EPH) 2015 – 2016. Encuesta Permanente de Hogares Continua (EPHC) 2017-2019. Recopilado por INE- Sistema de Indicadores ODS





■ **Indicador 17.1.1 GLO Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por tipo de ingreso**

**Tabla A76**

Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por tipo de ingreso (%). Período 2015 – 2019.

	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total ingresos	14,1	13,9	14,2	14,1	14,1
<b>Tipo de ingreso</b>					
Impuestos (código 11 de EFP)	9,6	9,5	9,9	10,0	9,9
Contribuciones sociales (código 12 de EFP)	1,1	1,0	1,1	0,9	0,9
Donaciones (código 13 de EFP)	0,7	0,7	0,5	0,8	0,6
Otros ingresos (código 14 de EFP)	2,7	2,8	2,6	2,4	2,7

Fuente: MH-SIAF. Sistema Informático de Administración Financiera. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS  
Nota: La suma de la PEA y la PEI no reproduce la PET por casos no reportados respecto a la condición de actividad.  
EFP. Estadísticas de las Finanzas Públicas

■ **Indicador 17.1.2 GLO Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos en miles de millones de guaraníes**

**Tabla A77**

Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos en miles de millones de guaraníes (%). Período 2015 – 2019.

Desagregaciones	Año				
	2015	2016	2017	2018	2019
Total país	62,2	63,5	64,9	65,1	58,5
<b>Total Gastos presupuestarios</b>	<b>29.088</b>	<b>30.650</b>	<b>33.483</b>	<b>35.551</b>	<b>40.283</b>
Gastos	25.339	26.148	28.145	30.823	33.329
Adquisición neta de recursos no financieros - activos	3.749	4.503	5.339	4.728	6.955
<b>Total Ingresos por impuestos</b>	<b>18.087</b>	<b>19.477</b>	<b>21.730</b>	<b>23.137</b>	<b>23.577</b>
Impuestos sobre ingresos, ganancias y ganancias de capital	3.918	4.412	5.047	5.260	6.013
Impuestos sobre bienes y servicios	12.224	13.058	14.068	15.006	14.716
Impuestos sobre el comercio internacional y las transacciones	1.672	1.645	2.208	2.521	2.421
Otros impuestos	273	362	407	350	427

Fuente: MH-SIAF. Sistema Informático de Administración Financiera. Recopilado por INE - Sistema de Indicadores ODS



■ **Indicador 17.3.2 GLO Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total**

**Tabla A78**

Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total (%).  
Período 2015 – 2020.

Desagregaciones	Año					
	2015	2016	2017	2018	2019*	2020*
Remesas familiares como % del PIB	1,3	1,5	1,5	1,4	1,4	1,1
Remesas familiares (millones de UDS)	461,4	547,4	586,7	569,1	555,0	398,1
PIB (millones de UDS)	36.332,5	36.380,5	39.394,4	40.692,2	38.738,1	35.678,9

Fuente: BCP. Banco Central del Paraguay

Estudios Económicos. Departamentos de Estadísticas del Sector Externo. Departamento de Estadística del Sector Real.

Nota: \* Cifras preliminares





## LISTA DE FIGURAS

Figura 1	Herramientas del Plan de participación de actores claves.....	26
Figura 2	Etapas de preparación del Segundo Informe Nacional Voluntario.....	32
Figura 3	Nueva estructura de la Comisión ODS Paraguay.....	37
Figura 4	Mesas Temáticas del Pacto Global Paraguay y ODS asociados.....	45
Figura 5	Estructura del PND 2030 actualizado.....	68
Figura 6	Visión y ejes centrales de PND 2030 actualizado.....	69
Figura 7	Contribución del PGN a cada ODS (2020).....	71
Figura 8	Mecanismos de Derechos Humanos.....	72
Figura 9	Desafíos Nacionales de Innovación.....	76
Figura 10	Gobernanza de la PIF.....	78
Figura 11	Etapas hacia la instalación del Sistema de Protección Social.....	83
Figura 12	Pilares del SPS ¡Vamos!.....	84
Figura 13	Ejes Estratégicos del PNRP.....	87
Figura 14	Cadena de resultados del Plan Jajapo Paraguay.....	89
Figura 15	Hoja de ruta Jajapo Paraguay.....	90
Figura 16	Hoja de ruta del Plan Nacional de la Estrategia de Transformación Educativa.....	92
Figura 17	Normativa de la PAN.....	93
Figura 18	Estructura de gobernanza del proyecto PROEZA.....	95
Figura 19	Las seis dimensiones de exclusión en Paraguay.....	98
Figura 20	Pobreza multidimensional y monetaria, según sexo del jefe del hogar. Período 2012-2020.....	102
Figura 21	Características de empleo según sexo. Años 2019 y 2020.....	103
Figura 22	Tasa de estudiantes fuera de la escuela y resultados educativos de adultos, según idioma hablado. Período 2012-2020.....	104
Figura 23	Tasa de pobreza y analfabetismo. Población indígena. Período 2016-2017.....	105
Figura 24	Tasa de pobreza multidimensional y monetaria, Hogares con niños en edad escolar. Período 2012-2020.....	107
Figura 25	Línea de tiempo desde el COVID-19 e implementación de programas. Año 2020.....	108
Figura 26	Tasas de pobreza monetaria observada y estimada. Año 2020.....	111
Figura 27	Dimensiones e indicadores del IPM de Paraguay.....	116
Figura 28	Antecedentes y actividades desarrolladas por el INE.....	120
Figura 29	Evolución de producción de indicadores.....	120
Figura 30	Avances en la construcción de Indicadores por ODS 2020 (%).....	121
Figura 31	Distribución de la población total por edad. Año 2020.....	124
Figura 32	Comportamiento macroeconómico de Paraguay. Período 2000-2021.....	126
Figura 33	Tasas de pobreza monetaria internacional. Período 1997-2019.....	138
Figura 34	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por edad y sexo. Período 2015-2020.....	139
Figura 35	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza extrema, desglosada por edad y área de residencia. Período 2015-2020.....	140



Figura 36	Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social (%), según área de residencia y edad. Período 2015-2020.....	141
Figura 37	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (%), según área y departamento de residencia. Año 2020.....	142
Figura 38	Prevalencia del retraso en el crecimiento en menores de 5 años (%). Período 2011/2012.....	148
Figura 39	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos. Años 2015 y 2018.....	154
Figura 40	Proporción de partos con asistencia de personal sanitario calificado (médicos y obstetras) (%). Años 2015 y 2018.....	155
Figura 41	Incidencia de la tuberculosis por 100.000 habitantes. Período 2015-2019.....	157
Figura 42	Tasa de mortalidad por suicidio por 100.000 habitantes. Período 2015-2018.....	160
Figura 43	Tasa de mortalidad a causa de accidentes de tránsito por 100.000 habitantes. Período 2015-2018.....	161
Figura 44	Proporción de niños con inmunizaciones, según tipo de vacuna. (%) Período 2015-2019.....	164
Figura 45	Proporción de jóvenes y adultos, de 15 y más años de edad, que utilizó computadora o internet los últimos tres meses, según área de residencia y condición de pobreza (%). Período 2015-2020.....	175
Figura 46	Proporción de locales escolares de enseñanza primaria, secundaria baja, y alta con acceso a computadoras y a internet con fines pedagógicos (%). Año 2016.....	178
Figura 47	Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más de edad atendidas en el Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR), registradas como víctimas de violencia.....	187
Figura 48	Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y cuidado no remunerado (población de 15 años y más) (%). Año 2016.....	189
Figura 49	Porcentaje de la población del hogar con una fuente de agua mejorada dentro de la vivienda, patio o lote, sin E. coli y disponible en cantidades suficientes (%). Año 2016.....	197
Figura 50	Proporción de la población que dispone de servicios de saneamiento mejorado (%). Período 2015- 2020.....	199
Figura 51	Proporción de la población con acceso a la electricidad (%), según área de residencia y condición de pobreza. Período 2015-2020.....	206
Figura 52	Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía (%). Período 2015-2018.....	208
Figura 53	Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía. Años 2015 - 2016.....	208
Figura 54	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita (%). Período 2015-2019.....	210
Figura 55	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada (%). Período 2015-2019.....	211
Figura 56	Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal y secundaria, en el empleo informal no agrícola según sexo y rango de edad (%). Período 2015-2020.....	212



Figura 57	Brecha salarial entre hombres y mujeres según área de residencia (%). Período 2015-2020.....	213
Figura 58	Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación (%). Período 2015-2020.....	214
Figura 59	Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos. Período 2015-2019.....	217
Figura 60	Valor agregado bruto del sector manufacturero y empleo en industrias manufactureras. Período 2015- 2020.....	222
Figura 61	Gastos en investigación y desarrollo y número de investigadores. Período 2015-2018.....	224
Figura 62	Proporción del valor agregado de la industria de media y alta tecnología en el valor agregado total (%). Período 2015-2019 .....	225
Figura 63	Proporción de la población urbana que vive en viviendas inadecuadas, según clasificación. Período 2015-2020.....	233
Figura 64	Número de casos de denuncias de violencia sexual. Período 2018-2020 .....	255
Figura 65	Proporción de niños y niñas de 1 a 14 años que han experimentado agresión (%), según área de residencia. Año 2016. ....	256
Figura 66	Número denuncias anuales de supuesto hecho punible de trata de personas. Período 2015-2019.....	256
Figura 67	Personas prevenidas que aún no han sido condenadas respecto a la población total carcelaria. Período 2015-2019.....	257
Figura 68	Proporción de niños menores de 5 años de edad cuyo nacimiento haya sido registrado ante una autoridad civil, según área de residencia de la madre (%). Período 2015-2018.....	258
Figura 69	Proporción de niños menores de 5 años de edad cuyo nacimiento se reportó como registrado ante una autoridad civil (%), según área de residencia de la madre. Período 2015-2020.....	259
Figura 70	Total de ingresos del Gobierno como proporción del PIB (%). Período 2015-2019.....	264
Figura 71	Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos en miles de millones de guaraníes (%). Período 2015-2019.....	264
Figura 72	Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total. Período 2015-2020.....	266



## LISTA DE TABLAS

Tabla 1	Talleres realizados.....	26
Tabla 2	Mesas de diálogo.....	29
Tabla 3	Listado de miembros de la Comisión ODS Paraguay desde mayo 2020. ....	37
Tabla 4	Comités Temáticos Multisectoriales.....	38
Tabla 5	Resultado Modelo de Mentorías ODS a empresas. ....	46
Tabla 6	Iniciativas ganadoras del Reconocimiento ODS.....	49
Tabla 7	Miembros del Grupo Impulsor de la ENI.....	75
Tabla 8	Documentos en elaboración.....	79
Tabla 9	Territorios para la Primera Fase de Implementación del SPS. ....	84
Tabla 10	Talleres de socialización de la actualización de la Política Ambiental Nacional. ....	93
Tabla 11	Resumen de medidas implementadas por el Gobierno paraguayo.....	109
Tabla 12	Mapeo de dimensiones e indicadores del IPM a los ODS. ....	117
Tabla 13	Proporción de hogares con disponibilidad calórica deficiente (%), según área de residencia y sexo. Período 2011/2012. ....	146
Tabla 14	Prevalencia de sobrepeso en niños menores de 5 años (%), según área de residencia, sexo, educación de la madre, y quintil de ingreso del hogar. Año 2016.....	148
Tabla 15	Prevalencia de emaciación entre los niños menores de 5 años (%) según área de residencia, sexo, educación de la madre y quintil de ingreso del hogar. Año 2016.....	149
Tabla 16	Cobertura general de PANI. Período 2013-2020. ....	152
Tabla 17	Incidencia de la malaria. Casos autóctonos por cada 1.000 habitantes. Año 2019. ....	157
Tabla 18	Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas en la población de 30 a 70 años de edad. Período 2015-2018. ....	159
Tabla 19	Porcentaje de mujeres de entre 15 y 49 años actualmente casadas o en unión que usan (o que sus parejas usan) algún método anticonceptivo moderno. Año 2016.....	162
Tabla 20	Proporción de niños y niñas (a) en 3.er grado que logran al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura y Matemática, según sexo, área, y tipo de gestión de la institución (%). Año 2013. ....	168
Tabla 21	Proporción de niños y jóvenes (b) al final de la primaria (6.º grado) que logran al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura y Matemática, según sexo, área, y tipo de gestión de la institución. Año 2013.....	168
Tabla 22	Proporción de jóvenes (c) al final de la secundaria inferior que logran al menos un nivel mínimo de competencia en Lectura y Matemática, por sexo, área y tipo de gestión de la institución educativa (%). Año 2017.....	169
Tabla 23	Porcentaje de niños y niñas entre 36 y 59 meses que presentan un desarrollo adecuado en al menos tres de los siguientes cuatro ámbitos: alfabetismo-aptitud numérico, físico, socioemocional y dominio del aprendizaje. Año 2016. ....	170



Tabla 24	Tasa de participación de jóvenes y adultos de 15 y más años de edad en programas de educación y formación formal (%). Período 2015-2020.....	172
Tabla 25	Tasa de participación de jóvenes y adultos de 15 a 64 años de edad en programas de educación y formación no formal (%). Período 2015-2020.....	173
Tabla 26	Tasa registrada de participación de jóvenes y adultos de 15 y más años de edad en programas de educación no formal del MTESS (SINAFOCAL-SNPP) (%), según sexo y grupos de edad. Período 2015-2017.....	174
Tabla 27	Proporción de locales de enseñanza con acceso a electricidad por nivel educativo, según área y departamento de residencia (%). Año 2016.....	176
Tabla 28	Porcentaje de cumplimiento y supervisión de la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo (%). Período 2015 - 2019.....	185
Tabla 29	Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más edad que han sufrido violencia (física, sexual o psicológica) atendidas en el Centro Ciudad Mujer. Años 2019 y 2020.....	186
Tabla 30	Número de mujeres y adolescentes de 15 años y más de edad atendidas en el Servicio de Atención a la Mujer (SEDAMUR), registradas como víctimas de violencia sexual. Año 2020.....	188
Tabla 31	Porcentaje de mujeres de entre 20 y 24 años que se casaron o unieron por primera vez antes de los 15 o 18 años de edad. Año 2016.....	188
Tabla 32	Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales en el sector público (%). Período 2015 - 2019.....	190
Tabla 33	Proporción de mujeres en cargos directivos (%). Período 2015-2020.....	190
Tabla 34	Proporción de mujeres en cargos de decisión, de alta y media gerencia en el sector público (%). Período 2015-2017.....	191
Tabla 35	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua mejorada (%). Período 2015 - 2020.....	197
Tabla 36	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable, potencialmente gestionados de manera segura (%). Período 2015 - 2020.....	198
Tabla 37	Porcentaje de miembros del hogar que usan instalaciones de saneamiento mejoradas que no están compartidas (%). Año 2016.....	199
Tabla 38	Porcentaje de hogares que dispone de una instalación para lavarse las manos con agua y jabón (%). Año 2016.....	200
Tabla 39	Proporción de la población que utiliza en el hogar gas o electricidad para cocinar (%). Año 2020.....	207
Tabla 40	Tasa de desempleo abierto de la población de 15 y más años de edad. Período 2015-2020.....	214
Tabla 41	Proporción de niños y adolescentes de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil (%). Año 2015.....	215
Tabla 42	Proporción de subsidios liquidados por accidentes laborales no fatales ocurridos en los afiliados cotizantes de la Seguridad Social del IPS, por sexo y por departamento. Período 2017 - 2019.....	216
Tabla 43	Número total de cuentas de depósito por cada 100.000 adultos. Período 2017-2019.....	217



Tabla 44	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable (%). Período 2015-2019.....	220
Tabla 45	Valor agregado del sector manufacturero per cápita a USD constante del 2010 (%). Período 2015-2018. ....	221
Tabla 46	Proporción del valor agregado total del sector industrial correspondiente al sector institucional de los hogares. Período 2015 - 2019. ....	223
Tabla 47	Proporción de las micro y pequeñas industrias que han obtenido un crédito, préstamo o financiamiento por fuente de financiamiento (%). Año 2015.....	223
Tabla 48	Número de investigadores en equivalente a tiempo completo por cada millón de habitantes de la Población Económicamente Activa, por millón de habitantes. Período 2015 - 2018. ....	225
Tabla 49	Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología (%). Años 2017 y 2018. ....	226
Tabla 50	Proporción de población en situación de pobreza relativa, a través del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por área de residencia, departamento, sexo y grupos edad (%). Período 2015-2020.....	229
Tabla 51	Remuneraciones de asalariados como proporción del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de seguridad social (%). Período 2015-2018.....	230
Tabla 52	Número de casos de denuncias por acoso sexual y coacción sexual. Años 2018 y 2019.....	234
Tabla 53	Superficie forestal como proporción de la superficie total (%). Año 2015 .....	246
Tabla 54	Progresos en la gestión forestal sostenible. Año 2015. ....	247
Tabla 55	Tasa de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad. Período 2015-2019.....	253
Tabla 56	Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo nacimiento fue registrado, según declaración del informante (%). Año 2016. ....	259
Tabla 57	Número de denuncias ingresadas por supuesto hecho punible de secuestro. Período 2015-2019. ....	260
Tabla 58	Cantidad de denuncias anuales por supuestos hechos punibles de desaparición forzosa. Período 2015-2019. ....	260
Tabla 59	Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto. Período 2008-2019.....	265
Tabla 60	Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios (%). Período 2015-2020. ....	267
Tabla 61	Porcentaje de suscripciones de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosada por velocidad. Período 2015-2018.....	267
Tabla 62	Porcentaje de suscripciones de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosada por velocidad (%). Período 2015-2018. ....	268
Tabla 63	Porcentaje de suscripciones de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosada por velocidad. Período 2015-2020.....	269
Tabla 64	Tendencias en los objetivos e indicadores de Paraguay.....	274



## LISTA DE TABLAS - ANEXO

Tabla A1	Matriz de Proyectos – Organismos Internacionales.....	282
Tabla A2	Listado de programas y proyectos auspiciados por Agencias de la ONU en Paraguay.....	284
Tabla A3	Lista de Documentos Técnicos Auspiciados por Agencias de la ONU en Paraguay.....	313
Tabla A4	Listado de Proyectos y Programas Auspiciados por la Unión Europea en Paraguay.....	320
Tabla A5	Listado de Documentos Técnicos Auspiciados por la Unión Europea en Paraguay.....	328
Tabla A6	Listado de Matriz de Proyectos – Organismos Internacionales.....	333
Tabla A7	Fondo de Cooperación y Desarrollo Internacional (ICDF).....	335
Tabla A8	Listado y descripción de iniciativas ganadoras del Reconocimiento ODS 2020...	337
Tabla A9	Iniciativas Reconocimiento Verde 2019.....	338
Tabla A10	Otras Iniciativas del Sector No Gubernamental.....	339
Tabla A11	Proceso de conversión de la DGEEC al INE.....	341
Tabla A12	Extracto del Plan de Desarrollo Municipal Sustentable de Yaguarón.....	342
Tabla A13	Listado de Ratificaciones de Instrumentos Internacionales.....	343
Tabla A14	Listado de Adecuaciones Institucionales.....	343
Tabla A15	Listado de Leyes Relevantes.....	344
Tabla A16	Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza (%). Período 1997 – 2019.....	348
Tabla A17	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza (%), según año, área de residencia, sexo, grupos de edad, y estado de la fuerza laboral.....	349
Tabla A18	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza extrema (%), según año, área de residencia, sexo, grupos de edad, y estado de la fuerza laboral.....	350
Tabla A19	Proporción de población cubierta por niveles mínimos de protección social.....	351
Tabla A20	Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos (%).....	352
Tabla A21	Prevalencia del retraso en el crecimiento (baja talla para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años.....	353
Tabla A22	Número de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido.....	354
Tabla A23	Nro. de animales de principales especies ganaderas del Paraguay (bovinos, ovinos, equinos, suinos, caprinos y aves).....	355
Tabla A24	Índice de orientación agrícola para gastos públicos.....	356
Tabla A25	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.....	357
Tabla A26	Proporción de partos con asistencia de personal sanitario calificado (médicos y obstetras), (%). Período 2015 – 2018.....	359



Tabla A27	Porcentaje registrado de parto institucional (%). Período 2015 - 2018.....	360
Tabla A28	Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años.....	361
Tabla A29	Número registrado de nuevos diagnósticos por el VIH por cada 1.000 habitantes. Período 2015 - 2019.....	363
Tabla A30	Incidencia de la Tuberculosis (Casos Nuevos + Recaídas) todas las formas, por 100.000 habitantes. Período 2018 - 2019.....	365
Tabla A31	Incidencia de la Tuberculosis (Casos Nuevos + Recaídas) Bacteriológicamente Confirmados por 100.000 habitante .....	367
Tabla A32	Número de casos confirmados de Paludismo - Importado - por cada 1000 habitantes. Período 2015 - 2019.....	368
Tabla A33	Número registrado de nuevos diagnósticos por la hepatitis B, por cada 100.000 habitantes. Período 2016 - 2019 .....	369
Tabla A34	Número de casos positivos de Leishmaniasis Tegumentaria y Leishmaniasis Visceral por cada 1000 habitantes .....	370
Tabla A35	Número registrado de nuevos diagnósticos de Lepra .....	371
Tabla A36	Número de personas que requieren atención o asistencia por sospecha de exposición al virus rábico .....	373
Tabla A37	Número registrado de nuevos diagnósticos de Esquistosomiasis .....	375
Tabla A38	Tasa de mortalidad a causa de cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas, para toda la población por 100.000 habitantes. Período 2015 - 2018 .....	376
Tabla A39	Tasa de mortalidad por suicidio (X60-X84; Y87.0) por 100.000 habitantes.....	377
Tabla A40	Prevalencia del Consumo de Bebidas Alcohólicas (Vida, Año, Mes) en estudiantes de 12 y más años de edad que declararon haber consumido algún tipo de bebida alcohólica. Año 2015.....	379
Tabla A41	Incidencia del Consumo de Bebidas Alcohólicas en estudiantes de 12 años y más edad que declararon haber consumido por primera vez algún tipo de bebida alcohólica. Año 2015.....	380
Tabla A42	Tasa de natalidad de adolescentes (entre 15 y 19 años) para un período de tres años anteriores a la encuesta, por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad. Año 2016.....	381
Tabla A43	Tasa estimada de fecundidad de las adolescentes (de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad .....	381
Tabla A44	Tasa de mortalidad atribuible al agua insalubre. Período 2015 - 2018.....	382
Tabla A45	Tasa de mortalidad a causa de envenenamiento accidental. Período 2015 - 2018 .....	384
Tabla A46	Proporción de niños y niñas (a) en 3° grado que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura, por sexo .....	386
Tabla A47	Proporción de niños y niñas (a) en 3° grado que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) Matemática, por sexo .....	387
Tabla A48	Proporción de niños y jóvenes al final de la primaria (6° grado) que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura, por sexo .....	388



Tabla A49	Proporción de niños y niñas al final de la primaria que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) matemática, por sexo.....	389
Tabla A50	Proporción de jóvenes (c) al final de la secundaria inferior que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura, por sexo .....	390
Tabla A51	Proporción de jóvenes (c) al final de la secundaria inferior que logran al menos un nivel mínimo de competencia en (ii) matemática, por sexo.....	391
Tabla A52	Porcentaje de niños y niñas en primer grado de la escuela primaria que asistió al preescolar durante el año anterior.....	392
Tabla A53	Porcentaje de niños y niñas en primer grado de la escuela primaria que asistió al preescolar .....	393
Tabla A54	Proporción de jóvenes y adultos, de 15 y más años de edad, que utilizó computadora o internet los últimos 3 meses (%). Período 2015 - 2019 .....	394
Tabla A55	Proporción de jóvenes y adultos, de 15 y más años de edad, que utilizó internet los últimos 3 meses (%). Período 2015 - 2019.....	395
Tabla A56	Porcentaje de la población del hogar con una fuente de agua mejorada dentro de la vivienda, patio o lote, sin E. coli y disponible en cantidades suficientes (%). Año 2016.....	396
Tabla A57	Proporción de la población con acceso a la electricidad (%). Período 2015 - 2019 .....	397
Tabla A58	Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía.....	397
Tabla A59	Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB.....	397
Tabla A60	Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. Período 2015 - 2019 .....	398
Tabla A61	Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada. Período 2015 - 2019 .....	398
Tabla A62	Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal y secundaria, en el empleo informal no agrícola .....	399
Tabla A63	Proporción de población de 15 y más años de edad, ocupada en la ocupación principal, en el empleo informal no agrícola .....	400
Tabla A64	Ingreso medio por hora (habituales trabajadas) en la ocupación principal de la población de 15 y más años de edad Brecha salarial entre hombres y mujeres en Gs corrientes, de la población de 15 y más años de edad. Período 2015 - 2019 .....	401
Tabla A65	Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación. Período 2015 - 2019.....	402
Tabla A66	Porcentaje de niños y niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil. Año 2016.....	403
Tabla A67	Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB. Período 2015 - 2018 .....	404
Tabla A68	Número de investigadores en equivalente a tiempo completo por cada millón de habitantes de la Población Económicamente Activa. Tasa por millón de habitantes. Período 2015 - 2019.....	404
Tabla A69	Proporción del valor agregado de la industria de media y alta tecnología en el valor agregado total. Período 2015 - 2019 .....	404



Tabla A70	Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología. Período 2017 - 2019 .....	405
Tabla A71	Número de casos de denuncias de violencia sexual .....	406
Tabla A72	Proporción de niños de 1 a 14 años que experimentaron agresión psicológica y/o castigo físico durante el último mes anterior a la encuesta.....	406
Tabla A73	Número de denuncias ingresadas por supuesto hecho punible de trata de personas .....	407
Tabla A74	Proporción de niños menores de 5 años de edad cuyo nacimiento haya sido registrado ante una autoridad civil (%). Período 2015 - 2019 .....	408
Tabla A75	Proporción de niños menores de 5 años cuyo nacimiento se reportó como registrado ante una autoridad civil (%). Período 2015 - 2019 .....	409
Tabla A76	Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por tipo de ingreso (%). Período 2015 - 2019 .....	410
Tabla A77	Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos en miles de millones de guaraníes (%). Período 2015 - 2019 .....	410
Tabla A78	Volumen de remesas (en dólares de los Estados Unidos) en proporción al PIB total (%). Período 2015 - 2020.....	411



## ACRÓNIMOS

ADPIC	Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio
AFC	Agricultura Familiar Campesina
AFD	Agencia Financiera de Desarrollo
ALC	América Latina y el Caribe
ALT	Indicador Alternativo
ANDE	Administración Nacional de Electricidad
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
APS	Atención Primaria a la Salud
AWE	Academia de Mujeres Emprendedoras por sus siglas en inglés
BCP	Banco Central del Paraguay
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BNF	Banco Nacional de Fomento
CADEP	Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAMSAT	Comisión de Ayuda Mutua “Salud para Todos”
CDIA	Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia
CEAMSO	Centro de Estudios Ambientales y Sociales
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGR	Contraloría General de la República
CIAL	Comisión Interinstitucional de Aplicación de la Ley 5446/15
CICOSAP	Comité Interinstitucional de Coordinación del Sector de Agua Potable y Saneamiento
CIRD	Centro de Información y Recursos para el Desarrollo
CLAS	Centros Locales de Atención Social
CME	Comité de Monitoreo
CN	Constitución Nacional
CNCC	Comisión Nacional de Cambio Climático
CNIF	Comité Nacional de Inclusión Financiera
CNPV	Censo Nacional de Población y Viviendas
CO	Indicador Complementario
CODEHUPY	Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay
CODENI	Consejerías por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia
COFUDEP	Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios de los Funcionarios Diplomáticos Escalonados del Paraguay Ltda.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONADERNA	Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
CONAETI	Comisión Nacional Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo de los Adolescentes
CONPACCOOP	Confederación Paraguaya de Cooperativas
CRM	Centros Regionales de las Mujeres
CSJ	Corte Suprema de Justicia
D	Desnutrición
DAPSAM	Dirección de Agua Potable y Saneamiento
DENDE	Desarrollo en Democracia
DGEEC	Dirección General de Estadística, Encuestas, y Censos



DGEEI	Dirección General de Educación Escolar Indígena
DGP	Dirección General de Presupuesto
DGPE	Dirección General de Política Económica
DGREC	Dirección General del Registro del Estado Civil
DGTIC	Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación
DINACARE	Dirección Nacional de Catastro y Registros Públicos
DPNC	Dirección Nacional de Pensiones No Contributivas
DPT	Mezcla de tres vacunas que inmunizan contra tres enfermedades causadas por bacterias: la difteria, Bordetella pertussis (la tos ferina/tos convulsa) y el tétanos.
DRI	Dispositivo de Respuesta Inmediata
ECOSOC	por sus siglas en Ingles Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
EEB	Educación Escolar Básica
EEN	Equipo Económico Nacional
EI	Educación Inicial
EM	Educación Media
ENACC	Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático
ENEF	Estrategia Nacional de Educación Financiera
ENI	Estrategia Nacional de Innovación
ENIF	Estrategia Nacional de Inclusión Financiera
ENPI	Equipo Nacional de Primera Infancia
EPD	Educación para el Desarrollo
EPH	Encuesta Permanente de Hogares
EPHC	Encuesta Permanente de Hogares Continua
ERSSAN	Ente Regulador de los Servicios Sanitarios
ESSAP	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay
FACEN	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FAPI	Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas
FECOPROD	Federación de Cooperativas de Producción
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FIPS	Ficha Integrada de Protección Social
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOGAPY	Fondo de Garantía del Paraguay
FVC	Fondo Verde del Clima
GIPC	Grupo Impulsor interinstitucional para la elaboración de la política de cuidados en el Paraguay
GIPD	Grupo Impulsor de la Paridad Democrática
GIRH	Gestión Integrada de los Recursos Hídricos
GIZ	Cooperación Alemana al Desarrollo
GLO	Indicador Global
HCS	Honorable Cámara de Senadores
I+D	Investigación y Desarrollo
ICCO	Interchurch Coordination Committee Development Aid
ICD	Indicadores Claves de Desempeños
ID	Investigación para el Desarrollo
IED	Inversión Extrajera Directa



IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
ILPES	Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
INAN	Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición
INCOOP	Instituto Nacional de Cooperativismo
INDERT	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
INDI	Instituto Paraguayo del Indígena
INE	Instituto Nacional de Estadística
INEEP	Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Paraguay
INFONA	Instituto Nacional Forestal
INV	Informe Nacional Voluntario
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IPS	Instituto de Previsión Social
IPTA	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
ISM	Instituto Social del MERCOSUR
IV PlaNI	IV Plan Nacional de Igualdad
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Koica	Agencia de Cooperación Internacional de Corea
LNOB	por sus siglas en inglés, No dejar a nadie atrás
LPT	Línea de Pobreza Total
MADES	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MDI	Ministerio del Interior
MDS	Ministerio de Desarrollo Social
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MH	Ministerio de Hacienda
MIC	Ministerio de Industria y Comercio
MICS	Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados
MINMUJER	Ministerio de la Mujer
MINNA	Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
MITIC	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MJ	Ministerio de Justicia
MODS	Observatorio MERCOSUR de los ODS
MOPC	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
MP	Ministerio Público
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MTESS	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
MTIIS	Mesa Técnica Interinstitucional de Información Social
MUVH	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat
NINI	Ni estudian ni trabajan
NNA	Niños, niñas, y adolescentes
NNUU	Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OE	Objetivos Estratégicos
OEE	Organismos y Entidades del Estado



OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organizaciones no gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPHI	Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAEP	Programa Alimentación Escolar del Paraguay
PAINAC	Programa Atención Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes que viven en las Calles
PAIVTES	Programa de Atención Integral a niñas, niños y adolescentes víctimas de trata y explotación sexual
PAN	Política Ambiental Nacional
PANI	Programa Alimentario Nutricional Integral
PCD	Personas con Discapacidad
PEAS	Plan Estratégico de Acción Social
PGN	Presupuesto General de la Nación
PIB	Producto Interno Bruto
PIF	Política de Inclusión Financiera
PN	Policía Nacional
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNCC	Programa Nacional de Cambio Climático
PND Paraguay	
2030	Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030
PNDI	Policía Nacional Departamento de Identificaciones
PNRP	Plan Nacional de Reducción de la Pobreza
PNTE 2030	Plan Nacional de Transformación Educativa 2030
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POLNA	Política Nacional de Niñez y Adolescencia
PREVIM	Prevención de la Violencia contra la Mujer
PROEZA	Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático
PRONAES	Programa Nacional de Apoyo a la Estimulación Oportuna
RD	Riesgo de desnutrición
REPAE	Red Paraguaya de Evaluación
REPO	Para la recompra de Letras de Regulación Monetaria
RIIS	Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud
RSH	Registro Social de Hogares
RUE	Registro Único del Estudiante
SAEC	Servicio de Atención Educativa Compensatoria
SEAM	Secretaría del Ambiente
SEDAMUR	Servicio de Atención a la Mujer
SEDECO	Secretaría de Defensa del Consumidor
SEN	Secretaría de Emergencia Nacional
SENACSA	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
SENADIS	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
SENASA	Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental



SENAVE	Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
SER	Sociedad de Estudios Rurales y Cultura Popular
SERPAJ-PY	Servicio Paz y Justicia
SFP	Secretaría de la Función Pública
SIASAR	Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural
SIGEDE	Sistema de Gestión Electrónica de Denuncias
SIGEFI	Sistema de Gestión Fiscal
SIIS	Sistema Integrado de Información Social
SIMORE	Sistema de Monitoreo de Recomendaciones Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible
SINACARE	Sistema Nacional Catastro Registral
SINAFOCAL	Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral
SISEN	Sistema Estadístico Nacional
SNEPE	Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SNPP	Servicio Nacional de Promoción Profesional
SNPPI	Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y la Adolescencia
SPS	Sistema de Protección Social ¡Vamos!
SSIEV	Subsistema de Información de Estadísticas Vitales
STP	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Social y Económico
TIC	Tecnologías de la información y la comunicación
TMC	Transferencias monetarias con corresponsabilidad
UE	Unión Europea
UGPR	Unidad de Gestión de la Presidencia de la República
UMI	por sus siglas en inglés, Grupo de países de ingresos medios altos
UNA	Universidad Nacional de Asunción
UNDESA	por sus siglas en inglés, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSDG	United Nations Sustainable Development Group
UOG	Unidad Operativa de Gestión
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USDOL	United States Department of Labor
USF	Unidades de Salud de la Familia
UTGS	Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República
VAB	Valor Agregado Bruto
VIH	Virus de la inmunodeficiencia humana
VMME	Viceministerio de Minas y Energías
VPDM	Dirección General Contra Toda Forma de Violencia
VPH	Virus del papiloma humano
VPR	Vicepresidencia de la República
WWF	World Wildlife Fund





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alkire, S. (2005). *Valuing Freedoms: Sen's Capability Approach and Poverty Reduction*. New York: Oxford University Press on Demand.
- Banco Mundial. (2020). *El Servicio de Agua y Saneamiento en Paraguay. Análisis sobre aspectos institucionales, de gobernanza y sobre el gasto público*. Asunción: Banco Mundial .
- Barrios, F., Galeano, L., & Sánchez, S. (2008). *El Impacto del Programa Tekopora de Paraguay en la Nutrición, el Consumo, y Economía Local*. Asunción: FLACSO-PARAGUAY.
- Barrios, O. (2018). Bono demográfico: el reto de aprovecharlo. *Población y Desarrollo*, 24(47), 1 - 8.
- BCP. (2020). *Estimación del PIB 2020 Julio 2020*. Asunción: Banco Central del Paraguay.
- BCP. (2021). *Informe de Política Monetaria - Marzo 2021*. Asunción: Banco Central del Paraguay.
- Beccaria, L., & Minujin, A. (1985). *Metodos alternativos para medir la evolucion del tamaño de la pobreza*. Mexico DF: INDEC.
- CEDAW. (2017). *Observaciones finales del Comité CEDAW a Paraguay 2017. Resumen de principales preocupaciones y recomendaciones*.
- Cerna Villagra, S. P. (2012). «Yvy marae'y»: el conflicto del estado con los pueblos indígenas en Paraguay. *América Latina Hoy*, 60, 83-11.
- Dercon, S. (2005). Risk, Insurance, and Poverty: A Review. En S. Dercon, *Insurance Against Poverty* (págs. 9-37). Oxford University Press.
- García, J. L., Heckman, J. J., Leaf, D. E., & Prados, M. J. (2017). Quantifying the life-cycle benefits of a prototypical early childhood program. *National Bureau of Economic Research (No. w23479)*.
- Hotez, P. J., & Ferris, M. T. (2006). The antipoverty vaccines. *Vaccine*, 24(31-32), 5787-5799.
- INAN. (2020). *Resumen Ejecutivo - Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI)*. Asunción: Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.
- Katzman, R. (1989). *La heterogeneidad social de la pobreza: El caso de Montevideo*. Revista de la CEPAL N°37, 141-152.
- Klapper, L., El-Zoghbi, M., & Hess, J. (2016). *Achieving the sustainable development goals. The role of financial inclusion*. United Nations Secretary Generals Special Advocate for Inclusive Finance for Development. UNSGSA. Obtenido de <http://www.ccgap.org>.
- Koomson, I., Villano, R. A., & Hadley, D. (2020 de 2020). Effect of financial inclusion on poverty and vulnerability to poverty: Evidence using a multidimensional measure of financial inclusion. *Social Indicators Research*, 149(2), 613-639.
- MDS. (2020). *Plan Nacional de Reducción de la Pobreza Jajapo Paraguay*. Fernando de la Mora: Ministerio de Desarrollo Social.
- MDS. (2020). *Presentación del Plan Nacional de Reducción de Pobreza (PNRP)*. Fernando de la Mora: Ministerio de Desarrollo Social .
- MDS. (2021). Proyecto de Apoyo a Comedores de Organizaciones Comunitarias. Fernando de la Mora, Paraguay: Ministerio de Desarrollo Social. Obtenido de <https://www.mds.gov.py/index.php/programas/proyecto-de-apoyo-comedores-de-organizaciones-comunitarias>
- MEC. (2020). *Informe Ejecutivo*. Asunción: Ministerio de Educación y Ciencias.
- MH. (2019). *Vinculación del Presupuesto General de la Nación a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles*. Asunción: Ministerio de Hacienda.
- MH. (2021). *Paraguay ante la Pandemia. Volumen III*. Asunción: Ministerio de Hacienda.
- MH-DGP. (2020). Vinculación del Presupuesto General de la Nación a los ODS. Asunción, Paraguay. Obtenido de [https://ppr.hacienda.gov.py/?page\\_id=1491](https://ppr.hacienda.gov.py/?page_id=1491)
- Omar, M. A., & Inaba, K. (2020). Does financial inclusion reduce poverty and income inequality in developing countries? A panel data analysis. *Journal of Economic Structures*, 9, 1-25.
- Ozawa, S., Mirelman, A., Stack, M. L., Walker, D. G., & Levine, O. S. (2012). Cost-effectiveness and



- economic benefits of vaccines in low-and middle-income countries: a systematic review. *Vaccine*, 31(1), 96-108.
- Patrinos, H. A., Velez, E., & Psacharopoulos, G. (1994). Language, education, and earnings in Asunción, Paraguay. *The Journal of Developing Areas*, 57-68.
- Psacharopoulos, G. V., & Patrinos, H. A. (1994). Education and earnings in Paraguay. *Economics of Education Review*, 13(4), 321-327.
- Psacharopoulos, G., Collis, V., Patrinos, H. A., & Vegas, E. (2021). The COVID-19 Cost of School Closures in Earnings and Income across the World. *Comparative Education Review*, 65(2).
- Ruppert Bulmer, E. N., Watson, S. M., De Padua, D., & Santos, K. (2017). *Paraguay jobs diagnostic : the dynamic transformation of employment*. Washington D.C.: World Bank. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/500641499411206696/Paraguay-jobs-diagnostic-the-dynamic-transformation-of-employment>
- STP. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2030*. Asunción: Secretaría Técnica de Planificación.
- Subsecretaría de Estado de Tributación . (2020). *La Administración Tributaria en Tiempos de Pandemia* . Asunción: Subsecretaría de Estado de Tributación - Ministerio de Hacienda.
- UNSDG. (2019). *Leaving No One Behind: A UNSDG Operational Guide for UN Country Teams*. New York: United Nations Sustainable Development Group.
- UTGS. (2016). *Programa Abrazo*. Asunción: Unidad Técnica del Gabinete Social .
- UTGS. (2016). *Programa Alimentario Nutricional Integral (PANI)*. Asunción: Unidad Técnica del Gabinete Social .
- World Bank. (2018). *Paraguay - Systematic Country Diagnostic (English)*. Washington, D.C.: World Bank Group. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/827731530819395899/Paraguay-Systematic-Country-Diagnostic>
- World Bank. (Octubre de 2019). *Poverty Overview*. Recuperado el Abril de 2020, de <https://www.worldbank.org/en/topic/poverty/overview>





SEGUNDO INFORME  
NACIONAL VOLUNTARIO

# PARAGUAY 2021

Caminando juntos hacia un Paraguay  
más inclusivo, participativo y resiliente